SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Revira EU a México: sí producen fentanilo

En 9 estados, el corredor del terror para migrantes

La partidocracia coletea; se niega a dejar privilegios

Un juez, no la FGR, decidirá si Garduño se va: López Obrador

EU devolverá 5 mil mdp desviados con Moreira

Ve Fed 'recesión leve' en EU para finales del año

Eliminan cabotaje de iniciativas de reformas a las leyes aeronáuticas

Crean comisión contra el fentanilo y armas

Encaminan revés a TEPJF en Diputados y en Senado se complica

Garduño, aunque investigado, sigue al frente de Migración

Exige quitar prisión preventiva oficiosa

Perros callejeros

Parteaguas en prisión preventiva oficiosa

Por estar bajo investigación de la FGR funcionarios del INM deben renunciar

Oposición ya se rindió: Basave

Kuri: aprueba gobierno federal liberar de peaje el libramiento Norponiente

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

AMLO envía iniciativa para extinguir Financiera Nacional de Desarrollo.- El Presidente de la República remitió una iniciativa a la Cámara de Diputados para extinguir el organismo público descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND). El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, anunció la remisión del proyecto con el que también se propone extinguir la Ley Orgánica de la FND. [RAZÓN] [ECONOMISTA] [HERALDO] [24 HORAS] [REFORMA] [EXCÉLSIOR]

Rindió protesta como diputado federal Jorge Arturo Martínez Pacheco.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó la protesta de ley como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura a Jorge Arturo Martínez Pacheco (Tercera Circunscripción Plurinominal). [EDOMEX AL DÍA] [HOJA DE RUTA]

AMLO deja fuera de su gran reforma legislativa al cabotaje aéreo.- El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la iniciativa de cabotaje ha quedado fuera del paquete de modificaciones a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos que envió para su revisión el pasado diciembre, a la que se había opuesto gran parte del sector aéreo nacional. Las discusiones sobre la iniciativa avanzaron a cuentagotas desde que el presidente envió la iniciativa para su revisión a la Cámara baja. Incluso para Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, el proyecto ameritaba un parlamento abierto dadas las dimensiones y alcance de sus potenciales efectos. [EXPANSIÓN]

Sheinbaum, Creel, Ruiz Massieu y Luis Donaldo Colosio a la cabeza por la sucesión presidencial.- Como ha sido el último año, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum conserva el primer puesto en las preferencias electorales rumbo a la presidencia con el 37 por ciento de apoyo popular, seguida del canciller Marcelo Ebrard con 28 puntos porcentuales; Adán Augusto López, secretario de Gobernación tiene el 17 por ciento de preferencias; Gerardo Fernández Noroña 10 y el senador Ricardo Monreal el ocho por ciento. Por el Partido Acción Nacional se posiciona el diputado Santiago Creel con 25 por ciento de preferencia electoral; Mauricio Vila con 22 por ciento y Ricardo Anaya 19; por primera vez la legisladora Lily Téllez está en cuarta posición con solo 18 por ciento de preferencias. [EL DEMÓCRATA]

Ruiz Massieu toma distancia de Osorio Chong e inicia operación cicatriz con Añorve.- Claudia Ruiz Massieu conversará en los próximos días con el coordinador de los senadores del PRI Manuel Añorve para lograr un entendimiento y consolidar su trayectoria actual que es la de tomar distancia de Miguel Ángel Osorio Chong, su principal referente en la Cámara Alta. En las últimas semanas la senadora parece comprender que no hay demasiado horizonte por fuera del tricolor. El salto hacia MC es muy complejo. Tiene una extraordinaria relación con Dante Delgado pero para el dirigente naranja es difícil recibirla sin generar algún tipo de tensión con Luis Donaldo Colosio, el principal activo electoral de MC. Por cierto: ¿Las conversaciones de Ruiz Massieu con Dante tienen relación

con ciertos dichos en privado de Santiago Creel de que el alcalde de Monterrey analiza buscar su reelección pero por el PAN en lugar de MC? [POLÍTICA ONLINE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Ante desacuerdos, crean grupo para reformar al TEPJF.- La reforma constitucional que plantea modificar las facultades del TEPJF parece estancarse en la Cámara de Diputados ante la inconformidad de legisladores, sobre todo morenistas, por la inclusión de artículos que vulneran la paridad de género, y la participación política-electoral de grupos sociales minoritarios que se ven beneficiados por acciones afirmativas. Estas diferencias provocaron que el grupo parlamentario de Morena y sus aliados conformaran un nuevo grupo de trabajo para redactar una nueva iniciativa de reforma constitucional, teniendo como prioridad limitar al TEPJF en la vida interna del Congreso y los partidos políticos. El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, informó que este nuevo grupo de trabajo revisará la redacción de los artículos señalados como violatorios a asuntos como la paridad de género, y la aplicación de acciones afirmativas. [ECONOMISTA] [CONTRARÉPLICA] [MILENIO] [FINANCIERO] [OVACIONES] [RAZÓN]

Morena no da por muerta la ley que limita facultades al Tribunal Electoral, trabaja en consensos.- En la Cámara de Diputados descartan que esté muerta la Ley que limita las facultades del TEPJF, que desde antes de las vacaciones de Semana Santa no ha podido ser discutida en la Comisión de Puntos Constitucionales. Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, informó que se integró un grupo de trabajo para revisar la redacción de las reformas a tres artículos propuestos, por lo que confió en que pronto se tenga un anteproyecto que permita tener consensos para reanudar la sesión de la Comisión, que se encuentra en sesión permanente. Mier Velasco rechazó que se busque conformar al Poder Legislativo como un poder metaconstitucional, y que pretendan limitar las facultades del Tribunal Electoral. [HERALDO] [HERALDO]

Alistan nuevo proyecto de reforma para acotar al TEPJF.- Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados insisten en acotar las atribuciones interpretativas al TEPJF, a pesar de la oposición interna de sus militantes y legisladores, así como de la opinión pública que ha exigido no tocar al órgano. En busca de una redacción que acepten las bancadas, se creó un nuevo grupo de trabajo para revisar la redacción de los tres artículos de reforma a la Constitución con los que se pretende evitar que el Tribunal intervenga en la vida interna de los partidos, como es la definición de candidaturas y dirigencias, además de evitar que resuelva demandas sobre decisiones del Congreso. El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, al salir de la reunión plenaria de su bancada, informó que en el transcurso de las próximas horas habrá un nuevo anteproyecto y se reanudará la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, sin precisar una hora. [REFORMA] [NORTE] [MURAL] [AL DÍA] [MILENIO TV] [ENFOQUE] [TELEVISA]

'Alito' Moreno: Reforma al TEPJF va, sale a más tardar este jueves.- El dictamen con cambios a las facultades del Tribunal Electoral será de consenso y se aprobará a más tardar este jueves 13 de abril, aseguró el diputado federal y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. Respecto a si los diputados están diseñando un nuevo dictamen o bien, se están haciendo ajustes al texto propuesto desde la Junta de Coordinación Política, el diputado Moreno, así como el presidente de ese órgano de gobierno, Ignacio Mier, y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, hicieron precisiones. Los tres congresistas señalaron que se trata de ajustes que un nuevo

grupo de trabajo está elaborando, para integrarlos al anteproyecto de dictamen. [MVS] [EXCÉLSIOR] [EXCÉLSIOR] [24 HORAS] [ÍNDIGO]

Falso que la Reforma de Justicia Electoral busque quitar atribuciones al TEPJF: Nacho Mier.- El coordinador de los diputados de Morena. Ignacio Mier Velazco señaló que son falsas las declaraciones relacionadas a que la reforma de justicia electoral busca quitarle atribuciones al TEPJF. [RETO] [ARISTEGUI]

Crece oposición a reforma contra TEPJF.- Ya suman cerca de 100 las diputadas y diputados de diversas bancadas, principalmente de Morena, que se oponen a la reforma que acota las atribuciones del TEPJF. Ayer miércoles, el debate en esa materia continuó tras bambalinas. Desde las 8:30 horas, en el comedor de la fracción de Morena, se reunieron Ignacio Mier, Sergio Gutiérrez y Juan Ramiro Robledo, del partido guinda; Rubén Moreira, del PRI; Jorge Romero y Elías Lixa, del PAN; Luis Espinosa Cházaro, del PRD; Gerardo Fernández Noroña, del PT, y Carlos Puente, del PVEM, quienes abordaron la posibilidad de eliminar el apartado en el que se prohíbe al tribunal emitir sentencias en materia de paridad y acciones afirmativas, pero no hubo consensos. Más tarde, al mediodía, la bancada de Morena tuvo una reunión en la que Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, intentó convencer a los diputados que están en contra de que el proyecto no afecta los derechos de las mujeres ni de los grupos vulnerables, pero tampoco fue escuchado. [UNIVERSAL] [REFORMA]

Diputados amagan con votar en contra de la reforma que acorta las facultades del TEPJF.- Más de 90 diputados federales, entre ellos 60 de Morena, se manifestaron en contra de la reforma que acorta las facultades del TEPJF y amagaron con votar en sentido negativo el dictamen, así lo confirmó la legisladora morenista Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas. En una carta dirigida a la Jucopo, los legisladores rebeldes sostuvieron que el proyecto pone en riesgo los derechos político-electorales de los grupos vulnerables como mujeres, indígenas, personas con discapacidad, comunidad LGBT y migrantes. [MILENIO TV] [HERALDO] [JORNADA] [CRÓNICA]

Convocan a diputados a reunión por reforma al Tribunal Electoral… pero "se les hizo tarde".- El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, convocó a reunión la mañana de este miércoles, pero hasta las 11:20 horas el encuentro aún no iniciaba. El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez, advirtió un intento de albazo, y en tono de sarcasmo indicó que la reunión se retrasó porque los liderazgos están reunidos en otro lugar. [UNIVERSAL] [MILENIO TV] [RADIO FÓRMULA]

Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de Diputados-Movimiento Ciudadano).- En entrevista con Gregorio Martínez para *Telefórmula*, el coordinador de los diputados emecistas, Jorge Álvarez Máynez, comentó: "Hace unos momentos salió Alejandro Moreno a decir que están arreglando el dictamen de reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ¿por qué no lo están haciendo en la sesión pública de la Comisión de Puntos Constitucionales? ¿Por qué no le están haciendo de frente a las personas que están exigiendo publicidad de esta discusión? Me parece que saben perfectamente que están haciendo algo incorrecto, que están lesionando a un tribunal autónomo, a un tribunal que ha construido muchos precedentes favorables para la democracia. Están traicionando la palabra que empeñaron a la sociedad en las marchas ciudadanas. Debilitar al Tribunal Electoral fortalece la partidocracia, fortalece las burocracias partidistas y debilita los

derechos humanos de las personas. Lo están haciendo mal y creo que están destinados al fracaso". [TELEFÓRMULA]

Reforma que limita al TEPJF es una traición de dirigentes de oposición: Jorge Álvarez Máynez.- Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada de MC en San Lázaro, aseveró que la reforma que limita al TEPJF es una traición de los principales dirigentes de oposición a la ciudadanía que se manifestó en contra de las reformas electorales del oficialismo. En entrevista para Joaquín López-Dóriga en su espacio en *Radio Fórmula*, Álvarez Máynez detalló que hay rebelión de legisladores de diversos paridos para rechazar dicha iniciativa, que sigue sin ser analizada y votada en comisiones de la Cámara de Diputados. [LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL]

Mitofsky registra un nuevo impulso a la campaña de Zavala en CDMX y Taboada se rezaga.- A poco más de un año de las elecciones para elegir la sucesión de la actual jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, el PAN aún no tiene confirmada su candidatura y, a la espera de definir su boleta, la encuestadora Mitofsky difundió un nuevo estudio de opinión que colocó a la actual diputada Margarita Zavala como la favorita con el 20,1% de la intención de voto. La lista la completan el líder del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, con el 8,1% y la completa la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, con el 6,6%. [LA POLÍTICA ONLINE]

Nombran a coordinadores de enlace legislativo y vinculación ciudadana priista veracruzanos para llegar a un centenar en municipios y distritos.- La diputada Lorena Piñón Rivera agradeció el respaldo fundamental de los diputados Rubén Moreira y Alejandro Moreno para lograr que se cuente al momento con una estructura de casi un centenar de hombres y mujeres comprometidos con la gestión y atenciones de las demandas provenientes de la sociedad. [VORÁGINE]

Votos del PRD darán triunfo a las coaliciones: Cházaro.- En las próximas elecciones para renovar las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, los votos que aporte el PRD serán los que den el triunfo a la coalición Va por México, aseguró el coordinador de los diputados del sol azteca, Luis Espinosa Cházaro. En entrevista con *24 Horas*, el líder perredista en San Lázaro reconoció que el partido del sol azteca sí se vio afectado en el pasado, pero ahora está en franco crecimiento en varias entidades, entre ellas el Estado de México, la capital del país, Veracruz y Michoacán. [24 HORAS]

Morena y aliados buscan crear comisión para iniciar procesos judiciales contra Felipe Calderón.- Morena, PT y el PVEM en la Cámara de Diputados buscan crear una comisión a fin de abrir un proceso judicial en contra del expresidente Felipe Calderón Hinojosa. Mediante un punto de acuerdo suscrito por los diputados Pablo Amílcar Sandoval, Leonel Godoy y demás legisladores de la alianza Juntos Haremos Historia, propusieron exhortar a la Junta de Coordinación Política en San Lázaro crear una comisión especial de seguimiento y recepción "pertinente". [RAZÓN] [RAZÓN] [JORNADA]

COMISIONES

Diputados aprueban en comisiones dictamen para limitar el tiempo que los migrantes pueden estar retenidos en centros del INM.- La Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de decreto para limitar a un máximo de 36 horas la presencia de los migrantes en los centros de detención del INM. El proyecto de decreto busca reformar los artículos 3, 81, 105, 109 y 111 de la Ley de Migración, con la que se establecería que los migrantes no deben permanecer más de 36 horas en los centros. "Extender la privación de la libertad por más de 36 horas mientras

se resuelve su situación migratoria resulta violatorio de derechos humanos, en virtud de no existir razones particulares relacionadas con la persona", refiere el decreto. [LATINUS]

Avanza en comisiones el análisis de la iniciativa para prohibir y penalizar terapias de reorientación sexual.- En el marco de la inauguración de estos trabajos, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud, manifestó que los Ecosig son actos que atentan en contra del derecho innato de cada persona, no de preferencia sexuales sino del reconocimiento y el respeto a los derechos humanos. [EFEKTO 10]

Comisión avaló reformas a marcos jurídicos para armonizarlos con la Ley General de Movilidad Vial.- La Comisión de Movilidad, presidida por el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), aprobó por unanimidad el dictamen para reformar y adicionar diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, del Registro Público Vehicular, de la General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. [EFEKTO 10]

Avalan en Comisión de Asuntos Migratorios exhorto de Yeimi Aguilar para salvaguardar derechos humanos de migrantes.- Los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios aprobaron por unanimidad el exhorto propuesto por la diputada federal Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, en el cual solicita que la Secretaría de Gobernación, a través del INM, salvaguarde los derechos humanos e integridad de los migrantes que transitan dentro del territorio nacional y en los centros de detención migratoria. [HOJA DE RUTA]

Avala Comisión de Economía, Comercio y Competitividad dictámenes en materia de lenguaje incluyente.- La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), aprobó dictámenes con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente e inclusivo. [HOJA DE RUTA]

DIPUTADOS

Diputados aprueban ampliar lista de enfermedades de trabajo, de 161 a 194.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 427 a favor, reformar la Ley Federal del Trabajo para actualizar y ampliar la lista de enfermedades de trabajo y pasar de 161 a 194 enfermedades; y modificar la Tabla de Valuación que pasa de 409 a 524 tipos de lesiones para la Valuación de Incapacidades permanentes resultantes de los riesgos de trabajo. La modificación que fue avalada en la Cámara de Diputados, y turnada al Senado de la República para sus efectos constitucionales, incorpora patologías infecciosas y parasitarias, entre las que destaca la enfermedad pandémica por Covid-19; así como el grupo de trastornos mentales, reconociendo padecimientos como los trastornos de ansiedad; y el asociado con el estrés grave, de adaptación y depresivo. [UNIVERSAL] [SOL DE MÉXICO] [JORNADA] [EXCÉLSIOR] [RAZÓN] [INDEPENDIENTE] [REFORMA]

Dependencias estarán obligadas a incluir en presupuesto 2024 partidas para la igualdad entre hombres y mujeres.- El Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó por unanimidad, una reforma para garantizar que las dependencias contemplen partidas presupuestales para garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. El proyecto de decreto que reforma los artículos 27, 41, 58 y

111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se aprobó por mayoría de 424 votos a favor. La iniciativa, suscrita por la diputada de Morena, Ana Elizabeth Ayala Leyva, establece que la estructura programática de los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades en cada ejercicio fiscal para la programación y presupuestación anual del gasto público "deberá contener acciones que promuevan la igualdad sustantiva entre hombre y mujeres". [UNIVERSAL]

Cámara de Diputados avala convocatorias para designar titulares de órganos internos de control de cinco entes.- La Cámara de Diputados aprobó cinco convocatorias para las designaciones de los titulares de los órganos internos de control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [HOJA DE RUTA] [EFEKTO 10]

Hamlet García afirmó que no permitirá que se apruebe una reforma que vaya en contra de acciones afirmativas.- Los legisladores inconformes, liderados por Hamlet García y Emmanuel Reyes Carmona, advirtieron que no van a permitir que se apruebe una reforma retrógrada que va en contra de las acciones afirmativas que buscan alcanzar la representación legislativa de todos los grupos vulnerables. El diputado morenista afirmó que aunque él no pertenece a ninguna de las acciones afirmativas, defiende sus causas sociales, por lo que esta es una oportunidad de dejar de manifiesto de qué lado se está, del lado de la razón, de la justicia o de una reforma retrograda. [HERALDO]

'Alito' Moreno descarta 'PRIMOR' en reforma para limitar al TEPJF.- Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, descartó que se hayan aliado a Morena (PRIMOR) para impulsar la reforma que limita las facultades del TEPJF. Afirmó que se trata de una coincidencia entre los partidos políticos para dar "mayor solidez" al proceso democrático del país. [POLÍTICO MX]

Reforma al TEPJF es 'totalmente regresiva': Julieta Mejía.- En entrevista con Sheila Amador en ausencia de Luis Cárdenas para la *Primera Emisión de MVS Noticias,* Julieta Mejía, diputada de MC, habló sobre la reforma que limita facultades del TEPJF. Esto luego de que, en la Cámara de Diputados, un grupo de integrantes de distintas bancadas se rebeló en contra de esta legislación. [MVS] [MVS]

Se reúne Adán Augusto con senadores de Morena.- El secretario de Gobernación, Adán Augusto López inició una reunión con la bancada de Morena en el Senado. Alrededor de las 10:40 horas arribó a la sede del Senado y se prevé que el conclave sea para cabildear la reforma al TEPJF que se analiza en la Cámara de Diputados. Asimismo, la situación respecto a la decisión de la FGR de proceder penalmente contra el aún titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño. [UNIVERSAL] [RAZÓN]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) En la sede del Paseo de la Reforma, número 135, aprobaron nueva legislación en esa materia, decreto que busca establecer procedimientos homologados en todo el país, para dirimir las controversias entre particulares (…) El proyecto, se llevó a cabo por impulso de ellos, hay que decirlo, y por el esfuerzo que pusieron en ese asunto, los presidentes de ambas Cámaras en el Poder Legislativo: diputado Santiago Creel Miranda y senador, Alejandro Armenta Mier, quienes ofrecieron poner cada uno su parte, para que, al cierre de sesiones ordinarias, próximo 30 del mes, aprobasen mayor número de minutas, iniciativas, reformas u otros asuntos

pendientes (…) [LOS TRES PODERES] El tema se comenta en: **MIGUEL CARBONELL** [UNIVERSAL/p.16] **GUSTAVO MADERO** [SOL DE MÉXICO/p.13]

COLUMNA/CUENTA CORRIENTE/ (…) Hay dos avenidas de aprobación sobre las polémicas reformas que ha enviado el presidente López Obrador al Congreso, pues con excepción de la del TEPJF, no son reformas constitucionales —aun cuando la administrativa incluya modificación a 23 leyes y pueda ser considerada inconstitucional en varias de sus partes, así como el contenido de la propuesta de reforma a la Ley Minera—. La primera es que se aplique fast track comandado por Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, pero la presencia ayer de Adán Augusto López en la Cámara de Diputados como de Senadores, dejó abierta la posibilidad de que no se aplique (…) [EXCÉLSIOR/p.5]

COLUMNA/RED COMPARTIDA/ (…) Jorge Romero está lanzando sus cartas para que sus alcaldes blanquiazules arranquen en las encuestas como los mejores posicionados no sólo al interior de su partido sino dentro de la Alianza Opositora, en donde Víctor Hugo Lobo, en mancuerna con "Los Chuchos" y Luis Ángel Espinoza Cházaro también han alzado la mano. [PRENSA/p.2]

COLUMNA/ARSENAL/ (…) Decía ayer el morenista Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que nada se gana con llevar un dictamen a votación —como el de la reforma constitucional que acota las atribuciones del Tribunal Electoral— si no lleva el apoyo necesario para que sea viable. Allí está la explicación al *impasse* en el que se encuentran las negociaciones para alcanzar la mayoría calificada que requiere la aprobación de la polémica reforma a los artículos 41, 73, 99 y 105. [EXCÉLSIOR/p.4]

COLUMNA/CAFÉ POLÍTICO/ (…) El dirigente nacional del PRI Alejandro Moreno Cárdenas rechazó que la alianza opositora traicione a la ciudadanía al darle al partido oficial los votos para la reforma constitucional que acota facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (…) [ECONOMISTA/p.32] El tema se comenta en: **ROZONES** [RAZÓN/p.2] **PEPE GRILLO** [CRÓNICA/p.3] **REDES DE PODER** [ÍNDIGO/p.3] **DÍA CON DÍA** [MILENIO/p.3] **PENSÁNDOLO BIEN** [MILENIO/p.12] **OMNIA** [HERALDO/p.8] **HECHOS Y SUSURROS** [24 HORAS/p.7] **LORENZO CÓRDOVA VIANELLO** [UNIVERSAL/p.16] **LOURDES MORALES CANALES** [UNIVERSAL/p.17] **JAVIER APARICIO** [EXCÉLSIOR/p.8] **JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS** [CONTRARÉPLICA/p.8]

COLUMNA/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/El Estado mexicano asesinó a 40 migrantes.- resulta indignante que después de más de 15 días de la tragedia en el centro de detención del INM, en la Cámara de Diputados no se ha tocado el tema, los de Morena ni lo mencionan, se han quedado callados como si no hubiera pasado nada cuando debiera ser un escándalo a nivel nacional porque a nivel internacional ya lo es. [HERALDO] Del tema escribe: **EMILIO RABASA GAMBOA** [UNIVERSAL/p.17]

ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/ La crisis de vivienda que aún persiste. (…)Como parte de este trabajo, y a través de la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con las de otras legisladoras, incluyendo la de una servidora, logramos, para el caso de los créditos otorgados por el Fovissste, que actualmente tiene alrededor de dos millones 600 mil derechohabientes, de los cuales 911 mil 658 tienen un crédito hipotecario con el Fondo, permita a los trabajadores al servicio del Estado créditos en pesos y no en UMA´s (Unidad de Medida y Actualización) (…) [DIARIO DE CIUDAD JUÁREZ]

COLUMNA/DINERO/ (…) El estrés podía ser considerado enfermedad laboral para el pago de las prestaciones correspondientes. La Cámara de Diputados aprobó reforma a la Ley Federal del Trabajo para actualizar y ampliar la lista de padecimientos de trabajo. Otra ley aprobada por la Cámara, pero que deberá ir al Senado, disminuye la edad mínima para ser diputado de 21 a 18 años. Tendremos bebecracia. [JORNADA/p.6] Opina del tema: **UNO HASTA EL FONDO** [MILENIO/p.21]

COLUMNA/ ¿SERÁ?/ (…) desde la presidencia del PRD se llamó a los diputados a votar en congruencia con los principios feministas de su partido, lo que fue bien recibido por las legisladoras y algunos varones, así que surge una duda. ¿Cómo votarán si al parecer hay un compromiso cupular en San Lázaro de votar en favor? [24 HORAS/p.2]

COLUMNA/NOMBRES, NOMBRES Y… NOMBRES/ (…) La premura de la industria minera para cabildear no es gratuita ya que la iniciativa sí se busca sacar en "fast track". Ya hasta hay un calendario definido que inicia hoy cuando se convoque a reunión de comisiones unidas. Mañana circulará el dictamen, el martes se prevé desahogar para que se discuta en el pleno del 18 al 20 de abril, y así girarlo al Senado para igualmente buscar el aval con la misma celeridad. [SOL DE MÉXICO/p.16] El tema lo comenta: **LETICIA MERINO** [MILENIO/p.14]

COLUMNA/RICOS Y PODEROSOS/ (…) En los últimos días y horas, ha aumentado notablemente la preocupación y el cabildeo de las organizaciones empresariales, el Consejo Coordinador Empresarial, la Coparmex y la Concamin, para tratar de frenar en las Cámaras de Diputados y Senadores, un conjunto de iniciativas de ley que –desde su punto de vista–, contienen normas contrarias al marco constitucional, tratados internacionales como el T-MEC y otros instrumentos comerciales e, incluso, atentan contra las libertades individuales y los derechos humanos (…) [ECONOMISTA/p.18] El tema se comenta en **NOMBRES, NOMBRES… Y NOMBRES** [SOL DE MÉXICO/p.16]

COLUMNA/ANÁLISIS SUPERIOR/ (…) Tradicionalmente, en Pascua se hacen regalos. Parecería que los mexicanos recibieron uno de esos obsequios con la inesperada decisión presidencial de quitar el tema de cabotaje aéreo de las leyes de aviación que se están discutiendo en la Cámara de Diputados. [EXCÉLSIOR/p.1,3Dinero] Comentan el tema: **DESDE EL PISO DE REMATES** [EXCÉLSIOR/p.1,4Dinero]; **GENTE DETRÁS DEL DINERO** [RAZÓN/p. 21]; **UN MONTÓN DE PLATA** [HERALDO/p.16]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ (…) La UNAM anunció que repondrá a los estudiantes universitarios de licenciatura el monto de las becas del Programa de Becas Elisa Acuña que este año no fueron presupuestadas por el gobierno federal y la Cámara de Diputados, y explicó que mediante el uso de recursos propios, de la Fundación UNAM y con donativos diversos, está en posibilidad de "mantener la totalidad de los apoyos considerados en el Programa". [ECONOMISTA/p.39]

ARTÍCULO/JESÚS SESMA/ (…) Lamentablemente en México vamos atrasados, pues nuestro país no cuenta siquiera con una legislación clara en materia de ciberseguridad: lamentablemente, todos los proyectos que se han presentado en la Cámara de Diputados en el Senado no han logrado convertirse en ley. [EXCÉLSIOR/p.11] Se escribe del tema en: **CAPITANES** [REFORMA/p.14]

COLUMNA/ LA CUERDA DEL CIUDADANO/ (…) ¿Habrán leído las autoridades migratorias el Pacto impulsado por México, si ni siquiera atendieron las auditorías de la ASF que anticiparon hacinamiento grave, riesgos y personal descalificado?; ¿con qué cara el país coautor del Pacto le explica al mundo

lo acontecido en Ciudad Juárez? (…) [UNIVERSAL/p.17] El tema se comenta en: **ESTRICTAMENTE PERSONAL** [FINANCIERO/p.36]

COLUMNA/DESDE SAN LÁZARO/ (…) Delfina Gómez, tuvo un año siete meses, de febrero de 2021 a septiembre de 2022, al frente de Educación Pública para prepararse como candidata –ya que para nadie era un secreto que AMLO la nombraría por segunda ocasión para ese encargo–, pero la maestra derrochó ese valioso tiempo en hacer otras cosas de las que nos tiene acostumbrados, como las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación, de David Colmenares, por más de 830 millones de pesos (…) [FINANCIERO/p.31]

COLUMNA/PULSO POLÍTICO/ (…) En Segalmex, si bien se ha consignado y detenido a buen número de la veintena de acusados de cuantiosos ilícitos que en total, según la Auditoria Superior de la Federación, asciende a más de 15 mil millones de pesos, su director general, Ignacio Ovalle Fernández, fue removido, pero hoy ocupa un cargo en la Secretaría de Gobernación, en tanto en la tragedia en Ciudad Juárez, sólo se ha procedido contra personal de niveles inferiores, pero no al titular de ese organismo, Francisco Garduño Yáñez, defendidos ambos por el propio Presidente por ser "muy honestos y trabajadores" (…) [RAZÓN/p.6]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Gobernación ve imposible nombramiento de comisionados de Inai en este periodo.- El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, advirtió que será muy difícil, "prácticamente imposible", que, antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el Senado pueda alcanzar los consensos para nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información. Durante más de dos horas, el encargado de la política interna del país se reunió con los senadores de Morena, PVEM, PT y PES, para revisar la agenda legislativa, y posteriormente ofreció una conferencia de prensa. [LA RAZÓN / pp-p10]

GOBIERNO

Un juez, no la FGR, decidirá si Garduño se va: López Obrador.- El presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, confirmaron que Francisco Garduño se mantendrá al frente del Instituto Nacional de Migración pese a que la FGR decidió proceder penalmente en su contra por la muerte de 40 extranjeros en la estación de Ciudad Juárez, Chihuahua. "Falta que la FGR informe más sobre la investigación y que los jueces sean los encargados de impartir justicia. Desde el principio sostuvimos que no habrá impunidad para nadie, ya no son los tiempos de antes", sostuvo el mandatario federal. [MILENIO / pp-p6-p7]

EU devolverá 5 mil mdp desviados con Moreira.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el Departamento de Justicia de Estados Unidos aceptó la petición de México para devolver recursos confiscados a Héctor Javier Villarreal Hernández, exsecretario de Finanzas de Coahuila y titular del SAT de esa entidad durante el gobierno de Humberto Moreira. El monto recuperado asciende a 4 mil 813 millones 620 mil 591 pesos. [JORNADA / pp-p3]

En Washington, delegación de México para tratar fentanilo.- Una delegación de funcionarios mexicanos, encabezada por el canciller Marcelo Ebrard y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, arribó ayer a Washington para sostener reuniones de alto nivel sobre fentanilo y tráfico de armas con sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá. Las reuniones se dan luego de que EU anunciara que aumentará las sanciones para impedir el acceso de los traficantes a su sistema financiero y que liderará un esfuerzo global contra este flagelo. [JORNADA / pp-p7]

ESTADOS

Avanza sistema de monitoreo.- Para evitar fugas y disminuir el desperdicio de agua potable, este año el Estado de México invertirá 25 millones de pesos en el segundo tramo del Sistema de Monitoreo de Presión, para cubrir la totalidad de los 70 kilómetros de red hidráulica del Macrocircuito, que tiene una antigüedad de más de 40 años, informó Jorge Joaquín González Bezares, vocal ejecutivo de la Comisión del Agua del Edomex (CAEM). [HERALDO / p19]

Kuri: aprueba gobierno federal liberar de peaje el libramiento Norponiente.- Mauricio Kuri González, gobernador de Querétaro, confirmó que ya fue aprobada la liberación de las casetas de cobro del libramiento Norponiente, por parte del Gobierno Federal. Lo anterior como alternativa para desviar el tránsito durante el tiempo en que se realice la obra de reingeniería del Paseo 5 de febrero. Señaló que se solicitaron seis meses de paso libre, con horario entre las 06:00 y las 22:00 horas, aunque no hay fecha definida para que se deje de hacer el cobro. [UNIVERSAL QUERÉTARO / pp-p4]

Alumnos del Cobaq, interesados en la Poes.- El Colegio de Bachilleres de Querétaro podría convertirse en una fuente importante de aspirantes para la formación de policías, pues según datos de la Policía Estatal (Poes), mil 139 estudiantes de este nivel académico tienen interés en iniciar el proceso para formar parte de esta corporación o de alguna de las policías municipales. [UNIVERSAL QUERÉTARO / pp-p4]

SEGURIDAD

Sin rastro de 27 personas cada día.- De acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas o no Localizadas, durante la autodenominada “Cuarta Transformación” se han registrado en promedio 27 desapariciones cada día, lo que equivale a más de 800 personas al mes. Desde el inicio de la administración del presidente López Obrador (el 1 de diciembre de 2018) a este 12 de abril, han desaparecido 41 mil 609 personas, las cuales permanecen como no localizadas, según la plataforma a cargo de la Comisión Nacional de Búsqueda. De esta cifra 73.70% (30 mil 665) son hombres, 25.91% (10 mil 782) mujeres y 0.39% (162) de sexo indefinido. [24HORAS / p3]

GENERAL

Coidh da un año para quitar prisión oficiosa.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) notificó al gobierno de México sobre la sentencia donde lo declara “responsable” de violar las garantías individuales de dos hombres que estuvieron más de 17 años en prisión preventiva. Como parte de las medidas de reparación, la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó que México tiene un año para “dejar sin efecto en su ordenamiento interno las disposiciones relativas al

arraigo de naturaleza pre-procesal" y "adecuar su ordenamiento jurídico interno sobre prisión preventiva oficiosa". [EXCÉLSIOR / pp-p10]

Polemizan UNAM y la SEP por becas.- La Secretaría de Educación Pública aseguró que presupuestó para el Programa de Becas Elisa Acuña mil 927 millones 602 mil 136 pesos; sin embargo, el monto es 66.3%, en comparación con 2019, cuando se ejercieron 5 mil 719 millones de pesos. En una tarjeta informativa, la dependencia contradijo a la UNAM, que señaló que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 no fueron asignados recursos para dicho programa. [EXCÉLSIOR / p11]

ECONOMÍA

Ve Fed 'recesión leve' en EU para finales del año.- Las minutas de la FED anticipan que la economía de EU caerá en una recesión leve a finales del año, debido a la crisis bancaria. Las actas de la reunión del 21 y 22 de marzo del Comité Federal de Mercado Abierto, destacan la discusión de los miembros sobre las repercusiones de la quiebra de Silicon Valley Bank y otros. Advierten que si bien el sector "es sólido y resistente", la economía de EU se verá afectada. Sin embargo, analistas señalan que el Mercado interno y *nearshoring* ayudarán a mitigar sus efectos en México. [FINANCIERO / pp-p4]

Desacelera recaudación en primer trimestre.- La recaudación acumulada durante el primer trimestre de 2023 ascendió a 1.22 billones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 1.0 por ciento, respecto de igual periodo del año anterior, informó el Servicio de Administración Tributaria. Precisó que lo recaudado de enero a marzo de este año fue mayor en 96.2 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2022, cuando el monto total sumó 1.13 billones de pesos. Janneth Quiroz, subdirectora de análisis económico de Monex, destacó que el dato preliminar del crecimiento de la recaudación del primer trimestre del año apunta a una desaceleración, comparado con el avance de 2.7 por ciento que se registró de enero a marzo de 2022. [FINANCIERO / pp-p6]

INTERNACIONAL

EU, en alerta por mezcla de fentanilo y sedante animal.- La Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca designó oficialmente al fentanilo adulterado o asociado con xilacina ("tranq" o "zombie") como una amenaza emergente para Estados Unidos. La xilacina es un tranquilizante no opioide aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos para uso veterinario desde 1971. El documento publicado por la Casa Blanca afirma que los fallecimientos por xilacina aumentaron mil 127 por ciento en el sur de EU entre 2020 y 2021, 750 por ciento en el oeste, 500 en el medio oeste y más de 100 por ciento en el noreste. [MILENIO / pp-p8]

Van 354 mil soldados muertos o heridos por la guerra en Ucrania.- Hasta 354 mil soldados, entre rusos y ucranianos, han perdido la vida o resultado heridos en la guerra de Ucrania, que se está convirtiendo en un conflicto prolongado que puede durar mucho más allá de 2023, según un conjunto de documentos provenientes de los servicios de inteligencia estadounidenses publicados en internet. [FINANCIERO / p29]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

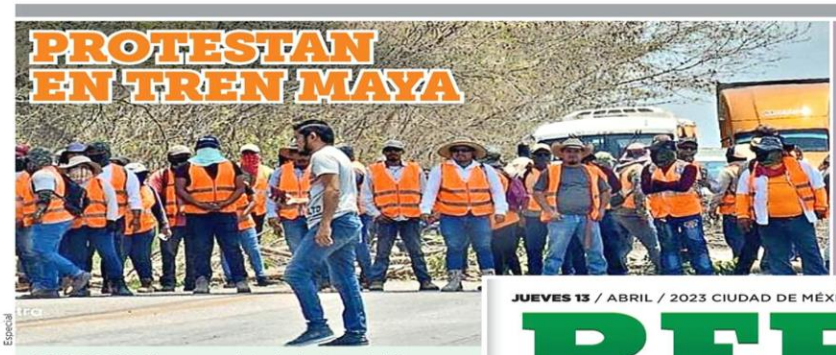

PROTESTAN EN TREN MAYA

Especial

CAMPECHE. Un grupo de trabajadores del Tren Maya bloqueó la carretera Escárcega-Chetumal en protesta por incumplimiento laboral y presuntos abusos de los ingenieros militares responsables de la obra, según reportaron medios locales.

VITAL
Carlos Prieto
Tras contar la historia de "Chelo Prieto", en Las aventuras de un violonchelo, Carlos Prieto tenía pendiente adentrarse en su biografía. Lo hace en Mi vida musical.
CULTURA (PÁGINA 19)

AFP

AL ESTILO MADRID

Sin hacer un gran partido, el Real Madrid derrota al Chelsea y da un gran paso rumbo a las Semifinales de la Champions.

JUEVES 13 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,691 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

IBA POR CAFÉ Y LO MATAN EN BALACERA DE TULUM

Luis Eduardo Lozano,**(1)** quien se encontraba a punto de pagar su café, fue herido de un tiro en la espalda cuando un par de atacantes **(2 y 3)** disparó contra el empresario David González **(4)** y su socio Luis Carrillo **(5)**, quien repelió la agresión.

ÓSCAR USCANGA

La balacera en una cafetería de Tulum, donde falleció el empresario regiomontano David González Cuéllar, también cobró la vida de Luis Eduardo Lozano, un cliente de 25 años de edad que hacía fila para comprar un café.

El pasado lunes, Lozano estaba ya frente a la caja de un Starbucks para pagar su pedido, justo cuando un sujeto desató una balacera y uno de los disparos le impactó en la espalda.

La Secretaría de Seguridad Pública local (SSP) que encabeza el marino Rubén Oyarvide, señaló a Lozano como integrante de la banda criminal.

"Los policías, derivado de un señalamiento ciudadano, y al observar que se retiraba, iniciaron una persecución hasta llegar a un hospital privado" donde fue detenido, reportó la SSP.

A Luis Eduardo Lozano le imputaron el delito de homicidio, cuando al momento del incidente estaba de espaldas, iba desarmado y no tenía vínculo con el grupo agresor.

Custodiado, falleció por la gravedad de las heridas en un hospital de Playa del Carmen.

EL OTRO CLIENTE

Su esposa aseguró a REFORMA que la acusación contra Luis Lozano era falsa, pues él trabajaba en la empresa "Manditos Tulum" de entrega de comidas y bebidas en la ciudad turística.

En Facebook, la señora pidió justicia. "Busco justicia ante la pérdida de mi ser querido, quien era una persona trabajadora y honrada... y al estar trabajando, se encontró ante la lamentable situación que acabó con su vida; él solo era un cliente más de este establecimiento", escribió.

Alerta jefe antidrogas de Washington crisis mexicana

Revira EU a México: sí producen fentanilo

Señalan que China abastece precursores para proceso y envío a Norteamérica

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- La Administración del Presidente Joe Biden rebatió los dichos del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre que en México no existe producción ilegal de fentanilo.

El director de la Oficina Nacional de Política de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP, en inglés), Rahul Gupta, aseguró que la fabricación de dicho opioide sintético ocurre en territorio mexicano e incluso, que situaciones de abuso en el consumo de fentanilo no sólo existen en EU pues podrían ocurrir también en territorio mexicano.

Gupta habló un día antes de una reunión binacional que abordará el tema.

DAÑOS Y GANANCIAS

"Sabemos que los precursores de China están llegando a México. Sabemos que el fentanilo se está produciendo en México. Sabemos que hay tráfico a través de la frontera (con México) y que también tenemos rutas aéreas y marítimas hacia Estados Unidos", insistió Gupta en una rueda de prensa virtual.

A pesar de que previamente el Gobierno mexicano había reconocido decomisar laboratorios clandestinos donde se producía la droga responsable de la muerte de más de 71 mil estadounidenses en 2021, el Presidente López Obrador aseguró el 9 de marzo que en México no existía producción de la droga.

"Es muy importante porque lo que está ocurriendo en Estados Unidos puede ocurrir muy fácilmente en México también", alertó Gupta.

"Entonces, estamos trabajando con el Gobierno mexicano, con el Presidente (Andrés Manuel) López Obrador, de una forma mutuamente respetuosa, para asegurarnos que ambos países estén haciendo todo lo posible para salvar vidas en ambos lados de la frontera", dijo el funcionario a pregunta de periodistas.

En marzo, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) aseguró en un comunicado que las dependencias de seguridad mexicanas no tienen detectada la fabricación de fentanilo en territorio nacional, algo que después fue refrendado por el jefe de la unidad para América del Norte de la Cancillería, Roberto Velasco.

Para López Obrador, los laboratorios decomisados en México únicamente "troquelan" pastillas que contienen fentanilo traficado desde Asia, principalmente de China; la semana pasada, el Gobierno chino negó que existiera tráfico de fentanilo desde su país a territorio mexicano afirmando que nunca le ha sido notificado.

Desde 2014, la DEA ha asegurado en sus informes anuales la existencia de producción ilegal de fentanilo en México, pero fue en 2021 cuando alertó del involucramiento en ella del Cártel de Sinaloa y del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Y DICEN QUE NO...

Cuatro de los principales golpes de la Sedena en 2023 contra narcolaboratorios.

9 DE MARZO
Aseguran 280 kg de fentanilo en Ahome, Sinaloa.

Especial

14 DE FEBRERO
Decomisan 128 kg de fentanilo y 629,138 pastillas; 100 kg de metanfetamina, 750 kg de ácido tartárico, 275 kg de manitol, 225 kg de sosa cáustica y 28 reactores de síntesis orgánica.

3 DE FEBRERO
Detectan narcolaboratorio en la Sindicatura de Costa Rica en Culiacán, Sinaloa, con 276,000 pastillas de fentanilo, 18 kg de fentanilo y 2 kg de goma de opio.

20 DE ENERO
Incautan en Mexicali 137,610 dosis de fentanilo y 5 kg de precursores químicos.

Advierten de 'droga zombi'

REFORMA / STAFF

Estados Unidos anunció ayer que designa a la xilazina, también conocida como tranq o droga zombi, una "amenaza emergente" con el fin de poder, por ejemplo, liberar fondos para luchar contra esta sustancia que causa estragos en el país.

"Es la primera vez en la historia de nuestra nación que una sustancia se designa amenaza emergente", declaró en rueda de prensa el doctor Rahul Gupta, director de la oficina encargada de la lucha contra las drogas en la Casa Blanca.

La xilazina, autorizada como sedante y analgésico veterinario desde 1972 para su uso en animales. Su consumo puede de ralentizar la respiración y el ritmo cardíaco de las personas hasta niveles peligrosos y causar infecciones que pueden provocar la amputación de las extremidades.

Entre 2020 y 2021, la detección de xilazina por parte de la DEA aumentó casi un 200 por ciento.

Desaparece AMLO Financiera Rural

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El Gobierno federal desaparecerá ahora la Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de decreto para desaparecer el organismo, con el argumento de que la cartera vencida de más de 8 mil millones de pesos es inmanejable y compromete el funcionamiento de la institución.

Lo calificó de "organismo atrofiado incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo rural".

La Financiera "otorgó créditos sin garantías hipotecarias o de cualquier otro tipo que dieran certeza al cumplimiento de las obligaciones de pago, y provocó que la cartera vencida de la institución sume 8 mil 454 millones de pesos", dice la iniciativa.

Conforme a ese diagnóstico en los últimos ocho meses, bajo el Gobierno de la 4T, la cartera vencida del organismo aumentó en mil 316 millones de pesos, ya que hasta el 31 de julio de 2022, ascendía a 7 mil 138 millones de pesos.

El senador priista Mario Zamora, quien fuera titular de la Financiera en el sexenio de Enrique Peña, lamentó la extinción que, dijo, desprotege a agricultores.

"Es una pena y un reflejo de un Gobierno destructor de instituciones creadas para beneficio del que trabaja, en este caso, de los pequeños productores. La Financiera es una institución que además no cuesta un peso a los mexicanos ni al Gobierno, pues sus utilidades se reinvierten; da préstamos con tasas de interés impensables en el mercado: de 6.5 a 7 por ciento. En Sinaloa, financió 40 por ciento de la superficie productora de maíz", recordó Zamora.

A diferencia de Sembrando Vida, que se maneja con opacidad y a fondo perdido, la Financiera Rural otorga créditos para la mecanización del campo y sistemas de riego, añadió el legislador.

Bosco De la Vega, agricultor y ex presidente del Consejo Nacional Agropecuario, consideró como "pésima noticia" la iniciativa presidencial.

"Tenemos una enorme corrupción en el campo, para los pequeños agricultores y ganadores como lo vemos en Segalmex; y ahora, para los medianos y grandes productores quitan apoyos, lo que nos debilita ante los socios comerciales (EU y Canadá) donde los agricultores tienen programas como el Farm Bill", subrayó De la Vega.

Autorizan proyecto

La Comisión Nacional de Hidrocarburos autorizó, como medida de emergencia, un proyecto petrolero prioritario para la 4T... aunque sea costoso y poco rentable.

NEGOCIOS (PÁG. 12)

Dan marcha atrás en cabotaje aéreo

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que se dio marcha atrás a la propuesta de abrir el cabotaje aéreo, práctica con la que aerolíneas extranjeras podrían llevar pasaje y carga a destinos dentro del País.

"Pues vamos a esperar, porque se está presentando la iniciativa, aunque se quedó pendiente lo del cabotaje porque queremos verlo con más profundidad, y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores", dijo.

"Entonces, lo que se envió o está por enviarse de iniciativa ya no lleva lo del cabotaje, o sea, para que lo celebren los que estaban preocupados por eso".

A finales de marzo, el Ejecutivo federal presentó una nueva iniciativa de reformas a distintas disposiciones; entre ellas, la Ley de Aviación Civil, con la intención de que aerolíneas extranjeras entraran al País para dar servicio al mercado interno.

Aunque estaba en pausa el tema de cabotaje en la Cámara de Diputados, con la posibilidad de no discutirlo y sacar adelante otras disposiciones sobre aviación civil, el Ejecutivo federal propuso disposiciones para regular la operación de las aerolíneas extranjeras en el mercado interno.

El Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN) advirtió que abrir los cielos mexicanos a aerolíneas extranjeras pondría en riesgo el empleo de 14 millones de personas y no ayudaría a disminuir ni los precios de los boletos de avión ni a mejorar la conectividad aérea del País.

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Jueves 13 de abril de 2023

CRÓNICA

"Papito, ¿por qué?", le lloran a Roberto

En un ataúd cubierto con la bandera de Guatemala, Roberto González Hernández regresó ayer a su pueblo, San Antonio Sija. Sus hijos, su esposa, su madre y toda la comunidad lo despidieron. La familia queda sin sustento.

| ESTADOS | A14

MARÍA DE JESÚS PEYROS, EL UNIVERSAL

El sepelio de Roberto, uno de los 40 migrantes muertos por el incendio en Ciudad Juárez, se realizó ayer en Guatemala. Familiares y amigos lo despidieron.

En 9 estados, el corredor del terror para migrantes

De 2019 a lo que va del año se han registrado 810 desapariciones de centroamericanos y sudamericanos; cárteles, los principales ejecutores: especialistas

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

En el intento por llegar a Estados Unidos, migrantes de Centro y Sudamérica son víctimas de desapariciones a su paso por México. Nueve entidades concentran más de la mitad de los casos.

De acuerdo con estadísticas de la Comisión Nacional de Búsqueda, del 1 de enero de 2019 hasta el 10 de abril del año en curso se han registrado 810 desapariciones de extranjeros procedentes de esas regiones, de las cuales 125 se reportaron en Coahuila, 57 en Chiapas, 56 en Veracruz, 56 en Tabasco, 55 en Tamaulipas, 46 en Chihuahua, 38 en Nuevo León, 33 en Jalisco y 31 en Sonora.

Para especialistas, México se ha convertido en un corredor del terror para los migrantes. Señalan que las desapariciones son ejecutadas principalmente por los cárteles *De Sinaloa*, *Del Golfo* y *Jalisco Nueva Generación*, derivadas de la pugna por el control del secuestro, extorsión, el derecho de tránsito hacia el norte y el reclutamiento forzado.

| NACIÓN | A6

CRUCES NO CESAN EN EL TAPÓN DEL DARIÉN

| MUNDO | A18

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

"En tanto no haya una disposición legal que lo inhabilite o que lo sujete a un proceso, bueno, él [Francisco Garduño, titular del INM] va a esperar el resultado de esas investigaciones"

| ESTADOS | A14

menú

Sabor a mar

Tres chefs nos cuentan sus técnicas para preparar la receta perfecta de ceviche en casa.

| M6 Y M7 |

JORGE GARNE, EL UNIVERSAL

CULTURA

"LA MEDALLA *BELISARIO*, EL MÁXIMO HONOR"

Elena Poniatowska se dice orgullosa del reconocimiento por parte del Senado. "Es la coronación de una vida de casi 91 años". | A26 |

GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

UD

AGENCIA EFE

Santi Giménez va por marca muy especial

El *Bebote* está a tres goles de ser el mexicano con más tantos durante su primera temporada en Europa. | B1 |

AMLO sepulta su iniciativa sobre cabotaje; "ganamos todos": pilotos

SARA CANTERA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—cartera@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador desechó ayer la iniciativa de reforma para aprobar el cabotaje aéreo, cuya propuesta había generado la oposición de trabajadores del sector, aerolíneas y especialistas.

El cabotaje, que permite que aerolíneas extranjeras operen rutas en el país, se mantenía latente pese a que a mediados de marzo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que se pausaría la discusión.

"Queremos verlo con más profundidad", señaló el Presidente en conferencia.

"La argumentación sólida venció. Todos ganamos", dijo Humberto Gual Ángeles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores.

| CARTERA | A22

ALISTAN ENTREGA DE *KITS*

REFUERZAN SEGURIDAD EN CONDOMINIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La titular de la Procuraduría Social capitalina, Claudia Galaviz, adelantó que en tres meses empezarán a repartir en unidades con menos de 50 viviendas más de 2 mil 500 paquetes de seguridad, que contienen cámaras de seguridad, alertas sísmicas y de pánico, detector de fuga de gas, mochila de vida y señalética de protección civil. | A10 |

GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

Aprovechan desabasto y cobran más por las pipas

CRISIS DEL AGUA

SALVADOR CORONA Y JORGE MEDELLÍN
—metropoli@eluniversal.com.mx

La venta de agua a través de pipas privadas se encareció, debido a la época de estiaje en la Ciudad de México y municipios conurbados del Estado de México.

Un sondeo a empresas privadas y vecinos realizado por este diario arrojó que en alcaldías de la capital el servicio de carro-tanque de 10 mil litros ha pasado de mil pesos hasta 3 mil pesos.

En los municipios de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Los Reyes La Paz, Valle de Chalco y Chalco el precio subió de 850 pesos a 2 mil pesos.

| METRÓPOLI | A9

2,500 PESOS POR PIPA de 10 mil litros de agua se llega a cobrar en Iztapalapa, un alza de más de mil pesos.

OPINIÓN

NACIÓN
A7 Mario Maldonado
A16 Maite Azuela
A16 Jesús Reyes Heroles G. G.
A16 Miguel Carbonell
A17 Alfonso Zárate
A17 Noemi Levy Orlik
A17 Lourdes Morales Canales

$18.53
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,490
CDMX 42 págs.

CARLOS LORET

"¿Cuál es 'el mundo ideal' del que habla López Obrador? Un final al borde de la extinción, en el que no haya transparencia"

|A8|

INCAUTAN MURCIÉLAGOS ASADOS

Autoridades alemanas detuvieron a un extranjero que buscaba ingresar el cargamento de animales desde Bélgica. **Global / 17**

JUEVES
13 DE ABRIL DE 2023

AÑO CVII TOMO II, NO. 38,571
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

Randy Arozarena

BOSTON 7 9 TAMPA BAY

ADRENALINA

SÚPER RACHA

El mexicano Randy Arozarena fue clave para que Tampa Bay llegara a su triunfo 12, lo que lo coloca a uno de hacer historia en las Grandes Ligas.

FUNCIÓN

Foto: AFP

Foto: Cortesía Universal Music

REGRESAN CON LUZ ETERNA

El parón que significó la pandemia fue un rayo de luz para Metallica, del cual nació *72 Seasons*, un nuevo álbum cargado de introspección.

EXPRESIONES

ENTRELAZAN COSMOGONÍAS

En la obra *Spiral Quetzalcóatl*, los coreógrafos Ichihara Akihito y Espartaco Martínez evocan al dios azteca y el tiempo circular desde la danza butoh. / 18

Foto: Pável Jurado

VÍCTIMAS DE INCENDIO

DESPIDEN A MIGRANTES

Familiares de 23 personas fallecidas en el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez recibieron ayer sus restos mortales en Guatemala y Honduras. Luego de la tragedia, el gobierno hondureño exigió castigo para los responsables. En tanto, luego de confirmar que la FGR procedió penalmente contra el director del INM, Francisco Garduño, el Presidente dijo que éste es un funcionario "recto y trabajador". / 7

PRIMERA

Foto: Reuters

GLOBAL

Foto: Captura de video

Conmociona video de decapitación

Un video en el que un presunto soldado ruso degüella a un ucraniano provocó una ola de condenas. Rusia pidió verificar la autenticidad de la grabación. / 16

FALTAN COMISIONADOS

Inai baja cortina de atención ciudadana

POR ARTURO PÁRAMO

Debido a la falta de tres de sus integrantes, el pleno del Inai no pudo sesionar ayer, lo que dejó en vilo la resolución de alrededor de 500 medios de impugnación de la ciudadanía en materia de transparencia.

Dichos recursos de revisión, más los que se vayan acumulando, quedarán pendientes de resolución hasta que el Senado concluya la designación de al menos uno de los comisionados pendientes, explicó Blanca Lilia Ibarra, presidenta del instituto.

Ayer, tras reunirse con senadores de Morena, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dijo que "es necesario un *impasse*" en el instituto, pues es "imposible" que se nombren en este periodo, ante la falta de consensos tras el veto presidencial a los dos comisionados que habían sido designados.

— Con información de Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 2

EL DATO

"Cuando lo digamos"

El senador Félix Salgado expresó ayer que los nombramientos serán cuando la mayoría morenista lo decida.

RENACE PRIMOR

La partidocracia coletea; se niega a dejar privilegios

TRAS EL AMAGO DE 90 DIPUTADOS contra la reforma para acotar al TEPJF, Morena y PRI preparan un nuevo dictamen, mientras que el PAN analiza bajarse del acuerdo

POR IVONNE MELGAR

Ante las inconformidades de al menos 90 morenistas, petistas y verdeecologistas por la eliminación de las atribuciones del Tribunal Electoral en materia de acciones afirmativas, con la iniciativa que se discute en la Cámara de Diputados, legisladores de Morena y PRI preparan un nuevo dictamen para salvar la reforma y sofocar las protestas.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, y el legislador y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, informaron ayer que un grupo de trabajo está reformulando el dictamen.

Con los cambios se busca garantizar las candidaturas por acciones afirmativas y se refuerza la despenalización de los actos anticipados de campaña para los aspirantes presidenciales.

Sin embargo, al abandonar la propuesta original pactada en materia de acciones afirmativas, la cual establecía que la implementación de éstas se sujetaría literalmente a lo especificado en la ley y la Constitución, se eliminaría el cambio que más interesaba a la bancada panista, por lo que todavía anoche Acción Nacional ponderaba su salida del acuerdo para respaldar la reforma.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Coparmex y BMA cierran filas contra iniciativa

La Confederación Patronal de la República Mexicana y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados se sumaron a las críticas a la reforma para acotar las facultades del Tribunal Electoral. / 5

PRIMERA

"El Tribunal tiene suprafacultades"

El secretario de Gobernación defendió la iniciativa para quitar facultades al TEPJF, al considerar que éste pretende "tutelar la vida democrática del país". / 4

PÉRDIDA, A LA PAR QUE PAÍSES AFRICANOS

Advierten rezago en el PIB por habitante

El indicador cerrará el sexenio con 1.8% menos que en 2019, alerta el Fondo Monetario Internacional

POR PAULO CANTILLO

Al cierre de la actual administración, el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante de México no alcanzará a recuperarse del desplome que tuvo durante la pandemia, revelan las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El indicador, que se utiliza internacionalmente para conocer y comparar el crecimiento económico de un país, se ubicará en 2024 en un nivel de 19 mil 574 dólares anuales, cifra que será 1.8% inferior al observado en 2019, cuando era de 19 mil 923 dólares anuales, lo que coloca a México a la par de naciones como Nigeria, Zimbabue, Reino Unido y Ecuador, que tampoco han logrado superar su nivel precovid en dicho indicador.

De acuerdo con el FMI, nuestro país no logrará compensar la caída de 8.9% que tuvo en 2020 con la recuperación del 7.8% observada y prevista entre 2021 y 2024.

DINERO

COMUNIDAD

CETRAM INDIOS VERDES

Foto: Jonás López

MÁS DE DOS AÑOS DE CAOS

Aunque diversas fases de la rehabilitación del Centro de Transferencia Modal ya están concluidas, intervenciones principales, como estaciones y carriles de acceso, todavía tienen pendientes de hasta 80 por ciento. / 13

7 503009 929073

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Javier Aparicio 8
Yuriria Sierra 10

PRIMERA

Coidh ordena eliminar arraigo

La Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró a México responsable de violar las garantías de dos hombres que estuvieron más de 17 años en prisión preventiva y dio un año al país para adecuar el ordenamiento jurídico de la figura. / 10

El Estado mexicano es responsable por la violación de los derechos personales de las víctimas contenidos en los artículos 7.1, 7.2, 7.4 y 7.5 de la Convención Americana."

RICARDO PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COIDH

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023
$15.00 -AÑO 24 - NÚMERO 8358
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"La polarización en México ha sido pacífica y responsable" - P. 12

Leticia Merino
"Razones para modificar la ley minera salinista, que sigue vigente" - P. 14

Maruan Soto
"Ha sido tramposo solo inculcar miedo en el tema de las drogas" - P. 31

Migración. El Presidente sigue a la espera del informe de Gertz y califica por ahora al titular del INM de "recto y trabajador"; Adán Augusto confirma que sigue en su cargo, atento a heridos y hechos de la tragedia

Un juez, no la FGR, decidirá si Garduño se va: López Obrador

PEDRO DOMÍNGUEZ Y OMAR BRITO

El Presidente y el titular de Segob, Adán Augusto López, confirmaron que Francisco Garduño seguirá al frente del INM, pese a la investigación penal que abrió la FGR por la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez.

"Aún falta que la fiscalía informe sobre la investigación y que los jueces se encarguen de impartir justicia", dijo AMLO. PAGS. 6 Y 7

"Hubo contrato": dueños
Empresa que transportó a víctimas niega *narconexos*
AVELINA GUEVARA - PAGS. 6 Y 7

Hoy, cita en la Casa Blanca
Lanzan alerta por mezcla de fentanilo y medicina animal
DIEGO SALCEDO - PAG. 8

Violación al debido proceso
Ordena la CIDH modificar arraigo y prisión preventiva
A. MARTÍNEZ Y A. SALAZAR - PAG. 8

Titulares de Marina, Sedena, SRE y SSPC escuchan a Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de Biden, previo a la reunión. ESPECIAL

Adelantarán 4 años la Terminal 2 del AIFA; no va la ley de cabotaje

R. VALADEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El director del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles confirmó a MILENIO que la Terminal 2 se tendrá cuatro años antes de lo previsto ante la saturación del AICM, mientras que el gobierno federal confirmó que se excluyó el cabotaje de la reforma a la Ley de Aviación Civil. PAG. 16

"Dijistes", "millonas" y otras barbaridades
Costuras de la academia

P. 25

Montecristo. Levy se mete en el papel del personaje de Dumas

Negocian un plan B para la reforma del Tribunal; en el Senado lo dan por muerto

FERNANDO DAMIÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Morena en la Cámara de Diputados anunció la creación de un grupo de trabajo, pero Malú Micher lo desahució. PAG. 10

Elección en Edomex
Batean propuesta de Delfina de posponer primer debate
EQUIPO MILENIO - PAG. 11

CRIMEN TRASNACIONAL

AUMENTA EN BC LA DETENCIÓN DE FUGITIVOS DE EU

Policías locales trabajan en conjunto con Interpol, FBI y DEA en esa labor

JORGE MARTÍNEZ/MEXICALI - PAG. 4

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13913 // Precio 10 pesos

Son fondos confiscados a Héctor Villarreal, ex jefe de Finanzas de Coahuila

EU devolverá 5 mil mdp desviados con Moreira

● Fue detenido en 2012 por encabezar red de lavado con recursos del erario: López Obrador

● Renunció en 2011 tras revelarse que el estado tenía deuda por 35 mil mdp

N. JIMÉNEZ, E. OLIVARES Y L. RAMOS, CORRESPONSAL / P 3

Exhiben los permisos para venta de cannabis, que Fox niega

▶ La Cofepris detalló que en noviembre de 2018 la empresa Kuida Life, filial de Khiron Life, de la cual es directivo el ex presidente, tardó sólo seis días para obtener licencias con el fin de comercializar productos derivados de la mariguana. Señaló que los documentos fueron otorgados de forma "inusual" en el último mes del gobierno de Peña Nieto. Foto tomada de redes sociales. N. JIMÉNEZ Y E. OLIVARES / P 11

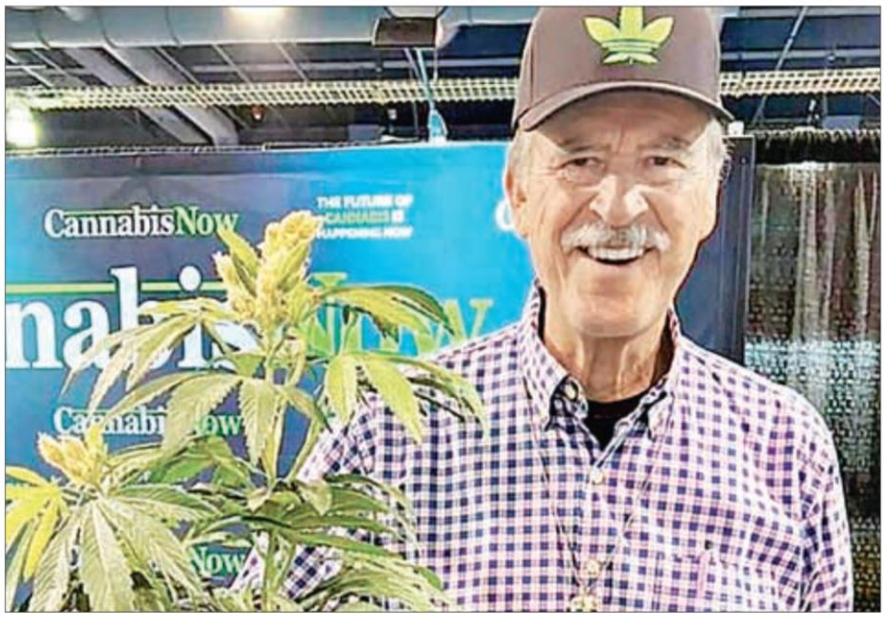

En Washington, delegación de México para tratar el fentanilo

● La encabezan Rosa Icela Rodríguez y Ebrard

● Alerta por versión "más letal" del opioide sintético

ARTURO SÁNCHEZ, JIM CASON Y DAVID BROOKS / P 7

Ordenó Claudia Sheinbaum quitar muro antimigrante

● "Tapiar la plaza Giordano Bruno, acto discriminatorio de la alcaldesa Cuevas"

● En el retiro de las vallas, connatos de choque con empleados de la Cuauhtémoc

SECCIÓN DE CAPITAL / P 27

Sigue en el aire la remoción de Garduño, indica el Presidente

● "Aún no sabemos el alcance de la indagatoria contra el titular del INM "

● Recalca que no habrá impunidad sobre la tragedia en Ciudad Juárez

E. OLIVARES, N. JIMÉNEZ, E. MURILLO Y C. ARELLANO / P 4

▲ Las vallas de lámina que cubrían el perímetro de la plaza Giordano Bruno, en la alcaldía Cuauhtémoc, fueron derribadas por trabajadores de limpia, así como por empleados de la Seduvi, por carecer de autorizaciones correspondientes. Integrantes de la demarcación intentaron impedir con violencia la medida, pero el cerco policiaco los hizo desistir. Foto Alfredo Domínguez

La Jornada
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER
JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023
www.jornada.com.mx

Rayuela

¡Bien por Claudia! Si no pone un hasta aquí, mañana crean en la Cuauhtémoc un escuadrón de la muerte, como en Brasil, contra pobres e inmigrantes.

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	12
Abel Barrera Hernández	14
Leopoldo Santos Ramírez	14
Ilán Semo	15
Rosa Miriam Elizalde	15
Orlando Delgado Selley	19

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	18

7 502228 390008

Sin acuerdos, las pláticas en la Cámara para acotar al TEPJF

- Postura de más de 100 diputados obligó a Morena y oposición a negociar
- Exigen garantizar paridad de género en dirigencias de los partidos
- Que el tribunal no pueda intervenir en decisiones del Congreso, otro tema
- En el Senado, legisladoras advierten que no avalarán la reforma

ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 4 Y 9

Arriban a Sicilia 600 migrantes rescatados

▲ Un buque pesquero ingresó al puerto de Catania con los indocumentados. El lunes pasado, la primera ministra italiana, la conservadora Giorgia Meloni, anunció un estado de emergencia que durará seis meses como respuesta al aumento de la llegada de extranjeros a los costas del sur del país. La agencia de migraciones de la ONU informó que el primer trimestre de 2023 fue de los más mortíferos en los cruces por el Mediterráneo desde África, al documentar 441 decesos. Foto Ap. AGENCIAS / P 22

AMLO: invalidar traslado de la GN a Sedena sería "error garrafal"

- Llama a la Corte a "pensar bien" el proyecto del ministro González
- "Se corre el riesgo de retornar a la estrategia que se gestó con García Luna"

N. JIMÉNEZ Y E. OLIVARES / P 5

Pagan mil pesos por cuartos sin servicios

Cientos de jornaleros viven en condiciones inhumanas en Sinaloa

- De marzo a la fecha han fallecido ocho niños por neumonía y desnutrición

DE LA REDACCIÓN / P 24

"Imposible", nombrar ahora a comisionados del INAI: SG

- Por concluir, el periodo en el Senado y no se logran consensos: Adán López
- La declaración provocó enojo en AN; el instituto no sesionó por falta de *quorum*

/ P 6

BRAND FINANCE

TESLA DESBANCA A MERCEDES Y TOYOTA COMO LA MÁS VALIOSA.

PÁG. 22

ESCRIBEN

Alberto Tovar
MIS FINANZAS / 16

Jorge Berry
CLARENCE THOMAS / 29

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 31

Enrique Cárdenas
SIGNOS VITALES / 30

RECAUDACIÓN

Se desacelera en el primer trimestre; avanzó sólo 1% anual: SAT.

PÁG. 10

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11343 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

PÁG. 21

'CELEBREN LOS PREOCUPADOS'

AMLO da marcha atrás al cabotaje

CANAERO APLAUDE ANUNCIO. El presidente informó que retirará la iniciativa de reforma que permitía el cabotaje, es decir, que las aerolíneas extranjeras ofrecieran servicios de transporte de pasajeros y carga en rutas nacionales.

EFE

MERCADO MÉXICO-EU, EL MÁS GRANDE DEL MUNDO

Conexiones aéreas en marzo fueron de más de 4 millones de asientos.

PÁG. 21

TURISMO INTERNACIONAL. EN EL PRIMER BIMESTRE SUBE 30.7% ENTRADA DE DIVISAS, PRINCIPALMENTE DE EU Y CANADÁ. / PÁG. 20

CUARTOSCURO

Ve Fed 'recesión leve' en EU para finales del año

Quiebras. En la reunión de marzo tasa habría subido medio punto, en ausencia de crisis bancaria: minutas

La economía de EU caerá en una recesión leve a finales del año, anticipan las minutas de la Fed, debido de la crisis bancaria.

Las actas de la reunión del 21 y 22 de marzo del Comité Federal de Mercado Abierto, destacan la discusión de los miembros sobre las repercusiones de la quiebra de Silicon Valley Bank y otros. Advierten que si bien el sector "es sólido y resistente", la economía de EU se verá afectada, lo que generará más restricciones para hogares y empresas a nivel crediticio.—*C. Téllez* / PÁG. 4

INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS — PÁG. 6

DESACELERA IPC CON ALGUNAS RESISTENCIAS

Medida a tasa anual, la inflación general en EU ligó en marzo nueve meses en repliegue, pero la subyacente continuó presionada y superó al IPC.

Fuente: Buró de Estadísticas del Departamento del Trabajo.

IMPLICACIONES PARA MÉXICO SERÁN MÍNIMAS. UNA RECESIÓN EN EU SE SENTIRÁ POCO EN LA ANTESALA DEL *NEARSHORING* Y LA FORTALEZA DEL MERCADO INTERNO, SEGÚN ANALISTAS.
ECONOMÍA / PÁG. 4

Exige CoIDH quitar prisión preventiva; México analizará

Luego de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos obligará a México a adecuar su marco normativo sobre las figuras del arraigo preprocesal y prisión preventiva oficiosa, para cumplir con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y no afectar los derechos de personas investigadas o procesadas, México informó que analizará la sentencia. La Corte determinó que México violó los derechos de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz por 17 años que estuvieron presos sin sentencia.—*D. S. Vela* / PÁG. 32

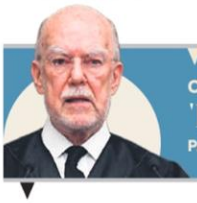

CRITICA AMLO PROYECTO DEL MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA

'Impedir pase de GN a Sedena, error garrafal'.

PÁG. 33

EN LA CUERDA FLOJA

Reforma al TEPJF parece extinguirse. Partidos hoy buscarán pactar.

PÁG. 34

CASO GARDUÑO

Dice presidente que no lo protege, pero sigue en el INM; Segob lo confirma.

PÁG. 35

EN ESTE PERIODO, NO

Imposible, que Senado nombre a los comisionados del INAI: Segob.

PÁG. 38

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 13 de abril del 2023 | Año XXXIII • N° 8764 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

Crecen los flujos de visitantes y de divisas turísticas en febrero

• El monto captado creció 22% y marcó un nivel histórico; el número de turistas aún no recupera nivel prepandemia.

• PÁG. 18

Llegada de turistas y captación de divisas turísticas, febrero |

Gobierno de la CDMX condona impuesto predial por 4,000 mdp

• La administración anunció un programa para eliminar adeudos anteriores al 2018; beneficia a una de cada cuatro viviendas.

• PÁG. 29

CONSULTA MITOFSKY | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

En caída libre

La aprobación de la gestión del presidente AMLO registra su menor nivel en cuatro meses y medio.

• PÁG. 38

Empresas y Negocios

Ante inconformidad se hará un análisis más profundo

Eliminan cabotaje de iniciativas de reformas a las leyes aeronáuticas

• La propuesta que está por mandarse al Legislativo ya no incluye la posibilidad de que aerolíneas foráneas cubran rutas locales.

• "Decisión allana el camino para recuperar la categoría 1 por parte de la FAA de EU".

Alejandro de la Rosa

• PÁG. 17

Gasolina, más cara en México

En el primer trimestre del año, el precio de la gasolina al consumidor final en México resultó 31% más cara en comparación con la que se vende en expendios de EU. • PÁG. 13

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'556	333,619

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

Fentanilo de México a EU, desde 2019

• Crea Presidencia comisión contra drogas y armas.

• PÁG. 4-5

"Desde mayo del 2019, en México producen el fentanilo que se consume en EU"

Serv. Investigación del Congreso de EU

"El ilegal y el de uso médico son diferentes"

• Prohibir el de prescripción sería un retroceso: expertos

• PÁG. 35

Finanzas Globales

Inflación en EU baja; preocupa la subyacente

• En marzo creció IPC 0.1%; anualizado bajó un punto porcentual.

• PÁG. 27

Índice de Precios al Consumidor (IPC) | VARIACIÓN % ANUAL

FUENTE: BUREAU OF LABOR STATISTICS GRÁFICO EE

Los mercados reaccionan al dato en EU

• PÁG. 12, 14 y 16

2,014 dólares cotizó la onza de oro en el mercado de Londres

2.28% subió la Mezcla mexicana de crudo de exportación.

18.09 por dólar cerró la paridad, con avance para el peso.

División entre diputados frena reforma al TEPJF

• Hay inconformidad entre morenistas por temas de género.

• PÁG. 30

"Se integró una comisión para revisar los tres artículos y elaborar un nuevo anteproyecto".

Ignacio Mier, COORD. DIPUTADOS DE MORENA.

PRI rechaza que se haya aliado con Morena

• PÁG. 30

1.22 billones de pesos recaudó el SAT en el I Trim., o sea 1% más, anual.

• PÁG. 6

Opinión

¡Con el Inegi no!

La gran depresión
Enrique Campos Suárez

• PÁG. 9

Batalla contra concesiones

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 18

7 509661 885870

$10

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2131 / JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023

#CHAMPIONSLEAG

MADRID Y MILAN, AVENTAJAN

FOTO: REUTERS

#AVIACIÓN

AMLO echa abajo el cabotaje

P15

FOTO: ESPECIAL

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

FOTO: REUTERS

#EXPLORASUSLUNAS

MISIÓN *JUICE*, EN CAMINO A JÚPITER P20

#ROSAICELAALFRENTE

CREAN COMISIÓN CONTRA EL FENTANILO Y ARMAS

ANTES DE LA REUNIÓN EN WASHINGTON, PRESIDENCIA INFORMÓ QUE SERÁ LA ENCARGADA DE COMBATIR EL TRÁFICO DE DROGAS Y ARMAS DE FUEGO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

#ENSANLÁZARO

PREPARAN NUEVO PROYECTO PARA TRIBUNAL

P8

PERFILES Jesús Ramírez Cuevas

FOTO: FEDERICO GAMA

'MAÑANERAS, PILAR DE LA GOBERNABILIDAD'

P6

Llega récord de divisas por turismo en primer bimestre: 5,421.5 mdd

pág. 18

CIDH le da un año a México para quitar prisión oficiosa

pág. 11

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | JUEVES 13 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4310 | PRECIO » $10.00

Foto: Cuartoscuro

Gobernación ve imposible nombramiento de comisionados de Inai en este periodo

SEÑALA secretario que es muy difícil que en seis sesiones se logren acuerdos; Monreal asegura que seguirán haciendo esfuerzo por construir consensos; turnan a Loretta Ortiz resolver controversia presentada por el instituto. pág. 10

Se prende pleito morenista: piden a tribunal frenar extensión de dirigencia de Delgado

DISIDENCIA encabezada por Ackerman acusa fraude procesal del líder del guinda; advierte: con Andrés Manuel, todo, con Delgado, nada; recuerda desbandada en PRD por disputa por la presidencia del partido. pág. 6

Foto: Especial

Prioridad para México, reducir capacidad de fuego de grupos criminales: Ebrard

AFIRMA que buscan frenar tráfico de armas de EU; el país, "el mayor aliado en lucha contra el fentanilo"; llega a Washington gabinete de seguridad para reunión de alto nivel; en la imagen con el general Sandoval y la asesora de seguridad de EU. pág. 12

HACEN AJUSTES A PROYECTO PARA LOGRAR CONSENSO

Encaminan revés a TEPJF en Diputados y en Senado se complica

POR **Y. BONILLA Y M. JUÁREZ**

PRI y Morena en la Cámara, decididos a seguir con reforma; fortalece al Tribunal y da certeza, dice *Alito*; sólo delimita facultades: Mier págs. 3 y 4

NOSOTROS hicimos spots del INE y el Trife no se toca porque eran reformas que destruían al Tribunal y al INE, pero esta reforma fortalece, da certeza y certidumbre, veo una reforma progresiva, ¿cuál es la traición?"
Alejandro Moreno
Presidente del PRI

PAN en Cámara alta y hasta morenistas advierten que no respaldan retroceso; no podemos tocar avances en el ejercicio de derechos: magistrada

LA LUCHA no es si el tribunal se toca o no se toca. Yo creo que lo que no podemos tocar son los avances en el ejercicio de los derechos ya reconocidos por este tribunal y también reconocidos en la ley por los diputados"
Mónica Soto
Magistrada del TEPJF

GARDUÑO NO SE VA DEL INM

- **AMLO** defiende buen desempeño del comisionado; Segob dice que sigue en funciones y se debe esperar a indagatorias
- **Expertos** prevén sólo sanciones administrativas; ONG ven cortina de humo y piden arraigo para que no huya págs. 8 y 9

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** El turno del TEPJF pág. 2
- **BERNARDO BOLAÑOS** Compra de plantas de Iberdrola: balance ambiental pág. 4
- **FRANCISCO CÁRDENAS** Sigue galopante la impunidad pág. 6

7 503026 052006

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,578 $10.00 // **JUEVES 13 ABRIL 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

MOISÉS PABLO - CUARTOSCURO

Apuntalan la Línea 9

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) anunció que colocó puntales para reforzar una de las estructuras elevadas de concreto localizada a unos metros de la entrada y salida de trenes de la Línea 9 del Metro en la terminal Pantitlán. **PAG 14**

Garduño, aunque investigado, sigue al frente de Migración

Continuará en el cargo hasta que una resolución judicial lo inhabilite, señala Adán Augusto López

Apoyo. Francisco Garduño se mantendrá en su cargo como comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), hasta que no exista una resolución judicial que lo inhabilite como funcionario, aseguró ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pese a la investigación penal que abrió la Fiscalía General de la República en contra de Garduño.

Adán López pidió esperar a que la FGR concluya las indagatorias que inició por la presunta responsabilidad de Garduño y otros funcionarios en el incendio de un centro de detención en Ciudad Juárez, donde perdieron la vida al menos 40 migrantes.

—¿Por aseo de la investigación, no es necesario que el señor Francisco Garduño se separe de su cargo?, se le insistió al titular de Gobernación.

Tras reunirse en privado con senadores de Morena, Adán Augusto López reveló que todas las mañanas mantiene comunicación con Francisco Garduño y que este día le compartió un reporte de lo que sucede en Juárez, como lo hace cotidianamente desde que ocurrió el incendio hace dos semanas.

López Hernández indicó que no externará su opinión sobre las responsabilidades que se pudieran fincar a diversos funcionarios por la tragedia migratoria, pues dijo, se debe guardar la secrecía de la investigación. **PAG 6**

INJUSTICIAS
Página 10

La CIDH condenó a México por el uso de la figura de Prisión Preventiva Oficiosa; el gobierno se compromete a adecuar el marco normativo

ATERRIZAJE
Página 16

El gobierno da marcha atrás a su propuesta de permitir el cabotaje aéreo en México

NUEVAS SALAS
Reyna Paz Avendaño- Página 22

Revisa el Museo de Antropología su visión de pueblos indígenas, no deben ser vistos como remanentes del periódico prehispánico, sino como pueblos con procesos culturales dinámicos

La expresión "4T", peligrosa para AMLO en términos históricos: Javier Garciadiego

ADRIÁN CONTRERAS

Javier Garciadiego Dantán.

Reflexión. La expresión Cuarta Transformación usada por el presidente López Obrador es útil para una campaña electoral, pero es peligrosa en términos históricos porque la pregunta de una evaluación final siempre será ¿qué transformaste?, plantea el historiador Javier Garciadiego, durante el conversatorio "Reflexión Histórica. Pasado y Futuro de México". **PAGS 12-13**

El INAI no tiene para cuando; no puede sesionar y no hay consensos

Opacidad. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sepultó la posibilidad de que el nombramiento de los comisionados del INAI se dé en este periodo ordinario en el Senado, con lo cual ese órgano garante de la transparencia se mantendrá inoperante para obligar a los entes e instituciones gubernamentales a entregar información solicitada por la ciudadanía. **PAG 7**

LA ESQUINA

Al investigar al titular de Migración por la tragedia de Juárez, el mensaje del gobierno es que no se hará de la vista gorda ante las omisiones de sus funcionarios. Al mantener en su puesto al funcionario, ha preferido apostar por la presunción de inocencia. Veremos si resulta en que todo recae en funcionarios menores.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,722 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

Derriban el muro de Cuevas

Trabajadores del Gobierno capitalino, resguardados por policías, derribaron la estructura colocada un día antes en la Plaza Giordano Bruno. "La remodelación de todos modos la voy a hacer", respondió la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien ordenó colocar la valla. El Gobierno capitalino dice que la obra no está autorizada. **Pág. 19**

CUARTOSCURO

LA CORTE-IDH CONDENA A MÉXICO

Exige quitar prisión preventiva oficiosa

ALFREDO FUENTES Y FERNANDO MERINO

El tribunal falló en el caso de dos personas encarceladas durante 17 años sin sentencia

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) declaró culpable a México de violar la integridad personal y la libertad de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, quienes estuvieron 17 años en prisión sin una sentencia, por lo que ordenó al Estado mexicano llevar a cabo una reforma constitucional para eliminar figuras como el arraigo y la prisión preventiva oficiosa.

La sentencia emitida ayer es histórica, pues si bien el tribunal internacional ya se había pronunciado a favor de modificar esa medida, es la primera vez que ordena eliminarla de los códigos penales cuando se trate de la privación de la libertad de manera oficiosa al considerarla violatoria de los derechos humanos.

En entrevista con **El Sol de México**, Edith Olivares Ferreto, directora Ejecutiva de Amnistía Internacional en nuestro país, consideró que la sentencia en contra del Estado mexicano es positiva, ya que no sólo da la razón a García Rodríguez y Alpízar Ortiz, sino que evita que otras personas vuelvan a ser sometidas a prisión preventiva oficiosa o arraigadas.

Desde su punto de vista ambas medidas cautelares son utilizadas como "populismo punitivo", creando una falsa percepción de ayudar a disminuir la impunidad.

Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz fueron detenidos en febrero y octubre de 2002, respectivamente, por el presunto asesinato en 2001 de la entonces regidora de Atizapán de Zaragoza, María de los Ángeles Tamés.

Primero fueron arraigados y luego se les dictó prisión preventiva oficiosa. La ley sólo permite que un imputado esté sujeto a esta medida por un periodo de hasta dos años, pero fueron recluidos durante 17 sin recibir sentencia, el tiempo más largo del que se tiene registro en México. **pág. 4**

LANZA LICITACIÓN

Sistema Público de Radiodifusión se equipa para las mañaneras

El organismo que dirige Jenaro Villamil lanzó una licitación internacional para comprar equipos de televisión para el "desarrollo de las actividades del personal operativo de Altavoz Radio, Canal 14, Mañanera 360, foros digitales y control maestro", que forman parte del Sistema Público de Radiodifusión (SPR) del Estado mexicano. El Canal 14 transmite íntegra la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, y al terminar inicia Mañanera 360°, un programa cuyo eje central es exponer los temas abordados por el mandatario en Palacio Nacional. El anexo técnico de la licitación enlista la compra de un sistema de cámaras portátiles para grabación en locación, una grúa tipo cammate de 2.4 metros con cámara de televisión, consola de audio, switcher de video, un kit de cámaras de acción, entre otros equipos. **Pág. 8**

HOY, LA REUNIÓN EN EU

Crean una comisión de combate al fentanilo

El Presidente creó por decreto el organismo integrado por varias secretaría, un día antes de la reunión en Washington entre autoridades de ambos países para definir una estrategia conjunta. **Pág. 6**

ESCRIBEN

Juan Veledíaz **Pág. 5**
Gustavo Madero **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

REUTERS

ESTO

CHAMPIONS

REAL MADRID GANA FACILITO

Sin ofrecer su mejor futbol, el cuadro merengue dio cuenta 2-0 de un Chelsea plagado de lesionados y con poca resistencia. Goles de Benzema y Asensio ponen a los merengues con un pie en semifinales.

REUTERS

PHARRELL WILLIAMS

De icono musical a creativo de Vuitton

El músico, compositor y productor llega a los 50 años de vida con una gran reputación en el mundo de la música, y ahora con el reto de ser el nuevo director creativo de la sección masculina de Louis Vuitton.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Crean comisión presidencial contra el fentanilo, antes de la reunión antidrogas México-EU

NACIONAL

GUARDIA NACIONAL

Improbable retirar antes de junio los 500 espectaculares que siguen en azoteas

Pág. 3

LUIS BARRERA

Perdonan adeudos del predial de 2017 hacia atrás en CDMX

Pág. 8

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,514 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

PERROS CALLEJEROS

HAY CINCO MILLONES DE CANES ABANDONADOS EN VÍAS PÚBLICAS DEL EDOMEX QUE PUEDEN GENERAR UNA CRISIS SANITARIA, ADVIERTEN DIPUTADOS

Pág. 3

LUIS BARRERA

Con granaderos, retiran tapiales de la Plaza Giordano Bruno; la remodelación seguirá, dice la alcaldía

Pág. 4

DAVID DEOLARTE

Reubican en la Caleta a los 356 locatarios afectados por el incendio de la CEDA

Pág. 5

IGNACIO HUITZIL

Rechaza PRI cambio de fecha del primer debate entre Alejandra del Moral y Delfina Gómez

Pág. 18

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2712 · JUEVES 13 DE ABRIL 2023
reporteindigo.com

El fallo de la Corte-IDH exige al Estado mexicano desaparecer las figuras de la Prisión Preventiva Oficiosa y el arraigo penal de la Constitución. Además sienta un precedente histórico en materia de Derechos Humanos y en la aplicación de la justicia en el país

12

PARTEAGUAS EN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

CDMX

Manchan proceso

El procedimiento de validación de proyectos del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México terminó; sin embargo, estuvo manchado por la intervención de autoridades y denuncias de irregularidades

18

INDIGONOMICS

Turismo avanza... pese a inseguridad

El número de turistas que ingresó al país durante febrero de este año presentó un incremento notable en su tasa anual, pese a la imagen de poca seguridad que proyecta el país a nivel mundial

26

Adán Augusto esperará investigación para hablar sobre estatus de Francisco Garduño

P. 4

JUEVES 13 DE ABRIL 2023

5 Pesos

unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15769

Por estar bajo investigación de la FGR

Funcionarios del INM deben renunciar

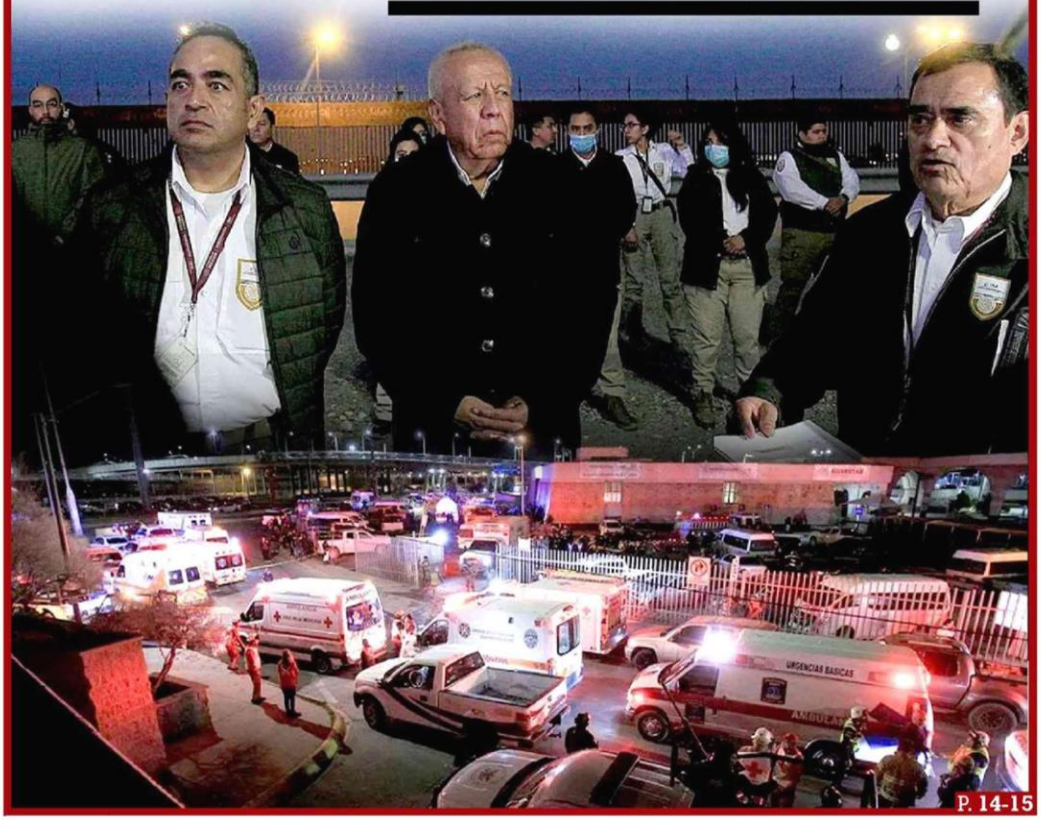

P. 14-15

Ricardo Monreal se empeña en construir mayoría calificada para nombramientos del Inai

P.7

Podría ministra Ortiz negar amparo a organización que impugnó Ley de GN

P. 6

CIDH ordena a México eliminar arraigo y regular prisión preventiva

P. 5

Daniel García y Reyes Alpízar, 17 años en prisión sin sentencia

Cumbre fentanilo: México va con todo; crea Comisión contra drogas y tráfico de armas

Por Adolfo Sánchez Venegas » Pág. 16

Indicador Político

Lo que EU no quiere aceptar del fentanilo: consumo y disponibilidad

Por Carlos Ramírez » Pág. 5

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez *elindependiente.mx* Jueves 13 de Abril de 2023 *contacto@elindependiente.mx* Número 284

OPOSICIÓN YA SE RINDIÓ: BASAVE

El expriista y expresidente del PRD ve fatalismo en la oposición porque adelantan victoria de la 4T; precandidatos contrincantes sin carisma y vinculados a gobiernos desacreditados

Por Armando Reyes Vigueras » Pág. 12

Garduño afrontará el proceso, pero está *desaparecido*; "no protejo a nadie": AMLO

Por José Vilchis Guerrero » Págs. 6 y 17

SATURACIÓN Y CAOS EN LA LÍNEA 8

Pese a las vacaciones de Semana de Pascua, ahora le tocó a la Línea 8 del Metro padecer retrasos y saturación de usuarios. (Fotos: Twitter) » Pág. 11

CHINA SE PREPARA PARA LA GUERRA

El presidente Xi Jinping ordenó al ejército chino prepararse para el "combate real", ante las crecientes tensiones con Estados Unidos y sus aliados por Taiwán. (Fotos: Twitter) » Pág. 20

Diputados parchan reforma a TFPJF; Senado la rechazará

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 11

Los documentos del Pentágono, ¿alterados?

Por Martha Aguilar » Pág. 21

Deuda pública de países alcanzará 100% del PIB mundial en 2028: FMI

Por Luis Carlos Silva » Pág.19

Tras la puerta del poder

"Esto no se acaba hasta que se acaba", afirma Adán Augusto López

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 9

Agenda Confidencial

Promete Augusto acabar con los pobres

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

El "quién es quién" de las encuestas

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis

Alejandra del Moral, lo que resiste

Por Julián Andrade » Pág. 7

Ministra: pasar la GN a Sedena no supone militarización

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 17

Política para Guapos

Luis Miguel ¿Culpable o no?

Por Alberto Tavira » Pág. 24

CDMX magacín

Mensaje Político

El 'circo electoral' de Claudia

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 13
DE ABRIL DE 2023
NÚMERO 26,496 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

ESPERAN QUE SÍ JUEGUE ANTE CRUZ AZUL

Henry Martín entrena por separado en Coapa

@CLUB AMERICA

EFE

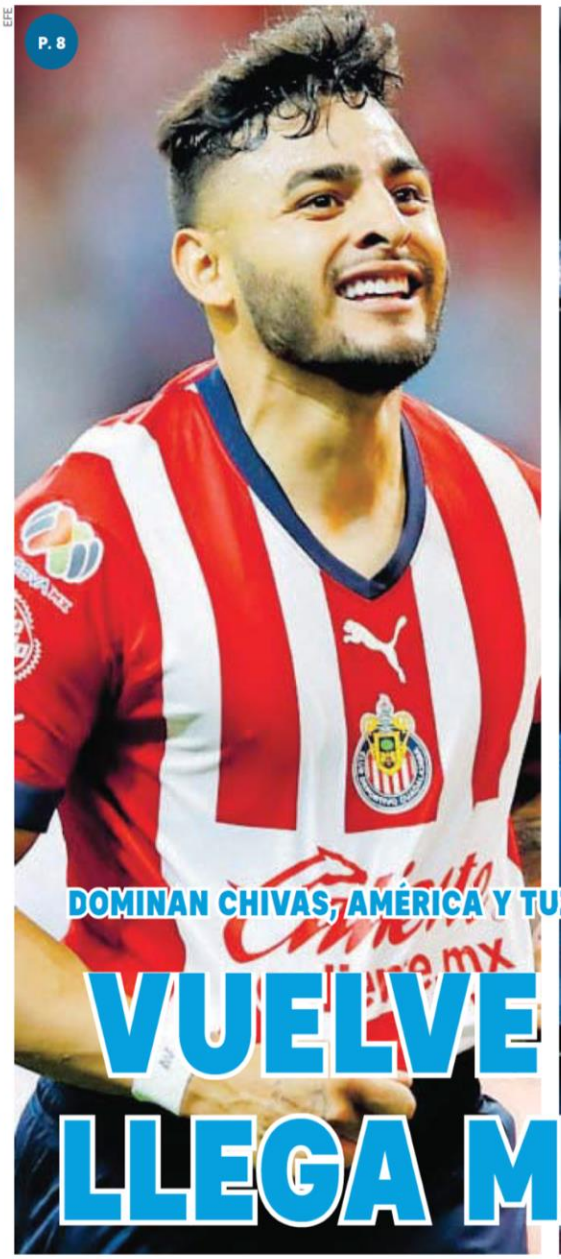

DOMINAN CHIVAS, AMÉRICA Y TUZOS LISTA DE COCCA CONTRA EU

VUELVE ALEXIS; LLEGA MALAGÓN

COMIENZA A LLAMAR A JUGADORES DE SANTOS Y ATLAS, EQUIPOS DONDE FUE ENTRENADOR Y DE LOS QUE ES DUEÑO IRARRAGORRI, QUIEN LO IMPULSÓ A LA SELECCIÓN MEXICANA

Y EL ARRAIGO

Ordena CIDH a México acabar con la prisión preventiva

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó ayer a México eliminar el arraigo y la prisión preventiva oficiosa porque viola los derechos de los detenidos.
Acusa a México de mantener retenidos ilegalmente a Daniel García y Reyes Alpízar, indiciados por presuntamente asesinar en 2001 a la regidora panista de Atizapán, en el Estado de México, María de los Ángeles Tamés.

Ambos estuvieron en prisión preventiva oficiosa 17 años, el mayor tiempo en la historia que alguien la ha pasado recluido sin sentencia, hasta 2019 cuando quedaron bajo arresto domiciliario con el uso de brazaletes.

El gobierno de México respondió de inmediato y se comprometió a acatar la sentencia, con la adecuación de su marco jurídico. Pág. 19

POR LA REBELIÓN EN MORENA

Cambian dictamen contra Trife y el PAN ya no apoya

Integran comité redactor para rehacerlo; para la mayoría calificada -334- deben alinearse todos los diputados del PRI, Morena y aliados; en el Senado lo rechazan. Pág. 18

COMO COMISIONADO

Garduño se queda en el INM pese a ser indagado

Aseguran Andrés Manuel López Obrador y Adán Augusto López que esperarán a conocer de qué se le acusa y el avance de las investigaciones de la Fiscalía. Pág. 18

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Flor Yáñez Pág. 28
Pedro Peñaloza Pág. 28

ASEGURA PÁVEL PÉREZ

Chivas va por el pase directo

Guadalajara tiene en estos momentos asegurado el boleto al repechaje, pero quiere más.

P. 6

SE IMPONE A RAPTORS

Toros de Chicago va a postemporada

En el otro juego de recalificación, Thunders de Oklahoma derrota apenas a Pelícanos de Nueva Orléans.

P. 17

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

HUEVOS AUMENTAN HASTA 25 POR CIENTO

Junto con harina, aceite y tortillas no dan tregua y siguen al alza, de acuerdo a un comparativo de Sedeco; el costo de algunas frutas y verduras se estabilizó NEGOCIOS P. 14

PREPA1.COM

PISAN FUERTE

Benzema y Asensio acercan a los merengues a semifinales y el Milan dio el primer golpe ante Un Nápoles sin mucho poder DXT P. 22

@REALMADRID

REPORTAN DESAPARICIÓN DE 41 MIL CON LA 4T

Sin rastro de 27 personas cada día

El 26% de las víctimas son mujeres, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda; una de esas historias es la de Magaly Torres, de 20 años, cuya familia desconoce su paradero desde el día que salió para ir a la escuela. Experta advierte que existe una gran cifra *negra*, ya que hay casos que no se denuncian por omisión, miedo o falta de información de los familiares afectados. Además de que muchas de las personas no localizadas terminan como víctimas de trata y de homicidios MÉXICO P. 3

JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023
AÑO XII Nº 2912 | CDMX

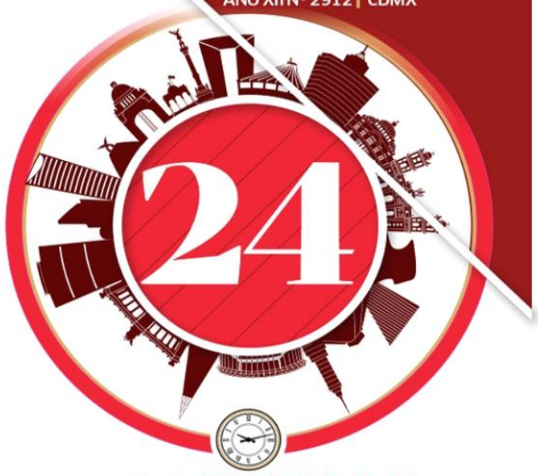

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

CIDH ORDENA A MÉXICO ELIMINAR PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA MÉXICO P. 5

CUARTOSCURO

APUNTALAN METRO. El tramo elevado del Metro Pantitlán es reforzado ante la desunión de dos bloques, por lo que las autoridades capitalinas colocaron varias columnas como medida preventiva.

El Ejecutivo bloquea la transparencia

Ayer el Instituto Nacional de Transparencia no pudo sesionar por falta de quórum, debido a la falta de nombramientos de sus comisionados en el Senado. Mientras, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró a senadores oficialistas que para el Presidente no es prioridad que el organismo pueda trabajar e incluso sugirió ejecutar "un impasse"
MÉXICO P. 4

CUARTOSCURO

DELFINA TIENE MIEDO A DIÁLOGO: DEL MORAL

Morena: cambio de fecha solo por "cuestiones de agenda"; Alejandra reta a Delfina: "Dónde quiera y cuando quiera"
ESTADOS P. 11

@ALEJANDRADMV

ANTE EXALTACIÓN, SHEINBAUM PIDE PACIENCIA POR JEFATURA

Para no violar los tiempos y reglas de la competencia electoral, la mandataria urge calma a simpatizantes, ante la pinta de bardas de apoyo a algunos de los aspirantes CDMX P. 7

HOY ESCRIBE

Fueron las mujeres que participan en colectivos las que denunciaron el retroceso de los derechos políticos en materia de paridad de género, de los indígenas y de los grupos LGTBQ+, ya que los coordinadores parlamentarios apostaron a que las diputadas mujeres de sus fracciones no leen los proyectos de iniciativa. Y cuando las diputadas priistas y perredistas revisaron la iniciativa presionaron a sus coordinadores para detener y desechar la reforma al Tribunal Electoral.

DOLORES COLIN PÁGINA 7

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1181 / Año 04/ Jueves 13 de abril de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

NO SE PROTEGERÁ A NADIE: AMLO ANTE PROCESO CONTRA GARDUÑO

POR CLAUDIA BOLAÑOS

EL PRESIDENTE dijo no conocer los delitos por los que se acusa al titular del INM. Pág. 7

AMLO
Presidente de México
Nuestra definición es no proteger a ningún funcionario"

CABOTAJE QUEDA FUERA DE REFORMAS DE AVIACIÓN. P. 11

ANTE PROTESTAS, ALISTAN NUEVO PROYECTO PARA ACOTAR TEPJF. P. 5

Grave error, frenar paso de GN a Sedena, alerta AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Llama a ministros a "pensar bien su voto" en proyecto de González

Revertir reforma sería mantener modelo de Calderón, advierte

"Se debe evitar que la GN caiga en manos de gente como García Luna". Pág. 5

CORTE IDH CONDENA AL ESTADO MEXICANO

POR ELIA CRUZ CALLEJA

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) encontró al Estado mexicano responsable de violar los derechos de Daniel García y Reyes Alpízar a quienes las autoridades mantuvieron en prisión preventiva oficiosa 17 años. Pág. 13

CORTE IDH
La figura de arraigo vulnera los derechos de libertad personal y el derecho a ser oído y presunción de inocencia"

GALLARDO SE MANTIENE COMO TERCER GOBERNADOR MEJOR EVALUADO. P. 3

ESTADOS UNIDOS DECLARA COMO AMENAZA URGENTE DROGA XILAZINA. P. 13

GCDMX QUITA "MUROS" ANTIMIGRANTES DE CUEVAS EN PLAZA GIORDANO. P. 9

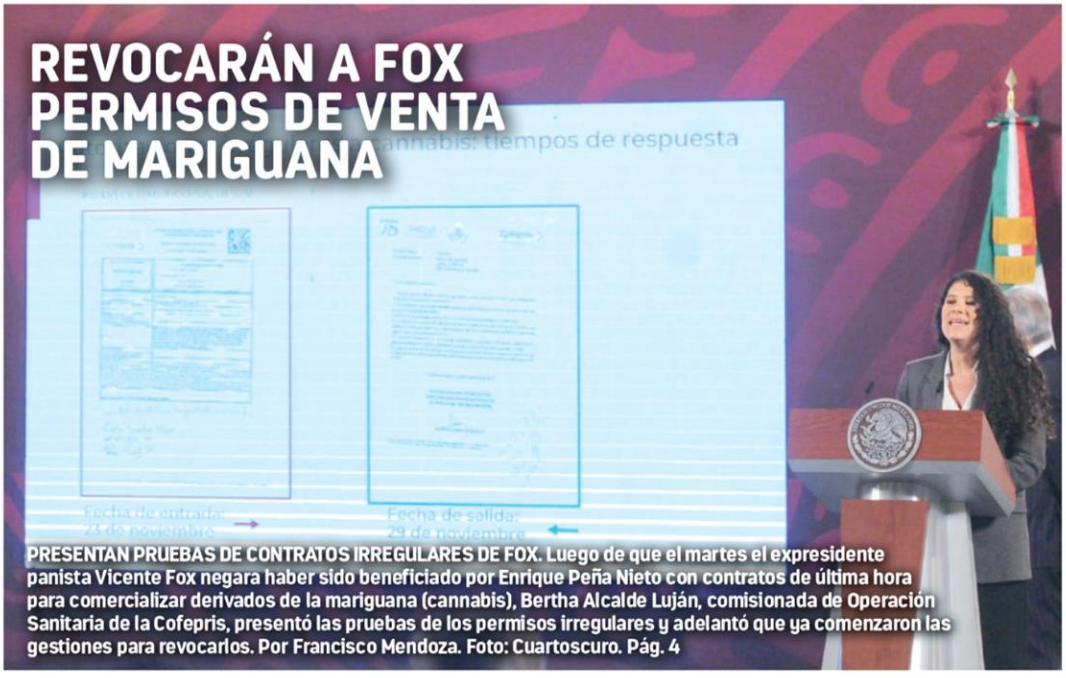

PRESENTAN PRUEBAS DE CONTRATOS IRREGULARES DE FOX. Luego de que el martes el expresidente panista Vicente Fox negara haber sido beneficiado por Enrique Peña Nieto con contratos de última hora para comercializar derivados de la mariguana (cannabis), Bertha Alcalde Luján, comisionada de Operación Sanitaria de la Cofepris, presentó las pruebas de los permisos irregulares y adelantó que ya comenzaron las gestiones para revocarlos. Por Francisco Mendoza. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4

La alcaldesa de Cuauhtémoc indicó que se envió ilegalmente a granaderos. Cuartoscuro

ContraRéplica AL VOLANTE

México se ha convertido en un mercado relevante para las firmas automotrices chinas que aumentan su participación con nuevas marcas, vehículos y conceptos de movilidad. Sólo en una semana dos de las firmas más importantes de ese país dieron a conocer oficialmente el inicio de ventas de sus automóviles en nuestro país. Se trata de Jetour y BYD, que buscan posicionarse como unas de las preferidas de los mexicanos. Esto y más en ContraRéplica Al Volante.

QUERÉTARO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Jueves 13 de abril de 2023 | www.eluniversalqueretaro.mx | $7

IMAGEN DEL DÍA

DESPIDEN DEUDOS A ROBERTO

En un ataúd cubierto con la bandera de Guatemala, Roberto González Hernández, **uno de los 40 fallecidos en el incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez, fue sepultado ayer en San Antonio Sija.** Su esposa y dos hijos quedan sin sustento.

| ESTADOS | 14

MARÍA DE JESÚS PETERS, EL UNIVERSAL

Comercio en pequeño prevé crecer 3% este año

La Canacope estima cerrar primer semestre con números cercanos a los de 2019; admite que la inflación podría afectar el poder adquisitivo de la población, lo que golpearía a negocios

| SOCIEDAD | 6

Kuri: aprueba gobierno federal liberar de peaje el libramiento Norponiente

Gobernador explica que aún no hay fecha para que se deje de hacer el cobro; **adelanta que solicitó seis meses de paso libre, de las 6:00 horas hasta las 22:00 horas**

| METRÓPOLI | 4

MAURICIO KURI GONZÁLEZ
Gobernador

"Estamos en el proceso, al fin y al cabo son temas burocráticos. Lo importante es que ya autorizaron"

Reportan bares y antros caída de 20% en sus ventas

Presidente de asociación atribuye cifras a la cuesta de enero; esperan mejoren ingresos con vacacionistas. Señala que el sector aún está en vías de recuperación tras pandemia

| SOCIEDAD | 7

EMPRENDEDORES

DEMIAN CHÁVEZ, EL UNIVERSAL

PROMUEVEN *MERCADO DE GRANJAS*

La Secretaría de Turismo estatal abrió el espacio de Punto México para que productores locales ofrezcan sus artículos durante lo que resta de abril. | 9 |

SOCIEDAD

DOMINGO VALDEZ, EL UNIVERSAL

Ven llorar a Virgen de Dolores

Habitantes de La Noria, en Huimilpan, dan testimonio; Diócesis rechaza indagar. | 5 |

SOCIEDAD

ESPECIAL

Estudiantes del Cobaq, interesados en la Poes

| 2 |

OPINIÓN

7 Carlos Contreras
8 Miguel Carbonell
8 Héctor Parra
VIDAQ
10 Gerardo Proal

RODRIGO RUIZ

"La inteligencia artificial en el sistema de justicia no busca reemplazar a las personas, sino potenciar las capacidades humanas". |3|

Año 106, Número 3864 / 16 págs.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

AMLO envía iniciativa para extinguir Financiera Nacional de Desarrollo

El Presidente de la República remitió una iniciativa a la Cámara de Diputados para extinguir el organismo público descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

De último momento, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, anunció la remisión del proyecto con el que también se propone extinguir la Ley Orgánica de la FND.

https://www.razon.com.mx/mexico/amlo-envia-iniciativa-extinguir-financiera-rural-524474

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciativa del Ejecutivo Federal

Plantea extinguir a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Boletín No.4190

Turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciativa del Ejecutivo Federal

• Plantea extinguir a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

• Se citó a sesión mañana jueves 13 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad presencial

En la sesión presencial de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados recibió del titular del Ejecutivo Federal la iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue al organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y que abroga su ley orgánica.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda (PAN), pidió que se turnara dicha iniciativa a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.

Posteriormente, el diputado presidente informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar mañana jueves 13 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Salinas Pliego critica reducción de edad mínima para ser diputado federal; "vamos de mal en peor", dice

MÉXICO (REDACCIÓN).- El empresario dueño de TV Azteca, Ricardo Salinas Pliego, criticó la reducción de la edad mínima para ser diputado federal y para ser secretario de Estado.

Ayer por la tarde, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general reformas constitucionales para reducir de 21 a 18 años la edad mínima para ser diputado federal y de 30 a 25 años para ser secretario de Estado.

A modo de celebración, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, compartió un video del momento de la votación en su cuenta de Twitter, al que Salinas Pliego respondió diciendo que eran "tonterías".

"De plano, si van a salir con estas tonterías… que se dejen ir como gorda en tobogán y que desde los tres meses de nacido cualquier mexicano pueda ser servidor público. (...) ¡Vamos de mal en peor!", escribió.

https://www.milenio.com/virales/salinas-pliego-critica-reduccion-de-edad-minima-para-ser-diputado

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,3	13/04/2023	LEGISLATIVO

HACEN AJUSTES A PROYECTO PARA LOGRAR CONSENSO

Encaminan revés a TEPJF en Diputados y en Senado se complica

POR **Y. BONILLA Y M. JUÁREZ**

PRI y Morena en la Cámara, decididos a seguir con reforma; fortalece al Tribunal y da certeza, dice *Alito*; sólo delimita facultades: Mier **págs. 3 y 4**

NOSOTROS hicimos spots del INE y el Trife no se toca porque eran reformas que destruían al Tribunal y al INE, pero esta reforma fortalece, da certeza y certidumbre, veo una reforma progresiva, ¿cuál es la traición?"

Alejandro Moreno
Presidente del PRI

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,3	13/04/2023	LEGISLATIVO

Morena y PRI insisten en que se alcanzará consenso

Diputados van por un nuevo intento para delimitar al TEPJF

EL PRESIDENTE de la Jucopo en San Lázaro, Ignacio Mier, reitera que el proyecto que él impulsó originalmente no quitará facultades al tribunal; MC acusa negociaciones ocultas

• Por Yulia Bonilla
Yulia.bonilla@razon.com.mx

Luego de tres jornadas legislativas sin acuerdos, los diputados harán este jueves un nuevo intento para sacar adelante la reforma que pretende limitar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con Morena y el PRI decididos a lograr consensos, a través de nuevas modificaciones que se hacían ayer al proyecto.

Tras las críticas y rebeliones internas que se han dado, por considerar que el proyecto atenta contra la representación política y garantía de los derechos de grupos poblacionales vulnerados, Morena y el PRI negaron que este sea el objetivo, por lo que insistieron en que se alcanzará el consenso para la aprobación.

Luego de que la bancada panista fue acusada por una diputada de Morena de negociar sus votos a cambio de que el TEPJF no intervenga para garantizar acciones afirmativas, los albiazules no ofrecieron declaraciones abiertas a la prensa. Incluso, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, no realizó la conferencia que normalmente encabeza, previa o posterior a las sesiones del pleno.

ELDATO

LA PROPUESTA para reformar al TEPJF que se está procesando en la Cámara de Diputados contempla la modificación a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución.

Los ajustes que se alistaban al proyecto se impulsarán mediante reservas que se presentarán al dictamen, que hasta ahora son al menos cinco, refirió Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, la cual se encuentra en sesión permanente desde el martes.

El legislador morenista comunicó a los integrantes de la comisión que la reunión para discutir el dictamen se reanudaría este jueves, aunque no definió la hora exacta.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, Ignacio Mier, insistió en que el proyecto que él impulsó originalmente no quitará atribuciones al Tribunal Electoral, sino que sólo delimitará las facultades del Poder Judicial y del Legislativo.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseveró que las reformas al dictamen que ya se trabajaban, van en consenso con los demás legisladores.

En sintonía con Mier Velazco, también insistió en que el dictamen no atenta contra el tribunal, ya que sólo pretende conocer, Moreno Cárdenas, quien también es diputado, negó que se debilite al TEPJF y hasta cuestionó la traición que organizaciones civiles cercanas a su partido denunciaron, por acompañar a Morena en este proyecto para limitar al tribunal.

"¿Cuál es la traición? ¿Cuál es la traición? Dime tú, ¿cuál es la traición? ¿Cuál es el debilitamiento? Hay un tema, que es un tema de facultades y de competencias, que van a quedar explícitamente en la ley... No es un aliarse con un partido político en especial", respondió a una reportera.

El priista también enfiló en contra de Movimiento Ciudadano por su postura en contra del dictamen, pues dijo que es un partido "que se ha diseñado para estar en contra de la coalición" Va por México, aunque "por debajo de la mesa" ha estado de acuerdo, "pero dicen que no pueden votar a favor".

Previamente, el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara baja, Jorge Álvarez Máynez, sugirió que las demás bancadas han hecho negociaciones ocultas y advirtió que hasta podrían cometer un albazo para empujar la aprobación de la reforma.

Cerca de las 10:30 de la mañana, el emecista compartió una fotografía desde el interior de la Junta de Coordinación Política para exponer que ninguno de los demás coordinadores parlamentarios había llegado a la reunión, convocada para las 9:30 horas.

"Se convocó a Jucopo a las 9:30 am. Una hora después, la reunión no ha iniciado. No vayan a creer ustedes que ocultan algo. No sean mal pensados: simplemente a todos se les hizo tarde hoy. Tampoco vayan a creer que están negociando en otro lugar y de espaldas a ustedes", publicó en redes.

Minutos después, los coordinadores de Va por México y Juntos Hacemos Historia arribaron a la Jucopo.

El único en hacer declaraciones a la prensa en ese momento fue Álvarez Máynez, quien afirmó que durante la junta no se abordó la reforma que PAN, PRI, PRD, Morena, PT y PVEM elaboraron para restarle facultades al TEPJF.

Durante la sesión, se tomaron acuerdos sobre el orden del día para la sesión que el pleno tendrá esta semana, en la cual se metieron a discusión más de una decena de dictámenes de consenso que no estaban contemplados en los acuerdos del martes.

"Creo que van a intentar alargar la sesión y, en algún momento, hacer un último intento de meterla (la reforma) con calzador. Sería peor aún para el tema del proceso legislativo, porque no viene en el orden del día", denunció el emecista.

Foto: Especial

SESIÓN del pleno en la Cámara de Diputados, ayer.

"CREO QUE VAN a intentar alargar la sesión y, en algún momento, hacer un último intento de meterla (la reforma) con calzador"

Jorge Álvarez
Diputado de MC

"HAY UN un tema, que es un tema de facultades y de competencias, que van a quedar explícitamente en la ley... No es un aliarse con un partido político en especial"

Alejandro Moreno
Diputado del PRI

EMPRESAS

AMLO deja fuera de su gran reforma legislativa al cabotaje aéreo

El presidente dijo que el cambio, que permitiría a aerolíneas extranjeras operar vuelos nacionales, se verá "con más profundidad", luego de la oposición del sector aéreo nacional al cabotaje.

mié 12 abril 2023 10:39 AM

Aerolíneas como Aeroméxico, Viva Aerobus y Volaris se habían pronunciado en contra del componente del cabotaje, pues consideraban que traía un riesgo de competencia desleal al abrir los cielos mediante un esquema poco visto en el mundo.
(Foto: David Gannon/AFP)

Expansión @expansionmx

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que la **iniciativa de cabotaje** ha quedado fuera del paquete de modificaciones a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos que envió para su revisión el pasado diciembre, a la que se había opuesto gran parte del sector aéreo nacional.

Las discusiones sobre la iniciativa avanzaron a cuentagotas desde que el presidente envió la iniciativa para su revisión a la cámara baja. Incluso para Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, el proyecto ameritaba un parlamento abierto dadas las dimensiones y alcance de sus potenciales efectos.

https://expansion.mx/empresas/2023/04/12/amlo-deja-fuera-cabotaje-cambios-leyes-aviacion

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		13/04/2023	LEGISLATIVO

Rindió protesta como diputado federal Jorge Arturo Martínez Pacheco

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó la protesta de ley como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura a Jorge Arturo Martínez Pacheco (Tercera Circunscripción Plurinominal).

https://edomexaldia.com/rindio-protesta-como-diputado-federal-jorge-arturo-martinez-pacheco/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		13/04/2023	LEGISLATIVO

Rindió protesta como diputado federal Jorge Arturo Martínez Pacheco

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó la protesta de ley como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura a Jorge Arturo Martínez Pacheco (Tercera Circunscripción Plurinominal).

https://hojaderutadigital.mx/rindio-protesta-como-diputado-federal-jorge-arturo-martinez-pacheco/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Rindió protesta como diputado federal Jorge Arturo Martínez Pacheco

La Mesa Directiva informó de la modificación de turno de la iniciativa del Ejecutivo Federal en materia de espacio aéreo mexicano

BoletínNo.4172

Rindió protesta como diputado federal Jorge Arturo Martínez Pacheco

• La Mesa Directiva informó de la modificación de turno de la iniciativa del Ejecutivo Federal en materia de espacio aéreo mexicano

• Dio trámite a diversas comunicaciones de legisladoras, legisladoras, congresos y dependencias

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó la protesta de ley como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura a Jorge Arturo Martínez Pacheco (Tercera Circunscripción Plurinominal).

Previamente, en votación económica, el Pleno avaló la licencia del diputado Zeus García Sandoval (Morena-Tercera Circunscripción), del 12 al 14 de abril del año en curso.

Modificación de turno de iniciativas

La Mesa Directiva informó de la modificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto, en materia de protección del espacio aéreo mexicano, presentada por el Ejecutivo Federal, el 28 de marzo de 2023.

El documento, que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de Aeropuertos, y de Aviación Civil, se remitió a las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, de Defensa Nacional, y de Marina.

Con ello, se amplió a la Comisión de Marina el trámite para su dictaminación.

También, comunicó que la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 33 y 34 de la Ley General de Cambio Climático, presentada por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre (PAN), el 28 de marzo de 2023, se turnó a las comisiones unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad, y de Energía.

Comunicaciones

En la sesión presencial, se avalaron en votación económica comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, con las que informa de cambios en la integración y juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

Se dio cuenta de oficios de las diputadas Esther Martínez Romano (PT) y Juanita Guerra Mena (Morena), con los que solicitan retirar diversas iniciativas.

Del Congreso de Chihuahua se recibió iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 145 y 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a efecto de que, en los casos de homicidio y feminicidio en grado de tentativa, sean aplicables las medidas de internamiento y una sanción privativa de libertad. Se envió a la Comisión de Justicia.

La Secretaría Técnica del gobierno de Chiapas, la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del gobierno de Oaxaca y la Secretaría de Movilidad y Transporte de Puebla, respondieron a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente.

Entre los temas: reproducción y crianza de perros y gatos, infraestructura escolar, seguridad de mujeres y niñas, renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros, reforestar centros urbanos y fortalecer las misiones culturales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Hamlet García (Diputado – Morena)

“Tiene tres porciones significativas (reforma al Tribunal Electoral), la primera de ellas es establecer una facultad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que sea la encargada de resolver, en este momento en la Constitución no hay una atribución a ningún Tribunal, ni al Electoral, ni a los colegiados de circuito, ni a los juzgados de distrito, ni a la Suprema Corte para que resuelvan los casos relacionados con órganos internos de la Cámara de Diputados, Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, distribución de Comisiones. La segunda vertiente tiene que ver con los temas internos de los partidos políticos, porque hay un principio de autodeterminación, de auto organización y que entonces como entidades de interés público se puedan procesar los temas al interior”.

https://drive.google.com/file/d/19Y4HG0Q9BnGM-LMvHujJdtYbzynsXaGe/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		13/04/2023	LEGISLATIVO

Ruiz Massieu toma distancia de Osorio Chong e inicia operación cicatriz con Añorve

Claudia Ruiz Massieu conversará en los próximos días con el coordinador de los senadores del PRI Manuel Añorve para lograr un entendimiento y consolidar su trayectoria actual que es la de tomar distancia de Miguel Ángel Osorio Chong, su principal referente en la Cámara Alta.

Ruiz Massieu quiere construir una plataforma hacia las elecciones del 2030 y necesita un vehículo para continuar recorriendo el país y haciendo política. En las últimas semanas la senadora parece comprender que no hay demasiado horizonte por fuera del tricolor.

El salto hacia MC es muy complejo. Tiene una extraordinaria relación con Dante Delgado pero para el dirigente naranja es difícil recibirla sin generar algún tipo de tensión con Luis Donaldo Colosio, el principal activo electoral de MC. Es entendible: en el imaginario popular la familia de la senadora tiene vinculación con el magnicidio de Lomas Taurinas. Historias y mitos que ganan relevancia por el interés reciente de Palacio Nacional de reabrir la pesquisa de ese crimen que marcó a México.

Por cierto: ¿Las conversaciones de Ruiz Massieu con Dante tienen relación con ciertos dichos en privado de Santiago Creel de que el alcalde de Monterrey analiza buscar su reelección pero por el PAN en lugar de MC?

Ruiz Massieu toma distancia de Osorio Chong e inicia operación cicatriz con Añorve (lapoliticaonline.com)

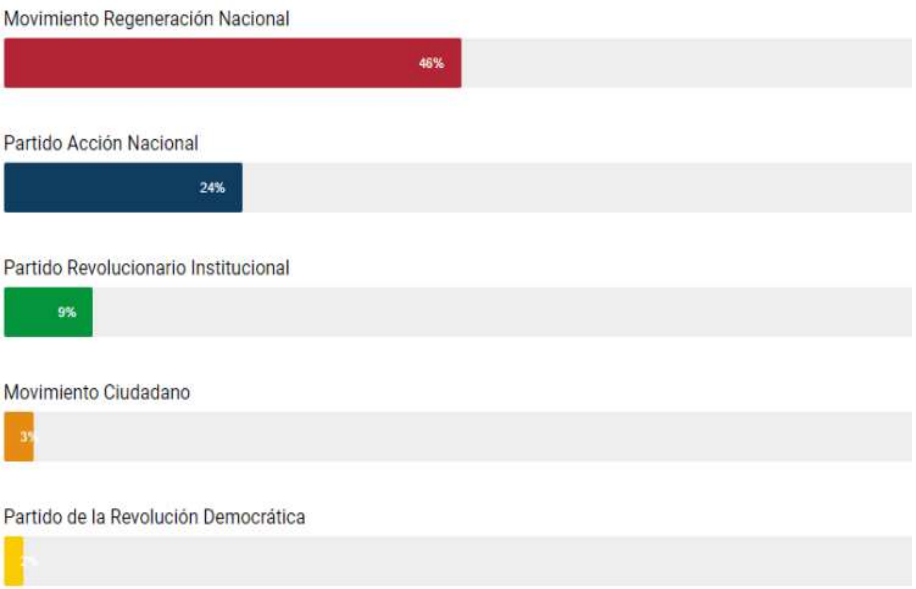

Sheinbaum, Creel, Ruiz Massieu y Luis Donaldo Colosio a la cabeza por la sucesión presidencial

Como ha sido el último año, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum conserva el primer puesto en las preferencias electorales rumbo a la presidencia con el 37 por ciento de apoyo popular, seguida del canciller Marcelo Ebrard con 28 puntos porcentuales; Adán Augusto López, secretario de Gobernación tiene el 17 por ciento de preferencias; Gerardo Noroña 10 y el senador Ricardo Monreal el ocho por ciento. Por el Partido Acción Nacional se posiciona el diputado Santiago Creel con 25 por ciento de preferencia electoral; Mauricio Vila con 22 por ciento y Ricardo Anaya 19; por primera vez la legisladora Lily Téllez está en cuarta posición con solo 18 por ciento de preferencias.

https://eldemocrata.com/sheinbaum-creel-ruiz-massieu-y-luis-donaldo-colosio-a-la-cabeza-por-la-sucesion-presidencial/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

CONGRESO ALISTA NUEVO CÓDIGO CIVIL Y FAMILIAR, CON ATENCIÓN EN DERECHOS HUMANOS; MONREAL: PROTEGE VIOLENCIA DE GÉNERO

Cuando faltan 18 días para la clausura del actual periodo ordinario de sesiones, por unanimidad, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, aprobaron nueva legislación en esa materia, decreto que busca establecer procedimientos homologados en todo el país, para dirimir las controversias entre particulares.

En el Senado, promotores de la reforma, Ricardo Monreal Ávila, Olga Sánchez Cordero y su también correligionario de Chihuahua, Rafael Espino de la Peña; en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, la representante popular de Morena, Aleida Alavez Ruiz.

El proyecto, se llevó a cabo por impulso de ellos, hay que decirlo, y por el esfuerzo que pusieron en ese asunto, los presidentes de ambas Cámaras en el Poder Legislativo: diputado Santiago Creel Miranda y senador, Alejandro Armenta Mier, quienes ofrecieron poner cada uno su parte, para que, al cierre de sesiones ordinarias, próximo 30 del mes, aprobasen mayor número de minutas, iniciativas, reformas u otros asuntos pendientes.

-"El Código Nacional que hoy se pone a nuestra consideración, tiene por objeto establecer la regulación civil y familiar con base en los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte", puntualizó en la tribuna, el político de Zacatecas.

-"Se requirió mucha paciencia, para que fura aceptado", admitió Monreal, quien felicitó a los integrantes de la comisiones unidas que dictaminaron, Justicia, a cargo de la ex secretaria de Gobernación y Estudios Legislativos, Primera, que preside el senador Espino.

El mismo presidente en Junta de Coordinación Política, delineó consideraciones de la nueva Ley en materia civil y familiar:

-"El implementar la oralidad como un principio en el procedimiento, incluso en el sistema de recursos y en la ejecución de sentencias, es un avance impresionante; o privilegiar los mecanismos alternativos de solución de conflictos entre formalismos procedimentales, no se tenía y no se tiene en ningún Código, en ningún estado del país".

O incorporar medidas de protección en materia de violencia de género, añadió, coloca a la nueva norma, "en una avanzada acorde con lo que son los reclamos de las mujeres en el país".

Con base en la experiencia de una senadora del PT, reveló Monreal en la tribuna, se actualiza, regula y mejora el apartado de adopciones, "porque su propia experiencia había sido muy desafortunada", dijo, en alusión a su compañera petista.

-"Y yo le comente que me parecía correcto, y ahí está el apartado de adopciones en este Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares".

Pero también establece, agrega el coordinador del grupo mayor en el Senado, "una especial atención al interés superior de la infancia, porque yo lo considero como el principio de una mínima intervención, en caso de niños, niñas y adolescentes".

Esta nueva incorporación, pondera, ya por escrito y obligatoria para beneficiar y juzgar con perspectiva de género, no existía y no existe en ningún Código Civil o Familiar del país.

El legislador de Morena, resaltó el nuevo Código:

-“El incorporar principios como la igualdad, la equidad, la accesibilidad a grupos sociales en situaciones de vulnerabilidad, es una decisión de avanzada de una sociedad progresista. Por eso también en materia de justicia familiar, la justicia restaurativa, la de mediación y la de conciliación, no se tiene memoria de Código alguno que contenga estos elementos de innovación en materia de justicia”.

Tajante, Ricardo Monreal, reiteró halagos al proyecto, el cual, se turnó a la colegisladora, para su discusión, votación y aprobación:

-“Por eso, sí es un avance extraordinario a favor de la igualdad y la certeza jurídica, además de que será una herramienta más para lograr el bienestar social”.

-“A mí me gustó mucho el capítulo donde se regula la adopción, la oralidad y también una cosa que no habíamos actualizado en otras normas: el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la tramitación procesal para la optimización de recursos”.

Sin ambages, el senador Monreal ponderó que, la nueva Ley en materia civil y familiar que aprobaron ayer, “son de los instrumentos jurídicos que me siento orgulloso de votar, de promover y de impulsar”.

Reveló que para alcanzar el dictamen, previamente, llevaron a cabo 60 reuniones de trabajo aproximadamente, para revisar mil 191 artículos que contiene y reiteró que celebra el esfuerzo que se alcanzó apara hacer realidad el proyecto; perfiló que antes de clausurar el periodo ordinario de sesiones en el Congreso, en San Lázaro, se vote el decreto, y todo el proceso legislativo y de publicación, para iniciar su vigencia.

El nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, consta de 191 artículos, que se dividen en 10 libros, además un régimen Transitorio, de 20 artículos, donde consideran un lapso de hasta cuatro años, desde publicación de la norma, hasta su entrada en vigor.

El Código, se aprobó, en lo general, por 114 votos a favor, y 105 en lo particular; durante su discusión, senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu Salinas, señaló quela nueva norma, atienda el reclamo por la reducción de la brecha de injusticia que padecen millones de mexicanos, por ejemplo, para consolidar la propiedad de un inmueble o para acceder a medidas cautelares ante hechos de violencia familiar

El decreto, expuso, perfila que sí es posible vivir en un México de justicia, todos los días.

-"Se toma en cuenta la perspectiva de género, se toma en cuenta el derecho superior de los niños y las niñas, se toma en cuenta los avances que hemos tenido como sociedad, pero que no nos daban esa justicia".

-"Gracias a este nuevo Código, las formalidades ya no impedirán, por ejemplo, que más de 30 mil niñas y niños que s encuentran en los Centros de Asistencia Social, se integren a una familia que los cuide, que los proteja y que satisfaga sus necesidades básicas".

En materia de adopción, ilustró al pleno de senadores la ex presidenta del PRI, apenas se autorizaban 67 casos de adopción, ¡al año!

-"Es un código construido con responsabilidad, con el trabajo de todas y de todos y con el consenso sensible que nos permitió el haber escuchado a la sociedad", resaltó Ruiz Massieu.

Olga Sánchez Cordero, observó que el nuevo Código civil, familiar, responde al cumplimiento de la reforma constitucional del 15 de septiembre del 2017, en materia de justicia cotidiana, así como a la necesidad de homologar los procedimientos del orden civil y familiar a nivel nacional.

Por el PAN, senadora Nadia Navarro Acevedo, considera que la norma, protege la llamada justicia cotidiana, aquella a la que acudirán las familias para proteger su patrimonio, que vela por el derecho a la identidad y resguarda el núcleo más importante de nuestra sociedad: la familia.

Miguel Ángel Mancera Espinosa, PRD, habló que el dictamen es trabajo meticuloso en el que participaron magistrados y sociedad civil para establecer nuevo sistema de justicia civil y familiar, que combate rezago por complicación procesal, disparidad en términos, entre otros aspectos.

Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural, ponderó que el dictamen, responde una demanda social, acerca la justicia cotidiana a los ciudadanos, homologa los procedimientos, privilegia mediación y conciliación, además de que con la justicia digital, "cierra los cauces a la corrupción".

Por el MC, el senador Noé Castañón Ramírez, aseguró que el proyecto tendrá un gran impacto en la vida de las y los ciudadanos, y abona simplificación de los procedimientos que atañen a la justicia cotidiana, los cuales representan el 70 por ciento del total de juicios en este país. El petista, Joel Padilla Peña, enfatiza que la nueva legislación, dota herramientas procedimentales para agilizar el trabajo de todos los que se involucran en conflictos civiles y familiares, además de que promoverá nuevas normas de garantizar justicia a las y los mexicanos.

Por Morena, el senador Sergio Pérez Flores, celebró coincidencias que alcanzaron los grupos parlamentarios en el proyecto del nuevo Código Civil Familiar, para cristalizar un apartado especial donde se prevén la consignación de alimentos, medidas provisionales de protección y separación de personas así como las reglas de los procedimientos de la adopción y las de declaración de ausencia y declaración de fallecimiento.

¡Enhorabuena!, por nuestros representantes populares en el Poder Legislativo, al aprobar un nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y familiares.

EN EL CHACALEO

Por lo que declaró ayer en la Cámara de Senadores el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el INAI y reforma al TEPJF, no son prioridad del Ejecutivo Federal. Es decir, técnicamente, el ex gobernador de Tabasco, presagia virtual extinción del órgano autónomo y no les interesa proponer dos nuevos comisionados en su junta directiva… En el caso del juez electoral, de plano, el encargado de la política interior en el país, dijo que no es asunto que promoviera el

presidente Andrés Manuel López Obrador, porque lo impulsaron diputados federales… Empero, llama la atención que el gobierno muestre "desinterés" en los trabajos del INAI, porque faltan dos comisionados, a 19 meses de finalizar el sexenio… El PAN, acusa opacidad y falta e transparencia en el uso de los recursos públicos… más claro: que en el año e Hidalgo o el de Carranza, el INAI, de lejos, como el chinito… ¡Viva México! ¡Viva!... No estuvieran en la oposición Amlo y correligionarios, porque habrían hecho plantan en Palacio Nacional, hasta lograr el cese del responsable en el Instituto Nacional de Migración… En ese contexto, el PAN, a través de la Secretaría Nacional de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, alerta que en el país, hay preocupación por la situación en que viven miles de migrantes… Entre 3026 y febrero de 2023, con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de Segob, un total de 5,745 personas declararon ser víctimas de algún delito en territorio mexicano; el delito que más se cometió contra los migrantes, es el robo, seguido del tráfico ilícito de ellos y el secuestro… ¡Viva México! ¡Viva!... A 19 meses de entrgar el poder, hay que decirlo, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, nomás no a una,enclauqier materia de políticas públicas… Violencia, delincuencia, inseguridad, brutal, criminal inflación, "gasolinazo", caso Ayotzinapa, cuerpos de mineros atrapados, fracaso en el AIFA, en el proyecto de la nuea refinería y sólo el mandatario y unos cuantos, sabrán la situación del controversial proyecto "Tren Maya" y ahí le dejamos, porque es mucho lo que debe la administración del político de Tabasco, al país… La Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada y la Federación Empresarial Española de Seguridad, formalizarán alianzas y convenios de colaboración para la profesionalización y dignificación de las empresas de la industria de la seguridad privada en ambos países… Ello, tras la visita que Luis Miguel Dena Escalera, presidente de la comisión de Tecnología de la Amesp, hizo a Oscar Pérez Barrios, encargado de Asuntos Económicos y Promoción turística de la embajada de México en España… Ambos, destacaron importancia de la profesionalización, como única herramienta de servicio que puede diferenciar a la industria de la seguridad privada… ¡Venga!... Por la tragedia en la que pierden la vida 4 migrantes, en una estación migratoria en Chihuahua, se "apaga", el activismo de Marcelo Ebrard, como precandidato de Morena, a la Presidencia… Por las pésimas condiciones en que se encuentra el Metro, violencia y delincuencia en CDMX, está en la misma ruta, Claudia Sheinbaum Pardo… En cambio, mantienen habitual activismo político-partidista, el titular en Segob, Adán Augusto López y Ricardo Monreal… Por 427 votos a favor, los diputados aprobaron reforma a Ley Federal del Trabajo, que actualiza tabla de enfermedades y accidentes de trabajo… El decreto, que se remitió al Senado para sus efectos constitucionales, incluye el Covid19, en el grupo de patologías infecciosas y parasitarias; reconoce como enfermedad el trastorno de ansiedad, trastorno no orgánico del ciclo sueño-vigila, trastorno asociado con el estrés y trastorno depresivo… Incrementa enfermedades consecuencia de intoxicaciones, de 36 a 46; agrupa enfermedades como neumoconiosis y broncopulmonares que se producen por aspirar polvos y humos de origen animal,

vegetal o mineral, así como aquellas de las vías respiratorias, por inhalar gases o vapores y del sistema respiratorio; aumenta de 10 a 14, enfermedades…

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-3	13/04/2023	LEGISLATIVO

Sin acuerdos, las pláticas en la Cámara para acotar al TEPJF

- Postura de más de 100 diputados obligó a Morena y oposición a negociar
- Que el tribunal no pueda intervenir en decisiones del Congreso, otro tema
- Exigen garantizar paridad de género en dirigencias de los partidos
- En el Senado, legisladoras advierten que no avalarán la reforma

ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

RECHAZAN ACOTACIÓN A ACCIONES AFIRMATIVAS

Más de 100 diputados obligan a Morena a negociar cambios al TEPJF

La Comisión de Puntos Constitucionales difirió de nuevo su reunión; se realizará hoy

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Un grupo de más de 100 diputados obligó a Morena y la oposición a negociar cambios para que los partidos garanticen "la paridad total de género" en la integración de las dirigencias y matizar la atribución exclusiva de la cámara para legislar en materia de acciones afirmativas.

Como parte de las negociaciones de la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Irma Juan Carlos (Morena), insistió en que al menos cada partido político nacional postule 5 por ciento de candidaturas en la Cámara de Diputados y el Senado para personas de la diversidad y minorías étnicas.

El PAN resaltó que la reforma sigue atorada por las diferencias en Morena.

Entre los puntos por negociar se busca mantener el principio de autodeterminación de los partidos para designar a sus dirigencias, procesos en los que no podría intervenir el tribunal.

También, como forma de acotar las atribuciones de interpretación de los magistrados, precisar que el tribunal no intervenga en decisiones del Congreso y que los acuerdos de los órganos de gobierno y los regímenes interiores de las dos cámaras, así como los derechos político-electorales de los legisladores, sean de competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se trata de asuntos que continuaban afinándose en la Comisión de Puntos Constitucionales, que nuevamente difirió su reunión de trabajo, ahora para este jueves, pues a la lista de 94 diputados que rechazaron el martes el deterioro de los derechos político-electorales, se sumaron ayer 20, según explicó Juan Carlos.

En conferencia de prensa el martes, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que la reforma no pretende acotar las acciones afirmativas, "contrario a la narrativa que han expresado por leer más un medio de comunicación que leer los dictámenes".

Ayer, en una rispida reunión privada de más de tres horas, Mier regañó a los diputados de su bancada, a quienes también acusó de "no leer el dictamen" y quedarse con lo que "leen en un periódico".

Irma Juan Carlos le devolvió: "Yo estoy en la Comisión de Puntos Constitucionales, leí el dictamen y no dice lo que tú dices. Nos ofendes".

Entre las intervenciones, la presidenta de la Comisión de Diversidad, Salma Luévano, resaltó que las acciones afirmativas a favor de las personas de la diversidad sexual y las minorías se han logrado "a golpes de sentencias" del TEPJF.

Incluso, Lidia García Anaya, diputada por Hidalgo, reprochó a Mier que la plenaria de Morena para revisar la reforma se convocó a destiempo. El grupo, aseveró, debió conocer y discutir el tema antes.

Mier y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, ofrecieron a la bancada una nueva redacción y, ante el desacuerdo, lo que prevaleció (explicaron los diputados) fue la desconfianza.

"La redacción nos tiene que satisfacer", afirmó Irma Juan Carlos, acompañada del presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmona.

▲ Salma Luévano (derecha) defendió que las acciones afirmativas a favor de la diversidad sexual se han logrado "a golpes de sentencias" del TEPJF. Frente a ella, el coordinador de Morena, Ignacio Mier. Foto Yazmín Ortega Cortés

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-10 | 13/04/2023 | LEGISLATIVO

Negocian un plan B para la reforma del Tribunal; en el Senado lo dan por muerto

FERNANDO DAMIÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Morena en la Cámara de Diputados anunció la creación de un grupo de trabajo, pero Malú Micher lo desahució.

Negocian un plan B para reforma al Tribunal; ya hay rechazo en Senado

FERNANDO DAMIÁN Y OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados integró un grupo de trabajo con la encomienda de revisar la redacción del dictamen para acotar las facultades del Tribunal Electoral y presentar en las próximas horas un nuevo anteproyecto; sin embargo, en el Senado advirtieron que esa propuesta "no pasará".

Malú Micher, senadora Morena, advirtió en tribuna que la "reformita" al Tribunal no pasará en esa cámara, lo cual fue motivo de celebración entre sus compañeras legisladoras.

"De allá en la Cámara de Diputados quieren mandarnos una reformita que aquí no la vamos a aprobar; desde ahorita abrimos el debate: allá hay patriarcado, aquí no pasará, quí hay feminismo... no pasará".

Micher agradeció el apoyo de organizaciones para incorporar la perspectiva de género y de la infancia en distintas leyes, al posicionar su voto en la discusión del Nuevo Código de Procedimientos Civiles y aprovechó para lanzarse de nuevo en contra de las modificaciones al Tribunal.

"La perspectiva de género contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la equivalencia de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y la representación política y social en los ámbitos de decisiones.

"Esto lo voy a volver a leer si viniera, llegara y se aprobara aquel retraso que quieren hacer de desaparecer las acciones afirmativas y la paridad", dijo ante los gritos de apoyo de otras legisladoras".

Julen Rementería, del PAN, se pronunció en el mismo tono desde la Cámara de Diputados

Tras la rebelión de 90 diputados que amagaron votar contra la reforma constitucional, por considerar que violenta los derechos político electorales de grupos vulnerables, el líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, confirmó que los legisladores comenzaron a "confeccionar" el nuevo documento para discutirlo y votarlo hoy en la Comisión de Puntos Constitucionales.

"Se integró un grupo de trabajo para hacer una revisión a la redacción de los tres artículos, de las partes que se están reformando y esperemos que en el transcurso de las próximas horas se tenga un anteproyecto y se pueda reanudar la sesión en comisiones".

Los integrantes de la comisión dictaminadora fueron citados a reunión hoy, pero no se precisó lugar ni hora. El líder del PRI, Alejandro Moreno, rechazó que la reforma sea una "traición".

En San Lázaro aseguran que el documento estaría listo a más tardar hoy

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-10	13/04/2023	LEGISLATIVO

Integrantes de la Convención Nacional Morenista protestan afuera del organismo al grito de "Morena no se vende". JUAN C. BAUTISTA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Alistan nuevo proyecto de reforma para acotar al TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ).- Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados insisten en acotar las atribuciones interpretativas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a pesar de la oposición interna de sus militantes y legisladores, así como de la opinión pública que ha exigido no tocar al órgano.

En busca de una redacción que acepten las bancadas, se creó un nuevo grupo de trabajo para revisar la redacción de los tres artículos de reforma a la Constitución con los que se pretende evitar que el Tribunal intervenga en la vida interna de los partidos, como es la definición de candidaturas y dirigencias, además de evitar que resuelva demandas sobre decisiones del Congreso.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, al salir de la reunión plenaria de su bancada, informó que en el transcurso de las próximas horas habrá un nuevo anteproyecto y se reanudará la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, sin precisar una hora.

Mier indicó que, de lograrse la reforma, emitirán un posicionamiento para desmentir las afirmaciones de que se debilita al Tribunal.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/alistan-nuevo-proyecto-de-reforma-para-acotar-al-tepjf/ar2585971?v=2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	13/04/2023	LEGISLATIVO

Buscan influir en iniciativa grupos de aspirantes presidenciales

Atoran 'corcholatas' la reforma al TEPJF

Piden a diputados que estén atentos a posible llamado para negociación

CLAUDIA SALAZAR
MARTHA MARTÍNEZ

La intervención de las llamadas "corcholatas" complicó la aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma constitucional para acotar facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que había pactado el coordinador morenista Ignacio Mier con la oposición.

Ayer no hubo acuerdo interno en Morena para sacar adelante el tema de las acciones afirmativas.

Mientras crecen los reclamos a los partidos de la alianza Va por México por promover la reforma, en sus bancadas se apostó por dejar pasar el tiempo y advertir a Mier que difícilmente aceptarían modificaciones al dictamen original.

En ese tenor, en la Comisión de Puntos Constitucionales, declarada en sesión permanente, no hubo convocatoria para reunirse y conocer una nueva redacción.

Al mediodía de ayer, Mier intentó apagar la rebelión entre legisladores que apoyan a Marcelo Ebrard y a Claudia Sheinbaum, considerando las propuestas de redacción que presentaron.

Durante una reunión plenaria, Mier reclamó a los diputados inconformes que no "entendieran" el dictamen.

Irónico, recomendó no leer REFORMA y sí el proyecto de dictamen, al afirmar que no se busca limitar derechos al acotar al TEPJF en la resolución de juicios sobre acciones afirmativas.

La diputada Irma Juan Carlos, de Oaxaca, una de las inconformes, le dijo que no había leído REFORMA, pero sí el dictamen, el cual no decía lo que él afirmaba sobre no afectar derechos de candidatos y militantes con acciones afirmativas.

La reunión concluyó con el compromiso de que seguiría el diálogo para "buscar" una redacción de consenso.

Por la noche se notificó, sin horario establecido, que los legisladores estuvieran atentos para una sesión de trabajo en el vestíbulo del Edificio E.

DESTAPADOS EN PUGNA

En medio de la división morenista, el grupo del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, buscaba que el Presidente Andrés Manuel López Obrador diera línea a los diputados a favor de la reforma, para resolver el conflicto interno.

De acuerdo con fuentes legislativas, Mier comunicó a diputados de Va por México que el grupo de Sheinbaum le exigía meter una reserva, presentada por Aleida Alavez, para aceptar el dictamen.

En dicha reserva, se busca establecer que los actos anticipados de campaña serían aquellos que se generen dentro de los 30 días anteriores a las precampañas, lo que permitiría a la Jefa de Gobierno seguir con sus giras de promoción sin sanciones de la autoridad electoral.

Por otro lado, el grupo de Marcelo Ebrard promovió obligar a los partidos a registrar candidaturas de acciones afirmativas, 50 en la Cámara de Diputados y 12 para el Senado, en cualquiera de los dos principios, de mayoría relativa o plurinominales.

ALIANZA ESPERA

Aunque en los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD siguen manifestaciones de rechazo a la reforma, hasta ayer el acuerdo era mantener el bloque y esperar a conocer la redacción de Morena.

Un cambio en la redacción implica para esos grupos convocar de nuevo a sus fracciones y buscar un acuerdo interno.

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, indicó que su fracción no estaría en posibilidades de apoyar una reforma que abone a la impunidad de las "corcholatas", en referencia a la reserva impulsada por el grupo de Sheinbaum.

"Eso hemos escuchado, que hay la intención de Morena de presentar una reserva que le daría impunidad a todas las corcholatas del Presidente, porque solamente se prorratearía lo gastado como tope de campaña, se abonaría a su tope de campaña lo que se erogara 30 días antes del inicio formal del proceso electoral, y nosotros creemos que eso es un despropósito, abona a la impunidad. Por supuesto que no estaríamos en condiciones de apoyar algo así", advirtió.

Dijo que si bien no considera que sea la mejor forma y el mejor momento, apoyan la propuesta original porque lo que busca es poner orden en temas como las acciones afirmativas y las facultades del TEPJF.

Por la noche, el Organismo Nacional de Mujeres del PRD pidió al coordinador, Luis Espinosa Cházaro, que retire su firma de la propues-

ta y que los diputados de la fracción perredista no voten a favor de la reforma, en caso de que se lleve al pleno.

Advirtieron que pretender desaparecer facultades del TEPJF para resolver sobre candidaturas, dirigencias partidistas y sobre definición de acciones afirmativas para grupos vulnerables y en paridad de género, es un "contrasentido inaceptable".

"Llamamos al grupo parlamentario y al coordinador del mismo, a deslindarse del propósito político contenido en esta reforma y retiren la firma de la presente iniciativa.

"Siempre habrá forma de perfeccionar la ley. Pero nunca una reforma podrá ser legítima si es en base a la reacción contra una institución jurisdiccional que está velando por los derechos políticos y electorales de quienes, en su derecho, recurren a ella, para lograr su amparo", señalaron en un pronunciamiento, firmado por 250 mujeres, entregado anoche a Espinosa Cházaro y al presidente del PRD, Jesús Zambrano.

Especial

EN VEREMOS. Tanto en la Junta de Coordinación Política (foto) como en reuniones por separado, los diputados buscaron acuerdos para la reforma que limita al Tribunal Electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Convocan a diputados a reunión por reforma al Tribunal Electoral… pero “se les hizo tarde”

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, convocó a reunión la mañana de este miércoles, pero hasta las 11:20 horas el encuentro aún no iniciaba.

"Por instrucciones del diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y de conformidad a los artículos 35 y 36, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo Cuarto, inciso a) de los Lineamientos que Regulan el funcionamiento Interno de este Órgano de Gobierno, me permito convocarlos a la Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el miércoles 12 de abril del año en curso, a las 9:30, en la sala de reuniones de este órgano de gobierno, ubicada en el edificio G, segundo Nivel", señala el oficio.

De acuerdo con fuentes de la Cámara de Diputados, el encuentro es para seguir buscando consensos en torno a la reforma para acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, advirtió un intento de albazo, y en tono de sarcasmo indicó que la reunión se retrasó porque los liderazgos están reunidos en otro lugar.

"Se convocó a Jucopo a las 9:30 am. Una hora después, la reunión no ha iniciado. No vayan a creer ustedes que ocultan algo. No sean mal pensados: simplemente a todos se les hizo tarde hoy. Tampoco vayan a creer que están negociando en otro lugar y en de espaldas a ustedes", acusó.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/convocan-a-diputados-a-reunion-por-reforma-al-tribunal-electoral-pero-se-les-hizo-tarde/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	13/04/2023	LEGISLATIVO

Crece oposición a reforma contra TEPJF

Legisladores, principalmente de Morena, buscan eliminar el apartado que **prohíbe al tribunal sentencias de paridad**

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Ya suman cerca de 100 las diputadas y diputados de diversas bancadas, principalmente de Morena, que se oponen a la reforma que acota las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ayer miércoles, el debate en esa materia continuó tras bambalinas. Desde las 8:30 horas, en el comedor de la fracción de Morena, se reunieron Ignacio Mier, Sergio Gutiérrez y Juan Ramiro Robledo, del partido guinda; Rubén Moreira, del PRI; Jorge Romero y Elías Lixa, del PAN; Luis Espinosa Cházaro, del PRD; Gerardo Fernández Noroña, del PT, y Carlos Puente, del PVEM, quienes abordaron la posibilidad de eliminar el apartado en el que se prohíbe al tribunal emitir sentencias en materia de paridad y acciones afirmativas, pero no hubo consensos.

Más tarde, al mediodía, la bancada de Morena tuvo una reunión en la que Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, intentó convencer a los diputados que están en contra de que el proyecto no afecta los derechos de las mujeres ni de los grupos vulnerables, pero tampoco fue escuchado.

Al término, Robledo Ruiz detalló que no se quiere derogar el apartado en materia de paridad y acciones afirmativas, y agregó que en su lugar se prevé modificar el texto "para evitar interpretaciones equivocadas que intranquilizan mucho".

El legislador guinda insistió en que la paridad está garantizada en la Constitución y afirmóo que quienes están en contra es porque no interpretan bien la propuesta.

"Pues depende de cada quien cómo la ha interpretado. Por ejemplo, diputados que están aquí por ser beneficiarios o representantes de acciones afirmativas creen leer en el texto de la iniciativa que estaría coartándose, que estaría limitándose y que no habría modos de defensa. Nada de eso está en la iniciativa", dijo.

Más tarde, a la oficina de Ignacio Mier llegaron Carlos Puente (PVEM), Rubén Moreira (PRI), así como la diputada Irma Juan Carlos, quien interpuso una reserva que devuelve al tribunal la facultad para emitir sentencias en favor de la paridad y de los grupos vulnerables, pero nuevamente salieron sin lograr un acuerdo.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que la iniciativa se aprobará "sin duda alguna" antes de que termine el actual periodo ordinario de sesiones. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	13/04/2023	LEGISLATIVO

SIN CONSENSOS

En la sesión de ayer, los diputados no lograron ponerse de acuerdo en el tema.

JUAN RAMIRO ROBLEDO
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

"Pues depende de cada quien cómo la ha interpretado [la iniciativa]"

100
LEGISLADORES
aproximadamente son los que se oponen a la reforma.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que no se quiere derogar el apartado en materia de paridad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	13/04/2023	LEGISLATIVO

RENACE PRIMOR

La partidocracia coletea; se niega a dejar privilegios

TRAS EL AMAGO DE 90 DIPUTADOS contra la reforma para acotar al TEPJF, Morena y PRI preparan un nuevo dictamen, mientras que el PAN analiza bajarse del acuerdo

POR IVONNE MELGAR

Ante las inconformidades de al menos 90 morenistas, petistas y verdeecologistas por la eliminación de las atribuciones del Tribunal Electoral en materia de acciones afirmativas, con la iniciativa que se discute en la Cámara de Diputados, legisladores de Morena y PRI preparan un nuevo dictamen para salvar la reforma y sofocar las protestas.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, y el legislador y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, informaron ayer que un grupo de trabajo está reformulando el dictamen.

Con los cambios se busca garantizar las candidaturas por acciones afirmativas y se refuerza la despenalización de los actos anticipados de campaña para los aspirantes presidenciales.

Sin embargo, al abandonar la propuesta original pactada en materia de acciones afirmativas, la cual establecía que la implementación de éstas se sujetaría literalmente a lo especificado en la ley y la Constitución, se eliminaría el cambio que más interesaba a la bancada panista, por lo que todavía anoche Acción Nacional ponderaba su salida del acuerdo para respaldar la reforma.

PRIMERA | PÁGINA 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	13/04/2023	LEGISLATIVO

PAN SE BAJA DE NEGOCIACIÓN

Renace Primor con plan contra TEPJF

EN UN NUEVO DICTAMEN frenan quitar acciones afirmativas, pero refuerzan la despenalización de los actos anticipados de campaña para los aspirantes presidenciales

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Foto: Mateo Reyes

Legisladores federales dijeron que la Cámara de Diputados está dispuesta a votar esta misma semana los cambios al Tribunal Electoral

A fin de salvar la reforma que limita las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sofocar las inconformidades, diputados de Morena y del PRI preparaban un nuevo dictamen, mientras Acción Nacional analizaba todavía anoche abandonar el acuerdo.

La mesa de trabajo anunciada por el jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco, y el dirigente del PRI y legislador, Alejandro Moreno Cárdenas, estaría acomodando los ajustes que, con miras a las elecciones de 2024, se solicitan para garantizar las candidaturas por acciones afirmativas, así como la despenalización de los actos anticipados de campaña para los aspirantes presidenciales.

Ante las inconformidades de morenistas por la eliminación de las atribuciones del TEPJF en materia de acciones afirmativas, las modificaciones propuestas en comisiones por Aleida Alavez Ruiz, Irma Juan Carlos y Hamlet García Almaguer estarían eliminando el cambio que más interesaban a la bancada panista.

EL DATO

Rechazo

La magistrada Mónica Soto defendió las acciones afirmativas y dijo que el Tribunal Electoral "no hace política, sino que imparte justicia", por lo que sería un error negarle facultades.

La propuesta original de la reforma que se pactó entre los coordinadores planteaba que "en materia electoral, las determinaciones que se adopten con relación a la implementación de acciones afirmativas tendrán el carácter de modificaciones legales fundamentales, y se sujetarán al límite del tenor literal de la ley y esta Constitución".

La reserva que los diputados Juan Carlos y Hamlet y García Almaguer suscribieron y que deberá tomarse en cuenta en la nueva redacción plantea que "en materia electoral, como implementación de acciones afirmativas, es obligatorio que cada partido político nacional postule a la Cámara de Diputados cincuenta candidaturas por cualquiera de los dos principios y doce al Senado de la República".

Sobre el mismo tema, la

vicecoordinadora morenista Aleida Alavez propuso esta modificación: "En materia electoral, las determinaciones que se adopten con relación a la implementación de acciones afirmativas tendrán el carácter de modificaciones legales fundamentales, y su interpretación deberá favorecer la protección más amplia".

Otro ajuste avalado por Morena pero que fue presentado como reserva por el diputado del PRI Marco Antonio Mendoza Bustamante busca que sólo se sumen al tope de gastos de campaña aquellos que se realicen 30 días antes del inicio del proceso electoral.

La redacción del priista, y que es un agregado al dictamen original, señala: "Para la elección del presidente de la República y de los integrantes del Congreso de la Unión el proceso electoral federal dará inicio el 1 de septiembre del año previo a la elección. Para efectos de actos anticipados de precampaña, se entenderán aquellos realizados dentro de los 30 días previos al inicio de la precampaña en los términos de la ley".

Inconformes por esa adición, los panistas le llamaron "la reserva Sheinbaum", en alusión a las sanciones que el TEPJG le ha impuesto por actos anticipados, mismos que con la reforma ya no podrían ser impugnados.

En tanto en el Senado, el coordinador de la bancada del PAN, Julen Rementería, adelantó que votarán en contra de una reforma que comprometa el cumplimiento de las acciones afirmativas.

Y en tribuna, la senadora morenista Malú Mícher, integrante del equipo de campaña del presidenciable Marcelo Ebrard, advirtió que esa reforma al Tribunal "no pasará" porque en esa Cámara "no hay patriarcado partidista y sí somos feministas".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	13/04/2023	LEGISLATIVO

DESCARTA ALITO COSTOS POLÍTICOS

Afirma Alito que no dañará la coalición Va por México

Ignacio Mier acusa "mano negra" en debate del proyecto

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El diputado y presidente del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que no hay costos políticos ni traición por apoyar la reforma al Tribunal Electoral.

Cuestionado sobre la inconformidad que ha surgido por el acompañamiento que han dado los integrantes de la coalición Va Por México a Morena y aliados para limitar las facultades de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TPJF), Alejandro Moreno, sostuvo que la iniciativa no atenta contra el árbitro electoral y se continuará garantizando la paridad de género y acciones afirmativas.

"Yo te preguntaría ¿cuál es la traición? Dime tú ¿cuál es la traición? ¿cuál debilitamiento? Hay un tema que es de facultades y competencias que van a quedar explícitos en la Ley".

Yo te preguntaría ¿cuál es la traición? Dime tú ¿cuál es la traición? ¿cuál debilitamiento? La iniciativa no atenta contra el árbitro."

ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE DE MORENA

El líder nacional del tricolor informó que se trabaja en conjunto con las bancadas de Morena, PT, Verde Ecologista, PAN y PRD, para sacar adelante un dictamen de consenso. Confió en que la reforma salga antes de que termine el periodo ordinario.

Alejandro Moreno negó que una reforma al Tribunal Electoral tenga un costo político para la Alianza Va Por México, luego de que apoyaran a la marea rosa en favor de la defensa del INE. Aclaró que lo que buscan es que en la Constitución se garanticen las acciones afirmativas, la paridad de género y los límites de poderes.

Por separado, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, confirmó que hay un grupo de trabajo que está reformulando la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial. El líder de los morenistas se lanzó contra el empresario Claudio X. González al señalar que orquestó la manipulación del debate. Considera que hay "mitos y mentiras" en torno a la iniciativa.

Ignacio Mier afirmó que lo único que se está estableciendo en la propuesta de reforma es que las atribuciones contenidas en el artículo 73 de la Constitución referentes a la Cámara de Diputados no sean invadidas.

"Pretende tutelar la democracia"

Momentos después que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, asegurara que se debe acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque no puede tener "suprafacultades", la senadora morenista Martha Lucía Mícher advirtió desde la tribuna del Senado que esa reforma no pasará en el pleno de esta Cámara.

En conferencia de prensa, después de reunirse en privado con los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, planteó su simpatía por la reforma que acordaron los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD en Cámara de Diputados para quitar facultades al Tribunal electoral federal.

"Lo que sí contiene la iniciativa es acotar el funcionamiento del Tribunal Electoral, que a todas luces en los últimos años ha arrojado facultades que no le están expresamente concedidas en la ley, y con el argumento de una interpretación, entonces intentan tutelar ellos la vida democrática, y esa no es su función", expresó el Secretario de Gobernación.

Añadió que la tutela de la vida democrática "está otorgada constitucionalmente, de entrada, a los legisladores.

Allá en la Cámara de Diputados quieren mandarnos una reformita que aquí no la vamos a aprobar."

MARTHA LUCÍA MÍCHER
SENADORA DE MORENA

Entonces, creo que es un poco llamar la atención de todos para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya no siga actuando arbitrariamente. La reforma no "está limitando la facultad constitucional que tiene el Tribunal", dijo.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-30	13/04/2023	LEGISLATIVO

División entre diputados frena reforma al TEPJF

• Hay inconformidad entre morenistas por temas de género.

> "Se integró una comisión para revisar los tres artículos y elaborar un nuevo anteproyecto".
>
> **Ignacio Mier,**
> COORD. DIPUTADOS DE MORENA.

Insisten en enfocar reforma para limitar injerencia en partidos

Ante desacuerdos, crean grupo para reformar al TEPJF

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La reforma constitucional que plantea modificar las facultades del TEPJF parece estancarse en la Cámara de Diputados ante la inconformidad de legisladores, sobretodo morenistas, por la inclusión de artículos que vulneran la paridad de género, y la participación política-electoral de grupos sociales minoritarios que se ven beneficiados por acciones afirmativas.

Estas diferencias provocaron que el grupo parlamentario de Morena y sus aliados conformaran un nuevo grupo de trabajo para redactar una nueva iniciativa de reforma constitucional, teniendo como prioridad limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la vida interna del Congreso y los partidos políticos.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, informó que este nuevo grupo de trabajo revisará la redacción de los artículos señalados como violatorios a asuntos como la paridad de género, y la aplicación de acciones afirmativas.

Consenso

Por otro lado, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), señaló que se trabaja para que haya consenso en el anteproyecto de reforma constitucional relativo a las atribuciones del TEPJF.

El diputado morenista descartó que se deba trabajar a contrarreloj para dictaminar esta reforma ya que, en su opinión, los tiempos electorales establecidos en la Constitución son para las leyes electorales, por lo que una reforma relativa a las atribuciones del TEPJF no está sujeto a los tiempos electorales.

Por ello confió en que lograrán los consensos para que se depuren textos y que no haya interpretaciones equivocadas que intranquilicen a muchos diputados y diputadas.

Y es que al hablar sobre la inconformidad de al menos 60 diputados de Morena, quienes según la diputada Irma Juan Carlos (Morena), votarían en contra de la reforma constitucional relativa a las atribuciones del TEPJF, porque "le metieron mano", Robledo Ruiz detalló que el dictamen está proponiendo que en positivo se apruebe la iniciativa de los seis coordinadores "no se le metió mano, se reforzaron los argumentos de la exposición de motivos".

Cabe señalar que la diputada Juan Carlos cuenta con una propuesta de modificación al dictamen, en la cual establece que la reforma en materia de derechos y justicia política-electoral es regresiva al limitar las facultades de protección de los derechos humanos.

Para este punto, la iniciativa original plasma que en el Artículo 41 constitucional que los partidos

políticos, el Congreso señala que estos, en ejercicio de su autodeterminación y autoorganización, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados.

Mientras que la modificación al Artículo 73 especifica que será facultad del Congreso "establecer de forma exclusiva medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables al goce y ejercicio de derechos político-electorales, y para el cumplimiento del principio de paridad de género".

Sobre estas modificaciones, la diputada morenista advierte que "estos textos entran en contradicción con el tercer párrafo del Artículo 1 de la Constitución".

PRI niega contubernio

Por su parte, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, negó que su partido esté aliado con Morena y así avalar la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que aseguró que el anteproyecto está siendo modificado con la finalidad de tener un documento de consenso.

En tanto, el PRD, a través de su dirigencia nacional en voz de su presidente Jesús Zambrano Grijalva, lanzó un posicionamiento para aseverar que el partido apoya al grupo parlamentario en San Lázaro, sabedores de que se actuará conforme a la línea política, declaración de principios y en congruencia a la decisión de ser un partido feminista.

Al menos 60 diputados de Morena hicieron evidente su descontento con el primer proyecto de reforma por considerar que afectaba las reglas en materia de paridad de género.

Se prevé que en las próximas horas se presente un nuevo anteproyecto para que se discuta en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro. FOTO EE: HUGO SALAZAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	13/04/2023	LEGISLATIVO

Senadoras de Morena también se rebelan ante reforma al TEPJF; "no pasará", amagan

Malú Micher, senadora de Morena.

"Allá en la Cámara de Diputados hay patriarcado, aquí no pasará, aquí hay feminismo y no pasará esa reforma patriarcal", advirtió la senadora de Morena, Malú Micher

Alejandro Páez
Ciudad de México

Al igual que en la Cámara de Diputados, la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que impulsa Morena enfrenta una rebelión de senadoras de ese partido, quienes desde la tribuna advirtieron que dicha reforma no pasará en la Cámara Alta, pues no permitirán un retroceso de 40 años en la lucha en materia de paridad de género al interior de los partidos.

"Allá en la Cámara de Diputados hay patriarcado, aquí no pasará, aquí hay feminismo y no pasará esa reforma patriarcal", advirtió la senadora de Morena, Malú Micher.

Previo a ello, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López se reunió con la bancada de Morena en el Senado y ante los reclamos internos, defendió la reforma al Tribunal Electoral y rechazó que implique un retroceso en materia de paridad de género.

"No hay un retroceso en materia de paridad porque esa ya está tutelada constitucionalmente, no se propone que desaparezca. Lo que sí contiene la iniciativa es acotar el funcionamiento del Tribunal Electoral", intentó justificar.

En medio de los reclamos y rebeliones, Adán Augusto López pidió a las senadoras y senadores morenistas conocer con exactitud el proyecto de reforma.

"Falta que conozcan el contenido de la reforma", demandó a sus compañeras.

Dicho proyecto busca impedir que magistrados del Tribunal Electoral puedan emitir sentencias sobre decisiones tomadas por los partidos en materia de paridad de género, la selección de sus dirigencias y candidaturas, lo que ha generado protestas al interior de Morena, y ha retrasado la aprobación de esa reforma en la Cámara de Diputados.

El titular de Gobernación aseguró que el Tribunal Electoral pretende tutelar la vida democrática de los partidos pero esa no es su función.

Sin embargo, senadoras morenistas como Malu Micher, insistieron en que esa reforma atenta contra los derechos en paridad al interior de los partidos que han ganado las mujeres a lo largo de 40 años en México.

"Durante 40 años hemos trabajado por la defensa de los derechos humanos y no vamos a dar pasos atrás, no permitiremos que el patriarcado de la Cámara de Diputados venga a matar el feminismo...¡Patriarcado no matará feminismo!", advirtió.

En Cámara de Diputados, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, no logró aprobar esta reforma al TEPJF aún con el apoyo del PAN, PRI y PRD tras enfrentar una rebelión de unas 90 diputadas del partido guinda, PVEM, PT y PRI •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,34	13/04/2023	LEGISLATIVO

EN LA CUERDA FLOJA

Reforma al TEPJF parece extinguirse. Partidos hoy buscarán pactar.

CHOQUE DE POSTURAS EN TODOS LOS PARTIDOS

Se agudiza la división y reforma al TEPJF agoniza

Según *Alito* y Mier, hoy podría aprobarse; el PAN se baja de la mesa de acuerdos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En medio de una hermética negociación, en la coordinación del PAN en la Cámara de Diputados se aseguró anoche que "agoniza" la reforma constitucional para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por encima de la toma de decisiones del Poder Legislativo y de las dirigencias de los partidos.

Informaron a EL FINANCIERO que la bancada panista "se bajó" de la mesa de acuerdos, en tanto Morena defina "una posición clara", frente a su marcada división interna. "En principio íbamos, pero ya Morena quiere meter otras cosas en el dictamen y por eso nos estamos bajando en lo que se definen".

"En teoría se iba a sesionar hoy (ayer), pero no hubo ningún indicio de que eso pudiera suceder, porque en Morena cada *corcholata* trae su juego", se explicó. Esta decisión fue confirmada con algunos legisladores panistas, quienes –aunque pidieron anonimato– después de que les comunicaron la decisión de su coordinador, Jorge Romero, expresaron que "en el PAN también hay mucha división" y que de aprobar la reforma "se pagaría un costo político altísimo", "todos perdemos".

En el PRI, diputadas expresaron a este diario que "hoy (ayer) no sale", "claro que hay mucha división en el partido", "eso afecta a las mujeres y no lo vamos aceptar".

Las diputadas trans de Morena, María Clemente y Salma Luévano, expresaron que después de una larga discusión interna en su reunión plenaria, el dictamen podría avanzar hoy con reservas bien realizadas. "No vamos a permitir una reforma regresiva. Confío en que lleguemos a buen puerto", comentó la diputada Luévano.

No obstante, el diputado y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el coordinador de Morena, Ignacio Mier, sostuvieron que hoy se aprobaría el dictamen. "No hay ninguna traición del PRI, yo no veo ninguna división, sólo hay confusión y desinformación" de algunos, por lo que la reforma "saldrá hoy o mañana", dijo Moreno.

Mier calificó de "mitos y falsedades" las críticas en contra de la reforma, que están siendo "generadas y pagadas" por el Claudio X. González.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,34	13/04/2023	LEGISLATIVO

NICOLÁS TAVIRA

Decisión. Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, ayer, en San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	13/04/2023	LEGISLATVO

Morena no da por muerta la ley que limita facultades al Tribunal Electoral, trabaja en consensos

MÉXICO (JORGE ALMAQUIO GARCÍA).- En la Cámara de Diputados descartan que esté muerta la Ley que limita las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que desde antes de las vacaciones de Semana Santa no ha podido ser discutida en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación de Política, informó que se integró un grupo de trabajo para revisar la redacción de las reformas a tres artículos propuestos, por lo que confió en que pronto se tenga un anteproyecto que permita tener consensos para reanudar la sesión de la Comisión, que se encuentra en sesión permanente.

que se encuentra en sesión permanente.

Mier Velasco rechazó que se busque conformar al poder legislativo como un poder metaconstitucional, y que pretendan limitar las facultades del Tribunal Electoral. “No se le quita ninguna atribución, eso es falso, lo único que se le está estableciendo es que las atribuciones que establece la Constitución en el artículo 73 a la Cámara de Diputados no sean invadidas, solamente lo que se refiere a las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados, como también nosotros respetamos las exclusivas del Poder Judicial”, indicó.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/12/morena-no-da-por-muerta-la-ley-que-limita-facultades-al-tribunal-electoral-trabaja-en-consensos-497057.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-8	13/04/2023	LEGISLATIVO

#ENSANLÁZARO

PREPARAN NUEVO PROYECTO PARA TRIBUNAL

#TRIBUNALELECTORAL

Van por un nuevo proyecto

SE CREÓ UN GRUPO DE TRABAJO PARA REVISAR REDACCIÓN DE REFORMA

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la Cámara de Diputados descartan que esté muerta la ley que limita las facultades del Tribunal Electoral, por lo que se integró un grupo de trabajo para revisar la redacción de las reformas a tres artículos propuestos, informó Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación de Política.

Con ello, confía en que pronto se tenga un anteproyecto que permita tener consensos para reanudar la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, que está en sesión permanente.

Mier Velasco rechazó que se busque conformar al Poder Legislativo como un poder metaconstitucional, y que pretendan limitar las facultades del Tribunal Electoral. "No se le quita ninguna atribución, eso es falso, lo único que se está estableciendo es que las atribuciones no sean invadidas, solamente lo que se refiere a las atribuciones de la Cámara de Diputados", explicó. ●

3

INTENTOS HUBO PARA SESIONAR EN LA COMISIÓN.

PASA LA BOLITA

1. • Mier acusó a Claudio X. de la desinformación.
2. • No se puede violentar la procuración de justicia.
3. • Es una falsedad que está siendo promovida, dijo.

FOTO: NADIA VALENCIA

• **LEYES.** El diputado Ignacio Mier rechazó que la reforma limite las facultades del Tribunal Electoral federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP-5	13/04/2023	LEGISLATIVO

ANTE PROTESTAS, ALISTAN NUEVO PROYECTO PARA ACOTAR TEPJF. |

DIPUTADOS MODIFICARÁN LA REDACCIÓN DE LA INICIATIVA PARA REFORMAR AL TEPJF

LA CÁMARA de Diputados, creó un nuevo grupo de trabajo para modificar la redacción de los artículos 41, 73 y 99, de reforma a la Constitución con los que se busca acotar las funciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); esto, con el fin de buscar una redacción que acepten las bancadas, ya que 90 legisladores, 60 de ellos de Morena, expresaron su rechazo a la reforma presentada.

Se espera que esté listo en las próximas horas el anteproyecto y así se pueda retomar la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales con miras a llevar al pleno la reforma con la que se pretende evitar que el Tribunal intervenga en la vida interna de los partidos -candidaturas y dirigencias- y que resuelva demandas sobre decisiones del Congreso.

Dentro de los mismos partidos hay diputados que se encuentran en contra de estas modificaciones que también descalificó el presidente Andrés Manuel López Obrador; En total son 90 diputados, 60 de ellos de Morena.

El líder de la fracción morenista, Ignacio Mier Velazco, hizo saber que se acordó en la Junta de Coordinación Política la integración de un grupo de trabajo para hacer una revisión a la redacción de los tres artículos de la iniciativa que se están reformando, a fin de que en las próximas horas se tenga un anteproyecto y se pueda reanudar la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Y aseguró que son falsas las declaraciones que afirman que la propuesta de reforma en materia de justicia electoral le quitará atribuciones al Tribunal Electoral.

El legislador aseguró que X. González tiene miedo a la transformación. Mier afirmó que lo único que se está estableciendo en la propuesta de reforma es que las atribuciones contenidas en el artículo 73 de la Constitución sobre que en la Cámara de Diputados no sean invadidas.

Claudia Bolaños

Ignacio Mier dijo que la Jucopo estará a cargo de las revisiones. Cuartoscuro

Diputados parchan reforma a TFPJF; Senado la rechazará

No hay dictamen de la ley de justicia electoral, legisladores buscan satisfacer caprichos

Por Adolfo Sánchez Venegas

Han pasado casi 72 horas y la discusión del dictamen de justicia laboral sigue en el aire y en el papel, el debate no se lleva a cabo entre los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y los líderes de los siete partidos prefieren lanzarse la pelota de uno a otro, agregan reservas, quitan párrafos o buscan redactar mejor el artículo para satisfacer los caprichos de los llamados grupos minoritarios.

Al Senado de la república ya llegó la discusión y adelantándose a los hechos, ya que en la Cámara de Diputados aún no han logrado un consenso para su aprobación, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, la morenista Malú Micher, aseguró que la reforma constitucional para restar facultades al Tribunal Electoral, en la Cámara Alta se topará con un muro.

"Allá en San Lázaro quieren mandarnos una reformita que aquí no la vamos a aprobar. Desde ahorita abrimos el debate. Allá hay patriarcado, allá hay patriarcado, allá hay patriarcado. Aquí no pasará y aquí hay feminismo, no pasará. Perdóneme señor presidente por armar mitote aquí en el gallinero".

De esta forma, las senadoras de Morena se unen a las 90 diputadas del Partido en el Poder que desde ayer se opusieron a esta reforma.

Lo que es un hecho es que no se mueve el punto de la permanencia de las dirigencias partidistas ni tampoco las atribuciones del Poder Legislativo, pero si acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El único cambio que se dio fue de pasar del mezzanine sur al lobby del edificio "B". Lo único que se habla es que "al rato" nos reunimos, estamos esperando la decisión de la Junta de Coordinación Política, que hay una nueva redacción, que a las 12:00 horas, que a las 15:00 o a las 18:00 horas, pero en realidad no hay discusión del dictamen.

Morena y sus aliados definieron constituir un comité redactor que presente una nueva propuesta para garantizar que, en la reforma para acotar al TEPJF y no se vulneren los derechos político electorales de género y minorías.

La decisión se tomó después de una reunión de más de tres horas donde diputados de Morena cuestionaron que se pretenda impedir que las decisiones de las cúpulas de los partidos, no puedan ser recurridas ante el tribunal.

Las posturas de distintos legisladores de la bancada guinda, en su plenaria de hoy, volvió a retrasar el debate en la Comisión de Puntos Constitucionales del proyecto de dictamen.

Una vez que haya dictamen y sea votado en la Comisión, lo turnará a la Mesa Directiva, la cual en acuerdo con la Jucopo le darán calendario para que pueda ser discutida.

Por su parte Ignacio Mier Velazco, presidente de la JUCOPO, indicó que comenzará a presentarse una nueva redacción, para garantizar que no se vulneren los derechos político electorales de género y

minorías étnicas.

En tanto se presenta una nueva redacción, la cámara inició una sesión con efemérides para mantener a los legisladores ocupados, en espera de que la Comisión de Puntos Constitucionales se reuniera en la tarde-noche de ayer, lo cual, no se dio.

Sostuvo que se continúa confeccionando la reforma constitucional relativa a las atribuciones del TEPJF, con el fin de que se pueda reanudar la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales y se dictamine.

"Se integró un grupo de trabajo para hacer una revisión a la redacción de los tres artículos que se reforman y esperamos que en el transcurso de las próximas horas ya se tenga un anteproyecto y se pueda reanudar la sesión de la Comisión", señaló en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Indicó que se acordó que habría un posicionamiento de los grupos parlamentarios para aclarar los "mitos y mentiras" que se han dado en torno a la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El diputado Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, informó que el anteproyecto de dictamen relativo a la reforma del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está siendo modificado con la finalidad de tener un documento de consenso, entre hoy y mañana.

"Se está trabajando el anteproyecto ya que se quiere un documento de consenso. Están todos participando en ese dictamen, y va a ser un buen resolutivo, que va a generar certeza, certidumbre, tiempos, participación, competencias", dijo.

Cuestionado sobre si al interior del Grupo Parlamentario del PRI hay diputadas y diputados que estén inconformes con el anteproyecto de dictamen, como señaló la diputada Irma Juan Carlos (Morena), el legislador priista respondió: "Yo no veo ninguna inconformidad. Para nada. Hemos escuchado a todos. Es un tema de precisiones, y hay mucha desinformación".

El coordinador del Grupo Parlamentario de MC, Jorge Álvarez Máynez, pidió prudencia y sensatez a fin de analizar el anteproyecto de reforma constitucional relativa a las atribuciones del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) después del proceso electoral de 2024, en un periodo extraordinario.

"Veo todavía todos los intentos posibles, soterrados, no públicos, de salvarla, con muy poca pericia y con mala técnica legislativa; muchas de las reservas que se han filtrado como posibles enmiendas, en realidad, son peores que el texto que ya conocíamos", agregó.

Aseguró que se agota el tiempo marcado por la Constitución para hacer reformas electorales, porque "hay muchas cosas que se prevén para hacer una reforma constitucional".

Respecto de la propuesta que hizo el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Mondragón, para que se realice un Parlamento Abierto en la materia, Álvarez Máynez expresó que es "extraordinaria", y confió en que "tengamos ese Parlamento Abierto en el que discutamos a fondo cuál es la mejor vía para reformar nuestro sistema electoral".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	13/04/2023	LEGISLATIVO

Morena y el PRI niegan afectaciones a Tribunal Electoral

Las reformas a la Constitución que modifican las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no significan un atentado al órgano electoral ni se le quitan atribuciones, coincidieron líderes de Morena y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El diputado federal y dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, puntualizó que esta reforma fortalece, da certeza y certidumbre al Tribunal, y se compromete con el proceso político democrático rumbo al 2024.

"Quiero ser muy claro, las reformas que se están planteando, van en un consenso con las y los legisladores de los partidos políticos. En nada se atenta contra el Tribunal.

"Para nada (se han manifestado inconformidades) porque hemos escuchado a todos y es un tema de precisión, que hay mucha desinformación, y lo que hay es certeza, certidumbre, está plasmado en la Ley la paridad y la participación de mujeres; hemos sido pioneros en el PRI, en la coalición de apoyar y de respaldar a las mujeres, y el tema de las acciones afirmativas", sostuvo Moreno.

Además, dijo, "no ve" que haya alguna inconformidad entre diputados priistas respecto a este dictamen.

Por su parte, el coordinador de Morena en San Lázaro y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier, enfatizó en que las modificaciones planteadas buscan que las atribuciones de los legisladores no sean invadidas.

"No se le quita ninguna atribución, eso es falso. Lo único que se le está estableciendo es que las atribuciones que establece la Constitución en el artículo 73 a la Cámara de Diputados no sean invadidas.

A unas horas de haberse reunido con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López quien defendió las reformas que acotan el funcionamiento del Tribunal, la senadora de Morena, Martha Lucía Micher advirtió que esa iniciativa, no pasará en el Senado mexicano.

"Allá en la Cámara de Diputados, quieren mandarnos una reformita que aquí no la vamos a aprobar. Desde ahorita abrimos el debate. Allá hay patriarcado, allá hay patriarcado, allá hay patriarcado, aquí no pasará y aquí hay feminismo", advirtió.

/ JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR

INDICA BARRA DE ABOGADOS

'Reforma atenta *vs.* autonomía judicial'

- La Barra Mexicana Colegio de Abogados se pronunció en contra de las reformas constitucionales que pretenden limitar las actuaciones de las salas del TEPJF por ser cambios legislativos que atentan contra la autonomía e independencia judicial, así como a los derechos humanos de los mexicanos.

En un pronunciamiento que colocó en sus redes sociales, la agrupación señaló que la pretendida reforma a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución busca el desplazamiento de los diversos métodos interpretativos que desde hace mucho tiempo se utilizan para dar sentido al texto constitucional y legal.

Expresaron que se trata de una propuesta que intenta sacar a los partidos políticos y a los órganos políticos de los controles de regularidad constitucional. **/ 24 HORAS**

#TEPJF

Presión y nueva revisión

POR YVONNE REYES

Tras una jornada de contrastes en torno a la reforma planeada para acotar las capacidades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Junta de Coordinación Política conformó un grupo de trabajo para revisar la redacción del dictamen y presentar un nuevo anteproyecto en el Congreso de la Unión.

Los coordinadores parlamentarios de Morena, Ignacio Mier y del PRI, Alejandro Moreno, informaron que se trabaja en un documento de consenso. Esto debido a la presión generada por legisladores de todos los partidos, sobre todo por la atípica negativa de 60 diputados de Morena, que manifestaron en contra del proyecto emanado de su propio partido.

En caso de alcanzar un acuerdo al interior de la comisión de Puntos Constitucionales, el tema podría llevarse al pleno este mismo jueves durante la sesión ordinaria programada en el recinto de San Lázaro.

Ignacio Mier dijo que los legisladores "confeccionan" el nuevo documento para discutirlo y votarlo en la comisión, luego de que un grupo de legisladores de distintas bancadas se manifestaron en contra por considerar que violenta los derechos político electorales de grupos vulnerables.

FOTOCUARTOSCURO

El coordinador de la bancada de Morena reconoció que el proyecto inicial tuvo que enfrentar una "nueva confección" durante su tránsito en comisiones.

La negativa por parte de 90 legisladores de todos los partidos para dar su visto bueno a la reforma en materia de justicia electoral, generó una nueva confección del texto en la Cámara baja

"Se integró un grupo de trabajo para hacer una revisión a la redacción de los tres artículos, de las partes que se están reformando y esperemos que en el transcurso de las próximas horas ya se tenga un anteproyecto y se pueda reanudar la sesión de la comisión", dijo.

Asimismo, rechazó los señalamientos de organizaciones sociales e incluso diputados de su propio grupo parlamentario sobre la regresión de las acciones afirmativas para mujeres, comunidad LGBT+, personas con discapacidad y migrantes, entre otros sectores.

"Acordamos que va a haber un posicionamiento de los grupos parlamentarios, si es que se logra de terminar de confeccionar el dictamen, con relación a que todos esos mitos y mentiras que se han venido construyendo con un solo propósito", dijo.

Por su parte, el coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez informó que hay intentos "soterrados" para salvar esta propuesta e hizo un llamado a la prudencia y sensatez para que, después de la elección de presidencial, hacer un balance del sistema electoral.

"Veo todavía todos los intentos posibles, soterrados, no públicos, de salvarla, con muy poca pericia y con mala técnica legislativa; muchas de las reservas que se han filtrado como posibles enmiendas, en realidad, son peores que el texto que ya conocíamos", dijo en conferencia de prensa al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		13/04/2023	LEGISLATIVO

Alistan nuevo proyecto de reforma para acotar al TEPJF

Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados insisten en acotar las atribuciones interpretativas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a pesar de la oposición interna de sus militantes y legisladores, así como de la opinión pública que ha exigido no tocar al órgano.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/alistan-nuevo-proyecto-de-reforma-para-acotar-al-tepjf/ar2585977

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		13/04/2023	LEGISLATIVO

Alistan nuevo proyecto de reforma para acotar al TEPJF

Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados insisten en acotar las atribuciones interpretativas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a pesar de la oposición interna de sus militantes y legisladores, así como de la opinión pública que ha exigido no tocar al órgano.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/alistan-nuevo-proyecto-de-reforma-para-acotar-al-tepjf/ar2585975?v=2

Ignacio Mier rechaza posibilidad de parlamento abierto para discutir reforma al Tribunal Electoral

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, rechazó que haya posibilidad de impulsar una consulta sobre la reforma al Tribunal Electoral, como lo propusieron algunos magistrados electorales que pidieron que hubiera un parlamento abierto para tratar el tema.

https://drive.google.com/file/d/1qxZ1mdUQY4uW0lgTDLc95l07wD79-des/view

Elaboran nuevo dictamen para acotar al TEPJF

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados integró un grupo de trabajo encargado de revisar la redacción del dictamen para acotar las facultades del TEPJF y presentar en las próximas horas un nuevo anteproyecto.

Tras la rebelión de 90 diputados que amagaron votar contra la reforma constitucional, por considerar que violenta los derechos político-electorales de grupos vulnerables, el líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, confirmó que los legisladores confeccionan el nuevo documento para discutirlo y votarlo en la Comisión de Puntos Constitucionales.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APuGveqKIedPKn8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214016&parId=75F18D3264FEE48F%213962&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

Ignacio Mier disipó dudas sobre la reforma al TEPJF

Sobre la reforma al Tribunal Electoral, el coordinador de Morena, Ignacio Mier señaló: "Unos personajes del Tribunal creen que estábamos atentando contra los derechos políticos o que eran regresivas, falso. Queda establecido constitucionalmente el piso para la determinación de candidaturas en materia político-electoral por parte de los partidos políticos, será la distribución y la composición actual derivada de la elección de 2021".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADEWA73aGgSclwQ&id=75F18D3264FEE48F%213995&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Morena en San Lázaro revisará la propuesta de reforma al Tribunal Electoral

En las próximas horas en la Cámara de Diputados se aprobará en comisiones un nuevo proyecto de reforma para acotar las atribuciones interpretativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y para de esa manera no crear normas jurídicas.

Al respecto, comentó Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja: "Se integró un grupo de trabajo para hacer una revisión a la redacción de los tres artículos de las partes que se están reformando y esperamos que en el transcurso de las próximas horas ya se tenga un anteproyecto y se pueda reanudar la sesión de la Comisión", señaló en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Por su parte, el diputado y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, informó que el anteproyecto de dictamen relativo a la reforma del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está siendo modificado con la finalidad de tener un documento de consenso, entre hoy y mañana.

https://drive.google.com/file/d/1I2HnbEpq6RGLEJ9Npv8mXGe5NZJV4OfR/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-18	13/04/2023	LEGISLATIVO

POR LA REBELIÓN EN MORENA

Cambian dictamen contra Trife y el PAN ya no apoya

Integran comité redactor para rehacerlo; para la mayoría calificada -334- deben alinearse todos los diputados del PRI, Morena y aliados; en el Senado lo rechazan.

MORENA Y PRI VAN JUNTOS; PAN SE BAJA

Ajustan dictamen contra Trife por los 90 rebeldes

PATRICIA RAMÍREZ

Ante presión, rehacen proyecto para garantizar paridad de género y acciones afirmativas

Después de cuatro días de negociaciones y ante la oposición interna en Morena, los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados determinaron formar un comité redactor para rehacer el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y desde ahí garantizar la paridad de género y la continuidad de las acciones afirmativas, con el fin de obtener los votos necesarios para aprobarla.

Sin embargo, al PAN no le gustó esta determinación pues el tema de las acciones afirmativas fue su propuesta, por lo que podría "bajarse" de esta propuesta y con ello se dificultaría alcanzar la mayoría calificada para esta reforma constitucional, pues tendrían que alinearse todos los diputados del PRI y los de Morena para alcanzar los 334 votos necesarios.

Pero los tiempos apremian, pues este miércoles el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, avisó a los legisladores que seguían las negociaciones por lo que la reunión se llevaría a cabo hasta este jueves, pero una vez aprobado faltaría el Senado y solo quedan poco más de dos semanas a este periodo ordinario de sesiones.

En este contexto, Los coordinadores parlamentarios de Morena y el PRI advirtieron que la iniciativa constitucional para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) saldrá esta misma semana y acusaron que hay intereses externos que buscan descarrillarla.

ACUSA A CLAUDIO X. GONZÁLEZ

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que desde el exterior del palacio legislativo de San Lázaro se impulsa una narrativa para atacar esta reforma e insistió en que es falso que se atente contra la paridad de género o las acciones afirmativas.

Continúan negociaciones en San Lázaro

A más de 30 horas de que la Comisión de Puntos Constitucionales se declaró en sesión permanente; todavía no hay acuerdos. En lo público, en la Cámara de Diputados no ha pasado nada, pero tras bambalinas la negociación y los jaloneos se mantiene fuertes.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, denunció que el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, convocó a sesión a las 09:30 horas, pero llegaron tarde, porque el denominado Club de Tobi estaba desayunando en el comedor de Morena desde las 08:30 horas, donde no hubo una sola mujer.

https://drive.google.com/file/d/1e-jnEtMh8Q5qdotgoAQ5Wxtz0hsjJ5YD/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

MC se encuentra negociando por debajo del agua con Morena: Alejandro Moreno

El coordinador del de Morena, Ignacio Mier, sostuvo que se continúa confeccionando la reforma constitucional relativa a las atribuciones del TEPJF, con el fin de que se pueda reanudar la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales y se dictamine.

En tanto el diputado y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, negó que se intente debilitar al Tribunal Electoral a través de una reforma que impulsan varios partidos entre ellos el tricolor y revira así a Movimiento Ciudadano.

Asegura que el MC se encuentra negociando con Morena por debajo de la mesa.

https://drive.google.com/file/d/1a6-e7wSsMOCpYFJng5dF4NFIGsKAsW86/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Rebelión en la bancada de Morena pospone discusión para acotar facultades de Tribunal Electoral

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados frenó de nuevo la discusión sobre la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a pesar de que Ignacio Mier, líder de los morenistas, daba como un hecho su aprobación.

Posturas opuestas de diputados morenistas, así como de otros partidos, obligaron a posponer la discusión.

https://drive.google.com/file/d/1toIFzVdUNUqykeFAW8Q4oAq3Lf6Br6gI/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

Tras rebelión en San Lázaro, anuncian nuevo proyecto

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Tras la rebelión de diputados de Morena, PRI, PT y PVEM en contra de la reforma que acota facultades al TEPJF; el coordinador morenista, Ignacio Mier, anunció que analizan un nuevo proyecto para discutirlo y votarlo en la Comisión de Puntos Constitucionales. Hasta el momento, no se reporta ningún avance.

Los coordinadores parlamentarios de todos los partidos, excepto Movimiento Ciudadano, habían respaldado el dictamen para que el tribunal no tomará resoluciones, ni emitiera sentencias en temas de paridad de género, grupos vulnerables, ni decisiones internas de partidos políticos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFrF%5F2PfZe4xflo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214024&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EdoMex		13/04/2023	LEGISLATIVO

Continúa la construcción de la reforma relativa a las atribuciones del TEPJF; se espera tener un anteproyecto en las próximas horas: Ignacio Mier

abril 12, 2023 | Admin

• Habría un posicionamiento de los grupos parlamentarios para aclarar los "mitos y mentiras" en torno al documento, señala el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Palacio Legislativo, 12-04-2023 (Notilegis).- El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, sostuvo que se continúa confeccionando la reforma constitucional relativa a las atribuciones del TEPJF, con el fin de que se pueda reanudar la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales y se dictamine.

"Se integró un grupo de trabajo para hacer una revisión a la redacción de los tres artículos que se reforman y esperamos que en el transcurso de las próximas horas ya se tenga un anteproyecto y se pueda reanudar la sesión de la Comisión", señaló en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) indicó que se acordó que habría un posicionamiento de los grupos parlamentarios para aclarar los "mitos y mentiras" que se han dado en torno a la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Acordamos que habrá un posicionamiento de los grupos parlamentarios si es que logra confeccionar el dictamen, con relación a todos esos mitos y mentiras que se han venido construyendo", comentó.

El líder parlamentario reiteró que el falso que en esta reforma a la Carta Magna se le quiten atribuciones al TEPJF, pues lo único que se le estipula es que las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados, establecidas en la Constitución, no sean invadidas.

"Se refiere a las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados, como también nosotros respetamos las exclusivas del Poder Judicial, y sólo es un tema de la interpretación de la ley, pero es sólo eso", precisó.

Además, dijo, no se violenta ningún derecho de procuración y administración de justicia, como lo ha dicho algunas voces.

Mier Velazco señaló que el líder empresarial Claudio X. González quiere frenar la reforma constitucional al TEPJF. "Él tiene miedo a la transformación, es un opositor a la transformación, es un cuadro que quiere retornar a los viejos privilegios, a utilizar los instrumentos del Estado mexicano a su antojo, en función del dinero, de corromper conciencias, voluntades y manipularlas con el uso del dinero", finalizó

https://edomexaldia.com/continua-la-construccion-de-la-reforma-relativa-a-las-atribuciones-del-tepjf-se-espera-tener-un-anteproyecto-en-las-proximas-horas-ignacio-mier/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

'Alito' Moreno: Reforma al TEPJF va, sale a más tardar este jueves

MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- El dictamen con cambios a las facultades del Tribunal Electoral, será de consenso y se aprobará a más tardar este jueves 13 de abril, aseguró el diputado federal y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

El congresista añadió que se equivocan quienes desde el Legislativo y la sociedad civil advierten que el proyecto afectará la participación electoral de grupos vulnerables a través de las llamadas "acciones afirmativas".

Respecto a si los diputados están diseñando un nuevo dictamen o bien, se están haciendo ajustes al texto propuesto desde la Junta de Coordinación Política, el diputado Moreno; así como el presidente de ese órgano de gobierno, Ignacio Mier; y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, hicieron precisiones.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/12/alito-moreno-reforma-al-tepjf-va-sale-mas-tardar-este-jueves-589246.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reto diario		13/04/2023	LEGISLATIVO

Falso que la Reforma de Justicia Electoral busque quitar atribuciones al TEPJF: Nacho Mier

El **co**ordinador de los diputados federales de Morena. Ignacio Mier Velazco**,** señaló que son falsas las declaraciones relacionadas a qué la reforma de justicia electoral busca quitarle atribuciones al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/8342-es-falso-que-la-reforma-de-justicia-electoral-busca-quitar-atribuciones-al-tepjf-nacho-mier

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		13/04/2023	LEGISLATIVO

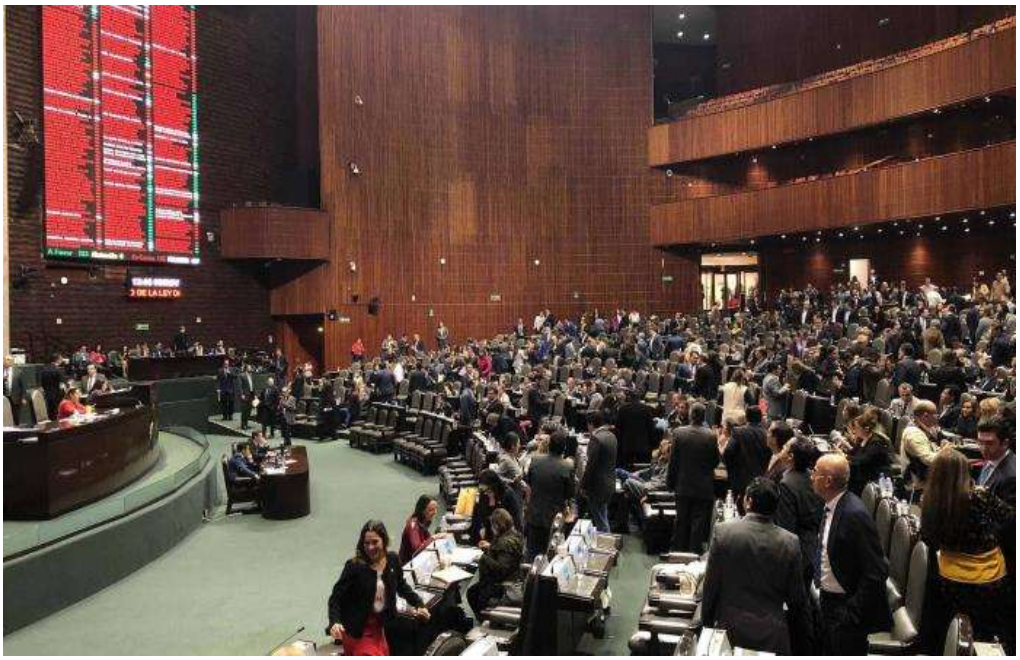

Convocan a reunión por reforma a TEPJF... pero "se les hizo tarde"

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, convocó a reunión la mañana de este miércoles, pero hasta las 11:20 horas el encuentro aún no iniciaba.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/convocan-a-reunion-por-reforma-a-tepjf-pero-se-les-hizo-tarde/1643995

Diputados de Morena en contra de la reforma de ley que limita las facultades del TEPJF

En San Lázaro se registró la rebelión por parte de integrantes de Morena, quienes se manifestaron en contra de la ley que limita las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que además afecta a las acciones afirmativas que se han aprobado en los últimos años y que benefician la representatividad de las minorías en el Congreso de la Unión.

De Morena, Irma Juan Carlos, señaló que hay por lo menos 90 legisladores, alrededor de 65 de su partido, que se encuentran en contra y que firmaron un documento en el cual se pide que se modifique el dictamen que ha sido manipulado en el proceso quitándole dientes al TEPJF.

Luego de que la Sesión Permanente, aplazó por cuarta ocasión la discusión, la legisladora trans, Salma Luévano indicó que la propuesta avalada por seis de siete coordinadores parlamentarios va en contra de los derechos de las minorías y destacó que ella llegó por estas acciones afirmativas y por eso tiene un espacio aquí en la Cámara de Diputados.

https://drive.google.com/file/d/17mSJsxl-0TwzOXhEN1VT94hE1waeIp7Z/view

Diputados amagan con votar en contra de la reforma que acorta las facultades del TEPJF

Más de 90 diputados federales, entre ellos 60 de Morena, se manifestaron en contra de la reforma que acorta las facultades del TEPJF y amagaron con votar en sentido negativo el dictamen, así lo confirmó la legisladora morenista Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas.

En una carta dirigida a la Jucopo, los legisladores rebeldes sostuvieron que el proyecto pone en riesgo los derechos político-electorales de los grupos vulnerables como mujeres, indígenas, personas con discapacidad, comunidad LGBT y migrantes.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AlijwgrQICkF2hg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214007&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Se rebelan diputados a reforma del TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Tras la rebelión de 90 diputados en San Lázaro que amagaron votar contra la reforma constitucional, por considerar que violenta los derechos político electorales de grupos vulnerables.

La Junta de Coordinación Política, para intentar destrabarlo, integró un grupo de trabajo para hacer una revisión a la redacción de un nuevo dictamen.

La redacción actual pretende tomar decisiones sin que el tribunal electoral pueda intervenir poniendo en riesgo la participación de grupos minoritarios.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJznNjze5jnSFuY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214026&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	13/04/2023	LEGISLATIVO

Critica Barra Mexicana de Abogados

La Barra Mexicana Colegio de Abogados se sumó a las críticas en contra de la reforma que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por considerar que "intenta sacar a los partidos políticos y a los órganos políticos de los controles de regularidad constitucional".

A través de un pronunciamiento público, firmado por su presidente Víctor Oléa Peláez, la BMA señala que la iniciativa formulada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados pretende evitar que el TEPJF intervenga en cuestiones relacionadas con la adopción de acciones afirmativas para grupos vulnerables al interior de los partidos políticos, procesos de selección de dirigencias partidistas y temas electorales que son del conocimiento del legislativo.

"Es una reforma de carácter disciplinario que pretende limitar las actuaciones de las salas del Tribunal Electoral a partir del desplazamiento de los diversos métodos interpretativos que desde hace mucho tiempo se utilizan para dar sentido al texto constitucional y legal. Son cambios legislativos que atentan contra la autonomía e independencia judicial, así como los derechos humanos de las y los mexicanos", cuestiona la Barra Mexicana de Abogados.

Es una reforma de carácter disciplinario que pretende limitar las actuaciones de las salas del Tribunal Electoral."

VÍCTOR OLÉA
PRESIDENTE DE LA BARRA MEXICANA COLEGIO DE ABOGADOS

En el comunicado que se difundió en redes sociales, la BMA hace un reconocimiento al TEPJF como un tribunal especializado y garante de los derechos políticos y electorales, así como los derechos humanos de los mexicanos.

"Manifestamos nuestra posición como colegiación en favor de la justicia, la democracia y los derechos humanos, por lo que rechazamos cualquier modificación al marco jurídico que menoscabe o perjudique a la justicia electoral o cualquier de los órganos jurisdiccionales que forman parte de las instancias encargadas de impartir justicia en temas electorales", se concluye en el pronunciamiento.

— *De la Redacción*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,4	13/04/2023	LEGISLATIVO

PAN en Cámara alta y hasta morenistas advierten que no respaldan retroceso; no podemos tocar avances en el ejercicio de derechos: magistrada

"**LA LUCHA** no es si el tribunal se toca o no se toca. Yo creo que lo que no podemos tocar son los avances en el ejercicio de los derechos ya reconocidos por este tribunal y también reconocidos en la ley por los diputados"
Mónica Soto
Magistrada del TEPJF

No es sobre si te toca o no al TEPJF, dice

Reforma no debe dañar derechos: magistrada

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

MÓNICA SOTO considera que modificación que se impulsa en la Cámara de Diputados no debe afectar los avances logrados; el Tribunal no hace política, imparte justicia, asegura

Ante la reforma que impulsan en la Cámara de Diputados para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso expuso que el debate no es si se toca o no a este órgano jurisdiccional, sino que no se deben afectar los avances en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Durante la sesión de la Sala Superior del TEPJF, en la que aprobaron criterios de jurisprudencia y tesis, la magistrada electoral aprovechó para referirse a la reforma que se discute en San Lázaro.

"**EL TEPJF** no hace política. El TEPJF imparte justicia y yo, siempre lo he dicho, frente a los derechos humanos, ante la duda: maximiza"
Mónica Soto
Magistrada del TEPJF

Foto: Especial

LA MAGISTRADA en un foro sobre mujeres realizado en marzo de 2019.

ELDATO

LA BARRA Mexicana Colegio de Abogados se pronunció en contra de la iniciativa de ley que acota las facultades y atribuciones del TEPJF por considerar que vulnera la autonomía judicial.

Reconoció que hubo un acercamiento con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, aunque dijo que es evidente que no hubo acuerdos.

"Evidentemente no llegamos a un punto de acuerdo común, pues hoy se sigue discutiendo una reforma constitucional en la instancia en donde se tiene, por supuesto, que dar en la discusión política que se está dando en la Cámara de las Diputadas y los Diputados, lo cual corresponde.

"Yo creo que la lucha no es si el tribunal se toca o se no toca. Yo creo que lo que no podemos tocar son los avances en el ejercicio de los derechos ya reconocidos por este tribunal y también reconocidos en la ley por las diputadas y los diputados", manifestó.

Soto Fregoso explicó que, en materia de acciones afirmativas, que es la facultad que quieren limitar los diputados federales, los magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales han emitido resoluciones para ensanchar los derechos humanos, y comentó que, aunque les digan que es un exceso, todavía están en deuda.

"Son muchas acciones afirmativas y nos dicen: 'ya no nos alcanzan los lugares', pero es la representación de México. Este es México. Esta es la riqueza de nuestro pueblo y las acciones afirmativas, que empezaron primero por y para las mujeres, nos fueron llevando a ampliar y a ensanchar la puerta de la justicia para las personas, también, que pertene-

cen a nuestras comunidades y pueblos indígenas.

"A las personas de la diversidad sexual; a las personas de las comunidades afrodescendientes; las personas que viven alguna situación de discapacidad; a las personas migrantes mexicanas y mexicanos que viven en el extranjero y que desean no sólo votar, sino también ser votadas y opinar respecto de la política mexicana; a las jóvenes y los jóvenes, incluso también a personas adultas mayores", declaró.

La magistrada subrayó que las acciones afirmativas son y seguirán siendo una manera de lograr la igualdad en la participación y el acceso a los cargos de elección popular.

Soto Fregoso recordó que desde que inició su participación en el ámbito de la justicia, hasta la fecha, se han ensanchado los derechos, transitando a tener un país más igualitario.

"Este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, esta Sala Superior y sus Salas Regionales, hemos transitado el camino que nos ha llevado a, desde las competencias y atribuciones que tenemos, contribuir a tener un México más igualitario, un México que de verdad llegue a ser y a vivir el ejercicio de los derechos a plenitud de todas y de todos quienes lo integramos.

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no hace política. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación imparte justicia y yo, siempre lo he dicho, frente a los derechos humanos, ante la duda: maximiza", remarcó la magistrada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Senadores vs diputados. Advierten que no aprobarán reforma vs el TEPJF

MÉXICO (PILAR CAYETANO).- Senadores del PAN y Morena advirtieron que en el marco del debate en la Cámara de Diputados por la reforma para limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no la aprobarán y no aceptarán ningún retroceso.

Desde Morena, la senadora Martha Lucía Mícher Camarena advirtió que no aprobarán "la reformita" porque en la Cámara Alta hay feminismo y en diputados hay un patriarcado.

Por separado y en conferencia de prensa, Julen Rementería del Puerto, coordinador de los senadores del PAN, afirmó que su bancada está en contra de afectar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las acciones afirmativas, por lo que dijo que no aceptarán "ningún retroceso".

"En el asunto que está en Cámara de Diputados, hay que esperar que salga de Cámara de Diputados, se ha venido postergando, la postura clara del PAN, que es la nuestra, es que no estamos por aceptar ningún retroceso que tenga que ver con las acciones afirmativas, no estamos tampoco con ningún retroceso que tenga que ver con el tema de las mujeres, absolutamente no", indicó.

https://politico.mx/senadores-vs-diputados-advierten-que-no-aprobaran-reforma-vs-el-tepjf

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		13/04/2023	LEGISLATIVO

Mitofsky registra un nuevo impulso a la campaña de Zavala en CDMX y Taboada se rezaga

A poco más de un año de las elecciones para elegir la sucesión de la actual jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, el PAN aún no tiene confirmada su candidatura y, a la espera de definir su boleta, la encuestadora Mitofsky difundió un nuevo estudio de opinión que colocó a la actual diputada Margarita Zavala como la favorita con el 20,1% de la intención de voto.

Según este nuevo estudio, que entrevistó a 1.200 personas entre el 17 y el 19 de marzo, la esposa del expresidente panista Felipe Calderón comanda la intención de voto, seguida en segundo lugar por la senadora Xóchitl Gálvez, quien llega al 16,4%. El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, ocupa el tercer lugar, con el 12,1%. Con estos números, la diputada conquista un nuevo impulso para su posible campaña mientras que el alcalde Taboada sufre un retraso en sus aspiraciones electorales.

La lista la completan el líder del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, con el 8,1% y la completa la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, con el 6,6%. En total, el 24,4% de las personas encuestadas dijeron no tener preferencia por ninguna de estas opciones y el 12,4% aún no sabe por quién votará.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine		13/04/2023	LEGISLATIVO

Nombran a coordinadores de enlace legislativo y vinculación ciudadana priísta veracruzanos para llegar a un centenar en municipios y distritos

La diputada Lorena Piñón Rivera agradeció el respaldo fundamental de los diputados Rubén Moreira y Alejandro Moreno para lograr que se cuente al momento con una estructura de casi un centenar de hombres y mujeres comprometidos con la gestión y atenciones de las demandas provenientes de la sociedad.

https://www.voragine.com.mx/2023/04/12/nombran-a-coordinadores-de-enlace-legislativo-y-vinculacion-ciudadana-priista-veracruzanos-para-llegar-a-un-centenar-en-municipios-y-distritos/

TU OPINIÓN REFORMA

cartas@reforma.com

Alfredo Moreno

PUÑALADA

Los disque partidos de oposición, PRI, PAN Y PRD, se han sumado al ahora partido de Estado, Morena, para apuñalar con una reforma constitucional al Tribunal Electoral.

La principal razón es que la gran mayoría, por no decir el 99 por ciento de las personas que entran a la política, lo hacen como negocio, van por dinero, les importa un bledo hacer algo por la sociedad, por su estado o por su país.

La iniciativa frena juicios de derechos políticos de sus militantes, la reforma avala visiones ideológicas, por encima de los derechos ciudadanos. Es un retroceso democrático.

LUCAS ADRIAN DEL ARENAL PÉREZ / *Pachuca, Hgo.*

Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de Diputados-Movimiento Ciudadano)

"Hace unos momentos salió Alejandro Moreno a decir que están arreglando el dictamen de reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ¿por qué no lo están haciendo en la sesión pública de la Comisión de Puntos Constitucionales? ¿Por qué no le están haciendo de frente a las personas que están exigiendo publicidad de esta discusión? Me parece que saben perfectamente que están haciendo algo incorrecto, que están lesionando a un tribunal autónomo, a un tribunal que ha construido muchos precedentes favorables para la democracia. Están traicionando la palabra que empeñaron a la sociedad en las marchas ciudadanas. Debilitar al Tribunal Electoral fortalece la partidocracia, fortalece las burocracias partidistas y debilita los derechos humanos de las personas. Lo están haciendo mal y creo que están destinados al fracaso".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE2Mr5nrq6x34nY&id=75F18D3264FEE48F%214014&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Comisión de Puntos Constitucionales convoca reanudar sesión para discutir reforma al TEPJF

Entrampado y sin acuerdo se mantiene el proyecto de reformas constitucionales para acotar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación después de que anoche alrededor de 90 diputados, 60 de ellos de Morena, se rebelaron contra sus líderes parlamentarios y amagaron con votar en contra de este dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, por considerar que violenta derechos político-electorales de todos estos grupos vulnerables.

Hace unos momentos concluyó la reunión convocada por la Junta de Coordinación Política y el diputado coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez confirmó que el tema ni siquiera se puso en la mesa; es decir, se aprobaron los órdenes del día de las sesiones de hoy y de mañana, pero no está considerado y como verás la sesión de hoy todavía ni siquiera ha empezado.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMEDSHe%2DN9mhfUI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214010&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Reforma que limita al TEPJF es una traición de dirigentes de oposición: Jorge Álvarez Máynez

MÉXICO (REDACCIÓN).- Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, aseveró que la reforma que limita al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es una traición de los principales dirigentes de oposición a la ciudadanía que se manifestó en contra de las reformas electorales del oficialismo.

En entrevista para el espacio de Joaquín López-Dóriga para su espacio en Radio Fórmula, Álvarez Máynez detalló que hay rebelión de legisladores de diversos paridos para rechazar dicha iniciativa, que sigue sin ser analizada y votada en comisiones de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), se declaró en sesión permanente con el propósito de continuar el análisis del dictamen que reforma los artículos 41, 73, 99, 105 de la Constitución de Política, en materia de principios, derechos y justicia política-electoral.

https://lopezdoriga.com/nacional/reforma-limita-tepjf-traicion-dirigentes-oposicion-jorge-alvarez-maynez/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

Entrampada reforma al Tribunal Electoral, Morena confía en que salga entre hoy mañana

En la Cámara de Diputados los legisladores de Movimiento Ciudadano advirtieron que hoy se hará el intento de que la reforma al Tribunal Electoral salga por la fuerza. El coordinador Jorge Álvarez Máynez afirmó en su cuenta de Twitter que se ha estado negociando en lo oscurito.

Por su parte Alejandro Moreno expresó que no se trata de una traición a la ciudadanía su apoyo a la reforma y que incluso es mentira que se vaya a afectar las facultades del Tribunal, por el contrario, van a precisar las capacidades y facultades del Tribunal Electoral.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales sostuvo que no hay hora para el inicio del debate en comisiones, pero que espera que salga entre hoy y mañana el proyecto.

https://drive.google.com/file/d/14XMO3YgoBUO2_rH6ZmcVz9AJn0inYJyi/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		13/04/23	LEGISLATIVO

Reforma al TEPJF: esto es lo que opina Samuel García sobre las modificaciones al Tribunal Electoral

Samuel García**, gobernador de Nuevo León por Movimiento Ciudadano (MC), opinó, en referencia a la** reforma al Tribunal Electoral **del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**), que anteponer los intereses particulares para promover una modificación institucional hace que la democracia y la ciudadanía pierda.** Dicha postura coincide con la de su partido en la Cámara de Diputados, pues **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador de la bancada naranja en San Lázaro, se manifestó en las afueras del recinto legislativo y sostuvo que los que promueve Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) y el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) con esta iniciativa es "cercenar al Tribunal Electoral y volverlo un **Tribunal de chocolate**".

"Con esta reforma se inhabilita al Tribunal Electoral para dictar esa última palabra. Se le subordina al Tribunal Electoral a la Suprema Corte de Justicia de la Nación". […]

Reforma al TEPJF: esto es lo que opina Samuel García sobre las modificaciones al Tribunal Electoral - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	13/04/2023	LEGISLATIVO

INDICÓ QUE ASPIRA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CDMX

Votos del PRD darán triunfo a las coaliciones: Cházaro

LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

Señalamientos. El líder de los diputados perredistas reconoció que el partido sí se vio afectado en el pasado

JORGE X. LÓPEZ

En las próximas elecciones para renovar las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, los votos que aporte el Partido de la Revolución Democrática (PRD) serán los que den el triunfo a la coalición Va por México, aseguró el coordinador de los diputados federales del sol azteca, Luis Espinosa Cházaro.

En entrevista con **24 HORAS**, el líder perredista en San Lázaro reconoció que el partido del sol azteca sí se vio afectado en el pasado, pero ahora está en franco crecimiento en varias entidades, entre ellas el Estado de México, la capital del país, Veracruz y Michoacán.

"Nos han querido desaparecer desde hace dos elecciones y los números van al alza, el PRD está sobre los ocho puntos y podemos llegar a 10, eso no es una cifra menor. El perredismo, la verdadera izquierda de este país sí se vio afectada, eso es innegable pero está en franco crecimiento (…) y no valen lo mismo los cinco puntos de arranque (en la elección) que los cinco puntos del triunfo.

"Nosotros le hemos dado el triunfo a la coalición en varios estados, en varias ocasiones, porque somos quienes de manera directa compiten con Morena", señaló Espinosa Cházaro.

Cuando se le preguntó sobre cómo está el PRD en las alianzas en el Estado de México y en Coahuila, indicó se ha tenido un buen desempeño.

"En el Estado de México históricamente hemos tenido un buen desempeño, el segundo lugar en la elección del gobernador anterior lo tuvo el PRD, tuvimos 19 puntos, luego tuvimos una caída electoral en 2021, pero nosotros vamos a cumplir con la coalición y con nuestra candidata que es excelente, y estoy seguro que vamos a ganar el Estado de México

"En Coahuila tenemos una amplia ventaja, Manolo (Jiménez) es un joven político que ha conectado muy bien con la gente, desde la precampaña teníamos números muy favorables en Coahuila. Claro la madre de todas las batallas está concentrada en el Estado de México, por eso me nombró el presidente del PRD (Jesús) Zambrano, delegado en el Estado de México; y va el PRD a cumplir con nuestras metas y eso números del PRD serán los que le den el triunfo a Alejandra del Moral".

> No podemos caer en lo mismo de López Obrador que él es el gran encuestador, yo no he visto en Morena una encuesta pública"
>
> **LUIS ESPINOSA CHÁZARO**
> Coordinador de los diputados federales del PRD

Video

Aseveró que hay PRD para competir y la prueba de ello será el próximo 5 de mayo en el oriente del Estado de México, donde preparan un evento al que asistirán entre 40 mil y 70 mil personas.

"El PRD está vivo, yo que estoy recorriendo el Estado de México, tenemos alcaldes, diputadas, diputados, estamos muy activos y muy entusiasmados con participar en el primer Gobierno de coalición que habrá en el Estado de México con Alejandra del Moral, como en Coahuila con Manolo", apuntó el líder parlamentario.

Explicó que los gobiernos de coalición que aplicará Va por México una vez que logren ganar las elecciones evitará "el agandalle" y construirá un cogobierno, que señaló Espinosa Cházaro, incluso lograrán imponer en las elecciones presidenciales de 2024.

El Estado de México y Coahuila, apuntó, serán formalmente los primeros gobiernos de coalición, pues en Durango y en Aguascalientes, donde también ganaron en coalición, los conformaron de manera fáctica.

ASPIRANTE A JEFE DE GOBIERNO

Convencido de que los "tapados" son cosa del pasado, Espinosa Cházaro también ha hecho pública su aspiración de gobernar la CDMX.

"Creo que puedo aspirar a ser jefe de Gobierno vía una coalición, vía un método democrático, de participación ciudadana, para ver si es un perredista o una panista o un priista quien quieren que encabece esta coalición, y de ahí un método exactamente antagónico al de las *corcholatas* y en este caso de la ciudad de las *corcholatitas*", indicó.

FUTURO. En entrevista, Espinosa Cházaro explicó que los gobiernos de coalición que aplicará Va por México, una vez que logren ganar, evitará "el agandalle".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Morena y aliados buscan crear comisión para iniciar procesos judiciales contra Felipe Calderón

MÉXICO (YULIA BONILLA).- Morena, PT y el PVEM en la Cámara de Diputados buscan crear una comisión a fin de abrir un proceso judicial en contra del expresidente Felipe Calderón Hinojosa.

Mediante un punto de acuerdo suscrito por los diputados Pablo Amílcar Sandoval, Leonel Godoy y demás legisladores de la alianza Juntos Haremos Historia, propusieron exhortar a la Junta de Coordinación Política en San Lázaro crear una comisión especial de seguimiento y recepción "pertinente".

El exmandatario panista no es el único objetivo del proyecto, pues también buscan someter a las indagatorias a funcionarios de su gobierno encargados de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Los legisladores argumentaron que es necesario abrir una investigación en contra de Calderón Hinojosa debido a que el encargado de la seguridad del país durante su sexenio, Genaro García Luna, fue declarado culpable en Estados Unidos.

https://www.razon.com.mx/mexico/morena-aliados-buscan-crear-comision-iniciar-procesos-judiciales-felipe-calderon-524454

Morena y aliados piden proceder penalmente contra Felipe Calderón

Por **El Universal** - 12 abril, 2023

Plantean en el Congreso crear una comisión para dar seguimiento a los posibles delitos cometidos por el expresidente

Ciudad de México.- Las bancadas de Morena, el Partido Verde y el PT presentaron un punto de acuerdo que plantea que la Cámara de Diputados solicite a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) crear una Comisión Especial para recopilar, recibir información y dar seguimiento a los posibles actos constitutivos de delito que pudieran resultar pertinentes para proceder penalmente en contra del expresidente Felipe Calderón y los funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y la procuración de justicia.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/04/12/morena-y-aliados-piden-proceder-penalmente-contra-felipe-calderon/?__cf_chl_tk=.4eK39ZwTaUAqdJ8xCcBueyTPVRKAH8ueihZ2pvseKQ-1681382482-0-gaNycGzNDGU

Morena va por comisión especial para investigar a Felipe Calderón

Las bancadas del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), el Partido del Trabajo (**PT**) y el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) presentaron un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para que se cree una **comisión especial** donde se investigue al expresidente **Felipe Calderón** y, en caso de encontrar irregularidades, se inicie un proceso judicial en su contra.

Los tres grupos parlamentarios, encabezados por los morenistas Pablo Almícar Sandoval y Leonel Godoy, buscarían que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro dé la indicación de crear una comisión que recopile, reciba y dé seguimiento a información que podría **negar o comprobar algunos presuntos actos ilícitos** que habría realizado el exmilitante del Partido Acción Nacional (PAN) cuando gobernó el país de 2006 a 2012.

De acuerdo a lo que se explicó en el punto de acuerdo, los partidos de la Cuarta Transformación calificarían como “urgente” dar seguimiento a las declaraciones que se vertieron contra Calderón en el juicio que enfrentó el extitular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), **Genaro García Luna**, en los Estados Unidos y donde fue hallado culpable de cinco delitos relacionados al crimen organizado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado

Es de sabios rectificar y de gobernantes escuchar, ¿no?

El actual periodo legislativo concluye el 30 de abril. Oficialmente se programaron siete sesiones en la Cámara de Diputados y seis en el Senado y se prevé que sean los días 27 y 26 de abril, respectivamente. Esto hace posible dos avenidas de aprobación de las polémicas reformas que ha enviado el presidente **López Obrador** al Congreso, pues con excepción de la del TEPJF, no son reformas constitucionales —aun cuando la administrativa incluya modificación a 23 leyes y pueda ser considerada inconstitucional en varias de sus partes, así como el contenido de la propuesta de reforma a la Ley Minera—.

La primera es que se aplique *fast track* comandado por **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados de Morena, pero la presencia ayer de **Adán Augusto López** en la Cámara de Diputados como de Senadores, dejó abierta la posibilidad de que no se aplique y que se dé voz al sector para que exprese su postura, que de entrada, ha tenido en el CCE un rechazo tan contundente como en la Concamin y en la Coparmex. Si los tiempos legislativos incluyen parlamentos abiertos, sería complicado que la de reforma administrativa sea votada en el pleno antes de terminar el periodo, pues fue turnada para su dictaminación a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y a la de Gobernación y Población.

PAN ni PRI tienen mayoría en las comisiones, pero al estar encabezadas por la oposición, ambos pueden tener bajo su control los tiempos de dictaminación y por ende, se torna en una fuente de negociación entre el presidente y la alianza, donde jugará fuerte el cabildeo porque, de hecho, pondrá a prueba su eficacia en defensa de los reclamos privados.

Se pretende reformar disposiciones relacionadas con el uso del presupuesto federal, contratación de obras, revocaciones de permisos y concesiones, terminaciones de contratos, licitaciones, indemnizaciones por parte del Estado, entre otros temas. Entre lo más relevante, se propone modificar la Ley Federal de Procedimiento Administrativo para establecer como causales de procedencia de la revocación de concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, hechos supervenientes que afecten el interés público, general o social, o causen algún tipo de desequilibrio económico, social, ambiental o de cualquier otra índole. Mire, el Presidente decidió no incluir en la Ley de Aviación Civil el artículo 17 tercero que supone la autorización de cabotaje de aviones comerciales para prestar el servicio de transporte de pasajeros dentro del país, y en ese proceso, la mediación de **Adán Augusto López**, así como de **Jorge Nuño**, tal vez fue clave para apuntalar la decisión presidencial.

La reforma administrativa propone cambios radicales al sistema de contratación, adquisiciones, concesiones y autorizaciones, como ocurre con la Ley Minera, pero también está regresando el contenido de los elementos que fueron declarados inconstitucionales por la SCJN en la llamada Ley de Austeridad Republicana, como la obligación de todos los organismos autónomos de ajustar sus tabuladores de nómina al dictado presidencial de que nadie en la administración puede ganar más que él, o la propuesta para que quien trabaje para la administración pública no pueda prestar servicios en el área de su influencia en un periodo prorrateado según el cargo y que va de cuatro a diez años.

Hay cambios que parecen interesantes, como los de la Ley de Obras y Servicios Públicos, que suponen acotar los tiempos y condiciones de permisos y facilitar la expropiación de derechos de paso para obras públicas, pero el gran problema es que el trato especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

al Estado, supone la nulidad de derechos de defensa de los particulares y organizaciones ejidales o sociales, por ejemplo. Pienso que habrá negociación, pero el hecho de que se trata de temas y leyes tan diversas, hace difícil la movilización social (como la observada en el caso del INE o en la defensa del derecho de minorías y equidad sustantiva en la reforma al TEPJF) en pos de una causa específica, y para el Presidente, la defensa la inicia con el supuesto combate a la corrupción y la impunidad, que dicho sea de paso, sigue siendo su lema de gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL DESTAPE DE SALINAS

Ahora que está de moda la sucesión presidencial, ya no en su modalidad de clásico tapado sino en la de corcholatas presidenciales, vale la pena recordar uno de los destapes más polémicos en la historia del PRI: el de Carlos Salinas de Gortari, aclamado por las centrales de trabajadores a finales de 1987.

La historia que nos cuentan es esta. En una reunión en la residencia oficial de Los Pinos estaban convocados los sectores del PRI por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, era el 3 de octubre de 1987, y entre los invitados estaban todos los líderes del sector obrero y el principal era Fidel Velázquez, secretario general de la CTM, que, nos cuentan urdió un plan para ganar el anuncio del que sería candidato del PRI, su chofer entraría a las 9.15 horas a la residencia oficial para llevarle un puro y él ahí le daría el nombre mismo que comunicaron a la fuente obrera que había sido convocada con el pretexto de una conferencia de prensa.

Total, el ayudante de Don Fidel Velázquez entra con el puro y sale con el nombre, es Salinas,nos dicen que le dijo al oído.

Desde el carro del líder obrero salió la llamada a los reporteros y es entonces cuando Nezahualcóyotl de la Vega, líder del STIRT, y parte del CEN del PRI, anuncia que el candidato del sector obrero era el secretario de Programación y Presupuesto, el joven licenciado en economía, de 39 años de edad, Carlos Salinas de Gortari. El anuncio tomó por sorpresa a propios y extraños y las visitas a Los Pinos para confirmar el hecho se volvieron una locura, sobre todo porque las apuestas favorecían al mexiquense Alfredo del Mazo, titular de la SEMIP y jefe de la CFE y Pemex; otros incrédulos fueron Manuel Bartlett, secretario de Gobernación; Jesús Silva Herzog, secretario de Hacienda; y Sergio García Ramírez, titular de la PGR.

Jorge Romero, vocero visible del PAN, está lanzando sus cartas para que sus alcaldes blanquiazules arranquen en las encuestas como los mejores posicionados no sólo al interior de su partido sino dentro de la Alianza Opositora en donde Víctor Hugo Lobo, en mancuerna con los "Los Chuchos" -Jesús Zambrano y Jesús Ortega; y Luis Ángel Espinoza Cházaro también han alzado la mano. Lo que deja ver que no sólo se darán con todo en lo que queda del PRD sino que en la misma alianza conformada por el PAN, PRI y PRD quienes dicen tener los mejores cuadros para gobernar.

Otro que anda en campaña para posicionar su imagen es Salvador Guerrero Chiprés, muy activo en sus redes sociales con material y consejos para evitar ser víctima de algún delito. Alguien ya le dijo que santo que no es visto, no es adorado y quiere ver si lo llevan al gobierno federal en caso de que la Jefa de Gobierno gane la encuesta de Morena para ser candidata a la presidencia.

Zacatecas no goza de buena Seguridad Pública por los niveles de violencia de sus calles, pero hay instancias como la Fiscalía General de Justicia que reportan avances importantes en procuración de justicia y lucha contra la impunidad. La comparecencia de su fiscal general, Francisco Murillo, tiene cifras que llaman la atención como que se reporta el más alto índice de judicialización en los últimos 10 años, superando en 83% lo logrado en 2021, obtuvo 100 órdenes de aprehensión y prisión para 78 personas por homicidio doloso y secuestro agravado, hizo justicia a 108 víctimas directas de este delito. Además, hay sentencias condenatorias para agresores de 120 mujeres víctimas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. **¿Hasta donde tope? Francisco Garduño**, titular del Instituto Nacional de Migración, se encuentra bajo investigación por la Fiscalía General de la República, tras el incendio en una estación migratoria en Ciudad Juárez que dejó 40 migrantes muertos y 27 heridos. A pesar de esto, el funcionario federal sigue en el cargo hasta que haya una notificación legal que lo inhabilite. Mientras tanto, cinco personas han sido detenidas en relación con el trágico evento, incluyendo a un migrante venezolano. En momentos como éste, es difícil no enfrentarse a la justicia. La máxima reza: si la debes, la pagas, no importa si uno de los implicados tiene un alto cargo. No más impunidad.

---

2. **Daños a la salud. Andrés Manuel López Obrador**, presidente de México, puso en evidencia que, en el sexenio anterior, la Cofepris otorgó 65 autorizaciones a 11 empresas para comercializar productos cannábicos, incluso vinculando al expresidente **Vicente Fox** con una de ellas. ¿Y adivinen qué?, los lineamientos nunca fueron publicados ni sometidos a consideración de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer). ¡Qué sorpresa! ¿Será entonces que a la salud pública se le dio una patada y se abrió paso al amiguismo y a la corrupción? ¿El negocio todavía no arranca legalmente y ya se corrompió? Estamos hablando de un tema de salud pública que se vuelve político. ¿Esta vez sí habrá procesos a los responsables o sólo es un show mediático más?

---

3. **Sin líder**. En el Tribunal Electoral hay caras largas y desconcierto. El tema de la semana ha sido la reforma constitucional a las atribuciones de dicho órgano, en el que, por primera vez en este sexenio, ha logrado hacer coincidir a Morena y a los partidos opositores por la invasión constante a la esfera del poder legislativo. La decepción de los juzgadores radica en que todo parece indicar que mañana saldrá la reforma en los términos planteados, mientras que **Reyes Rodríguez Mondragón**, presidente del TEPJF, ha brillado por su ausencia, pues se encuentra atendiendo un seminario en Cuba. No se le ha visto operando para mitigar la crisis, ni mucho menos ha planteado a sus pares una posición institucional que los defienda. ¿Tendrá la capacidad para llevar al Tribunal en 2024?

4. **Diques**. La reforma al Tribunal Electoral sigue generando controversia, y **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador de los diputados federales de Movimiento Ciudadano, exige sensatez y prudencia al resto de las fuerzas políticas. A pesar de las voces disidentes en Morena, PT, Verde Ecologista y PRI, **Álvarez Máynez** percibe intentos "soterrados" de salvar la reforma, que despojaría al tribunal de su poder en las sentencias y permitiría a los partidos decidir sobre acciones afirmativas. Como si no fuera suficiente, algunas enmiendas filtradas resultan aún peores que el texto original. Una vez más, la oposición pone trabas a las reformas y, de paso, hace tropezar al país.

---

5. **De lo perdido, ¡lo que aparezca!** Parece que Estados Unidos ha decidido hacer una buena acción y devolverle a México más de 246 millones de dólares que le fueron confiscados a un funcionario corrupto. Es importante destacar que este dinero devuelto estaba en manos de **Héctor Javier Villarreal Hernández**, extesorero de **Humberto Moreira**, quien fue detenido en Texas por lavado de dinero. Sin embargo, hay que preguntarse ¿por qué sólo se está recuperando una pequeña parte del dinero robado, y no se está persiguiendo a todos los responsables? Además, ¿qué hay de todas las fortunas perdidas en las épicas fugas de dinero orquestadas por saqueadores del país durante décadas? Si así se pudieran recuperar todas estas millonadas, seríamos otra nación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Revienta duelo de líderes en San Lázaro

El líder de MC en San Lázaro, **Jorge Álvarez Máynez**, se fue con todo contra Morena y el PRI, y expresó que su reforma en contra del Tribunal Electoral muestra que buscan, a toda costa, "saciar sus intereses de mantenerse en el poder de las dirigencias de sus partidos". "Por eso Mario Delgado, Marko Cortés y *Alito* Moreno no dan la cara". Y la muestra, dijo, fue la manifestación de protesta de morenistas, ayer, en la sede del tribunal, en contra del presidente de Morena. Pero Alejandro Moreno le respondió con fuerza: "Quiero ser cuidadoso porque luego les dicen y no se aguantan, pero, ¿cuántos años lleva su dirigente de MC?". Duro el intercambio.

Va por México, sólo "migajas"

Y a propósito de las intenciones de **Mario Delgado**, el dirigente morenista anda en otro canal y, muy quitado de la pena, ya festeja que, con su trabajo político-electoral anticipado en la CDMX, Morena lleva, según él, hasta 20 puntos arriba en las encuestas y recuperará las nueve alcaldías que perdió en 2022. Aunque sus diputados reviven el *PRIMor* enriquecido con toda la coalición Va por México, para ir todos juntos en contra del Tribunal Electoral, los acusó de que sus gobiernos son un fracaso. "Decepcionaron a la gente en nueve alcaldías; prometieron oro y sólo han dado migajas", acusa.

Rebelión en la granja

Con la novedad de que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, en la reunión que sostuvo a puerta cerrada con los integrantes de la bancada de Morena y sus aliados en el Senado, que lidera Ricardo Monreal, recibió fuertes reclamos no sólo por culpar al canciller Marcelo Ebrard de la muerte de 40 migrantes en una estación migratoria en Ciudad Juárez, sino por impulsar la reforma constitucional para limitar al Tribunal Electoral porque atenta contra la paridad de género. Mientras que el funcionario, que acudió como en ocasiones anteriores a *tirar línea* a los legisladores guindas, dejó en claro que para el inquilino de Palacio Nacional simplemente no es una prioridad concretar los tres nombramientos que hacen falta para completar el pleno del Inai.

Monreal, del lado del proceso en Inai

A propósito del tema, ríspida, nos dicen, se tornó la reunión que ya transcurría tensa entre los senadores morenistas y Adán Augusto López cuando tocó el turno de abordar los nombramientos pendientes del Inai, pues hubo propuestas de todo, como la del Ejecutivo federal, a quien no le urge se elija a los tres comisionados faltantes; la de un grupo de senadores, que planteó se someta a votación sin que se alcancen los votos; la del senador Eduardo Ramírez, que consiste en una iniciativa que reduzca de 7 a 4 el número de consejeros, y la postura de **Ricardo Monreal**, de que prevalezca el derecho constitucional y se continúe con el proceso para que el pueblo acceda a la transparencia y se garantice la rendición de cuentas. El coordinador de la mayoría legislativa se deslindó de lo que propone el senador Ramírez y sostuvo que los senadores deben cumplir con sus obligaciones y facultades. Difícil debate.

Y que le responden a Fox

El martes, el expresidente Fox llamó a Andrés Manuel López Obrador, en Twitter, "el gran mentiroso de las mañaneras", y lo retó a presentar pruebas o callarse "el hocico", ante los señalamientos que se hicieron en su contra durante la conferencia matutina por presuntamente ser beneficiario de contratos irregulares para la comercialización de productos derivados de la mariguana. Ayer, el gobierno federal informó que los 65 permisos que obtuvieron 11 empresas, entre ellas algunas ligadas al panista, se emitieron con base en lineamientos ilegales, razón por la cual se destituyó a la directora de la Cofepris que los autorizó, informó **Bertha Alcalde Luján**, comisionada de Operación Sanitaria. ¿Qué dijo Fox? Sobre eso, nada… hasta ahora.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Dependencias estarán obligadas a incluir en presupuesto 2024 partidas para la igualdad entre hombres y mujeres

El pleno de la Cámara de Diputados, aprobó por unanimidad, una reforma para garantizar que las dependencias contemplen partidas presupuestales para garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

El proyecto de decreto que reforma los artículos 27, 41, 58 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se aprobó por mayoría de 424 votos a favor.

La iniciativa, suscrita por la diputada de Morena, Ana Elizabeth Ayala Leyva, establece que la estructura programática de los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades en cada ejercicio fiscal para la programación y presupuestación anual del gasto público "deberá contener acciones que promuevan la igualdad sustantiva entre hombre y mujeres".

Asimismo, señala que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) deberá incluir las previsiones de gasto que correspondan a las erogaciones para la igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres, incorporando la perspectiva de género.

Al presentar el dictamen, Ayala Leyva destacó que la reforma representa un avance significativo para las mujeres. "La reforma coadyuva a garantizar el pleno goce de los derechos y el reconocimiento del valor de las mujeres, su capacidad de liderazgo y profesionalismo. Se trata de un avance democrático de las mujeres que permitirá contar con presupuestos sensibles a la problemática específica de niñas, adolescentes y mujeres", detalló.

La diputada de Morena, Alejandra Pani Barragán, interpuso una reserva, en la que planteó "ampliar las bases a las que deberá sujetarse la estructura programática", así como modificar la redacción del proyecto. "Estamos en contra porque se está modificando tal y como lo aprobamos. La reforma dice que "ésta será aplicable de acuerdo con lo estipulado a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Violencia y a la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres", y con esta reserva se sustituye por "de conformidad con las disposiciones aplicables", lo que se borra no existe, por eso pedimos que se regresa a la redacción tal y como la aprobamos".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/dependencias-estaran-obligadas-a-incluir-en-presupuesto-2024-partidas-para-la-igualdad-entre-hombres-y-mujeres/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sobre igualdad sustantiva

Boletín No. 4181

Avalan cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sobre igualdad sustantiva

• El dictamen aprobado por unanimidad por el Pleno de la Cámara de Diputados, se remitió al Senado

Por unanimidad de 424 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para incorporar la igualdad sustantiva.

Las modificaciones a los artículos 27, 41, 58 y 111, señalan que se deberá promover la igualdad "sustantiva" entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de conformidad con las demás disposiciones aplicables en el anteproyecto y proyecto de presupuesto federal, así como en el sistema de evaluación del desempeño.

El documento destaca que se estima adecuado incluir el concepto de "igualdad sustantiva" en la ley, dado que es un principio fundamental en la construcción de la justicia social, el cual debe ser protegido, promovido y garantizado por todas las instancias del Estado y la sociedad en su conjunto.

Se consideran viables las modificaciones legales para cumplir con los compromisos internacionales y nacionales; avanzar en la integración de reformas, procesos, alianzas y diálogos, que fortalezcan la igualdad sustantiva del país.

La diputada promovente de las reformas, Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena), afirmó que el dictamen representa un avance significativo en materia de igualdad sustantiva y un parteaguas hacia un país más justo e igualitario para las mujeres. La esencia de esta propuesta, agregó, es

garantizar que los recursos públicos se destinen de manera equitativa a programas y proyectos que beneficien a las mujeres y promuevan la igualdad de género.

Destacó que el presupuesto es la herramienta fundamental para garantizar la igualdad sustantiva, "ya que materializa las buenas intenciones y da paso a la implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los servicios y recursos en todos los ámbitos de la sociedad".

Consideró que "cuando un presupuesto se diseña y se ejecuta teniendo en cuenta la perspectiva de género, se pueden identificar desigualdades y brechas en la distribución de los recursos y asignar los recursos necesarios para corregirlas, esto permite avanzar hacia la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres".

Reserva aceptada

Se aceptó la reserva presentada por la diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) para incorporar a los artículos 27, 41 y 111, "y de conformidad con las demás disposiciones aplicables", al considerar que se amplían las bases a las que deberá sujetarse la estructura pragmática dirigida al establecimiento de la igualdad sustantiva entre los géneros. Además, extiende las posibilidades de análisis en el proyecto de presupuesto y la evaluación del desempeño de los recursos destinados a las necesidades y demandas de las mujeres

Las diputadas Mirza Flores Gómez (MC), Elizabeth Pérez Valdez (PRD), Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz y Claudia Selene Ávila Flores (Morena), se refirieron a la reserva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	13/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban diputados reforma que amplía la lista de males laborales

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para actualizar la tabla de enfermedades laborales, que amplía de 161 a 194 los padecimientos; de 21 a 41 las patologías infecciosas, incluido el covid, y por primera vez reconoce trastornos mentales comunes en los empleados, como ansiedad, estrés grave, sueño, vigilia y depresión.

Al actualizar el listado previsto en el artículo 513 de la LFT, se busca fortalecer la protección de los trabajadores ante afecciones y accidentes que pueden sufrir en ejercicio o con motivo de su labor.

Con la reforma, que se envió al Senado para su revisión, se define que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social emitirá el catálogo de las cédulas para la valuación de las dolencias de trabajo.

La nueva tabla prevé como agentes causales de diversos padecimientos los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y sicosociales. Además, incrementa los tipos de padecimientos previstos en el Grupo II Cánceres de Origen Laboral, de cuatro a 30 males de diferentes tipos.

El dictamen precisa que se fortalecerá la protección a la salud de las mujeres trabajadoras, con la prevención de enfermedades de endocrinología y genitourinarias, como abortos repetitivos, infertilidad y endometriosis. La diputada Leticia Zepeda (PAN) consideró que incorporar la endometriosis a la tabla constituye un gran paso, pues se trata de "una enfermedad sumamente dolorosa, que no tiene cura y es incapacitante para trabajar o estudiar. Pone a las mujeres en completa desventaja competitiva con los hombres e impide a más de 60 por ciento acceder a la maternidad".

También se agregan 115 tipos de lesiones en la tabla para la valuación de incapacidades permanentes resultantes de riesgos de trabajo, al pasar de 409 a 524; se eliminan porcentajes menores y se dejan los mayores en algunos tipos de lesiones, para que los trabajadores puedan recibir una pensión adicional a consecuencia de la pérdida o disminución de su capacidad física.

En la tribuna, el presidente de la Comisión del Trabajo, Jesús Baldenebro (Morena), dijo que la tabla de enfermedades de trabajo se revisará y actualizará cada cinco años para incluir nuevos padecimientos relacionados con el mundo laboral.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	13/04/2023	LEGISLATIVO

Amplían diputados lista de incapacidades laborales

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó aumentar el catálogo de enfermedades e incapacidades laborales.

Con 427 votos a favor, el Pleno avaló modificaciones a los artículos 513, 514 y 515 de la Ley Federal del Trabajo a fin de incorporar a la lista padecimientos los contagios por Covid-19 y los trastornos mentales e incrementar los tipos de cánceres considerados como de origen laboral.

La reforma propuesta por el Ejecutivo federal busca actualizar el catálogo de enfermedades y padecimientos laborales conforme a la nueva Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud, vigente desde enero de 2022.

El proyecto aumenta de 161 a 194 los padecimientos contenidos en la Tabla de Enfermedades del Trabajo, incrementa de cuatro a 30 los tipos de cáncer de origen laboral y considera la atención de abortos repentinos y de padecimientos como la infertilidad y la endometriosis.

Además, incorpora patologías infecciosas y parasitarias, como Covid-19, así como trastornos mentales, entre ellos ansiedad, estrés grave, depresión y los trastornos orgánicos del sueño, por ser padecimientos que se han incrementado a nivel mundial.

Las modificaciones incluyen también 115 nuevos tipos de lesiones, lo que incrementa lista de incapacidades permanentes de 409 a 524.

Al argumentar el dictamen, la panista Leticia Zepeda indicó que la reforma subsana cinco décadas de retraso, ya que la tabla de padecimientos laborales no se actualizaba desde 1970.

Subrayó que el grupo de padecimientos infecciosos y parasitarios aumentó de 21 a 41, mientras que el grupo de enfermedades que más aumentó fueron los tipos de cáncer de origen laboral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban ampliar lista de enfermedades de trabajo, de 161 a 194

MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 427 a favor, reformar la Ley Federal del Trabajo para actualizar y ampliar la lista de enfermedades de trabajo y pasar de 161 a 194 enfermedades; y modificar la Tabla de Valuación que pasa de 409 a 524 tipos de lesiones para la Valuación de Incapacidades permanentes resultantes de los riesgos de trabajo.

La modificación que fue avalada en la Cámara de Diputados, y turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, incorpora patologías infecciosas y parasitarias, entre las que destaca la enfermedad pandémica por Covid-19; así como el grupo de trastornos mentales, reconociendo padecimientos como los trastornos de ansiedad; y el asociado con el estrés grave, de adaptación y depresivo.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-aprueban-ampliar-lista-de-enfermedades-de-trabajo-de-161-a-194/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	13/04/2023	LEGISLATIVO

ENFERMEDADES

AMPLIÁN CATÁLOGO

Con 427 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo. para actualizar la Tabla de Enfermedades laborales, agregando. nuevos padecimientos como ansiedad, insomnio, estrés y la depresión.

— *Ivonne Melgar*

Foto: Archivo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	13/04/2023	LEGISLATIVO

Extienden lista de enfermedades laborales

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PLENO de la Cámara de Diputados aprobó con 427 votos a favor una iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con la que se actualiza el listado de enfermedades laborales, entre las cuales se agregan padecimientos mentales y Covid-19.

En la presentación del proyecto se consideraron las iniciativas que presentaron en la misma materia diputados del PAN y del PVEM; sin embargo, el "eje" del dictamen aprobado fue el que envió el mandatario federal el 28 de febrero.

De esta forma, la lista de enfermedades laborales pasó de 161 a 194, y la de incapacidades de 409 a 524.

Destaca que el grupo de enfermedad que registró mayor aumento fue el cáncer de origen laboral, que pasó de cuatro a 30 padecimientos de diversos tipos.

En la renovación, también se consideran los efectos causados por factores psicosociales, factores de riesgo ergonómicos, así como agentes biológicos y físicos nocivos.

En la actualización destaca la incorporación de la Covid-19 y se agrupan las enfermedades como neumoconiosis y broncopulmonares a causa de la aspiración de polvos y humos de origen animal, vegetal o mineral.

En el grupo de trastornos mentales se reconocen como enfermedades la ansiedad, trastornos no orgánicos del ciclo de sueño, el asociado a estrés y el trastorno depresivo.

Además, considera la prevención de enfermedades de abortos repetitivos, la infertilidad y la endometriosis.

También aborda la tabla de evaluación de incapacidades permanentes producto de riesgos de trabajo y cuyo objetivo será otorgar una pensión adicional al salario de la persona, de acuerdo con la pérdida o disminución de su capacidad física.

194
Afecciones laborales ahora tendrá la lista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	10	13/04/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS

Ansiedad y estrés, males laborales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ampliar de 161 a 194 el catálogo de enfermedades de trabajo al incluir afecciones como el estrés, ansiedad o la depresión.

La iniciativa enviada por el presidente López Obrador que modifica los artículos 513, 514 y 515 de la Ley Federal del Trabajo fue aprobada con 427 votos a favor y también amplía la lista de enfermedades que ameritan incapacidad, de 409 pasa a 524.

Con la reforma, en la lista se incluyeron también los trastornos no orgánicos del sueño-vigilia y el grupo de patologías infecciosas y parasitarias, entre las que destaca el Covid-19.

En el caso del catálogo de enfermedades que ameritan incapacidad se incluyó a la endometriosis y 26 nuevos tipos de cáncer. **Fernando Merino**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	10	13/04/2023	LEGISLATIVO

Actualizan diputados tabla de enfermedades y accidentes de trabajo, se incluye ahora el Covid-19 el estrés y trastorno depresivo

Por Adolfo Sánchez Venegas

La Cámara de Diputados aprobó por consenso de 427 votos a favor el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de actualizar la tabla de enfermedades y accidentes de trabajo.

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, incluye el Covid-19 en el grupo de patologías infecciosas y parasitarias; reconoce como enfermedad el trastorno de ansiedad, trastorno no orgánico del ciclo sueño-vigilia, trastorno asociado con el estrés y trastorno depresivo.

Incrementa las enfermedades derivadas por intoxicaciones de 36 a 46; agrupa enfermedades como neumoconiosis y broncopulmonares producidas por aspiración de polvos y humos de origen animal, vegetal o mineral, así como aquellas de las vías respiratorias producidas por inhalación de gases o vapores y del sistema respiratorio. Aumenta de 10 a 14 las enfermedades producidas por factores mecánicos y variaciones de los elementos naturales del medio de trabajo.

El dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social precisa que las tablas de enfermedades de trabajo, así como el catálogo de cédulas para la valuación de las mismas serán revisadas al menos cada cinco años a partir de su publicación o cuando existan estudios e investigaciones que lo justifiquen.

Determina que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social pondrá a disposición de la persona titular del Ejecutivo Federal la tabla de enfermedades de trabajo y la tabla para la valuación de incapacidades permanentes resultante de los riesgos de trabajo, para su consideración y, en su caso, inicio del proceso legislativo conducente.

La diputada panista Leticia Zepeda Martínez, quien impulso el proyecto de ley, mencionó que la finalidad es fortalecer la protección de las personas trabajadoras ante enfermedades y accidentes de trabajo, y se da solución a un problema de cinco décadas, ya que no se actualizaba la tabla desde 1970; se amplía de 161 a 194 la lista de enfermedades de trabajo y 409 a 524 la tabla de lesiones por riesgos laborales para la valuación de incapacidades permanentes.

Añadió que el grupo de patologías infecciosas y parasitarias, aumentó de 21 a 41 enfermedades, entre las que se contempla el Covid-19; el grupo de enfermedades que registró mayor aumento fue el cáncer de origen laboral que pasó de 4 a 30 padecimientos diferentes; se reconoce a la ansiedad, trastornos no orgánicos del ciclo del sueño y vigilia, los asociados con el estrés y depresivos, y se incluye a la endometriosis entre las enfermedades incapacitantes por todas las afecciones que provoca a las mujeres.

El representante de Morena, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, expresó que se incorporan por primera vez padecimientos que afectan la salud mental de las personas trabajadoras, como es el trastorno de ansiedad, los del ciclo del sueño y vigilia, estrés grave y depresión, también adiciona el Covid-19 y a la endometriosis, por lo que actualizar esta tabla de enfermedades es un peldaño más para garantizar la seguridad social del país.

Con ello, dijo, "se da un paso para proteger la integridad de las y los trabajadores ante el riesgo de presentar enfermedades y accidentes que puedan sufrir en ejercicio con motivo de su trabajo. Aprobarlo, significa apuntalar las reformas laborales que se han emprendido en la Cuarta Transformación; se han aprobado leyes que recordarán al sexenio como la cumbre en la lucha laboral-obrera del país."

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

Aprueban diputados nueva tabla de enfermedades para el trabajo

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 427 votos a favor, el dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo para actualizar las tablas de enfermedades de trabajo y para la valuación de incapacidades.

En tanto, el Senado de la República aprobó en lo general y por unanimidad, el dictamen que crea el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANx5SZkpP91XAjc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214017&parId=75F18D3264FEE48F%213962&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		13/04/23	LEGISLATIVO

Diputados aprobaron nueva tabla de enfermedades laborales: estos son los padecimientos que se agregaron

En la sesión ordinaria del 12 de abril, la **Cámara de Diputados** aprobó, de manera histórica, una actualización a las tablas de enfermedades y lesiones laborales contempladas en la **Ley Federal del Trabajo (LFT)**.
Con 427 votos a favor y ninguno en contra, el Pleno de San Lázaro dio luz verde a un dictamen que modifica los **artículos 513, 514 y 515** de la mencionada normativa. El proyecto se originó en el Ejecutivo Federal y fue enriquecido con algunas propuestas de las y los legisladores involucrados en la materia.

La lista de enfermedades laborales **no había sido revisada ni actualizada desde 1970**, por lo que la aprobación unánime del dictamen fue celebrada al interior del recinto. Con esto, se contempla que el catálogo se amplíe **de 161 a 194** padecimientos de trabajo. Además, la tabla de lesiones por riesgos laborales para la valuación de incapacidades aumentó de 409 a 524.

De acuerdo con la diputada **Leticia Zepeda Martínez**, del Partido Acción Nacional (**PAN**), principal promovente del proyecto, la finalidad es “fortalecer la protección de las personas trabajadoras ante enfermedades y accidentes de trabajo”. […]

Diputados aprobaron nueva tabla de enfermedades laborales: estos son los padecimientos que se agregaron - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		13/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aumentan lista de enfermedades de trabajo: incluyen Covid y ansiedad

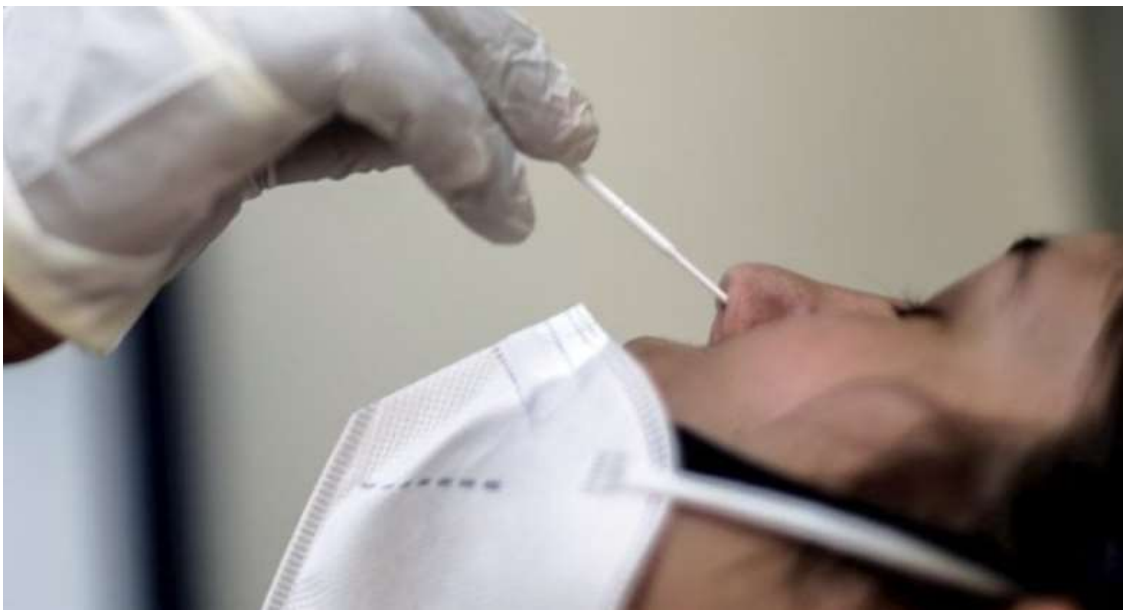

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo para actualizar y ampliar la lista de enfermedades de trabajo, por lo que se pasó de 161 a 194 padecimientos, entre los se incluyó el Covid-19 y trastornos mentales, como la ansiedad.

“Es de celebrar y reconocer la incorporación de patología infecciosas y parasitarias entre las que destaca la enfermedad pandémica por Covid-19, así como la incorporación desarrollo del grupo de trastornos mentales reconociendo padecimientos, como los trastornos de ansiedad, el asociado con el estrés grave, de adaptación y depresivo. Todos ellos padecimientos que se han incrementado a nivel mundial, por lo que su atención y prevención resultan necesarias”, señala la minuta.

También hay un aumento en el grupo de enfermedades de cáncer de origen laboral, el cual pasó de cuatro a 30 padecimientos de diferente tipo.

Diputados aumentan lista de enfermedades de trabajo: incluyen Covid y ansiedad (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó actualizar las tablas de enfermedades de trabajo y de valuación de incapacidades

Por consenso, modificó la Ley Federal del Trabajo; el dictamen pasó al Senado

Boletín No. 4182

Cámara de Diputados aprobó actualizar las tablas de enfermedades de trabajo y de valuación de incapacidades

• Por consenso, modificó la Ley Federal del Trabajo; el dictamen pasó al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 427 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de actualizar la tabla de enfermedades y accidentes de trabajo.

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, incluye el Covid-19 en el grupo de patologías infecciosas y parasitarias; reconoce como enfermedad el trastorno de ansiedad, trastorno no orgánico del ciclo sueño-vigilia, trastorno asociado con el estrés y trastorno depresivo.

Incrementa las enfermedades derivadas por intoxicaciones de 36 a 46; agrupa enfermedades como neumoconiosis y broncopulmonares producidas por aspiración de polvos y humos de origen animal, vegetal o mineral, así como aquellas de las vías respiratorias producidas por inhalación de gases o vapores y del sistema respiratorio. Aumenta de 10 a 14 las enfermedades producidas por factores mecánicos y variaciones de los elementos naturales del medio de trabajo.

El dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social precisa que las tablas de enfermedades de trabajo, así como el catálogo de cédulas para la valuación de enfermedades de trabajo serán revisadas al menos cada cinco años a partir de su publicación o cuando existan estudios e investigaciones que lo justifiquen.

Determina que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social pondrá a disposición de la persona titular del Ejecutivo Federal la tabla de enfermedades de trabajo y la tabla para la valuación de incapacidades permanentes resultante de los riesgos de trabajo, para su consideración y, en su caso, inicio del proceso legislativo conducente.

Fortalecer protección de personas trabajadoras

Como promovente, la diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) mencionó que la finalidad es fortalecer la protección de las personas trabajadoras ante enfermedades y accidentes de trabajo, y se da solución a un problema de cinco décadas, ya que no se actualizaba la tabla desde 1970; se amplía de 161 a 194 la lista de enfermedades de trabajo y 409 a 524 la tabla de lesiones por riesgos laborales para la valuación de incapacidades permanentes.

Añadió que el grupo de patologías infecciosas y parasitarias, aumentó de 21 a 41 enfermedades, entre las que se contempla el Covid-19; el grupo de enfermedades que registró mayor aumento fue el cáncer de origen laboral que pasó de 4 a 30 padecimientos diferentes; se reconoce a la ansiedad, trastornos no orgánicos del ciclo del sueño y vigilia, los asociados con el estrés y depresivos, y se incluye a la endometriosis entre las enfermedades incapacitantes por todas las afecciones que provoca a las mujeres.

Apuntalar reformas laborales

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena) expresó que se incorporan por primera vez padecimientos que afectan la salud mental de las personas trabajadoras, como es el trastorno de ansiedad, los del ciclo del sueño y vigilia, estrés grave y depresión, también adiciona el Covid-19 y a la endometriosis, por lo que actualizar esta tabla de enfermedades es un peldaño más para garantizar la seguridad social del país.

Con ello, dijo, “se da un paso para proteger la integridad de las y los trabajadores ante el riesgo de presentar enfermedades y accidentes que puedan sufrir en ejercicio con motivo de su trabajo. Aprobarlo, significa apuntalar las reformas laborales que se han emprendido en la Cuarta Transformación; se han aprobado leyes que recordarán al sexenio como la cumbre en la lucha laboral-obrera del país”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	13/04/2023	LEGISLATIVO

La SG también respalda al comisionado

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, ratificó ayer que Francisco Garduño se mantendrá como comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM) en tanto no haya una disposición legal que lo inhabilite o que lo sujete a proceso.

También declaró estar dispuesto a comparecer ante el pleno del Senado para informar sobre la tragedia en la que murieron 40 indocumentados en instalaciones del INM, en caso de que así lo apruebe la mayoría de esa cámara.

Ello luego de que la senadora panista Kenia López exigió que respondiera por la muerte de los migrantes y exhibió un cartelón en el que le pidió dar la cara.

"¿Por qué no comparece ante todos los partidos, ante todos los legisladores? Claramente esta acción del secretario de Gobernación es una vergüenza; debe dar la cara al pueblo de México", subrayó.

López Hernández dijo que con gusto comparecerá, nada más que debe haber mayoría que lo apruebe. Si no es así, "el derecho de las minorías se queda en la exigencia o en estridencia".

Apoya acotamiento al TEPJF

Por otra parte, legisladoras de Morena advirtieron desde el pleno del Senado que no van a avalar la reforma al TEPJF que se discute ahora en San Lázaro, ya que consideraron que atenta contra la paridad de género y las acciones afirmativas.

Antes, durante la reunión privada con Adán Augusto López Hernández, la mayoría de legisladoras, con Olga Sánchez Cordero a la cabeza, expresaron su rechazo a esa modificación.

En entrevista, el titular de Gobernación rechazó que los cambios discutidos en San Lázaro signifiquen un retroceso en materia de paridad. "Mi opinión es que falta que legisladoras y legisladores conozcan el contenido de la iniciativa".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban en comisiones dictamen para limitar el tiempo que los migrantes pueden estar retenidos en centros del INM

MÉXICO (REDACCIÓN).- La Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de decreto para limitar a un máximo de 36 horas la presencia de los migrantes en los centros de detención del Instituto Nacional de Migración (INM).

El proyecto de decreto busca reformar los artículos 3, 81, 105, 109 y 111 de la Ley de Migración, con la que se establecería que los migrantes no deben permanecer más de 36 horas en los centros.

https://latinus.us/2023/04/12/diputados-comision-migracion-aprueban-dictamen-detencion-migrantes-centros-inm-exceda-36-horas/

No hay acuerdo entre los partidos para acortar atribuciones al Tribunal Electoral

En la Cámara de Diputados volvió a posponerse el debate de la Reforma Constitucional contra el Tribunal Electoral; durante el martes la Comisión de Puntos Constitucionales se declaró en sesión permanente con el objeto de afinar detalles a los cambios que van a impulsarse para completar esta reforma.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMt4coDB4OuEOh0&id=75F18D3264FEE48F%214001&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

Inconformes 90 diputados contra reforma al TEPFJ

La diputada morenista Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, anunció ayer que un grupo de más de 90 diputadas y diputados de Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde y del PRI están en desacuerdo con el anteproyecto de reforma constitucional al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En una entrevista con medios de comunicación, dijo que el documento de trabajo que se discutirá en la Comisión de Puntos Constitucionales limita a ese organismo electoral para conocer y resolver sobre las llamadas "acciones afirmativas" para los grupos sociales minoritarios y vulnerables, en torno a las candidaturas para diputados y senadores. Señaló que la propuesta original no consideraba limitar al organismo, pero la bancada panista puso ese tema sobre la mesa como condición para apoyar el eventual dictamen.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKpmU6hhfXzEk8g&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214005&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

Se rebelan 90 diputados contra reforma al TEPFJ; 60 de Morena

La diputada morenista Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, anunció que un grupo de más de 90 diputadas y diputados de Morena, PT, PVEM y PRI están en desacuerdo con el anteproyecto de reforma constitucional al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Criticó que el documento que se discutirá en la Comisión de Puntos Constitucionales limita al Tribunal para conocer y resolver sobre las llamadas “acciones afirmativas”, para que los grupos sociales minoritarios y vulnerables, respecto a la integración de las cámaras del Congreso, sean un elemento que tenga el Tribunal para sus acciones.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AL%2D7DpMNM%5FfvdmM&id=75F18D3264FEE48F%213993&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Sin avances en la reforma al TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La iniciativa de ley para reformar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no está teniendo el empuje que tenía apenas hace dos días, ni el respaldo de todos los partidos políticos, ni el guiño que hoy le hizo el secretario de Gobernación, están ayudando a mayor cosa.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJZzyw67HVNf6%2D4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214023&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morena y aliados posponen por tercera ocasión la reforma al Tribunal Electoral

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados suspendió por tercera ocasión la reforma que acota las atribuciones del Tribunal Electoral, esto después de que más de 90 legisladores de la coalición *Juntos Hacemos Historia* se pronunciaron en contra de esta iniciativa.

https://drive.google.com/file/d/1nUR-oExRQ-J-aqvsX06SoqyOi-4nuQWs/view

Sin acuerdos en la Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados siguen sin llegar a un acuerdo para aprobar o desechar la iniciativa que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral, con lo que los partidos pretenden tomar decisiones sin que el Tribunal intervenga en caso de que se viole algún derecho.

Se ha generado una rebelión, incluso, dentro de Morena que propuso estas modificaciones, pero también dentro de los partidos de oposición que, en un principio, la respaldaron.

Aunque se aprobara en diputados, parece que el muro que detendría esta reforma sería la de senadores, donde el PAN y algunos morenistas han mostrado su rechazo.

https://drive.google.com/file/d/1qhVk4ZEF3ngSdPAodTbd--ubxc6bWoKw/view

No dan los votos para reformar al TEPJF

En la Cámara de Diputados no dan los votos para la reforma al TEPJF.

El desacuerdo persiste en todas las bancadas que en sus sectores de mujeres, discapacitados y trans quieren impedir que se limiten las facultades al Tribunal Electoral.

Todo apunta a que no va a pasar en esta legislatura la iniciativa, a menos de que antes del viernes acuerden un dictamen descafeinado, que aclare en sus párrafos que las acciones afirmativas o la capacidad de sanción del Trife, si no cumplen los partidos, no se tocan.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEs4mRg5nRN%2Dp8E&id=75F18D3264FEE48F%214018&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados suspenden la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales por falta de acuerdos

Por falta de acuerdos suspendieron la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, en la que se discutirían reformas para acortar las atribuciones del TEPJF.

Pretendió sesionar la Comisión primero por la mañana y después por la tarde en espera de un acuerdo de Morena con el PAN y el PRI para aprobar reformas en materia de justicia electoral, reformas para que el Congreso sea el único facultado para establecer acciones afirmativas que garanticen los derechos político-electorales en igualdad de condiciones a grupos de mujeres, indígenas, migrantes o de la comunidad LGBTIQ+.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHjEol9TpBqyo0M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213996&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

La falta de acuerdos en las bancadas del PRI, Morena y sus aliados han sido las trabas para modificar la reforma al TEPJF

La falta de acuerdos en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados ha sido la causa del aplazamiento de la modificación de la reforma al Tribunal Electoral.

Un desacuerdo al interior de Morena, del PT, Partido Verte y el Partido Revolucionario Institucional es lo que ha trabado el desarrollo de esta iniciativa de reforma constitucional a los artículos 41, 99 y 105 de la Constitución, con dicha iniciativa se busca establecer con claridad cuáles son las facultades con que cuenta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para evitar choques o roces que se puedan suscitar.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKTrpoy2PDvgPfg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214015&parId=75F18D3264FEE48F%213962&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNOTV	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Suspende, por 5° ocasión, reunión que busca limitar atribuciones al TEJPF

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Por 5° ocasión, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados suspendió el análisis de la reforma que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Morena y aliados aseguraron que los magistrados no perderán atribuciones; sin embargo, los diputados rebeldes insisten en no aprobar algo que afecte a inclusión en la vida pública y política de todos los grupos como son pueblos originarios, migrantes, grupos de diversidad sexual, o bien mujeres.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AODXdFPV1HPmcOY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214021&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	6	13/04/2023	LEGISLATIVO

POR RUBÉN ARIZMENDI

FOTO @MALUMICHER

#TEPJF 'Reforma no pasara': Mícher Camarena

Mientras en la Cámara de Diputados las negociaciones sobre la propuesta de reforma constitucional para limitar el actuar del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llegaron a un impasse debido a diversas inconsistencias, en el Senado de la República la legisladora Martha Lucía Mícher Camarena, de la bancada de Morena, aprovechó la tribuna para advertir a los diputados que esa reforma "no pasará".

Ante el aplauso de las y los legisladores, Mícher Camarena subrayó que "allá, en la Cámara de Diputados, quieren mandarnos una reformita que aquí no la vamos a aprobar. Desde ahorita abrimos el debate: allá hay patriarcado, allá hay patriarcado, allá hay patriarcado", repitió la legisladora con el puño en alto al señalar que "aquí no pasará y aquí hay feminismo".

El pasado 10 de abril estaba previsto que la comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro determinara la reforma al TEPJF, que busca acotar sus facultades con relación al actuar del Congreso de la Unión y la vida interna de los partidos.

Sin embargo, dicha reunión se ha postergado a petición de los líderes parlamentarios, debido a que las modificaciones plantean cambios sobre acciones afirmativas relacionadas con grupos vulnerables y paridad de género, lo cual no es avalado e incluso rechazado por 90 legisladores (60 de Morena), por lo que despertó una discusión que ya alcanzó a tener eco en la Cámara alta.

La senadora morenista advirtió que en el Senado de la República no prosperará el intento de reforma al TEPJF, pendiente de discusión en el Congreso

Sobre la postura de Mícher Camarena, el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Julen Rementería del Puerto, reconoció: "Hace rato vimos una manifestación valiente de una senadora en donde dice 'no importa que nos lo manden, aquí no va a pasar este asunto'", para después evidenciar que en otros temas, como el de la elección de los comisionados pendientes del INAI, no existe esa misma contundencia.

Otras voces, como la diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora del partido guinda en el Congreso, mostró resistencia al comentar que, cuando conoció la iniciativa de reforma al TEPJF realizó algunas observaciones, sobre todo en materia de paridad y de protección a los grupos vulnerables, pues reconoció que el dictamen sí tiene algunas "inconsistencias" en cuanto a cómo determina el que los partidos deben regular la paridad en sus órganos internos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	10	13/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morena rechazan reforma *que limita al* ***TEPJF*** *"quitándole dientes"*

RAÚL RAMÍREZ

Vaya ***"pachanga" la que se armó al interior de la Cámara de Diputados*** en donde prácticamente se vivió la rebelión por parte de integrantes de Morena, quienes ***se manifestaron en contra de la ley que limita las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF),*** pues además de ello también afecta a las acciones afirmativas que se han aprobado en los últimos años y que benefician la representatividad de las minorías en el Congreso de la Unión.

Vale destacar que por parte de Morena, **Irma Juan Carlos,** señaló que hay por lo menos ***90 legisladores, alrededor de 65 de su partido,*** que se manifiestan en contra y que firmaron un documento en el cual ***se pide que se modifique el dictamen que ha sido manipulado en el proceso "quitándole dientes" al TEPJF.***

En ese sentido, denunció que el PAN, condicionó la aprobación del dictamen a que se incorporará la propuesta para que no pueda intervenir con las acciones afirmativas, tema que no traía Morena, y que, ahora, debilita al Tribunal Federal.

"Le estaríamos 'quitando los dientes' al Tribunal para que de alguna manera pueda garantizar el efectivo derecho político electoral de los grupos minoritarios", aclaró.

Luego de que la Comisión de Puntos Constitucionales, que se decretó en sesión permanente, aplazó por cuarta ocasión la discusión, ***la legisladora trans, Salma Luévano, indicó que la propuesta avalada por seis de siete coordinadores parlamentarios, va en contra de los derechos de las minorías.***

"No a una reforma regresiva, sí a las acciones afirmativas, y además, faltan aún más espacios para nuestras poblaciones. Nos tienen limitadas, limitados. No son concesiones ni caprichos, son derechos", advirtió.

Por su parte, **Emanuel Reyes,** también del partido morenista, ***exigió que se tomen las mejores decisiones y no por interés político, indicó que no buscan defender a los magistrados del Tribunal Electoral, sino a los derechos de la ciudadanía que están en riesgo con la propuesta constitucional***

"Aquí está justamente la posibilidad de dejar de manifiesto de qué lado estamos. ¿Estamos del lado de la razón, del lado de la justicia, o estamos a favor de una reforma retrógrada que afecta a millones de mexicanos y de mexicanas? Yo no vengo a defender a ningún magistrado o magistrada, vengo a estar con mis hermanas y mis hermanos que por muchos años han sido excluidos y excluidas", reconoció.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	10	13/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

Al respecto de la óptica personal, lo que considero es que la reforma (al Tribunal Electoral) no expande los derechos de esas acciones afirmativas sino que por el contrario se puede prestar para que en un futuro exista alguna modificación que les perjudique. En este momento el texto no dice que se reducen las acciones afirmativas, pero deja abierta la puerta para que el legislador ordinario, se necesita una mayoría simple, sea la que establezca de manera exclusiva las regulaciones de las acciones afirmativas. A mí me parece que son valores tan importantes los de la pluralidad y la diversidad, porque así está compuesta nuestra sociedad, que sería muy trascendental tener consagrados en la Constitución un mínimo de espacios disponibles en el Congreso y en el Senado para los grupos en situación de vulnerabilidad".

https://drive.google.com/file/d/1bs6ml7BAy-BaOTSJH2An0OLWEVXvTz_L/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Posponen de nuevo discusión de reforma que acota a TEPJF

Ante la falta de acuerdos entre las seis fuerzas políticas, nuevamente la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados decidió posponer la aprobación de la reforma que acota las atribuciones del Tribunal Electoral.

El presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo, declaró sesión permanente a fin de seguir con el debate; la diputada Irma Juan Carlos de Morena dio a conocer que más de 90 diputados, alrededor de 60 de su bancada y del PRI, PT y Partido Verde no apoyan la modificación constitucional porque afecta los intereses de grupos minoritarios o considerados vulnerables.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFU%5FiswGIGm8JBo&id=75F18D3264FEE48F%213991&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Gustavo Madero pide que no se permita que diputados panistas apoyen la reforma al Tribunal Electoral

El senador del Grupo Plural, Gustavo Madero, ex dirigente nacional del PAN escribió una carta al actual presidente de Acción Nacional, Marko Cortés, para pedirle que no permita que los diputados de su partido apoyen la reforma que acota las atribuciones del Tribunal Electoral.

https://drive.google.com/file/d/1Xu_EXusHY7c78g19-beTQXTNbl4bGulA/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	7	13/04/2023	LEGISLATIVO

Rechaza #Alito traición del PRI

POR YVONNE REYES

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, rechazó que existiera una traición por parte de su partido hacia las organizaciones de la sociedad civil por aliarse con Morena para buscar aprobar la reforma a través de la cual se busca acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Además, minimizó la inconformidad de algunos legisladores, incluso del propio PRI, que advierten una afectación a los derechos político electorales de mujeres, indígenas, comunidad LGBT+ y personas con discapacidad.

"Para nada, porque hemos escuchado a todos y es un tema de precisión, que hay mucha desinformación, y lo que hay es certeza, certidumbre, está plasmado en la Ley la paridad y la participación de mujeres y hemos sido pioneros en el PRI, en la coalición de apoyar y de respaldar a las mujeres, y el tema de las acciones afirmativas", dijo.

"¿No hay una traición a las organizaciones sociales que hablan precisamente de un debilitamiento del Tribunal Electoral de cara a los comicios de 2024, cuando dijeron 'el INE no se toca'?", se le pregunto al líder nacional priista, a lo que se limitó a responder: "Yo te preguntaría ¿cuál es la traición?, dime tú, ¿cuál es la traición qué dicen?", expresó.

El dirigente justificó que existe mucha desinformación sobre su respaldo a Morena en la reforma que le restará capacidad al TEPJF

Ante la insistencia del cuestionamiento -tratándose de una medida que representa un debilitamiento para el órgano de justicia electoral- el representante del tricolor, Moreno Cárdenas respondió que se trata de "un tema de facultades y de competencia, que van a quedar explícitamente en la ley y que es un tema que da certeza y certidumbre al Tribunal Electoral, a quien reitero, tiene todo nuestro respaldo, tiene todo nuestro reconocimiento y es para dar certeza y certidumbre. Así de sencillo".

En el mismo espacio, el exgobernador de Campeche criticó la postura del partido Movimiento Ciudadano (MC), de quienes dijo lamentar mucho sus decisiones: "verdaderamente lamento mucho el actuar que tienen, porque ellos también están de acuerdo, pero dicen que no pueden votar a favor, sin lugar a dudas".

FOTO: CUARTOSCURO

"Alito" negó que existiera una vulneración directa a los organismos autónomos o contradicción con las posturas mantenidas meses atrás.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Lamentan “triste respuesta” de diputada Gabriela Sodi, del PRD, ante reforma al Tribunal Electoral

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO DINA).- (...) Ante el llamado de Salma Luévano de proteger los derechos político-electorales de las minorías, usuarios de redes sociales pidieron a la diputada Gabriela Sodi Miranda, del PRD, que se sumara porque es presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

“Ojalá te sumes a la defensa de nuestros derechos contra este intento de sabotaje de los partidos como presidenta de una comisión que justo tiene que ver con nuestros derechos”, pidieron a Sodi Miranda.

“Y te comento que mi Comisión no tiene que ver con tus Derechos… Tus Derechos los Opina sin Dictaminación la diputada Salma Luevano en la Comisión que preside…”, respondió la legisladora perredista, lo que fue criticado por quienes pidieron sumarse a la defensa de los grupos en situación de vulnerabilidad.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/lamentan-triste-respuesta-de-diputada-gabriela-sodi-del-prd-ante-reforma-al-tribunal-electoral/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	13/04/2023	LEGISLATIVO

'Es para que el Tribunal no actúe arbitrariamente'

MAYOLO LÓPEZ

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, salió en defensa de la reforma que que se discute en la Cámara de Diputados para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En opinión del tabasqueño, en los últimos años el organismo se ha abrogado facultades que no están expresamente señaladas en la ley.

"Es un poco llamar la atención de todos para que el Tribunal Electoral ya no siga actuando arbitrariamente", observó.

El funcionario señaló que "el Tribunal no puede tener suprafacultades. No puede haber facultades para un órgano colegiado más allá de las que constitucionalmente están señaladas".

No obstante, se cuidó de aclarar que la iniciativa en cuestión fue presentada por diputados y no por el Gobierno federal.

Respecto del proyecto que se discute en San Lázaro, el jefe de los senadores del PAN, Julen Rementería, dijo que el voto del grupo se definirá cuando el documento haya sido aprobado y se pueda conocer a cabalidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Se reúne Adán Augusto con senadores de Morena

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López inició una reunión con la bancada de Morena en el Senado.

Alrededor de las 10:40 horas arribó a la sede del Senado y se prevé que el conclave sea para cabildear la reforma al TEPJF que se analiza en la Cámara de Diputados.

Asimismo, la situación respecto a la decisión de la FGR de proceder penalmente contra el aún titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/se-reune-adan-augusto-con-senadores-de-morena/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	13/04/2023	LEGISLATIVO

EN EL SENADO

"Ley contra el tribunal no pasará": Malú Micher

En el Senado, la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no pasará, advirtió la legisladora de Morena, Martha Lucía Mícher.

Desde tribuna, la legisladora advirtió que en la Cámara de Diputados podrá existir patriarcado, pero no en la Cámara alta.

De acuerdo con la senadora, las mujeres han trabajado durante 40 años para avanzar en el acceso al ejercicio de los derechos, por lo que en el Senado no se va a permitir "ni un paso atrás".

"Allá en la Cámara de Diputados quieren mandarnos una reformita que aquí no la vamos a aprobar. Desde ahorita abrimos el debate, allá hay patriarcado. Aquí hay feminismo. (…) Que quede muy claro, no pasarán", sostuvo.

El panista Damián Zepeda lamentó la postura pública del PAN, que apoya esta reforma: "No la comparto. No cuentan con mi voto si esa llega al Senado; lastima nuestra democracia".—*E. Ortega*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	13/04/2023	LEGISLATIVO

Segob rechaza que sea un retroceso la iniciativa

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL TITULAR de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, rechazó que la reforma que se revisa en la Cámara de Diputados sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) constituya un retroceso en materia de paridad o para las acciones afirmativas, pero dijo que sí pone un alto a sus "suprafacultades".

En conferencia de prensa, acompañado de senadores de Morena, PVEM, PT y PES, con quienes se reunió por más de dos horas en la sede de la Cámara alta, recordó que es un asunto que está en manos de los legisladores y les corresponde decidir si la avalan o no.

No obstante, consideró que es necesario que la iniciativa se conozca a mayor profundidad, porque no representa un retroceso, sino un límite a las suprafacultades del Tribunal.

"Yo no creo que se esté limitando la facultad constitucional que tiene el TEPJF, lo que sí creo es que no puede haber suprafacultades, no puede haber facultades para un órgano colegiado más allá de las que constitucionalmente estén señaladas", apuntó.

El encargado de la política interna del país dijo que no conoce a detalle la propuesta que se discute en San Lázaro, pero insistió en que no representa un retroceso.

"No la conozco, pero sí creo que no hay un retroceso en materia de paridad, porque ésa ya está tutelada constitucionalmente, en la iniciativa no se propone que desaparezca la paridad o las acciones afirmativas, lo que sí contiene la iniciativa es acotar el funcionamiento del Tribunal Electoral, que a todas luces en los últimos años se ha apropiado facultades que no le están conferidas en la ley.

"Intentan tutelar ellos la vida democrática, esa función está otorgada a los legisladores, es un poco llamar la atención de todos para que el TEPJF ya no siga actuando arbitrariamente", manifestó.

4
Artículos constitucionales modifica la propuesta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-4	13/04/2023	LEGISLATIVO

Adán Augusto esperará *investigación* para hablar sobre estatus de *Francisco Garduño*

Adán Augusto esperará *investigación* para hablar sobre estatus de *Francisco Garduño*

Rafael Ortiz

Senadores del Grupo Parlamentario de Morena, del PVEM, PT y Encuentro Social, sostuvieron una reunión con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para revisar las prioridades legislativas del Ejecutivo federal, que incluyen reformas constitucionales y legales.

Adán Augusto López Hernández reveló que asistió a este encuentro por invitación de **Ricardo Monreal Ávila** para tratar temas de interés común entre ambos poderes, así como para intercambiar puntos de vista sobre proyectos próximos a votarse y nombramientos pendientes.

"Revisamos el estatus en el que se encuentran algunas iniciativas que han sido presentadas por senadores de la República; también el estatus en el que se encuentran las minutas que envió la Cámara de Diputados al Senado".

En la reunión con los senadores se le cuestionó ***sobre el estatus dentro del Gobierno que mantiene el señor Francisco Garduño, luego de que la Fiscalía General de la República informara que ya se le está investigando penalmente por la tragedia de Ciudad Juárez.***

"Bueno, comentó hoy en la mañana el señor presidente que tenía conocimiento de, entre otras cosas, un boletín que emitió anoche la Fiscalía General de la República, y que en el marco de una investigación o de varias carpetas de investigación que se han abierto, seguramente iban a citar a declarar, como lo anticipa el boletín, a rendir declaración a dos funcionarios: Francisco 'N' y el otro Alberto 'N', si mal no recuerdo; que se había girado orden de aprehensión contra otros cinco funcionarios, básicamente radicados en el estado de Chihuahua. Y el presidente informó hoy por la mañana que en tanto no haya una disposición legal que lo inhabilite o que lo sujete a un proceso, bueno, él va a esperar el resultado de esas investigaciones".

Adán Augusto aclaró que él ya habló con el aún titular del Instituto Nacional de Migración, al igual que mantiene comunicación permanente con todos los funcionarios del Gobierno Federal. Aclaró que Francisco Garduño le compartió la mañana de ayer un reporte de la situación que prevalece en Ciudad Juárez. Adelantó que no habló con él sobre la posibilidad de que pidiera licencia para separarse del cargo.

"Sí, cómo no, yo mantengo comunicación permanente con prácticamente todos los funcionarios del Gobierno Federal, incluido Francisco Garduño, quien hoy en la mañana me compartió un reporte de la situación en Ciudad Juárez, como lo hace todas las mañanas".

Y al cuestionarle si sería conveniente que **Garduño** ser retirase del cargo en lo que se

realizan las investigaciones aclaró:

"Bueno, no es lo que yo crea que sea lo más conveniente, ya el señor presidente dijo que tenemos conocimiento, que hay una carpeta que se está integrando, una carpeta de investigación. Esperemos el resultado de las indagatorias que, por ley, corresponde a la Fiscalía General de la República. Sí le re-cuerdo que todos los funcionarios públicos, incluidos los funcionarios del órgano encargado de administrar, de procurar la justicia, que en este caso es la Fiscalía, estamos obligados a guardar la secrecía de la investigación. Entonces, dejemos que la investigación o las investigaciones que haya, sigan su curso normal y que estén tutelados bajo la secrecía que la misma Constitución reconoce".

Al cuestionarle ***si para el Gobierno es importante que se cubran las dos vacantes en el Inai, porque el órgano no puede funcionar y desde la oposición lo han usado para criticar al Gobierno y decir que quieren que desaparezca ese órgano, solo destacó.***

"No hablamos precisamente del Inai, pero creo que ha sido suficientemente clara la posición del Ejecutivo. Hubo el nombramiento de dos ciudadanos como comisionados, que fue objetado en el ejercicio de un derecho constitucional, fue objetado por el señor presidente. Y seguramente en algún momento se retomará la discusión, pero el Senado debe de construir el consenso de tres quintas partes para que esto sea viable, y eso puede llevar su tiempo; y en un nombramiento, tienen que construir la mayoría calificada".

Sobre la petición que hace ***la senadora Kenia López Rabadán de que tanto él como el canciller Marcelo Ebrard sean llamados a comparecer ante la Cámara de Senadores para deslindar responsabilidades, López Hernández fijó su postura.***

"Bueno, yo puedo hablar por mí y ellos están en su derecho de pedir, de exigir según lo que aparezca. Pero si quieren que un servidor comparezca ante el Pleno de la Cámara de los Senadores yo lo hago con mucho gusto, nada más que tiene que haber una mayoría que lo apruebe. Si no lo aprueban, pues el derecho de la minoría se termina, o se queda en la exigencia, en algunos casos en la estridencia. Pero yo la invito, a la senadora Kenia López Rabadán, a que vaya a mi oficina y platicamos de ese y de otros temas", finalizó el secretario de Gobernación.

Adán Augusto López sostuvo reunión con senadores

Francisco Garduño Yáñez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

En Cámara de Diputados hay patriarcado, en el Senado feminismo: Micher

El Senado de la República puede ser el muro que detenga las modificaciones al TEPJF, en caso de que pasen en la Cámara de Diputados.

Hoy, la morenista Malu Micher mandó un mensaje a los diputados. “Allá en la Cámara de Diputados quieren mandarnos una reformita que aquí no la vamos a aprobar; desde ahorita abrimos el debate. ¡Allá hay patriarcado, aquí no pasará, aquí hay feminismo!

https://drive.google.com/file/d/1a-ekY0880d1bNYORxD2764ec1OWE1Gnl/view

Malú Mícher advirtió que la reforma al TEPJF no pasará en el Senado: “No hay patriarcado partidista”

La legisladora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Martha Lucía Mícher**, advirtió que la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no pasará en el Senado de la República, aunque aún no ha sido aprobada en la Cámara de Diputados.

Fue durante su discurso en tribuna que la morenista adelantó de forma contundente que si pasa la reforma constitucional en San Lázaro, los diputados tendrán que estar conscientes de que **no pasará en la Cámara Alta**, por lo que instó a que comience pronto el debate de la materia.

Ahí no se quedó su posicionamiento, pues la legisladora sentenció que en la Cámara Baja del Congreso de la Unión podrá existir patriarcado —un sistema que oprime a las mujeres—; no obstante, refirió que dichas prácticas no serán replicadas en el recinto legislativo de Paseo de la Reforma, pues aseguró que **el feminismo predomina** en el salón de sesiones, por lo que reiteró que la iniciativa no pasará.

Malú Mícher advirtió que la reforma al TEPJF no pasará en el Senado: “No hay patriarcado partidista” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		13/04/2023	LEGISLATIVO

Senadores del PAN dicen que no a reforma al TEPJF, pero diputados dicen que sí

La bancada del Grupo Parlamentario de Acción Nacional (**PAN**) en el Senado de la República adelantó su rechazo al paquete de reformas al Tribunal Electoral, el cual se discute en la Cámara de Diputados y que fue impulsado por casi todas las fuerzas políticas, incluido el propio PAN

En conferencia de prensa desde la Cámara Alta, el coordinador de la bancada, **Julen Rementería**, fijó su posicionamiento con respecto a las modificaciones que se busca aplicar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

A pregunta expresa de la prensa, el legislador por Veracruz indicó que —pese a que aún no hay dictamen— no aceptarán ningún retroceso aplicado al órgano electoral.

“En el asunto que está en Cámara de Diputados hay que esperar, se ha venido postergando. Yo lo que sí quiero decir es que la postura clara del PAN, que es la nuestra, es de que no estamos por aceptar ningún **retroceso** que tenga que ver con las acciones afirmativas”, indicó el coordinador del grupo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,5	13/04/2023	LEGISLATIVO

PRIMERA

Coparmex y BMA cierran filas contra iniciativa

La Confederación Patronal de la República Mexicana y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados se sumaron a las críticas a la reforma para acotar las facultades del Tribunal Electoral. / 5

Coparmex pide evitar los cambios

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) se sumó ayer miércoles a los llamados a la Cámara de Diputados para que los partidos políticos se abstengan de realizar modificaciones a la Constitución que limitarían la actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"En Coparmex rechazamos cualquier reestructura que no ponga al centro los derechos de los ciudadanos, como en este caso, donde se pone al centro el interés de los partidos políticos para no ser sancionados. Reiteramos, no es tiempo de reformas de este tipo", cuestionó el organismo de representación empresarial.

En su comunicación a los diputados, Coparmex expone que "este cambio no es una señal positiva para los electores cuando está en puerta un proceso tan importante, como el del 2024".

La Coparmex advirtió que la reforma ahora en puerta en San Lázaro afectaría la capacidad del TEPJF para que se cumpla la paridad de género y acciones afirmativas que incrementan la participación de las mujeres, personas con discapacidad e indígenas en cargos de elección popular.

"Es inconcebible que quienes se comprometieron con una Moratoria Constitucional y se sumaron a las voces que en los últimos meses han manifestado su rechazo al ataque incesante a los organismos autónomos que hacen posible la vida democrática en la nación, hoy propongan y respalden un plan para que, entre otros aspectos, el trabajo en materia de igualdad de género sea exclusivo de los partidos políticos", lamentó la Coparmex.

Rechaza que "se le pretenda reducir a un tribunal constitucional su capacidad de interpretación de la ley, pues eso atenta de forma directa contra la tutela efectiva de los derechos políticos.

Alega la Coparmex que ha sido gracias a esa capacidad de interpretación constitucional que se ha logrado contar con una mayor inclusión política.

— *De la Redacción*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		13/04/2023	LEGISLATIVO

Reforma al TEPJF afecta derechos políticos de grupos vulnerables: Coparmex

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) exigió a los diputados abstenerse de hacer cambios a la Constitución para que haya una reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le resta atribuciones y afecte así a los grupos vulnerables de la sociedad.

"En Coparmex lamentamos que la pretendida transformación tenga por objetivo limitar la actuación del TEPJF en materia de paridad de género y acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres, personas con discapacidad e indígenas en cargos de elección popular; conquistas que ha logrado la ciudadanía tras años de lucha por la democracia", comentó el organismo patronal.

El sindicato empresarial dirigido por José Medina Mora Icaza recordó que el PRI, PAN y PRD se comprometieron con una "moratoria constitucional" y se sumaron a las voces que en los últimos meses han manifestado su rechazo al "ataque incesante" a los organismos autónomos que hacen posible la vida democrática en la nación.

Reforma al TEPJF afecta derechos políticos de grupos vulnerables: Coparmex (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Barra Mexicana de Abogados advierte que la reforma al TEPJF atenta contra la autonomía judicial

La Barra Mexicana del Colegio de Abogados advirtió que la propuesta de reforma al Tribunal Electoral atenta contra la autonomía judicial, así como los derechos de las y los mexicanos.

Se mencionó que esta propuesta que se discute en la Comisión de Puntos Constitucionales pretende evitar que el Tribunal Electoral intervenga en cuestiones relacionadas con la adopción de acciones afirmativas para grupos vulnerables al interior de los partidos políticos, procesos de selección de dirigencias partidistas y temas electorales que son del conocimiento legislativo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJMTj7GJYlTcpgs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214009&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	13/04/2023	LEGISLATIVO

Critica otra vez a magistrados

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Después de que una rebelión de diputados morenistas frenó la reforma que restringe las facultades del Tribunal Electoral federal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó ayer de nueva cuenta contra el organismo.

"Es como el caso de los magistrados del Tribunal, esos que prohibieron que ya no deben de haber 'amlitos'.

"Pero eso es lo de menos, los del Tribunal cancelaban candidaturas, pero esto viene de tiempo atrás, para los jóvenes, esto es importante, recordar algunos casos", dijo en su conferencia en el Palacio Nacional.

Y recordó la elección en la que participaron Clara Brugada y Rafael Acosta Ángeles, "Juanito".

También aprovechó para criticar a los ciudadanos que se han manifestado en defiensa del INE y delTribunal.

"Los engañaron diciendo que el INE no se tocaba, el INE no se toca, y los medios ayudaron muchísimo", agregó López Obrador.

EL TEPJF no hace política, imparte justicia: Soto

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Ante la discusión en la Cámara de Diputados sobre la iniciativa que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la magistrada Mónica Soto aprovechó la sesión pública del pleno de la Sala Superior para defender el actuar de esta institución y demandar que no deben quitarle el poder de decisión para resolver acciones afirmativas.

Al señalar que no cuenta con redes sociales ni otros medios por los cuales pueda expresar su posición, puntualizó que el TEPJF no hace política, sino que imparte justicia.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN2AxwkVmLqGq0Q&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214020&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Reducen edad para ser diputado

Se planteó la idea de reducir la edad para ser representante popular; para ser diputado se redujo de 21 a 18 años, en el Senado se redujo de 30 a 25 años.

El proyecto modificaría los artículos 55 y 91 de la Constitución, ya fue avalado por el Pleno de la Cámara de Diputados por unanimidad con 439 votos a favor y ahora se va al Senado.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AH6w1t1YMC5QM04&id=75F18D3264FEE48F%214003&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

Aprueban reducir edades mínimas para ser diputado y secretario de Estado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para reducir las edades mínimas para poder ser legislador y secretario de Estado. La iniciativa defiende los principios de no discriminación e igualdad establecidos en la Constitución, ya que la legislación actual, dijo el diputado, discrimina al 30 por ciento de la población mexicana.

El dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular con 439 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La diputada de Morena, Andrea Chávez Treviño, abundó en que esta reforma se promovió con el ánimo de apoyar a las juventudes que exigen sus derechos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AImKlQKThkXo9bk&id=75F18D3264FEE48F%213994&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN RADIO	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Reducen la edad para ser diputado

En la Cámara de Diputados aprobaron por unanimidad reducir de 21 a 18 años la edad mínima para ser legislador federal; también bajaron la edad para ser secretario de Estado de 30 a 25 años.

El objetivo es impulsar la participación de los jóvenes en las decisiones del país.

El proyecto ya fue turnado al Senado para su análisis y eventual ratificación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ%5FHquk%2DgkZjN3I&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214013&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Reducen edad para ser diputado, pasó de los 21 a los 18 años

Jóvenes de 18 años, si ustedes están interesados en ser diputados de la República, presten atención porque podría llegar su hora, ya no necesitan tener 21 años, ya con apenas 18 años pueden aspirar al cargo de diputados, eso fue aprobado ayer en el Congreso, pero no solo eso, si usted quiere ser titular de una secretaría ya no tiene que esperar a tener 30 años, a partir de los 25 años ya pueden aspirar al cargo. Ahora se turna al Senado, a ver qué dicen allá.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHVIx3xsIsY%5Fr14&id=75F18D3264FEE48F%213990&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		13/04/2023	LEGISLATIVO

Legisladores mexicanos reducen a 18 años la edad mínima para ser diputado

La Cámara Baja del Congreso de México aprobó este lunes reducir de 21 años a 18 años la edad mínima para ser diputado federal.

Los cambios aprobados por 439 votos a favor también plantean una reducción de 30 a 25 años para poder ser secretario de Estado en el Gobierno mexicano.

Las reformas aprobadas modifican la Constitución mexicana y serán enviadas a la Cámara de Senadores para su análisis y posible aprobación.

En la presentación de la reforma, la diputada del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Andrea Chávez argumentó que los cambios responden a una serie de iniciativas de diversos grupos parlamentarios que buscan integrar demandas de la población juvenil.

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Estefanía Rodríguez coincidió, y sostuvo que, en México, las juventudes representan una gran parte de la población económicamente activa, por lo que han cobrado relevancia y son el motor que mantiene activa a diversas sociedades del orbe.

Además, sostuvo que apoyar esta iniciativa es saldar una deuda histórica con la juventud.

En el mismo sentido, el diputado del Movimiento Ciudadano (MC) Rodrigo Herminio Samperio afirmó que las nuevas generaciones son las protagonistas, por lo que necesitan tener la oportunidad de participar e incidir en cargos públicos.

De acuerdo con el diputado Pedro Vázquez, del Partido del Trabajo (PT), en México hay una población de por lo menos 15 millones de personas entre 18 y 21 años, por lo que impulsó a que la juventud lidere la transformación del país.

Por su parte, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Karla Ayala aseguró que la madurez no la define la edad y recuerda que el Estado mexicano no garantiza a todos el derecho a una educación de calidad.

Los cambios legales fueron enviados al Senado, donde los legisladores de la Cámara Alta del Congreso mexicano deberán reunir votos favorables por dos terceras partes de su pleno para que sean avalados y enviados para su publicación oficial, al ser modificaciones constitucionales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		13/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados avala convocatorias para designar titulares de órganos internos de control de cinco entes autónomos

La Cámara de Diputados aprobó cinco convocatorias para las designaciones de los titulares de los órganos internos de control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

https://efekto10.com/camara-de-diputados-avala-convocatorias-para-designar-titulares-de-organos-internos-de-control-de-cinco-entes-autonomos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		13/04/2023	LEGISLATIVO

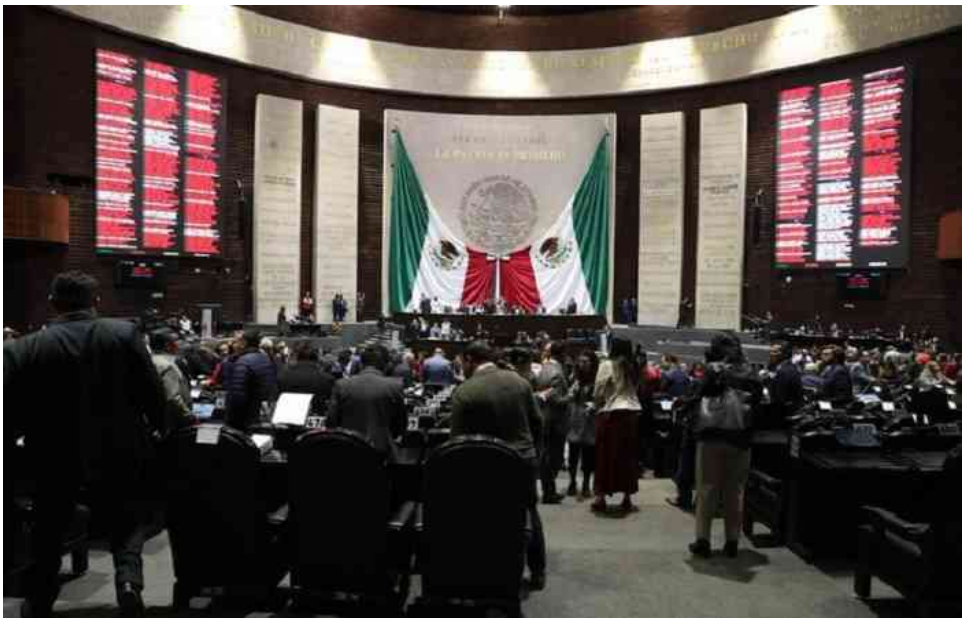

Cámara De Diputados Avala Convocatorias Para Designar Titulares De Órganos Internos De Control De Cinco Entes

La Cámara de Diputados aprobó cinco convocatorias para las designaciones de los titulares de los órganos internos de control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-avala-convocatorias-para-designar-titulares-de-organos-internos-de-control-de-cinco-entes-autonomos-2/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	15	13/04/2023	LEGISLATIVO

La donación de plasma más allá de México

Gastos compensados. Estados Unidos abastece el 70 por ciento de la demanda mundial gracias a este esquema

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Plasmaféresis es la extracción independiente de plasma en minutos, retienen sólo el componente de plasma y devuelven las células blancas y rojas al donante. Es un método usado desde los años 50, aunque la normatividad en México sólo permite obtenerlo mediante donaciones voluntarias y altruistas, sistema que no genera lo que se necesita en el país, haciéndonos dependientes de otros, principalmente de Estados Unidos, nación que es autosuficiente y que también abastece 70 por ciento de la demanda mundial. La clave, donación compensada con estrictas normas de salud, calidad y seguridad.

En EU cada dos segundos una persona necesita productos derivados del plasma. Hoy existe una gran cantidad de enfermedades relacionadas con inmunodeficiencias y coagulación que son dependientes y que también afectan a miles de mexicanos. La falta de recolección local de plasma es un riesgo significativo, por ello Plasma que Salva busca que la legislación mexicana permita la donación voluntaria compensada para enmendar los gastos inherentes a este acto solidario.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de EU establece condiciones obligatorias para la donación de plasma: dieta balanceada, hidratación, no consumir drogas, sueño adecuado, mayor de 18 años, pesar más de 55 kilos, documentación oficial para monitorear las frecuencias de donación en línea con las disposiciones oficiales, y la negativa en virus, incluidos la hepatitis y el VIH, que se realizan en el momento previo a donar.

La FDA supervisa que en los centros de donación compensada de plasma a cada donante se le realicen estudios con muestras de sangre; verificación de signos vitales y un examen físico confidencial. Una vez aprobado, se extrae aproximadamente 800 mililitros. El plasma se regenera en un donante en aproximadamente 48 horas.

A pesar de las destacadas y públicas prácticas de donación de plasma en Estados Unidos, México es dependiente de la importación del componente y las Terapias Derivadas del Plasma, mismas que en EU se obtienen gracias a la compensación y que aquí se puede emular para asegurar el abasto seguro y suficiente para pacientes que no tienen otra cura.

En la 68 Asamblea Mundial de la Salud, en 2010, se pidió actualizar las legislaciones locales para la obtención de productos como el plasma. En 2018 la Immune Deficiency Foundation advirtió sobre la escasez del plasma, alerta que secundó la Organización Mundial de la Salud, impulsando la recolección por país de este fluido. Una década después, México conserva la Ley General de Salud sustentada en los 80s, rezagada para el siglo XXI.

El grupo Plasma que Salva busca que el doctor Jorge Alcocer, el doctor Hugo López-Gatell y legisladores como el diputado Emmanuel Reyes Carmona y la senadora Lilia Margarita, vean el escenario mundial y la preocupación de pacientes dependientes del plasma para que aprueben en México la donación compensada para salvar vidas. ■

PLASMAQUESALVA@MILENIO

LA CIFRA

720

Auditorios nacionales llenos se requerirían para cumplir la demanda de plasma, sólo del año 2017.

En 2010 se advirtió la escasez de este elemento. CORTESÍA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	13/04/2023	LEGISLATIVO

RETIRA EL TEMA DE LA INICIATIVA DE REFORMA AÉREA

AMLO da marcha atrás a propuesta de cabotaje

Cambios a la ley minera sólo buscan "poner un poco de orden" y cuidar los recursos naturales

EMIR OLIVARES

Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio marcha atrás a su propuesta de abrir el espacio aéreo nacional a aerolíneas extrajeras, al tiempo que aseveró que la iniciativa de su gobierno para reformar la Ley Minera no pretende acabar con esa industria, sino "poner un poco de orden" y cuidar los recursos naturales.

El tema del cabotaje aéreo –que permitiría las operaciones comerciales de líneas internacionales entre destinos dentro del país– no estará en el proyecto final de reforma a la Ley General de Aviación Civil y Aeropuertos que se discute en la Cámara de Diputados, aseveró el mandatario.

En la conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, expresó: "Se presentó la iniciativa, aunque se quedó pendiente lo del cabotaje, porque queremos verlo con más profundidad, y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores".

Agregó que lo que se envió "o está por enviarse" como iniciativa, ya no contempla lo del cabotaje. "Para que lo celebren los que estaban preocupados por eso".

El 15 de diciembre pasado, el Ejecutivo federal envió una iniciativa de reforma a la ley en la materia al Congreso de la Unión para regular el cabotaje aéreo a fin de fomentar la competencia en el sector, incrementar la conectividad, mejorar las ofertas y precios a los usuarios y ayudar al desarrollo de nuevos aeropuertos, lo cual generó el rechazo de sindicatos, agrupaciones y empresas del sector.

Por otro lado, el mandatario explicó que su iniciativa de reforma a la Ley Minera –que entre otras acota el otorgamiento de concesiones de 50 a 15 años y que éstas no se den en sitios con escasez de agua– no representa "ningún riesgo" para las mineras que actualmente explotan recursos en nuestro país.

Interrogado sobre ese proyecto recordó que durante el periodo neoliberal fue concesionado 60 por ciento del territorio nacional (120 millones de hectáreas de 200 millones totales que conforman México) a las compañías mineras; tal cantidad tardaría "miles de años" en poder explorarse y sólo se hizo por la especulación, pues no se pagaban impuestos.

Hay minería para mil años

La iniciativa de ley "busca que se cuiden los recursos naturales, que se cuide el futuro de las nuevas generaciones. No se trata de destruir el territorio, (sino) de cuidar el medio ambiente, pero de manera auténtica, no en forma simulada, no de manera hipócrita o con un doble discurso. En el caso de la minería, vamos a suponer que con esta iniciativa se fueran la mitad de los concesionarios que hay en la industria minera, o para decirlo de otra manera, que se cancelaran la mitad de las concesiones. Con esa mitad alcanzaría para explotar la industria minera más de mil años".

El tabasqueño aseveró que su administración ya realiza un censo para conocer la situación de este tipo de permisos y aseguró que se han recuperado miles de hectáreas, "porque no quieren pagar ni siquiera el derecho que era una cosa mínima por hectárea".

Se volvió a referir a la compra de 13 plantas de generación de electricidad de Iberdrola, anunció que pedirá al titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, que acuda a la mañanera para explicar cómo se realizó la operación, la cual, insistió, será benéfica para el país.

"Fue una operación muy favorable para el pueblo de México, para la administración pública, porque con esto garantizamos que no aumente el precio de la luz durante el tiempo que vamos a estar nosotros y después, porque la Comisión Federal de Electricidad se convierte en empresa mayoritaria, que ya no lo era. Por eso hablo de nacionalización, aunque les moleste a mis adversarios."

▲ El tema del cabotaje aéreo no estará en el proyecto final de reforma a la Ley General de Aviación Civil. Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-16	13/04/2023	LEGISLATIVO

Adelantarán 4 años la Terminal 2 del AIFA; no va la ley de cabotaje

R. VALADEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El director del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles confirmó a MILENIO que la Terminal 2 se tendrá cuatro años antes de lo previsto ante la saturación del AICM, mientras que el gobierno federal confirmó que se excluyó el cabotaje de la reforma a la Ley de Aviación Civil.

Sector aéreo

Adelantarán la Terminal 2 del AIFA 4 años; sacan cabotaje

Entrevista. Más demanda y un AICM ya saturado motivaron decisión; Pastor prevé 92% más tráfico para el segundo año

ROBERTO VALADEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CIUDAD DE MÉXICO

La administración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) tomó la decisión de adelantar la construcción del segundo edificio terminal para que inicie operaciones en 2028 y no en 2032 como estaba previsto.

En entrevista con MILENIO, Isidoro Pastor, director general de la terminal aérea, dijo que tomaron la decisión por la alta saturación que reporta el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM) y el incremento en la demanda de transporte.

"En el plan maestro que se pensó para el desarrollo del aeropuerto se contemplaba tenerlo en 2032, pero nosotros pensamos que sea antes, en 2028 (...) se debe a la necesidad de que el aeropuerto de la Ciudad de México necesita una remodelación mayor", enfatizó.

Actualmente el AIFA cuenta con una capacidad para atención de 20 millones de pasajeros al año, por lo que con esta mayor infraestructura su potencial aumentará a 54 millones.

De acuerdo con Isidoro Pastor, en el primer año de operaciones de la terminal de Santa Lucía (marzo 2021-marzo 2022) se tuvo un movimiento total de pasajeros de 1.3 millones; para el segundo año de actividad prevén tener un aumento de 92 por ciento, al ubicarse la transportación de 2.5 millones usuarios.

"Aunado al incremento en la demanda del transporte aéreo, la recuperación de la categoría 1 de aviación con Estados Unidos nos dará más potencial para tener más rutas y consolidar nuestro crecimiento", indicó.

Cabe recordar que la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés) rebajó a categoría 2 al sector mexicano, por lo que

las aerolíneas nacionales están impedidas de abrir nuevos vuelos y aumentar frecuencias hacia las ciudades del país vecino.

"Desde esta perspectiva esperamos continuar con un camino ascendente, por lo que para el tercer año tenemos el plan de ya estar movilizando 5 millones de pasajeros anuales", considera.

Sale propuesta

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que el cabotaje quedó fuera de la iniciativa para reformar las leyes de aviación civil y aeropuertos que se discuten los Diputados.

En la conferencia mañanera, el mandatario aceptó que es necesario revisar el tema más a fondo.

"Vamos a esperar porque se está presentando la iniciativa aunque se quedó pendiente lo del cabotaje, queremos verlo con más profundidad y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores; entonces, lo que se envió o está por enviarse ya no lleva lo del cabotaje, o sea, para que lo celebren los que estaban preocupado por eso", subrayó.

Cabe recordar que originalmente se propuso para que aerolíneas extranjeras atendieran rutas nacionales que eran desatendidas por firmas locales.

Ante esto, Isidoro Pastor dijo que la decisión del gobierno federal de excluir el cabotaje no dañará el plan de negocios del AIFA, pues no estaba desde su estrategia de desarrollo.

"No hay ninguna afectación puesto que en nuestras proyecciones no teníamos considerado el cabotaje. En dado caso que esta práctica aérea se hubiera aprobado por el Congreso de la Unión, tendríamos que hacer una nueva estimación de la demanda", señaló el director.

Comentó que en este tiempo que se habló de esta propuesta de la iniciativa le tocó preguntar quién se encontraba interesado de realizar este tipo de vuelos, ante lo cual surgió el interés de cuatro aerolíneas, entre ellas algunas firmas sudamericanas. ■

54
MILLONES DE VIAJEROS
recibirá la terminal en 2028

El director general de Santa Lucía. OCTAVIO HOYOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-22	13/04/2023	LEGISLATIVO

AMLO sepulta su iniciativa sobre cabotaje; "ganamos todos": pilotos

SARA CANTERA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—cartera@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador desechó ayer la iniciativa de reforma para aprobar el cabotaje aéreo, cuya propuesta había generado la oposición de trabajadores del sector, aerolíneas y especialistas.

El cabotaje, que permite que aerolíneas extranjeras operen rutas en el país, se mantenía latente pese a que a mediados de marzo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que se pausaría la discusión.

"Queremos verlo con más profundidad", señaló el Presidente en conferencia.

"La argumentación sólida venció. Todos ganamos", dijo Humberto Gual Ángeles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores.

Volver a Categoría 1, el reto para aviación: FDAN

Ante retiro de propuesta de cabotaje en las reformas a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos, **los pilotos consideran que todo el país salió ganando**

SARA CANTERA, PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—cartera@eluniversal.com.mx

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en su conferencia que las iniciativas de reformas a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos ya no incluye el tema del cabotaje, el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN) considera que la siguiente prioridad es recuperar la Categoría 1 en aviación civil.

El cabotaje permitiría que aerolíneas extranjeras operaran rutas en territorio nacional.

Ángel Domínguez, presidente del FDAN, dijo que la decisión de AMLO muestra que hay diálogo y consenso entre poderes, tomando en consideración a trabajadores, en un tema donde toda la industria aérea estaba de acuerdo.

"Lo rescatable del tema del cabotaje es que nos sentó a la mesa a todas las partes: al Ejecutivo, al Legislativo, a la industria, a las aerolíneas, a grupos aeroportuarios y a colegios de profesionistas que integramos el Frente", destacó.

Ahora, dijo, en la Cámara de Diputados ya se podría estar hablando de una recuperación de la Categoría 1 en aviación ante las autoridades estadounidenses por parte de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

"Eso es lo urgente. Necesitamos ahora mismo fortalecer a la Agencia Federal de Aviación Civil para dotarla de las herramientas para que, a través de estas modificaciones a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos, podamos recuperar la Categoría 1 y, una vez recuperada, sentemos las bases de la política aeronáutica de Estado", dijo Domínguez.

Reconoció que el objetivo del Presidente al proponer el cabotaje "es muy noble", pues quiere hacer accesible la aviación a todos los mexicanos, pero eso sólo se puede hacer con una política aeronáutica de Estado y no a través del cabotaje.

Domínguez indicó que la aviación es el medio de transporte más seguro, pero sólo 10% de los mexicanos lo usa, por lo que una política pública integral podría conectar a las regiones alejadas.

Por su parte, Humberto Gual Ángeles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), consideró que la iniciativa de cabotaje no se retomará.

"No hay vencedores ni vencidos, fue la argumentación sólida la que venció y el que gana es el país, el señor Presidente, el Legislativo, trabajadores, la industria aérea. Todos ganamos", recalcó.

Ahora, lo más importante es salir de la Categoría 2, coincidió, tomando en cuenta que este gobierno es de los que más ha invertido en la industria aérea, con el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, así como las terminales de Tulum, Tepic, Chetumal, Puerto Escondido, Barrancas del Cobre y Tamuín.

Análisis a profundidad

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer durante su conferencia matutina que la iniciativa de reforma a la Ley de Aviación Civil y Aeropuertos ya

no incluirá el tema del cabotaje, pues reconoció que es un tema que tiene que analizarse con mayor profundidad.

Señaló que, ante esta decisión, quienes se oponían a que la reforma incluyera el cabotaje ya pueden celebrar.

El pasado 23 de marzo, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó que se trabaja en la integración de una reforma a la Ley de Aviación Civil sin cabotaje. ●

INICIATIVA POLÉMICA

Los momentos que marcaron el debate sobre cabotaje

15 DE DICIEMBRE 2022
El Ejecutivo presenta la iniciativa para reformar las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos; plantea permitir el cabotaje aéreo (operación de aerolíneas de otros países en rutas nacionales).

18 DE ENERO 2023
Se integra el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional, que agrupa a sindicatos de pilotos, sobrecargos, controladores y escuelas de aviación, contra el cabotaje.

14 DE MARZO 2023
El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, plantea a diputados pausar la discusión de la reforma que permitiría el cabotaje. La decisión se toma a petición de la oposición.

30 DE MARZO 2023
El titular de la SICT, Jorge Nuño, dice que la iniciativa de reforma sobre cabotaje va, pero estaría acotada.

12 DE ABRIL 2023
El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el cabotaje es un tema que tiene que analizarse con mayor profundidad.

Hacer accesible la aviación a los mexicanos se puede lograr con una política aeronáutica de Estado, afirmó el presidente del FDAN.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	13/04/2023	LEGISLATIVO

Dan marcha atrás en cabotaje aéreo

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que se dio marcha atrás a la propuesta de abrir el cabotaje aéreo, práctica con la que aerolíneas extranjeras podrían llevar pasaje y carga a destinos dentro del País.

"Pues vamos a esperar, porque se está presentando la iniciativa, aunque se quedó pendiente lo del cabotaje porque queremos verlo con más profundidad, y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores", dijo.

"Entonces, lo que se envió o está por enviarse de iniciativa ya no lleva lo del cabotaje, o sea, para que lo celebren los que estaban preocupados por eso".

A finales de marzo, el Ejecutivo federal presentó una nueva iniciativa de reformas a distintas disposiciones; entre ellas, la Ley de Aviación Civil, con la intención de que aerolíneas extranjeras entraran al País para dar servicio al mercado interno.

Aunque estaba en pausa el tema de cabotaje en la Cámara de Diputados, con la posibilidad de no discutirlo y sacar adelante otras disposiciones sobre aviación civil, el Ejecutivo federal propuso disposiciones para regular la operación de las aerolíneas extranjeras en el mercado interno.

El Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN) advirtió que abrir los cielos mexicanos a aerolíneas extranjeras pondría en riesgo el empleo de 1.4 millones de personas y no ayudaría a disminuir ni los precios de los boletos de avión ni a mejorar la conectividad aérea del País.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-17	13/04/2023	LEGISLATIVO

Ante inconformidad se hará un análisis más profundo

Eliminan cabotaje de iniciativas de reformas a las leyes aeronáuticas

- La propuesta que está por mandarse al Legislativo ya no incluye la posibilidad de que aerolíneas foráneas cubran rutas locales.
- "Decisión allana el camino para recuperar la categoría 1 por parte de la FAA de EU".

Gremio de aerolíneas aplaude la decisión

AMLO deja fuera cabotaje de iniciativa aeronáutica

- De momento sería el único ajuste a la iniciativa de reforma, pues seguiría en pie otro tema de preocupación para la industria, como lo es el cambio que permitiría a un ente del Estado mexicano tener participaciones de control simultáneamente en una aerolínea y en un aeropuerto

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

El cabotaje aéreo se quedará en el tintero, por lo menos en este gobierno. La propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de permitir que aerolíneas extranjeras realicen vuelos dentro de México para incrementar la conectividad y competencia, bajar precios e impulsar operaciones en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) ya no formará parte del paquete de modificaciones a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos que envió en diciembre pasado.

Ante los diversos cuestionamientos e inconformidad de la industria aérea por su eventual aprobación y futuras afectaciones, se optó por realizar un análisis con mayor profundidad del tema.

"Lo que se envió o está por enviarse (propuestas de modificaciones a las leyes) ya no lleva lo del cabotaje, para que lo celebren los que estaban preocupados por eso", dijo un sonriente mandatario en su conferencia de prensa mañanera.

Con dicho y breve comentario, confirmó la pausa que ya había adelantado el mes pasado el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, luego de una reunión con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en la Cámara de Diputados.

Entonces, dicho funcionario fungió nuevamente como mediador en temas críticos para la industria de la aviación en México, tarea que anteriormente estaba a cargo de la Secretaría de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes (SICT), incluso el subsecretario de Transporte, Rogelio Jiménez Pons, afirmó hace un par de semanas que el cabotaje seguía en pie y que estaría acotado y sería recíproco.

La iniciativa Presidencial se hizo pública a finales del 2022 como parte de un paquete de ajustes que tenía el objetivo de dotar legalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) de facultades y autoridad en materia aeroportuaria y de aviación, lo que abonará para la autoridad aeronáutica de México vuelva a categoría 1 ante parte de la Administración Federal de Aviación (FAA, en sus siglas en inglés), de Estados Unidos.

Sin embargo, el amago del cabotaje era público desde antes, incluso, en no-

viembre pasado se le planteó la posibilidad de permitírselo a la guatemalteca TagAirlines y a la estadunidense JetBlue Airways. En ambos casos se obtuvo de respuesta que, por el momento, no estaba en sus planes.

Para el analista de aviación, Carlos Torres, con la eliminación temporal del cabotaje se reconoce la importancia de seguir avanzando para el deseado regreso a categoría 1 e incrementar operaciones a Estados Unidos.

"Fue una buena noticia porque termina con una polémica innecesaria ante un tema que no tenía nada que hacer en las modificaciones. La situación se destraba y queda el camino libre para dejar la degradación que se hizo desde mayo del 2021. Lo que parece indicar que se mantiene es la posibilidad de la creación de una aerolínea estatal", comentó el experto.

Nueva aerolínea no se mencionó

La tarde de este miércoles, una escueta Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) dijo en Twitter: Aplaudimos el anuncio del Presidente (de México) de no incluir el cabotaje en la reforma a la Ley de Aviación Civil. La industria aérea seguirá atenta al proceso legislativo y reitera su compromiso de trabajar por el desarrollo de la aviación en beneficio de los mexicanos.

Previamente, la organización estuvo activa pidiendo una reflexión al gobierno federal para que las modificaciones se enfocarán a volver a categoría 1.

Entre los argumentos mencionados están que: provocaría la nueva crisis del sector aéreo ya de por sí vulnerable por múltiples factores como el precio de la turbosina, la falta de una política de Estado, pérdida de empleos, la falta de regulación inteligente, altos impuestos y cargos, entre otros factores.

Además, se dejó en claro que es una práctica que está prácticamente prohibida en todo el mundo, sobre todo en los mercados más desarrollados en materia de aviación, como el estadunidense.

Respecto a la nueva aerolínea, los ajustes a la Ley de Aeropuertos plantean, con el nuevo artículo 14 Bis y la modificación al 29, la creación de una nueva aerolínea operada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El impedimento actual para ello está en el artículo 29, donde se menciona que los concesionarios o permisionarios de servicios de transporte aéreo, sus controladoras, subsidiarias o filiales sólo podrán suscribir, individualmente o en su conjunto, directa o indirectamente, hasta el 5% de las acciones ordinarias del capital social de una sociedad mercantil concesionaria de un aeropuerto o de su controladora. Ahora se plantea que no existan restricciones.

> "Lo que se envió o está por enviarse (propuestas de modificaciones a las leyes) ya no lleva lo del cabotaje, para que lo celebren los que estaban preocupados por eso"
>
> **Andrés Manuel López Obrador,** PRESIDENTE DE MÉXICO.

106.8
MILLONES
de personas se transportaron por avión en México en el 2022.

57.1
MILLONES
de personas se transportaron por avión en el servicio regular nacional en el 2022.

Actualmente, la ley mexicana impide que un concesionario de aeropuerto posea más de 5% de las acciones de una aerolínea y viceversa, lo que obstaculiza el plan de la nueva aerolínea del ejército, que se denominaría Mexicana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP-11	13/04/2023	LEGISLATIVO

CABOTAJE QUEDA FUERA DE REFORMAS DE AVIACIÓN.

DESCARTA AMLO INCLUIR CABOTAJE EN SU INICIATIVA PARA REFORMAR LAS LEYES DE AVIACIÓN

El presidente mencionó que la decisión es para analizar el tema y llegar a un acuerdo con los trabajadores de aerolíneas nacionales

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) descartó incluir el cabotaje en la próxima iniciativa presidencial de reforma a las leyes de Aviación Civil y Aeropuertos. Esto pese a que durante los últimos meses manejó la posibilidad de permitir que líneas aéreas extranjeras hicieran vuelos nacionales para aumentar la oferta y disminuir los costos de los viajes.

Durante su conferencia matutina, AMLO adelantó que la iniciativa de reforma sobre aviación civil y aeropuertos que está por presentar ante el Congreso de la Unión no lleva lo referente al cabotaje. Mencionó que la decisión fue tomada con la finalidad de analizar el tema con mayor profundidad y lograr un acuerdo con los trabajadores de las aerolíneas nacionales respecto al tema.

"Entonces, lo que se envió o está por enviarse de iniciativa ya no lleva lo del cabotaje, o sea, para que lo celebren los que estaban preocupados por eso.No, va así, va recto, va recto", declaró el mandatario mexicano para cerrar el tema.

Cabe destacar que López Obrador había señalado el pasado 7 de febrero que la idea de avalar la participación de líneas aéreas extranjeras para operar vuelos nacionales no estaba decidida. Al respecto, había señalado que deseaba ver también el impacto que tendrá la nueva Mexicana de Aviación, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en los costos de los boletos, misma que estaría iniciando operaciones en 2023.

No obstante, pese a no tener definido impulsar el cabotaje, AMLO acusó que ya había en curso una campaña en contra de esta medida por parte de los de los dueños de líneas aéreas mexicanas. Aseguró que ello era porque los empresarios nacionales no querían competencia. ■

"Para que celebren" quienes estaban en contra de la medida, expresó el mandatario luego de dar el anuncio sobre las reformas. Especial

EN CONTRA

ANDRÉS MANUEL López Obrador indicó que pese a no tener definido impulsar el cabotaje ya había una campaña en contra por parte de los dueños de líneas aéreas mexicanas, quienes no querían competencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	7	13/04/2023	LEGISLATIVO

Al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, y el H. Congreso de la Unión

Las organizaciones que formamos el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN), agradecemos la apertura del Ejecutivo Federal y del H. Congreso de la Unión para escuchar a los trabajadores y especialistas del sector, con objeto de tener un amplio panorama de la aviación nacional y los riesgos que representaba el cabotaje para el país

Vemos con optimismo el interés de todos los actores políticos en unirse para recuperar la Categoría 1 que confiere la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA), y reformar las leyes necesarias para conseguirlo, lo cual abrirá más opciones de rutas y flotas a las aerolíneas mexicanas, dejando a un lado el cabotaje que en nada contribuía para lograr el objetivo.

Reiteramos nuestro interés de trabajar de la mano con el Gobierno Federal, el Poder Legislativo y las autoridades aeronáuticas, para construir una política pública que nos permita tener una aviación segura, con tarifas justas y un servicio de excelencia para que más mexicanos tengan acceso al transporte aéreo.

Hoy, más que nunca, confirmamos que la democracia se ejerce libremente en México. Pero no es gratuita: las batallas las tenemos que librar todos los días en todos los ámbitos de la vida social para defender lo que es nuestro. Los trabajadores de la industria de la aviación aportamos nuestro granito de arena para hacer del país un lugar mejor... y lo seguiremos haciendo.

¡Los cielos y la soberanía nacional se defienden!

P.A. José Humberto Gual Ángeles
Secretario General
Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México

CTA. Luis Alfonso Medina Miranda
Presidente del Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de México

P.A. Ángel Domínguez Catzín
Presidente Frente por la Defensa de la Aviación Nacional
Presidente Colegio de Pilotos Aviadores de México A.C.

P.A. Carmen Viviana Ortega Sandoval
Presidenta de Sinergia Nacional por la Aviación General

C. Tomas del Toro del Villar
Secretario General Sindicato Independencia

CTA. José Alfredo Covarrubias Aguilar
Secretario General del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo

P.A. Carmen Viviana Ortega Sandoval
Presidenta de Asociación Mexicana de Instituciones Aeronáuticas y Aeroespaciales A.C

P.A. Carlos Muciño Rodríguez
Presidente de Asociación de Operadores, Permisionarios y Personal Aeronáutico del área de Cancún

P.A. Jesús Ortiz Alvarez
Sección de Aviación Civil
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte

ING. Jesús Navarro Parada
Presidente del Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica, A.C.
Coordinador del Comité de Aeronáutica en México de la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, A.C.
Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros

SOB. Ada Hermelinda Salazar Loza
Secretario General de Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México

Al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, y el H. Congreso de la Unión

Las organizaciones que formamos el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN), agradecemos la apertura del Ejecutivo Federal y del H. Congreso de la Unión para escuchar a los trabajadores y especialistas del sector, con objeto de tener un amplio panorama de la aviación nacional y los riesgos que representaba el cabotaje para el país.

Vemos con optimismo el interés de todos los actores políticos en unirse para recuperar la Categoría 1 que confiere la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA), y reformar las leyes necesarias para conseguirlo, lo cual abrirá más opciones de rutas y flotas a las aerolíneas mexicanas, dejando a un lado el cabotaje que en nada contribuía para lograr el objetivo.

Reiteramos nuestro interés de trabajar de la mano con el Gobierno Federal, el Poder Legislativo y las autoridades aeronáuticas, para construir una política pública que nos permita tener una aviación segura, con tarifas justas y un servicio de excelencia para que más mexicanos tengan acceso al transporte aéreo.

Hoy, más que nunca, confirmamos que la democracia se ejerce libremente en México. Pero no es gratuita: las batallas las tenemos que librar todos los días en todos los ámbitos de la vida social para defender lo que es nuestro. Los trabajadores de la industria de la aviación aportamos nuestro granito de arena para hacer del país un lugar mejor... y lo seguiremos haciendo.

¡Los cielos y la soberanía nacional se defienden!

P.A. José Humberto Guel Angeles
Secretario General
Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México

P.A. Angel Domínguez Calyón
Presidente Frente por la Defensa de la Aviación Nacional
Presidente Colegio de Pilotos Aviadores de México A.C.

C. Tomás del Toro del Villar
Secretario General Sindicato Independencia

P.A. Carmen Viviana Ortega Sandoval
Presidenta de Asociación Mexicana de Instituciones Aeronáuticas y Aeroespaciales A.C.

CTA. Luis Alfonso Medina Miranda
Presidente del Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de México

P.A. Carmen Viviana Ortega Sandoval
Presidenta de Sinergia Nacional por la Aviación General

CTA. José Alfredo Covarrubias Aguilar
Secretario General del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo

ING. Jesús Navarro Parada
Presidente del Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica, A.C.
Coordinador del Comité de Aeronáutica en México de la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, A.C.
Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros

P.A. Carlos Murillo Rodríguez
Presidente de Asociación de Operadores, Permisionarios y Personal Aeronáutico del área de Cancún

P.A. Jesús Ortiz Alvarez
Sección de Aviación Civil
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte

SOB. Ada Hermelinda Salazar Loza
Secretario General de Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN: ANGEL DOMÍNGUEZ CALYÓN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	5	13/04/2023	LEGISLATIVO

Al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, y el H. Congreso de la Unión

Las organizaciones que formamos el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN), agradecemos la apertura del Ejecutivo Federal y del H. Congreso de la Unión para escuchar a los trabajadores y especialistas del sector, con objeto de tener un amplio panorama de la aviación nacional y los riesgos que representaba el cabotaje para el país.

Vemos con optimismo el interés de todos los actores políticos en unirse para recuperar la Categoría 1 que confiere la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA), y reformar las leyes necesarias para conseguirlo, lo cual abrirá más opciones de rutas y flotas a las aerolíneas mexicanas, dejando a un lado el cabotaje que en nada contribuía para lograr el objetivo.

Reiteramos nuestro interés de trabajar de la mano con el Gobierno Federal, el Poder Legislativo y las autoridades aeronáuticas, para construir una política pública que nos permita tener una aviación segura, con tarifas justas y un servicio de excelencia para que más mexicanos tengan acceso al transporte aéreo.

Hoy, más que nunca, confirmamos que la democracia se ejerce libremente en México. Pero no es gratuita: las batallas las tenemos que librar todos los días en todos los ámbitos de la vida social para defender lo que es nuestro. Los trabajadores de la industria de la aviación aportamos nuestro granito de arena para hacer del país un lugar mejor... y lo seguiremos haciendo.

¡Los cielos y la soberanía nacional se defienden!

P.A. José Humberto Gual Ángeles
Secretario General
Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México

P.A. Ángel Domínguez Catzín
Presidente Frente por la Defensa de la Aviación Nacional
Presidente Colegio de Pilotos Aviadores de México A.C.

C. Tomas del Toro del Villar
Secretario General Sindicato Independencia

P.A. Carmen Viviana Ortega Sandoval
Presidenta de Asociación Mexicana de Instituciones Aeronáuticas y Aeroespaciales A.C

CTA. Luis Alfonso Medina Miranda
Presidente del Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de México

P.A. Carmen Viviana Ortega Sandoval
Presidenta de Sinergia Nacional por la Aviación General

CTA. José Alfredo Covarrubias Aguilar
Secretario General del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo

P.A. Carlos Muciño Rodríguez
Presidente de Asociación de Operadores, Permisionarios y Personal Aeronáutico del área de Cancún

ING. Jesús Navarro Parada
Presidente del Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica, A.C.
Coordinador del Comité de Aeronáutica en México de la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, A.C.
Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros

P.A. Jesús Ortiz Alvarez
Sección de Aviación Civil
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte

SOB. Ada Hermelinda Salazar Loza
Secretario General de Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México

El Gobierno da marcha atrás a su plan para abrir los cielos a las aerolíneas extranjeras

La apertura de los cielos nacionales a las aerolíneas extranjeras tendrá que esperar. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha reconocido que la propuesta de reforma a la Ley Civil de Aviación ya no contempla el cabotaje aéreo. “Se quedó pendiente lo del cabotaje porque queremos verlo con más profundidad y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores, entonces lo que está por enviarse, la iniciativa, ya no lleva lo del cabotaje, para que lo celebren los que estaban preocupados por eso” ha declarado el mandatario en su habitual conferencia matutina. La nueva iniciativa por parte del Ejecutivo será enviada en los próximos días a los legisladores para su discusión.

El Ejecutivo puso sobre la mesa la intención de reformar las leyes aeronáuticas nacionales para que las aerolíneas extranjeras pudieran dar servicio en rutas comerciales regionales en diciembre pasado. Desde el lado del Gobierno se defendía que esta apertura resultaría en una mayor competencia y abaratamiento en los billetes, sin embargo, la industria rechazó al unísono el plan presidencial al considerar que la apertura de cielos a esta competencia los condenaría a la quiebra. Especialistas del sector también advirtieron sobre el elevado riesgo de la medida: “La mayoría de las aerolíneas internacionales cuenta con sus subsidios en sus países de origen, ayudas mediante las cuales pueden reducir sus tarifas, mientras que la contraparte nacional no cuenta con esta opción porque no hay incentivos desde el Estado”, explicó Rogelio Rodríguez, experto en derecho aéreo por la UNAM, en una entrevista previa. […]

Cabotaje: El Gobierno da marcha atrás a su plan para abrir los cielos a las aerolíneas extranjeras | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		13/04/23	LEGISLATIVO

AMLO recula y elimina el cabotaje del proyecto de reforma a las leyes de aviación y aeropuertos

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó este miércoles que la iniciativa de cabotaje aéreo fue eliminada de su proyecto de reforma a las leyes de Aviación Civil y Aeropuertos que se discute en la Cámara de Diputados.

Aunque no dio por muerta esta propuesta, el mandatario federal explicó que será analizada a profundidad por su gobierno en conjunto con trabajadores y participantes del sector aéreo, quienes ya habían rechazado esta iniciativa.

“Vamos a esperar porque se está presentando la iniciativa, aunque se quedó pendiente lo del cabotaje porque queremos verlo con más profundidad y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores.

“Lo que se envío o está por enviarse de iniciativa ya no lleva lo del cabotaje o sea para que lo celebren los que estaban preocupados por eso”, comentó el mandatario federal en conferencia de prensa.

El 15 de diciembre, el presidente López Obrador envió la iniciativa de reforma al Congreso de la Unión, de mayoría aliada al gobierno, en la que justifica el interés de que, bajo una reglamentación y supervisión debidas, se fomente la competencia en el sector aéreo con el arribo estratégico de líneas aéreas comerciales de otros países y que brinden sus servicios al interior de la República. […]

AMLO recula y elimina el cabotaje del proyecto de reforma a las leyes de aviación y aeropuertos (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	13/04/2023	LEGISLATIVO

PARTEAGUAS EN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

El fallo de la Corte-IDH exige al Estado mexicano desaparecer las figuras de la Prisión Preventiva Oficiosa y el arraigo penal de la Constitución. Además sienta un precedente histórico en materia de Derechos Humanos y en la aplicación de la justicia en el país

12

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	13/04/2023	LEGISLATIVO

El fallo de la Corte-IDH exige al Estado mexicano desaparecer las figuras de la Prisión Preventiva Oficiosa y el arraigo penal de la Constitución. Además sienta un precedente histórico en materia de Derechos Humanos y en la aplicación de la justicia en el país

POR DANIEL FLORES

La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), la cual ordena a México dejar sin efectos la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) y eliminar del marco jurídico la figura del arraigo penal al considerar que ambas violan los derechos humanos, es un hecho histórico, pues pone en duda el criterio de las autoridades que insisten en mantener ambas normas legales.

El 12 de abril, el órgano judicial internacional dio a conocer su fallo sobre los casos de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, a quienes las autoridades mexicanas encarcelaron por 17 años bajo la figura de la PPO y en el que se detectaron violaciones graves a sus derechos humanos.

Por estos hechos se exigió al gobierno realizar modificaciones a la Constitución para dejar sin efectos ambas medidas.

En entrevista con Reporte Índigo, Luis Tapia, abogado en la facultad de derecho de American University, en Washington D.C., asegura que el Estado mexicano tiene la obligación de respetar la jurisprudencia internacional, de lo contrario, advierte, el gobierno incumpliría obligaciones internacionales que en años anteriores se comprometió a respetar y ratificar.

"Lo que se dio a conocer es una sentencia obligatoria, es decir, que está sustentada en reglas internacionales y sujeta a los compromisos que México se ha sumado. Hablamos de la competencia contenciosa que se firmó en 1981 y se aceptó en 1998; este documento obliga al país a cumplir con cabalidad lo dispuesto por la Corte-IDH", explica.

Las consecuencias inmediatas de esta resolución, detalla Luis Tapia, recaen en los jueces de la República, pues ahora tienen la facultad de ajustar sus criterios ante un caso que se dicte prisión preventiva oficiosa y hacer efectivas las condiciones de la Convención Americana, como lo pide expresamente la Corte Interamericana.

Obligación a obedecer

La resolución marca un parteaguas para la figura de la prisión preventiva oficiosa en México, ya que la decisión de delimitarla o desaparecerla ahora está en cancha del Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

En los últimos años, la tendencia ha ido a la inversa, incluso se amplió el catálogo de delitos que ameritan la privación de la libertad de manera automática, lo que generó fuertes críticas de organizaciones civiles defensoras de derechos humanos que documentaron el incremento de la población penitenciaria a causa de estas normas.

En la Cámara de Diputados ya existen iniciativas para eliminar o modificar figuras como el arraigo y la prisión preventiva oficiosa, pero que no han avanzado, aunque con la resolución de la CIDH el panorama está por cambiar.

Especialistas advierten a Reporte Índigo que, a pesar de que muchos puntos del resolutivo pueden ser sujetos de interpretación jurídica, este sí es vinculatorio y podría haber repercusiones para el Estado mexicano en caso de ignorarlo.

Para Carlo Carvajal Aguilar, oficial de Incidencia en la Co-

El Estado debe respetar los tratados internacionales que firmó o perderá credibilidad en materia de derechos humanos a nivel internacional

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	13/04/2023	LEGISLATIVO

#PrisiónPreventivaOficiosa

PARTEAGUAS EN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

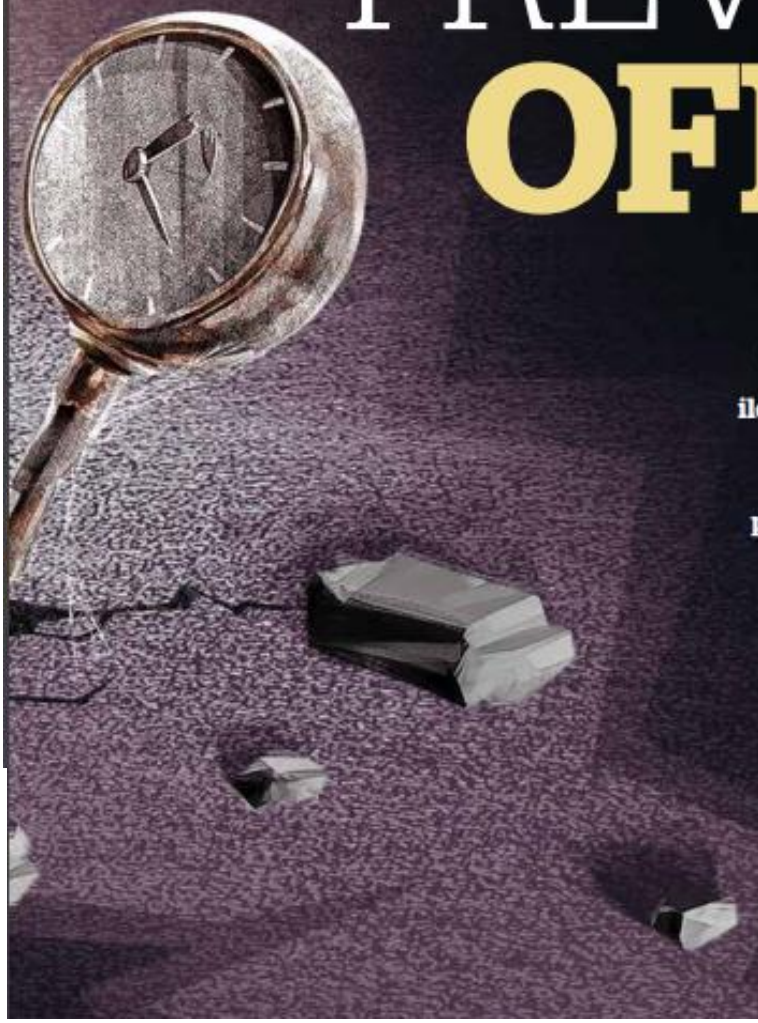

La medida es inapelable. En el caso del arraigo penal la Corte menciona que la figura es ilegítima, por ello se ordenó que se extraiga del marco jurídico. Ahora bien, sobre la prisión preventiva oficiosa la Corte pide adecuar el marco jurídico, es decir, que se regulen los procedimientos"

Alejandra Hernández García
Investigadora del programa de Justicia de México Evalúa

misión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (La Comi), la sentencia es clara: el Estado debe respetar los tratados internacionales que firmó o perderá credibilidad en materia de derechos humanos a nivel internacional.

"El riesgo de que no se cumpla esta sentencia recae en el escarnio internacional, ya que se corre el riesgo de que el gobierno pierda la confianza de los organismos autónomos. Por eso es importante que tanto el Ejecutivo, el Poder Judicial y el Legislativo homologuen criterios", asegura el especialista.

Las sentencias que emite un tribunal internacional están dirigidas al Estado en su conjunto, por ello, el Congreso de la Unión deberá elaborar un proyecto para que eventualmente se vote una reforma a la Carta Magna.

Por su parte, el Ejecutivo tendrá la obligación de emitir una iniciativa de ley para derogar ambos términos judiciales.

En tanto, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), está pendiente de discutir el amparo 355/2021 sobre la prisión preventiva de oficio.

En esta cancha el máximo tribunal de justicia del país podría declarar inconstitucional la medida legal.

Simón Hernández León, abogado del caso García Rodríguez, sostiene en entrevista que la resolución es definitiva y exhibe las irregularidades respecto a la prisión preventiva que se han impuesto en los últimos años.

ILUSTRACIÓN: JESÚS MARTÍNEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,12-15	13/04/2023	LEGISLATIVO

SEGURIDAD, POR ENCIMA DE LA CORTE-IDH

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja, dice en entrevista que nuestra Carta Magna está por encima de los tratados internacionales, sobre todo cuando se trata de una razón de Estado como es la seguridad nacional

YVONNE REYES

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, afirma que el grave problema de la criminalidad en el país amerita que se mantenga la prisión preventiva oficiosa en la Carta Magna, por lo que se manifestó en contra de que se realicen reformas para eliminarla como lo ordenó la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado mexicano.

El legislador argumenta que nuestra Constitución está por encima de los tratados internacionales, sobre todo cuando se trata de una razón de Estado como es la seguridad nacional.

"Yo soy de los que opina que no puede estar por arriba de la Constitución un tratado que firma el Ejecutivo y que ratifica con mayoría simple el Senado de la República, ni siquiera las dos cámaras del Congreso.

"Con mucho respeto hay cosas que están en la razón del Estado mexicano y el asunto de la prisión preventiva oficiosa tiene que ver con la situación de criminalidad aquí en México, con la multiplicidad de las bandas organizadas que están poniendo en jaque la seguridad nacional del país".

Luego de que dos personas pasaron 17 años en prisión preventiva en espera de una sentencia, Robledo Ruiz dice que los derechos humanos son un valor social respetable desde todos los puntos de vista, "pero enfrente de ellos también hay otro parámetro para tomar decisiones por parte del Estado mexicano que es la seguridad nacional, es una razón de Estado.

"Hoy por hoy existe la necesidad de tener esa disposición en la Constitución".

Reconoce que el ordenamiento de la CIDH es vinculante, pero dice que en todo caso se les deberá explicar por qué razón está la prisión preventiva oficiosa en México en el artículo 19 constitucional.

Robledo comenta que en la Comisión que preside hay varias iniciativas en las que se propone que se agreguen delitos con prisión preventiva oficiosa al texto constitucional.

"Y de todos solamente uno lo ponderamos respaldado por una realidad actual nacional que le pueda dar sustento y que lo dictaminamos a favor y el pleno lo votó a favor con mayoría calificada y es el delito de tráfico ilegal de armas.

"El gran problema de la criminalidad en un país como México es que hay muchísimas armas que entran clandestinamente".

Indica que la CIDH en todo caso debe de decir a nuestro país "cómo le hacemos o que le ordene a Estados Unidos que controle el tráfico de armas y la venta arbitraria, abierta, libre de armas de fuego, con eso nos ayudaría mucho para atender otro tipo de recomendaciones".

> **Yo soy de los que opina que no puede estar por arriba de la Constitución un tratado que firma el Ejecutivo y que ratifica con mayoría simple el Senado de la República, ni siquiera las dos cámaras del Cwongreso"**
>
> **Juan Ramiro Robledo**
> Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados

FOTO: CUARTOSCURO

EL PAPEL DE MÉXICO

POR FERNANDA MUÑOZ
fernanda.munoz@reporteindigo.com

Nuestro país es parte de diversos tratados internacionales en los que se compromete a respetar y defender los derechos humanos en todo su territorio

Además de ser parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual cuestionó las acciones de México en el Caso García Rodríguez y otro vs. México, nuestro país pertenece a otras instituciones que velan por el bienestar de las poblaciones a nivel regional e internacional.

En la década de los 40, se integró como miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tras firmar una carta en la que se compromete, entre otras cosas, a reafirmar la dignidad y el valor de la persona humana y a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto.

Nuestra nación también es miembro de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a la cual pertenecen otros 23 Estados de la región.

Para pertenecer a ella, sus integrantes deben comprometerse a respetar y dar garantías de que los derechos humanos en sus territorios se respetan.

En caso de que México u algún otro integrante viole alguna de las reglas establecidas, se lanza una notificación para que el Estado miembro ratifique sus acciones, pero en caso de que no lo haga, la expulsión es el paso más común, o bien, el comienzo de juicios para resolver el conflicto.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos no especifica en su reglamento las consecuencias que pueda recibir si México no cumple.

Sin embargo, en su Artículo 53, se especifica que los Estados no podrán enjuiciar a las presuntas víctimas, a los testigos y a los peritos, a sus representantes o asesores legales ni ejercer represalias contra ellos o sus familiares, a causa de sus declaraciones, dictámenes rendidos o su defensa legal ante la Corte.

De acuerdo con datos de la Corte, Perú es el país de la región con el mayor número de casos con sentencia con 105, México lleva 17 y cuatro en trámite. Por su parte, Brasil tiene 17 con sentencia, Paraguay 13, Argentina 38 y Chile 17.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	13/04/2023	LEGISLATIVO

CORTE-IDH

Exige quitar prisión preventiva oficiosa

ALFREDO FUENTES Y FERNANDO MERINO

El Sol de México

El Estado mexicano debe reformar la Constitución y eliminar además el arraigo, violatorio a la integridad

CDMX. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) declaró culpable a México de violar la integridad personal y la libertad de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz desde 2002, por lo que le ordenó al Estado mexicano llevar a cabo una reforma constitucional para eliminar figuras como el arraigo y la prisión preventiva oficiosa.

La sentencia emitida ayer en contra de México es histórica, ya que aunque anteriormente la Corte-IDH se había pronunciado a favor de la modificación de la prisión preventiva, es la primera vez que se le ordena eliminarla de los códigos penales cuando se trate de la privación de la libertad de manera oficiosa por considerarla violatoria de derechos humanos.

En entrevista con **Organización Editorial Mexicana**, Edith Olivares Ferreto, directora Ejecutiva de Amnistía Internacional en nuestro país, estimó que la sentencia en contra del Estado mexicano es positiva ya que esto no sólo da la razón a García Rodríguez y Alpízar Ortiz, sino que evita que otras personas sean sometidas a prisión preventiva oficiosa en el país o arraigadas.

"Cualquier figura de naturaleza preprocesal que busque restringir la libertad de una persona para llevar a cabo una investigación sobre delitos que ella presuntamente habría cometido, resulta intrínsecamente contraria al contenido de la Convención Americana y vulnera de forma manifiesta sus derechos a la libertad personal y a la presunción de inocencia", señaló en su sentencia.

Olivares Ferreto también consideró correcto que el organismo internacional haya ordenado la eliminación de estas dos medidas cautelares porque, desde su punto de vista, son utilizadas como "populismo punitivo", creando una falsa percepción de disminuir la impunidad.

"El arraigo y la prisión preventiva oficiosa forman parte de las medidas a través de las cuales hay una narrativa de parte de las autoridades políticas, en el sentido de que contribuyen a erradicar la impunidad y claramente no abaten ni la eliminan de ninguna forma. La impunidad en México va a empezar a disminuir cuando las fiscalías tengan la posibilidad de los recursos, las capacidades para poder investigar y acreditar adecuadamente los delitos y no a través del incremento de penas ni de medidas como estas", agregó.

Sobre la sentencia, la diputada Mirza Flores Gómez, vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, dijo que evidencia que el Estado mexicano firma tratados internacionales y no los cumple.

"La Corte Interamericana de Derechos Humanos de manera vergonzosa, siento yo, le corrige la plana a nuestro país porque México es parte de tratados internacionales y de convenios pero no los cumple", dijo.

En tanto, el diputado perredista Jesús Velázquez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, comentó que se tendría que conducir un proceso legislativo para cumplir con la sentencia de la Corte-IDH. "Ojalá que la Cámara de Diputados empiece a trabajar en serio en ese

tema y se pueda tener a finales de este año, digámoslo así, un avance importante para poder decir que con esto (la reforma) se evitará que se sigan violentando los derechos de muchas personas que están injustamente detenidas", explicó.

El caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz se remonta a 2002, cuando fueron detenidos en febrero y octubre de ese año, respectivamente, por el asesinato en 2001 de la entonces regidora de Atizapán de Zaragoza, María de los Ángeles Tamés.

A partir de ese momento fueron privados de su libertad bajo la figura de arraigo, en la que permanecieron confinados 47 y 35 días, respectivamente, hasta que inició su proceso penal. Y se les modificó la medida cautelar y se les dictó prisión preventiva oficiosa por la gravedad del crimen que supuestamente cometieron.

Sin embargo, aunque la ley sólo permite que una persona imputada sea sujeta a esta medida cautelar por un período no mayor a dos años, ellos fueron recluidos durante 17 años sin recibir sentencia, el tiempo más largo del que se tiene registro en el país y lapso en el que el Alto Tribunal pudo documentar que ambos hombres fueron víctimas de tortura y malos tratos por partes de las autoridades mexicanas para obtener su testimonio.

En 2019 se les modificó una vez más la medida cautelar y ambos fueron sujetos a arresto domiciliario, donde se les obligó a portar un brazalete electrónico hasta 2022, año en que finalmente fueron encontrados culpables por el homicidio de la presidenta municipal y sentenciados a pasar 35 años en la cárcel, fallo que se encuentra en apelación por la defensa de García Rodríguez y Alpízar Ortiz.

Sobre la sentencia de la Corte-IDH, el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Gobernación emitió un comunicado en el que dijo que analizará los resolutivos de la misma a fin de poder cumplir con las disposiciones en apego a la Convención Americana sobre los Derechos Humanos.

Esto, porque además de modificar la legislación, el gobierno mexicano deberá cumplir con la reparación del daño hacia las dos víctimas, la cual consistirá en brindarles la atención médica, psicológica y psiquiátrica necesaria, así como una indemnización de 100 mil dólares a cada uno, lo que equivale a poco más de un millón 800 mil pesos al tipo de cambio actual.

Para cumplir con lo mandatado el Alto Tribunal fijó un plazo de un año, en el cual las autoridades deberán rendir un informe sobre el avance del cumplimiento de la sentencia, no obstante, la directora Ejecutiva de Amnistía Internacional en México estima que, en el caso de las modificaciones constitucionales, éstas puedan llevarse a cabo en un plazo no mayor a una semana.

"Como en otras ocasiones, esperamos que el Congreso de la Unión actúe con celeridad para hacer vigentes los derechos humanos (así) como en otras ocasiones ha actuado con celeridad en temas que son de interés político para México.

"El plazo máximo que la propia Corte establece es de un año, pero esperamos que el Estado mexicano no espere un año para dar cumplimiento, sino que eso se pueda resolver, como otros temas constitucionales, en cuestión de una semana. Cuando hay voluntad política, las autoridades actúan de manera muy acelerada, esperamos que en este caso se muestre la misma voluntad política", concluyó.

México fue declarado culpable de violar la integridad personal y la libertad de Daniel García y Reyes Alpízar desde el año 2002

"Se vulnera de forma manifiesta los derechos a la libertad personal y a la presunción de inocencia"

EDITH OLIVARES FERRETO
AMNISTÍA INTERNACIONAL

CUARTOSCURO

Las detenciones no deben violar la integridad personal, refirió la Corte-IDH

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	13/04/2023	LEGISLATIVO

LA CORTE-IDH CONDENA A MÉXICO

Exige quitar prisión preventiva oficiosa

El tribunal falló en el caso de dos personas encarceladas durante 17 años sin sentencia

ALFREDO FUENTES Y FERNANDO MERINO

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) declaró culpable a México de violar la integridad personal y la libertad de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, quienes estuvieron 17 años en prisión sin una sentencia, por lo que ordenó al Estado mexicano llevar a cabo una reforma constitucional para eliminar figuras como el arraigo y la prisión preventiva oficiosa.

La sentencia emitida ayer es histórica, pues si bien el tribunal internacional ya se había pronunciado a favor de modificar esa medida, es la primera vez que ordena eliminarla de los códigos penales cuando se trate de la privación de la libertad de manera oficiosa al considerarla violatoria de los derechos humanos.

En entrevista con **El Sol de México**, Edith Olivares Ferreto, directora Ejecutiva de Amnistía Internacional en nuestro país, consideró que la sentencia en contra del Estado mexicano es positiva, ya que no sólo da la razón a García Rodríguez y Alpízar Ortiz, sino que evita que otras personas vuelvan a ser sometidas a prisión preventiva oficiosa o arraigadas.

Desde su punto de vista ambas medidas cautelares son utilizadas como "populismo punitivo", creando una falsa percepción de ayudar a disminuir la impunidad.

Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz fueron detenidos en febrero y octubre de 2002, respectivamente, por el presunto asesinato en 2001 de la entonces regidora de Atizapán de Zaragoza, María de los Ángeles Tamés.

Primero fueron arraigados y luego se les dictó prisión preventiva oficiosa. La ley sólo permite que un imputado esté sujeto a esta medida por un periodo de hasta dos años, pero fueron recluidos durante 17 sin recibir sentencia, el tiempo más largo del que se tiene registro en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	13/04/2023	LEGISLATIVO

CORTE-IDH

Exige quitar prisión preventiva oficiosa

El Estado mexicano debe reformar la Constitución y eliminar además el arraigo, violatorio a la integridad

FREDO FUENTES Y FERNANDO MERINO

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) declaró culpable a México de violar la integridad personal y la libertad de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz desde 2002, por lo que le ordenó al Estado mexicano llevar a cabo una reforma constitucional para eliminar figuras como el arraigo y la prisión preventiva oficiosa.

La sentencia emitida ayer en contra de México es histórica, ya que aunque anteriormente la Corte-IDH se había pronunciado a favor de la modificación de la prisión preventiva, es la primera vez que se le ordena eliminarla de los códigos penales cuando se trate de la privación de la libertad de manera oficiosa por considerarla violatoria de derechos humanos.

En entrevista con **El Sol de México**, Edith Olivares Ferreto, directora Ejecutiva de Amnistía Internacional en nuestro país, estimó que la sentencia en contra del Estado mexicano es positiva ya que esto no sólo da la razón a García Rodríguez y Alpízar Ortiz, sino que evita que otras personas sean sometidas a prisión preventiva oficiosa en el país o arraigadas.

"Cualquier figura de naturaleza preprocesal que busque restringir la libertad de una persona para llevar a cabo una investigación sobre delitos que ella presuntamente habría cometido, resulta intrínsecamente contraria al contenido de la Convención Americana y vulnera de forma manifiesta sus derechos a la libertad personal y a la presunción de inocencia", señaló en su sentencia.

Olivares Ferreto también consideró correcto que el organismo internacional haya ordenado la eliminación de estas dos medidas cautelares porque, desde su punto de vista, son utilizadas como "populismo punitivo", creando una falsa percepción de disminuir la impunidad.

"El arraigo y la prisión preventiva oficiosa forman parte de las medidas a través de las cuales hay una narrativa de parte de las autoridades políticas, en el sentido de que contribuyen a erradicar la impunidad y claramente no abaten ni la eliminan de ninguna forma. La impunidad en México va a empezar a disminuir cuando las fiscalías tengan la posibilidad de los recursos, las capacidades para poder investigar y acreditar adecuadamente los delitos y no a través del incremento de penas ni de medidas como estas", agregó.

Sobre la sentencia, la diputada Mirza Flores Gómez, vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, dijo que evidencia que el Estado mexicano firma tratados internacionales y no los cumple.

"La Corte Interamericana de Derechos Humanos de manera vergonzosa, siento yo, le corrige la plana a nuestro país porque México es parte de tratados internacionales y de convenios pero no los cumple", dijo.

En tanto, el diputado perredista Jesús Velázquez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, comentó que se tendría que conducir un proceso legislativo para cumplir con la sentencia de la Corte-IDH.

"Ojalá que la Cámara de Diputados empiece a trabajar en serio en ese tema y se pueda tener a finales de este año, digamoslo así, un avance importante para poder decir que con esto (la reforma) se evitará que se sigan violentando los derechos de muchas personas que están injustamente detenidas", explicó.

El caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz se remonta a 2002, cuando fueron detenidos en febrero y octubre de ese año, respectivamente, por el asesinato en 2001 de la entonces regidora de Atizapán de Zaragoza, María de los Ángeles Tamés.

A partir de ese momento fueron privados de su libertad bajo la figura de arraigo, en la que permanecieron confinados 47 y 35 días, respectivamente, hasta que inició su proceso penal. Y se les modificó la medida cautelar y se les dictó prisión preventiva oficiosa por la gravedad del crimen que supuestamente cometieron.

Sin embargo, aunque la ley sólo permite que una persona imputada sea sujeta a esta medida cautelar por un periodo no mayor a dos años, ellos fueron recluidos durante 17 años sin recibir sentencia, el tiempo más largo del que se tiene registro en el país y lapso en el que el Alto Tribunal pudo documentar que ambos hombres fueron víctimas de tortura y malos tratos por partes de las autoridades mexicanas para obtener su testimonio.

En 2019 se les modificó una vez más la medida cautelar y ambos fueron sujetos a arresto domiciliario, donde se les obligó a portar un brazalete electrónico hasta 2022, año en que finalmente fueron encontrados culpables por el homicidio de la presidenta municipal y sentenciados a pasar 35 años en la cárcel, fallo que se encuentra en apelación por la defensa de García Rodríguez y Alpízar Ortiz.

Sobre la sentencia de la Corte-IDH, el

gobierno mexicano a través de la Secretaría de Gobernación emitió un comunicado en el que dijo que analizará los resolutivos de la misma a fin de poder cumplir con las disposiciones en apego a la Convención Americana sobre los Derechos Humanos.

Esto, porque además de modificar la legislación, el gobierno mexicano deberá cumplir con la reparación del daño hacia las dos víctimas, la cual consistirá en brindarles la atención médica, psicológica y psiquiátrica necesaria, así como una indemnización de 100 mil dólares a cada uno, lo que equivale a poco más de un millón 800 mil pesos al tipo de cambio actual.

Para cumplir con lo mandatado el Alto Tribunal fijó un plazo de un año, en el cual las autoridades deberán rendir un informe sobre el avance del cumplimiento de la sentencia, no obstante, la directora Ejecutiva de Amnistía Internacional en México estima que, en el caso de las modificaciones constitucionales, éstas puedan llevarse a cabo en un plazo no mayor a una semana.

"Como en otras ocasiones, esperamos que el Congreso de la Unión actúe con celeridad para hacer vigentes los derechos humanos (así) como en otras ocasiones ha actuado con celeridad en temas que son de interés político para México.

"El plazo máximo que la propia Corte establece es de un año, pero esperamos que el Estado mexicano no espere un año para dar cumplimiento, sino que eso se pueda resolver, como otros temas constitucionales, en cuestión de una semana. Cuando hay voluntad política, las autoridades actúan de manera muy acelerada, esperamos que en este caso se muestre la misma voluntad política", concluyó.

México fue declarado culpable de violar la integridad personal y la libertad de Daniel García y Reyes Alpizar desde el año 2002

"Se vulnera de forma manifiesta los derechos a la libertad personal y a la presunción de inocencia"

EDITH OLIVARES FERRETO
AMNISTÍA INTERNACIONAL

CUARTOSCURO

Las detenciones no deben violar la integridad personal, refirió la Corte-IDH

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		13/04/2023	LEGISLATIVO

Index urge un plan nacional de ciberseguridad para frenar delitos en la red

El Consejo Nacional de la Industria Manufacturera de Exportación (Index) aseguró que México requiere implementar y ejecutar una estrategia nacional de ciberseguridad, ya que 8 de cada 10 empresas han sido víctimas de algún ataque cibernético.

El plan de ciberseguridad debe considerar un enfoque basado en la seguridad de las empresas, el progreso económico, la inclusión financiera, la educación y el fortalecimiento de la interacción social, manifestó Index.

En México, más del 80% de empresas manifiestan haber sido víctimas de algún ataque cibernético que dejó pérdidas financieras, y reportaron que cada día se enfrentan a amenazas más sofisticadas, señaló Index.

El Congreso de la Unión de México trabaja en la elaboración de una propuesta de Ley Federal de Ciberseguridad a través de las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y del Senado y se estudian 15 proyectos de ley que convergen en la idea de crear un marco jurídico, ya sea a través de nuevas leyes o con modificaciones a la normativa existente, como el Código Penal y la Ley de Seguridad Nacional.

Index urge un plan nacional de ciberseguridad para frenar delitos en la red (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	20	13/04/2023	LEGISLATIVO

También pide discusión de reforma de contrataciones

IP pide parlamento abierto para discutir reforma minera

•El CCE demandó a los legisladores que se abra el debate de las iniciativas que preocupan al empresariado mexicano e internacional, y se les incluya en la discusión

Ilia González
ilia.gonzalez@eleconomista.mx

Para generar desarrollo económico y certeza jurídica en las inversiones, el Congreso de la Unión debe poner a discusión las iniciativas de reformas sobre contrataciones públicas y la ley minera, antes de que termine el periodo ordinario, pugnó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

A tres semanas de que concluya el presente periodo ordinario de sesiones del Congreso, el sector privado consideró de suma importancia que se someta a discusión legislativo dos iniciativas vinculadas directamente con el desarrollo de México: el conjunto de reformas a diversas leyes en materia administrativa que se vinculan tanto a contrataciones en el rubro de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, así como el paquete de reformas en materia minera.

El organismo privado que encabeza Francisco Cervantes, demandó a los legisladores que se abra el debate de las reformas que preocupan al empresariado mexicano e internacional, y se les incluya en la discusión para mostrar los argumentos de que no deben ser modificadas como plantea el Ejecutivo.

En el CCE "manifestamos que las iniciativas presentadas contienen normas contrarias al marco constitucional, tratados internacionales como el T-MEC y otros instrumentos comerciales, incluso, atentan contra las libertades individuales y los derechos humanos. Además, esta reforma va en sentido contrario a lo que se requiere para impulsar el mayor desarrollo de la industria minera y de la infraestructura pública, en perjuicio del país", aseveró.

Por la intensa actividad que el sector privado tiene en ambos temas, así como por la relevancia de los mismos para el desarrollo del país y para la certeza en la inversión, consideramos en el Consejo Coordinador Empresarial la pertinencia de que se abra en el Congreso una discusión que nos incluya, agregó.

También, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) instó a las Cámaras de Diputados y Senadores para que haya un diálogo franco, serio y sin exclusiones con todos los sectores involucrados.

"Es necesario convocar a un Parlamento Abierto en el que realmente se escuche a las partes interesadas antes de que los legisladores dictaminen la iniciativa, porque de lo contrario se estaría legislando sin consultar a quienes podrán verse afectados con esa determinación", alertó.

El gobierno de AMLO plantea acortar la vigencia de las concesiones mineras, así como otorgarlas a través de concursos públicos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	11	13/04/2023	LEGISLATIVO

CERTEZA EN LA INVERSIÓN

Piden diálogo para reforma administrativa y a minería

35

AÑOS

Se buscan reducir las concesiones mineras, al pasar de 50 a solo 15 años, según la iniciativa.

23

LEYES FEDERALES

En materia administrativa incluye el paquete de reformas enviado por AMLO en marzo pasado.

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Debido a la importancia que tienen para el desarrollo económico del país las iniciativas de reforma a la Ley Minera y en materia administrativa, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) consideró pertinente que se abra en el Congreso de la Unión una discusión que los incluya.

Señaló, a través de un comunicado, que ambas propuestas enviadas por el Ejecutivo federal son relevantes para la certeza en la inversión. Aseveró que contienen normas contrarias al marco constitucional, tratados internacionales como el T-MEC y otros instrumentos comerciales, incluso, atentan a las libertades individuales y los derechos humanos.

"Nuestra posición se sustenta en análisis jurídicos y técnicos de especialistas de nuestros organismos, en experiencias que, como actores, hemos tenido en ambos campos de la vida económica y en escenarios por venir tanto en materia de extracción minera, así como de la infraestructura que México necesita", indicó.

En el caso de la Ley Minera, entre los cambios propuestos destacan la disminución de 50 a 15 años en las concesiones, la modificación al esquema de otorgamiento de las mismas mediante concurso público, eliminar el carácter preferente de la actividad, así como el derecho de los titulares a obtener la expropiación de un terreno para su explotación.

Por su parte, algunas de las modificaciones a 23 leyes en materia administrativa proponen facultar a la Administración Pública Federal para revisar, modificar, nulificar y revocar actos administrativos que no respondan al interés general o que quebranten las leyes en beneficio de intereses privados y establecer límites de las indemnizaciones de juicios contra el Estado.

FOCOS

Cambio profundo. La iniciativa de reforma también propone cambar la Ley de Bienes Nacionales, la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, y la Ley de Expropiación para limitar los montos de las indemnizaciones.

Buscan rechazar. La ICC exhortó a los legisladores del Congreso de la Unión, a que voten en contra de la iniciativa.

Más efectos. El sector privado afirma que el paquete de cambios a las leyes tendrá un impacto en menores inversiones.

AFECTARÁ *NEARSHORING*

Por su parte, la International Chamber of Commerce México (ICC), anticipó que además de que viola el Estado de derecho y los tratados comerciales, la reforma administrativa representa un obstáculo para la llegada de inversión extranjera mediante el *nearshoring*.

"Por ejemplo, el derecho a la seguridad jurídica, la garantía de no retroactividad, el derecho de un recurso efectivo, el derecho a la propiedad, el derecho a la libre competencia y concurrencia, la interdicción de la arbitrariedad, el derecho a la consulta de los pueblos originarios, y el principio de legalidad, entre otros", indicó la organización.

— Con información de Héctor Usla

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	19	13/04/2023	LEGISLATIVO

CCE ve reforma minera contraria a Constitución

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

EL CONSEJO Coordinador Empresarial (CCE) pidió ser incluido en la discusión que se lleva a cabo en el Congreso de la Unión respecto a las iniciativas de reforma de las leyes en materia administrativa que se vinculan tanto a contrataciones en el rubro de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, así como en el paquete de cambios en materia minera, pues son contrarias a la Constitución.

Consideró que la inclusión del organismo se debe llevar a cabo por la intensa actividad que el sector privado tiene en ambos temas, así como por la relevancia de los mismos para el desarrollo del país y para la certeza en la inversión.

"Manifestamos que las iniciativas presentadas contienen normas contrarias al marco constitucional, tratados internacionales como el T-MEC y otros instrumentos comerciales, incluso, atentan contra las libertades individuales y los derechos humanos", expuso.

El CCE agregó que, en materia minera, la propuesta de reforma va en sentido contrario a lo que se requiere para impulsar el mayor desarrollo de la industria y de la infraestructura pública, en perjuicio del país.

7.7
Por ciento creció la producción minera en febrero

"Nuestra posición se sustenta en análisis jurídicos y técnicos de especialistas de nuestros organismos, en experiencias que, como actores, hemos tenido en ambos campos de la vida económica y en escenarios por venir tanto en materia de extracción minera, así como de la infraestructura que México necesita", añadió la cúpula del sector privado.

Confió en la apertura de la presente Legislatura para analizar de manera integral ambas iniciativas, con base en el buen clima democrático.La finalidad es abonar a la transparencia en materia económica y construir juntos las mejoras legales que fortalezcan y den certeza a las pequeñas y medianas empresas, en favor del desarrollo y la confianza en México.

Por su parte, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) hizo un llamado al Gobierno federal de México para que el nombramiento del titular de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon), se sujete al orden jurídico.

Según la página web de la institución, Ocampo Zambrano asumió el encargo de titular en funciones, "lo que representa una burla a la legislación vigente", subrayó el organismo industrial.

Refirió que con base en el artículo 15, fracción IV del Estatuto, corresponde al titular de la Prodecon nombrar y remover a los servidores públicos de dicha institución, por lo que el secretario de Gobernación carece de facultades legales para nombrar a sus funcionarios.

Foto: Cuartoscuro

LA REFORMA a la Ley MInera del Ejecutivo propone reducir las concesiones de 50 a 15 años.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Piden empresarios ser escuchados en iniciativa de reforma administrativa

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME GUERRERO).- El sector empresarial fijó su postura en torno a la reforma administrativa y la minera, que están en manos de la Cámara de Diputados, lo cual, advierten desde el CCE, la Coparmex y la Concamin, podrían poner en riesgo las indemnizaciones en los litigios que se generen en las contrataciones de obras con el gobierno Federal.

El sector empresarial afirma que su labor es generar progreso en México, por lo que pide ser escuchado para revisar esta iniciativa. Por ello, hacen un llamado a los legisladores para que escuchen todas las voces y se concreten acuerdos que beneficien el desarrollo del país.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APUJlBRRbhDiqw4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214025&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	13/04/2023	LEGISLATIVO

[MANDA INICIATIVA A SAN LÁZARO]

Busca AMLO desaparecer Financiera de Desarrollo

El Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para extinguir al organismo descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) por medio de la abrogación de su Ley Orgánica.

El objetivo, indica el documento remitido a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, es hacer eficientes los recursos públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero, con la finalidad de que estos se entreguen directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarias y sin gastos en infraestructura administrativa innecesaria.

La Financiera fue creada en diciembre de 2002 como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio en sustitución del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural).

La iniciativa indica que el artículo 16 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales señala que cuando un organismo descentralizado creado por el Ejecutivo Federal deje de cumplir sus fines u objeto, o su funcionamiento no resulte ya conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público, procede su disolución, liquidación o extinción.

Según el diagnóstico que hizo el ejecutivo federal de la FND en sus 21 años de existencia otorgó créditos a una cantidad reducida de productores agrícolas, forestales y pesqueros, fundamentalmente a través de intermediarios financieros y bajo un diseño que ignoró mecanismos de cobro eficaces.

"Como resultado, al día de hoy la FND es un organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo rural, elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de la población a través de los créditos al sector", indica el documento.

Según la iniciativa, el Avance y Resultados 2021 del Programa Institucional de la FND informa que el porcentaje de crédito otorgado a través de Empresas de Intermediación Financiera se ubicó en 44.5% con alrededor de 315 Empresas de Intermediación Financiera (EIF).

Estas operaron un monto de 21 mil 422 millones 710 mil pesos de un total de 48 mil millones de pesos que colocó en ese año, de los cuales 198 gestionaron créditos en zonas de media, alta y muy alta marginación, por un monto de 4 mil 216 millones de pesos, que representó 19.7 % de la colocación total en segundo piso. El resto, 55.5% de los créditos fue entregado de manera directa a ejidatarios, productores y campesinos. / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	8	13/04/2023	LEGISLATIVO

Manda iniciativa al Congreso

Propone AMLO extinguir la FNDA

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, bajo el argumento de que los apoyos financieros a productores del campo deben llegar de manera directa.

En la sesión presencial de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados recibió esta iniciativa, la cual ya fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue al organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y que abroga su ley orgánica, señala que tiene como objetivo eficientar los recursos públicos dirigidos a los productores, con la finalidad de que éstos se entreguen directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarios y sin gastos en infraestructura administrativa innecesaria.

La iniciativa del Presidente sostiene que, en el marco del artículo 16 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, este organismo descentralizado dejó de cumplir sus fines, objetivos, y funcionamiento, además de que ya no resulta conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o de interés público, por lo que se debe proceder a su disolución, liquidación o extinción.

En este sentido, se argumentó que en los 21 años de su existencia, esta financiera otorgó créditos a una cantidad reducida de productores, fundamentalmente a través de intermediarios financieros y bajo un diseño que ignoró mecanismos de cobro eficaces.

El proyecto señala que la liquidación de esta Financiera estará a cargo del Instituto Nacional para Devolver al Pueblo lo Robado, quien fungirá como liquidador único del gobierno federal. La Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, vigilarán el procedimiento de liquidación.

Plantean extinguir Financiera Rural

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para extinguir el organismo público descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

En la exposición de motivos, el jefe del Ejecutivo argumentó que la extinción del organismo eficientará los recursos públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero, con la finalidad de que estos recursos se entreguen directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarios y sin gastos de "infraestructura innecesaria".

Manifestó que en los 21 años de existencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Rural otorgó una cantidad reducida de créditos a productores agrícolas, forestales y pesqueros.

— *Ximena Mejía*

La contratación de despachos y abogados externos, para la cobranza judicial a nivel nacional ha tenido un alto costo y escasa efectividad."

EJECUTIVO FEDERAL
INICIATIVA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	13/04/2023	LEGISLATIVO

MANDA AMLO INICIATIVA

Alistan la extinción de Financiera de Desarrollo

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para la desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero (FND), a 21 años de su creación.

El Ejecutivo propuso "extinguir el organismo público descentralizado", con el objetivo –indicó– de "eficientar los recursos públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero".

También, argumentó que la finalidad es que "estos recursos se entreguen directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarios y sin gastos de infraestructura administrativa innecesaria".

La FND fue creada en un decreto publicado en diciembre de 2002 como un organismo descentralizado de la administración pública federal, sectorizado a la Secretaría de Hacienda, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, en el marco de su propia Ley Orgánica de la Financiera Rural, en sustitución del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural).

—Víctor Chávez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	13/04/2023	LEGISLATIVO

Ejecutivo envía propuesta para extinguir FND

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador remitió una iniciativa a la Cámara de Diputados para extinguir el organismo público descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

El titular del Ejecutivo federal argumentó que el fin es eficientar los recursos públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero para que sean entregados directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarios.

EL MANDATARIO remite proyecto a Cámara de Diputados; argumenta que el fin es eficientar recursos

Afirmó que en sus 21 años de existencia otorgó créditos a pocos productores bajo un mecanismo de cobro ineficaz, por lo que el Presidente consideró en su diagnóstico que ahora la FND es un "organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo" y mejorar el nivel de vida de la población.

Expuso que durante 2021 sólo 19.7 por ciento de 21 mil 422 millones de pesos se destinaron a créditos en zonas de media, alta y muy alta marginación mediante Empresas de Intermediación Financiera (EIF), cuya mayor parte se constituyen como Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) dedicadas a dispersar créditos no destinados a actividades vinculadas al medio rural.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	13/04/2023	LEGISLATIVO

Desaparece AMLO Financiera Rural

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El Gobierno federal desaparecerá ahora la Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de decreto para desaparecer el organismo, con el argumento de que la cartera vencida de más de 8 mil millones de pesos es inmanejable y compromete el funcionamiento de la institución.

Lo calificó de "organismo atrofiado incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo rural".

La Financiera "otorgó créditos sin garantías hipotecarias o de cualquier otro tipo que dieran certeza al cumplimiento de las obligaciones de pago, y provocó que la cartera vencida de la institución sume 8 mil 454 millones de pesos", dice la iniciativa.

Conforme a ese diagnóstico en los últimos ocho meses, bajo el Gobierno de la 4T, la cartera vencida del organismo aumentó en mil 316 millones de pesos, ya que hasta el 31 de julio de 2022, ascendía a 7 mil 138 millones de pesos.

El senador priista Mario Zamora, quien fuera titular de la Financiera en el sexenio de Enrique Peña, lamentó la extinción que, dijo, desprotege a agricultores.

"Es una pena y un reflejo de un Gobierno destructor de instituciones creadas para beneficio del que trabaja, en este caso, de los pequeños productores. La Financiera es una institución que además no cuesta un peso a los mexicanos ni al Gobierno, pues sus utilidades se reinvierten; da préstamos con tasas de interés impensables en el mercado: de 6.5 a 7 por ciento. En Sinaloa, financió 40 por ciento de la superficie productora de maiz", recordó Zamora.

A diferencia de Sembrando Vida, que se maneja con opacidad y a fondo perdido, la Financiera Rural otorga créditos para la mecanización del campo y sistemas de riego, añadió el legislador.

Bosco De la Vega, agricultor y ex presidente del Consejo Nacional Agropecuario, consideró como "pésima noticia" la iniciativa presidencial.

"Tenemos una enorme corrupción en el campo, para los pequeños agricultores y ganadores como lo vemos en Segalmex; y ahora, para los medianos y grandes productores quitan apoyos, lo que nos debilita ante los socios comerciales (EU y Canadá) donde los agricultores tienen programas como el Farm Bill", subrayó De la Vega.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	13/04/2023	LEGISLATIVO

Advierten atrofiada a Financiera Rural

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Tras dejar crecer su cartera vencida hasta niveles críticos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a la Cámara de Diputados extinguir la Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

El Mandatario federal envió a San Lázaro una iniciativa que deroga la Ley Orgánica del organismo descentralizado, con el argumento de que a 21 años de su creación, registra una cartera vencida que compromete su patrimonio y su operación en la dispersión de créditos para el sector rural.

"Al día de hoy la FND es un organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objetivo de impulsar el desarrollo rural, elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de la población a través de los créditos al sector", señala la propuesta enviada ayer a la Cámara de Diputados .

De acuerdo con el texto, la Financiera otorgó créditos sin garantías hipotecarias o de cualquier otro tipo que dieran certeza al cumplimiento de las obligaciones de pago, razón por la cual, a marzo de este año, la cartera vencida de la institución sumaba 8 mil 454 millones de pesos.

Esto significa que tan sólo en ocho meses, la cartera vencida aumentó en mil 316 millones de pesos, ya que hasta el 31 de julio de 2022, ésta ascendía a 7 mil 138 millones de pesos.

Según la iniciativa, el 50 por ciento se concentra en sólo 10 de sus clientes, lo que evidencia que se otorgaron créditos a grandes intermediarios y de manera totalmente ajena a los productores y a las necesidades del campo.

Lo anterior, señala el texto, ha llevado a la institución a recurrir a la recuperación de la cartera vencida a través de despachos y abogados externos, proceso que ha tenido un alto costo y escasa efectividad.

Al 31 de diciembre de 2021, sostiene, un total de 28 mil 621 asuntos de cartera vencida se gestionaban por su área jurídica y despachos externos contratados por la institución, por un importe de 26 mil 703 millones 430 pesos.

"Es una pena y un reflejo de un Gobierno destructor de instituciones creadas para beneficio del que trabaja, en este caso, de los pequeños productores. Una institución que jamás tuvo un escándalo de corrupción; en mi opinión, era más difícil tronarla que dejarla operar como funcionaba", opinió el senador priista Mario Zamora, quien dirigió la institución entre 2017 y 2018.

Mario Zamora
Senador del PRI

> "Es la primera vez en el sector rural que un Gobierno que dice apoyar a los pobres, llega y les quita esta institución".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	13/04/2023	LEGISLATIVO

#PORDECRETO

BUSCAN ELIMINAR LA FND

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados, una iniciativa de decreto por el que se Extingue el Organismo Público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.

El jefe del Ejecutivo señala que el objetivo de la extinción es eficientar los recursos públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero con la finalidad de que dichos recursos se entreguen a las personas beneficiarias, sin intermediarios.

En el diagnóstico, la administración federal indicó que la Financiera es un organismo atrofiado, incapaz de cumplir con su objetivo de impulsar el desarrollo rural, elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de la población a través de créditos. **A. GARCÍA**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	13/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Senado nuevo Código Nacional de Procedimientos Familiares; incluye juicios orales

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que contempla aplicar juicios orales y privilegiar los acuerdos entre las partes en conflicto.

Asimismo considera nuevos procedimientos para casamientos, divorcios, adopciones, patria potestad, custodia, pensiones y otros procedimientos comunes.

Con ello se garantiza el respeto a los derechos humanos y se da prioridad a la no revictimización de mujeres, niños, adolescentes.

Este código que consta de 1,191 artículos y 20 transitorios, implementa la regulación civil y familiar con base en los derechos humanos previstos en la Constitución Política y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

En la minuta que fue enviada a la Cámara de Diputados, se establece que el sistema de justicia en materias civil y familiar será adversarial, democrático y oral y plantea la competencia de los órganos jurisdiccionales y que esta será determinada por la materia, el grado y el territorio.

Los senadores del grupo plural Germán Martínez, del PAN, Damián Zepeda y de PRD, Miguel Angel Mancera exigieron que se dote de presupuesto y recursos para la implementación de este Código porque de lo contrario de nada servirá "en el papel" • *(Alejandro Páez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	13/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Senado nuevo código civil y familiar

Homologará las normas del país en la materia

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer por unanimidad el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que homologa los mecanismos para dirimir controversias entre particulares en todo el país, ya sea divorcios, herencias, adopciones, arrendamientos, conflictos entre vecinos y otros temas en materia de justicia cotidiana.

Todos los grupos parlamentarios expresaron beneplácito por la aprobación de este ordenamiento que reglamenta la reforma constitucional de 2017 en materia de justicia cotidiana, y plantearon la necesidad de que haya recursos económicos para su instrumentación.

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia, calificó el día de histórico, pues el dictamen aprobado, que pasará a la Cámara de Diputados para su análisis y votación, es de gran relevancia, impacto y trascendencia. Marcará un parteaguas en la impartición de justicia, enfatizó.

Rafael Espino de la Peña, presidente de la comisión de Estudios Legislativos Segunda, destacó que 70 por ciento de los conflictos y controversias que surgen en el país tienen que ver con las materias civil y familiar, por lo cual, estimó, con el nuevo instrumento habrá un avance significativo en este ámbito.

El documento entrará en vigor en 2027. Tras un lapso de cuatro años para que lo conozcan los profesionales del sector, se busca crear una legislación única que estandarice plazos, criterios y procedimientos judiciales que se llevan a cabo para la solución de controversias en las 32 entidades del país. Se integra por mil 191 artículos divididos en 10 libros y un régimen transitorio compuesto de 20 artículos.

Cabe señalar que la existencia de reglas, plazos, términos, criterios y sentencias distintas que a veces son contradictorias entre sí, en relación a un mismo procedimiento, ha generado incertidumbre respecto a la aplicación y sentido de la justicia.

Con la homologación se pretende materializar, agilizar y lograr un sistema de justicia procesal civil y familiar que resuelva las problemáticas de manera pronta y expedita.

En el nuevo articulado se prevén ajustes de procedimientos para personas en situación de vulnerabilidad, designación de apoyos extraordinarios y reconocimiento a la capacidad jurídica de todos.

Se incorporan medidas de protección por violencia de género, un apartado de adopciones, se implementa la oralidad como principio y metodología en los procesos y se favorecen los medios alternativos para la solución de controversias.

También se privilegia la igualdad, el respeto a los derechos humanos en todos los casos y la regulación de los medios digitales como herramientas indispensables para hacer realidad la justicia.

De igual modo, se da especial atención al interés superior de la infancia y se juzgará con perspectiva de género, igualdad y equidad. Destaca la exclusión de formalismos innecesarios.

Los senadores Germán Martínez, del Grupo Plural, y Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, enfatizaron que se requieren recursos económicos para que la implementación del código sea exitosa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-24	13/04/2023	LEGISLATIVO

Pagan mil pesos por cuartos sin servicios

Cientos de jornaleros viven en condiciones inhumanas en Sinaloa

● De marzo a la fecha han fallecido ocho niños por neumonía y desnutrición

CARECEN DE SERVICIOS BÁSICOS

Más de mil pesos pagan jornaleros por vivir hacinados en cuarterías

Negocio no regulado que incumple condiciones mínimas de seguridad

LUCÍA MIMIAGA LEÓN
ESPECIAL PARA *LA JORNADA*
GUASAVE, SIN.

En un cuarto de tres por tres metros cuadrados, con piso de tierra, sin cocina y muebles, varias familias, con niños, se acomodan para vivir. En algunas hay catres, en otras ni eso; usan colchas y colchonetas. Sin agua, gas o energía eléctrica.

Son las cuarterías, viviendas hechas con láminas; algunas son de madera o ladrillo. Decenas de personas comparten un baño. Se las prestan los patrones, mientras brindan sus servicios como jornaleros agrícolas, pero por otras deben pagar más de mil pesos al mes a particulares que manejan un negocio sin control.

En marzo pasado, el gobierno de Sinaloa detectó que jornaleros de la sindicatura de Juan José Ríos, muchos de ellos provenientes de otras entidades, como Chihuahua, Guerrero y Oaxaca, viven en condiciones insalubres en diversos predios.

Carecen de vivienda digna, de agua, de una buena alimentación y los niños no acuden a la escuela o bien se les ha encontrado en situaciones de abandono, según ha reportado la Secretaría de Salud estatal.

Son cerca de 800 personas, de las cuales 280 son menores; de ellas, ocho han muerto por problemas respiratorios y desnutrición.

Apenas el lunes, Dayana, una pequeña de un año y cuatro meses, pereció en la cuartería donde vivía con sus padres; además, hay un infante en cuidados intensivos en el hospital general de Los Mochis por los padecimientos citados y tres más convalecientes.

El martes, también en Juan José Ríos, se detectaron otros dos casos de pequeños con enfermedades respiratorias y que por la gravedad de su estado requerían ser trasladados a un hospital, reportó el jefe de la jurisdicción sanitaria número 2, Everardo Cárdenas.

El funcionario dio a conocer que en uno de los casos la madre del infante se resistió a que éste fuera llevado al hospital general de Los Mochis.

Como jornaleros ganan entre 500 y 800 pesos diarios en el campo sinaloense. La explotación no se está dando en las empresas agrícolas, aseguró María Inés Pérez Corral, secretaria del Bienestar y Desarrollo Sustentable (Sebides) en Sinaloa, quien señala que el verdadero problema es la falta de viviendas dignas para los trabajadores temporales que se emplean por día con diferentes empresas.

"No tienen ellos una estufita, no tienen nada, pero considero que bien podrían comprar una estufita porque ganan lo suficiente para eso; la mayoría de las familias aquí viven con menos; los que trabajan en oficinas, en otros lugares con un salario mínimo, pues ellos también", expuso.

"Sin embargo, ellos tratan de llevarse todo lo que puedan a sus lugares de origen; es como muchos mexicanos, que vivimos la mitad de vida en un colchón y el colchón no está en buenas condiciones y eso es hasta cultural."

La Sebides realiza una investigación y diagnóstico de lo sucedido en Guasave, de tal forma que puedan presentarse soluciones para la próxima temporada agrícola, indicó Pérez Corral.

Brigadas de atención médica recorrieron 26 cuarterías donde entre lunes y martes se ha atendido a 79 niños, nueve embarazadas y 30 adultos; además, se realizaron tres traslados de infantes al hospital general de Los Mochis y al pediátrico de Culiacán, explicó Martín Ahumada, alcalde de Guasave

La directora del hospital general de Guasave, Andrea Espinoza, informó que en esos días se auxilió con medicamentos gratuitos 44 niños, seis adultos y una joven embarazada; se detectaron cuadros de infecciones respiratorias y gas-

troenteritis, conjuntivitis en niños y diabetes en adultos.

Bombas de tiempo

Jorge López, habitante de Villa Juárez, municipio de Navolato, relató que la modalidad más usual en la actualidad es la contratación de jornaleros por día; trabajan por tarea y llegan a ganar hasta 800 pesos al día sin tener prestaciones o la relación laboral formal con un patrón. De la otra forma ganarían menos, aunque les han insistido en que se empleen de manera formal.

El presidente de Profesionistas Indígenas del Noroeste sostuvo que nadie actúa para regularizar el negocio de las cuarterías, cuando es algo que le convendría al municipio y a los tres órdenes de gobierno. Manifestó que como asociación civil lo han venido denunciando desde hace años en zonas como Villa Juárez, con alta presencia de comunidades indígenas.

Las cuarterías carecen de salidas de emergencia. Una cuartería con 15 o 20 cuartos tiene un solo baño para todos, los tanques de gas están pegados al sitio donde duermen y no hay control de las personas que viven en los cuartos ni de dónde vienen, reprochó López.

Impunidad en el campo 35

En enero, la Sebides brindó atención a 43 jornaleros indígenas desplazados de Chihuahua, quienes sufrían explotación laboral en el campo 35, ubicado en Ahome, Sinaloa, refirió Pérez Corral. "Nos dijeron que algunos habían escapado en medio de la noche y querían retornar a su tierra".

El gobierno sinaloense apoyó con el traslado de los jornaleros a territorio chihuahuense y se contactó con el gobierno de esa entidad para que se les atendiera como víctimas. Uno de los afectados presentó una denuncia en la vicefiscalía de la Zona Norte.

La fiscalía estatal carece de elementos para fincar responsabilidades por la muerte de ocho niños que habitaban en las cuarterías de Juan José Ríos, informó ayer la fiscal Sara Bruna.

Apuntó que en el único caso en que se puede proceder es el de la niña encontrada semienterrada el pasado 21 de marzo. El cuerpo de la menor sigue sin ser reclamado, aunque ya se identificó a la madre. Si nadie reclama el cadáver la fiscalía le dará sepultura.

Randy Ross Álvarez, titular de la Comisión Estatal para la Prevención de Riesgos Sanitarios de Sinaloa, aseguró que se llevan a cabo revisiones diarias en la zona de Juan José Ríos, donde tienen bajo control 17 cuarterías, pero hay más. "Se hacen suspensiones para dar tiempo a hacer las modificaciones debidas; sin embargo, la situación se complica cuando las personas ya viven ahí", apuntó.

"No cuentan con iluminación, estufa ni gas para preparación de alimentos; defecan en el suelo, no tienen baños suficientes", aseveró.

"Lo que queremos hacer para el próximo ciclo agrícola es no permitir que renten esas viviendas, sino suspenderlas totalmente", advirtió.

En tanto, Miguel Calderón, visitador general de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, prometió "revisar la actuación de las autoridades y una vez integrado el expediente, emitir la recomendación si así fuese conducente".

Ante lo sucedido en Guasave, el Congreso local anunció que se presentará al Congreso de la Unión una iniciativa que contemple una revisión de las condiciones salariales y prestaciones para los jornaleros agrícolas, ante la evasión que hacen los patrones del cumplimiento del artículo 123 constitucional.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Feliciano Castro, consideró que este problema tiene su origen en la distribución de la riqueza, que debe llegar con las medidas que está tomando Sebides y los derechos de los trabajadores. Indicó que podrían llamar a comparecer a la secretaria del Bienestar, María Inés Pérez Corral.

Con información de *El Debate* de Sinaloa e Irene Sánchez, corresponsal

▲ Dos niños, hijos de jornaleros agrícolas, en una de las cuarterías de la comunidad de Juan José Ríos, municipio de Guasave, Sinaloa. Desde marzo pasado, ocho menores han fallecido por problemas respiratorios y de desnutrición, a causa de las condiciones insalubres. Foto cortesía de *El Debate* de Sinaloa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	17	13/04/2023	LEGISLATIVO

FMI alerta a México sobre un mayor costo de las pensiones

Monitor Fiscal. Calcula que los requerimientos para jubilados aumenten hasta 45% para 2050, lo que contrasta con las erogaciones en salud, que únicamente subirán 28%

KAREN GUZMÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El Fondo Monetario Internacional (FMI) alertó a México sobre el peligro que representa para el país el incremento acelerado en el costo de las pensiones y la presión que ejercerá sobre las finanzas públicas.

En el reporte "Monitor Fiscal", presentado por Vitor Gaspar, director del Departamento de Asuntos Fiscales del organismo, calculó que los compromisos por el pago de esta prestación crecerán más rápido de lo destinado a salud.

Solo como ejemplo, entre 2022 y 2050 el FMI prevé que los requerimientos para jubilados aumenten 44.7 por ciento, lo cual contrastará con las erogaciones en sanidad y cuidado a la salud, que subirán 28.1 por ciento.

Para 2023, la Secretaría de Hacienda contempla en el Presupuesto de Egresos de la Federación un gasto por un billón 333 mil millones de pesos en el programa de pensiones y jubilaciones que paga el Estado, 13.7 por ciento mayor que el año pasado.

El pago de pensiones a cargo del gobierno federal representa 19.6 por ciento del presupuesto aprobado para 2023; si se contemplan también las Pensiones del Bienestar, la cifra es casi 24 por ciento del total del gasto.

Moisés Pérez Peñaloza, director de retiro y bienestar financiero en Aon para Latinoamérica, aseguró que cada vez es más preocupante porque el costo de las pensiones se hace más amplio sobre las finanzas públicas.

"Estamos entrando en la parte compleja de la situación porque el nivel de envejecimiento de la población se está incrementando y además siempre es una carga el tema de las pensiones sobre las finanzas públicas, de ahí el cambio de ley que viene desde 1997; ya se veía lo complicado que podía ser", explicó.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados aseguró que entre 2018 y 2023 el presupuesto asignado al concepto de pensiones creció en 4.7 por ciento; por esta situación es que hizo hincapié en la necesidad imperante de una forma alternativa de financiarlas.

Vitor Gaspar, director de Asuntos Fiscales del FMI. REUTERS

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	16-17	13/04/2023	LEGISLATIVO

#Fertilizantes

Los preciados fertilizantes

Los altos costos que han registrado los fertilizantes por la guerra entre Rusia y Ucrania causaron que se volviera muy cotizado el programa Fertilizantes para el Bienestar, que este año alcanzará una cobertura nacional. Hasta el 2022 nueve estados recibieron apoyos por miles de millones de pesos

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Luego de los numerosos cuestionamientos que recibió el programa del Gobierno federal denominado Fertilizantes para el Bienestar, por estar concentrado en un grupo muy reducido de entidades federativas, en su gran mayoría gobernadas por Morena, será hasta este año que alcance una cobertura nacional.

De acuerdo con registros proporcionados vía transparencia por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el programa Fertilizantes para el Bienestar ejerció durante el periodo 2019-2022 un presupuesto total de 12 mil 519 millones 622 mil 950.71 pesos, para la distribución de estos insumos entre los agricultores de nueve entidades federativas.

De los nueve estados que formaron parte del programa, todos, salvo Durango, tienen gobiernos locales de extracción morenista o de sus aliados

Esos nueve estados que formaron parte del programa durante este lapso fueron: Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Durango, Zacatecas, Nayarit y Morelos; todos, salvo Durango, con gobiernos locales de extracción morenista, si bien en el caso de Oaxaca la administración de Morena dio comienzo hasta diciembre de 2022.

La distribución de estos más de 12 mil 519 millones de pesos se presentó de esta forma: el estado con los mayores apoyos ha sido Guerrero, con una inversión de 7 mil 612 millones 160 mil 573.82 pesos; en segundo lugar está Chiapas, con 2 mil 058 millones 666 mil 865.71 pesos; en tercero, Oaxaca, con mil 178 millones 574 mil 545.50 pesos; en cuarto, Puebla, con 520 millones 365 mil 708.80 pesos; y en quinto, Tlaxcala, con 478 millones 760 mil 009.26 pesos.

El resto de las entidades recibieron las siguientes inversiones del programa: Durango, 214 millones 717 mil 058.90 pesos; Zacatecas, 175 millones 374 mil 536.87 pesos; Nayarit, 173 millones 708 mil 812.69 pesos; y Morelos, 107 millones 294 mil 839.16 pesos.

Con estas inversiones, y durante el periodo señalado, la Secretaría informa que el programa ha distribuido en total 800 mil 181 toneladas de fertilizantes, de esta manera: los agricultores de Guerrero han recibido 591 mil 460.10 toneladas (y 256 mil 588 dosis de Biofetilizantes); los de Chiapas, 75 mil 143.70 toneladas; los de Oaxaca, 45 mil 998.40 toneladas; los de Puebla, 31 mil 382.40 toneladas; los de Tlaxcala, 29 mil 398.20 toneladas; los de Morelos, 8 mil 942.10 toneladas; los de Durango, 8 mil 072.60 toneladas; los de Nayarit, 7 mil 102.70 toneladas; y, finalmente, los de Zacatecas, un total de 2 mil 680.80 toneladas.

Hasta ahora el año con la mayor cantidad de beneficiarios alcanzados ha sido el 2022, con 825 mil 869, cuando el programa se amplió hacia los nueve estados (un año antes estaba solo en cuatro). La distribución de los beneficiarios durante ese año fue la siguiente: Guerrero tuvo 329 mil 407; Chiapas, 250 mil 479; Oaxaca, 153 mil 328; Puebla, 28 mil 716; Tlaxcala, 21 mil 884; Durango, 15 mil 297; Nayarit, 14 mil 018; Zacatecas, 6 mil 869; y Morelos, 5 mil 871 (Folio 330025423002109).

Ante lo acotado que estaba el programa de Fertilizantes para el Bienestar, fueron innumerables las críticas y solicitudes públicas para que fuera ampliado

Alta demanda

Ante lo acotado que estaba el programa de Fertilizantes para el Bienestar, fueron innumerables las críticas y solicitudes públicas para que fuera ampliado.

El 22 de febrero de 2023, por ejemplo, durante un encuentro de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados, con

Territorio de Fertilizantes por el Bienestar

Estos son los nueve estados que formaron parte del programa del 2019 al 2022 y que tuvieron un presupuesto de más de 12 mil millones de pesos

+12,519
millones de pesos
gastó el Gobierno en el programa Fertilizantes por el Bienestar en nueve entidades

+16,684
millones de pesos
se necesitan para que el programa tenga cobertura nacional

Areli Cerón Trejo, coordinadora del Programa Nacional de Fertilizantes 2023, se informó que el programa no era equitativa.

"La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) mencionó que el año pasado 23 estados de la República reclamaron que no se encontraban en el Programa; mientras que Esther Mandujano Tinajero, diputada del PAN, mencionó que la aplicación de los recursos no es equitativa o no es para todos, por lo que se debe dar seguimiento a su distribución".

El 21 de septiembre de 2022, la presidenta del PAN en Sinaloa, Roxana Rubio Valdez, reclamó por estar excluidos.

"Mencionó que quedaron excluidos en el presupuesto (federal), el apoyo para campesinos de Sinaloa con los fertilizantes gratuitos, a productores programas de administración de riesgos como coberturas para cosechas y seguros", difundió el partido.

El 20 de abril de 2022, los diputados priistas, Graciela Juárez Montes y Juan Guevara Moreno, en Querétaro, presentaron un exhorto para incluir a los productores locales en el Programa de Fertilizantes; y el 13 de mayo de 2022, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, solicitó al mandatario federal que incluyera a Jalisco en el programa.

Las solicitudes de ampliación provinieron incluso de miembros de Morena, así lo evidenciaron los puntos de acuerdo que presentaron en 2022 los legisladores federales Azael Santiago Chepi y Ana Elizabeth Ayala Leyva.

El primero del 3 de febrero, para exhortar a la Sader a considerar Oaxaca en el programa de fertilizantes de 2022; y el segundo, del 13 de octubre, para exhortar a la Sader a incluir a Sinaloa en el programa.

La expansión

Productores agrícolas de estados como Guanajuato y Puebla han señalado que los precios de los fertilizantes llegaron a incrementarse hasta un 300 por ciento por la guerra entre Rusia y Ucrania, una de las causas por las que el programa de Fertilizantes para el Bienestar se volviera tan solicitado entre los agricultores del país.

El 4 de enero de 2023, sin embargo, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula: "informó que este año se ampliará la cobertura del programa Fertilizantes para el Bienestar a las 32 entidades del país, en beneficio de dos millones de agricultores", difundió la dependencia.

El programa inició en su fase piloto en 2019 en Guerrero; en 2020 se incorporaron Morelos, Puebla y Tlaxcala; y en 2022 alcanzó los nueve estados citados. La cobertura nacional requerirá de un presupuesto de 16 mil 684 millones de pesos.

ARTE: ELIHU GALAVIZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	25	13/04/2023	LEGISLATIVO

Anuncia SAT alza de 1 % en ingresos tributarios

AIDA RAMÍREZ

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó que la recaudación acumulada de ingresos por el pago de impuestos en el primer trimestre de 2023, alcanzó un billón 224 mil 583 millones de pesos.

Ello representa un incremento real anual de 1.0 por ciento, en comparación con el mismo periodo del año pasado; y significa 96 mil 232 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2022, al dar a conocer las cifras preliminares al cierre del 3 de abril pasado.

No obstante, la recaudación del periodo que se informa de esta anualidad, ya indica una desaceleración respecto a lo registrado el año pasado, ya que el avance que se dio a conocer de 1.0 por ciento es menor al 2.7 por ciento que se registró en los tres primeros meses de 2022.

En ese sentido, cabe recordar que la Secretaría de Hacienda ya considera con un menor crecimiento en la recaudación, luego de que en los precriterios de política económica que recién entregó al Congreso de la Unión, recortó en 66 mil 927.5 millones de pesos el estimado de ingresos tributarios para este año.

REUTERS

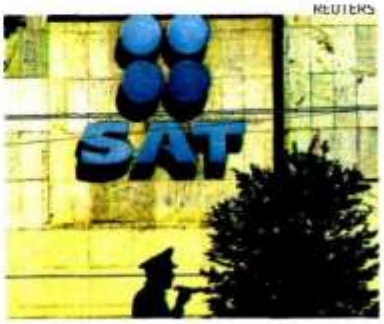

Los ingresos subieron en comparación al año pasado.

Eliminó 4T iniciativa de cabotaje en México

Por Luis Carlos Silva

Anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador que la iniciativa de cabotaje aéreo fue eliminada de su proyecto de reforma a las leyes de Aviación Civil y Aeropuertos que se discute en la Cámara de Diputados.

Ayer el mandatario mexicano no dio por muerta esta propuesta, el mandatario federal explicó que será analizada a profundidad por su gobierno en conjunto con trabajadores y participantes del sector aéreo, quienes ya habían rechazado esta iniciativa.

Al respecto, analistas financieros y economistas advirtieron que la decisión del Ejecutivo se basó en la ausencia de acuerdos entre diputados de oposición.

"Si no hubo acuerdos o concensos lo correcto es no impulsar algo que todos saben que no iba a pasar en el Congreso", relató Juan Carlos Hernández analista.

"Vamos a esperar porque se está presentando la iniciativa aunque se quedó pendiente lo del cabotaje porque queremos verlo con más profundidad y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores", sostuvo.

Por último, insistió que el Cabotaje era una decisión muy compleja en la que todos los actores deberían de participar para externar sus diversos puntos de vista, situación que al final no se concretó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	13/04/2023	LEGISLATIVO

Proponen en San Lázaro crear comisión especial para investigar al ex presidente Felipe Calderón

ALMA E. MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Diputados de Morena, PT y PVEM propusieron crear una comisión especial que dé seguimiento y reciba información sobre los probables hechos de corrupción y participación en actos delictivos del ex presidente Felipe Calderón y autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia durante su sexenio.

En un punto de acuerdo que se turnó a comisiones, indicaron que todas las autoridades del Estado mexicano "deben poner manos a la obra para asegurar que estos hechos se sancionen y no se repitan.

"Deben iniciarse y continuar las investigaciones y procesos judiciales que resulten en la determinación de responsabilidades que correspondan a los funcionarios involucrados en los hechos por los que Genaro García Luna ha sido declarado culpable, desde Luis Cárdenas Palomino hasta Felipe Calderón."

Lo anterior, agregaron, para "garantizar el acceso efectivo a la verdad y la justicia de miles de víctimas que dejó la llamada guerra contra el narcotráfico emprendida por Calderón, así como a la erradicación del Estado criminal construido durante su gobierno".

Manifestaron que, si bien el ex presidente ha pretendido deslindarse de los señalamientos en su contra durante el juicio de García Luna en una corte federal de Nueva York, "no basta su palabra para acreditar que no tenía conocimiento de las actividades" de su ex secretario de Seguridad Pública, declarado culpable de narcotráfico y delincuencia organizada.

Desde que era presidente, recordaron, numerosas investigaciones periodísticas han documentado la colusión que existió entre las fuerzas de seguridad pública de su gobierno y de García Luna con los grupos de la delincuencia organizada, "en particular, para favorecer al cártel de Sinaloa".

Agregaron que "legisladores, funcionarios e incluso integrantes del PAN denunciaron lo que en ese entonces se consideraban probables vínculos del secretario de seguridad con los cárteles de la droga". Manuel Espino, ex dirigente del *blanquiazul*, informó de esos nexos a Calderón, pero éste "decidió hacer caso omiso".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban reformas para promover participación de niñas, niños y adolescentes en actividades culturales

Boletín No. 4185

Aprueban reformas para promover participación de niñas, niños y adolescentes en actividades culturales

• El dictamen fue aprobado por unanimidad por el Pleno de la Cámara de Diputados y se remitió al Ejecutivo Federal

En sesión presencial, la Cámara de Diputados avaló por unanimidad de 414 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de promover la recreación en las actividades culturales. Se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

El dictamen a la minuta que modifica el artículo 63 y adiciona un artículo 63 Bis, establece que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, promoverán la recreación y la participación de las niñas, niños y adolescentes en las actividades culturales de su interés, así como a fomentar su participación en la vida cultura y en las artes, la creatividad y producción artística.

Establece que dichas autoridades podrán aprovechar su infraestructura y recursos; promover el uso y desarrollo de los medios de comunicación oficiales y de las nuevas tecnologías a su alcance, a fin de establecer políticas tendentes a garantizar la promoción, difusión y protección de la diversidad de las expresiones culturales, regionales y universales, entre niñas, niños y adolescentes.

El documento argumenta que el derecho a la recreación en actividades culturales y artísticas es una garantía necesaria y esencial en el desarrollo de las infancias; los beneficios observados por las actividades culturales aportan a su crecimiento, permiten el sano desarrollo de sus capacidades de interacción social y de procesos cognitivos esenciales en la vida de las y los niños.

Subraya que la promoción de la cultura y la recreación facilita la conformación de una identidad propia. También dota de herramientas de prolongación de la riqueza cultural que permiten a las y los niños identificarse respecto de los elementos y crear un sentido de pertenencia con respecto a las demás personas de su entorno.

El dictamen destaca la importancia de reconocer la difusión cultural, ya que existen prácticas y dinámicas culturales propias que diferencian a cada región y configuran el pensamiento y entendimiento de los habitantes respecto a los fenómenos

sociales, políticos y económicos. Esto, añade, representa un impacto directo en la vida futura de las y los niños, pues aporta los elementos necesarios para la interacción social que pueden determinar el éxito laboral y, a su vez mejor calidad de vida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Avala Cámara de Diputados moneda conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar

Boletín No.4189

Avala Cámara de Diputados moneda conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar

• El dictamen se remitió al Ejecutivo Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, con el consenso de 407 votos a favor, el dictamen a la minuta que establece las características de una moneda conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar, cuyo valor nominal será de 20 pesos.

Se busca otorgar un reconocimiento al Heroico Colegio Militar por su trayectoria e importancia en la historia de México a lo largo de su bicentenario de existencia, donde ha contribuido en gestas históricas que han logrado consolidar la Independencia y soberanía del pueblo.

El documento, remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, busca considerar a dicha institución como meritoria de trascendencia nacional, toda vez que la misma ha participado en distintos eventos fundamentales en la historia nacional y es reconocida como un símbolo de la cultura mexicana por su actividad desarrollada con profesionalismo, lealtad institucional y un profundo amor a la patria.

Una institución de las más prestigiadas

La diputada Paola Tenorio Adame (Morena) argumentó que con la moneda se conmemora el Bicentenario del Heroico Colegio Militar, la cual se ha consolidado como una institución de las más prestigiadas, confiables, leales y respetadas, no solo a nivel nacional sino internacionalmente; su creación data de 1823 cuando se expidió el decreto para darle vida y establecerlo en Perote, Veracruz.

Resaltó que, desde entonces, se ha dedicado a la formación de hombres y mujeres líderes de sólidos principios patrióticos; el Heroico Colegio Militar está cimentado en altos valores morales y éticos, por lo que su misión “es formar militares profesionales, con sólidos conocimientos teóricos y prácticos de inagotable liderazgo y con profundo amor a México y al pueblo; su misión, es salvaguardar la soberanía nacional y ayudar a la población”.

Hay que mantener su significado como formador

Por el PRI, el diputado Javier Casique Zárate, llamó a honrar los 200 años del Heroico Colegio Militar, institución que ha inscrito algunos de los capítulos más gloriosos de la historia de México; en el mes de octubre, esa institución cumple su bicentenario y será un momento emblemático y claro símbolo de la defensa de la soberanía nacional.

Indicó que desde su creación como academia militar se ha destacado por participar en los momentos más convulsos y complejos del pueblo, "que nos ha llevado a ser la nación del presente: hoy el Colegio Militar, siendo un bastión de disciplina y ejemplo de lealtad para todas y todos los mexicanos, está muy presente; hay que mantener su alto significado como formador de leales servidores a la patria".

Reconocimiento y homenaje al Colegio

Sergio Barrera Sepúlveda, diputado de MC, expresó que es un dictamen que honra a una gran y noble institución como es el Heroico Colegio Militar, que a 200 años después se ha transformado en una institución honorable, encargada de brindar excelencia educativa en la formación del Ejército Mexicano.

Mencionó que se propone una moneda conmemorativa del Bicentenario del Heroico Colegio Militar y establece las características que deberá tener. "Ello, implica reconocimiento y homenaje a nuestro Colegio, a sus alumnos, exalumnos e integrantes por su valentía, servicio y compromiso con el país".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Cámara de Diputados declarar el 22 de noviembre como Día de la Comunidad Libanesa

Boletín No. 4184

Aprueba Cámara de Diputados declarar el 22 de noviembre como Día de la Comunidad Libanesa

• El dictamen se devolvió al Senado de la República

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 415 votos, uno en contra y cero abstenciones, declarar el 22 de noviembre de cada año como “Día de la Comunidad Libanesa en México”, con el objetivo de concientizar, valorar y comprender la importancia cultural y económica de esta comunidad para la sociedad mexicana.

El dictamen a la minuta enviada por el Senado de la República indica que sus aportaciones han contribuido a generar un país con mayor crecimiento y desarrollo económico. Se devolvió a la Colegisladora para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Menciona que el establecimiento de un “Día Nacional” es el acto gubernamental mediante el cual se instituye una fecha específica del calendario para promover, mostrar, dignificar, concientizar y acercar la comprensión y entendimiento de un tema político, histórico, social, económico, cultural, jurídico o de cualquier otra índole, que se manifiesta en un momento determinado.

Considera que un elemento que permitió la incorporación de la comunidad libanesa con gran éxito a la sociedad mexicana fue el de practicar la misma religión, aunque con diferencia en los rituales de creencias; el catolicismo amalgamó el nacimiento de una gran comunidad en un país abierto y tolerante.

Afirma que el crecimiento de la comunidad libanesa llevó a un grupo de empresarios encabezaos por Miguel E. Abed, proponer al presidente Manuel Ávila Camacho la creación de una asociación de libaneses en México, con el objetivo de tener un sitio donde reunirse y fomentar relaciones con la sociedad mexicana.

Se anhelaba una integración total con el país que los había recibido, pero al mismo tiempo mantener un cordón simbólico con el ancestral, un club que fuera el segundo hogar para que los mexicanos y mexicanas de ascendencia libanesa pudieran convivir e integrarse.

Señala que la incursión de mexicanos de origen libanés en la política y en sectores de la economía nacional se dio por añadidura, puesto que la aceptación social y cultural a lo largo de medio siglo formaron lazos de parentesco familiar y económico vinculados a redes políticas.

El dictamen cita que el primer político con antecedentes libaneses que logra un puesto de decisión política con importancia regional y nacional es Juan Sabines Gutiérrez, quien fuera gobernador de Chiapas entre 1979 y 1982, postulado por el Partido Revolucionario Institucional. Fue hijo del mayor Sabines y hermano del gran poeta Jaime Sabines.

El documento sustenta que los mexicanos con orígenes libanes han incursionado en el Poder Legislativo, ya sea como senadores o diputados. En el sector económico está el empresario Carlos Slim Helú, quien desde 2007 es considerado por la revista Forbes como uno de los hombres más ricos del mundo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Cumplen declaratoria de publicidad siete dictámenes

Boletín No. 4186

Cumplen declaratoria de publicidad siete dictámenes

• Entre los temas: permiso laboral, desarrollo rural, anticorrupción, género, centros de justicia y salud

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad siete dictámenes en materia de permiso laboral, desarrollo rural, anticorrupción, referencias de género, centros de justicia para las mujeres, salud y sobre responsabilidades administrativas.

Permiso a madres o padres trabajadores

Un dictamen es de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social, 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo, para otorgar permiso laboral a las madres o padres trabajadores que tengan hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con una enfermedad terminal.

Se busca proveer una vida digna y acompañarlos en esa difícil etapa preservando en todo momento el interés superior de la niñez, así como modificar ordenamientos que protejan y garanticen los derechos de seguridad social consagrados en la Constitución Política y demás leyes aplicables en la materia.

Priorizar a los pequeños productores

Otro dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, reforma los artículos 178 y 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con la intención de que Estado, al establecer las medidas para procurar el abasto de alimentos y productos básicos y estratégicos a la población, priorice a los pequeños productores a

Asimismo, que las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria que abarcan a todos los productores y agentes intervinientes, de manera prioritaria a los pequeños productores en condiciones de pobreza, “apoyen su capacidad productiva de alimentos”.

Anexo transversal anticorrupción

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se conoció el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a efecto de incluir el anexo transversal anticorrupción.

Se modifica el artículo 2, fracción III Bis, para incluir en el catálogo de anexos transversales el de Anticorrupción, así como el 41, fracción III, inciso c), a fin de integrar el inciso w) y establecer las previsiones de gasto que correspondan a la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción, como también las acciones de fiscalización y control de recursos públicos.

Referencias de género

También, se conoció el dictamen de la Comisión de Seguridad Social que reforma los artículos 6, 39, 40, 41, 131 y 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de referencias de género.

Se modifican dichos preceptos para que quede establecido de manera precisa el término “persona trabajadora o pensionada”, para evitar discriminar, pues constituye un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas.

Centros de justicia para las mujeres

El Pleno conoció el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres.

Menciona que esos centros de justicia son espacios multidisciplinarios e interinstitucionales que brindan, de manera gratuita, atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos menores de edad, desde las perspectivas de género, derechos humanos, intercultural, diferencial e interseccional, por medio de la prestación de servicios en un mismo lugar, con la finalidad de promover y garantizar su acceso a la justicia, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su empoderamiento.

Cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas

Además, de la Comisión de Salud se publicó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud, con la intención de incorporar en el catálogo de profesionistas a quienes se dedican a prestar servicios de salud como cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas.

Considera importante establecer medidas que ayuden a garantizar que toda persona que ejerza actividades profesionales en el campo de la cirugía plástica, reconstructiva y estética cuente con la formación y conocimientos necesarios.

Materia procesal

También se dio trámite de publicidad al dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y quinto del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia procesal.

Su finalidad es ampliar el plazo por 30 días para cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial final a todas las personas servidoras públicas y, con ello, desahogar el trabajo de los órganos internos de control al momento de la revisión del cumplimiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Diputadas recuerdan aniversario luctuoso de la escritora y activista feminista francesa Simone de Beauvoir

Boletín No. 4175

Diputadas recuerdan aniversario luctuoso de la escritora y activista feminista francesa Simone de Beauvoir

Diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios con motivo del aniversario luctuoso de la escritora y activista feminista francesa Simone de Beauvoir, en el apartado de efemérides de la sesión presencial.

Sus ideas progresistas reivindicaban derechos de la mujer

La diputada Marina Valadez Bojórquez (Morena) recordó que desde joven Simone de Beauvoir dio señales de ser una mujer de conocimiento, al interesarse en la literatura y enseñanza; erigió los conocimientos del feminismo, al plantearse la existencia de mujer. Sus ideas progresistas reivindicaban los derechos de la mujer y de decidir por sí misma.

Afirmó que fue una mujer avanzada, ya que así lo demuestran sus relaciones basadas en la libertad sin ataduras ni prejuicios. “A 37 años de su fallecimiento, en Morena la recordamos con su frase: Que nada nos defina, que nada nos sujete y que la libertad sea nuestra, propia y esencia”. Y que nada nos impida avanzar con el movimiento trasformador.

Marcó el movimiento feminista

Del PAN, la diputada Karla Verónica González Cruz comentó que Simone de Beauvoir fue una mujer que marcó el movimiento feminista en el siglo XX, su nombre ha sido ligado a la lucha por la igualdad de la mujer y reconocimiento de sus derechos. Agregó que el mensaje de igualdad entre hombres y mujeres no ha sido entendido por todos; “basta ver como el movimiento feminista en el país es visto como un enemigo del gobierno”.

Llamó a adoptar el espíritu de Simone que no calla, que no se somete y no se deja, pero que actúa; “por eso, en Acción Nacional, nos ocupamos en impulsar acciones legislativas dirigidas a restituir todos los programas que se han cancelado a las mujeres. Seguiremos en pie de lucha porque queremos ver un México feminista y no feminicida”.

Vocera universal de la lucha de género

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) señaló que uno de los referentes más importantes de la historia del feminismo y de la lucha de los derechos de las mujeres fue Simone de Beauvoir. “Una mujer que además de revolucionar la literatura existencial francesa de mediados del siglo XX, se transformó en la vocera universal de la lucha de género y una inspiración para millones de mujeres”.

Consideró que hay una gran deuda, “todavía se nos mata por ser mujeres, se nos agrede con total impunidad, se violan nuestros derechos y se nos roba la tranquilidad en las calles y, en algunos casos, dentro de nuestros hogares”. Sostuvo: “no vamos a parar de alzar la voz hasta que las mujeres vivamos en condiciones dignas, equitativas y seguras”. Estimó que se debe recordar la vida de Simone de Beauvoir y sus aportaciones que todavía tienen mucho que enseñar.

Su vida sigue siendo ejemplo

La diputada del PVEM, María del Carmen Pinete Vargas, mencionó que hoy se conmemora el aniversario luctuoso de una de las grandes figuras del feminismo y de la filosofía del siglo XX, Simone de Beauvoir, quien murió un 14 de abril de 1956; adelantada en su pensamiento mostró desde joven una pasión por la filosofía y la literatura, misma que plasmó en obras literarias.

Relató que, a lo largo de su existencia, pensó de manera crítica sobre la condición humana, cuestionaba la libertad y la responsabilidad moral del individuo para lograr la trascendencia, principalmente, de las mujeres; por sus obras y ensayos se le reconoce como gran novelista. “Su vida sigue siendo ejemplo para las mexicanas y no desistir en reclamar la igualdad de oportunidades, siendo el trabajo, el principal emancipador”.

Una de las primeras filósofas feministas

Por el PT, la diputada Lilia Aguilar Gil dijo que Simone de Beauvoir fue una de las primeras filósofas feministas cuya teoría tuvo impacto en la reivindicación de los derechos de las mujeres. Apuntó que la lucha feminista no ha terminado y la reivindicación de los derechos todavía está pendiente “pero estas efemérides son para recordar que tenemos mucho por qué luchar”.

Agregó que uno de los centros principales de su teoría es algo que todavía no se entiende en este país, pues el avance de las mujeres no es a costa de los derechos de los hombres, no es la guerra de los sexos el centro de la lucha feminista, sino el reconocimiento y la reivindicación de los derechos de las mujeres como seres humanos.

Referencia simbólica de los feminismos

La diputada Olga Zulema Adams Pereyra (MC) dijo que Simone de Beauvoir es referencia simbólica de los feminismos al ser una de las autoras más prolíficas de la primera ola, es un nombre que significa la lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad de género en todo el mundo. “Hoy honramos su lucha, su voz y sus aportaciones a esta lucha inconclusa”.

Externó que su grupo parlamentario está convencido de que la lucha por la igualdad de género y los derechos de las mujeres sigue siendo una tarea pendiente en la agenda política. Reafirmó su compromiso por defender el legado de mujeres como Simone “que todos los días nos recuerdan que juntas podemos ser revolución si tenemos el valor ético y democrático de tomar la bandera que nos une y nos hace más fuertes”

Se debe estudiar su legado

Olga Luz Espinosa Morales, diputada del PRD, expresó que la filósofa Simone de Beauvoir concebía al feminismo como una manera de vivir individualmente, pero es una forma de luchar colectivamente. Expresó que es vasto el acervo de escritos de la filósofa del siglo XX.

Consideró que la discriminación, la desigualdad y los roles impuestos socialmente, aún son lastres que no se han podido erradicar, por lo que resulta fundamental estudiar el legado de mujeres como el de Simone. “Hoy su palabra resuena fuertemente; las mujeres debemos estar atentas y permanecer juntas levantando la voz en cualquier espacio público, para que el machismo y el patriarcado no vuelvan”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados abordan en tribuna promulgación del decreto de Álvaro Obregón sobre el salario mínimo

Boletín No.4179

Diputadas y diputados abordan en tribuna promulgación del decreto de Álvaro Obregón sobre el salario mínimo

• Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios, en el apartado de efemérides, con motivo de la promulgación del decreto del general Álvaro Obregón sobre el salario mínimo.

Evento clave en la lucha de los trabajadores

De Morena, la diputada Yolis Jiménez Ramírez dijo que hoy se recuerda uno de los eventos históricos clave en la lucha de los trabajadores por sus derechos, el Decreto del 9 de abril de 1915 en el que Álvaro Obregón establecía por primera vez un salario mínimo. “Luego de la Revolución Industrial, la creciente clase obrera fue víctima de los abusos de los grandes propietarios”.

Comentó que los hermanos Flores Magón dejaron clara la necesidad de dignificar al trabajador, al campesino y al obrero cuando publicaron en el periódico Regeneración el Manifiesto a la Nación del Partido Liberal Mexicano. Refirió que hoy el salario mínimo es de 207 pesos, a diferencia de los 88 pesos que se habían fijado para 2018. Recordó que la reforma que se hizo en la Cámara al artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo garantiza que el incremento anual no sea inferior a la inflación.

Promover salarios dignos

Por el PAN, el diputado José Salvador Tovar Vargas indicó que el 9 de abril de 1915 el general Álvaro Obregón expidió un decreto sobre el salario mínimo y en tal disposición se señalaba que los jornaleros, mozos, cocineros, lavanderos y demás personas del servicio doméstico percibirían 75 centavos por jornada de trabajo y prohibía a los patrones elevar las horas de la jornada.

Resaltó que en su grupo parlamentario tienen claro que el salario mínimo debe alcanzar para cubrir las necesidades básicas de los trabajadores y de sus familias, a fin de que tengan los satisfactores suficientes para mejorar la calidad de vida, “es decir, tener satisfechas sus necesidades principales de vivienda digna, alimentación, salud, recreación en una forma suficiente y con calidad”. Afirmó que seguirán promoviendo salarios dignos.

Primer instrumento para garantizar el salario digno

El diputado Tereso Medina Ramírez (PRI) relató que fue el 9 de abril de 1915 cuando Álvaro Obregón expidió el decreto para establecer el salario mínimo, el cual fue dirigido principalmente a los jornaleros. “Ese derecho fue el primer instrumento jurídico que permitió garantizar el salario digno, convirtiéndose en antecedente para el reconocimiento de los derechos laborales y la redacción del artículo 123 constitucional”.

México, dijo, es pionero en materia de salarios mínimos. En el PRI, añadió, “se lucha por los derechos de los trabajadores del país; recordamos y conmemoramos ese decreto que atendió una de las principales demandas del movimiento revolucionario y acto de justicia social. Estamos del lado de las manos que construyen al país, del lado de las personas que trabajan para el sustento de sus familias y le apuestan a la grandeza de la nación”.

Medida para establecer límites a la explotación laboral

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) recordó que el general Álvaro Obregón expidió el decreto para establecer el salario mínimo y proteger a los trabajadores. Agregó que esta acción tenía la intención de establecer límites a la explotación laboral. “Sin duda, medidas audaces que se presentaron en momentos de profundo cambio y aún sin haber triunfado de manera definitiva la Revolución”.

Apuntó que lo que hoy se conmemora es el primer antecedente de la incorporación en el marco legal de una de las principales reivindicaciones de las y los trabajadores, es decir la posibilidad de tener un ingreso digno para poder vivir del fruto del trabajo. “En el Partido Verde reconocemos los avances alcanzados en materia de salario los cuales no se habían logrado desde hace décadas, por lo que seguiremos trabajando para garantizar que todos los trabajadores tengan acceso a un ingreso justo”.

Dignificar la vida de los mexicanos

Shirley Guadalupe Vázquez Romero, diputada del PT, resaltó que “debemos estar orgullosos de hablar de estas efemérides de hombres congruentes que después de la lucha revolucionaria piensan en dignificar la vida de los mexicanos”. Enfatizó que Álvaro Obregón y sus decretos seguirán vigentes porque “esta Legislatura habremos de luchar, desde nuestro grupo parlamentario, por los trabajadores de México y por sus salarios dignos”.

Comentó que los incrementos al salario mínimo aprobados en esta Legislatura son en beneficio de “los trabajadores de México”. Destacó que en su grupo parlamentario “siempre hemos velado por los intereses de los trabajadores, creemos que el trabajo es fundamental para la condición básica y fundamental de la vida humana, ya que ahí se prevén los servicios y las condiciones en que viven sus familias”.

Salario mínimo que permita vivir sin pobreza

Salomón Chertorivski Woldenberg, diputado de MC, mencionó que en ese decreto, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza fueron visionarios en un momento en donde no se contemplaba el salario mínimo y por ello se debe recordar lo que significa como institución. “No es un precio de equilibrio, sino un acuerdo de la sociedad, convenio y pieza fundamental de la agenda de igualdad”.

Precisó que, a pesar de los incrementos en el salario mínimo, aún no son suficientes; se necesita trazar una meta concreta de aumentarlo para que quien lo reciba no sea pobre. “El salario mínimo no es una dádiva del presidente de la República; se requiere de inteligencia y planeación para que en 2025 estemos llegando a un salario mínimo que permita vivir fuera de la pobreza”.

El reto es pasar del salario mínimo a un salario digno

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) mencionó que el decreto es un ejemplo de la visión de respeto a las garantías y respaldo social a la población. “Esta efeméride es un ejemplo de lo que significa la percepción de las necesidades de la población y su transformación en marcos jurídicos, cuyo objeto sea siempre la regulación y protección de los derechos de la población”.

Afirmó que es necesario avanzar en la construcción de derechos y su implementación efectiva con la firme convicción de comprender el momento actual. “La efeméride es fundamental para su reflexión y no negar que hoy la desigualdad y pobreza siguen siendo los problemas más importantes. El reto es construir políticas públicas y leyes para logar pasar del salario mínimo a un salario digno”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Grupos parlamentarios conmemoran aniversario luctuoso de Francisco José Múgica Velázquez

Boletín No.4176

Grupos parlamentarios conmemoran aniversario luctuoso de Francisco José Múgica Velázquez

• Durante la sesión expresaron comentarios sobre esta efeméride

En la sesión de este miércoles, diputadas y diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, externaron sus comentarios desde la tribuna del Pleno, para conmemorar el aniversario luctuoso de Francisco José Múgica Velázquez.

Bienestar social, política de Francisco José Múgica

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (Morena) sostuvo que "cuando queramos entender el bienestar social hay que voltear a ver la filosofía política y el idealismo del General, Francisco José Múgica Velázquez" y externó su orgullo por la lucha de hombres revolucionarios.

Consideró que se debe recordar el trabajo legislativo que en su momento impulsó el General Múgica para darle vida al artículo tercero de la Constitución Política, que habla de la educación laica y gratuita. Asimismo, el artículo 27 que se refiere a las tierras y el respeto a la soberanía y la riqueza nacional, que dio vida a la expropiación petrolera.

Defensor de los derechos sociales, la equidad y la justicia

Por el PAN, la diputada María del Carmen Escudero Fabre recordó que Francisco J. Múgica, en su vida personal era alguien que gustaba de las artes, del teatro y la poesía, pero su más grande legado, "pasará siempre por su actuación pública como defensor de los derechos sociales, la equidad y la justicia".

Manifestó que Múgica fue uno de los integrantes del Congreso Constituyente que perfiló la Carta Magna que hasta hoy nos rige; esa Constitución fue renovadora en lo liberal y su más grande característica fue que se integró por la vía del consenso y la negociación. "Es nuestro deber cuidarla, evitando reformas a modo. La memoria de Múgica como constituyente nos debe inspirar en el trabajo diario".

Justicia y libertad, fueron los ideales que impulsaron su lucha

La diputada del PRI, María Elena Serrano Maldonado, comentó que se rinde homenaje a un hombre que se caracterizó por sus ideales políticos y revolucionarios, que formó parte del Congreso Constituyente que promulgó la Constitución Política que hasta hoy rige. “La justicia y libertad fueron los ideales que impulsaron su lucha por la defensa de los derechos sociales”.

Puntualizó que el Congreso debe continuar con los ideales revolucionarios y proteger el espíritu de los constituyentes; también, ampliar el marco protector de la Carta Magna para garantizar justicia, libertad e igualdad. “En el Aniversario Luctuoso de Francisco J. Múgica, el PRI refrenda su compromiso por mantener los principios e ideales revolucionarios que desde su fundación han conducido nuestras acciones políticas”.

Personaje destacado de la izquierda

Antonio de Jesús Ramírez Ramos, diputado del PVEM, destacó que el General Francisco José Múgica Velázquez es uno de los personajes más destacados de la izquierda de la política de nuestro país. Mencionó que, como gobernador de Tabasco, su gestión estuvo caracterizada por su política agraria y fomento a la educación liberal.

Destacó que el liderazgo de Múgica ayudó a incorporar ideas progresistas a una Constitución mucho más radical y avanzada. Sin ser abogado sabía legislar, porque defendía los problemas de la población y los valores del pueblo mexicano. Murió el 12 de abril de 1954 y “hoy a casi 70 años de su muerte, le recordamos como un insigne político comprometido con México”.

Ejemplo de la ética en la política

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, mencionó que hoy se habla de un extraordinario revolucionario y político ejemplar, que dio su vida para que México fuera en la ruta de la justicia y la libertad, como lo hizo Francisco José Múgica Velázquez.

Añadió que Múgica se sumó a la Revolución, fue constituyente en 1917, un hombre radical en su pensamiento y congruente en su vida. “Es un ejemplo para que la ética esté en la política; vamos a continuar con eso”.

Caudillo, revolucionario y firme izquierdista

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) recordó que Francisco José Múgica Velázquez formó parte del Constituyente de 1917, caudillo, revolucionario, cardenista y firme izquierdista que defendió los derechos de los trabajadores, de las y los campesinos, y luchó para mejorar sus condiciones de vida.

Observó que se debe recordar su legado, su compromiso con la libertad y con la promoción de los derechos de las y los trabajadores. “En nuestra bancada estamos convencidos de que el trabajo es fundamental para el desarrollo del país y hemos defendido el trabajo digno con nuestras propuestas y votos”.

Gran estratega militar

En tanto, el diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) subrayó que el General Francisco José Múgica conocía de primera mano la realidad nacional y en Michoacán. Precisó que fue un gran estratega militar, pero, sobre todo un gran reformador, “siempre vinculado a la imagen del General Lázaro Cárdenas del Río”.

Agregó que Múgica fue el conducto para el acercamiento entre el zapatismo y el cardenismo y siempre peleó por los derechos agrarios y la educación. Estimó importante darle el lugar que merece y para ello “sería necesario rescatar su obra, analizar cada momento de su vida hasta su muerte, el 12 de abril de 1954, a efecto de que las nuevas generaciones conozcan el legado del General Múgica”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Realizan en San Lázaro las mesas de análisis: “Reflexiones a diez años de la publicación de la Ley de Amparo”

Fueron organizadas por la Secretaría General, la de Servicios Parlamentarios y el CEDIP de la Cámara de Diputados

Boletín No.4180

Realizan en San Lázaro las mesas de análisis: “Reflexiones a diez años de la publicación de la Ley de Amparo”

• Fueron organizadas por la Secretaría General, la de Servicios Parlamentarios y el CEDIP de la Cámara de Diputados

• Participaron diputadas, representantes de la Judicatura y académicos

Las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, organizaron las mesas de análisis: “Reflexiones a diez años de la publicación de la Ley de Amparo”, en las que participaron diputadas, representantes de la Judicatura Federal y académicos.

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, señaló que hace diez años tuvo lugar una de las más importantes creaciones legislativas, la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Hoy, a dos lustros de esta publicación, dijo, es oportuno reflexionar sobre las aportaciones, aciertos y éxitos de esta figura normativa y sus áreas de oportunidad, en aras de cumplir con los requerimientos actuales.

Recordó que la Ley de Amparo se adecuó a los nuevos estándares de los derechos humanos e incorporó el interés legítimo y los efectos generales de las sentencias de amparo; en estas mesas se busca analizar el tema de una manera transversal desde lo parlamentario, la Judicatura y la academia.

Mesa 1. Reflexiones desde el Parlamento

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), secretaria de la Comisión Jurisdiccional, expuso que la Ley de Amparo requiere que se integren conceptos, que es una tarea del Poder Legislativo; además, se debe avanzar en términos específicos que le permitan a este precepto cumplir su función.

Agregó que la premisa de la Ley de Amparo es que sea pronta y expedita, por lo que, no especificar términos en el amparo, impide que se cumpla con su función de protección de la justicia ante violaciones de derechos humanos.

La diputada del PVEM, Sonia Mendoza Díaz, integrante de la Comisión de Justicia, mencionó que el juicio de amparo ha sido esencial en la lucha contra la corrupción porque ha permitido a la ciudadanía impugnar estos actos, a fin de que sean sancionadas las conductas ilícitas y el abuso de los servidores públicos.

A diez años de su publicación, continuó, el diagnóstico es positivo, y si bien existen áreas de oportunidad para mejorar la ley, colocar a los derechos humanos en un lugar preponderante ha sido un elemento clave en la defensa de la democracia, la libertad de expresión y de reunión.

En tanto, el moderador de esta mesa, César Benavides Olivares, director de Estudios Parlamentarios del CEDIP, indicó que la nueva Ley de Amparo recoge las necesidades de protección de los derechos fundamentales bajo el principio de progresividad.

Mesa 2. Reflexiones desde la Judicatura

Martín García Osorio, director de Estudios de Constitucionalidad del CEDIP, moderador de esta mesa, resaltó que la nueva Ley de Amparo fue resultado de una importante discusión en el Congreso de la Unión, en la que se implementó la figura de los foros abiertos, donde participaron expertos del Poder Judicial y de la sociedad.

Paula María García Villegas Sánchez Cordero, magistrada de Circuito en el Poder Judicial de la Federación, dijo que la Ley de Amparo será actualizada por el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, lo que repercutirá en la justicia relativa al amparo directo.

Froylán Borges Aranda, director Jurídico de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), comentó que durante estos años se ha ampliado el espectro a la Ley de Amparo con la incorporación de la doctrina internacional de los derechos humanos, lo que ha contribuido a salvaguardar la supremacía de la Constitución.

Mesa 3. Reflexiones desde la Academia

La moderadora de esta mesa de análisis, Adriana Buenrostro Espinoza, directora de Estudios Legislativos del CEDIP, apuntó que la importancia del área académica en este tema permite la reflexión y análisis del diseño, la enseñanza y la aplicación de la ley.

Guadalupe Sánchez Flores, investigadora Interina A, del CEDIP, disertó que la Ley de Amparo es por excelencia el medio que protege los derechos humanos y también aquellos que se encuentran vulnerados por alguna autoridad, lo que la convierte en una multiherramienta que atraviesa todos los ámbitos jurídicos.

Daniel Márquez Gómez, especialista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, argumentó que la Ley de Amparo ha permitido llegar a un punto más adecuado de protección de los derechos humanos; no obstante, carga con todas las leyes del país, problemas de política legislativa, lentitud en la tramitación de amparos y el exagerado tecnicismo.

Sonia Venegas Álvarez, catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM, propuso una reforma a la ley reglamentaria para ampliar la obligatoriedad de la jurisprudencia que establezca a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno a la inconstitucionalidad de normas generales.

Finalmente, Marcial Manuel Cruz Vázquez, director de Estudios Jurídicos del CEDIP, precisó que estas mesas tienen como objetivo analizar esta legislación bajo la óptica de los tres Poderes de la Unión, todo ello para mejorar la Ley de Amparo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

Comisión del Senado propone dar Medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska

La escritora Elena Poniatowska fue propuesta por la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez para recibir este máximo galardón que otorga el Senado de la República.

La presidenta de la Comisión, Sasil de León, expresó que la figura de la escritora y activista es referente de compromiso social, de servicio a la Patria, humanismo y principalmente de libertad.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJR%2DrFN1a9fSxqQ&id=75F18D3264FEE48F%214000&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		13/04/2023	LEGISLATIVO

Señala Andrea Chávez mezquino culpar a una "corcholata" por tragedia en INM de Juárez

Andrea Chávez Treviño, diputada federal por Morena, negó que se sería mezquino culpar a Marcelo Ebrard de la política migratoria en México por las preferencias hacia alguna de las “corcholatas”. Lo anterior ante las declaraciones que realizó el titular de la Secretaría de Gobernación Federal, Adán Augusto López, con base en el decreto presidencial en materia de migración, en el cual la regulación de la política migratoria corresponde a Relaciones Exteriores.

https://www.omnia.com.mx/noticia/265199/senala-andrea-chavez-mezquino-culpar-a-una-corcholata-por-tragedia-en-inm-de-jua

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		13/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza en comisiones el análisis de la iniciativa para prohibir y penalizar terapias de reorientación sexual

En el marco de la inauguración de estos trabajos, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud, manifestó que los Ecosig son actos que atentan en contra del derecho innato de cada persona, no de preferencia sexuales, sino del reconocimiento y el respeto a los derechos humanos.

https://efekto10.com/avanza-en-comisiones-el-analisis-de-la-iniciativa-para-prohibir-y-penalizar-terapias-de-reorientacion-sexual/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

La alimentación sana de los mexicanos, uno de los retos de la Comisión de Salud: diputado Reyes Carmona

Boletín No.4174

La alimentación sana de los mexicanos, uno de los retos de la Comisión de Salud: diputado Reyes Carmona

• Presentan en San Lázaro el libro “90 Recetas Coloridas para ir Contento por la Vida”

El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), aseguró que uno de los retos que enfrentan actualmente las y los diputados de esta instancia tiene que ver con la alimentación sana de las y los mexicanos, debido a la alta prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas.

Durante la presentación del libro “90 Recetas Coloridas para ir Contento por la Vida”, efectuada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, dijo que en las 280 páginas de la publicación se tienen las bases de cómo mejorar la salud y el bienestar, mediante los alimentos con la gama cromática y sus distintas propiedades, según lo que el cuerpo requiera y de acuerdo con el estado de salud o algún padecimiento.

“Esta manera tan especial de presentar un recetario hace que esta publicación nos permita tener una visión clara de dónde estamos parados, pero además qué es lo que tenemos que hacer para mejorar nuestros hábitos alimenticios y, en consecuencia, la salud de las y los mexicanos”, sostuvo.

Reyes Carmona explicó que, aparte de guiar en la elaboración de platillos, el texto contiene consejos útiles para una vida saludable y explica la manera en que la comida puede ser aliada en el camino hacia una existencia más saludable. “Es una guía para ordenar el régimen alimenticio tan valioso para el cuidado de la salud de las personas hoy en día”.

Gabriela Jones, autora del libro, dijo que se debe tener cuidado al elegir el color de los alimentos y conocer sus atributos, pues son estímulos para la transformación de las emociones. “Comencé con esta investigación porque tenía una serie de malestares, fui peregrina de consultorio en consultorio sin identificar qué tenía, me sentía débil y triste, pero cambié mi alimentación totalmente, lo que me ayudó a tener mejor salud”.

Precisó que los pigmentos de los colores dan información sobre los nutrientes que contienen los alimentos, y si se conoce qué padecimientos hay en nuestro cuerpo, se puede elegir por temporadas los productos.

María Teresa Fernández Fernández, presidenta de la Asociación de Empresas Vascas en México, expresó que la intensidad de colores y aromas de los alimentos nos dan cuenta de lo que está bien o mal, lo que muchas veces es identificado por los propios agricultores. “La reflexión del libro es que, si se aprovecha lo que produce la tierra, los mexicanos podemos disfrutar de una mejor salud y erradicar enfermedades que nos ponen en riesgo”.

Paulina Aguayo Rosas, especialista en homeopatía y biomagnetismo, señaló que libros como éste traen cada vez más claridad sobre cómo ayudar a crear más salud a través de lo que la naturaleza ofrece. Y cuestionó: “¿por qué llegar a la enfermedad si podemos mantener el balance sin sustancias químicas al cuerpo?, si le damos al cuerpo lo que requiere, podemos tener control de nuestra propia salud”.

Hamlet García afirmó que no permitirá que se apruebe una reforma que vaya en contra de acciones afirmativas

Los legisladores inconformes, liderados por Hamlet García y Emmanuel Reyes Carmona, advirtieron que no van a permitir que se apruebe una reforma retrógrada que va en contra de las acciones afirmativas que buscan alcanzar la representación legislativa de todos los grupos vulnerables.

El diputado morenista afirmó que aunque él no pertenece a ninguna de las acciones afirmativas, defiende sus causas sociales, por lo que esta es una oportunidad de dejar de manifiesto de qué lado se está, del lado de la razón, de la justicia o de una reforma retrograda.

https://drive.google.com/file/d/1gy8FW_gdalx65UrZopM-v6OekndJ8vfO/view

Entrevista / Aleida Alavez Ruiz (Diputada – Morena)

"El objetivo original (reforma al Tribunal Electoral) y el que yo acompaño completamente es el que el Tribunal no exceda sus facultades a entrometerse en la vida interna de un poder como el Poder Legislativo. Hemos tenido varias experiencias muy desafortunadas en donde el Tribunal hace fallos con respecto a la vida interna de la Cámara, sin ni siquiera conocer los procedimientos. Nosotros lo que plantemos es que esa redacción del artículo 99 quede como tal para tener muy claro esos alcances, en qué materias el tribunal tiene facultades de resolución, sin quitarle su facultad de interpretación, que ese es el debate que ahora tenemos".

https://drive.google.com/file/d/1q9CT5_fu4EWH6vUBx6MBupe8sLESq6Rg/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		13/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza el relevo generacional, aprueban reforma propuesta por la morenista Andrea Chávez

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad con 438 votos la iniciativa propuesta por la juarense, Andrea Chávez, con la que se garantiza la participación política-electoral de los jóvenes de 18 a 25 años, quienes dijo, sí son considerados para votar, pero no para ser votados. Con las reformas al artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos, se disminuye la edad mínima para ocupar un cargo público; quedando en 18 años para ser Diputado Federal y 25 años para ser titular de una Secretaría de Estado.

https://www.omnia.com.mx/noticia/265197/avanza-el-relevo-generacional-aprueban-reforma-propuesta-por-la-morenista-andrea

Entrevista / Susana Prieto Terrazas (Diputada – Morena)

“Mi iniciativa no va a acompañar la iniciativa del presidente chileno, ya se nos adelantó Chile, el día de ayer votó a favor de la reducción de la jornada de 48 a 40 horas, pero la iniciativa que yo presenté, la presenté desde octubre del año 2022, el año pasado. Por supuesto que lleva todo un camino en el proceso legislativo y ha llegado ya a Puntos Constitucionales, la comisión que tendrá que votarla para que solo en caso de que salga afirmativa por mayoría o por unanimidad pase al Pleno de la Cámara de Diputados para que la puedan votar las diversas fracciones parlamentarias y ver si puede caminar hacia la Cámara de Senadores”.

https://drive.google.com/file/d/1KJh42oSO8ppAwDZ9E-AmthRzZzwtcEsy/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		13/04/2023	LEGISLATIVO

Exigen legisladores de Morena y periodistas la liberación de Julian Assange

Legisladores de Morena y periodistas exigieron la liberación del activista Julian Assange, fundador del sitio web “Wikileaks”, al cumplirse este martes cuatro años de su detención y encarcelamiento en Reino Unido, tras ser acusado de diversos cargos relacionados con la divulgación de documentos secretos de diferentes gobiernos de Estados Unidos que le fueron filtrados.

https://efekto10.com/exigen-legisladores-de-morena-y-periodistas-la-liberacion-de-julian-assange/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		13/04/2023	LEGISLATIVO

Morenistas entregan carta a EEUU pidiendo liberación de Assange

Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, entregó al gobierno de Estados Unidos una carta "a 4 años del injusto encarcelamiento del periodista Julian Assange", con la que pidió el retiro de los cargos para la liberación del fundador de WikiLeaks. Respaldada con la firma de casi 100 legisladores federales de Morena, Hernández entregó la carta en la que los morenistas expresaron sus "preocupaciones colectivas" sobre la solicitud de extraditar a Assange del Reino Unido a EEUU"y el escalofriante precedente que establecería la extradición para otros periodistas y editores del mundo".

https://pulsoslp.com.mx/nacional/morenistas-entregan-carta-a-eeuu-pidiendo-liberacion-de-assange/1643885

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		13/04/2023	LEGISLATIVO

Falsas, las declaraciones del senador Lindsey Graham: Raymundo Atanacio

El diputado Raymundo Atanacio Luna (Morena) sostuvo que son falsas las acusaciones del senador del Partido Republicano, Lindsey Graham de que México es el responsable del tráfico de fentanilo en Estados Unidos.

https://efekto10.com/falsas-las-declaraciones-del-senador-lindsey-graham-raymundo-atanacio/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		13/04/2023	LEGISLATIVO

Iniciativa de Ley de aviación ya no incluye cabotaje: AMLO

La vicecoordinadora morenista Aleida Alavez explicó que el objetivo primordial para su grupo parlamentario es recobrar la Categoría 1 de la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos, por lo que están dispuestos a modificar el proyecto. "Lo que más nos interesa es el tema de obtener la calificación de los aeropuertos para subir de categoría, y estamos haciendo los acuerdos necesarios para lograrlo a la brevedad, aunque ello implique pausar el cabotaje", dijo.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/iniciativa-de-ley-de-aviacion-ya-no-incluye-cabotaje-amlo/1643936

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		13/04/2023	LEGISLATIVO

Ante la derrota del cabotaje, diputados de Morena dicen que no hay prisa en tratar ley para recuperar categoría 1

Después de meses de insistencia con la reforma a la Ley de Aviación Civil por parte del poder Ejecutivo, que incluía la posibilidad que aerolíneas extranjeras realizarán vuelos locales en México, el presidente por fin dio por muerto el cabotaje.

La intención del presidente con esta medida era abaratar los costos para los pasajeros y estimular la llegada de más aerolíneas al nuevo aeropuerto Felipe Ángeles, varios expertos y miembros de la oposición rechazaron la iniciativa bajo el argumento de que la industria nacional no está en condiciones de competir con aerolíneas del tamaño de las estadounidenses.

Pero, como se sabe, el presidente perdona pero no olvida y ese sería el caso para otro tema que por dos años ha tenido atada de manos a la industria aeronáutica nacional, recuperar la categoría 1 por parte de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos.

Y es ahí dónde el presidente planea cobrar su derrota, fuentes cercanas a ***La Política Online*** han compartido que desde Morena en San Lázaro, no existe ninguna intención de acelerar la modificación de los 39 puntos que marcó la AFA para que México recupere la categoría uno.

Cabe recordar que el periodo actual de sesiones en San Lázaro terminará el 30 de abril del presente año y fuentes, también de la oposición, han revelado a esta redacción que no hay intenciones de optar por un periodo extraordinario.

Ante la derrota del cabotaje, diputados de Morena dicen que no hay prisa en tratar ley para recuperar categoría 1 (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	16	13/04/2023	LEGISLATIVO

Con 4T *Sheinbaum garantiza* educación, salud e igualdad de género

TANYA ACOSTA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ***Claudia Sheinbaum,*** continúa realizando sus encuentros virtuales con los distintos gobiernos de los estados en el país. ***Esta vez contó con la participación de 4 mil 400 personas, asociaciones, familias y colectivos sociales de los 20 municipios del estado de Nayarit, con los cuales reconoció que el papel fundamental de los gobiernos de la Cuarta Transformación es el de garantizar los derechos a todos los mexicanos.***

Al encuentro también se unió el gobernador de la entidad, **Miguel Ángel Navarro Quintero,** quien dio presentación y bienvenida a la conferencista magistral.

Durante su participación, la mandataria local habló de las estrategias que ha implementado con éxito en la capital del país, ***para avanzar en materia de derechos sociales, como educación, salud, movilidad, medioambiente y materia de equidad de género,*** los cuales se encuentran sustentados en las máximas de la guía moral de las administraciones morenistas: ***el Humanismo Mexicano, que el presidente Andrés Manuel López Obrador acuñó para explicar la ideología y sentir de quienes forman parte de su movimiento.***

En ese sentido, también celebró el gran papel del mandatario, pues asegura que su gobierno, de la mano con la administración federal, ha llevado a cabo inversiones en puertos, carreteras e infraestructura turística, como el proyecto ecoturístico de ***Las Islas Marías,*** que busca impulsar otro tipo de desarrollo en el estado y que antes de buscar el crecimiento económico, prioriza en el bienestar de quienes viven en estas zonas.

Por otra parte, ***Sheinbaum Pardo*** agradeció la presencia de los miles de nayaritas que atentos la escucharon, así como a alcaldes, integrantes de los cabildos, y legisladores y legisladoras locales y federales que se sumaron a la convocatoria, entre ellas, ***Nadia Bernal Jiménez,*** diputada local de Nayarit; ***María Belén Muñoz Barajas,*** diputada local indígena por dicho estado, ***y el diputado federal Félix Durán Ruiz,*** quien en su intervención ***reconoció abiertamente su apoyo a la morenista para que sea la candidata que dé continuidad al movimiento de la Cuarta Transformación, y pueda replicar sus políticas públicas de éxito en el resto del país.***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

La reforma electoral busca perfeccionar los procesos democráticos: diputada Sánchez Ortiz

Inició el Coloquio de Clausura del Congreso Redipal 2022

Boletín No.4191

La reforma electoral busca perfeccionar los procesos democráticos: diputada Sánchez Ortiz

• Inició el Coloquio de Clausura del Congreso Redipal 2022

• Participaron investigadores, parlamentarios nacionales y extranjeros

La reforma electoral impulsada en esta Legislatura busca perfeccionar y mejorar la calidad de los procesos democráticos, bajo los principios de austeridad, eficiencia y eficacia, así como la institucionalización permanente, afirmó la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena).

La diputada, presidenta de la Comisión de Reforma Político-Electoral, dio inicio a los trabajos del Coloquio de Clausura del Congreso de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (Redipal) 2022, y señaló que los temas de la reforma electoral son la base de la justicia social en que se sustentan los valores humanos y se fundamenta la extensión de las libertades democráticas.

Añadió que “la democracia no sólo es una forma de gobierno o un régimen político, sino una forma de vida en la que se busca el mejoramiento integral del pueblo”.

Expresó que la finalidad es incentivar la certidumbre, las estructuras institucionales estables, el monitoreo y el cumplimiento del servicio público; han prevalecido los objetivos de fortalecimiento y engrandecimiento de la participación ciudadana.

Además, se ha mostrado el interés de las diputadas y los diputados, toda vez que a esta Comisión han llegado 77 iniciativas de reforma constitucional y 150 para modificar diversas leyes en materia electoral. “Son 227 proyectos que manifiestan la diversidad política de la Cámara y en las cuales hay coincidencias y divergencias”, gracias a lo cual se lograron avances importantes que ahora están en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante la mesa de trabajo de este día se abordó el tema “Estado constitucional, Poder Legislativo y su relación con otros actores durante la pandemia Covid-19”, así como lo relativo a un programa que incluye materias que están en la discusión parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Indicó que este análisis con la comunidad científica, mediante una reflexión teórica y conceptual, con trabajos empíricos y de derecho comparado, permitirá engrandecer las líneas y las propuestas de modificación legislativa.

Manifestó la importancia de que el tema de la representación no sólo sea en el ámbito político y de la politización legislativa, sino que se fortalezca con premisas fundadas en argumentos sociales, investigación y estudios parlamentarios, sin menoscabar propuestas de personas funcionarias públicas, senadurías, diputaciones y presidencia de la República.

Consideró que es necesario conocer las propuestas emanadas del esfuerzo científico y confrontarlas con las iniciativas que se discuten en el Congreso de la Unión. “La investigación científica es una inversión para el presente y para el futuro. Sin educación ni investigación científica el desarrollo de las naciones es inalcanzable”.

Por su parte, la directora de Servicios de Información y Análisis Especializados (SIAE), Fabiola Elena Rosales Salinas, destacó la importancia de contar con la participación de expertos en temas del Poder Legislativo y electorales.

Es un congreso, dijo, que convoca a 40 ponencias de investigadores parlamentarios que trabajan en legislaturas de la Ciudad de México, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Argentina y España, así como académicos y representantes de universidades.

La de hoy fue la primera de tres mesas de trabajo. Las siguientes se realizarán los miércoles 19 y 26 de abril, a las 16:00 horas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Avala Comisión reformas a leyes del Seguro Social e ISSSTE sobre pensión por orfandad y oficinas de representación

También validó tres exhortos

Boletín No.4177

Avala Comisión reformas a leyes del Seguro Social e ISSSTE sobre pensión por orfandad y oficinas de representación

• También validó tres exhortos

• Continúa en análisis dictamen en materia de intento de suicidio como riesgo de trabajo

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó dos dictámenes para reformar las leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como tres puntos de acuerdo.

En primera instancia, con 17 votos a favor, se avaló el dictamen que reforma el artículo 134 de la Ley del Seguro Social, con el fin de incrementar la edad para gozar de la pensión por orfandad hasta los 18 años.

Sobre el tema, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) consideró positiva la reforma, ya que se trata de proteger el interés superior de la niñez. “Además, esto ya se encuentra en la Ley del Instituto de Seguridad para las Fuerzas Armadas, así como en la Ley del ISSSTE”.

Como segundo punto, la instancia legislativa aprobó, con 18 votos a favor y una abstención, el dictamen que reforma los artículos 5 y 214 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de cambio de denominación de “delegaciones” por “oficinas de representación”.

Al respecto, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), proponente de la iniciativa, dijo que se trata de armonizar las leyes con un cambio de términos. “El objetivo es hacer más efectiva la ley con esta homologación”.

Por su parte, el diputado Ramírez Barba estimó conveniente la reforma ya que se trata de dar certeza jurídica, pero recomendó revisar las demás leyes en la materia para también armonizar las denominaciones.

Puntos de acuerdo

La Comisión de Seguridad Social también aprobó, con 21 votos, el punto de acuerdo que exhorta a los municipios de Guanajuato a generar los convenios necesarios con el ISSSTE e IMSS, a fin de proporcionar a los trabajadores a su cargo, el derecho a la seguridad social.

El segundo punto de acuerdo, avalado con 21 votos, solicita al IMSS supervisar los descuentos que realizan las subdelegaciones estatales por concepto de cuotas para el pago de seguridad social a los productores de caña de azúcar.

Con 19 votos, la Comisión también aprobó el punto de acuerdo que pide al ISSSTE implementar un programa para automatizar y sistematizar los servicios que ofrece.

Continuará análisis de dictamen

En la reunión de trabajo, la Comisión determinó retirar del orden del día y continuar el estudio del dictamen que modifica el artículo 46 de la Ley del Seguro Social, en materia del intento de suicidio como riesgo de trabajo.

La presidenta de la instancia, diputada Ivonne Cisneros, indicó que en la Comisión siempre se han buscado los consensos, y en virtud de que se puede solicitar prórroga en torno a este dictamen, se continuará el análisis del documento. Agregó que el no atender esta iniciativa no va en el sentido de no dictaminar, sino de tener tiempo para analizarla un poco más.

La diputada Aguirre Maldonado mencionó que este asunto es importante, porque la mayoría de las veces el suicidio está rodeado de estigmas, lo que provoca la desatención del problema.

Por su parte, el diputado Éctor Ramírez afirmó que la propuesta “es riesgosa y representa una carga excesiva para las empresas asumir que el suicidio sea motivado por el trabajo”.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) señaló que considerar el suicidio como riesgo de trabajo es excesivo para las empresas, por lo que tendría que buscarse otra redacción para la reforma.

A su vez, el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena) precisó que se debe entender que hay centros de trabajo en donde hay mucho estrés laboral y ante ello hay que buscar mecanismos que lo reduzcan, así una mejor redacción de la propuesta.

Johana Montcerrat Hernández Pérez, diputada del PRI, consideró que para que esta iniciativa pueda avanzar se escuche en voz de la proponente, la diputada Norma Aceves García (PRI), cuál es el fondo, los riesgos y problemas que busca atender la reforma.

Informe de asuntos turnados

Las y los diputados conocieron el informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva. La presidenta de la Comisión explicó que se recibieron seis asuntos. De ese total, especificó, tres son para dictaminar en Comisión única, uno para emitir opinión y dos más para atender en comisiones unidas.

En otro tema, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado pidió gestionar para que se concrete la reunión pendiente de la Comisión con el director general del ISSSTE.

El diputado Éctor Ramírez Barba se sumó a la petición de que el director del ISSSTE asista a la Cámara de Diputados.

Por último, la diputada Cisneros Luján recordó que los días 24, 25 y 26 de este mes se realizará la Semana Nacional de la Seguridad Social.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio CAÑON	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

Comisión de Asuntos Migratorios aprueba dictámenes sobre migrantes en México

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados que preside la panista, Rosa María González Azcárraga, aprobó un proyecto de decreto para reformar la Ley de Migración y garantizar una presencia máxima de 36 horas a las personas migrantes en territorio nacional, una vez que estén bajo la tutela del Estado Mexicano.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AH1lPIY9i%2DsWWQU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214012&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
netnoticias.mx		13/04/2023	LEGISLATIVO

Cerrando los ojos no se va a resolver el tema de migrantes: diputada

La diputada federal juarense, Daniela Álvarez Hernández, comentó que el exhorto con carácter de urgente presentado en la Cámara de Diputados se votó a favor en la Comisión de Migración, indicando que este miércoles se enviará a las autoridades correspondientes en la esfera de interés que es la autoridad federal para que realice las acciones oportunas.

https://netnoticias.mx/juarez/cerrando-los-ojos-no-se-va-a-resolver-el-tema-de-migrantes-diputada/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		13/04/2023	LEGISLATIVO

Avala Comisión de Economía, Comercio y Competitividad dictámenes en materia de lenguaje incluyente

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), aprobó dictámenes con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente e inclusivo.

https://hojaderutadigital.mx/avala-comision-de-economia-comercio-y-competitividad-dictamenes-en-materia-de-lenguaje-incluyente/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Avala Comisión de Economía, Comercio y Competitividad dictámenes en materia de lenguaje incluyente

Boletín No.4170

Avala Comisión de Economía, Comercio y Competitividad dictámenes en materia de lenguaje incluyente

• Se pronunció en sentido positivo respecto a la iniciativa que reforma la Ley Orgánica de la APF sobre denominaciones de origen

• Aprobados los proyectos, se enviaron a la Mesa Directiva para su programación legislativa

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), aprobó dictámenes con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente e inclusivo.

El primero de ellos, aprobado por 33 votos, corresponde a una minuta que reforma la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. La dictaminadora considera que la violencia hacia las mujeres comienza desde el lenguaje y debe erradicarse desde ahí, por lo que es “imperativo corregir las denominaciones de nuestras leyes que hacen referencia siempre a los hombres, dejando de lado denominaciones universales”.

Se trata, destaca, de una armonización legislativa integral en función del lenguaje inclusivo o incluyente, e introduce en diversos artículos los términos de persona trabajadora, persona titular del Poder Ejecutivo Federal, quien funja como representante, personas emprendedoras, titular de la Secretaría y quien funja como director.

El otro dictamen aprobado, con 35 votos, ser refiere a otra minuta que modifica el artículo 11 de dicha ley en sus fracciones III, V y XVI, para incluir el enfoque de derechos humanos, de género, de interseccionalidad e interculturalidad, y agregar el término de personas trabajadoras.

Asimismo, incorpora una fracción XVI Bis para establecer entre las atribuciones del Comité Nacional de Productividad la de impulsar la participación laboral de las mujeres y personas jóvenes, en términos del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad.

En el artículo 12, propone establecer los términos persona titular del Ejecutivo Federal, persona titular de la Secretaría, persona titular del Instituto Mexicano de la Juventud y persona titular del Instituto Nacional de las Mujeres. Además, integra el principio de paridad de género e incorpora el lenguaje de género a la ley.

Enseguida, la Comisión aprobó por 32 a favor y una abstención, la opinión en la que se pronuncia en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 fracciones II a y II b, 32 fracciones XVII y XVIII, 34 fracciones III, IV, V, VI, IX, XI, XV y XVII, 35 fracciones III, VII, XIV, XVII, y 42 fracciones II, V y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (APF), en materia de promoción de las denominaciones de origen o indicación geográfica.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), impulsor de la iniciativa, agradeció la aprobación de esta opinión para que pase a su dictaminación.

Una vez aprobados los proyectos de dictamen y la opinión, se remitieron a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

En el apartado de asuntos generales, el diputado Carlos Noriega Romero (Morena), solicitó que se agilice la discusión del dictamen de la iniciativa que mandó el Ejecutivo para modificar la Ley Minera.

El presidente Inzunza Armas explicó que el documento se encuentra en las Comisiones Unidas con la de Energía, “pero estaremos atentos para convocar y discutir la propuesta”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Va por México ya salió a decir ‘el TEPJF sí se toca’: Salomón Chertorivski

MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- En entrevista con Manuel López San Martín para la Segunda Emisión de MVS Noticias, Salomón Chertorivski, senador del Movimiento Ciudadano (MC), habló sobre la reforma que limita las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“La alianza Va por México decía ‘el INE no se toca’, pero ahora ‘el Tribunal sí se toca’; salieron a decir que iban a proteger nuestras instituciones electorales, pero no ha sido así”, señaló.

Asimismo, acusó al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, de haber pactado con Morena, pues en un encuentro con diversos medios de comunicación afirmó que la reforma al TEPJF será avalada lo más pronto posible.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/4/12/va-por-mexico-ya-salio-decir-el-tepjf-si-se-toca-salomon-chertorivski-589218.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

Entrevista / Salomón Chertorivski Woldenberg (Diputado – MC)

“Es muy preocupante, muy, muy, muy lamentable y no es momento para realizar ninguna reforma a las reglas, ni al arbitraje electoral. Necesitamos llegar con la mayor certeza posible a la que probablemente será la elección más competida en nuestra historia, donde uno los participantes está dispuesto a hacer trampa, ya lo vimos, el partido en el gobierno. Han intentado por todos lados, la primera reforma constitucional, el Plan B, el presupuesto al INE, han tratado por todos lados de minar a las autoridades y pues lo oposición, la alianza siempre decía el INE no se toca, salimos a las calles, votamos en contra, pero pues ahora resulta que el Tribunal sí se toca.

https://drive.google.com/file/d/1hNIOEzRCBp8ji5if1U8hzcU6BbTOGokf/view

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		13/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan en Comisión de Asuntos Migratorios exhorto de Yeimi Aguilar para salvaguardar derechos humanos de migrantes

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios aprobaron por unanimidad el exhorto propuesto por la diputada federal Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, en el cual solicita que la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), salvaguarde los derechos humanos e integridad de los migrantes que transitan dentro del territorio nacional y en los centros de detención migratoria.

https://hojaderutadigital.mx/avalan-en-comision-de-asuntos-migratorios-exhorto-de-yeimi-aguilar-para-salvaguardar-derechos-humanos-de-migrantes/

Alito Moreno negó alianza entre PRI y Morena para reformar al TEPJF

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro *Alito* Moreno** Cárdenas, negó que el instituto que él representa esté aliado con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para formar **PRIMOR** y así avalar la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante una conversación con medios de comunicación, el también diputado federal aseguró que el tricolor **no se ha aliado con ningún partido**, en cambio adelantó que la reforma que se propone tiene como objetivo ser un trabajo de todos los grupos parlamentarios.

Asimismo, sobre la participación de los grupos parlamentarios en la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el líder priista señaló que **hay información imprecisa** que se dio a conocer sobre la propuesta; sin embargo, apuntó a que son varios los diputados que han vertido sus opiniones para reformar el dictamen, mismos que serán tomados en cuenta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

Alejandro Moreno indicó que reforma a Tribunal Electoral sale entre hoy y mañana

El líder nacional del PRI y diputado federal, Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que esta reforma al Tribunal Electoral sí sale y que están trabajando en un dictamen que va por consenso entre todas las bancadas que lo impulsaron y aunque hay algunas opiniones divididas en sus propias fracciones parlamentarias, la reforma sale entre hoy y mañana.

Se espera que la Comisión de Puntos Constitucionales sesione hasta después de las 6 de tarde de hoy y salga el dictamen para que el día de mañana en una primera sesión se le dé el trámite de declaratoria de publicidad y en una segunda votarla en el Pleno.

https://drive.google.com/file/d/12DvxGaGy8Io3BzwNchlXcLEkH9_CYVhv/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

‘Alito’ Moreno descarta ‘PRIMOR’ en reforma para limitar al TEPJF

MÉXICO (THALÍ LEYVA).- Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, descartó que se hayan aliado a Morena (PRIMOR) para impulsar la reforma que limita las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Afirmó que se trata de una coincidencia entre los partidos políticos para dar “mayor solidez” al proceso democrático del país.

“Esto no es, estamos todos los partidos políticos de acuerdo, no es aliarse con un partido político en especial, coincidimos en dar certeza y certidumbre a la interpretación de ley que hay en acciones afirmativas, en el compromiso de participación y de impulsar a las mujeres”, afirmó “Alito” en declaraciones ante los medios.

Moreno Cárdenas destacó que hay consensos con todos los partidos políticos para avalar la reforma electoral y aclaró que “en nada se atenta contra el Tribunal”.

https://politico.mx/alito-moreno-descarta-primor-en-reforma-para-limitar-al-tepjf

Comentario / Alejandra Cullen (Analista Política)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- "Me parece muy interesante lo que se está discutiendo en torno al Tribunal Electoral. Se apuntan dos elementos fundamentales de lo que implica esta reforma; uno efectivamente es una rebelión interna dentro de Morena, quieren que su partido pueda operar como quiera y esto implica estas extensiones de mandato que no tienen ningún sustento claro en sus estatutos. Esto parece una rebelión de diputados autoprovocada, para que el mismo partido se descomponga y no votar a favor de esta iniciativa. Lo siguiente tiene que ver con los partidos de oposición, es lamentable, Alejandro Moreno es la parte más retrógrada del PRI y lo consolidan como el 'caballo de Troya' al interior de la alianza opositora. Es lamentable ver al PRI, pero sobre todo al PAN, apoyando una iniciativa como esta, quedando como traidores a la democracia".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGowFc3gmOTDFw0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214022&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Karla Ayala Villalobos (Diputada – PRI)

“Esta iniciativa no es una cuota. Esto lo hacemos con el hecho de poder darles una representación total al derecho constitucional que tenemos a votar. Si a los 18 años, nosotros, como jóvenes, podemos votar; por qué no vamos a poder ser votados. Es decir, tenemos la suficiente capacidad para saber por quién votar, pero no podemos nosotros hacer ese trabajo. Creo que es una contradicción”.

https://drive.google.com/file/d/172t-sz3OTEXKWG6X8iezSAnejFymUg8F/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Legisladores aprueban disminuir edad para ser diputados y secretarios de Estado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma constitucional para modificar la edad mínima para ser diputado federal o titular de una dependencia de Estado.

El dictamen reforma los artículos 55 y 91 de la Constitución, por lo que tendrá que ser aprobado por el Senado de la República y por lo menos 17 congresos estatales.

La propuesta fue presentada por la diputada Karla Ayala del PRI, quien afirmó que los jóvenes han sido vistos por los partidos como botín electoral, pero pocas veces se les ha dado la posibilidad de participar en los procesos electorales.

https://drive.google.com/file/d/1XqNRypWd5Y6MQdEqml6HV1Rhhp_fGBX3/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

Entrevista / Cristina Amezcua (Diputada - PRI)

“Lo que buscamos con esta iniciativa es que la programación en los medios de comunicación evite la divulgación de imágenes, videos y descripciones que hagan apología del suicidio. Lo que yo propongo es reformar las fracciones 14, 15 y adicionar una fracción 16 al artículo 226, en la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Es similar cuando hay accidentes, que no se pongan las imágenes, de igual manera con el tema del suicidio, que seamos cuidadosos y que no pongamos tal cual las descripciones, es esa responsabilidad de los medios en las redes, que son un poquito más difíciles de controlar, pero que se adicionen estos artículos."

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFphiHzGLpmZUco&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214006&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

'Suicidio se debe regular en medios de comunicación': Diputada del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- En entrevista con Sheila Amador en ausencia de Luis Cárdenas para la Primera Emisión de MVS Noticias, Cristina Amezcua, diputada del PRI, habló sobre su propuesta para restringir y limitar información en medios de comunicación sobre el suicidio.

“Hay suicidios siempre, pero hoy también derivado de la pandemia, toda la gente que se quedó encerrada tiene consecuencias y las cifras están aumentando”, contextualizó la legisladora.

“Me inquieta mucho el tema de los medios de comunicación, el dar tanto detalle en casos de suicidio a veces eso crea ideas a la gente que tiene algún tipo de problema”, especificó.

Comentó que se deben establecer “esfuerzos coordinados” con los responsables de los medios de comunicación y los profesionales de la salud mental

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/4/12/suicidio-se-debe-regular-en-medios-de-comunicacion-diputada-del-pri-589168.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Madrazo critica extensión de mandato de 'Alito': Cada vez tienen más en común Morena y el PRI

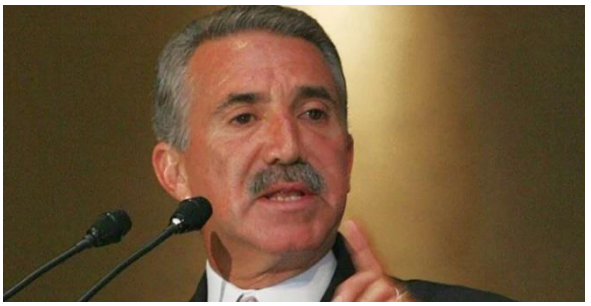

MÉXICO (CRISTIAN ALANIS).- Roberto Madrazo, excandidato presidencial del PRI en las elecciones del 2006, se lanzó en contra de Alejandro "Alito" Moreno, presidente nacional del partido tricolor, por sus aspiraciones de ampliar su mandato al frente de la fuerza política opositora.

El priista criticó la postura de Alito Moreno de querer continuar al frente de la dirigencia nacional tricolor hasta el 2024, cuando se celebrarán las elecciones presidenciales.

El priista insistió en que Alito Moreno y Mario Delgado tienen el objetivo de "repartir candidaturas" en las próximas elecciones, y por esta razón, pretenden que se avale la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

https://politico.mx/madrazo-critica-extension-de-mandato-de-alito-cada-vez-tienen-mas-en-comun-morena-y-el-pri

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Relaciones Exteriores aprobó un dictamen y propuso organizar foro en materia de migración

Boletín No.4178

Comisión de Relaciones Exteriores aprobó un dictamen y propuso organizar foro en materia de migración

Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobaron un dictamen y propusieron organizar un foro en materia de migración al interior de ambas cámaras del Congreso de la Unión.

En el primer caso, con 29 votos a favor modificaron los artículos 14 Ter, fracción IV, 15, fracción VIII, 60 y 61 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

La diputada Araceli Celestino Rosas (PT), proponente de la iniciativa, explicó que lo fundamental es adecuar los conceptos de "Distrito Federal" por "Ciudad de México", "delegaciones" por "alcaldías" y actualizar la desaparecida "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" por la nueva "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Pasaporte como medio de identificación oficial

A petición del diputado Femat Bañuelos (PT) se aprobó ampliar el plazo para emitir un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Banco de México para que lleven a cabo campañas de difusión sobre la aceptación del pasaporte mexicano y la matrícula consular como medio de identificación oficial en instituciones bancarias y de crédito.

Foro en materia de migración

En un tercer asunto, se acordó posponer un exhorto impulsado por los legisladores Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, ambos del PT, para rechazar las expresiones intervencionistas de diversos legisladores de los Estados Unidos, por lo que aprobaron sostener un foro con ambas cámaras del Congreso de la Unión en materia de migración.

En la discusión, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC) pidió evitar "calificar a los integrantes de los grupos del narcotráfico como terroristas, porque esa categoría daría las bases de una intervención a nuestro país".

En este sentido, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) consideró que "no podemos hablar del Congreso de los Estados Unidos de manera general, porque hay republicanos y demócratas y, dentro de ellos, aliados de México de ambos partidos políticos".

A su vez, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) recordó que la reciente tragedia donde perdieron la vida 40 migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, "nos debería hacer reflexionar y hacer trabajar con la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, pero eso no lo hemos hecho".

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) resaltó que el problema "del crimen organizado es una realidad en nuestro país, no podemos ignorar que más de la mitad del territorio nacional está dominado por el crimen organizado. Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas son entidades que padecen este mal; es una realidad que tenemos que aceptar".

De Morena, la diputada María Guadalupe Chavira De la Rosa consideró que la relación entre México y Estados Unidos es multifactorial, por lo que propuso realizar "un foro bilateral con expertos, con académicos; México ha dado muestras de la importancia de la política exterior".

Ildefonso Guajardo Villarreal, diputado del PRI, puso énfasis en que el "incidente de Ciudad Juárez, Chihuahua, tiene una raíz, y esa raíz es haber aceptado ser el patio trasero de la solución migratoria de Washington", por lo que pidió, además, invitar a la embajadora Martha Bárcena "para escuchar su versión".

En su intervención, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) afirmó que la política migratoria está dando resultados, "acabamos de saber que el Presidente de la República acaba de tener un encuentro con el padre Solalinde; eso significa que está haciendo un plan de gran magnitud para solucionar este problema".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Zacatecas		13/04/2023	LEGISLATIVO

“La reforma a la Ley Minera está pensada para echar abajo monopolios”

La iniciativa de reforma a la Ley Minera y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, que se discutirá próximamente en la Cámara de Diputados, “está pensada para echar abajo el monopolio y los abusos de las mineras y que éstas dejen un mayor beneficio a las comunidades”, afirmó Alfredo Femat Bañuelos, diputado federal del Partido del Trabajo (PT).

https://www.ljz.mx/12/04/2023/la-reforma-a-la-ley-minera-esta-pensada-para-echar-abajo-monopolios/

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		13/04/2023	LEGISLATIVO

Comisión avaló reformas a marcos jurídicos para armonizarlos con la Ley General de Movilidad Vial

La Comisión de Movilidad, presidida por el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), aprobó por unanimidad el dictamen para reformar y adicionar diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, del Registro Público Vehicular, de la General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

https://efekto10.com/comision-avalo-reformas-a-marcos-juridicos-para-armonizarlos-con-la-ley-general-de-movilidad-vial/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Comisión avaló reformas a marcos jurídicos para armonizarlos con la Ley General de Movilidad Vial

Boletín No.4171

Comisión avaló reformas a marcos jurídicos para armonizarlos con la Ley General de Movilidad Vial

• Por unanimidad, aprobó cambios a cuatro legislaciones

La Comisión de Movilidad, presidida por el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), aprobó por unanimidad el dictamen para reformar y adicionar diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, del Registro Público Vehicular, de la General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

El diputado Chertorivski Woldenberg informó que fueron recibidas opiniones de diferentes entidades de la Administración Pública Federal, entre ellas las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y de Gobernación, que se integraron al dictamen.

Destacó la relevancia de aprobar el primer dictamen de armonización que avala la Comisión de Movilidad, “que es una de las tareas fundamentales que tenemos, después de acreditar la primera Ley General de Movilidad y Seguridad Vial”.

Felicitó a las y los integrantes de la Comisión por lograr en consenso y unanimidad una nueva iniciativa y un buen dictamen en materia de armonización.

El dictamen se avaló con 16 votos y en las consideraciones plantea que resulta indispensable la armonización a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para su operatividad y funcionamiento, a fin de que el ejercicio del derecho constitucional a la movilidad sea garantizado dentro del territorio nacional y por el marco jurídico federal.

Refiere que la propuesta y su aprobación no conlleva ni representa impacto presupuestal en su aplicación y ejecución, únicamente se trata de modificaciones al marco jurídico adjetivo.

Destaca que la movilidad y la seguridad vial son temas de suma relevancia para el Estado mexicano, así como el ejercicio y pleno respeto al derecho a la movilidad, que se encuentra particularmente ligado a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal plantea reformas y adiciones tendentes a establecer facultades a diversas dependencias públicas federales a que remitan información al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial para la integración de las bases de datos en la materia, en términos de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Dentro del marco de sus atribuciones y competencias, fungir como autoridad en materia de movilidad y seguridad vial.

Respecto de la Ley del Registro Público Vehicular, las modificaciones establecen que la información contenida en el Registro se remitirá periódicamente al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 72 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

En la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad señala que se promoverá que los servicios de transporte prevean vehículos y entornos con diseño universal y, en su caso, con ayudas técnicas para la accesibilidad de personas con discapacidad y movilidad limitada.

Además, que las vías y el espacio público se diseñen contemplando infraestructura que permita que las personas con discapacidad y movilidad limitada se desplacen de manera segura, tales como rutas accesibles, señales auditivas, visuales, táctiles, rampas, entre otras, así como promover las modalidades de transporte en las zonas remotas y de difícil acceso, y que en los territorios insulares contemplen las rutas y los servicios más seguros, incluyentes, accesibles y asequibles para las personas, entre otras acciones.

En torno a la Ley General de Cambio Climático el dictamen propone una movilidad sustentable a través de transporte público y privado que permita la reducción de gases de efecto invernadero.

Define que la movilidad sustentable es el conjunto de desplazamientos de personas, bienes y mercancías, a través de diversos modos orientados a satisfacer las necesidades de las personas, que propician la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y/o sus precursores y aerosoles en la atmósfera, incluyendo, en su caso, compuestos de efecto invernadero.

En el segundo artículo transitorio, el dictamen refiere que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor de este decreto se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado para los ejecutores del gasto responsables en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

En caso de que se realice alguna modificación a la estructura orgánica de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, éstas deberán hacerse mediante movimientos compensados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, por lo que no se incrementará su presupuesto regularizable ni se autorizarán ampliaciones al presupuesto de las mismas para el presente ejercicio fiscal ni subsecuentes como resultado de la entrada en vigor del presente decreto.

Participación de diputadas y diputados

En asuntos generales, la diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) refirió que la Secretaría de Salud solicita que la Comisión de Movilidad la tome en cuenta para incorporarla al Sistema Nacional de Movilidad, a través de la presentación de alguna iniciativa con ese objetivo, con el esfuerzo y voluntad de las y los diputados.

El propósito, dijo, es dotarla de facultades expresas en la Ley de la Administración Pública Federal, para que las ejerza por sí misma y no por medio de una unidad administrativa, es decir que se mencione que se pueda integrar esa dependencia federal.

Al respecto, el diputado Chertorivski Woldenberg comentó que se le dará seguimiento con mucha puntualidad a esta petición, porque es un tema fundamental en ciertos grupos etarios y de edad, debido a que la mayor mortandad se da por hechos y siniestros viales; además, en efecto es un tema de salud pública.

Por el PAN, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas se congratuló por la aprobación del dictamen para armonizar diversas leyes. Propuso que la Comisión haga un llamado a todos los estados de la República para que informen cuáles son las políticas públicas que llevan a cabo en materia de movilidad, toda vez que, en el caso de la Ciudad de México, de manera reiterada suceden accidentes en el Metro y en Quintana Roo no se conocen las nuevas aplicaciones de movilidad que se pueden utilizar y cómo se está legislando al respecto.

En Nuevo León existe un grave problema de contaminación y sólo se le quiere culpar al ciudadano que tiene un vehículo. Propuso que la Comisión emita un exhorto a los gobiernos de

esas entidades porque el problema de movilidad en el país asume un nuevo costo, que es la contaminación y la seguridad vial para todas las personas.

En este sentido, el diputado Chertorivski Woldenberg solicitó a la secretaría técnica de la Comisión formular un exhorto.

Flor Ivone Morales Miranda, diputada de Morena, destacó la importancia de aprobar la armonización de diversas leyes en materia de movilidad. Refirió que presentó una iniciativa para integrar a la Secretaría de Salud al Sistema Nacional de Movilidad y pidió revisarla a la brevedad.

También solicitó a la Comisión dar celeridad a la aprobación de dictámenes y acordar una ruta de trabajo con ese objetivo, para que, de forma conjunta, se presenten el resto de las armonizaciones que faltan en otras leyes.

El diputado Chertorivski Woldenberg señaló que se avanza en los paquetes de armonización y se seguirá trabajando con prontitud para lograrlo.

Entrevista / Julieta Mejía Ibáñez (Diputada – MC)

“Esperamos que no haya las condiciones (reforma al Tribunal Electoral), ha habido cuatro cancelaciones. Movimiento Ciudadano es la única fuerza política que se opone, recordamos que es una iniciativa que está suscrita por todos los coordinadores de los grupos parlamentarios, menos Movimiento Ciudadano, entonces tener una iniciativa que ya estaba como quien dice aprobada, pero gracias a, bueno, esta presión social, gracias a esta posición que hemos logrado en San Lázaro, se ha podido aplazar y gracias a eso también más voces han salido a la luz a decir que esto es una reforma totalmente regresiva, que va a reducir la participación de los grupos vulnerables, aparte de otras importantes implicaciones que tiene esta reforma, que representa el pasado, que es retrógrada y que va en contra de los Derechos Humanos”.

https://drive.google.com/file/d/13LJhOAtOOIgrwfb_Jtl6zX22OhsDz6bv/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Reforma al TEPJF es 'totalmente regresiva': Julieta Mejía

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- En entrevista con Sheila Amador en ausencia de Luis Cárdenas para la Primera Emisión de MVS Noticias, Julieta Mejía, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), habló sobre la reforma que limita facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Esto luego de que, en la Cámara de Diputados, un grupo de integrantes de distintas bancadas se rebeló en contra de esta legislación.

La diputada especificó que es una "reforma totalmente regresiva que va a reducir la participación de grupos vulnerables". "Es retrógrada, representa pasado y va en contra de derechos humanos", dijo.

Actualmente, la Comisión está en Sesión Permanente, lo que significa que todos los legisladores podrán estar de manera presencial.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/4/12/reforma-al-tepjf-es-totalmente-regresiva-julieta-mejia-589162.html

Entrevista / Clemente Castañeda (Senador-Movimiento Ciudadano)

“Hemos dicho hasta el cansancio, así lo ha hecho nuestro grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, así lo hemos hecho nosotros en el Senado de la República, de pronunciarnos absolutamente en contra de esta reforma al Tribunal Electoral, porque venimos de un proceso bastante convulsionado donde se intenta prácticamente desmantelar el sistema electoral mexicano. Es una reforma regresiva, es una reforma que vulnera derechos alcanzados, particularmente todo lo relacionado con los avances en materia de paridad y que tendría como consecuencia la vulneración de ciertos derechos democráticos, que en un contexto como el actual, nos parece inaceptable. Afortunadamente hay resistencias en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República”.

https://drive.google.com/file/d/1Ul6g4kmP3GmnXFs3O1pGf5fZZ8sSv05i/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

Pleno avaló reformas a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos en materia de cuidado al medio ambiente

El dictamen fue aprobado por unanimidad del Pleno de la Cámara de Diputados y se remitió al Senado

Boletín No. 4187

Pleno avaló reformas a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos en materia de cuidado al medio ambiente

• El dictamen fue aprobado por unanimidad del Pleno de la Cámara de Diputados y se remitió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 412 votos reformar la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, con el fin de disminuir el impacto negativo al medio ambiente y proteger a los océanos y las costas.

El dictamen que reforma el artículo 74 de dicho ordenamiento jurídico establece que la construcción, reparación o modificación de las embarcaciones deberá realizarse bajo condiciones de cuidado al medio ambiente, atender las recomendaciones de organismos internacionales y las mejores prácticas. Se remitió al Senado de la República.

La diputada promovente, Mirza Flores Gómez (MC), dijo que el objetivo es consolidar modelos de construcción naval sustentables que propicien la transición de un transporte marítimo de cero emisiones, así como anteponer los cuidados al medio ambiente para disminuir el uso de materiales contaminantes.

Asimismo, cambiar el uso de materiales no reciclados por reciclados. “La aprobación de este dictamen representa una contribución importante para la conservación del hábitat marino y abona a la construcción de un futuro sostenible”.

Indicó que se busca paliar el cambio climático y el cuidado efectivo de los océanos y mares, lo que representa una contribución más para la agenda mundial que se aprobó en Egipto durante los trabajos de la COP27, y en cumplimiento de los Acuerdos de Paris.

“Sé que hay mucho por hacer, este es un paso nada más, una contribución, pero hay que darlo, hay que hacerlo, los océanos y las costas son también el futuro de nosotros como humanidad, de nuestros hijos, nietos, el trabajo es hoy, pero hay más, vamos a diseñar esquemas de protección de manglares y costas, consolidar las reformas de playas libres y construir un marco jurídico para la protección y el desarrollo sostenible de las islas mexicanas”, afirmó.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/04/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables aprobó cuatro opiniones a iniciativas de reformas

Boletín No.4173

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables aprobó cuatro opiniones a iniciativas de reformas

• En reunión semipresencial emitió comentarios sobre las leyes generales de Salud, Educación, Comunicación Social y CFP

En reunión semipresencial, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), aprobó por unanimidad cuatro opiniones a iniciativas que reforman diversas disposiciones de las leyes General de Educación, de Salud, de Comunicación Social, y del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Sobre la iniciativa que reforma la Ley General de Educación, Sodi Miranda dijo que la Comisión está a favor parcialmente en lo que se refiere a la educación de niñas y niños con discapacidad, y a la educación de lengua de señas mexicana.

Sin embargo, subrayó que la instancia que encabeza deberá tomar en cuenta la consulta pública que se llevó a cabo con esta temática por orden y mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En cuanto a la Ley General de Comunicación Social, dijo que se propone que existan campañas específicas para la concientización y sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En este caso, puntualizó que la opinión es positiva, pero con observaciones, porque en lugar de usar una serie de definiciones de tipos de discapacidad, sería mejor dejar una definición genérica que englobe todos los tipos de discapacidad para no dejar uno fuera de un catálogo, lo que generaría alguna discriminación involuntaria.

La diputada Gabriela Sodi dijo que la opinión a la iniciativa que reforma el artículo 170 del Código Penal de Procedimientos Civiles, refiere a las acciones afirmativas cuando en un juicio civil sea parte una persona con discapacidad y requiera que las audiencias se lleven a cabo en su domicilio, se decrete el ajuste razonable y se desarrolle en casa de la persona.

Sobre este tema y vía telemática, la diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) destacó la conveniencia de apoyar la reforma en materia de personas con discapacidad, ya que por varios años se han presentado propuestas en las cuales se vulneran los derechos de este sector. “Sin duda, esta propuesta se sumará al sistema de justicia, pero es importante no perderlo de vista para que no se vulneren los derechos”.

Respecto a la opinión a la iniciativa que reforma la Ley General de Salud, en materia de derechos de las personas adultas mayores, la legisladora aseguró que es positiva, toda vez que se modifican las referencias del anciano y similares por personas adultas mayores porque es un mejor término, entendible, homologado, no peyorativo y se armoniza con la Convención Interamericana recién publicada.

Asuntos generales

La presidenta de la Comisión adelantó que se agendará una reunión informativa sobre la gira por Chicago, Illinois, Estados Unidos. “Esperamos que los temas álgidos del Pleno nos permitan agendar la próxima semana para comentarles e informarles de todo lo que se alcanzó en estos convenios y acuerdos con los diversos grupos de trabajo de personas con discapacidad y personas adultas mayores, desde el Congreso, los senadores, los diputados, los congresistas de Estados Unidos, las diferentes instituciones y asociaciones”.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL PUEBLA		13/04/2023	LEGISLATIVO

Piden mujeres perredistas rechazar exclusión del TEPJF en cuotas de género

Integrantes de la Organización Nacional de Mujeres del Partido de Revolución Democrática (PRD) pidieron a los diputados federales de Puebla que rechacen una reforma que dejaría fuera a los magistrados de los asuntos relacionados con las cuotas de género. En rueda de prensa, expusieron que el proyecto de decreto para reformar cuatro artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a discutirse en San Lázaro, sería un retroceso.

https://www.eluniversalpuebla.com.mx/politica/piden-mujeres-perredistas-rechazar-exclusion-del-tepjf-en-cuotas-de-genero

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Por consenso, la Cámara de Diputados aprobó reforma que busca fomentar prácticas agronómicas sustentables

Boletín No. 4183

Por consenso, la Cámara de Diputados aprobó reforma que busca fomentar prácticas agronómicas sustentables

Con el consenso de 422 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que adiciona una fracción VIII al artículo 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de uso de biofertilizantes, plaguicidas orgánicos y bioestimulación de cultivos.

El documento, remitido al Senado de la República, precisa que los apoyos para el cambio de la estructura productiva tendrán como propósitos, entre otros, el fomentar las prácticas agronómicas sustentables que permitan la bioestimulación de cultivos por medio de nutrientes vegetales y/o sustancias naturales; y se propicie el uso preferente de biofertilizantes y plaguicidas orgánicos que permitan una transición gradual y progresiva hacia sistemas de agricultura regenerativa y ecológica.

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria estimó que mediante el uso de nuevas tecnologías y métodos de cultivo cuyas fórmulas sean siempre amigables con el medio ambiente, se podrá no sólo mejorar la producción y calidad en los alimentos, sino también la rentabilidad en el campo.

Añade que ello influye de manera importante en la calidad de vida de la población que habita y trabaja en el sector primario; es decir, se debe optar por opciones que contribuyan al equilibrio del planeta y dar un paso hacia un futuro más prometedor.

Alternativas de agroinnovación para sector agrícola

La promovente de la iniciativa, diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM), señaló que con universidades, dependencias, organizaciones y especialistas se analizaron las alternativas de agroinnovación para el sector agrícola mexicano.

Derivado de ello, dijo, se identificó que los campesinos se enferman por el uso desmedido de insumos químicos, dado que los agroquímicos se han popularizado en el mundo, y se ha hecho creer que la única forma de hacer producir el campo es a través del uso de fertilizantes nitrogenados.

Mencionó que es momento de generar conciencia sobre el uso de insumos de origen biológico y mineral para alcanzar la restauración productiva del uso del suelo y maximizar la producción agrícola; estamos convencidos de que existe compromiso del Estado mexicano para que los apoyos del cambio de la estructura del país consideren la bioestimulación de cultivos por medio de nutrientes vegetales y/o sustancias naturales.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	PP-10	13/04/2023	NACIONAL

Gobernación ve imposible nombramiento de comisionados de Inai en este periodo

SEÑALA secretario que es muy difícil que en seis sesiones se logren acuerdos; Monreal asegura que seguirán haciendo esfuerzo por construir consensos; turnan a Loretta Ortiz resolver controversia presentada por el instituto. **pág. 10**

No vamos a dejar de hacer el esfuerzo, dice Monreal

Adán Augusto ve "difícil" consenso en el Senado

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, advirtió que será muy difícil, "prácticamente imposible", que, antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el Senado pueda alcanzar los consensos para nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

EL DATO

ACTUALMENTE el Inai no puede operar debido a que cuenta con 4 de 7 comisionados, y para que sus resoluciones tengan efecto se necesita de por lo menos 5 integrantes.

Durante más de dos horas, el encargado de la política interna del país se reunió con los senadores de Morena, PVEM, PT y PES, para revisar la agenda legislativa, y posteriormente ofreció una conferencia de prensa.

Ante los medios de comunicación, puntualizó que no va a emitir una opinión que predisponga la facultad que tienen los integrantes de la Cámara alta para realizar los nombramientos a través de los consensos necesarios, pero dijo que lo ve muy difícil, "prácticamente imposible".

Luego de que trascendieron comentarios a los representantes de los medios de comunicación, respecto a que durante el encuentro el secretario de Gobernación mencionó que los nombramientos de los comisionados del Inai no eran una prioridad para el Gobierno federal, López Hernández remarcó que no iba a hacer mención sobre supuestas declaraciones.

"Yo no puedo, por respeto a la investidura del cargo y por lo que represento, emitir una opinión sobre supuestos dichos que ni siquiera admitiría yo que hayan sido pronunciados aquí.

"Yo sí quiero, lo digo abiertamente, creo que es muy difícil, por no decirlo prácticamente imposible, que en lo que resta de este periodo ordinario se puedan construir las mayorías requeridas constitucionalmente para hacer los nombramientos en el Inai", manifestó.

López Hernández remarcó: "Sostengo que no debemos emitir una opinión que predisponga la facultad que tienen los integrantes que tienen las mayorías que se requieran y que puedan llegar a un nombramiento; en lo personal, lo veo muy difícil, veo prácticamente imposible que en seis sesiones puedan llegar a esa mayoría.

"Ellos tienen que seguir, no pueden abdicar de su obligación y seguramente van a intentar construir los consensos".

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Ricardo Monreal, aseguró que no van a dejar de hacer el esfuerzo de construir mayorías.

"No me gusta comentar lo que al interior del grupo se dijo, por respeto a todos.

"Yo no sé quién les daría a ustedes información anticipada, pero fue una discusión rica y serena entre todos. Y nosotros no vamos a dejar de hacer el esfuerzo de construir mayorías, así es", declaró.

EL TITULAR DE Segob, considera que será "prácticamente imposible" que los senadores lleguen a un acuerdo para las designaciones del Inai; se reúne con lesgisladores de Morena, PVEM, PT y PES

Dejan a Loretta Ortiz resolver controversia

• **Por Claudia Arellano**
mexico@razon.com.mx

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) asignó a la ministra Loretta Ortiz la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) contra el veto del jefe del Ejecutivo federal, ante el nombramiento de dos comisionados de esa institución.

Cabe resaltar que a la ministra Loretta Ortiz, se le ha señalado por su proximidad a la 4T.

Recientemente el Inai presentó la controversia constitucional ante la Corte y ahora tocará a la ministra Ortiz determinar si suspende la objeción presidencial y permite al organismo de transparencia sesionar con cuatro comisionados.

500
Impugnaciones
iban a resolverse en la sesión de ayer

La decisión de admitir o desechar dicha controversia deberá esperar hasta la próxima semana, ya que la ministra se encuentra en periodo vacacional.

"Túrnese el expediente a la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, para que instruya el procedimiento respectivo de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la subsecretaría general de acuerdos de este alto tribunal", se notificó en la lista de acuerdos.

Ante la imposibilidad de sesionar, el Inai anunció hoy que iba a suspender los plazos establecidos para resolver los expedientes.Cabe destacar que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se quedó sin *quórum*.

Recientemente el INAI presentó la controversia constitucional ante la Corte y ahora tocará a la Ministra Ortiz determinar si suspende la objeción presidencial.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	PP-10	13/04/2023	NACIONAL

Foto: Cuartoscuro

Foto: Cuartoscuro

(DE IZQ. A DER.:) Ricardo Monreal, Adán Augusto López Hernández y Manuel Velasco Coello, ayer, durante una reunión privada en la Cámara de Senadores.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	13/04/2023	NACIONAL

Migración. El Presidente sigue a la espera del informe de Gertz y califica por ahora al titular del INM de "recto y trabajador"; Adán Augusto confirma que sigue en su cargo, atento a heridos y hechos de la tragedia

Un juez, no la FGR, decidirá si Garduño se va: López Obrador

PEDRO DOMÍNGUEZ Y OMAR BRITO

El Presidente y el titular de Segob, Adán Augusto López, confirmaron que Francisco Garduño seguirá al frente del INM, pese a la investigación penal que abrió la FGR por la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez.

"Aún falta que la fiscalía informe sobre la investigación y que los jueces se encarguen de impartir justicia", dijo AMLO. PAGS. 6 Y 7

Juez decidirá si se va Garduño, no FGR: AMLO

Incendio. El Presidente sigue a la espera del informe de Gertz y califica al titular del INM de "recto y trabajador"; Adán señala que sigue en su cargo, atento a heridos y hechos de la tragedia

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, se mantendrá en su cargo, pese a que la Fiscalía General de la República (FGR) decidió proceder penalmente en su contra por la muerte de 40 extranjeros en la estación de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Así lo confirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador en la mañanera, al considerar que se debe conocer primero el alcance de la investigación.

"Falta que la FGR informe más sobre la investigación y que los jueces sean los encargados de impartir justicia. Desde el principio sostuvimos que no habrá impunidad para nadie; ya no son los tiempos de antes", aseguró.

—¿Permanece en el cargo?

—Vamos a esperar. Qué es lo que está de por medio, cuál es la acusación, vamos a tomar las decisiones en su momento.

El martes, la FGR decidió proceder penalmente contra Garduño y Antonio Molina Díaz, director general de Control y Verificación Migratoria.

López Obrador mencionó que este tema se trató en el interior del gabinete de seguridad nacional y que en el Ejecutivo se desconoce el alcance de las indagatorias, aun cuando se ha reunido con el fiscal Alejandro Gertz.

En tanto, aseguró que no se ha comunicado con Garduño y, hasta ahora, el funcionario —a quien calificó de recto y trabajador— no ha presentado su renuncia.

Consideró que el funcionario ha hecho un buen trabajo en su carrera política y recordó que en

la Jefatura de Gobierno trabajó en una subsecretaría e incluso fue propuesto como titular de Seguridad, pero no fue aprobado por el ex presidente Vicente Fox.

"Nosotros llegamos aquí para demostrar que es posible gobernar sin corrupción, amiguismo, nepotismo ni influyentismo; ninguna de esas lacras, esto es un cambio. Vamos a esperar el resultado y vamos a actuar", concluyó.

Asimismo, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dejó claro que Garduño seguirá como titular del INM, a pesar del proceso penal en su contra.

En conferencia de prensa en el Senado, dijo que incluso todas las mañanas Garduño le da un reporte sobre el estatus de los heridos y los hechos que cobraron la vida de los 40 migrantes.

El titular de Segob fue al Senado a una reunión previa de la bancada de Morena para tocar temas de la agenda legislativa. Durante este encuentro, la panista Kenia López reclamó que el secretario acudiera solo con los morenistas en lugar de "dar la cara" por el incendio de Ciudad Juárez.

"El Presidente comentó que tenía conocimiento de un boletín de la FGR y que, en el marco de una investigación o de varias carpetas que se han abierto, seguramente iban a citar a declarar a dos funcionarios: Francisco "N" y Alberto "N" (...) que se había girado orden de aprehensión contra otros cinco, básicamente radicados en Chihuahua. En tanto no haya una disposición legal que lo inhabilite o lo sujete a un proceso, va a esperar el resultado de esas indagaciones".

Al cuestionarle si Garduño tiene intención de presentar su renuncia, dijo que no habló de ese tema con él, y sobre si el gobierno se lo pedirá, señaló que dejarán que la investigación "siga su curso".

En tanto, un juez federal otorgó una suspensión definitiva a Gloria Ramos García, agente del INM que impugnó la orden de captura en su contra por su probable responsabilidad en los hechos.

La mujer aseguró que fue privada de su libertad fuera de procedimiento y víctima de actos de incomunicación y tortura.

Mientras tanto, los agentes migratorios Daniel Goray Yosika y Rodolfo Collazo de la Torre señalaron que también fueron víctimas de incomunicación, razón por la cual se les otorgó una suspensión de plano.

Hace unos días, Ernesto Cornejo Ángeles, juez de control con residencia en Ciudad Juárez, vinculó a proceso a los agentes y a Alan Pascual, empleado de la empresa de seguridad Camsa, por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio y lesiones, ambos dolosos, como probables autores materiales de comisión por omisión.

Por su parte, Jeison Daniel Catari Rivas, de Venezuela, fue vinculado a proceso como autor material de los delitos de homicidio y lesiones dolosos por iniciar el fuego en la estación migratoria.

Autos de lujo contra el crimen

Cincuenta autos deportivos de lujo como Camaro, Mustang y Challenger, que ya se usan en patrullajes, equipan la nueva flotilla de la Guardia Civil Estatal de Caminos en San Luis Potosí.

El estado adquirió las patrullas por un monto de 100 millones de pesos y hasta el momento ya fueron entregados 34 de los 50 autos.

Se trata de autos último modelo Challenger, Camaro y Mustang con un costo aproximado de un millón 200 mil pesos cada uno, todos con equipamiento y tecnología para la labor policial.

La primera Guardia Civil Estatal de Caminos en México entrará en operaciones a finales de abril y se encargará de vigilar las autopistas federales para colaborar con la Guardia Nacional en carreteras.

"Ésta va a ser la primera de las 32 entidades en contar con una policía en las autopistas federales y el primer estado en firmar un convenio con la Federación para que autorice que nosotros podamos ayudarles a patrullar las carreteras del país", señaló el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo.

Los 25 elementos que conformarán la nueva flotilla fueron elegidos del personal que ya es parte de la corporación estatal y fueron capacitados para persecuciones en carreteras.

Con información de: Rubén Mosso, Omar Brito, Rocío López y Alejandra Zárate

El secretario de Gobernación rechaza haber hablado con el funcionario sobre su posible renuncia

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	13/04/2023	NACIONAL

Son fondos confiscados a Héctor Villarreal, ex jefe de Finanzas de Coahuila

EU devolverá 5 mil mdp desviados con Moreira

- Fue detenido en 2012 por encabezar red de lavado con recursos del erario: López Obrador
- Renunció en 2011 tras revelarse que el estado tenía deuda por 35 mil mdp

N. JIMÉNEZ, E. OLIVARES Y L. RAMOS, CORRESPONSAL / P 3

◀ Además de los escándalos por su gestión como gobernador en Coahuila, el ex priísta Humberto Moreira fue acusado por Héctor Javier Villarreal, quien fue su secretario de Finanzas en esa entidad, de tener vínculos con el ex secretario de Seguridad Pública federal Genaro García Luna, en el juicio que se realizó al ex zar antidrogas en Nueva York. La imagen fue captada en febrero de 2006, poco después de la tragedia en la mina Pasta de Conchos. Foto Marco Peláez

Devolverán a México 4.8 mil mdp incautados a colaborador de Moreira

NÉSTOR JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES

El Departamento de Justicia de Estados Unidos aceptó la petición de México para devolver recursos confiscados a Héctor Javier Villarreal Hernández, ex secretario de Finanzas de Coahuila y titular del Servicio de Administración Tributaria de esa entidad durante el gobierno del entonces priísta Humberto Moreira. El monto recuperado asciende a 246 millones 134 mil 284 dólares, es decir, 4 mil 813 millones 620 mil 591 pesos, anunció ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Este señor Villarreal Hernández fue detenido en Texas por el delito de lavado de dinero y conspiración para transportar dinero ilícito. La cantidad es considerable", explicó el jefe del Ejecutivo federal.

En su conferencia matutina, el mandatario dio a conocer un oficio que envió la Sección de Blanqueo de Capitales y Recuperación de Activos de Estados Unidos, en respuesta a una petición de condonación de decomiso. En el documento dirigido al titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, y fechado el pasado 31 de marzo, se aclara que aunque el valor de los bienes decomisados "es insuficiente para indemnizar a México en su totalidad, México recibirá el producto neto de los bienes (...) que tuvieron como premisa el fraude en Coahuila".

Tras calificarla de buena información, el tabasqueño propuso a la FGR que el monto "se destine a prevenir el consumo de droga", por medio de las campañas con este objetivo que realiza el gobierno federal dirigidas principalmente a jóvenes, pero detalló que aún desconoce si el gobierno federal recibirá la cantidad anunciada en su totalidad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	13/04/2023	NACIONAL

Villarreal Hernández fue cómplice de la megadeuda de 35 mil mdp en Coahuila

LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSAL
SALTILLO, COAH.

Héctor Javier Villarreal Hernández fue tesorero de Coahuila durante el gobierno del priísta Humberto Moreira (2005 a 2011). El ex funcionario fue acusado de lavado de dinero y conspiración para transportar recursos ilícitos en efectivo.

Nació en Matamoros, Tamaulipas, pero forjó su carrera política en Coahuila. De 2008 a 2010 fue secretario de Finanzas y de junio de 2010 a 2011 se desempeñó de titular del Servicio de Administración Tributaria de la entidad.

Villarreal Hernández renunció a su cargo en agosto de 2011, tras difundirse que el estado acumulaba una deuda pública de 35 mil millones de pesos, la más grande de su historia.

Conocido como "el operador de la megadeuda", en octubre de 2011 fue detenido por la Fiscalía General del Estado por recurrir a decretos falsos y promover trámites en el Poder Legislativo estatal, que autorizaban la contratación de una deuda estatal a largo plazo.

El objetivo de los contratos era obtener créditos bancarios por 3 mil millones de pesos. Tras pagar una fianza, continuó el proceso penal en libertad y después se fugó a Estados Unidos.

Héctor Villarreal fue acusado de enriquecerse mientras la deuda pública de Coahuila crecía. De acuerdo con la denuncia del gobierno estatal, adquirió 10 casas, terrenos y negocios en zonas exclusivas de Texas.

En febrero de 2012 fue detenido en territorio estadunidense con 67 mil dólares en efectivo y también recuperó su libertad tras pagar una fianza.

En abril de ese mismo año, la Agencia Antidrogas de Estados Unidos abrió una investigación contra el ex tesorero por presuntamente encabezar una red de lavado de dinero proveniente del gobierno de Coahuila y pidió incautar propiedades que tenía en ese país con valor de 20 millones de dólares.

Fue acusado también de otorgar contratos a empresas que permitieron que integrantes de un grupo criminal se apropiaran de concesiones de minas de carbón en Coahuila.

Tras dos años de permanecer prófugo, en febrero de 2014, Villarreal se entregó a las autoridades federales de Estados Unidos en el puente internacional de El Paso, Texas.

En 2015, ante la Corte del Distrito Oeste, en San Antonio, Texas, se declaró culpable de lavado de dinero y conspiración para transportar capital robado en el exterior.

Tras aceptar cooperar con las autoridades estadunidenses y entregar cuentas bancarias, así como propiedades por 33 millones de dólares, obtuvo la libertad condicional y desde entonces vive en Texas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-7	13/04/2023	NACIONAL

En Washington, delegación de México para tratar el fentanilo

- La encabezan Rosa Icela Rodríguez y Ebrard
- Alerta por versión "más letal" del opioide sintético

ARTURO SÁNCHEZ, JIM CASON Y DAVID BROOKS / P 7

Rosa Icela Rodríguez y Ebrard, hoy en la reunión sobre drogas y armas en EU

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Una delegación de funcionarios mexicanos, encabezada por el canciller Marcelo Ebrard y la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, arribó ayer a Washington para sostener reuniones de alto nivel sobre fentanilo y tráfico de armas con sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá.

Los encuentros se dan luego de que el lunes el gobierno de Estados Unidos anunció que aumentará las sanciones para impedir el acceso de los traficantes de fentanilo a su sistema financiero y que "liderará" un esfuerzo global contra este flagelo.

Del lado mexicano, los trabajos serán coordinados por Rosa Icela Rodríguez, encargada de la estrategia nacional para combatir el tráfico ilícito de drogas sintéticas y armas de fuego y sus municiones; por Estados Unidos estará Elizabeth Sherwood-Randall, encargada de la Casa Blanca contra el fentanilo.

Anoche, el gobierno estadunidense ofreció una recepción a la delegación mexicana en el Observatorio Naval de la capital.

Hoy, en la Casa Blanca tendrá lugar un encuentro de trabajo con funcionarios de México y Estados Unidos, al cual seguirá un almuerzo en el Departamento de Justicia. Posteriormente, funcionarios de Canadá, México y Estados Unidos participarán en una reunión trilateral de seguridad.

Antes de la recepción referida, Ebrard reiteró que México es el principal aliado de Estados Unidos en la lucha contra el fentanilo.Adelantó que la prioridad es frenar el tráfico de armas de Estados Unidos para reducir la capacidad de fuego de los criminales y tener más seguridad en nuestras comunidades.

La delegación mexicana, que también está integrada por los secretarios de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval; Marina, José Rafael Ojeda, y Salud, Jorge Alcocer, así como el fiscal Alejandro Gertz Manero, abordará además temas relacionados con el combate al tráfico ilícito de armas. Del lado estadunidense se prevé la participación del fiscal Merrick Garland; el secretario de Marina, Carlos del Toro; la asesora de Seguridad Nacional, Elizabeth Sherwood-Randall, y el director de la Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas, Rahul Gupta, entre otros. Por Canadá se prevé que acudan la asesora de Inteligencia y Seguridad Nacional, Jody Thomas, y la embajadora en Estados Unidos, Kirsten Hillman.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-7	13/04/2023	NACIONAL

DESTACA TRABAJO CON MÉXICO "PARA SALVAR VIDAS"

Declara Biden amenaza emergente nueva versión de fentanilo adulterado

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

El *zar* antinarcóticos de la Casa Blanca, Rahul Gupta, informó ayer que el gobierno designó como "amenaza emergente" una nueva versión "más letal" de fentanilo adulterado, y que Estados Unidos y México trabajan en conjunto, "de manera respetuosa", para asegurarse que hacen todo lo posible para salvar vidas ante la crisis de opioides.

"Sabemos que en México se está produciendo fentanilo", el cual se trafica a Estados Unidos por la frontera común y por rutas aéreas y marítimas, dijo Gupta en comentarios a periodistas, poco antes de anunciar la nueva alerta.

El especialista, director de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca, destacó que esta es la primera vez que el gobierno ha designado una droga como "amenaza emergente".

> *La mezcla de la droga con una sustancia usada en animales es más letal, advierte*

En la nueva versión, el fentanilo está adulterado con xilacina, un tranquilizante para animales que los veterinarios usan legalmente.

Gupta recordó que en Estados Unidos "cada cinco minutos muere una persona por sobredosis de drogas y envenenamientos".

Con la designación de "amenaza emergente", señaló, el gobierno podrá movilizar más recursos por medio de agencias federales para enfrentar el peligro de la nueva combinación fentanilo-xilacina.

Informó que las muertes relacionadas con dicha sustancia utilizada en animales se disparó mil 127 por ciento en el sur del país y 750 en el oeste. "La gente con frecuencia acaba sometiéndose a amputaciones de sus extremidades o padece úlceras profundas, infecciones o sepsis", explicó.

"Como médico, estoy profundamente preocupado por el impacto devastador de la combinación fentanilo-xilacina, y como asesor en política de drogas del presidente Joe Biden, estoy inmensamente inquieto por lo que esta amenaza implica para la nación".

Subrayó que la amenaza emergente anunciada este miércoles es una "extensión de la crisis de opiáceos. Si antes el fentanilo era peligroso y letal, ahora se ha vuelto aún más letal y destructivo, y todos necesitamos actuar", advirtió.

Campaña contra opioides

El anuncio sobre el fentanilo adulterado forma parte del esfuerzo nacional del presidente Biden para abordar la crisis de opioides, frenar a los traficantes y asegurar que las personas puedan acceder al tratamiento de adicción que necesitan, indicó.

La semana pasada, Gupta describió una nueva campaña para abordar la crisis de la droga sintética entre los jóvenes, sector en el cual los decesos relacionados con ese químico se dispararon 200 por ciento entre 2019 y 2021. La campaña recurre a *influencers* en redes sociales para difundir información sobre los peligros del fentanilo y los beneficios de naloxona para salvar vidas.

En su presentación del miércoles ante la Cumbre Rx, que se realiza anualmente sobre la crisis de opiáceos, Gupta subrayó que "la salud y la seguridad públicas son lados de una misma moneda", y que la estrategia es enfocarse en la adicción, al mismo tiempo de perseguir a los narcotraficantes.

Según reportó la Red de radio pública estadunidense, el director de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas recomendó incrementar los fondos dedicados a tratamientos, mayor regulación de la xilacina y el incremento de penas contra narcotraficantes que están distribuyendo esta nueva combinación más letal del fentanilo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	19	13/04/2023	NACIONAL

#PLANHÍDRICO

AVANZA SISTEMA DE MONITOREO

INVIERTEN 25 MDP EN RED DE MACROCIRCUITO PARA AUTOMATIZAR MEDICIÓN DE PRESIÓN DE AGUA. PERMITIRÁ ATENDER FUGAS

POR LETICIA RÍOS

Para evitar fugas y disminuir el desperdicio de agua potable, este año el Estado de México invertirá 25 millones de pesos en el segundo tramo del Sistema de Monitoreo de Presión, para cubrir la totalidad de los 70 kilómetros de red hidráulica del Macrocircuito, que tiene una antigüedad de más de 40 años, informó Jorge Joaquín González Bezares.

El vocal ejecutivo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) destacó que con dicha automatización se espera una recuperación de alrededor de 600 litros por segundo, equivalente a lo que recibe el municipio de Atizapán del sistema Cutzamala.

"Ese ahorro de agua, más que medirlo en litros, lo que vamos a tener es una atención más rápida de las fugas cuando se presenten"

La dependencia invirtió un monto similar en la primera fase de esta infraestructura, que mide de manera automatizada la presión del caudal en tiempo real.

Destacó que en la primera etapa de automatización del Macrocircuito se cubrió del Poniente a Tultitlán, y en la segunda se trabajará de este municipio a Nezahualcóyotl.

Explicó que debido a la antigüedad del Macrocircuito, se han realizado trabajos de reparación y sustitución de tramos, pero se requiere de una inversión mayor.

Puntualizó que en las redes municipales se pierde 40 por ciento del agua potable que se distribuye, por deficiencias en infraestructura y fugas, por lo que la dependencia estatal apoya con inversión, como la reparación de 250 kilómetros de red hidráulica en Nezahualcóyotl.

FOTO: ESPECIAL

• **META.** El objetivo es recuperar 600 litros de agua por segundo para las comunidades.

70
• KM MIDE LA RED HIDRÁULICA.

40
• AÑOS TIENE DE ANTIGÜEDAD.

MEJORA PARA LA REGIÓN

1. • En las dos fases del sistema, el gobierno destinará 50 mdp.
2. • Esta obra conduce agua potable al Valle de México.
3. • También se construye otra obra de de Izcalli a Ecatepec.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
QUERÉTARO EL UNIVERSAL	1-4	13/04/2023	NACIONAL

Kuri: aprueba gobierno federal liberar de peaje el libramiento Norponiente

Gobernador explica que aún no hay fecha para que se deje de hacer el cobro; **adelanta que solicitó seis meses de paso libre, de las 6:00 horas hasta las 22:00 horas**

| METRÓPOLI | 4

MAURICIO KURI GONZÁLEZ
Gobernador

"Estamos en el proceso, al fin y al cabo son temas burocráticos. Lo importante es que ya autorizaron"

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Con este nuevo acceso gratuito, los conductores que se dirijan a colonias como Sonterra, Viñedos o San Pedro Mártir, entre otras, podrán cruzar por medio de la carretera de cuota que va hacia Celaya.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
QUERÉTARO EL UNIVERSAL	1-4	13/04/2023	NACIONAL

Liberarán casetas de libramiento Norponiente

El mandatario afirmó que aún no hay fecha para iniciar, **pero ya se aprobó el plan y se pidió sean abiertas de 6:00 a 22:00 horas**

MONTSERRAT MÁRQUEZ

Ya fue aprobada la liberación de las casetas de cobro del libramiento Norponiente, por parte de Gobierno Federal, esto como una de las alternativas de circulación para desviar el tránsito durante el tiempo en que este activa la obra de reingeniería del Paseo 5 de Febrero, confirmó el gobernador del estado, Mauricio Kuri González.

Aunque aún no hay una fecha establecida para que se deje de hacer el cobro, adelantó que solicitaron 6 meses de paso libre, en un horario desde las 6:00 hasta las 22:00 horas.

"Ya está aprobada la liberación de las casetas, estamos en el proceso, al fin y al cabo son temas burocráticos. Estamos en lo último, lo importante es que ya autorizaron y ahora son temas de proceso esperando que nos dé la autorización; 6 meses pedimos", dijo.

Con este acceso gratuito, conductores que se dirijan a colonias como Sonterra, Viñedos San Pedro Mártir, entre otras, podrán acceder por esta vía tomando la carretera de cuota hacia Celaya.

MAURICIO KURI
Gobernador de Querétaro

"Estamos en lo último, lo importante es que ya autorizaron y ahora son temas de proceso esperando que nos dé la autorización; 6 meses pedimos"

Además, explicó que esta aprobación del proyecto permitirá, eventualmente, que habitantes con vehículo de la delegación Félix Osores puedan ingresar vía el libramiento Norponiente desde la carretera a Celaya y así evitar 5 de Febrero y avenida de la Luz. De esta manera podrán ingresar por Bulevar Peñaflor y calles aledañas a colonias como Cerrito Colorado, Garambullo, Loma Bonita, GeoPlazas, entre otras.

Añadió que con la lluvia que se registró el martes por la tarde no se presentaron afectaciones a la obra, y que la intensidad no fue lo suficientemente grave para que se activará el cárcamo que se construyó a la altura de la avenida Epigmenio González.

"Hace dos años se inundó durísimo y hasta que vengan las lluvias se pondrá en funcionamiento", indicó.

750
METROS
mide el cierre de carriles en la obra 5 de Febrero, en el tramo entre Tlacote y Zaragoza.

Siguen los trabajos en 5 de Febrero

Kuri González aseveró que la obra de 5 de Febrero va en tiempo y forma, por lo que ya estará finalizada este mismo año. Pidió paciencia a la ciudadanía para que concluyan las obras y se abran los carriles completos.

"Pedimos paciencia a la gente, que nos aguanten para poder avanzar. Nos fue muy bien con la reducción de carriles, sé que la gente está molesta, pero a finales de mes se verá un buen adelanto en esta parte de Zaragoza", apuntó.

Desde el 21 de marzo se redujo a un carril el tramo entre Tlacote y Zaragoza, en dirección hacia la Plaza de Toros Santa María, abarcando 750 metros.

Esto para acelerar el trabajo en carriles centrales, por lo que se habilitaron rutas alternas como avenida de Las Torres para no generar mayor carga. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
QUERÉTARO EL UNIVERSAL	1-4	13/04/2023	NACIONAL

Alumnos del Cobaq, interesados en la Poes

De acuerdo con la corporación, mil 139 estudiantes **quieren ingresar a la Policía Estatal o municipal**

MONTSERRAT MÁRQUEZ

El Colegio de Bachilleres del estado de Querétaro podría convertirse en una fuente importante de aspirantes para la formación de policías, ya que según datos de la Policía Estatal (Poes) mil 139 estudiantes de este nivel académico tienen interés en ingresar su documentación para iniciar el proceso de formación inicial para ser parte de POES o alguna de las corporaciones municipales.

Estos números surgieron durante el primer trimestre de este año luego de que brindó información a los estudiantes sobre la convocatoria para integrarse a las filas.

Personal policial que acudió a los encuentros, platicó con la plantilla estudiantil acerca de cómo son los cinco meses de la academia, asignaturas y actividades que llevan a cabo para prepararse como elementos policiales.

También abordaron lo relacionado a los trabajos que se efectúan al incorporarse como policías, las prestaciones con las que cuentan, entre otros temas a considerar al momento de elegir este trabajo como una profesión y proyecto de vida.

Las pláticas informativas se dieron en 21 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (Cobaq), ubicados en diversos municipios de la zona metropolitana y el semidesierto de la entidad.

Estas acciones se implementan en torno al Programa Estatal de Seguridad 2022-2027, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Policial y Policía Estatal (Poes).

Brandon Guerrero es estudiante en uno de los planteles del Colegio de Bachilleres y explicó que forma parte de las flas de la policia es interesante.

"Sí me gustaría, aún no lo decido, pero sería padres ser alguien importante para ayudar a la gente a que esté segura", dijo el estudiante.

El sueldo inicial como policía es de 20 mil 200 pesos, además, se brinda una beca mensual de 10 mil pesos durante la Formación Inicial. ●

ESPECIAL

Durante el primer trimestre personal policial acudió a los planteles a explicar convocatoria.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP-3	13/04/2023	NACIONAL

REPORTAN DESAPARICIÓN DE 41 MIL CON LA 4T

Sin rastro de 27 personas cada día

El 26% de las víctimas son mujeres, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda; una de esas historias es la de Magaly Torres, de 20 años, cuya familia desconoce su paradero desde el día que salió para ir a la escuela. Experta advierte que existe una gran cifra *negra*, ya que hay casos que no se denuncian por omisión, miedo o falta de información de los familiares afectados. Además de que muchas de las personas no localizadas terminan como víctimas de trata y de homicidios MÉXICO P. 3

MUJERES, 26% DE LAS VÍCTIMAS

Durante la 4T, 27 personas desaparecen todos los días

Alarma. Desde el 1 de diciembre de 2018 al 12 de abril de este año, se reportaban 41 mil 609 personas desaparecidas y no localizadas

MARCO FRAGOSO

Hace seis meses Magaly Torres se dirigía a su escuela, ubicada en la zona de Andares, en Zapopan, Jalisco, mientras se escribía con su hermano Jorge, para informarle que ya casi llegaba a su plantel.

Aquel día, la joven de 20 años de edad vestía un pantalón de mezclilla, un top blanco y esperaba llegar a su hogar para comer con Jorge.

"Ya estoy a nada de llegar, pedimos pizza cuando salga de la escuela y regrese a casa", fue la promesa que Magaly ya no pudo cumplir a su hermano, porque desde aquella fecha la mujer no aparece.

Magaly es una de las casi tres decenas de personas que desaparecen todos los días durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador

De acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas o no Localizadas, durante la autodenominada "Cuarta Transformación" se han registrado en promedio 27 desapariciones cada día, lo que equivale a más de 800 personas al mes.

Desde el inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (el 1 de diciembre de 2018) a este 12 de abril, han desaparecido 41 mil 609 personas, las cuales permanecen como no localizadas, según la plataforma a cargo de la Comisión Nacional de Búsqueda.

De esta cifra 73.70% (30 mil 665) son hombres, 25.91% (10 mil 782) mujeres y 0.39% (162) de sexo indefinido.

De acuerdo con la plataforma, con 6 mil 612 desaparecidos, Jalisco es el estado donde más personas han desaparecido esta administración, seguido del Estado de México, con 3 mil 980; Ciudad de México, con 3 mil 678; después Nuevo León, con 2 mil 706, y Tamaulipas con 2 mil 328.

Para Ana Guzmán, activista y socióloga por la UNAM, especializada en temas de desapariciones, los casos en el país no van a disminuir, debido a que conforme avanzan las tecnologías los registros se van capturando de manera más eficaz y rápida.

"Por eso es que en el sexenio de Calderón y de Peña no vemos cifras tan alarmantes como ahora, porque en la actual administración se ha fortalecido la Comisión Nacional de Búsqueda con presupuesto e infraestructura", indicó.

Sin embargo, la especialista reconoció que existe un universo grande de cifra negra, ya que hay casos que no se denuncian, por omisión, miedo o falta de información de los familiares afectados.

Además sostuvo que muchas de las personas no localizadas terminan como víctimas de trata de personas y homicidios.

El 17 de mayo de 2022, la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, el Comité contra la Desaparición Forzada y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias manifestaron una gran preocupación porque México había rebasado los 100 mil desaparecidos en años recientes.

"Ningún esfuerzo debe escatimarse para poner fin a estas violaciones de derechos humanos y abusos de dimensión extraordinaria, así como para reivindicar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición", dijo la entonces alta comisionada para DH, Michelle Bachelet, en un comunicado.

Negra estadística

Desde que comenzó la actual administración federal, esta es la cifra de personas que desaparecieron y no han sido localizadas por año

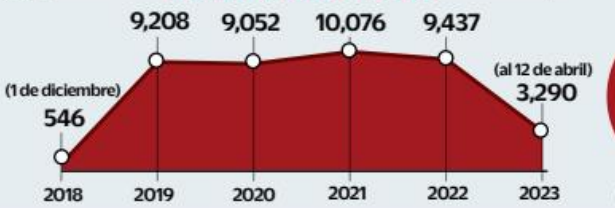

GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ

CUARTOSCURO

SIN RENDIRSE. En toda la República, familiares de desaparecidos continúan buscando a sus seres queridos, incluso entre fosas clandestinas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-10	13/04/2023	NACIONAL

PRIMERA

Coidh ordena eliminar arraigo

La Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró a México responsable de violar las garantías de dos hombres que estuvieron más de 17 años en prisión preventiva y dio un año al país para adecuar el ordenamiento jurídico de la figura. / **10**

"El Estado mexicano es responsable por la violación de los derechos personales de las víctimas contenidos en los artículos 7.1, 7.2, 7.4 y 7.5 de la Convención Americana."

RICARDO PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COIDH

FALLO SOBRE EL CASO ALPÍZAR Y GARCÍA

Coidh da un año para quitar prisión oficiosa

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

MÉXICO DIJO QUE ANALIZARÁ con atención los resolutivos de la sentencia para darle cumplimiento

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) notificó al gobierno de México sobre la sentencia donde lo declara "responsable" de violar las garantías individuales de dos hombres que estuvieron más de 17 años en prisión preventiva.

"México es responsable de la violación de los derechos a la integridad personal, libertad personal, a las garantías judiciales, a la igualdad ante la ley y a la protección judicial", de Daniel García y Reyes Alpízar, quienes fueron detenidos en 2002.

Daniel García fue detenido el 25 de febrero de 2002,

"El Estado mexicano es responsable por la violación de los derechos personales de las víctimas contenidos en los artículos 7.1, 7.2, 7.4 y 7.5 de la Convención Americana."

RICARDO PÉREZ MANRIQUE
PRESIDENTE DE LA COIDH

"El 31 de marzo se nvío una comunicación a las partes diciéndoles que hoy (ayer) se daría a conocer el fallo. La sentencia y su resumen oficial ya se notificó y es públio."

PABLO SAAVEDRA
SECRETARIO DE LA COIDH

y Reyes Alpízar el 25 de octubre de 2002. Luego de su detención, y de ser interrogados, esos mismos días fueron decretadas medidas de arraigo que implicaron su confinamiento por 47 y 34 días. Estos arraigos duraron hasta que fueron decretadas las aperturas del proceso penal. Con posterioridad a ello, las víctimas fueron mantenidas en prisión preventiva por más de 17 años cuando se adoptaron medidas alternativas a la privación a la libertad, las cuales se encontraban vigentes cuando la Corte emitió su Sentencia. El 12 de mayo de 2022 fue pronunciada la Sentencia mediante la cual se los condenó por el delito de homicidio y se les impuso una sanción privativa de libertad de 35 años. Esa sentencia fue apelada.

Estas personas fueron arrestadas como parte de las investigaciones por el homicidio de María de los Ángeles Tamés, regidora de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

México reitera su compromiso con el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y con los instrumentos y mecanismos que los protege."

GOBIERNO FEDERAL
RESPUESTA

Como parte de las medidas de reparación, la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó que México tiene un año para "dejar sin efecto en su ordenamiento interno las disposiciones relativas al arraigo de naturaleza pre-procesal" y "adecuar su ordenamiento jurídico interno sobre prisión preventiva oficiosa".

Por otro lado, el Tribunal consideró que las víctimas fueron sometidas a coacciones y torturas y que esos hechos no fueron debidamente investigados por el Estado. El Tribunal también encontró que las declaraciones de las víctimas, obtenidas en condiciones de coacción y tortura, fueron utilizadas en distintos actos procesales del proceso penal llevado a cabo en su contra.

Al respecto, el gobierno mexicano dio a conocer que "analizará con atención los resolutivos de la sentencia emitida por el tribunal interamericano, con el objetivo de estar en condiciones de cumplir con sus disposiciones y asegurar el mayor respeto a las obligaciones contenidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conforme a los compromisos internacionales del Estado y sus procesos democráticos internos".

"México reitera su compromiso con el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y con los instrumentos y mecanismos que los protegen, tanto en el ámbito regional como universal. La determinación de la Corte Interamericana servirá para orientar al Estado en cuanto a sus acciones para proteger los derechos de las personas privadas de la libertad y que enfrentan juicios frente a autoridades mexicanas", indicó en un comunicado de prensa la Cancillería y la Secretaría de Gobernación (Segob).

17
AÑOS
pasaron en la cárcel García y Alpízar bajo la figura de prisión oficiosa.

35
AÑOS
de pena fueron dados contra los implicados por un homicidio contra una regidora.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	13/04/2023	NACIONAL

SECRETARÍA DICE QUE SÍ DA RECURSOS

Polemizan UNAM y la SEP por becas

LA UNIVERSIDAD lo niega y asevera que puede cumplir con la demanda de los estudiantes para atenderlos

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) aseguró que presupuestó para el Programa de Becas Elisa Acuña mil 927 millones 602 mil 136 pesos, sin embargo el monto es 66.3%, en comparación con 2019, cuando se ejercieron 5 mil 719 millones de pesos.

En una tarjeta informativa, la dependencia contradijo a la UNAM, que señaló que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 no fueron asignados recursos para dicho programa.

"En el caso de Educación Superior, los recursos destinados son para nueve instituciones, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a la que se asignaron para el ejercicio fiscal 2023, 802 millones 940 mil 354 pesos", detalló.

Sin embargo, más tarde la máxima casa de estudios explicó que ha recibido recursos económicos de parte de la Secretaría de Educación Pública para sufragar algunos programas de becas durante el presente año; no obstante, reiteró que al Programa de Becas Elisa Acuña, de apoyo a la Manutención UNAM 2023-2, no fueron asignados recursos federales.

"Es por ello que, con el propósito de mantener los apoyos económicos que benefician de manera significativa a decenas de miles de nuestros estudiantes, la Universidad refrenda su compromiso de cubrir la totalidad de las becas del programa Elisa Acuña de apoyo a la Manutención", reiteró la UNAM.

Las becas para el Apoyo a la Manutención consiste en un apoyo económico por un monto de 3 mil 600 pesos.

El pasado martes, la UNAM informó que con recursos propios de la Fundación UNAM y de donativos diversos, está en posibilidades de mantener la totalidad de los apoyos considerados en el programa y de cubrir el monto asignado para cada uno de ellos.

Tras la movilización de estudiantes de diversas facultades como la de Ciencias Políticas y Sociales, y de Derecho, la UNAM anunció que este mismo mes será publicada la información relativa los Apoyos de Manutención UNAM, por lo que recomendó a los alumnos estar pendientes del Portal del Becario.

Foto: Cuartoscuro

Esta semana, alumnos de la UNAM han salido a las calles a manifestarse por la falta de becas.

1,927
MDP
fueron los recursos para las Becas Elisa Acuña este año, según la Secretaría de Educación Pública.

5,719
MDP
fueron los recursos para las Becas Elisa Acuña durante 2019, lo cual ha sido señalado por especialistas.

EL DATO

Contexto

La SEP reconoció que el Programa de Becas Elisa Acuña contribuye a que las y los alumnos de Educación Superior alcancen la superación académica y profesional.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	13/04/2023	NACIONAL

Ve Fed 'recesión leve' en EU para finales del año

Quiebras. En la reunión de marzo tasa habría subido medio punto, en ausencia de crisis bancaria: minutas

La economía de EU caerá en una recesión leve a finales del año, anticipan las minutas de la Fed, debido de la crisis bancaria.

Las actas de la reunión del 21 y 22 de marzo del Comité Federal de Mercado Abierto, destacan la discusión de los miembros sobre las repercusiones de la quiebra de Silicon Valley Bank y otros. Advierten que si bien el sector "es sólido y resistente", la economía de EU se verá afectada, lo que generará más restricciones para hogares y empresas a nivel crediticio.— *C. Téllez* / PÁG. 4

IMPLICACIONES PARA MÉXICO SERÁN MÍNIMAS.
UNA RECESIÓN EN EU SE SENTIRÁ POCO EN LA ANTESALA DEL *NEARSHORING* Y LA FORTALEZA DEL MERCADO INTERNO, SEGÚN ANALISTAS.

FOCOS

Incertidumbre. De acuerdo con analistas de Banorte, las minutas mostraron mucha incertidumbre sobre los efectos que podría tener la crisis bancaria en las condiciones crediticias, la economía, el empleo y la inflación.

Tono restrictivo. Señalaron que tras las minutas los miembros de la Fed han mostrado un tono relativamente *hawkish*.

Otra alza. Banorte estima una alza de 25 pb en la tasa de la Fed para mayo, a 5.25% y este sería su nivel terminal.

25

PUNTOS BASE
Estima el consenso de analistas que subirá la tasa de referencia de la Fed en mayo, a 5.25%.

67%

ES LA PROBABILIDAD
De que la tasa de referencia ya no cambie en junio, y se mantenga en 5.25%.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	13/04/2023	NACIONAL

MINUTAS DE POLÍTICA MONETARIA

Fed anticipa una 'leve recesión' en EU hacia finales de este año

Sería por el impacto sobre la economía de la turbulencia en el sector bancario

Mercado interno y *nearshoring* ayudarán a mitigar sus efectos en México: analistas

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

Las consecuencias de la crisis bancaria de Estados Unidos llevarán a la economía de ese país a una 'recesión leve' a finales de este año, de acuerdo con las minutas de la Reserva Federal (Fed).

Analistas consultados señalaron que esto tendría implicaciones sobre la economía mexicana, pero destacaron que en esta ocasión se resentirá menos, ante las inversiones provenientes por el *nearshoring* y la fortaleza del mercado interno, por lo que se reportaría una 'leve recesión' o un bajo crecimiento.

Las actas de la reunión del 21 y 22 de marzo del Comité Federal de Mercado Abierto (FMOC), destacaron la discusión de los miembros sobre las posibles repercusiones de la quiebra de Silicon Valley Bank y otros bancos del sector financiero que comenzó a principios de marzo.

Aunque se ha señalado que el sector bancario "es sólido y resistente", los funcionarios señalaron que la economía estadounidense se verá afectada.

Según el documento, dada la evaluación de los posibles efectos económicos de los desarrollos recientes del sector bancario, "la proyección de los miembros en el momento de la reunión de marzo incluye una recesión leve que comenzaría a fines de este año, con una recuperación durante los dos años siguientes".

IMPACTA BANCA EN ECONOMÍA

Ricardo Aguilar Abe, economista en jefe del Grupo Financiero Invex, apuntó que "en gran parte de las minutas se menciona que el riesgo bancario se encuentra contenido y que el sistema financiero de EU permanece fuerte y que podría haber condiciones de crédito más astringentes para empresas y negocios que impactarían en el tema de la actividad económica".

Sin embargo, el economista consideró que "la crisis bancaria no es un riesgo sistémico que pudiera perjudicar a la economía de manera más importante".

Joan Domene, analista de Oxford Economics, aseguró que el principal mensaje de la Fed es que algunos miembros ya esperan una recesión hacia la segunda mitad del año, "contradiciendo el mensaje que traían en los meses anteriores de que la política monetaria podría llegar a niveles más altos y por un tiempo más prolongado".

"Ahora con estas minutas, se manda un mensaje de que hay que tener mucha cautela, ya que no es tan probable que la tasa de los fondos federales vaya a llegar muy por encima de los estimados que tiene el mercado", matizó.

Víctor Ceja, economista en Jefe de Valmex, indicó que la crisis bancaria significa mayor restricción monetaria porque las instituciones financieras van a ser más estrictas para otorgar créditos, y habrá más dificultad para conseguir dinero, y por lo tanto menor crecimiento económico; "por dichas razones, se estima una ligera recesión este año".

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más, dijo a El Financiero Bloomberg, que los miembros de la Fed dedicaron un buen tiempo de esta reunión para discutir los efectos potenciales de los problemas del sector bancario.

"Los miembros consideran que puede representar un riesgo a la baja para la actividad económica y para la inflación, si las condiciones financieras se endurecen y esto genera un debilitamiento en la demanda agregada, y si se demanda menos se reduce la producción, hay menor contratación y también los precios deberían empezar a moderar con mayor velocidad", explicó.

NEARSHORING AYUDARÍA A MÉXICO

Domene apuntó que 'cuando en EU le da un catarro aquí nos da una gripa', pero en esta ocasión no será necesariamente así. "Con la desaceleración global nuestro sector externo, que es uno de nuestros principales motores, comenzará a desacelerarse". Sin embargo, dijo

que los beneficios del *nearshoring* serán el principal impulsor del país, "por lo que no veremos un impacto mayor del que se vea en EU".

Ceja aseguró que cuando se presenta una desaceleración en EU en México también se resiente, "pero en está ocasión prevemos que la economía nacional presentará una leve o mínima recesión".

Aguilar advirtió que el principal canal de afectación en México será por las exportaciones, pero no será una contracción tan importante, "habrá una moderación en el crecimiento de la economía mexicana este año, porque hay fortaleza en la demanda interna".

Horizonte de riesgos

En sus últimas minutas, la Fed anticipa una leve recesión hacia finales del año, lo que coincide con las expectativas de los inversionistas que ven más posibilidades de este escenario, lo que favorecería una baja en las tasas de interés.

Probabilidades de recesión de EU en los próximos 12 meses

■ Como porcentaje de las respuestas

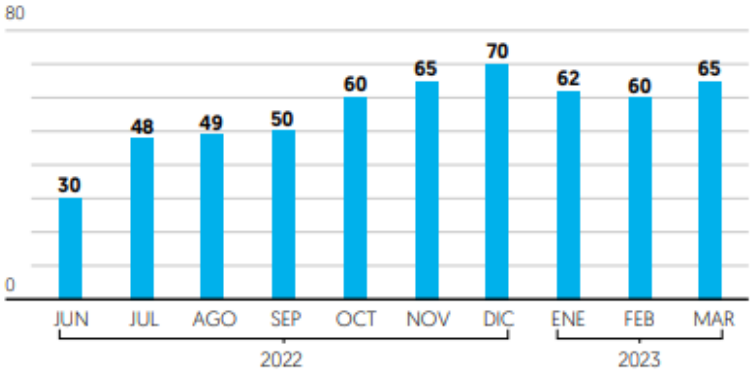

Tasa de Fondos Federales de la Fed

■ Trayectoria del rango máximo, en por ciento anual

■ Observado ■ Expectativa*

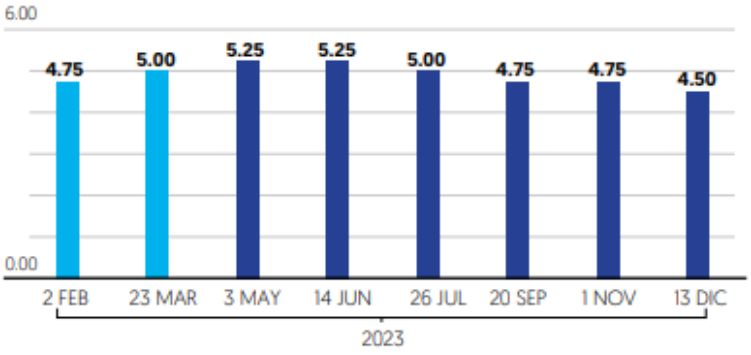

Fuente: Bloomberg y CME

*Mayoría de las probabilidades del CME

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-10	13/04/2023	NACIONAL

RECAUDACIÓN

Se desacelera en el primer trimestre; avanzó sólo 1% anual: SAT.

PÁG. 10

Con eficiencia

Los ingresos tributarios alcanzaron un nuevo máximo para un primer trimestre, impulsados por una mayor recaudación del ISR, IVA y del IEPS.

Ingresos tributarios al primer trimestre de cada año, en mmdp reales

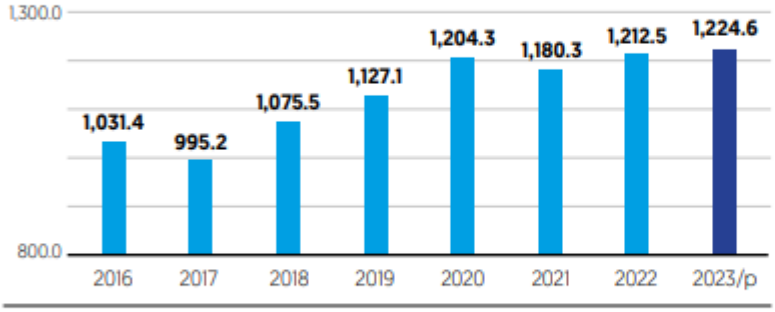

Fuente: Elaborada con información del INEGI y SAT

'/p: Preliminar

REPORTE DEL SAT

Desacelera recaudación en primer trimestre

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que la recaudación acumulada durante el primer trimestre de 2023 ascendió a 1.22 billones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 1.0 por ciento, respecto de igual periodo del año anterior.

Precisó que lo recaudado de enero a marzo de este año fue mayor en 96.2 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2022, cuando el monto total sumó 1.13 billones de pesos.

Janneth Quiroz, subdirectora de análisis económico de Monex, destacó que el dato preliminar del crecimiento de la recaudación del primer trimestre del año apunta a una desaceleración comparado con el avance de 2.7 por ciento que se registró de enero a marzo de 2022.

"Si bien se trata de la segunda recaudación más baja para un primer trimestre del año desde 2019, sólo por detrás de la contracción del 2 por ciento reportada en 2021 que se dio por la afectación de la pandemia, pero el hecho de que sea una cifra aún de crecimiento también es positivo, ya que indica que la recaudación tributaria está siendo estable", explicó.

La autoridad tributaria expuso que con información preliminar al 3 de abril de 2023, la captación del Impuesto sobre la Renta (ISR), presentó un alza de 3.3 por ciento en términos reales.

Por su parte, la recaudación bruta del Impuesto al valor agregado (IVA) fue de 530 mil 831 millones de pesos, un incremento de 40,199 millones con respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

En el IEPS, la recaudación aumentó 13.3 por ciento en términos reales, según el reporte.

El SAT detalló que en el primer cuarto del año se realizaron devoluciones de IVA a contribuyentes cumplidos por 229 mil 351 millones de pesos, lo que representó un alza anual real de 11.8 por ciento.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-8	13/04/2023	NACIONAL

Hoy, cita en la Casa Blanca

Lanzan alerta por mezcla de fentanilo y medicina animal

DIEGO SALCEDO - PAG. 8

EU, en alerta por mezcla de fentanilo y sedante animal

Narcotráfico. Reciben hoy en la Casa Blanca a delegaciones de México y Canadá para fijar la estrategia contra esa droga

DIEGO SALCEDO
WASHINGTON

La Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca designó oficialmente al fentanilo adulterado o asociado con xilacina ("tranq" o "zombie") como una amenaza emergente para Estados Unidos.

La xilacina es un tranquilizante no opioide aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos para uso veterinario desde 1971.

La designación se produjo después de una revisión del impacto de la xilacina en la crisis de los opioides, incluido su papel cada vez mayor en las muertes por sobredosis en todas las regiones de Estados Unidos.

El documento publicado por la Casa Blanca afirma que los fallecimientos por xilacina aumentaron mil 127 por ciento en el sur de EU entre 2020 y 2021, en el oeste 750 por ciento, más de 500 por ciento en el medio oeste y más del 100 por ciento en el noreste.

El anuncio se realiza en vísperas del encuentro trilateral entre EU, México y Canadá sobre la crisis del fentanilo.

El canciller Marcelo Ebrard; la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez; el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, así como los titulares de Sedena, Luis Cresencio Sandoval, y de Marina, José Rafael Ojeda Durán, y el secretario de Salud, Jorge Alcocer, llegaron ayer a Washington, y fueron objeto de una recepción de honor por parte de la Armada estadunidense.

Poco antes del inicio de la recepción, realizada en el Observatorio Naval, Ebrard reiteró que México es el principal aliado internacional de EU en la lucha contra el fentanilo.

El canciller adelantó que la prioridad para México es frenar el tráfico de armas de EU para reducir la capacidad de ataque de las organizaciones.

La comitiva mexicana también la integran el general Audomaro Martínez Zapata; el titular de la Cofepris, Alejandro Ernesto Svarch; el embajador Esteban Moctezuma y el jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, Roberto Velasco, entre otros altos funcionarios.

Hoy tendrá lugar en la Casa Blanca una reunión de trabajo México- EU, a la cual seguirá un almuerzo de trabajo en el Departamento de Justicia.

Posteriormente, funcionarios de Canadá, México y EU participarán en una reunión trilateral de seguridad, detalló la cancillería en un comunicado.

Se contempla que, del lado estadunidense, participen el fiscal general Merrick Garland; el secretario de Marina, Carlos del Toro; la asesora de Seguridad Nacional, Elizabeth Sherwood-Randall; el director de la Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas, Rahul Gupta, y el embajador Ken Salazar, entre otros funcionarios de la administración demócrata.

Por la parte canadiense se prevé participen la asesora de Inteligencia y Seguridad Nacional, Jody Thomas, y la embajadora de ese país ante el gobierno de Joe Biden, Kirsten Hillman.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	13/04/2023	NACIONAL

RUSOS SON "BESTIAS", DICE ZELENSKI

Van 354 mil soldados muertos o heridos por la guerra en Ucrania

UN AÑO DE LA INVASIÓN RUSA

El conflicto con Rusia puede durar más allá de 2023, alerta Estados Unidos

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

Hasta 354 mil soldados, entre rusos y ucranianos, han perdido la vida o resultado heridos en la guerra de Ucrania, que se está convirtiendo en un conflicto prolongado que puede durar mucho más allá de 2023, según un conjunto de documentos provenientes de los servicios de inteligencia estadounidenses publicados en internet.

Saldo. Un soldado ucraniano, en un edificio dañado por un bombardeo en Donetsk. AP

De ser auténticos, los documentos, que parecen evaluaciones secretas de Estados Unidos sobre la guerra, así como cierto espionaje estadounidense frente a aliados de Rusia, ofrecen una perspectiva poco común de la visión de Washington sobre uno de los conflictos más mortíferos de Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

Rusia y Ucrania han cuestionado su veracidad, mientras que funcionarios estadounidenses afirman que algunos de los archivos parecen haber sido alterados.

Una evaluación del 23 de febrero de 2023, titulada *Battle for the el Donbás Region Likely Heading for a Stalemate Throughout 2023*, dice que es poco probable que Rusia pueda tomar esa parte del este de Ucrania.

DECAPITACIÓN

El video de la decapitación de un supuesto prisionero de guerra ucraniano desató una oleada de condenas, empezando por la del presidente Volodímir Zelenski, que calificó a los rusos de "bestias".

El ministro ucraniano de Relaciones Exteriores, Dmytro Kuleba, consideró que Rusia era "peor que el Estado Islámico", organización yihadista que solía filmar las ejecuciones de sus rehenes.

Hasta el momento la prensa internacional no pudo verificar la autenticidad del video, ni dónde ni cuándo fue filmado.

La misión de la ONU en Kiev se dijo "horrorizada" por esas imágenes y mencionó otro video en el que se ven "cuerpos mutilados, aparentemente de prisioneros de guerra ucranianos".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		13/04/2023	REGIONALES

Busca gobierno de Chihuahua reunión con Ebrard y Adán Augusto sobre tema migratorio

El secretario general de Gobierno, Santiago de la Peña, dio a conocer que se convocará al canciller Marcelo Ebrard y al titular de la Secretaría de Gobernación Federal, Adán Augusto López a que participen en la reunión que se agendará en Ciudad Juárez para atender el tema migratorio. En este sentido mencionó que es de mucha importancia que alguno de estos personajes que representan al Gobierno Federal y que tienen poder de toma de decisión, participen en la reunión, pues es urgente atender la crisis migratoria que se vive en la frontera.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/busca-gobierno-de-chihuahua-reunion-con-ebrard-y-adan-augusto-sobre-tema-migratorio-9905820.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.		13/04/2023	REGIONALES

Dinero confiscado a Javier Villarreal debe invertirse en Coahuila: Riquelme

Los recursos incautados a Javier Villarreal deben regresar a Coahuila, dio a conocer el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, luego de que el gobierno norteamericano informó que regresará a México parte de los recursos confiscados al ex Tesorero estatal.

https://www.zocalo.com.mx/si-es-dinero-robado-a-coahuila-que-se-regrese-a-coahuila-riquelme/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tijuana		13/04/2023	REGIONALES

Explosión en gasera dejó cuatro personas sin vida y tres lesionadas

Cuatro personas murieron y tres más resultaron lesionadas a causa de una explosión en la estación de distribución de gas de la compañía Silza en la carretera libre Tijuana-Tecate, a la altura del fraccionamiento El Refugio. Rafael Carrillo Venegas, titular de la Dirección de Bomberos, dijo que cuando la primera unidad arribó se encontró con una fuga activa en el área de maniobras y después de controlarla localizaron a las mujeres sin vida.

https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/explosion-en-gasera-dejo-cuatro-personas-sin-vida-y-tres-lesionadas-video-9903838.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reto diario		13/04/2023	REGIONALES

Carambola de cinco autos deja ocho lesionados en la autopista Puebla-México

Mega carambola de cinco vehículos en la autopista Puebla-México**,** deja ocho lesionados, esto a la altura de Villa Frontera, la mañana del miércoles; dos automóviles, una camioneta, una motocicleta y un tractocamión los involucrados.

https://retodiario.com/policia/2023/04/12/carambola-de-cinco-autos-deja-ocho-lesionados-en-la-autopista-puebla-mexico/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Zacatecas		13/04/2023	REGIONALES

Ocho muertos, luego de enfrentamiento en Pánuco, Zacatecas

La noche de ayer martes elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) fueron blanco de una agresión armada mientras realizaban recorridos de seguridad en el municipio de Pánuco, Zacatecas; los uniformados repelieron el ataque armado, en el que ocho de los agresores murieron.

https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/municipios/ocho-muertos-luego-de-enfrentamiento-en-panuco-zacatecas-9905545.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Comentario / Javier Martín Reyes (Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM)

"Es obvio que los partidos tienen una libertad de auto organización, eso tiene que ser respetado por las autoridades electorales, esas normas internas tienen sus límites, la primera es que esas normas tienen que ser respetuosas de la Constitución, de la Ley y obviamente de los Derechos Humanos. Lo que hemos visto en muchos partidos políticos es precisamente dirigencias que lo que hacen es violar estas normas o cambiarlas de manera arbitraria con estas prorrogas. No es casualidad que en esto sí se estén poniendo de acuerdo, sobre todo legisladores hombres, varones de la mayor parte de los partidos políticos porque ciertamente sería una reforma que les daría todavía más poder".

https://drive.google.com/file/d/1RNkP2csIkyYDDglhaprpKdkHMQ7BD24I/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	13/04/2023	LEGISLATIV0

Ministro propondrá invalidar traslado de GN a Sedena

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá, propondrá invalidar el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, al considerar que esto es una acción inconstitucional.

Considera que el decreto publicado el 9 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación respecto a la transferencia es contrario al artículo 21 porque no garantiza las funciones de la Guardia Nacional de carácter civil.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABEjtS1WjKFMNWs&id=75F18D3264FEE48F%213992&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Magistrados del TEPJF urgen a frenar la aprobación de la reforma que acorta las facultades del instituto

Los magistrados del Tribunal Electoral calificaron la iniciativa que acorta las facultades del instituto como un grave retroceso para la democracia y urgieron a frenar su aprobación.

El magistrado presidente, Reyes Rodríguez, propuso realizar un parlamento abierto para discutir y en su caso analizar las modificaciones que buscan acortar estas atribuciones del organismo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACkQ6OcbaTgpFrI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214008&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Monreal asegura que revisará a detalle la minuta que limita las facultades del TEPJF

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que va a revisar a detalle la minuta que le envíen los diputados para limitar las facultades del TEPJF.

Aseguró que el Senado no actuará como oficina de partes avalando sin cambios la reforma.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD28I0qzLELXmmk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213997&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

CONGRESO ALISTA NUEVO CÓDIGO CIVIL Y FAMILIAR, CON ATENCIÓN EN DERECHOS HUMANOS; MONREAL: PROTEGE VIOLENCIA DE GÉNERO

Cuando faltan 18 días para la clausura del actual periodo ordinario de sesiones, por unanimidad, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, aprobaron nueva legislación en esa materia, decreto que busca establecer procedimientos homologados en todo el país, para dirimir las controversias entre particulares.

En el Senado, promotores de la reforma, Ricardo Monreal Ávila, Olga Sánchez Cordero y su también correligionario de Chihuahua, Rafael Espino de la Peña; en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, la representante popular de Morena, Aleida Alavez Ruiz.

El proyecto, se llevó a cabo por impulso de ellos, hay que decirlo, y por el esfuerzo que pusieron en ese asunto, los presidentes de ambas Cámaras en el Poder Legislativo: diputado Santiago Creel Miranda y senador, Alejandro Armenta Mier, quienes ofrecieron poner cada uno su parte, para que, al cierre de sesiones ordinarias, próximo 30 del mes, aprobasen mayor número de minutas, iniciativas, reformas u otros asuntos pendientes.

-"El Código Nacional que hoy se pone a nuestra consideración, tiene por objeto establecer la regulación civil y familiar con base en los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte", puntualizó en la tribuna, el político de Zacatecas.

-"Se requirió mucha paciencia, para que fura aceptado", admitió Monreal, quien felicitó a los integrantes de la comisiones unidas que dictaminaron, Justicia, a cargo de la ex secretaria de Gobernación y Estudios Legislativos, Primera, que preside el senador Espino.

El mismo presidente en Junta de Coordinación Política, delineó consideraciones de la nueva Ley en materia civil y familiar:

-"El implementar la oralidad como un principio en el procedimiento, incluso en el sistema de recursos y en la ejecución de sentencias, es un avance impresionante; o privilegiar los mecanismos alternativos de solución de conflictos entre formalismos procedimentales, no se tenía y no se tiene en ningún Código, en ningún estado del país".

O incorporar medidas de protección en materia de violencia de género, añadió, coloca a la nueva norma, "en una avanzada acorde con lo que son los reclamos de las mujeres en el país".

Con base en la experiencia de una senadora del PT, reveló Monreal en la tribuna, se actualiza, regula y mejora el apartado de adopciones, "porque su propia experiencia había sido muy desafortunada", dijo, en alusión a su compañera petista.

-"Y yo le comente que me parecía correcto, y ahí está el apartado de adopciones en este Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares".

Pero también establece, agrega el coordinador del grupo mayor en el Senado, "una especial atención al interés superior de la infancia, porque yo lo considero como el principio de una mínima intervención, en caso de niños, niñas y adolescentes".

Esta nueva incorporación, pondera, ya por escrito y obligatoria para beneficiar y juzgar con perspectiva de género, no existía y no existe en ningún Código Civil o Familiar del país.

El legislador de Morena, resaltó el nuevo Código:

-“El incorporar principios como la igualdad, la equidad, la accesibilidad a grupos sociales en situaciones de vulnerabilidad, es una decisión de avanzada de una sociedad progresista. Por eso también en materia de justicia familiar, la justicia restaurativa, la de mediación y la de conciliación, no se tiene memoria de Código alguno que contenga estos elementos de innovación en materia de justicia”.

Tajante, Ricardo Monreal, reiteró halagos al proyecto, el cual, se turnó a la colegisladora, para su discusión, votación y aprobación:

-“Por eso, sí es un avance extraordinario a favor de la igualdad y la certeza jurídica, además de que será una herramienta más para lograr el bienestar social”.

-“A mí me gustó mucho el capítulo donde se regula la adopción, la oralidad y también una cosa que no habíamos actualizado en otras normas: el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la tramitación procesal para la optimización de recursos”.

Sin ambages, el senador Monreal ponderó que, la nueva Ley en materia civil y familiar que aprobaron ayer, “son de los instrumentos jurídicos que me siento orgulloso de votar, de promover y de impulsar”.

Reveló que para alcanzar el dictamen, previamente, llevaron a cabo 60 reuniones de trabajo aproximadamente, para revisar mil 191 artículos que contiene y reiteró que celebra el esfuerzo que se alcanzó apara hacer realidad el proyecto; perfiló que antes de clausurar el periodo ordinario de sesiones en el Congreso, en San Lázaro, se vote el decreto, y todo el proceso legislativo y de publicación, para iniciar su vigencia.

El nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, consta de 191 artículos, que se dividen en 10 libros, además un régimen Transitorio, de 20 artículos, donde consideran un lapso de hasta cuatro años, desde publicación de la norma, hasta su entrada en vigor.

El Código, se aprobó, en lo general, por 114 votos a favor, y 105 en lo particular; durante su discusión, senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu Salinas, señaló quela nueva norma, atienda el reclamo por la reducción de la brecha de injusticia que padecen millones de mexicanos, por ejemplo, para consolidar la propiedad de un inmueble o para acceder a medidas cautelares ante hechos de violencia familiar

El decreto, expuso, perfila que sí es posible vivir en un México de justicia, todos los días.

-"Se toma en cuenta la perspectiva de género, se toma en cuenta el derecho superior de los niños y las niñas, se toma en cuenta los avances que hemos tenido como sociedad, pero que no nos daban esa justicia".

-"Gracias a este nuevo Código, las formalidades ya no impedirán, por ejemplo, que más de 30 mil niñas y niños que s encuentran en los Centros de Asistencia Social, se integren a una familia que los cuide, que los proteja y que satisfaga sus necesidades básicas".

En materia de adopción, ilustró al pleno de senadores la ex presidenta del PRI, apenas se autorizaban 67 casos de adopción, ¡al año!

-"Es un código construido con responsabilidad, con el trabajo de todas y de todos y con el consenso sensible que nos permitió el haber escuchado a la sociedad", resaltó Ruiz Massieu.

Olga Sánchez Cordero, observó que el nuevo Código civil, familiar, responde al cumplimiento de la reforma constitucional del 15 de septiembre del 2017, en materia de justicia cotidiana, así como a la necesidad de homologar los procedimientos del orden civil y familiar a nivel nacional.

Por el PAN, senadora Nadia Navarro Acevedo, considera que la norma, protege la llamada justicia cotidiana, aquella a la que acudirán las familias para proteger su patrimonio, que vela por el derecho a la identidad y resguarda el núcleo más importante de nuestra sociedad: la familia.

Miguel Ángel Mancera Espinosa, PRD, habló que el dictamen es trabajo meticuloso en el que participaron magistrados y sociedad civil para establecer nuevo sistema de justicia civil y familiar, que combate rezago por complicación procesal, disparidad en términos, entre otros aspectos.

Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural, ponderó que el dictamen, responde una demanda social, acerca la justicia cotidiana a los ciudadanos, homologa los procedimientos, privilegia mediación y conciliación, además de que con la justicia digital, "cierra los cauces a la corrupción".

Por el MC, el senador Noé Castañón Ramírez, aseguró que el proyecto tendrá un gran impacto en la vida de las y los ciudadanos, y abona simplificación de los procedimientos que atañen a la justicia cotidiana, los cuales representan el 70 por ciento del total de juicios en este país. El petista, Joel Padilla Peña, enfatiza que la nueva legislación, dota herramientas procedimentales para agilizar el trabajo de todos los que se involucran en conflictos civiles y familiares, además de que promoverá nuevas normas de garantizar justicia a las y los mexicanos.

Por Morena, el senador Sergio Pérez Flores, celebró coincidencias que alcanzaron los grupos parlamentarios en el proyecto del nuevo Código Civil Familiar, para cristalizar un apartado especial donde se prevén la consignación de alimentos, medidas provisionales de protección y separación de personas así como las reglas de los procedimientos de la adopción y las de declaración de ausencia y declaración de fallecimiento.

¡Enhorabuena!, por nuestros representantes populares en el Poder Legislativo, al aprobar un nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y familiares.

EN EL CHACALEO

Por lo que declaró ayer en la Cámara de Senadores el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el INAI y reforma al TEPJF, no son prioridad del Ejecutivo Federal. Es decir, técnicamente, el ex gobernador de Tabasco, presagia virtual extinción del órgano autónomo y no les interesa proponer dos nuevos comisionados en su junta directiva… En el caso del juez electoral, de plano, el encargado de la política interior en el país, dijo que no es asunto que promoviera el

presidente Andrés Manuel López Obrador, porque lo impulsaron diputados federales… Empero, llama la atención que el gobierno muestre "desinterés" en los trabajos del INAI, porque faltan dos comisionados, a 19 meses de finalizar el sexenio… El PAN, acusa opacidad y falta e transparencia en el uso de los recursos públicos… más claro: que en el año e Hidalgo o el de Carranza, el INAI, de lejos, como el chinito… ¡Viva México! ¡Viva!... No estuvieran en la oposición Amlo y correligionarios, porque habrían hecho plantan en Palacio Nacional, hasta lograr el cese del responsable en el Instituto Nacional de Migración… En ese contexto, el PAN, a través de la Secretaría Nacional de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, alerta que en el país, hay preocupación por la situación en que viven miles de migrantes… Entre 3026 y febrero de 2023, con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de Segob, un total de 5,745 personas declararon ser víctimas de algún delito en territorio mexicano; el delito que más se cometió contra los migrantes, es el robo, seguido del tráfico ilícito de ellos y el secuestro… ¡Viva México! ¡Viva!... A 19 meses de entrgar el poder, hay que decirlo, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, nomás no a una,enclauqier materia de políticas públicas… Violencia, delincuencia, inseguridad, brutal, criminal inflación, "gasolinazo", caso Ayotzinapa, cuerpos de mineros atrapados, fracaso en el AIFA, en el proyecto de la nuea refinería y sólo el mandatario y unos cuantos, sabrán la situación del controversial proyecto "Tren Maya" y ahí le dejamos, porque es mucho lo que debe la administración del político de Tabasco, al país… La Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada y la Federación Empresarial Española de Seguridad, formalizarán alianzas y convenios de colaboración para la profesionalización y dignificación de las empresas de la industria de la seguridad privada en ambos países… Ello, tras la visita que Luis Miguel Dena Escalera, presidente de la comisión de Tecnología de la Amesp, hizo a Oscar Pérez Barrios, encargado de Asuntos Económicos y Promoción turística de la embajada de México en España… Ambos, destacaron importancia de la profesionalización, como única herramienta de servicio que puede diferenciar a la industria de la seguridad privada… ¡Venga!... Por la tragedia en la que pierden la vida 4 migrantes, en una estación migratoria en Chihuahua, se "apaga", el activismo de Marcelo Ebrard, como precandidato de Morena, a la Presidencia… Por las pésimas condiciones en que se encuentra el Metro, violencia y delincuencia en CDMX, está en la misma ruta, Claudia Sheinbaum Pardo… En cambio, mantienen habitual activismo político-partidista, el titular en Segob, Adán Augusto López y Ricardo Monreal… Por 427 votos a favor, los diputados aprobaron reforma a Ley Federal del Trabajo, que actualiza tabla de enfermedades y accidentes de trabajo… El decreto, que se remitió al Senado para sus efectos constitucionales, incluye el Covid19, en el grupo de patologías infecciosas y parasitarias; reconoce como enfermedad el trastorno de ansiedad, trastorno no orgánico del ciclo sueño-vigila, trastorno asociado con el estrés y trastorno depresivo… Incrementa enfermedades consecuencia de intoxicaciones, de 36 a 46; agrupa enfermedades como neumoconiosis y broncopulmonares que se producen por aspirar polvos y humos de origen animal,

vegetal o mineral, así como aquellas de las vías respiratorias, por inhalar gases o vapores y del sistema respiratorio; aumenta de 10 a 14, enfermedades…

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado

Es de sabios rectificar y de gobernantes escuchar, ¿no?

El actual periodo legislativo concluye el 30 de abril. Oficialmente se programaron siete sesiones en la Cámara de Diputados y seis en el Senado y se prevé que sean los días 27 y 26 de abril, respectivamente. Esto hace posible dos avenidas de aprobación de las polémicas reformas que ha enviado el presidente **López Obrador** al Congreso, pues con excepción de la del TEPJF, no son reformas constitucionales —aun cuando la administrativa incluya modificación a 23 leyes y pueda ser considerada inconstitucional en varias de sus partes, así como el contenido de la propuesta de reforma a la Ley Minera—.

La primera es que se aplique *fast track* comandado por **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados de Morena, pero la presencia ayer de **Adán Augusto López** en la Cámara de Diputados como de Senadores, dejó abierta la posibilidad de que no se aplique y que se dé voz al sector para que exprese su postura, que de entrada, ha tenido en el CCE un rechazo tan contundente como en la Concamin y en la Coparmex. Si los tiempos legislativos incluyen parlamentos abiertos, sería complicado que la de reforma administrativa sea votada en el pleno antes de terminar el periodo, pues fue turnada para su dictaminación a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y a la de Gobernación y Población.

PAN ni PRI tienen mayoría en las comisiones, pero al estar encabezadas por la oposición, ambos pueden tener bajo su control los tiempos de dictaminación y por ende, se torna en una fuente de negociación entre el presidente y la alianza, donde jugará fuerte el cabildeo porque, de hecho, pondrá a prueba su eficacia en defensa de los reclamos privados.

Se pretende reformar disposiciones relacionadas con el uso del presupuesto federal, contratación de obras, revocaciones de permisos y concesiones, terminaciones de contratos, licitaciones, indemnizaciones por parte del Estado, entre otros temas. Entre lo más relevante, se propone modificar la Ley Federal de Procedimiento Administrativo para establecer como causales de procedencia de la revocación de concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, hechos supervenientes que afecten el interés público, general o social, o causen algún tipo de desequilibrio económico, social, ambiental o de cualquier otra índole. Mire, el Presidente decidió no incluir en la Ley de Aviación Civil el artículo 17 tercero que supone la autorización de cabotaje de aviones comerciales para prestar el servicio de transporte de pasajeros dentro del país, y en ese proceso, la mediación de **Adán Augusto López**, así como de **Jorge Nuño**, tal vez fue clave para apuntalar la decisión presidencial.

La reforma administrativa propone cambios radicales al sistema de contratación, adquisiciones, concesiones y autorizaciones, como ocurre con la Ley Minera, pero también está regresando el contenido de los elementos que fueron declarados inconstitucionales por la SCJN en la llamada Ley de Austeridad Republicana, como la obligación de todos los organismos autónomos de ajustar sus tabuladores de nómina al dictado presidencial de que nadie en la administración puede ganar más que él, o la propuesta para que quien trabaje para la administración pública no pueda prestar servicios en el área de su influencia en un periodo prorrateado según el cargo y que va de cuatro a diez años.

Hay cambios que parecen interesantes, como los de la Ley de Obras y Servicios Públicos, que suponen acotar los tiempos y condiciones de permisos y facilitar la expropiación de derechos de paso para obras públicas, pero el gran problema es que el trato especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

al Estado, supone la nulidad de derechos de defensa de los particulares y organizaciones ejidales o sociales, por ejemplo. Pienso que habrá negociación, pero el hecho de que se trata de temas y leyes tan diversas, hace difícil la movilización social (como la observada en el caso del INE o en la defensa del derecho de minorías y equidad sustantiva en la reforma al TEPJF) en pos de una causa específica, y para el Presidente, la defensa la inicia con el supuesto combate a la corrupción y la impunidad, que dicho sea de paso, sigue siendo su lema de gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL DESTAPE DE SALINAS

Ahora que está de moda la sucesión presidencial, ya no en su modalidad de clásico tapado sino en la de corcholatas presidenciales, vale la pena recordar uno de los destapes más polémicos en la historia del PRI: el de Carlos Salinas de Gortari, aclamado por las centrales de trabajadores a finales de 1987.

La historia que nos cuentan es esta. En una reunión en la residencia oficial de Los Pinos estaban convocados los sectores del PRI por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, era el 3 de octubre de 1987, y entre los invitados estaban todos los líderes del sector obrero y el principal era Fidel Velázquez, secretario general de la CTM, que, nos cuentan urdió un plan para ganar el anuncio del que sería candidato del PRI, su chofer entraría a las 9.15 horas a la residencia oficial para llevarle un puro y él ahí le daría el nombre mismo que comunicaron a la fuente obrera que había sido convocada con el pretexto de una conferencia de prensa.

Total, el ayudante de Don Fidel Velázquez entra con el puro y sale con el nombre, es Salinas,nos dicen que le dijo al oído.

Desde el carro del líder obrero salió la llamada a los reporteros y es entonces cuando Nezahualcóyotl de la Vega, líder del STIRT, y parte del CEN del PRI, anuncia que el candidato del sector obrero era el secretario de Programación y Presupuesto, el joven licenciado en economía, de 39 años de edad, Carlos Salinas de Gortari. El anuncio tomó por sorpresa a propios y extraños y las visitas a Los Pinos para confirmar el hecho se volvieron una locura, sobre todo porque las apuestas favorecían al mexiquense Alfredo del Mazo, titular de la SEMIP y jefe de la CFE y Pemex; otros incrédulos fueron Manuel Bartlett, secretario de Gobernación; Jesús Silva Herzog, secretario de Hacienda; y Sergio García Ramírez, titular de la PGR.

Jorge Romero, vocero visible del PAN, está lanzando sus cartas para que sus alcaldes blanquiazules arranquen en las encuestas como los mejores posicionados no sólo al interior de su partido sino dentro de la Alianza Opositora en donde Víctor Hugo Lobo, en mancuerna con los "Los Chuchos" -Jesús Zambrano y Jesús Ortega; y Luis Ángel Espinoza Cházaro también han alzado la mano. Lo que deja ver que no sólo se darán con todo en lo que queda del PRD sino que en la misma alianza conformada por el PAN, PRI y PRD quienes dicen tener los mejores cuadros para gobernar.

Otro que anda en campaña para posicionar su imagen es Salvador Guerrero Chiprés, muy activo en sus redes sociales con material y consejos para evitar ser víctima de algún delito. Alguien ya le dijo que santo que no es visto, no es adorado y quiere ver si lo llevan al gobierno federal en caso de que la Jefa de Gobierno gane la encuesta de Morena para ser candidata a la presidencia.

Zacatecas no goza de buena Seguridad Pública por los niveles de violencia de sus calles, pero hay instancias como la Fiscalía General de Justicia que reportan avances importantes en procuración de justicia y lucha contra la impunidad. La comparecencia de su fiscal general, Francisco Murillo, tiene cifras que llaman la atención como que se reporta el más alto índice de judicialización en los últimos 10 años, superando en 83% lo logrado en 2021, obtuvo 100 órdenes de aprehensión y prisión para 78 personas por homicidio doloso y secuestro agravado, hizo justicia a 108 víctimas directas de este delito. Además, hay sentencias condenatorias para agresores de 120 mujeres víctimas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNA INVITADA

El Estado mexicano asesinó a 40 migrantes

Los 40 migrantes asesinados por el Estado mexicano durante un incendio hace más de dos semanas

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO

Mariana Gómez del Campo / Colaboradora / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Los 40 migrantes asesinados por el Estado mexicano durante un incendio hace más de dos semanas en un centro de detención del **Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez,** a quienes se les dejó encerrados en sus celdas negándoles toda posibilidad de salvar su vida, se han convertido en el más claro ejemplo para el mundo entero de la realidad que se vive en México en materia de derechos humanos.

Por la necesidad de justicia y por el acompañamiento que las víctimas indirectas de esta masacre necesitan me comprometí a presentar las denuncias necesarias ante instancias nacionales e internacionales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La semana pasada acudí a la **Fiscalía General de la República** a presentar una denuncia en contra de todos los servidores públicos que pudieran resultar responsables por el uso ilícito de atribuciones y facultades y por hechos de corrupción en el ejercicio y aplicación de los recursos públicos federales; por los actos que pudieran constituir delitos contra la administración de justicia y por ejecutar actos o incurrir en omisiones que trajeron como consecuencia lesiones y la pérdida de la vida de los 40 migrantes así como por las conductas y omisiones de los guardias de seguridad de la empresa **Servicios Especializados de Investigación y Custodia S.A. de C.V.** que supuestamente tenía un **contrato con el INM** para apoyar con la seguridad de la mencionada estación migratoria.

Además, de manera formal he exigido al Titular de la Secretaría de Gobernación y al de la Secretaría de Relaciones Exteriores que en el ámbito de sus respectivas competencias se responsabilicen de lo sucedido, se generen las políticas públicas necesarias en materia migratoria y de acuerdo a lo dispuesto por nuestra Constitución se respeten siempre los derechos humanos de las personas migrantes.

También solicité a la Organización de las Naciones Unidas en México (ONU - México) y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), su intervención para que en atención a las normas internacionales de derechos humanos vigentes se realice una investigación sobre las constantes violaciones a los derechos humanos que se llevan a cabo en México, así como para que se elabore un informe y se formulen recomendaciones al gobierno mexicano con la finalidad de terminar con estas prácticas denigrantes.

Recordemos que entre miércoles y viernes de la semana pasada derivado de un reporte sobre la desaparición de 23 turistas que se trasladaban de Guanajuato a Coahuila fueron localizadas en San Luis Potosí más de 100 personas que se encontraban secuestradas, en su mayoría eran migrantes. En este asunto el gobernador de dicha entidad federativa, acusa a empresas turísticas de estar involucradas en el tráfico de migrantes y entregarlos a grupos delincuenciales. Sin embargo, lo que si es un hecho es que la "política migratoria" por llamarla de alguna manera del inquilino de Palacio es un desastre, además se confirma la inseguridad en las carreteras de nuestro país. Sobre este asunto también quedan muchas interrogantes y contradicciones que resolver, estaré atenta.

Espero que la acusación formulada por la **FGR en contra del Comisionado del INM,** siga su curso legal de manera objetiva e imparcial hasta obtener una sentencia justa por la responsabilidad que este servidor público tiene por haber incumplido con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas migrantes.

No obstante, resulta indignante que después de más de 15 días de la tragedia en el centro de detención del INM, en la Cámara de Diputados no se ha tocado el tema, los de morena ni lo mencionan, se han quedado callados como si no hubiera pasado nada cuando debiera ser un escándalo a nivel nacional porque a nivel internacional ya lo es.

Todos los responsables de este crimen de Estado deben pagar las consecuencias y recibir un castigo justo. ¡Basta ya de impunidad! ¡Fue el Estado!

Mariana Gómez del Campo

Secretaria de Asuntos Internacionales del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Opinión

La crisis de vivienda que aún persiste

Uno de los mayores problemas a la hora de tratar de brindar una vivienda adecuada, como es derecho de todas y todos los mexicanos, es la ubicación

Lilia Aguilar Gil Política
miércoles, 12 abril 2023 | 06:00

Uno de los mayores problemas a la hora de tratar de brindar una vivienda adecuada, como es derecho de todas y todos los mexicanos, es la ubicación. El crecimiento desordenado es un elemento que detona el abandono de las viviendas. Y en esto, Juárez lleva mano. La zona suroriente de la ciudad es un ejemplo de ello, pues en 124 colonias existen cerca de 25 mil casas deshabitadas*.

En México, hay más de ocho millones 669 mil viviendas abandonadas, lo que representa el 19 por ciento del total de las casas construidas en el país. De acuerdo con un estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre las razones para que esto suceda, se encuentran la mala planificación en la política habitacional.

Una óptima localización de la vivienda debe ofrecer acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, y estar ubicada fuera de zonas de riesgo o contaminadas. Esto claramente no sucede en las colonias del suroriente en Juárez, ni en muchas otras zonas.

Pero esta situación tiene otro origen, la asequibilidad de la vivienda, es decir, que su costo debe ser tal que todas las personas puedan acceder a ella sin poner en peligro el disfrute de otros satisfactores básicos o el ejercicio de sus derechos humanos. Esto tampoco sucede en Juárez, en donde a causa de las crisis económicas, de la pandemia y demás, la gente dejó de pagar sus créditos y perdió así su vivienda, pues a pesar de la industria maquiladora demanda mano de obra, los salarios se quedaban estancados, y también porque los esquemas propuestos por administraciones pasadas, vieron negocios en lugar de derechos.

El extremo es penoso, por decir lo menos, pues en esa zona de la ciudad el número de casas deshabitadas llegó a representar hasta el 80 por ciento del total de la vivienda construida, donde se registran mil 280 deshabitadas de un total de mil 532.

Esta crisis de vivienda nos mueve a buscar soluciones que den certeza a las personas sobre el que es el mayor patrimonio que todas y todos podemos tener. Por eso es que desde la Comisión de Vivienda trabajamos en varias vías, todas encaminadas a hacer lo que la ley mandata.

Como parte de este trabajo, y a través de la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con las de otras legisladoras, incluyendo la de una servidora, logramos, para el caso de los créditos otorgados por el Fovissste, que actualmente tiene alrededor de dos millones 600 mil derechohabientes, de los cuales 911 mil 658 tienen un crédito hipotecario con el Fondo, permita a los trabajadores al servicio del Estado créditos en pesos y no en UMA´s (Unidad de Medida y Actualización).

Que los créditos con base al salario básico o al salario básico y sus compensaciones garantizadas, podrán ser mayores con base en las necesidades del derechohabiente; que las personas que han pagado dos veces o más el crédito otorgado, el Instituto establecerá programas de solución definitiva; que las personas acreditadas podrán reestructurar en pesos sus créditos, aunque estén en mora o demasía; que cuando exista un error en el cálculo de las obligaciones de pago o en el descuento de nómina correspondiente y este no sea atribuible a la persona trabajadora o pensionada, no le serán reclamables intereses, cargos o adeudos extraordinarios; que las tasas de interés de los créditos del Fovissste serán menores al promedio cobrado por la banca comercial de los créditos hipotecarios; y que los derechohabientes podrán adquirir en cualquier momento del año una vivienda a través del Crédito Tradicional que otorga el Fovissste, es decir, ya no tendrá que esperar al sorteo.

El objetivo pues de estas reformas, es lograr que todas y todos tengan una vivienda adecuada, que cumpla con los estándares, y esto será una causa para que el abandono de casas, sea mínimo, en Juárez y en todos los estados.

*Diagnóstico de la Zona Periurbana de Ciudad Juárez del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) 2018

https://diario.mx/opinion/la-crisis-de-vivienda-que-aun-persiste-20230411-2044409.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MIGUEL CARBONELL

Un Código para todo México

El Senado de la República acaba de aprobar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Se trata de una pieza legislativa de la mayor relevancia, que va a tener un impacto muy grande en la vida de millones de personas que acuden a los tribunales civiles y familiares año tras año para tramitar desde cuestiones de arrendamiento hasta divorcios o pensiones de alimentos.

Es un Código que llega con mucho retraso, porque tenía que haber estado aprobado desde marzo de 2018. Nuestros legisladores federales incumplieron con el plazo ordenado por la Constitución de la República durante más de 5 años. La buena noticia es que finalmente el Código está en su recta final y se espera que, luego de la aprobación en el Senado, la Cámara de Diputados haga lo propio a la brevedad, para que pueda ser publicado enseguida en el Diario Oficial de la Federación.

El nuevo Código, aprovechando la experiencia positiva que se ha producido en otras materias, hace una importante apuesta por la oralidad procesal, de forma que se prevé desahogar los asuntos civiles y familiares con la metodología de las audiencias orales que, por ejemplo, se ha venido aplicando desde el año 2011 en los juicios mercantiles.

También contiene disposiciones novedosas en materia de justicia digital y de obtención de pruebas que se encuentren en dispositivos electrónicos. En total el Código contiene 1,191 artículos y 20 artículos correspondientes al régimen transitorio que será por cierto bastante complejo. A nivel federal y en todas las entidades federativas el Código debe estar vigente y ser aplicado como fecha límite el 1 de abril del año 2027.

Hay un conjunto de disposiciones en el Código que atienden lo dispuesto por tratados internacionales en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Se trata de un tema importante porque hay criterios de la ONU y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que han dejado en el pasado figuras como el llamado "estado de interdicción", que en los hechos suponían anular la personalidad jurídica de las personas con discapacidad.

No cabe duda que estamos ante un momento histórico para el derecho mexicano y frente a uno de los más grandes retos para la abogacía del país. Ojalá que sea una oportunidad de mejoramiento sustantivo de los procedimientos civiles y familiares, que tanta transcendencia tienen en la vida cotidiana de las personas. ●

Abogado constitucionalista.
@miguelcarbonell

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Ackerman 1-0 Delgado

Y, como lo hemos referido en este espacio, el que parece tener contra las cuerdas a la dirigencia nacional de Morena, encabezada por **Mario Delgado** y por **Citlalli Hernández,** es **John Ackerman,** quien ayer mostró su músculo en una concentración de su agrupación denominada Convención Nacional Morenista al frente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y si bien todo parece indicar que la impugnación que interpuso contra la extensión de mandato de la dirigencia se votará la próxima semana, y hasta entonces se sabrá lo que debe ocurrir en el caso, en todo esto hay un hecho relevante, nos hacen ver. Que Ackerman ha podido establecer en el debate público cómo es la realidad interna de Morena: una muy sucia, sectaria, en la que predominan las chicanadas... y en la que no se aplica la máxima obradorista de no mentir, no robar, no traicionar. En esa parte, nos comentan, ya ganó el académico.

El gigante de México

Así se refirió **Tere Jiménez,** gobernadora de Aguascalientes, a esta entidad, al hablar del gran potencial que tiene y que será detonado con el Plan de Desarrollo del Estado que presentó ayer. Como ella lo dijo, se trata de una brújula que guiará el trabajo conjunto del gobierno y de la sociedad durante los próximos cinco años. El documento pone especial énfasis en el tema de la seguridad, respecto a lo cual la mandataria se comprometió a no permitir que en el estado reine la impunidad y a no escatimar recurso alguno para garantizar la paz y la seguridad de los aguascalentenses. El estado es ya una tierra de oportunidades y con la aplicación del plan que fue presentado ayer, "tendrá nuevo rostro, el rostro de la esperanza y de la calidad de vida", enfatizó la gobernadora. Quedó claro, nos cuentan, que en tierras hidrocálidas nada se hará a ciegas.

Reconocimiento al rector Graue

Y quien mantiene una merecida cosecha de reconocimientos por su gestión y liderazgo al frente de la UNAM es el rector **Enrique Graue.** Ayer fue la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México la que durante su entrega anual de premios destacó los éxitos que ha tenido la máxima casa de estudios bajo el mando de **Graue Wiechers,** entre ellos, un notable crecimiento y ampliación de la oferta académica o el haber mantenido actividades y superado esa compleja etapa que fue la de la pandemia provocada por el Covid-19. "Su compromiso por mejorar la calidad de la educación se refleja en los *rankings* mundiales, así como en una férrea e incansable defensa de la autonomía universitaria, lo que permitirá una mejora continua en el cumplimiento de sus misiones sustantivas", se destacó ayer en el cálido evento. Así que... enhorabuena.

Alientos primorosos en Reforma Electoral

Nos comentan que Morena y el PRI estuvieron ayer muy convencidos de que con algunos parches que ya se comienzan a planchar en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se lograrán zanjar las inconformidades que hasta ahora han impedido la aprobación del dictamen para limitar las facultades del Tribunal Electoral. Nuevamente ambos partidos coincidieron en sus posturas, al negar que se resten atribuciones al órgano electoral. Sin embargo, nos comentan que el más insistente en esta afirmación fue el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno,** quien hasta cuestionó a la prensa sobre cuál es la traición y debilitamiento del que su partido y el resto de la alianza Va por México han sido acusados por parte de organizaciones civiles, con las que se comprometieron a "no tocar" el funcionamiento del tribunal. Ahí el dato.

...y aduana complicada en el Senado

Y hablando de la reforma al Tribunal resulta que todavía no logra salir de la Cámara de Diputados y en el Senado ya están advirtiendo que allá no la tendrá fácil. Y es que los cambios que promueven en San Lázaro lograron algo que parecía poco probable: unir a los opuestos en la Cámara alta, con lo cual senadores del PAN y de Morena ya fijaron públicamente su postura en contra de acotar las decisiones de los magistrados electorales en cuanto a, por ejemplo, las acciones afirmativas. Los panistas **Julen Rementería, Xóchitl Gálvez** y **Damián Zepeda,** entre otros, y la morenista **Malú Micher** ya hicieron público su rechazo a la propuesta que impulsan los diputados. Mientras Micher dijo que no pasará porque en el Senado no hay patriarcado, Zepeda convocó a los legisladores a votar libremente, sin atender las decisiones de las cúpulas. Uf.

El muro de Cuevas

La valla que la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas,** ordenó poner en torno a la plaza de la colonia Juárez para impedir que volvieran a acampar ahí los migrantes era una metáfora de la intolerancia que, a juicio de sus críticos, caracteriza a la funcionaria. La acción de Cuevas, nos dicen, hubiera recibido en su momento el aplauso del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien intentó de mil formas construir un enorme muro fronterizo. El problema para la alcaldesa es que esa tapia metálica era ilegal, pues las demarcaciones no tienen facultades para hacer algo así. Por esa razón, las autoridades centrales derribaron ayer la valla y dieron con ello un mensaje de tranquilidad en momentos en que el país está en la mira de gobiernos de otras naciones y de organizaciones sociales por la aún fresca tragedia de Ciudad Juárez. Ahí el dato.

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Demonios sueltos en Matamoros

México paga una factura muy alta en materia de imagen internacional por el secuestro de cuatro estadounidenses, y el asesinato de dos de ellos, en la fronteriza ciudad de Matamoros, Tamaulipas.

Los dos sobrevivientes concedieron una entrevista a Anderson Cooper de CNN para describir el terror que vivieron.

Una de las víctimas dijo en cadena nacional que sus captores portaban máscaras con la imagen del diablo.

Desde luego esto abona a la narrativa que se está imponiendo en Estados Unidos de que los sicarios mexicanos son terroristas que deben ser eliminados por fuerzas especiales de Estados Unidos, incluso en territorio mexicano.

En la entrevista se recordó que el ataque ocurrió a mediodía en calles céntricas de esa ciudad y que una vez secuestrados los norteamericanos fueron llevados a distintos lugares. La policía mexicana, casi sobra decirlo, no intervino en ningún momento.

El Cartel del Golfo asumió que una de sus células perpetró el ataque. Los demonios siguen sueltos en Matamoros.

El INM y la Segob

Ante la tragedia de la estación migratoria de Ciudad Juárez, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, afirmó que el tema migratorio no le competía a él, sino a Marcelo Ebrard, por un acuerdo interno del gabinete, esgrimió.

Esto a pesar de que en las miles de imágenes de la estación incendiada destaca con grandes letras el nombre de "Gobernación".

Tal parece que ese acuerdo interno concluyó y le tocó, como corresponde, al secretario de Gobernación decir que su subalterno, Francisco Garduño, seguirá como director del Instituto Nacional de Migración hasta que la FGR entregue los resultados de su investigación, lo que puede ocurrir pronto, dentro de varios meses o el próximo sexenio.

Belisario Domínguez, la casa gana

La 4T aprovecha su mayoría en el Senado para celebrar a los suyos con la entrega de la medalla Belisario Domínguez.

En eso, Morena se parece mucho, más de la cuenta, al PRI y al PAN.

En lo que va la administración, la medalla se ha entregado a Carlos Payán, fundador del periódico que más dinero de publicidad recibe del gobierno. También fue galardonada Rosario Ibarra de Piedra madre de la actual presidenta de la CNDH. En el 2023 tocó el turno a la economista Ifigenia Martínez, senadora por Morena, y este año le tocará a la narradora Elena Poniatowska.

No se ponen en duda los méritos de los galardonados, se hace notar que su afinidad política con el gobierno fue el resorte que los llevó a recibir la medalla. En síntesis, la casa gana.

Jaloneos entre morenistas

La decisión de acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sacó a flote la división que hay al interior de la bancada de Morena en San Lázaro.

No es el único espacio donde grupos de morenistas comienzan a jalonearse entre ellos, mientras aumenta la tensión por las encuestas que dirimirán al candidato oficial para la Presidencia de la República.

Hace todavía algunas semanas se cuidaban las formas pero hoy los golpes se dan ante cámaras y micrófonos, como la ofensiva del grupo en el que está John Ackerman que quiere quemar en leña verde al actual dirigente nacional del partido.

"Con AMLO todo, con Mario Delgado nada" es el lema de este grupo que pelea por el control de partido.

Como el tiempo se acaba, los equipos de las corcholatas finalistas comienzan a disparar sus municiones, en el entendido de que si pierden les esperan seis años de ostracismo •

REDES DE PODER

La esperada respuesta

Después de la **condena** que hizo ayer la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** al Estado mexicano y la **petición** para que se hagan modificaciones relativas la **prisión preventiva oficiosa** en el país, seguramente la respuesta desde **Palacio Nacional** no tardará en llegar. Durante su conferencia **matutina** de ayer, aunque aún estaba en curso después de conocerse la resolución, el presidente **López Obrador** no dio ningún comentario ni fue cuestionado al respecto, pero seguramente hoy **no dejará pasar** la oportunidad. Ya en otras ocasiones ha **arremetido** en contra de la **CIDH** y otras instancias por, **presuntamente**, utilizar a las víctimas. Pero lo verdaderamente **interesante** será conocer si se **hará caso** a las recomendaciones, que son **vinculatorias**, o se pasarán por alto. Atentos.

Postura ¿reveladora?

La rebelión de **90 diputados federales**, de **Morena** y aliados, que expresaron su **negativa** ante las reformas que limitan las facultades del **TEPJF**, ocasionó que el propio secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, acudiera a San Lázaro para **intentar destrabar** la negociación, lo que **finalmente** parece que se logró, con un **documento modificado**, eso sí, tras las **inquietudes** expresadas por los **legisladores**, sobre todo en materia de **representatividad** de las minorías. Más allá de haberse logrado, al parecer, un consenso, **no es muy común** que los diputados de la **4T** suelan cuestionar los designios del **Ejecutivo** como en esta ocasión. ¿Quedará todo en una **excepción**?

Jeison, libre

La tragedia de los **40 migrantes** fallecidos en la estación migratoria de **Ciudad Juárez** no termina. El venezolano **Jeison "N"**, imputado por prender las **colchonetas** durante el encierro de los migrantes, **carece de apoyo** legal y humanitario de la **embajada** de su país. Nos dicen que **Benedicto J. Alvarado**, primer secretario de la **representación diplomática**, bateó —con puro **silencio**— a los activistas que **buscan** que se le libere y le den **condiciones adecuadas** durante su encarcelamiento. Es más, **ni con la familia** se tiene contacto. Lo que critican los **activistas** es que, los migrantes salieron de su país por **maltratos** por parte del gobierno de **Nicolás Maduro** y en México les va igual. ¡Qué tal!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rebelión en San Lázaro

Decía ayer el morenista **Juan Ramiro Robledo**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que nada se gana con llevar un dictamen a votación —como el de la reforma constitucional que acota las atribuciones del Tribunal Electoral— si no lleva el apoyo necesario para que sea viable. Allí está la explicación al *impasse* (callejón sin salida) en el que se encuentran las negociaciones para alcanzar la mayoría calificada (dos tercios de los presentes) que requiere la aprobación de la polémica reforma a los artículos 41, 73, 99 y 105.

Los detractores de la regresiva reforma advierten que, de aprobarse, se establecerían potestades inadmisibles a los partidos políticos, se trastocaría la paridad de género y las acciones afirmativas que han abierto espacios públicos a las minorías (indígenas, LGBTQ+, migrantes...). Diputados de oposición, con los que hablamos en corto, nos dijeron que el problema principal para la reforma es la rebelión en la granja morenista. Ya no es un tema de los alcances de la iniciativa, sino de que la fracción está dividida en sus apoyos a las *corcholatas*, explicaron. Por un lado andan los que están con **Claudia Sheinbaum**, por el otro, los de **Marcelo**, y los de **Adán** y los de **Ricardo**, son menos, pero hacen ruido.

Una que sí dio la cara, pero en el Senado, fue la morenista-marcelista, **Malu Micher**. Dijo que si la Cámara de Diputados manda la "reformita" a la Cámara alta "aquí no la vamos a aprobar. No vamos a permitir que el patriarcado de los partidos políticos venga aquí a ignorar el feminismo del Senado. Que quede muy claro: no pasará...", precisó **Micher**.

Tampoco en el PAN ni en el PRI parece haber consenso. Le preguntamos al diputado azul **Marco Adame** su opinión sobre la controvertida reforma. Nos dijo: "El momento del país exige un cierre de filas total en defensa de las libertades, la democracia y la Constitución. Cualquier otra posición, incluidas reformas al sistema electoral, son inoportunas y contraproducentes. Las fuerzas políticas deben definirse en contra por congruencia histórica, cívica y de principios. Son inadmisibles los cálculos políticos intrapartidistas, en medio de la radicalización de la deriva autoritaria del gobierno. Ante eso no hay argumentos válidos, aunque haya habido excesos del Tribunal. Hoy más que nunca es necesaria una postura firme y aplicar la moratoria constitucional", puntualizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En San Lázaro corrieron rumores de que **Julen Rementería**, coordinador de los senadores del PAN, se habría pronunciado contra la reforma. Le preguntamos, vía WhatsApp, sobre la veracidad de la versión. Desmintió: "Seguramente, la traen chueca. Lo único que dijimos es que no había nada que opinar, porque no hay ningún texto sobre el cual discutir. En todo caso, estamos a favor de que se respeten las acciones afirmativas y lo que las mujeres han conseguido. Pedimos también respetar a los tribunales. Dejarlos trabajar de manera adecuada. Eso, en sí mismo, no tiene ninguna contradicción", finalizó.

La Comisión de Puntos Constitucionales sacó un comunicado cerca de las 20 horas en el que avisa a sus integrantes que los trabajos de la 15ª reunión ordinaria se reanudarán este jueves, pero no hay hora.

• El pleno del Inai no pudo sesionar ayer por falta de quórum legal para hacerlo. Sólo hay cuatro comisionados en funciones. Se requiere un mínimo de cinco —de los siete que lo integran— para sesionar y tomar decisiones. **Blanca Lilia Ibarra**, comisionada presidenta del Inai, subió un tuit en el que no oculta su preocupación por la falta de acuerdos para elegir a los tres consejeros que faltan. "En la sesión pública suspendida se resolverían, en promedio, 500 medios de impugnación de la ciudadanía. Estos quedarán en espera hasta que se concluya el proceso de designación en el Senado mexicano", escribió **Ibarra**.

La situación se le complicó al Inai a partir del veto de **López Obrador** a los dos aspirantes que alcanzaron la mayoría calificada requerida en la Cámara alta: **Yadira Alarcón** y **Rafael Luna**. No existe pretexto válido para no reemplazarlos. Hay por lo menos diez aspirantes que cumplen con los requisitos —cinco hombres y cinco mujeres—, pero la elección no parece depender ya del Senado, sino de Palacio Nacional. La 4T no esconde su aversión a la transparencia. **López Obrador** menos. El Presidente dice que los comisionados son "alcahuetes" de los conservadores. De lo que no habla es de los datos revelados por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad sobre los abusos e irregularidades en las compras del gobierno, durante 2022:

— Ocho de cada diez contratos se asignaron por adjudicación directa. A pesar de que el Presidente prometió prohibirlas, no hay indicios de que pretenda cambiar de rumbo.

— El monto de compras entregado por mecanismos que deberían ser excepcionales representó más de la mitad del total de recursos gastados en contratos, lo cual contradice las leyes de compras. Es el cuarto año que esto sucede de manera consecutiva, consolidándose como la nueva regularidad de este gobierno.

Tiempos de opacidad, tiempos de la 4T.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	32	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Guardia, gran idea que no pudieron aterrizar

La semana próxima presentará el ministro **José Luis González Alcántara** su proyecto para declarar inconstitucional la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Estéril la advertencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la Suprema Corte, pues a estas alturas del sexenio ya no importará el fallo, al quedar claro que nadie pudo aterrizar en el México real la magnífica idea de la Guardia Nacional.

Supliría las limitaciones de las minúsculas policías en la mayoría de los municipios con facultades y recursos para investigación y poder de fuego contra las bandas criminales. Patético que nadie pudiera aterrizar en el México real esa gran idea.

¿Lavará la FGR la imagen del Gobierno?

A diferencia de sus antecesores, el presidente López Obrador no está dispuesto a permitir que la imagen de su gobierno quede definitivamente manchada por los 40 migrantes que murieron en el incendio de un centro de migración en Ciudad Juárez.

Se dio cuenta que sería gravísimo aplicar el justicia y gracia para los amigos y, antes de que el costo político marque su sexenio, ordenó poner en marcha los mecanismos jurídicos que, además de castigar a presuntos culpables, sancionen a los políticamente responsables.

Leones por corderos, es la línea de Palacio Nacional, por la que el fiscal **Alejandro Gertz Manero**, procede a fincar responsabilidades al comisionado de Migración **Francisco Garduño**, con un mensaje: por el equipo debes tragarte este sapo.

Al priista Cárdenas Moreno: el muerto no ayuda

Con cara seria, el dirigente nacional del PRI **Alejandro Moreno Cárdenas** rechazó que la alianza opositora traicione a la ciudadanía al darle al partido oficial los votos para la reforma constitucional que acota facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Le quitarán las partes que anulaban la equidad de género y así el dictamen, aclara, sólo define con mayor claridad las facultades Tribunal y evita decida sobre la democracia en la vida interna de los partidos.

Seguro que el dirigente priista no perderá un segundo de sueño por acusarle que sólo defiende mezquinos intereses personales. Lástima. Como dijo el clásico que no podía escribir un homenaje funerario: "el muerto no ayuda".

Notas en remolino

Acuerdos o no acuerdos en la reunión de alto nivel en Washington para hablar de fentanilo, tráfico de armas y migración, Palacio Nacional debe resignarse a que, antes de 90 días, México será la piñata para republicanos y demócratas… Enternecedora la insistencia en que, para enfrentar a la *corcholata* ganadora los adversarios del lopezobradorismo deben postular un candidato ciudadano… El titular de Gobernación **Adán Augusto López Hernández** dijo que "no hay consenso para cubrir las vacantes del Inai". No lo dijo, pero seguro lo pensó: "si ya lo anulamos, para qué menearle"… Lentos en el Gobierno de la República, les llevó cuatro años y cuatro meses descubrir las autorizaciones de Cofepris a empresa a la cual presuntamente está vinculado el expresidente Fox… En tiempos polarizados viene a la memoria un clasista, pero añejo refrán: "Aunque seamos del mismo barro, no es lo mismo bacín que jarro" …

— OMNIA —

EDUARDO R. HUCHIM

#OPINIÓN

PODERES EN TENSIÓN

Un debate como el que se da para reformar el TEPJF debe asumirse como consustancial a la democracia y a la división de poderes

La iniciativa constitucional para reformar atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha generado tensión entre los poderes Judicial y Legislativo y también en el grupo parlamentario de Morena, uno de los seis partidos proponentes de la importante reforma.

Esa tensión entre Poderes y entre legisladores debe dirimirse con argumentos en debate y sin adjetivaciones denostadoras. Un debate así debe asumirse como consustancial a la democracia y a la división de poderes y necesario en las bancadas parlamentarias.

En este marco, es deseable la celebración de foros de parlamento abierto, como los que acompañaron al proceso legislativo de la iniciativa constitucional de reforma electoral (Plan A) presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y derrotada por la oposición unida en el Congreso. Uno de los temas principales debería ser el de las acciones para el acceso de grupos vulnerables al goce de derechos político- electorales, que en la iniciativa se reservan al Congreso, reforma que esos grupos están considerando regresiva.

El Tribunal ha incurrido en algunos excesos

El Tribunal ha incurrido en excesos y por momentos sus resoluciones han tenido aroma legislativo más que jurisdiccional, hijas de interpretaciones forzadas de la Constitución y de las leyes, so pretexto de tutelar derechos humanos. En realidad, la pretendida tutela ha resultado selectiva porque, en su momento, la Sala Superior olvidó el contenido del Artículo 1º de la Constitución y, al validar cancelaciones de candidaturas, soslayó que el artículo de la Legipe aplicado por el INE riñe claramente con el principio pro homine.

Adicionalmente, el TEPJF ha emitido resoluciones polémicas que lanzaban órdenes al Poder Legislativo, basadas en interpretaciones por lo menos discutibles. Y también, sentencias de sustento endeble como la prohibición de las caricaturas de AMLO y la pérdida del modo honesto de vivir como causal para negar registro de candidaturas, un asunto que la Suprema Corte de Justicia tuvo que enmendar.

Por su parte, los partidos están muy distantes de ser entes con democracia interna. Y debe haber una instancia externa, como el TEPJF, que evite violaciones a derechos de militantes y frene su tendencia a violar normas que ellos mismos se dan. Es decir, contra lo que se propone, el Tribunal debe mantener su facultad de conocer asuntos internos de los partidos.

Otra atribución que el TEPJF debe conservar, pese a sus excesos, es la interpretación de las normas jurídicas. La pretensión de establecer la literalidad como única vía de interpretación puede producir antinomias, por ejemplo, con el mencionado Artículo 1º de la Constitución. En cambio, parece adecuado asignarle a la Suprema Corte la facultad de conocer de las controversias relacionadas con los regímenes internos de las cámaras del Congreso y con las decisiones de sus órganos de gobierno.

•••

PLUS ONLINE: *Cuando no se tutelan derechos.*

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Legisladoras frente al patriotismo de partido

La revuelta de los partidos políticos contra la idea de ser normados por un tribunal constitucional dice algo del fondo viejo de nuestra clase política.

Es el fondo que no se ha movido gran cosa a lo largo de estos años de transición democrática, el fondo del rechazo a la ley que los constriñe. Y un límite abierto al debate democrático.

Los partidos políticos de la transición han mostrado una disposición continua a incumplir o burlar las leyes que ellos mismos proponen y aprueban.

Los ríos de dinero ilegal que meten a sus campañas prueban de sobra su habilidad para saltarse las reglas que se han dado.

Ahora nos muestran otro ángulo de esa disposición. Salvo Movimiento Ciudadano, todos los partidos propusieron disminuir la autoridad del Tribunal Electoral sobre sus usos y costumbres.

No quieren someterse en su vida interna a criterios generales derivados de la Constitución, en materia de equidad de género y representación de minorías.

Y para preservar sus prerrogativas particulares, se presentaron aliados para hacer una reforma constitucional que los proteja de los criterios... de un tribunal constitucional.

El patriotismo de partido que aparece tras esta alianza de la partidocracia contra la regulación externa, es de la misma índole que la revuelta del Presidente contra el Estado y sus contrapesos, a la que me referí ayer aquí.

Los partidos quieren manos libres para administrarse internamente sin restricciones, en temas como la equidad de género, las cuotas de minorías, los grupos vulnerables y las facultades del Trife para normarlas.

Quieren mantener sus pequeños o grandes feudos al arbitrio de sus decisiones internas, habitualmente opacas no sólo para la sociedad, sino para sus miembros.

Han encontrado una resistencia inesperada dentro, entre legisladoras, minorías y personas vulnerables de distintos partidos, pero especialmente de Morena, que no parecen dispuestas a subordinar sus derechos a su patriotismo de partido.

Se trata de una resistencia notable, sintomática de que la transición democrática no ha pasado tampoco sin dejar huellas en amplios sectores de la sociedad.

La resistencia de las mujeres legisladoras de todas las condiciones contra el patriotismo masculino de partido, es un rasgo de democratización más profunda de lo que puede pensarse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

Es cierto que la disputa ha sido virulenta en términos verbales: en materia de adjetivos, ambos bandos no se han guardado nada; pero, dicho lo anterior, tanto el gobierno de la 4T como sus adversarios han operado dentro del marco institucional

La guerra pacífica

En política la guerra en tribunales es la peor de las guerras, excepto todas las demás, podríamos decir, parafraseando la famosa frase de Winston Churchill sobre la democracia. Ventilar por vía jurídica un pleito o, para el caso, la polarización que recorre al país constituye una enorme y desgastante monserga, pero es infinitamente más sano que resolverlo de manera violenta sea abierta o soterradamente. Se podrán decir mil cosas sobre la crispación que vive México ante un proyecto de cambio político y social que despierta pasiones a favor y en contra, pero habrá que reconocer la responsabilidad de los protagonistas de este pulso de fuerzas al mantener la contienda en términos pacíficos e institucionales.

Parecen palabras irreflexivas considerando el lodazal en el que chapotea la opinión pública cada día. Pero, bien mirada, la disputa podría haberse dirimido en la calle, en la cárcel, en la agresión física, en la destrucción económica, considerando lo mucho que está en juego y la exaltación que anima a unos y a otros.

Es cierto que la disputa ha sido virulenta en términos verbales; en materia de adjetivos, uno y otro bando no se han guardado nada. Aquí no ha habido ninguna sutileza o decoro a la hora de descalificar, generalizar, distorsionar y, de plano, insultar. Pero dicho lo anterior, tanto el gobierno de la 4T como sus adversarios han operado dentro del marco institucional. La oposición no ha recurrido a boicots productivos o comerciales, paros empresariales, sabotajes económicos, fuga masiva de capitales o de plano a actos de violencia (como sucedió en Chile abiertamente contra el gobierno de Salvador Allende o en Argentina y Brasil de manera más escondida). La prensa y los comentaristas críticos califican al Presidente como un déspota y aseguran que está destruyendo al país aceleradamente, pero nadie ha actuado fuera de la ley. Por su parte, López Obrador ha intentado modificar el entramado institucional y legal para ampliar sus capacidades políticas e impulsar sus reformas, utilizando el propio andamiaje institucional y sus atribuciones legales. Podrá decir misa sobre el comportamiento de los jueces, pero una y otra vez ha acatado sus decisiones. Se habla de planes B justamente porque los tribunales o las cámaras han echado abajo sus planes A. Despotricará contra sus críticos, pero a nadie se le ha impedido la crítica; se quejará de los empresarios conservadores, pero ninguno está en la cárcel o ha perdido sus propiedades. La intervención más polémica en contra del sector privado, la cancelación del aeropuerto de Texcoco, derivó en compensaciones económicas apegadas a la ley. Con variantes acabamos de verlo en el acuerdo de compra con la "satanizada" Iberdrola.

También es cierto que en esta guerra legal (conocida en todo el mundo como *lawfare)* cada una de las partes ha recurrido a artimañas poco edificantes, distorsiones, pliegues jurídicos, oportunismos. Unos utilizando con propósitos esencialmente políticos figuras legales como el amparo o las denuncias de carácter ambiental, por mencionar algunas. Otros, usando las atribuciones de Presidencia o sus mayorías en las cámaras para operar madruguetes y debilitar organismos considerados contrarios a su causa. Pero tampoco habría que escandalizarse; las acciones de la oposición y las tácticas empleadas por el go-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

bierno no son más indecorosas que las utilizadas por los actores políticos en Norteamérica o Europa, con los matices de cada país. En términos físicos, las dos partes han organizado manifestaciones multitudinarias para mostrar músculo, pero sin derivar en enfrentamientos. En la práctica meros torneos para ver quién escupe más lejos.

Así, pues, más allá de la incómoda polvareda, lo que en realidad está sucediendo es un intento de reforma por vía pacífica con un razonable sentido de responsabilidad en materia de estabilidad económica y acciones políticas, al margen de que se coincida o no con ellas. Y a ese intento hay una respuesta igualmente responsable por parte de los actores afectados o, simplemente, opuestos a esos cambios. Para decirlo en otros términos, los inversionistas extranjeros, que no ven mañaneras ni prensa local pero sí los indicadores económicos estables o la actitud institucional del gobierno, han canalizado montos históricos a nuestro país y no solo por una coyuntura internacional favorable.

En las próximas semanas la guerra legal continuará con tres batallas importantes, a las que habrá que estar atentos. Por un lado, la Suprema Corte tendrá que determinar si la ley secundaria del Ejecutivo que subordina la Guardia Nacional al Ejército es inconstitucional o no, es decir, si se queda o se va. Se requieren ocho de los once ministros para rechazar la reforma del Presidente y el desenlace se anticipa muy cerrado. En lo personal, en este espacio he sugerido que, si nos encontramos en la necesidad ineludible de echar mano del Ejército para enfrentar la inseguridad pública, el desafío tendría que ser "civilizar" la actuación de los militares y no en el sentido inverso, militarizar las fuerzas civiles. Un tema que requiere mayor discusión.

Un segundo frente es el debate en comisiones de la Cámara de Diputados de la ley que busca limitar las atribuciones del Tribunal Federal Electoral para intervenir en la vida interna de los partidos y en la defensa de militantes y minorías. Una iniciativa que ha sido calificada como un intento de salvaguardar privilegios de las cúpulas de estas organizaciones; no es de extrañar que, al margen de posiciones ideológicas, prácticamente haya consenso entre los dirigentes de Morena, PVEM, PAN, PRI y PRD (honrosa excepción la de MC).

Por fortuna, un grupo importante de legisladores de Morena y otros partidos ha cuestionado algunos de los alcances de esta ley, lo que podría llevar a reformarla o de plano a rechazarla. Veremos.

Y finalmente entrará en proceso de discusión el proyecto de ley sobre expropiaciones, indemnizaciones y contratos públicos, que seguramente derivará en una intensa polémica. Intenta darle más margen al gobierno para emprender proyectos de interés público sin ser obstaculizado por objeciones legales de particulares o compensaciones absurdas. A falta de espacio, remito al lector al buen artículo al respecto publicado en *El País* por Viri Ríos este miércoles ("La reforma más ambiciosa de López Obrador").

En suma, a menos que nos resulten divertidos, por morbo u ocio, los interminables fuegos artificiales de la chora de cada día, sugiero concentrarnos en estas batallas legales en la que se está definiendo el verdadero alcance de las reformas de la 4T. Es allí donde está sucediendo lo que verdaderamente importa.

@jorgezepedap

Las acciones de la oposición y el gobierno no son más indecorosas que las utilizadas por políticos en otras regiones

Tribunal Electoral en riesgo

lola-colin@hotmail.com // @rf59

La sociedad mexicana salió a las calles a defender a la autoridad electoral el 13 de noviembre del año pasado y el 26 de febrero de este año 2023. El llamado fue en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en esas mega marchas, también participaron dirigentes de los partidos políticos de oposición.

Es por ello, que no se comprende el debate en la Cámara de Diputados que por unos días casi logra la unanimidad en la iniciativa para restringir competencias del Tribunal Electoral. Ignacio Mier, coordinador de la fracción de Morena, impulsó la iniciativa con el apoyo del PAN, PRI, PRD y con el rechazo de Movimiento Ciudadano. El Congreso busca con esta iniciativa que el Tribunal no se meta en las decisiones de los partidos.

Fueron las mujeres que participan en colectivos las que denunciaron el retroceso de los derechos políticos en materia de paridad de género, de los indígenas y de los grupos LGTBQ+, ya que los coordinadores parlamentarios apostaron a que las diputadas mujeres de sus fracciones no leen los proyectos de iniciativa. Y cuando las diputadas priistas y perredistas revisaron la iniciativa presionaron a sus coordinadores para detener y desechar la reforma. Y los reporteros lo dieron a conocer, nunca mal interpretaron.

El Tribunal Electoral tiene como función principal garantizar que la pluralidad sea respetada, defender las libertades y hacer que los derechos cuenten. Por ello, ha sido fundamental para que las mujeres que participan en política aseguren sus espacios.

El Tribunal recordó a la Cámara de Diputados que la presidencia del INE, tenía que estar a cargo de una mujer; atendió una denuncia de militantes priistas para evitar que la dirigencia de Alejandro Moreno extendiera su mandato; también atendió la solicitud de la Convención Nacional morenista que solicitó revocar la prórroga de la presidencia de Mario Delgado y Citlalli Hernández hasta 2024.

Limitar al Tribunal Electoral es un retroceso democrático y la responsabilidad queda en las mujeres diputadas de todos los partidos. Ya que si no fueron luchadoras son beneficiarias de los derechos que se han ganado en el quehacer político en materia de género. Por ello, el TEPJF, solicita un parlamento abierto, para proteger los derechos humanos en materia electoral.

SUSURROS

1. Sin duda alguna el actual titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, es una de las cuatro *corcholatas* que buscan la candidatura presidencial por Morena, y hasta hace un par de meses era el que menos figuraba ante la opinión pública. Pero, hoy parece que la historia da un revés, que para los buenos observadores resulta un tanto evidente, pues con un trabajo discreto e impecable Adán Augusto se perfila a ser el sucesor presidencial, no sólo por la confianza que Andrés Manuel López Obrador tiene en él, si no porque desde que llegó a Bucareli se convirtió en el principal operador político e impulsor de los asuntos más importantes del Gobierno federal, además desde la Segob ha trabajado para cimentar las bases de la Cuarta Transformación. La semana pasada, el tabasqueño aseguró que él será el próximo Presidente, tal declaración sorprendió a algunos, pero también habla de la estrategia del funcionario, quien no cabe duda que es un gran político, ¿le alcanzará para la presidencia? Al menos ahora no hay evento en todo el país en donde represente y lleve los saludos del presidente López Obrador. Al tiempo.

2. En Washington ya están Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, el tema a tratar con las autoridades norteamericanas es el fentanilo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Control de la constitucionalidad

Uno de los rasgos distintivos de toda democracia constitucional es la necesaria existencia de mecanismos de control de la constitucionalidad de las decisiones que toman las autoridades del Estado. Ello significa que en el diseño institucional de esos regímenes políticos deben existir mecanismos para que cuando los actos de alguna autoridad vayan en contra del marco constitucional porque violen los derechos de los gobernados, invadan competencias reservadas a otros órganos públicos, o bien vulneren los límites y modalidades que las normas le establecen a sus actuaciones (principio de legalidad), puedan ser impugnados y, en su caso, revocados.

El objetivo es que se garantice la "regularidad del orden jurídico", es decir, que los actos de todas las autoridades se ajusten a lo que establecen las normas y, con ello, prevalezca el estado de derecho y, en primera instancia, lo que establece la Constitución.

Ese principio básico de las democracias constitucionales constituye la principal garantía para evitar el abuso del poder y encarna la versión moderna del principio aristotélico de la prevalencia del "gobierno de las leyes" sobre el "gobierno de los hombres". Dicho de otra manera, es el mecanismo primordial para asegurar que el gobierno de una sociedad se rija con base en los mandatos plasmados en las normas y no a partir de la arbitraria voluntad de quienes ejercen el poder público. Esa es la principal diferencia entre los regímenes constitucionales y los gobiernos autoritarios.

Esa delicada y fundamental función de vigilancia sobre el poder público para garantizar que su ejercicio se ajusta a lo establecido en la Constitución está normalmente conferida a jueces y/o tribunales especializados (aunque en algunos regímenes jurídicos en los que prevalece el así llamado "control difuso de constitucionalidad", como el norteamericano, cualquier juez puede ejercer esa función).

En México, esa facultad es ejercida por los Jueces de Distrito y los Tribunales Colegiados de Circuito encargados de procesar los Juicios de Amparo, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en el ámbito electoral) y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esos órganos jurisdiccionales son los guardianes del orden constitucional y, por lo tanto, los garantes de que las autoridades del Estado ejerzan su poder dentro de los cauces y límites establecidos por la Constitución.

Debido a lo anterior, no debería llamar la atención que las resoluciones que en ejercicio de esa atribución emiten esos órganos de justicia constitucional puedan suspender o incluso revocar actos de los poderes ejecutivos, legislativos, judiciales ordinarios, o bien de órganos constitucionales autónomos (de toda autoridad, en síntesis), cuando éstos contravengan lo que establece la Constitución. Es no sólo algo previsible sino indispensable para evitar que el poder desborde al derecho.

Por eso es injustificable y profundamente peligroso que desde el Ejecutivo y el Legislativo federales reiteradamente se descalifique a los órganos de control de la constitucionalidad cuando sus resoluciones suspenden o anulan actos de esos poderes. Hace algunas semanas, por ejemplo, la Consejería Jurídica de la Presidencia acusó al ministro Javier Laynez, luego de que éste decidió suspender la aplicación de la reforma electoral conocida como "Plan B" hasta que se resuelva el fondo de la Controversia Constitucional que presentó el INE, de "violentar" la Constitución y de "arrancar páginas" de la misma. Paralelamente, el mismo Presidente de la República y algunos legisladores morenistas descalificaron esa decisión judicial calificándola de inédita, injusta y arbitraria y al ministro Laynez de actuar políticamente, de "tener el emblema del conservadurismo" y de asumirse como "alteza serenísima", entre otras estridentes acusaciones.

Ese ejemplo, que suele repetirse con preocupante frecuencia y desparpajo desde el gobierno y los circuitos oficialistas cada vez que alguna resolución judicial contraviene los intereses del poder, no solo constituye un mecanismo de presión inaceptable en el contexto de una democracia constitucional, sino la evidencia de un talante autoritario que vuelve indispensable que desde la sociedad se respalde y arrope la función y las actuaciones de los órganos de control de la constitucionalidad, con independencia de que sus resoluciones puedan gustarnos o no. ●

Investigador del IIJ-UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOURDES MORALES CANALES

Partidos gandallas

Una reforma constitucional que limita las facultades del TEPJF es un acto desesperado por imponer liderazgos por encima de convicciones, reglamentos y militantes.

La súbita y contradictoria coincidencia de los partidos políticos nacionales —salvo la honrosa excepción de Movimiento Ciudadano— para votar una reforma constitucional que limita las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es un acto desesperado por imponer liderazgos por encima de convicciones, reglamentos y militantes.

La iniciativa se presenta justo cuando el llamado plan B de la reforma electoral —por ahora suspendido— sigue acumulando recursos ante la Suprema Corte. La propuesta incluye al menos tres cuestiones preocupantes y regresivas: en primer lugar, propone que las autoridades electorales se abstengan de realizar interpretaciones normativas que no estén contempladas literalmente en la ley y dejen de intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos incluida la designación de sus dirigentes. En segundo lugar, excluye que los órganos electorales establezcan medidas afirmativas para grupos vulnerables. En tercer lugar, limita que los órganos electorales se pronuncien sobre el cumplimiento del principio de la paridad de género. En resumidas cuentas, es una propuesta para que la paridad, la democracia interna y las acciones afirmativas se hagan sin vigilancia y a juicio o no de quienes se creen dueños de los partidos.

Este pacto —que tiene fuerte tufo a venganza— no podría entenderse sin las resoluciones recientes del órgano judicial que echaron abajo las modificaciones a los estatutos del PRI y de Morena. Por distintas vías, ambas intentaron prolongar el mandato de sus cuestionados dirigentes más allá de lo establecido. La declaratoria de inconstitucionalidad por parte del Tribunal Electoral pudo haber sido la gota que derramó el vaso. Sin embargo, la realidad es que los partidos políticos no rinden cuentas y carecen de mecanismos de democracia interna. Los espacios para la participación sustantiva de las mujeres en los cargos de representación popular, de los pueblos indígenas, de las personas con capacidades diferentes o de los integrantes de la comunidad LGBTQ+ se han abierto a contracorriente y a base de lineamientos y resoluciones judiciales que han vencido las resistencias del machismo y la discriminación que dominan las decisiones de los partidos.

En su último monitoreo mensual, la Unión Interparlamentaria, que cuenta con 178 Parlamentos afiliados y promueve el diálogo entre países y organismos internacionales, registró que México ocupa al día de hoy el cuarto lugar del mundo con mayor paridad de género en ambas cámaras del Congreso.

Esto no hubiera sucedido sin los criterios emitidos por el órgano electoral nacional ni por las resoluciones del Tribunal Electoral que lograron fijar cuotas de género a los partidos políticos. Esto eliminó la mala práctica socorrida por los partidos para designar candidatas que competían en distritos electorales perdedores.

Sin la efectividad del juicio para la protección de derechos político-electorales de la ciudadanía, diversos integrantes de los pueblos indígenas no hubieran podido ejercer su derecho a votar y ser votados en regiones dominadas por cacicazgos y discriminación en las asambleas comunitarias. Y finalmente, sin los lineamientos que establecen once criterios que hacen posible la validación de la autoadscripción, ningún afrodescendiente hubiera logrado acceder a un cargo de representación política federal. Esto lo saben quienes desde el Congreso se debaten entre la congruencia y la exclusión de sus dirigentes gandallas. Saben que está en ellas el que otras y otros puedan ejercer sus derechos políticos sin restricciones. Ojalá y no cedan. ●

Investigadora de la UdeG

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Debilitar al tribunal

Ningún legislador o legisladora beneficiada por las acciones afirmativas impulsadas por el Tribunal en los últimos años podría estar de acuerdo con esta iniciativa de reforma.

El 23 de marzo pasado un grupo de legisladores de distintos partidos presentó una iniciativa de reforma constitucional para acotar las capacidades de interpretación y control constitucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta iniciativa de reforma debilita al Tribunal Electoral —la máxima autoridad jurisdiccional en asuntos electorales, mismos que resuelve de forma definitiva e inatacable, según la Constitución vigente— al menos en tres sentidos sustantivos e igual de preocupantes.

En primer lugar, reduce y acota la eventual intervención de las autoridades electorales en los asuntos internos de los partidos políticos —por ejemplo, en la democracia interna de los partidos o la designación de sus dirigencias—. En segundo lugar, plantea que establecer acciones afirmativas para grupos vulnerables sea una facultad exclusiva del Congreso de la Unión, dejando fuera tanto a congresos locales como a autoridades electorales locales y federales.

Por último, limita el tipo de asuntos que pude conocer el Tribunal Electoral y reduce el margen de interpretación de la Constitución y leyes aplicables para que sus resoluciones sean "conforme al límite del tenor literal de la ley".

Es un hecho que, para ciertas cuestiones, es suficiente que los tribunales apliquen la letra de la ley —por ejemplo, para determinar si un partido tiene más votos que otro. Sin embargo, también es innegable que los tribunales constitucionales están obligados a interpretar la letra, el significado y los alcances de las normas y principios contenidos en la ley—, por ejemplo, cuando se trata de proteger los derechos políticos de las personas. Por desgracia, temo que esta iniciativa no se trata de este tipo de debate de filosofía jurídica.

Baste recordar algunas de los importantes avances que, gracias a las acciones afirmativas impulsadas desde el Tribunal Electoral, se lograron materializar en años recientes

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

en cuanto a la participación política de las mujeres en México: el que por primera vez se cumpliera la cuota de género de 40% en candidaturas legislativas, sin que los partidos pudieran recurrir a excepciones o válvulas de escape (2012). El que el principio de paridad en candidaturas legislativas se extrapolara a las candidaturas a presidencia municipal y cabildos (2015). El que el principio de paridad se aplicara también en elecciones para gubernaturas (2021). Ninguna de esas medidas estaba señalada en el "tenor literal de la ley" de su momento, pero sus efectos positivos son insoslayables. Del mismo modo, en 2021 se implementaron acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables en candidaturas legislativas federales.

Desde 2019, la paridad en todo tipo de candidaturas es una obligación constitucional, pero ¿habríamos llegado a ese punto sin la oportuna intervención del Tribunal? La reforma del aún incierto plan B incorpora ciertas acciones afirmativas, pero en una medida mucho menor a la ordenada por el Tribunal en 2021.

Llama la atención que los partidos políticos que apenas hace unos meses se opusieron airadamente a una reforma constitucional que debilitaba sustancialmente tanto al INE como al Tribunal, mismas que hace dos semanas tampoco fueron capaces de lograr un acuerdo político mínimo para designar a consejeras(os) electorales, incluyendo la presidencia del INE, ahora parecen estar de acuerdo en una iniciativa de reforma constitucional que debilitará sustancialmente las capacidades del TEPJF como tribunal constitucional.

Ningún legislador o legisladora beneficiada por las acciones afirmativas impulsadas por el Tribunal en los últimos años podría estar de acuerdo con esta iniciativa de reforma. La sociedad, las y los ciudadanos interesados en ejercer o recibir un voto libre y auténtico, así como los militantes de cualquier partido político, tampoco deberían apoyar una reforma que limita de tal forma las facultades del Tribunal Electoral, uno de los garantes de última instancia de la calidad de nuestra democracia.

La iniciativa limita el tipo de asuntos que pude conocer el Tribunal Electoral del Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

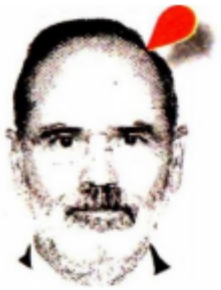

Gustavo Madero

La debilidad de tener dirigencias incongruentes

Es incomprensible la intención de las bancadas del PAN, PRI y del PRD de acompañar a Morena para acotar constitucionalmente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Enfrentamos un grave peligro de que las dirigencias de los partidos de oposición, absortas en sus agendas partidistas, hayan perdido la sensibilidad ciudadana.

La modificación unilateral de los estatutos del PRI para prolongar el mandato de Alejandro Moreno al frente del CEN, que debía concluir el próximo 18 de agosto fue aprobada de manera unánime por su Consejo Político Nacional con 458 votos a favor y cero en contra.

Esta reforma fue impugnada ante el INE por Miguel Ángel Osorio y Claudia Ruiz Massieu, ambos expresidentes del partido, debido a que no se convocó a la Asamblea Nacional, máximo órgano del partido, para esta importante modificación que monopolizaría la designación de las candidaturas de la mega-elección de 500 diputados federales, 128 senadores, nueve gubernaturas, 30 congresos locales y la joya de la corona, el relevo en la Presidencia de la República.

Es un gran botín. El cuestionado *Alito* no pudo dejar pasar la tentación e ignoró la solicitud de seis expresidentes de su partido que le demandaron en junio del 2022 no extender su mandato.

Eso exhibe a un líder nacional del PRI cuestionado por corrupción, criticado por faltar a su palabra por apoyar la permanencia del Ejército hasta el 2029 y enquistarse en el poder para acaparar la selección de las casi mil candidaturas del 2024.

Igualmente cuestionable es la sordera del dirigente del PAN ante las propuestas para abrir la elección de la candidatura a la Presidencia del frente opositor insistiendo en que sea un proceso cupular o cerrado a un proceso interno, controlado por su dirigencia.

Ambos dirigentes exigen que AMLO y Morena sean demócratas y que no afecten al INE pero ellos no practican con el ejemplo de la democracia interna en sus partidos y quieren afectar al TEPJF acotando sus funciones para que no revierta las decisiones de la partidocracia. Esta falta de congruencia es lo que ha impedido que la oposición convenza a todos aquellos críticos de Morena o desencantados de las contradicciones y regresiones de AMLO.

El Frente Cívico Nacional no debe permanecer en un silencio cómplice de este tipo de actuaciones antidemocráticas de los líderes de los partidos a los que quiere

Continúa en siguiente hoja

apoyar para el 2023 y el 2024. La ciudadanía debe poner condiciones mínimas de congruencia y compromiso democrático de estos partidos y sus dirigencias porque, de no hacerlo, estaría impulsando un mero cambio de sujeto, pero no de manera mejor de hacer política. Quedaría exhibido su interés meramente material y pragmático sin mayor compromiso con el cambio de modelo.

Los ciudadanos estamos atrapados porque no tendremos otras opciones más que los actuales partidos de oposición, pero no podemos apoyarlos cuando ellos mismo practican en casa lo que critican en la calle.

La única esperanza está en la movilización potente de la ciudadanía, con la fuerza necesaria para abrir a los partidos y cambiar su forma de funcionar para cuidar solo sus intereses particulares, pero haciendo oídos sordos a las demandas de esa ciudadanía sedienta de participación.

El PAN, el PRI y el PRD deben deslindarse de la iniciativa de reforma para acotar la capacidad del TEPJF y deben abrirse a la ciudadanía para incluir sus propuestas, sus perfiles y sus métodos para la construcción de un verdadero proyecto alternativo de futuro.

Senador por el PAN

[redacted]

El PAN, el PRI y el PRD deben deslindarse de la iniciativa de reforma para acotar la capacidad del TEPJF.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	8	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTICULO INVITADO

Reforma al TEPJF ¿antídoto del activismo? (Parte 1)

El tema legislativo actual en la agenda de la Cámara de Diputados, es la discusión y aprobación del dictamen de reforma constitucional a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, dirigida a acotar la competencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta modificación, según lo han expuesto diversas fuerzas políticas del Congreso de la Unión, es una respuesta al activismo judicial injustificado que, a su juicio, viene ejerciendo el Tribunal al resolver distintos asuntos durante el 2022 y el 2023.

Con este dictamen culmina la crónica de una reforma largamente anunciada, prácticamente desde el inicio de este sexenio, aunque es paradójico que la causa eficiente de esta modificación, finalmente, haya sido el sentido de algunos pronunciamientos del TEPJF en casos emblemáticos de los últimos 2 años, que han generado acusaciones de un activismo judicial inusitado y la consecuente invasión de las competencias de órganos parlamentarios y de la vida interna de los institutos políticos.

Constitucionalmente, estamos en presencia de una tensión -relativamente normal en las democracias constitucionales- entre el tribunal constitucional especializado en materia electoral en nuestro país, por un lado, y el Congreso de la Unión y algunos partidos políticos por otro, que no supo ser distendida a tiempo por las partes. En apariencia, los órganos involucrados y los partidos políticos no han visto con una perspectiva amplia y profunda la complejidad que este tipo de disputas implica, las cuales exigen diálogos y entendimientos institucionales, más que rompimientos constitucionales.

En efecto, pareciera que en esta tensión constitucional los actores han perdido de vista que las intersecciones de encuentro que han tenido en los últimos 2 años, están relacionadas con los ámbitos límite de competencia, situación que ha relucido los aspectos más delicados de su relación institucional. El Tribunal ha decidido desde su interpretación jurisdiccional controlar actos y decisiones parlamentarias y de la vida interna de los partidos, con oposición evidente de éstos, quienes desde su propia interpretación constitucional cuestionan al Tribunal generar competencias vía interpretativa para resolver aspectos vedados al control de constitucionalidad, lo cual ha desatado no solo una tensión entre la justicia electoral y la política, sino un auténtico problema político-constitucional que nos tiene a orillas de alterar la competencia en el sistema de control de constitucionalidad en la materia, situación que contrario a lo asumido por los órganos en disputa y los partidos, no tiene una solución simple, absoluta y definitiva.

El conflicto que hoy presenciamos tiene asiento sobre lo que la doctrina alemana ha denominado: Las áreas "conflictivas" de las relaciones entre parlamento y tibunal constitucional, que son las que surgen en aquellas materias o ámbitos en los cuales se cruzan las funciones y obligaciones conjuntas de desarrollar, interpretar y aplicar la Constitución. Es desde esta perspectiva que los órganos debieron dialogar para entender de modo recíproco y razonable, si cabía o no un control, para posteriormente y, en su caso, determinar la densidad y profundidad del control, frente al margen amplio de configuración legislativa, especialmente, respecto de actos parlamentarios sin fuerza de ley y de aquellos de vida interna de los partidos.

Sobre los motivos por los cuales considero que la tensión no ha sido adecuadamente manejada por las partes en conflicto, me ocuparé en la siguiente entrega.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política.

[¿SERÁ?]

Equipo distante

Quien no vivió un día de campo ayer en la reunión con los **senadores** de su partido y aliados, fue el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, toda vez que recibió reclamos ante la falta de atención de los **funcionarios** del Ejecutivo, quienes no les dan **audiencias**, ni les responden las llamadas. Es más, nos cuentan que la exministra y exsecretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero,** hasta le preguntó si ya había cambiado su número de celular, porque lleva meses que no le responde los mensajes. Los legisladores de **Morena** le pidieron al titular de **Segob** tener más acercamiento con los senadores, quienes le recordaron que ellos han aprobado todas las iniciativas que propone el **Presidente.** ¿Será?

Débil acción

A más de uno le llamó la atención que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** haya reconocido que la **FGR** investiga al titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, por la muerte de 40 **migrantes** en una estación migratoria y que el funcionario permanezca en el cargo, pese a los reclamos de diversos sectores para que renuncie. Ya surgen dudas ¿Qué sabrá Garduño para ser defendido de esa manera? ¿Será?

No son todas las encuestas...

Después de los días santos y un par con actividades privadas, el canciller **Marcelo Ebrard** vuelve hoy a la escena pública para participar en una reunión de alto nivel sobre seguridad en la **Casa Blanca**. Nos comentan que, concentrado en su trabajo, a Ebrard le alienta que en algunas encuestas, como la de Saba Consultores, va en **primer lugar**. ¿Y qué tiene de especial esta firma?, pues dicen que es la misma que utilizó **AMLO** en 2018. ¿Será?

Van por el feminismo

Nos dicen que desde la presidencia del **PRD** se llamó a los **diputados y diputadas** a votar en congruencia con los principios feministas de su partido, lo que fue bien recibido por las **legisladoras** y algunos varones, así que surge una duda. ¿Cómo votarán si al parecer hay un compromiso cupular en **San Lázaro** de votar en favor?... Ya no deberían juntarse con ***Alito,*** que hace compromisos que sorprenden a su mismo partido. ¿Será?

Fuera de agenda

Nos contaron que un grupo de legisladores de **Morena, PAN y PT,** que asistieron a la 56 Comisión de Población y Desarrollo en la **ONU**, se sintieron muy agraviados al no ser escuchados ni atendidos por **Gabriela Rodríguez**, titular del **Conapo**, quien para esa reunión internacional impuso una postura en favor del **aborto**, tema que puede meter en problemas al **López Obrador** y a la **Segob**... A Gabriela se le olvidó que en México hay **proceso electoral** y este tema no tiene consenso. ¿Lo habrá avalado el Presidente? ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Marcha atrás en cabotaje, pero aún en *stand by*

• El cabotaje sigue en una especie de limbo jurídico y político porque, al cierre de esta columna, no se ha publicado en el *Diario Oficial* la iniciativa que realmente elimine el cabotaje.

Sin lugar a dudas, es una buena noticia que el presidente **López Obrador** anunciara ayer en la mañanera que el cabotaje ya no estará incluido —como demandan las aerolíneas, trabajadores y expertos aéreos— en la iniciativa de reformas a las leyes de aviación civil y de aeropuertos que envió al Congreso en diciembre pasado.

Sin embargo, el cabotaje sigue en una especie de limbo jurídico y político porque, al cierre de esta columna, no se ha publicado en el *Diario Oficial* la iniciativa que realmente elimine el cabotaje y tendría, además, que publicarse en el *DOF* otro cambio a la iniciativa en materia de seguridad aérea, en la que se menciona el cabotaje, como si ya se hubiera aprobado.

Mientras no se envíen al Congreso estas modificaciones a las tres leyes, se mantendrá la incertidumbre sobre el cabotaje, porque ayer **López Obrador** no descartó totalmente la opción, al afirmar que "será analizada con mayor profundidad".

Y por más que la analicen, es un hecho que la industria área se mantendrá firme en su total rechazo al cabotaje, que busca generar mayor demanda en el AIFA y que, de aprobarse, afectaría severamente a las aerolíneas nacionales.

CATEGORÍA AÉREA 1

López Obrador reconoció también la razón por la cual dio marcha atrás en el cabotaje, anunció que mientras no se aprueben las reformas a las leyes de aviación civil y de aeropuertos no podremos recuperar la Categoría aérea 1, que perdimos en mayo de 2021.

La expectativa de **Jorge Nuño**, titular de la SICT, es que en abril podría realizarse la nueva auditoría de la Federal Aviation Authority (FAA), pero se requiere primero que se publiquen en el *DOF* los cambios al marco jurídico para fortalecer la Agencia Federal de Aviación Civil, que se creó en esta administración, pero sin modificar la ley en temas clave, como la supervisión de exámenes médicos para todo el personal aeronáutico.

La expectativa es que las reformas se aprueben en Diputados y en el Senado antes de que concluya el actual periodo de sesiones, en cuyo caso la auditoría de la FAA se realizará en mayo o en junio y habrá, desde luego, que esperar a que, ahora sí, sea aprobada la AFAC.

INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS BAJÓ, PERO PERSISTE FANTASMA DE RECESIÓN

Los mercados accionarios bajaron ayer en Estados Unidos tras conocerse tanto los resultados de la inflación en el mes de marzo como las minutas de la última reunión de política monetaria de la Fed.

Por lo que se refiere a la inflación, hay buenas y malas noticias. La buena es que la inflación general bajó a 5%, superando las expectativas del consenso de analistas. La mala es que la inflación subyacente no sólo no bajó, sino que registró un ligero incremento a 5.6%, lo que permite anticipar que habrá, por lo menos, un nuevo incremento adicional en tasas de 25 puntos base en la reunión de la Fed del próximo 3 de mayo.

Por lo que respecta a las minutas de la Fed, se destaca que se espera un menor crédito por los problemas en los bancos y, la peor noticia, una recesión moderada para fin de año.

Para México, la recesión, aun moderada, sería una mala noticia y se anticipa que el Banxico subirá las tasas en su reunión monetaria del 18 de mayo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-3	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Milagro de Pascua

Tradicionalmente, en Pascua se hacen regalos. Parecería que los mexicanos recibieron uno de esos obsequios con la inesperada decisión presidencial de quitar el tema de cabotaje aéreo de las leyes de aviación que se están discutiendo en la Cámara de Diputados.

Hasta el domingo, el Presidente había ordenado que ese tema se mantuviera en la iniciativa, a pesar de que prácticamente todo el sector vinculado con la aviación se oponía, señalando los graves daños que traería, no únicamente para ellos, sino también para la mayoría de los mexicanos.

Se debe destacar que el propio secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño**, consideraba que no únicamente la medida es innecesaria, sino que también estaba obstaculizando que la autoridad aeronáutica recuperara la Categoría 1 de la FAA de Estados Unidos, perdida hace prácticamente dos años.

Tampoco lo tenían totalmente claro los propios legisladores de Morena, quienes se debatían entre la obediencia ciega y el interés nacional. No olvide que hace unas semanas el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, fue a dar línea a los legisladores del partido oficial y el asunto se dilató, a pesar que los legisladores de oposición prometieron públicamente que, si se quitaba el tema del cabotaje, ellos aprobarían por unanimidad las iniciativas.

A pesar de todo esto, **Nuño** y su equipo consideraban que habían perdido el punto, puesto que el Presidente estaba convencido de que sí se tenía que aprobar el cabotaje. Una idea que, hasta el momento, no queda claro quién la inseminó en la Consejería Jurídica de la Presidencia, que fue la encargada de hacer la iniciativa de ley.

La única voz que se levantó públicamente a defender el cabotaje fue el director del AIFA, **Isidoro Pastor**, bajo el argumento de que podría generar que el aeropuerto comercial construido en esta administración tendría una mayor cantidad de vuelos.

REMATE SORPRESA

Algo pasó el lunes por la noche que cambió la instrucción gubernamental. Tras una reunión entre el titular de la SICT y el jefe del Ejecutivo por la noche de ese día, parecería que el viento comenzó a soplar en contra del cabotaje.

Ayer por la mañana el Presidente anunció, de una manera rara, pero suficientemente clara, que el tema del cabotaje se haría a un lado e invitó a quienes se habían opuesto a que lo festejaran como si se tratara de una toma de posición en contra de su gobierno y no a favor de un sector.

No existen datos suficientes para saber cuál sería el botón que tocó el titular de la SICT o si, como en otras ocasiones, dentro de la industria aérea, el Presidente les pidió su opinión a sus expertos y, tras una noche de insomnio, decidió seguir sus creencias.

Ya por la tarde, en la Cámara de Diputados se habían eliminado de la iniciativa de ley de aviación civil el artículo 15 bis en su fracción XIV; los artículos 17 bis y 18 en su segundo párrafo. El artículo 86 en su fracción octava, así como los párrafos dos, tres y cuatro.

Con esto queda totalmente claro que se elimina el cabotaje de esta iniciativa y se abre el espacio para que la aviación tenga una buena época: por un lado, se evitan los riesgos que se planteaban para la industria de la aviación y, por el otro, se abre la puerta para que la autoridad aeronáutica mexicana recupere la Categoría 1 de la FAA.

Esta autoridad había hecho 39 observaciones, de las cuales diez correspondían a los cambios en las leyes que están planteados en la iniciativa que hoy se debate en la Cámara de Diputados. Las demás, que son de carácter netamente técnico, ya están subsanadas.

A partir de que se apruebe la minuta, lo que podría ser hoy mismo, la SICT solicitará a la FAA que hagan la revisión final, que sería prácticamente para palomear lo que ya está aprobado y recuperar la Categoría 1, luego de dos años de haberla perdido. Vale la pena recordar que la última vez que se perdió, durante el sexenio de **Felipe Calderón**, fue durante seis meses.

REMATE RECONOCIMIENTO

Rocío Nahle finalmente reconoció que todavía no termina la construcción de la refinería en Dos Bocas, a contrapelo de lo que ha venido diciendo durante prácticamente un año o de su promesa acerca de que comenzará la producción en un par de meses más.

En la cuenta de Twitter publicó: "Samsung está a cargo de dos importantes paquetes de construcción en las plantas de proceso en el proyecto de la refinería Olmeca de Pemex en Dos Bocas".

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

YA SIN CABOTAJE, VIENE CATEGORÍA 1

El presidente López Obrador quería usar el tema para detonar el crecimiento de rutas desde el AIFA

La eternización de la recuperación de la Categoría 1 en seguridad aérea para la aviación mexicana por parte de la Federal Aviation Administration fue un factor determinante para que el presidente **López Obrador** decidiera eliminar el requisito de incluir el cabotaje para aerolíneas extranjeras en México en sus recientes iniciativas de cambios a la Ley de Aeropuertos y de Aviación Civil. AMLO quería usar el tema para detonar crecimiento de rutas desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Pero el cabotaje se topó con dos paredes, la de las aerolíneas, que argumentaron que lo aceptarían si fuese reciproco en otros países, cosa imposible; y la de trabajadores quienes, alertados por temor a que un resquebrajamiento de la industria nacional pusiera en riesgo su empleo, también se opusieron, logrando que el Presidente reculara. En el camino, el secretario de Comunicaciones **Jorge Nuño** hizo hasta lo imposible para cumplir con los requisitos de la FAA para la auditoría final, a fin de recuperar el estatus, cosa que empezaba a salírsele de las manos respecto de su meta inicial: que ocurriera en abril, como en varias ocasiones lo comunicó. Ahora la mira está en junio.

Pero llegar al pleno verano sin la Categoría 1 recuperada sería funesto, porque marcaría dos años desde la degradación, y exhibiría al gobierno como incapaz de operar cambios legales teniendo mayoría en el Congreso con Morena. Por eso AMLO dobló las manos y dijo, al anunciar que retira la propuesta, que "celebren los que estaban preocupados por eso".

Llegar al pleno verano sin la Categoría 1 recuperada sería funesto

La mesa entonces queda puesta para que antes de que termine el periodo legislativo, en poco más de dos semanas, se aprueben las leyes de aviación, que eran el último requisito para recuperar la Categoría 1, pues todas las demás condiciones están cumplidas de acuerdo con lo que ha informado la SICT. Esto abrirá la puerta para que el AIFA vea una multiplicidad de vuelos nuevos en el periodo vacacional de verano, algo indispensable para el Presidente, quien sólo veía un puñado de vuelos y un aeropuerto bien hecho, pero casi vacío.

SPIN DE OXXO

Tras dos años, Femsa logró llegar a seis millones de clientes en su producto digital Spin by Oxxo, y anunció que sus clientes ahora podrán solicitar una cuenta llamada Spin Total para recibir y realizar depósitos hasta por $200 mil pesos al mes. Spin es dirigido por **Ricardo Olmos**.

ICC

La International Chamber of Commerce se sumó ayer a las alertas que surgen por todos lados contra la iniciativa del Ejecutivo para cambiar leyes administrativas que le darán discrecionalidad excesiva al gobierno, incluida la posibilidad de cancelar contratos con cualquier pretexto, aduciendo "interés público".

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	21	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GENTE DETRÁS DEL DINERO

TRONÓ EL CABOTAJE, VIENE CATEGORÍA 1

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

La resistencia de pilotos, sobrecargos, trabajadores en tierra, empresarios y de un amplio y variopinto grupo de diputados detuvo el propósito gubernamental de una apertura a raja tabla —unilateral y con efectos destructivos sobre la industria aérea— de los cielos mexicanos; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, fue el primero de los funcionarios de alto nivel que tuvo la sensibilidad sobre el conflicto político, laboral y económico que provocaría el cabotaje internacional y así lo comunicó a los diputados del partido oficial.

Y tal postura fue avalada ayer por Andrés Manuel López Obrador y que permite avanzar a la urgente recuperación de la Categoría 1 de la autoridad aérea mexicana ante la Federal Aviation Administration (FAA).

Al quedar fuera la propuesta de apertura total, seguramente se aprobará sin mayor problema en la Cámara de Diputados (probablemente el 25 de abril próximo) las reformas a la Ley de Aviación Civil y Ley de Aeropuertos, que tienen por objetivo reforzar la estructura operativa, presupuestal y técnica de la Agencia Federal de Aviación Civil, a cargo de Miguel Enrique Vallín, y con lo cual serían resueltas una decena de objeciones hechas por la FAA, que encabeza Billy Nolen.

Una vez aprobadas las reformas, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Jorge Nuño, estará pendiente de las fechas de auditoría de la FAA para así, luego de dos años, recuperar la Categoría 1 que permitiría a todas las aerolíneas de bandera mexicana ampliar sus itinerarios y rutas hacia EU..., de donde viene 65% del turismo internacional a México, según datos de Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac, de Francisco Madrid.

Por cierto, vale precisar que el director del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el general Isidoro Pastor, desdice aquellas versiones que le atribuyen haber creado la propuesta de cabotaje ("no es mi atribución hacer tal planteamiento", dijo en el programa *Momento Financiero*), y reconoce que realizó un sondeo entre aerolíneas internacionales para determinar si esa medida las estimularía a operar en el nuevo aeródromo. Pero lo que sin lugar a dudas impulsaría al AIFA a sus metas de lograr 2.5 millones de pasajeros este 2023, es la recuperación de la Categoría 1 para vuelos desde y hacia destinos en Estados Unidos.

Cemex-Vulcan, acuerdo a 3 años. La buena noticia es que luego del encontronazo hubo arreglo entre la estadounidense Vulcan Materials, de Thomas Hill, con Cemex, que encabeza Fernando González: la semana pasada se acordó que la cementera podrá utilizar por 3 años el muelle de Sac-Tun (antes Calica) en Punta Venado para la descarga y carga de sus productos, y que saldrán del predio las fuerzas policiacas. Esto, independientemente de las pullas que nuevamente López Obrador ha lanzado contra Vulcan pese a la petición al mandatario de mantener silencio, hecha por el tribunal del arbitraje constituido en el seno del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) donde se dirime el arbitraje donde la firma estadounidense reclama una indemnización de 1,800 millones de dólares por la clausura de sus operaciones mineras desde el año pasado.

MH, uno de cada cuatro empleos. Esta semana, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) informó que durante el primer trimestre de 2023 se generaron 44 mil 558 empleos en la CDMX dada la apertura de cuatro mil 878 negocios de bajo impacto. Esto es más que positivo para los habitantes de esta ciudad..., en especial, en las alcaldías donde gobierna la oposición, donde sobresale Miguel Hidalgo donde se crearon más de 11 mil plazas en ese periodo. Es decir, uno de cada cuatro empleos en la capital se logra en la alcaldía gobernada por el panista Mauricio Tabe, quien desde hace un año tiene el mérito de ser la demarcación que más empleos formales (y mejor pagados) propicia en la capital del país.

Dos aerolíneas salen del AICM al AIFA. Tome nota. Las aerolíneas colombianas Aero República y Viva Air dejan el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a cargo del vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño, (32 operaciones mensuales) para manejar pasajeros y carga en el Felipe Ángeles. Es decir, que Avianca (conglomerado al que pertenecen ambas firmas), que comanda Adrián Neuhauser, se muda de casa al Estado de México.

Se fortalece *Gordito* Marín. Pues sin contar con presupuesto público para su promoción, llama la atención el posicionamiento positivo que el senador priista Jorge Carlos *El Gordito* Marín se mantiene como uno de los candidatos con mejor perfil para competir por la gubernatura de Yucatán mediante la Alianza Va Por México. Según el sondeo de Púrpura Analytics, tiene 40.91% de opiniones positivas entre los votantes de esa entidad, sólo aventajado por el alcalde de Mérida, Renán Barrera, con 59.94% de positivos. El senador es conocido por impulsar proyectos relacionados con la apicultura, la pesca y de capacitación productiva para mujeres que buscan emprender sus propios negocios. Un buen gallo, pues...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Será recuperada la inversión en las plantas de Iberdrola // Cualquiera de los tres ganaría // Bebecracia, *estrés*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HACE SIETE AÑOS, Grupo Soriana anunció que había llegado a un acuerdo para comprar 143 tiendas de Comercial Mexicana, conocida como *La Comer,* por alrededor de 39 mil millones de pesos, según informaron en su momento. Soriana quería expandir y fortalecer su mercado. No es insólito que ocurran este tipo de operaciones en el sector privado. Algo parecido hizo el gobierno mexicano. Por medio de un tercero adquirió 13 plantas generadoras de electricidad de Iberdrola. ¿Propósito? Expandir y solidificar el mercado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al punto que controle la mayor parte. Sólo que en este caso no se trata de lechugas y jitomates, sino de un recurso estratégico del cual se estaban apoderando compañías privadas gracias a los agujeros que abrió la reforma energética de Enrique Peña Nieto. Antes de recurrir a la adquisición de las plantas, el presidente López Obrador intentó una reforma legal, pero enfrentó resistencias en el Congreso y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluso de la Comisión Federal de Competencia Económica. La operación, valuada en alrededor de 6 mil millones de dólares, representa un ahorro de 30 por ciento respecto a la inversión que tendría que realizar el gobierno para construir las plantas adquiridas, lo cual también le tomaría alrededor de 10 años, dijo en la mañanera. Por otro lado, aseguró que la inversión será recuperada en un periodo máximo de 10 años. Si las plantas son tan buen negocio que Iberdrola se defendió hasta con los dientes, lo menos que podría esperarse es que en manos de la CFE operen con números negros.

Cualquiera de los tres ganaría

UNO DE LOS frecuentes mensajes que circulan en WhatsApp personas o grupos de la oposición dice esto: "Me comprometo a participar activamente y VOTAR EN CONTRA DE MORENA para salvar a México. No voy a permitir que el abstencionismo les vuelva a dar el gane". No entienden que no entienden. No es el abstencionismo su adversario, es que no tienen candidato, ni programa; vaya, ni siquiera han mantenido la Alianza por México. En cambio, Morena tiene tres candidatos claramente perfilados –Claudia, Marcelo, Adán Augusto– y con cualquiera puede ganar. En este momento puede decirse que ya se le fue el tren a la oposición. La elección más importante, previa a la presidencial, la del estado de México, será el próximo 4 de junio. Parece seguro el triunfo de Delfina Gómez. Al día siguiente se desatará ya sin freno ni disimulos la campaña de los tres aspirantes del partido en el poder. Cualquiera de los tres puede ganar, pero el riesgo estriba en que alguno no se resigne a perder en el proceso de elección interna y acepte ser postulado por un partido de oposición. Aun en ese nada remoto caso, sus posibilidades de triunfo son limitadas.

Bebecracia

EL ESTRÉS PODÍA ser considerado enfermedad laboral para el pago de las prestaciones correspondientes. La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo para actualizar y ampliar la lista de padecimientos de trabajo, por lo que se pasó de 161 a 194, entre los que se incluyó el covid-19 y trastornos mentales, como la ansiedad. También hay un aumento en el grupo de enfermedades de cáncer de origen laboral, el cual pasó de cuatro a 30 padecimientos de diferente tipo. Tendrá que ser más específica la reglamentación de la ley, porque el estrés es uno de los males más extendidos y con frecuencia tiene su origen en las presiones laborales. Otra ley aprobada por la Cámara, pero que deberá ir al Senado, disminuye la edad mínima para ser diputado de 21 a 18 años. Tendremos una *bebecracia.*

Twitterati

ACADÉMICOS @UNAM_MX COMIENZAN a rebelarse contra la *burocracia dorada* que controla a la máxima casa de estudios. ¡Convocan a marcha el viernes vs @lorenzocordovav y su plaza irregular!

Escribe @Luisghernan

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Niños prodigio y un gran misterio

En realidad, México debería contar con diputados de 15 años; a esa edad, la hormona chisporrotea y se tienen ideas interesantes; dirán que son menores de edad, pero si triunfaran en la elección podrían hacer su trabajo legislativo

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com

No estaría mal que en la Cámara hubiera una zona de juegos para asesores de 8 y 10 años

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil se enteró de que la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen que reforma los artículos 55 y 91 de la Constitución. En plena mayoría, los diputados aprobaron reducir de 21 a 18 años la edad para ser diputado y de 30 a 25 para ser secretario de Estado. Y allá va la iniciativa al Senado. Como casi no tienen nada importante qué discutir, los diputados gastaron su tiempo en este asunto fundamental para la nación.

Gil está de acuerdo, faltaba más, diputados de 18 años es lo que necesitamos, que terminen la preparatoria y se conviertan en candidatos. Y desde luego que los muchachos de 25 veranos sean secretarios de Estado. Piénsenlo bien: que en lugar de estudiar, legislen; que en lugar de terminar una carrera, administren el presupuesto, se encarguen de la obra pública y esas cosas de muchachos.

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y meditó: aquí algo anda mal. En realidad, México debería contar con diputados de 15 años; a esa edad, la hormona chisporrotea y en consecuencia se tienen muchas ideas interesantes. Dirán que son menores de edad, pero con un permiso de sus padres podrían desempeñar, si triunfaran en la contienda por el cargo de elección popular, su trabajo legislativo.

Paso a la juventud

En el recinto parlamentario se escucharían frases como ésta: ¿llegó ya el diputado Pérez? Ya viene, lo trae su papá en coche, por lo de la inseguridad. La verdad sea dicha (muletilla patrocinada por el Presidente y Morena), a los 18 años los jóvenes están ya muy maleados, en una de ésas incluso se habrán entregado a la obra de varón o de hembra; a esa edad les empieza el gusto por el dinero, se gastan la dieta en juegos de Nintendo: en cambio a los 15,

¿qué tenemos? Inocencia, honestidad y mucha energía, ellos no se dormirán en la curul. Durante todas las sesiones mandarán mensajes en su celular y observarán la pequeña pantalla: ¿kasemos, wey? ¿Al antro o ALV?

Ahora mal sin bien: ¿Qué tendría de malo un secretario de Hacienda de 25 años? Nada, al contrario, juventud, deseo de ayudar al país. ¿No necesitamos acaso un secretario de Educación de 25 años? De paso, el joven terminaría sus clases de lecto escritura. Señores diputados, tomen en cuenta la sugerencia de Gilga y, sobre todo, sigan discutiendo iniciativas tan importantes como ésta en estos tiempos tranquilos, sin urgencias, sigan, no dejen. Es que de veras.

Por cierto, no estaría mal que niños de 12 años pudieran ser subsecretarios y que en el recinto legislativo hubiera una zona de juegos para asesores de 8 y 10 años. ¡Zopencos!

En espera de respuesta

A Gamés no lo calienta ni el sol: los chinos no contestan. Aunque sea algo lacónico: *Nosotlos* no sabemos nada de fentanilo, ustedes pongan algo de su *palte* y *pelsigan* a los malosos. Pero nada, los chinos son *helméticos*, perdón, herméticos. Así las casas (muletilla patrocinada por Bartlett chu-chu-chu, gran patrocinador), *Liópez*, el *Grande*, dijo, no sin un golpe de autoridad, que a pesar de la respuesta de Mao Ning, el gobierno federal no ha recibido una respuesta oficial. Qué onda Xi Jinping, ya tómale el teléfono a *Liópez*, él habla chino.

El Presidente dijo así: "Tenemos, entonces, que saber en dónde se produce el fentanilo. Si no se produce en China, ¿en donde se produce? Lo que se sabe es que se utiliza y causa mucho daño en Estados Unidos (...) pero lo primero es saber dónde se produce porque obviamente se produce más de lo que se requiere para fines médicos. Entonces, ¿dónde se está produciendo de más?".

Gil se devanó los sesos tratando de ayudar a *Liópez*, el *Grande*: ¿dónde, dónde, dónde? Y nada que se le ocurría, ni una luciérnaga en su mente. Dicen que hay unos laboratorios rurales clandestinos en los cuales se produce, pero Gil no podría asegurarlo. Carambas, qué misterio.

Todo es muy raro, caracho, como diría Jules Renard: *"A los veinte años uno piensa profundamente, y mal"*.

Gil s'en va

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	14	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARTICULISTA INVITADA

LETICIA MERINO*

Las comunidades han sido privadas de sus tierras, los acuíferos son sobreexplotados, millones de litros de agua son contaminados, además de que miles de personas han adquirido enfermedades

La ley minera salinista (vigente) y varias muy buenas razones para modificarla ya

La iniciativa de reforma de las leyes Minera, de Aguas Nacionales, de Residuos y la LGEEPA enviada por el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión a finales del pasado mes de marzo, busca acabar con una de las páginas más negras de la historia reciente de México: la de la imposición de un extractivismo desbocado a partir del cual, en los pasados 30 años, se extrajeron del país tres veces más oro que durante los 300 años del periodo colonial.

En los pasados 30 años y al amparo de la Ley Minera cientos de comunidades han sido privadas de sus tierras y sus aguas, se han sobreexplotado acuíferos en condiciones de estrés hídrico, millones de litros de agua han sido contaminados con metales pesados y cianuro; como consecuencia, cientos de personas han adquirido cáncer, enfermedades renales, en tanto que niños padecen alteraciones del desarrollo. En el marco de Ley Minera salinista, mucho de este despojo y destrucción son considerados legales, y las tragedias recurrentes que afectan desmedidamente a comunidades y grupos vulnerables son invisibilizadas por las cortes, los legisladores y la opinión pública.

El agresivo discurso de las corporaciones mineras contra la iniciativa pasa por alto las barbaridades presentes en la Ley Minera salinista, que la nueva iniciativa busca revertir: que el conjunto del territorio sea definido como "libre para la minería" y la minería se considere actividad preferente; que la mayor parte de los enormes volúmenes de agua que las mineras consumen ni se contabilicen ni se pague, aun cuando con esto se afecte el derecho humano al agua como hoy sucede en Sonora, Chihuahua, Zacatecas y Oaxaca. Se trata de un marco legal con el que las concesiones puedan prolongarse hasta por un siglo, en el que las tierras se expropian en favor de las empresas, y que permite la existencia de concesiones mineras en 74 Áreas Naturales Protegidas federales y en los mares mexicanos.

Este marco legal, vigente todavía, viola derechos constitucionales y convencionales como el derecho humano al agua, al medio ambiente sano y al consentimiento previo, libre e informado.

No es de extrañar que la Ley Minera vigente haya hecho del país uno de los destinos más atractivos para la inversión minera, y que haya permitido una enorme acumulación de riqueza, gran parte de la cual no permanece en el país, genera ínfimos ingresos fiscales, empleo limitado y ninguna contribución al desarrollo o a la superación de la pobreza.

Los críticos a la iniciativa afirman con ligereza que la reducción del plazo de las concesiones de 50 a 15 años las hace inviables, técnicamente cuando en el resto de los países latinoamericanos e incluso en países grandes productores mineros como Sudáfrica y Australia las concesiones no rebasan el plazo de 25 años. Otros opinadores han fantaseado en que limitar la minería terrestre empujará esta actividad a los océanos, cuando al amparo de la Ley vigente existen hoy grandes concesiones en el Pacífico

mexicano, mismas que la iniciativa prohíbe.

Con la iniciativa no se pretende, como también se vocifera, acabar con la actividad minera en el país, sino regularla, dando fin a la generación de riqueza a partir del despojo de los pueblos, la ruptura del tejido social y la violencia, la destrucción ambiental desmesurada, los daños irreparables a la salud pública y la irresponsabilidad empresarial legitimada. Hoy los legisladores tienen la palabra.

*INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM E INTEGRANTE DEL COLECTIVO CAMBIÉMOS LA YA

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Batalla contra concesiones

En el ámbito de los negocios, hay una frase que dice: el peor veneno para las inversiones es la incertidumbre.

Y es ese veneno, el de la incertidumbre jurídica, el que se está inyectando, en distintos e importantes sectores productivos de México.

Se aplica, justo cuando se registra un momento histórico de oportunidad para atraer inversiones privadas, vía la relocalización de empresas y en la última parte del gobierno actual.

En los últimos días y horas, ha aumentado notablemente la preocupación y el cabildeo de las organizaciones empresariales, el Consejo Coordinador Empresarial, la Coparmex y la Concamin, para tratar de frenar en las Cámaras de Diputados y Senadores, un conjunto de iniciativas de ley que –desde su punto de vista–, contienen normas contrarias al marco constitucional, tratados internacionales como el T-MEC y otros instrumentos comerciales e, incluso, atentan contra las libertades individuales y los derechos humanos.

Los focos rojos se encendieron entre las organizaciones empresariales, frente a lo que parece la "ofensiva final" lopezobradorista en contra de las inversiones privadas nacionales e internacionales.

En los últimos días, el gobierno ha enviado una batería de iniciativas de ley que buscan acotar la participación de la iniciativa privada y aumentar la del gobierno en distintas actividades productivas.

El común denominador de las iniciativas es que van en contra de las concesiones.

Se trata de iniciativas que plantean evadir el pago de indemnizaciones por parte del gobierno, en contratos con empresas privadas, de manera anticipada, de manera unilateral y sin resarcimiento de daños; reducir de 50 a 15 años el tiempo de vigencia de las concesiones mineras; la reforma de la ley de adquisiciones, so pretexto de buscar mejores precios y condiciones en el extranjero; y la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y de la Ley de Vías Generales de Comunicación, para dar prioridad a las empresas paraestatales.

En ambas cámaras se registra un movimiento inusual de los representantes de los empresarios que buscan frenar la aprobación de tan riesgosas iniciativas. Además de los frentes abiertos que tiene México con sus dos principales socios comerciales con el tema energético, el maíz genéticamente modificado, las iniciativas en proceso de aprobación encendieron los focos rojos en el sector privado.

Cabotaje, sin alas para volar

La buena noticia es que el Presidente de México anunció que echará para atrás el cabotaje.

Le cortaron las alas para volar a la tan temida iniciativa, que según prácticamente todas las organizaciones relacionadas con la aviación, representaba "el último clavo en el ataúd de la aviación nacional".

La Canaero de inmediato aplaudió la decisión presidencial. Con tal anuncio y, su implementación legal, se destraba la aprobación de las leyes de Aviación y de Aeropuertos, y en virtud de los cambios que se aprueben en el poder legislativo, se avanzará en la recuperación de la categoría uno en materia de seguridad aérea. Ojalá.

Interjet, sin Morgan

Continúa en siguiente hoja

Desmintió Morgan Stanley a **Alejandro del Valle**, presidente de Interjet.

El banco de inversión negó haber sido contratado por esa aerolínea, de acuerdo con información que difundió la agencia de noticias Bloomberg.

La aerolínea fue declarada en quiebra antier porque no logró reestructurar sus deudas.

El mismo día, Del Valle difundió en redes un video en el que se decía extrañado por la declaratoria de la quiebra y aseguraba que ya tenia avances importantes en la renegociación de sus deudas e incluso había contratado a Morgan Stanley.

Atisbos

Entre los muchos temas que abordó ayer el presidente López Obrador en su conferencia "mañanera", dijo que su gobierno le había ofrecido a Calica la compra de sus activos "y no quisieron; están esperando a que me vaya".

De acuerdo con fuentes cercanas a la empresa, nunca hubo una propuesta formal. Sólo lo habría mencionado en otra de sus "mañaneras" como una opción.

En la compañía consideraron que seguramente el gobierno les pagaría un precio muy bajo por las tierras y nunca se registró un procedimiento formal al respecto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Bouin nuevo timón de Sí Vale, recortan a 20 altos ejecutivos, desánimo y 2022 año récord

A finales del 2022 la francesa Groupe Up que comanda **Youssef Achour** anunció el inicio de una investigación en Sí Vale, su filial en México, para lo que se conformó un comité que asumió las riendas operativas.

Aunque en un principio se creyó que el asunto tenía que ver con irregularidades operativas, más tarde se sabría que las medidas fueron motivadas por denuncias internas por acoso sexual en contra de **Gaetan Chauderlot**, mandamás en Américas.

Hasta se habló de un grueso documento que se envió a Francia con ciertas evidencias del asunto. Están por cumplirse cinco meses del inicio de dichas pesquisas, sin que se conozcan resultados. **Gerardo Yépez** quien era el director general ya renunció y aún no hay indicios de un recurso legal.

Lo que sí es que el viernes 7 de abril en plena Semana Santa se convocó a una videoconferencia en la que Chauderlot dio a conocer la designación de un nuevo timón de la firma de compensaciones. Se trata de la francesa **Anne Bouin**, quien era la subdirectora de Alianzas Comerciales. Tiene 16 años en la firma y 3 en México.

En la reunión en la que estuvo el grueso de los 387 empleados, no se descartó que la designación de una mujer busque cerrar el paso a las denuncias en la mesa.

Lo cierto es que en la junta Chauderlot dio a conocer que Sí Vale tuvo el año pasado un resultado récord que se reflejará en un jugoso reparto de PTU. La noticia fue festinada, máxime que para los mandos directivos está pendiente la entrega de un bono de desempeño que normalmente se recibía en enero.

Esto, así como la falta de un director y los escándalos no motiva que el equipo tenga la moral muy alta, máxime que contradictoriamente a los buenos resultados se han despedido a 20 ejecutivos de alto nivel, entre ellos a la directora de finanzas **Lizbeth Rivero** y las cabezas de Innovación e Inteligencia de Negocios.

La explicación que se da es que se está en una etapa de *reorganización*. Los cambios ya trascendieron en el mercado porque el rango de los ejecutivos.

Obviamente hay desánimo y temor porque no se descartan más recortes. En ese sentido el desafío de Bouin será todavía más complicado, en un año que en lo económico se ve difícil.

LEY MINERA FAST TRACK CON DIPUTADOS Y AL PLENO EL 18 DE ABRIL

La premura de la industria minera para cabildear no es gratuita ya que la iniciativa sí se busca sacar en "*fast track*". Ya hasta hay un calendario definido que inicia hoy cuando se convoque a reunión de comisiones unidas. Mañana circulará el dictamen, el martes se prevé desahogar para que se discuta en el pleno del 18 al 20 de abril, y así girarlo al Senado para igualmente buscar el aval con la misma celeridad. Así que fundados motivos de preocupación en Camimex de **Jaime Gutiérrez**.

SORPRESA EN CCE VS SEGOB Y ESTE MES POR CAMBIOS ADMINITRATIVOS

Igual se quiere lograr la aprobación inmediata en el Congreso de las 23 leyes administrativas con las que se amordaza a la IP en su interrelación con el gobierno. En el CCE de **Francisco Cervantes** sorpresa porque recién en la asamblea de Concamin el titular de Segob, **Adán Augusto López** aseguró a los empresarios que ni la Ley Minera, ni dichos cambios se discuti-

Continúa en siguiente hoja

rían en este periodo. Ayer CCE advirtió que la iniciativa contiene normas contrarias a lo estipulado en el T-MEC, sumándose a las voces reprobatorias de Coparmex de **José Medina Mora** y Concamin de **José Abugaber**. La ICC México de **María Fernanda Garza** sostuvo que las disposiciones abrirán grandes márgenes de discrecionalidad vs los particulares, lo que acrecentará la incertidumbre para la inversión. Cualquier contrato podrá cancelarse sin indemnizar, lo que hará riesgosas obras públicas, licitaciones, arrendamientos, adquisiciones, etc. Bomba de tiempo.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CARRUSEL. La UNAM anunció que repondrá a los estudiantes universitarios de licenciatura el monto de las becas del Programa de Becas Elisa Acuña que este año no fueron presupuestadas por el gobierno federal y la Cámara de Diputados. A través de un comunicado, la Máxima Casa de Estudios explicó que mediante el uso de recursos propios, de la Fundación UNAM y con donativos diversos, está en posibilidad de "mantener la totalidad de los apoyos considerados en el Programa". Los montos correspondientes a este año para los estudiantes que contaban con la beca van de 1,500 a 5,000 pesos mensuales, dependiendo del grado que curse el beneficiario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Avenida México

Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

¡Hablemos de ciberseguridad!

• La seguridad en el campo cibernético no puede esperar.

La tecnología y la innovación llegaron a la vida de las personas para hacerla más fácil, para optimizar procesos en aspectos sociales, productivos y laborales, para experimentar nuevas formas de interactuar, gestionar y aprovechar la información y las plataformas de difusión, entre muchas otras cuestiones. No obstante, como todo en la vida, su uso representa riesgos y, hoy en día, son varios los países que están tomando precauciones ante el posible impacto de herramientas como ChatGPT.

ChatGPT es una poderosa herramienta desarrollada con base en inteligencia artificial, que cuenta con más de 175 millones de parámetros y grandes cantidades de texto, gracias a los cuales es capaz de realizar todo tipo de tareas basadas en texto y lenguaje, como puede ser la traducción o generación de información, mantener conversaciones y responder a casi toda clase de preguntas.

Si bien sus funciones son sorprendentes y pueden ser de gran utilidad en la vida cotidiana, su apertura a la sociedad en general alertó a países como Italia, que bloqueó rotundamente su entrada al país.

En días recientes, el gobierno italiano se pronunció por los riesgos que representa la herramienta de inteligencia artificial e informó que no permitirá su uso por considerar que recopila datos de los usuarios de forma ilegal, además de que carece de filtros para garantizar un uso seguro a los menores de edad y, en concreto, por no respetar la ley de protección de datos de los consumidores de la nación italiana.

Pero Italia no es el único país que se ha mostrado con reservas ante el uso del chatbot, pues se le han sumado España, que también considera su prohibición, así como Francia, China y Estados Unidos, que han expuesto la necesidad de regular el uso de los programas basados en inteligencia artificial, tanto por cuestiones de seguridad nacional como para evitar contenidos que vayan en contra de los valores de los gobiernos en turno y la seguridad de sus ciudadanos.

Y es que cada vez es más común que las plataformas digitales sean utilizadas como medio de ataque o nicho para la ciberdelincuencia, ya sea contra aparatos de gobierno, instituciones gubernamentales, organizaciones, movimientos, empresas privadas e individuos en general. Al respecto, países como Estados Unidos han puesto en marcha estrategias para la ciberseguridad, no sólo ante la presencia de ChatGPT; recientemente, el presidente **Joe Biden** lanzó la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, que será coordinada por la Oficina del director nacional de Cibernética del país norteamericano.

La estrategia de ciberseguridad del gobierno norteamericano busca blindar al país ante más casos de ciberataques, así como garantizar a sus ciudadanos navegar en un ecosistema digital seguro, mediante la mejora de la seguridad cibernética en el gobierno, la protección de las empresas de infraestructura, la promoción de la seguridad cibernética en el país y el fomento de la cooperación internacional en la lucha contra las amenazas cibernéticas.

Lamentablemente, en México vamos atrasados, pues nuestro país no cuenta siquiera con una legislación clara en materia de ciberseguridad; lamentablemente, todos los proyectos que se han presentado en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República no han logrado convertirse en ley, pese a que de 2019 a 2021 nuestro país bajó 19 escalones en el Índice de Ciberseguridad Nacional.

La seguridad en el campo cibernético es un tema que no puede esperar, no sólo porque el cibercrimen es la actividad ilícita más lucrativa después del narcotráfico en nuestro país,

Continúa en siguiente hoja

sino también porque, en un mundo donde la tecnología está presente en todos los aspectos de la vida, no ponerse al día representa resignarse a vivir en el peligro.

Recientemente, el presidente Joe Biden lanzó la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, que será coordinada por la Oficina del director nacional de Cibernética del país norteamericano.

CAPITANES

¿Cambios mayores?

Diputados de Morena buscan empujar una iniciativa en la que se propone, entre otras cosas, fusionar la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), que lleva **Óscar Rosado**, y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), que lleva ya cuatro años sin capitán.

La idea era proponer la iniciativa en este periodo ordinario, pero por el poco tiempo que resta del mismo, es probable que se ponga en la mesa hasta el próximo, que inicia en septiembre.

Si bien se trata de una propuesta, esto ha alertado a expertos, en buena medida porque la Prodecon ha funcionado bien como organismo defensor del contribuyente y ha dado buenos resultados.

De concretarse está fusión, especialistas advierten que los acuerdos conclusivos entre el SAT y grandes empresas se perderían, lo que implicaría que ya no se logre una conciliación que pudiera favorecer a ambas partes.

Para tomar muy en cuenta está el hecho de que las funciones de la Condusef y la Prodecon no son las mismas, los problemas que atienden son distintos y la fusión podría generar un retroceso en la defensa de contribuyentes y usuarios de servicios financieros.

Una queja más

En la planta de Unique Fabricating, ubicada en Querétaro, se prepara ya la consulta para que los trabajadores decidan qué sindicato será el que los represente, si será el organismo afiliado a la Federación Autónoma de Sindicatos Independientes de México (FASIM) o Transformación Sindical, cuyo secretario general es **Eduardo Castillo**.

La situación llegó a este punto después de que Transformación Sindical presentara una queja laboral ante el Mecanismo de Respuesta Rápida del T-MEC y se involucraran las autoridades laborales de Estados Unidos y México.

De manera paralela, se llevan a cabo juicios en tribunales locales y es así que el Primer Juzgado Laboral del Poder Judicial de Querétaro definió la fecha del recuento del proceso de titularidad para el 14 de abril.

A este proceso están convocados 255 trabajadores, quienes podrán emitir su voto a partir de las 13:00 horas. El caso de Unique constituye la séptima queja laboral, ya que se comprobó que la empresa incurrió en actos de injerencia y discriminación sindical.

Presiona morosidad

Además de las presiones de solvencia y liquidez, algunas instituciones financieras no bancarias empiezan a enfrentar problemas de morosidad.

Es el caso de Financiera Cualli, que de acuerdo con un reporte de HR Rating, registró un incremento en el índice de morosidad y morosidad ajustada de 3.9 y 7.3 por ciento, respectivamente, en 2022.

Según lo manejado por la empresa, estos mayores índices se deben principalmente a un crecimiento relevante en los bienes garantizados, que son créditos que están en proceso de recuperación judicial o extrajudicial y cuentan con garantías hipotecarias o garantía fiduciaria, los cuales fueron adquiridos a una empresa relacionada.

La financiera, de **Lamberto Corral Velderrain**, planea poner en marcha una estrategia de conversión de pasivos de inversionistas no institucionales a capital y con ello recuperar la solvencia a niveles históricos, así como una estrategia de recuperación y monetización

Continúa en siguiente hoja

de las garantías fiduciarias.

Pero hay riesgo de que dichos planes no se ejecuten en los próximos 12 meses, lo que llevaría a que no se presente una recuperación en los indicadores de solvencia y morosidad.

HR Ratings considera que en caso de que el índice de morosidad ajustado se mantenga en niveles superiores a 5.5 por ciento, por una baja rotación y recuperación de las garantías hipotecarias, se podría ver afectada la calificación.

Ciberseguridad empresarial

Para prepararse y hacerle frente al problema de ciberseguridad, las empresas del sector de manufactura, englobado en Index nacional, que preside **Luis Hernández**, alistan para el próximo 19 de abril su Foro Internacional de Ciberseguridad Index, donde se dará a conocer el panorama de este tema y posibles soluciones para el sector.

En México, más de 80 por ciento de las compañías refieren haber sido víctimas de algún ataque cibernético que les causa pérdidas financieras, razón por la que buscan fortalecer sus sistemas de seguridad digital, especialmente al tomar en cuenta que hay que seguir el paso veloz de los delincuentes, pues las amenazas son cada vez más sofisticadas.

Pese a la alarmante cifra y la gran preocupación, sólo 12 por ciento de las empresas están preparadas para enfrentar un ciberataque.

Esto es todavía más grave si se toma en cuenta que un estudio sobre seguridad cibernética apunta a que 76 por ciento de las compañías espera que un incidente de ciberseguridad afecte su negocio entre los próximos 12 y 24 meses.

El Foro será el espacio propicio para hacer conciencia sobre las necesidades de protección y las opciones con las que cuentan las empresas.

capitanes@reforma.com

KEITH CREEL Y ÓSCAR DEL CUETO...

El CEO global y el presidente en México, respectivamente, de Canadian Pacific Kansas City (CPKC), conmemoran hoy el inicio de operaciones del ferrocarril más grande de Norteamérica, con una sola línea férrea de 32 mil kilómetros que conectará a Estados Unidos, México y Canadá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	14	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO SOSPECHA

TURISMO FARMACÉUTICO

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Con todo y la tensa relación que se está viviendo en la relación bilateral entre México y Estados Unidos, decenas de estadounidenses cruzan diariamente la frontera hacia México para comprar medicinas.

Esto se ha incrementado sobre todo en Texas, desde que el juez Matthew Kaczmaryk logró que se prohibiera la venta de la píldora abortiva mifepristona, comúnmente conocida como "la pastilla del día después".

Y ahora prohibieron el uso a nivel nacional de la píldora que se utilizaba desde el año 2000.

Esta píldora no es solamente utilizada por parejas de jóvenes que han tenido relaciones sexuales y que tienen temor a quedar embarazadas, también era un medicamento principalmente utilizado en clínicas donde llegaban mujeres que habían sido abusadas sexualmente o que no están preparadas para ser madres y han decidido interrumpir su embarazo.

La píldora que se ha prohibido es la mifepristona, que detiene el crecimiento del embarazo. Claro que no es un medicamento para utilizar frecuentemente, pero es muy útil en emergencias o en abusos sexuales.

Según estudios realizados en la Unión Americana, la tasa efectiva de aborto con medicamentos supera el 95% para embarazos de menos de 12 semanas.

Además, éste es el país desarrollado que reporta el mayor índice de mortandad materna, con 17 casos por cada 100 mil nacimientos.

Los estadounidenses no se van a quedar sin el medicamento y lo van a adquirir cruzando la frontera. Si este medicamento es ilegal en Estados Unidos, en México sí es legal, y a diferencia de fármacos controlados, como los antibióticos, no se necesita en las farmacias tener una receta médica para poder adquirirla.

Hoy, el llamado turismo farmacológico está creciendo de manera exponencial, primero, porque se están comprando medicinas que no se consiguen en Estados Unidos o están prohibidas, y la otra, es que muchos medicamentos son mucho más baratos en nuestro país.

Incluso, organismos pro aborto de la Unión Americana ya recomiendan viajar a ciudades como Monterrey para conseguir la mifepristona.

Por lo pronto, otro juez, con sede en Washington DC, frenó la prohibición de la píldora abortiva, que es el método más utilizado en Estados Unidos, y es un conflicto legal que llega un año después de que el Tribunal Supremo endureciera el acceso al aborto en todo el país.

De acuerdo con la Administración de Drogas y Alimentos de Estados Unidos (FDA), está prohibida la importación de versiones genéricas de medicamentos, aprobados por la misma FDA, de países extranjeros. Los funcionarios dicen que no hay garantías de que esas versiones de los medicamentos sean seguras o efectivas.

LA PROHIBICIÓN NO FRENA DEMANDA

foto AP

LA PROHIBICIÓN en Texas de la denominada "pastilla del día después" ha generado más cruces para conseguirla en México. En la imagen, manifestantes protestan contra la medida el pasado 11 de febrero.

Ante esta restricción, muchos estadounidenses llegan a los estados mexicanos fronterizos en busca de varios productos que allá no pueden conseguir, como anabólicos o suplementos energéticos.

Pero también están pidiendo receta médica para medicamentos como el viagra y otras medicinas para mejorar la salud sexual, mismas que también se están comprando en México.

Existen fármacos seguros, pero que requieren de receta médica para su consumo, como el sildenafilo y tadalafilo, comercializados como Viagra y Cialis.

Pero el turismo farmacológico funciona también de mexicanos que llegan a Estados Unidos para comprar medicinas que en nuestro país están prohibidas o no se encuentran.

Cientos de connacionales viajan al país vecino en busca del medicamento prohibido por nuestra Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Ante la lenta legislación sobre el uso de cannabis y sus derivados, uno de los destinos más solicitados es California, donde se pueden conseguir muchos medicamentos que ayudan a quienes padecen, por ejemplo, epilepsia, esclerosis múltiple, estrés postraumático, trastornos del sueño, así como para Parkinson en síntomas no motores.

Especialistas advierten que, en nuestro país, la ausencia de normas claras sobre cannabis de uso medicinal permite que se comercialicen suplementos alimenticios y productos de uso cosmético, que se promocionan como tratamientos, pero de los que no es posible saber su calidad.

Las normas vigentes están llenas de contradicciones y vacíos que hacen incompatible, tanto el autocultivo como la compra de medicamentos.

Existen cremas, bebidas, alimentos y demás productos que tienen CBD, que en México no pueden considerarse tratamientos y no cuentan con los permisos.

Con las reglas actuales, las únicas beneficiadas de la apertura de la marihuana medicinal han sido las empresas, que han aprovechado para vender productos no terapéuticos y sin control.

Los frascos con cannabinoides (CBD) y otros presuntos derivados de cannabis se venden en sitios no regulados en México hasta en ocho mil pesos, mientras que las fórmulas magistrales tienen un precio cercano a los 750 pesos en otros países.

Por ejemplo, algunos pacientes con cáncer que requieren marihuana para mitigar los dolores les es más fácil comprarla en Estados Unidos, en donde además, con la regulación que tienen, la calidad es muy segura.

Además, la despenalización de la marihuana con fines recreativos se mantiene en un limbo. En 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación liberó el consumo, al declarar inconstitucionales algunos artículos de la Ley General de Salud, esto, bajo el argumento del libre desarrollo de la personalidad.

La decisión histórica de la Corte exhortó al Congreso de la Unión a legislar respecto al autoconsumo recreativo de cannabis y THC, a fin de generar seguridad jurídica a los usuarios y a terceros, así como a generar las condiciones necesarias para que este derecho pueda ser ejercido responsablemente.

En ese sentido, el Poder Legislativo está obligado a presentar iniciativas de ley que le den sentido a lo que está diciendo la SCJN, pero la discusión está archivada y no parece ser un tema que se vaya a discutir en el corto plazo, y esto de nuevo deja un vacío legal porque, aunque se ha eliminado la prohibición, aún no se regula su consumo.

Pero muchos de estos productos con cannabis se están utilizando como medicinas, que en la mayoría de los estados de Estados Unidos son legales y en México ilegales.

Actualmente, la Cofepris liberó tres mil 914 permisos para la autorización de autoconsumo con fines lúdicos o recreativos de la cannabis, lo que significa un aumento del doble, en menos de un año. Pero falta la regulación de todos los productos médicos.

VLADIMIR JUÁREZ

OTROS DATOS...

La verdad de las mentiras

"Si anda usted con la ficción de los 71 años del PRI; entonces usted sabe que hemos pasado por periodos diferentes... No hay un PRI igual en los 71 años: [el engaño sigue ahí]".

Carlos Salinas de Gortari
EX PRESIDENTE DE MÉXICO

Vargas Llosa solía asegurar que "los hombres no viven sólo de verdades; también les hacen falta las mentiras: las que inventan libremente, no las que les imponen; las que se presentan como lo que son, no las contrabandeadas con el ropaje de la historia".

Y es que, así como todas las verdades en las novelas literarias se mezclan con ficciones, se puede asegurar que todas las realidades se refugian en las mentiras. Pues la ficción enriquece la existencia de los hombres, la completa, y, transitoriamente, "los compensa de esa trágica condición que es la nuestra: la de desear y soñar siempre más de lo que podemos realmente alcanzar". Dicho de otra forma; "los seres humanos han encontrado en la mentira una curiosa expresión de verdad".

En el campo de la novela literaria, el terreno es fértil para las ficciones, pero al mismo tiempo, hay que pisar con cuidado en él, pues en esta arena donde se mezclan la verdad y la mentira en el mundo de la ficción conviven las trampas y los espejismos.

Algo similar sucede en el mundo de la política, donde quienes se apropian del poder inician cuidadosa y calculadamente la construcción de ficciones. Que no son otra cosa más que "relatos" de los poderosos, y que no se escriben para contar la verdad, sino para transformarla, añadiéndole algo tan viejo como la misma tentación congénita de retener a toda costa el poder.

Las ficciones en política no son ingenuas o gratuitas: llenan la vida de esperanza o de incertidumbre, según el apetito que se ocupe. Por eso, los poderosos apelan a una fe que todo lo justifica y absorbe. Pero para ello, los "ilusionistas" deben organizar la memoria colectiva; colocar en la historia instrumentos de gobierno cargados para legitimar a quienes mandan y de proporcionar coartadas para sus historias. Ergo, se dedican a convertir la ficción en historia.

Hasta aquí, esto pudiese ser tal vez la historia de la mayoría de los pueblos y su forma de ejercer el poder tiránicamente. El problema de fondo es cuando un Estado, "en su afán de controlarlo y decidirlo todo arrebata a los seres humanos el derecho de inventar y de creer las mentiras que a ellos les plazcan, se apropia de ese derecho y lo ejerce como un monopolio a través de sus historiadores y censores," aboliendo con ello, la tragedia de las libertades, en especial la de la transparencia.

Bien vale la pena, teniendo como fondo la "verdad de las mentiras" de Vargas Llosa, la historia y el proceso de gobierno que hoy vivimos en nuestro país; el reflexionar una realidad hecha ficción o una ficción hecha realidad en nuestra política nacional.

Esta ficción de la "Realpolitik" quedó registrada en video cuándo la periodista Denise Maerker entrevistaba al expresidente Salinas de Gortari en 2005, horas después de la toma de protesta del gobernador Peña Nieto. Cabe decir que, en aquella famosa entrevista, se acuñó la frase "política ficción".

Pero más allá de lo anecdótico de esa frase, el video de la entrevista es revelador cuando al ser severamente cuestionado por la periodista sobre su adversidad con el entonces candidato presidencial de 2006, AMLO el ex presidente expresó:

"Denise. Habrá que preguntarle al que aspira "Habrá que preguntarle qué opinan sobre el Estado de Derecho, qué opinan de las instituciones construidas dentro del estado de derecho para limitar el poder presidencial, qué opinan de las resoluciones de la SCJN: ¿las van a acatar? Qué opinan de las resoluciones del Congreso: ¿las van a aceptar? Qué opinan de las resoluciones del IFE [INE], si no les favorecen: ¿las van a aceptar?, y ¿las decisiones de derechos humanos? Y luego, [qué opinan de la crítica de] los medios de comunicación; de todo aquello que acota el poder presidencial, eso es lo que hay que preguntarle ¿qué opinan de todo ello...? todo lo demás que se me imputa son fabricaciones de temas para evadir a dónde quieren llevar el país a eso Yo le llamo, política ficción".

Han pasado ya casi 33 años de aquel episodio donde Mario Vargas Llosa, en 1990, puso a prueba la tolerante "democracia" del PRI, asegurando que el priísmo podría considerarse "una dictadura perfecta". Más aún, han pasado ya casi 5 años de haber expresado algo más sobre México cuando dijo: "El PRI que ha asumido el poder, hay que reconocerlo, no es el mismo PRI de antaño".

En este recuento de ficciones, "revoluciones institucionales", alternancias y transformaciones, hay una ficción que cada día es más real y clara: el PRI no fue, no es, ni ha sido un partido político único, es una "ideología hegemónica" propia que ha perdurado, guste o no, para venerar y ejercer el poder.

•Analista político.
Colaborador de Integridad Ciudadana A.C.
@Integridad_AC / @VJ1204

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

DISCREPANCIAS

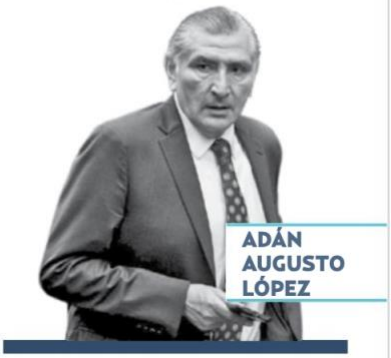

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

› Nos dicen que fue *dura* la reunión del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, con la bancada de Morena. Algunos senadores le expresaron su desacuerdo con el distanciamiento que observan entre el Ejecutivo y la Cámara Alta. Además, insistieron en la necesidad de dar *luz verde* para sacar los nombramientos de los comisionados faltantes en el INAI, pero el funcionario dejó en claro que no es prioridad en Palacio Nacional.

COINCIDENCIAS

ALFREDO DEL MAZO

› La declaración del gobernador del Edomex, **Alfredo del Mazo**, en el sentido de que le gustaría ser parte del gabinete de **Claudia Sheinbaum**, en caso de que gane las elecciones presidenciales de 2024, tomó por *sorpresa* a la jefa de Gobierno, quien no lo vio con desagrado, a pesar de que pertenecen a partidos políticos diferentes.

VERDES CON EBRARD

MARCELO EBRARD

› Aunque parezca lo contrario, militantes del Partido Verde trabajan ya en apoyo de **Marcelo Ebrard** como posible candidato a la presidencia, en 2024. Entre sus promotores se encuentran tres cuartas partes de la fracción del *partido del tucán* en San Lázaro, según **Javier López Casarín**, coordinador nacional de Plataforma Verde.

RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ

AVANZA LA JUSTICIA COTIDIANA

› Importante paso dio el Senado con la aprobación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Con esa medida, impulsada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, presidida por el magistrado **Rafael Guerra**, se marca *un antes y un después* en la solución de conflictos de justicia cotidiana.

FRANCISCO GARDUÑO

GARDUÑO SE QUEDA

› Con *ojos de plato* se quedaron muchos después de ver y escuchar la defensa que hizo el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, de **Francisco Garduño**, como comisionado del Instituto Nacional de Migración. El mandatario dijo que se mantendrá en su posición en tanto no se demuestre una responsabilidad directa, y eso lo determinará la FGR.

¡Con el Inegi no!

La gran depresión
Enrique Campos Suárez

La gran depresión

¡Con el Inegi no!

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Si algo no le conviene a una institución autónoma con tanto prestigio como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) es que se ponga en duda su independencia del apabullante poder Ejecutivo de nuestro país.

Vamos, es un hecho que se han torcido cualquier cantidad de organismos autónomos, gobiernos estatales y hasta al Congreso de la Unión con tal de privilegiar la visión única del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pero entre las instituciones que son clave para que este país pueda mantener algún nivel de credibilidad y aspire a superar estos tiempos difíciles están la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Banco de México y el Inegi.

En el terreno de las instituciones económico-financieras, Banxico ha perdido un protagonismo necesario, pero nadie puede poner en tela de juicio que mantiene su independencia en la toma de decisiones de política monetaria.

Pero el Inegi ha recibido cuestionamientos fundados sobre su cabal autonomía que no deben dar cabida a la sospecha de que trabaja para maquillar el mal desempeño gubernamental.

El primer impacto incuestionable al trabajo de este instituto llegó por el lado presupuestal.

El instrumento favorito del régimen de López Obrador para acabar con los órganos autónomos es la sequía de recursos. El Inegi ha sufrido un sistemático recorte presupuestal desde que inició este régimen lo que ha implicado una reducción de sus capacidades de medir a México.

Se han perdido proyectos muy importantes como el censo agropecuario, la encuesta de trabajo infantil o la encuesta de consumo de sustancias psicotrópicas, tanto que acaba de reconocer el régimen que no tiene claridad de la cantidad de personas que en México consumen fentanilo.

Apenas este pasado lunes se notificó en el Diario Oficial la desaparición de dos indicadores más, los datos del Sistema de Información y Gestión Educativa, así como toda la información sobre las personas portadoras de VIH en México.

La lista de estudios que hoy ya no hace el Inegi es muy larga y es un hecho que en todas las mediciones perdidas habría una muy mala comparación del gobierno de López Obrador con las anteriores administraciones.

Es inevitable que la pérdida de información y la consecuente opacidad no genere suspicacias ante un gobierno que, sabemos, no gusta de la transparencia. Pero siempre queda la salida de explicarlo todo por la falta de presupuesto.

Pero, en eso de las dudas razonables, el subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath, posteó un tuit con este mensaje: "Difícil entender cómo puede aumentar la producción industrial 0.7% cuando disminuye la construcción -0.2% y cae la manufactura -0.5%. Aquí algo no está bien".

Él mismo da una explicación estadística de la que él mismo no queda del todo convencido, pero el hecho de que uno de los expertos más destacados en información macroeconómica de México tenga dudas de la información del Inegi no le hace bien a nadie, empezando por la certeza que debe dar el propio Inegi.

Su página web perdió accesibilidad para información clave. En fin, el Inegi debe ser 100% confiable o puede ser desechado como fuente de información.

No debe haber espacio para la sospecha de que las afirmaciones no verdaderas de cada mañana se pueden traspasar al templo de la información confiable del Inegi.

Delfina: como pez en la arena

El equipo de campaña de **Delfina Gómez** le recomendó no asistir a los debates cuya realización había aceptado el 5 de abril pasado.

Las razones son más que obvias.

La maestra, como le dicen en Palacio Nacional, es bastante limitada para el argumento, para la confrontación de ideas, incluso para el ataque documentado.

Su discurso, si es que puede llamarse así, repite el mismo patrón que el de otros candidatos a gobernadores: todo es culpa de los corruptos gobiernos del PRI y el PAN.

"El pueblo ya se cansó" y otras frases convertidas en muletillas desde el púlpito mañanero.

Un estado con la importancia política y económica como el de México debería dar para un discurso más estructurado, mejor informado.

Los debates sirven, más allá de conocer una parte de la personalidad de los contendientes, para conocer su visión de Gobierno.

¿Qué propuestas tienen para resolver los problemas más urgentes? ¿Qué harán para tratar de frenar la delincuencia desatada en la entidad? ¿Ese es el principal problema que sus equipos detectaron? ¿Qué harán para dotar de servicios a miles de comunidades marginadas?

Hay una cantidad interminable de problemas por resolver, pero en lo que va de las campañas poco se sabe de las ofertas no solo de Delfina Gómez sino también de la candidata aliancista, **Alejandra del Moral.**

Puede ser un problema de las estrategias de comunicación o la administración de los tiempos de la propia campaña.

Los debates condensan esas propuestas que se lanzan en el día a día y que por alguna razón desconocida no tienen la misma publicidad que las frases entronas o la adjetivación del rival.

En el equipo de la morenista consideran que no debe arriesgarse a debatir porque aún conserva una ventaja nada despreciable sobre del Moral.

Pero mientras la candidata de la oposición luce entrona, la de Morena se escuda en el pretexto de papel de su "agenda".

Ningún evento proselitista debería estar por encima de un debate del que está pendiente, sin exagerar, el mundo político de todo el país.

Ni hablar.

• • • •

Como decía el comercial de los años ochenta, ojo, mucho ojo, a lo que podría pasar en la UNAM en los próximos días.

Ya se sabe que la casa de estudios no es la preferida del Gobierno de la 4T, especialmente del presidente López Obrador, quien en diversas ocasiones y por distintos métodos -desde la descalificación abierta en las mañaneras a las autoridades hasta intentos de "legisladores" por meterle mano a la autonomía universitaria- ha tratado de "domesticar" al puma.

No lo ha logrado en buena medida porque el rector **Enrique Graue** no se ha dejado intimidar -por cierto, ayer recibió un amplio reconocimiento por parte de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, que preside **Jorge Jiménez Alcaraz** por su gestión al frente de la UNAM-, pero eso no significa que haya desistido.

En los próximos días habrá una marcha de "alumnos", del Metro CU a la Rectoría, para protestar por el regreso de **Lorenzo Córdova** al Instituto de Ciencias Jurídicas.

La marcha servirá de pretexto para todo y no es descartable que se entremezclen provocadores para tratar de incendiar, literalmente, la casa de estudios.

Ojo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	25	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

VOCES DE LA UAM

Del Plan A al Plan C

Pablo Xavier Becerra Chávez*
Unidad Iztapalapa

Con el nombramiento de cuatro integrantes del Consejo General del INE termina una etapa del enfrentamiento presidencial con las autoridades electorales, etapa en la que AMLO ha desarrollado sus intentos por garantizar las condiciones para el triunfo del hoy partido oficial (Morena) y sus aliados. Ha logrado avances, pero también ha sido frenado por la oposición partidaria, las movilizaciones ciudadanas y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Primero trató de imponer una reforma constitucional en materia electoral, conocida como el Plan A, que planteaba suprimir (así lo decía explícitamente la iniciativa que presentó el 28 de abril) al actual Instituto Nacional Electoral y establecer en su lugar una institución de nombre parecido, pero al que se añadía que también organizaría las consultas populares (el INEC). Solamente les faltó añadirle "para el Bienestar".

AMLO insistía que su reforma constitucional establecería la verdadera democracia en nuestro país (porque la actual es una solamente de fachada, según él) porque los consejeros de su nuevo INEC serían electos por el pueblo, no como ahora que son resultado de las negociaciones espurias entre los partidos. Lo que omitía decir era que los aspirantes a consejeros serían propuestos por él mismo (como titular del poder ejecutivo), por el legislativo y por el judicial. Esos aspirantes a consejeros tendrían que hacer campaña y el pueblo decidiría quienes integrarían el órgano de dirección del INEC. Por supuesto, Morena y sus aliados ayudarían a los favoritos del presidente a ganar, por lo que tal procedimiento conduciría al control absoluto del organismo por parte de AMLO y su partido. El mismo procedimiento se proponía para integrar el tribunal electoral, con lo que también se aseguraba el control de la instancia jurisdiccional. A eso llamaba la "verdadera democracia".

En realidad, AMLO nunca pretendió discutir ni negociar la reforma constitucional electoral. O se aprobaba lo que él proponía o nada. Resultó que su iniciativa, como era previsible desde un principio, no logró la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y hasta ahí llegó. Pero el mismo día AMLO envió su plan B, un conjunto de reformas a cinco leyes y una nueva, para que se aprobara de inmediato. Como la mesa directiva la turnó a comisiones, lo que haría demorar su posible aprobación varias semanas, Morena y sus aliados la presentaron como suya y aprobaron exentarla del trámite legislativo, y en una audaz maniobra autoritaria la aprobaron el mismo día de su recepción, sin dictaminación, sin lectura y sin discusión. Tan solo esa maniobra ameritaría declararla inconstitucional, pero la jugada consistía en hacer pasar como reformas a leyes secundarias auténticos cambios constitucionales.

En el Senado, el mismísimo coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, insistió en la inconstitucionalidad de la mayor parte del plan B, pero a AMLO le importó poco y ordenó que se aprobara a como diera lugar, lo que ocurrió hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, en el mes de febrero del presente año. La reforma ya ha sido impugnada por los partidos opositores, mediante acciones de inconstitucionalidad, y por el INE, mediante controversias constitucionales, ante lo cual la SCJN ha suspendido su vigencia en lo que resuelve el fondo de las impugnaciones. Evidentemente, la reacción presidencial ha consistido en intensificar sus ataques al INE y ahora también a la Corte. A lo anterior se ha sumado que la ministra que AMLO quería imponer como presidenta de la Corte fue frenada por la revelación de que para obtener su título de licenciatura plagió completa una tesis presentada por otro egresado, lo que permitió que otra ministra, muy discreta y poco protagónica, fuera electa para esa posición estratégica.

El resultado es que los recientes meses se ha asistido a un espectáculo lamentable de insultos, calumnias y amenazas a los consejeros del INE y a la nueva presidenta de la Corte. Con nombre y apellido, desde la mañanera presidencial, AMLO despotrica contra la institución que ha sido garante de las elecciones correctas, libres y competidas de las recientes décadas, así como contra los ministros de la Corte y su presidenta.

> "Parece, a reserva de un análisis más detallado, que el balance quedó dos a dos. Por lo menos AMLO no se llevó todo en su Plan C para controlar al INE"

En este camino se juntó también el proceso de designación de cuatro consejeros del INE, entre ellos el consejero presidente. Como parte de un plan C para apoderarse de estas posiciones, en la Cámara de Diputados la mayoría de Morena y sus aliados impusieron a tres miembros del comité de evaluación incondicionales, y lo mismo hizo la titular de la CNDH con otros dos, con lo que el oficialismo controló cinco de siete votos en dicho comité. Los otros dos fueron nombrados por el INAI y sus perfiles los ubicaban claramente como independientes, pero finalmente fueron avasallados por la mayoría morenista. Después de evaluar a cientos de aspirantes, sin transparentar en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados los documentos que las y los aspirantes presentaron (lo que sí ocurrió hace tres años), este comité llegó a una lista de 20 aspirantes para integrar las cuatro quintetas de las que saldrían las dos consejeras (una de ellas la nueva presidenta) y los dos consejeros que iniciarían actividades en abril.

María Ester Azuela, integrante del comité de evaluación propuesta por el INAI, planteó en su voto particular que seis de esos 20 nombres no eran idóneos debido a sus vínculos con el gobierno actual y su partido. Particularmente la quinteta "dorada", de la que saldría la nueva consejera presidenta contenía cuatro nombres muy vinculados a Morena y al gobierno federal, por lo cual, aún en el caso de llegarse al sorteo, la probabilidad de que alguna de ellas fuera nombrada era muy alta. Y así ocurrió. La nueva consejera presidenta, tiene muchas vinculaciones familiares con Morena en Sonora, a pesar de su trayectoria en los organismos electorales. Los otros consejeros nombrados tienen trayectoria electoral, pero uno de ellos está muy vinculado a la clase política de Tabasco, el estado de AMLO. Parece, a reserva de un análisis más detallado, que el balance quedó dos a dos. Por lo menos AMLO no se llevó todo en su Plan C para controlar al INE •

* *Académico de la Unidad Iztapalapa de la UAM*

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

"Esto no se acaba hasta que se acaba", afirma Adán Augusto López

En una inédita y sorpresiva conferencia conjunta como representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, el secretario de Gobernación **Adán Augusto López** y el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, el zacatecano **Ricardo Monreal** advirtieron ayer que los temas pendientes como las resoluciones de la Corte sobre la inconstitucionalidad o no del Plan B o el proceso penal abierto contra **Francisco Garduño** titular de Migración por los hechos de Ciudad Juárez todo hoy está en el aire.

Ante las interrogantes de los reporteros respecto de que pasará en cada caso y otros pendientes, el titular de Gobernación dijo:

"Mire, se la voy a contestar en términos beisboleros: e**sto *no se acaba hasta que se acabe***. O en términos llanos: ***nadie se muere en la víspera"***

En la larga conferencia en la que ni los periodistas recularon en su afán por saber por qué no existen resultados o avances en los principales asuntos pendientes como es el caso de los nombramientos de los consejeros del INAI pendientes en el Senado, o por qué no hay más renuncias y sanciones altos funcionarios para implicados en las muertes de migrantes por el incendio en un albergue convertido en cárcel en Ciudad Juárez, lel secretario de Gobernación y el senador pidieron esperar al fin de procesos abiertos e investigaciones como a los acuerdos que se requieren en el Senado en el caso del INAI.

Ante el señalamiento de si esperan una absolución de esta parte de la historia que los involucra a ellos en responsabilidades, por ejemplo en la aprobación del Plan B que está al parecer plagado de inconstitucionalidades, Adán Augusto López y Monreal dijeron:

"Esperemos que los señores ministros de la Corte, entiendo que el lunes o que la semana próxima, votarán el asunto de la Reforma de Guardia Nacional y que están estudiando todavía, creo que no hay proyecto, el asunto de la Reforma Electoral en materia de las reformas secundarias en materia electoral. Esperemos para conocer cuál será la decisión", dijo el tabasqueño.

"No. **Yo no le temo al juicio de la historia porque a mí me alegra que haya equilibrio de poderes en una República, en donde nuestros actos como Poder Legislativo sean revisables y puedan sufrir enmienda.**

"En los dos casos que has mencionado, en la Guardia Nacional y en el "Plan B", yo emití un voto particular, y es obvio que la Corte puede actuar, o puede no. Vamos a esperar que la resolución se vote, o que, en el caso de la Guardia Nacional, se resuelva, y ahí sí hay proyecto, según lei ahora, pero en el caso del "Plan B" en efecto, no conozco proyecto alguno.

"Pero **no debe de extrañamos si se invalida o se declara inconstitucional** una norma por la parte de la Corte. **No nos debe de alterar ni preocupar, es parte del sistema de contrapesos del equilibrio de poderes que la República tiene.**

"Antes era impensable, antes era absolutamente intransitable. Ahora sí hay posibilidades porque hay una libertad entre los poderes de que se llegue a estos extremos, que son los que estamos viviendo.

"Yo me siento tranquilo como constitucionalista, como maestro universitario y como senador de la República", precisó **Monreal".**

En fin una nueva forma de comunicación que podría ser una respuesta a las exigencias de mas información respecto de lo que está ocurriendo en relación a los resultados de un régimen, el de la 4T, donde no se ven mayores avances.

DELFINA SE ESCURRE Y BAJA EN PREFERENCIAS

Ya vamos casi a la mitad del primer mes de dos de la campaña por la gubernatura del Estado de México y la de Coahuila y en ambos casos se ajustan rápidamente las realidades para cada candidato.

Ya ayer **Mario Delgado**, dirigente formal de Morena aclaró que las cosas para el senador y candidato de su partido el empresario del carbón **Armando Guadiana** no van bien.

En los hechos decir lo que dijo **Delgado**, es admitir una derrota anticipada en favor del priista **Manolo Jimenez**, lo que todo mundo dijo allá que iba a ocurrir desde que ambos fueron lanzados por el cargo.

Delgado se vio titubeante en el caso de **Delfina Gómez** en el Estado de México donde todos los indicadores advierten que la maestra -a quien le llueven las denuncias públicas por haber cobrado moches a sus empleados cuando fue alcaldesa de Texcoco y ahora porque se descubrió que plagió sus tesis profesionales como su compañera de partido la ministra **Yasmin Esquivel**va a la baja y simplemente no prende.

Sobre todo **Delgado** se vio tibio al intentar defenderla, porque la priista **Alejandra del Moral** no deja de subir como resultado de una campaña aguerrida y muy activa e inclusiva en la que un día aparece al lado de las dirigencias del PAN y otro del PRD y ni se diga de los tricolores mexiquenses.

El caso es que las encuestadoras ya advirtieron en sus sondeos públicos que **Del Moral** a mes y medio de las elecciones casi cierra sus puntajes respecto de la morenista.

Peor dicen le irá a la maestra al negarse a participar en el debate establecido para el 20 de este mes e intentar modificar la fecha al 28 cosa que será difícil que acepten mover los integrantes de la autoridad electoral del Estado.

El caso es que estamos asistiendo a un nuevo fracaso electoral de **Delfina Gómez** en las ambiciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de colocarla como gobernadora del Estado más rico y poblado del país.

Ya antes, en 2005, **AMLO** no pudo llevar a su otra candidata, la empresaria **Yeidckol Polevnsky** -nacida como **Citlali Ibañez Camacho**- quien simplemente se estrello ante la entonces enorme popularidad de **Enrique Peña Nieto.**

Peña ganaría 6 años después a AMLO, en 2012, en su segundo intento por ser presidente de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Luis de la Barreda Solórzano
Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx

¿Transfobia o defensa de los espacios propios?

La conquista de los espacios por las mujeres trans ha dado lugar, por ejemplo, a que en los baños se lesionen la privacidad y la dignidad de las mujeres al verse obligadas a orinar o cambiarse el tampón ante la complacida mirada masculina; a que en sus vestidores tengan que desnudarse ante un hombre porque éste ha pronunciado el *ábrete, sésamo*: "ahora soy mujer".

En varios países del mundo, incluyendo el nuestro, cualquier persona, incluso si es menor de edad, tiene derecho, sólo solicitándolo y mediante un sencillo trámite, a que en su acta de nacimiento se modifique su género, es decir, que el masculino se vuelva femenino o el femenino se torne masculino, con el argumento de que esa es la identidad de género con que se identifica —identidad *autopercibida*— y no con el sexo que *le fue asignado* (preguntémonos quién se lo asignó) al nacer. Esa mudanza implica que el individuo al que se concede —y todas y todos tienen derecho a ello— se haga acreedor al trato que corresponde a su *nuevo* género.

Tribunales internacionales y cortes supremas, comisiones de derechos humanos, legisladores y autoridades administrativas —estas últimas acatando la ley o las resoluciones judiciales— concuerdan en que ese cambio, con las consecuencias que conlleva, es un derecho humano. Y el movimiento trans se ha encargado de presentar a quienes manifiestan su desacuerdo con algunas de esas consecuencias como *transfóbicos*, pues la expresión de su disentimiento, acusan, es un discurso de odio contra los transexuales, por lo que debe impedirse su difusión.

Bajo esa acusación se han saboteado publicaciones, conferencias, presentaciones de libros: un discurso de odio —sentencian los saboteadores— no tiene derecho a expresarse. Estamos ante una de las manifestaciones más exitosas de censura. Un éxito notable consistió en que el libro *Cuando lo trans no es transgresor. Mentiras y peligros de la identidad de género*, de Laura Lecuona, que iba a publicar Siglo XXI e iba a presentarse en la pasada Feria Internacional del Libro de Guadalajara, no fuera publicado por esa editorial.

La obra tuvo que publicarse en edición de autora (pedidos a lisentirnoesodio@gmail.com) después de que Siglo XXI decidiera posponer por tiempo indefinido su publicación, temerosos quienes tomaron esa decisión por las reacciones de quienes se oponían a que la obra se diera a luz, que habían amenazado con actos de violencia desde que se anunció la presentación.

> **Lecuona expone los perjuicios y desventajas que la incursión de mujeres trans en sus espacios les ha infligido a las mujeres.**

Laura Lecuona expone los perjuicios y desventajas que la incursión de mujeres trans en sus espacios les ha infligido a las mujeres. Mujeres trans, con comportamientos típicamente masculinos —pues no es posible cambiar de sexo, el cual lo llevamos inscrito en todas nuestras células— *y con pene* (salvo individuos a los que se extirpó el órgano) exigen acceso a baños y vestidores de mujeres, la categoría femenina en los deportes, las cuotas de género en la política, los galardones creados para ellas, y demandan espacios en los refugios para mujeres víctimas de violencia doméstica, las salas de hospital y las cárceles de mujeres.

La conquista de esos espacios por las mujeres trans ha dado lugar, por ejemplo, a que violadores, después de ser condenados como tales, se declaren mujeres e ingresen a una prisión femenina o a un refugio para mujeres, y allí vuelvan a violar a una mujer; a que en los baños se lesionen la privacidad y la dignidad de las mujeres al verse obligadas a orinar o cambiarse el tampón ante la complacida mirada masculina; a que en sus vestidores tengan que desnudarse ante un hombre porque éste ha pronunciado el *ábrete, sésamo*: "ahora soy mujer"; a que las competencias deportivas femeniles hayan perdido competitividad al admitir a hombres transformados por su sola palabra en mujeres trans, pues, como todos sabemos, en promedio, los hombres tienen mayor fuerza muscular que las mujeres, son mucho más fuertes y más veloces, tienen una ventaja de 160% al golpear, mayor densidad ósea, corazón y pulmones más grandes que les dan mayor capacidad aeróbica, por todo lo cual han existido, desde siempre, categoría femenina y categoría masculina.

Apuntar lo anterior no supone, en modo alguno, que se odie o se desprecie a quienes dicen sentir que su género autopercibido no concuerda con su sexo biológico. Simplemente es advertir de las inadecuadas repercusiones de que los espacios tradicionalmente exclusivos de las mujeres dejen de serlo.

Otro de los aspectos sumamente inquietantes tratados por Laura Lecuona es el de las *infancias trans*. Pero, como se me acabó el espacio, ya lo veremos en una próxima ocasión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"Al llevar a Trump ante la Corte se demostró que se puede bajar a los 'inmortales mesías o dioses' al mundo de los humanos y sujetarlos a la justicia terrenal"

La cuerda del ciudadano

La impunidad por encima del bien y del mal

EMILIO RABASA GAMBOA

Dos eventos conmocionan a México, EUA y el mundo: el homicidio colectivo de 40 migrantes indebidamente encerrados y calcinados en un incendio en la estación de migración de Ciudad Juárez, y la presencia de Trump ante una Corte en NY.

El primero es una monumental vergüenza nacional. Un video reveló la presencia de guardias y custodios indiferentes ante las llamas, humo y gritos desesperados de hombres encerrados, sin hacer nada para sacarlos, hasta que llegaron los bomberos para extraer cadáveres.

Doble vergüenza: México con su gran embajador, Juan José Gómez Camacho junto con el embajador de Suiza, Jürg Lauber, promovió en la ONU el PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR, primer acuerdo para ordenar los flujos migratorios entre países expulsores, en tránsito y receptores y reducir su VULNERABILIDAD.

El Pacto fue suscrito por 164 países en una conferencia de la ONU en Marruecos (diciembre/2018); un hito histórico para cerca de 258 millones de migrantes en diversas partes del mundo.

¿Habrán leído las autoridades migratorias el Pacto impulsado por México, si ni siquiera atendieron las auditorías de la ASF que anticiparon hacinamiento grave, riesgos y personal descalificado?; ¿con qué cara el país coautor del Pacto le explica al mundo lo acontecido en Ciudad Juárez?

Con sobrada razón El Salvador pidió la destitución del Comisionado del Instituto Nacional de Migración (¡doctor en derecho y en derechos humanos!) el ausente Francisco Garduño Núñez.

En cuanto a la presencia de Trump en la Corte de NY generada por el valiente fiscal del distrito de Manhattan, Alvin Bragg, el juez Juan Manuel Merchan le leyó cargos por 34 delitos de falsedad documental, sancionados con 4 años de prisión, y más al ocultar el soborno a la actriz porno Stormy Daniels para comprar su silencio con 130,000 dólares, sobre relaciones sexuales con ella antes de la elección.

"Parece tan surreal- Wow me van a arrestar. No puedo creer que esto esté pasando en América" escribió Trump en redes; primer expresidente de los EUA, en ser llevado ante un tribunal. ¡Hecho histórico!

La incredulidad de Trump sobre su arresto temporal en la Corte de NY, descansa en la convicción que tiene todo líder populista que al estimarse salvador del pueblo ("Mi único delito es salvar a América") frente a sus enemigos históricos o inventados, lo coloca por encima de la ley y así no está sometido al derecho, por tratarse de un ser superior, metajurídico.

De la misma manera en que la Teología "explica" al milagro como alteración de la ley natural, pej. la resucitación de Lázaro (Juan 11:41-44), con el poder de Dios-Hijo sobre la muerte, la Teoría del Estado "explica" la alteración de la ley positiva en la inaplicación de la sanción penal, que en eso consiste la IMPUNIDAD, por el poder de intereses políticos dominantes. En ambos casos, un ser que se siente superior al mundo terrenal de la naturaleza (Dios) y del derecho (el Líder) se coloca por encima de ambos y los determina. Es así como el populista Trump, se

Continúa en siguiente hoja

identifica con la divinidad susceptible de controlar al mundo jurídico, que no puede someterlo. Por ello no me sorprendió su enojo, contenido en esa cara de piedra sentado en la Corte, además frente a un juez de origen colombiano, y por acusación de un fiscal afroamericano, con el desprecio que siente por los latinos y afros el supremacista blanco.

Lo que el fiscal y juez de NY demostraron al mundo, al llevar a Trump ante la Corte, es que ese derecho que ha despreciado como empresario, presidente y expresidente, es justamente el instrumento que permite bajar a los "inmortales mesías o dioses" al mundo de los humanos y sujetarlos a la justicia terrenal. ¡Enhorabuena!

¿Sucederá lo mismo con el oprobioso crimen en Cd. Juárez, o al igual que en la guardería ABC, de Hermosillo, sólo se castigará a los servidores inferiores, dejando impunes a los superiores? ●

Docente/investigador de la UNAM

¿Con qué cara el país coautor del Pacto le explica al mundo lo acontecido en Cd. Juárez?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ciudad Juárez, otro engaño, otra burla

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Una bomba sacudió el martes por la noche a la opinión pública. La Fiscalía General de la República informó que había abierto una investigación en contra del director del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, por una presunta conducta delictiva al incumplir con sus obligaciones de protección y seguridad de las personas y los centros provisionales migratorios a su cargo. Pareció un acto de justicia tras la tragedia en Ciudad Juárez, pero no lo es. Fue una acción política y mediática más que una de justicia, y una invitación indirecta del presidente Andrés Manuel López Obrador a su viejo amigo Garduño para que renuncie, con la certeza de que está blindado y nunca terminará en la cárcel.

Es una nueva farsa del gobierno. López Obrador, el político, se sacude la tragedia donde murieron 40 inmigrantes en una cárcel migratoria, enviando la papa caliente al fiscal Alejandro Gertz Manero. Pero López Obrador, el Presidente, ratifica que el Estado de derecho no le importa. El crimen de Estado, que es lo que sucedió en Ciudad Juárez, quedará acotado políticamente y ya sabemos en qué terminará.

Si Garduño no entiende la señal que le están mandando y no renuncia, será responsabilizado de omisión, un cargo no grave que no amerita cárcel, aunque la misma acusación fue formulada contra Rosario Robles –conductas ilegales y omisas–, por lo que la exsecretaria de Estado pasó tres años en la cárcel por la llamada *estafa maestra*.

Si renuncia, lo acusarán de cualquier forma de omisión por el delito de ejercicio indebido de funciones, como a Robles, y podría ganar el sobreseimiento o cancelación de la causa penal, que equivale a una sentencia absolutoria, también como ella, por violaciones al debido proceso, con el escudo protector del Presidente, que, ayer mismo, volvió a dar la cara por Garduño, de quien dijo "es bueno en su trabajo, en general siempre ha tenido un buen desempeño". Tanto cree eso de su amigo "de muchos años", que ha salido impune de todos los escándalos provocados de violencia, corrupción y maltrato a inmigrantes, pese a cargar con más de 40 muertos y decenas de inmigrantes heridos en los centros de detención bajo su responsabilidad.

El comunicado de la Fiscalía General, donde informa el inicio de la investigación en su contra, es una burla del gobierno a los mexicanos, al mostrar cómo, a lo largo del sexenio, se ha utilizado un doble rasero en la ley y se han violentado los procesos. En la investigación de antecedentes, apuntó, se encontró que el 31 de marzo de 2020 se dio, en otro centro migratorio del INM, en Tenosique, Tabasco, un caso semejante, donde murió una persona y 14 resultaron lesionados, que generó una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que indica un "patrón de conducta en el que se han omitido, por parte de los responsables, las medidas de seguridad que eran indispensables y obligatorias para estos casos".

En aquel trágico incidente, la Fiscalía General de Tabasco fue la que investigó, y la Fiscalía General no intervino, pese a ser un asunto del fuero federal, ni abrió actuaciones judiciales. A Garduño ni lo tocaron. ¿Por qué ahora sí y entonces no? ¿Por qué, si antes fue no, ahora se utiliza como antecedente para fortalecer la imputación a Garduño? Porque en aquel momento el contexto político era diferente. López Obrador vivía los momentos de mayor fuerza de su sexenio, y hoy va en declive con un proceso de sucesión presidencial en marcha. Ayer, la tragedia le hizo lo que el viento a Juárez, como dice, pero hoy le ha costado en la opinión pública. Hace tres años tenía un aura internacional que lo protegía, y ahora recibió reclamos fuertes de gobiernos como el salvadoreño, que no sólo le exigió investigar lo que sucedió en Juárez, sino pedir la renuncia a los responsables.

Garduño ignoró la recomendación que le hizo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y no le pasó nada. Tampoco hubo consecuencias tras los dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación de los últimos años, mencionados en el comunicado de la Fiscalía General, que "vuelven a señalar, con toda claridad, las faltas y omisiones que en el INM se siguen cometiendo, e indican un patrón de irresponsabilidad y de omisiones que se ha reiterado y que ha sido el causante de estos lamentables hechos ya señalados".

David Colmenares, el titular de la Auditoría Superior, no presentó denuncias penales contra Garduño, según funcionarios federales, lo que, de ser cierto, representaría una omisión en sus funciones. Si las presentó, como lo ha hecho en otros casos y no se atendieron, la responsabilidad recaería en la Fiscalía General. Por lo pronto, lo que se tiene es una especie de complicidad en el caso de Garduño y el INM, para cuidar el garrote del presidente López Obrador que ha utilizado para apoyar a la política migratoria discriminatoria e indignante del gobierno de Estados Unidos.

Los desaseos que se ven al deconstruir el comunicado de la Fiscalía General, incluyen una extraña –e ilegal– usurpación de tareas de la Secretaría de la Función Pública, al investigar las adjudicaciones directas que dio el INM a una empresa de seguridad privada para atender y cuidar los centros migratorios. Esta es una tarea que no correspondía, en primera instancia, a la Fiscalía General, sino a la Función Pública, que debió de haber investigado los contratos y sancionado administrativamente en su defecto, para después proceder a una denuncia penal en la que ya intervendría Gertz Manero. Hasta ahora, se desconoce si esto existió en algún momento, quedando, por lo pronto, la ausencia del secretario Roberto Salcedo, y la arrogación de sus responsabilidades por parte del fiscal.

Ciudad Juárez galvanizó en la opinión pública el desastre de la política migratoria de López Obrador y las miserias de un gobierno que hoy quiere salvar a la política y a los amigos, sacrificando a la justicia. ¿Alguien se sorprende? No habría por qué. Es consistente con lo vivido desde 2018.

López Obrador, el político, se sacude la tragedia donde murieron 40 inmigrantes en una cárcel migratoria, enviando la papa caliente al fiscal Alejandro Gertz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Delfina, en picada por yerros propios

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tiene la mesa puesta para ser gobernadora, a pesar de la estela de corrupción que arrastra, y sin embargo, está dilapidando el irrestricto apoyo que le ha brindado el presidente López Obrador, por errores en el nombramiento de sus colaboradores más cercanos y por la pugna interna que existe entre los morenistas, además de sus propias limitaciones personales.

Las tribus de este partido en el Estado de México exigen su parte del pastel y por ello hacen de todo para que su candidata, Delfina Gómez, les otorgue más espacios y ello, ya de suyo, provoca graves fisuras en el equipo de la maestra con consecuencias graves en el desarrollo de la campaña.

Por ello no es de extrañarse que diversas figuras políticas y líderes de Morena, PVEM y MC pintaron su raya con Delfina, al anunciar que apoyarán a Alejandra del Moral.

Entre los disidentes morenistas destacan: Alfonso Díaz, de Coacalco-Cuautitlán; Sergio Olivares, gente de Higinio Martínez; Cristóbal Ramírez, del oriente de Edomex; y los operadores políticos de Morena en el Valle de Toluca, como Germán Colín, Jaime Cristóbal Ramírez y Arturo Santiago Mendieta, por citar algunos.

Los mexiquenses no se chupan el dedo y saben que si bien es cierto que Alfredo del Mazo, gobernador de la entidad, resultó en ciertos temas, como el de la inseguridad pública, un fiasco, también es verdad que con Morena en el poder y con Delfina Gómez al frente, esos índices delictivos negativos que tienen ahora, serán cosa de niños cuando el partido de AMLO llegue al poder.

El desaire de los mexiquenses para participar en sus actos de campaña es evidente. Las imágenes de sus recientes actos de proselitismo dan cuenta de ello, al tener que retirar la sillería sobrante por la escasa participación de sus adeptos.

Para nadie es un secreto que Delfina es muy limitada en la riqueza del lenguaje, así como en su escasa cultura, no obstante haber sido secretaria de Educación Pública, por ello al contrastarla con su adversaria Alejandra del Moral, pues se hace más evidente esta grave deficiencia de la exalcaldesa de Texcoco, a grado tal que ha rehuido la posibilidad de efectuar más debates de los que exija la autoridad electoral y como están las cosas, ella y su coordinador de campaña, Horacio Duarte, buscarán que solo sea uno en lugar de los dos que se le piden "oficialmente" y que su transmisión solo sea a través de las redes sociales.

Al momento serán dos debates, uno será aparentemente el 20 de abril y otro en mayo, aunque el equipo de la maestra está pugnando porque solo sea uno y lejano a la fecha de la elección que será el próximo 4 de junio, para evitar severos daños.

Hasta en el propio equipo de la extitular de la SEP, observan con temor que en la confrontación de ideas contra la candidata de los aliancistas, saldrán muy raspados, no obstante de tener varios días para prepararla, aunque quienes la conocen saben a ciencia cierta que ni en un año podría estar "al tiro" para salir airosa en un debate contra la abanderada de PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, y no porque ésta sea muy "chicha", sino sencillamente porque Delfina no puede hilar frases con coherencia y conocimiento.

Tuvo un año siete meses, de febrero de 2021 a septiembre de 2022, al frente de Educación Pública para prepararse como candidata –ya que para nadie era un secreto que AMLO la nombraría por segunda ocasión para ese encargo–, pero la maestra derrochó ese valioso tiempo en hacer otras cosas de las que nos tiene acostumbrados, como las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación, de David Colmenares, por más de 830 millones de pesos.

El *war room* de Delfina Gómez es un desastre, ya que en lugar de establecer estrategias contundentes para ampliar la diferencia en las encuestas que trae contra su adversaria, se la pasa recomendando eventos y mensajes en las redes sociales y en los medios de comunicación locales y nacionales, que muy poco la ayudan para cumplir con ese propósito. Solo ven la coyuntura, pero no tienen la capacidad para recomendar acciones creativas de gran calado.

Horacio Duarte, más que fungir como su coordinador de campaña, cumple con el papel de "hado madrino" para que su candidata no se arriesgue de más, en virtud de sus conocidas limitaciones.

Eso de declarar que el "feminicidio aqueja principalmente a las mujeres" o que combatirá la corrupción en todos sus frentes, cuando ella ha sido declarada culpable por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por la retención del 10 por ciento de los sueldos de los trabajadores de Texcoco cuando fue alcaldesa, habla de un personaje que hace del cinismo y la ignorancia los principales puntales de su campaña política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

#OPINIÓN

COAHUILA, UNA ELECCIÓN QUE SE SECA

Si Mejía Berdeja dejara atrás los berrinches y decide sumarse a la campaña de Morena, esos votos se repartirían entre Manolo y Guadiana

Los estrategas y políticos más reconocidos del país no entienden qué sucedió en Coahuila durante los últimos tres años de la administración de **Miguel Riquelme**, ya que tras llevarse "carro completo" en 16 distritos durante la elección de 2020, ahora la gubernatura no ha sido un día de campo para el candidato puntero en las encuestas: **Manolo Jiménez.**

En su momento, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de ***Alito* Moreno** retó y arrodilló al partido del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en la tierra de **Francisco I. Madero** y **Venustiano Carranza**, incluso cuando Morena sumaba más adeptos a nivel nacional.

Bajo esa realidad, el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) de **Marko Cortés** y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) de **Jesús Zambrano**, alinearon sus intereses y bajo su flexible ideología lanzaron la "Alianza Ciudadana por la Seguridad" aunque los aliados del tricolor van de comparsa, pues los adeptos de **Manolo** provienen del histórico voto duro priista.

Pero la ciudadanía de Coahuila opina lo contrario. La gente está cansada del tricolor, y aunque **Manolo Jiménez** sigue arriba en las preferencias, según la última encuesta de **El Heraldo de México**, con 40.1 por ciento de preferencia, las matemáticas, para muchos ingeniosos opinadores, podría ocasionar un empate técnico si los astros se juntan.

El delfín del gobernador tiene todo el apoyo de los empresarios

Y es que el candidato de Morena, **Armando Guadiana**, tiene 31.6 por ciento, seguido de **Ricardo Mejía,** del Partido del Trabajo (PT) con un 15.8 por ciento, mientras que **Lenin Perez** le sigue con 3.6 por ciento de la alianza UDC y Verde Ecologista.

Si **Mejía Berdeja** dejara atrás los berrinches y decide sumarse a la campaña de Morena, esos votos se repartirían entre **Manolo** y **Guadiana**; **Lenin** va de mero espectador y apuesta a conservar el registro y dinero existente para esos partidos de relleno.

El *delfín* del gobernador tiene todo el apoyo de los empresarios más reconocidos en la Laguna, como el de Ahmsa, de **Alonso Ancira**; Grupo Acerero del Norte, de la familia **Issa**; Lala, de **Eduardo Tricio** y un gran número de empresas locales con presencia en varios estados del país.

Ahora, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) de 2022 estima que 55.8 por ciento de la población considera la inseguridad como el problema que más afecta a la entidad.

De allí que nadie entiende por qué **Manolo Jiménez** utilizó la fórmula "Alianza Ciudadana por la Seguridad", lo que sin duda es una crítica y exposición al trabajo del todavía gobernador, **Miguel Riquelme**.

Los creativos que eligieron este nombre para la coalición jamás imaginaron que la ciudadanía reprobaría todavía más el desastre en seguridad de la actual administración.

Esta losa la sortea un buen candidato, quien a pesar de los errores en su campaña mantiene todavía las preferencias electorales.

Pero el descontento tampoco lo consolidó Morena, de **Mario Delgado**, pues aunque **Armando Guadiana** es reconocido entre la población, sus escándalos no son bien vistos en la entidad y no le daría para alcanzar al puntero.

Coahuila ocupa el octavo lugar en generación de nuevas fuentes de trabajo a nivel nacional, con 832 mil 725 trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Además, a partir de este año, se fabricarán vehículos eléctricos y en 2024 se instalarán empresas internacionales de autopartes del ramo de la electromovilidad. Estos factores parece que no se ven entre la población, así que este 4 de junio prepare su voto duro y su voto de castigo que la elección todavía no se decide.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEN

PULSO POLÍTICO

SIGUE GALOPANTE LA IMPUNIDAD

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Tal parece que contra la reiterada declaración del Presidente Andrés Manuel López Obrador de que en este sexenio no habrá impunidad, dos casos ejemplifican lo contrario: el de Segalmex y el incendio en un local del Instituto Nacional de Migración, en el que murieron encerrados, asfixiados y quemados 40 migrantes centro y sudamericanos, en los que las acusaciones y responsabilidades recaen en segundos, terceros o cuartos niveles, mas no en quienes estuvieron, o están, responsabilizados de ambos.

En Segalmex, si bien se ha consignado y detenido a buen número de la veintena de acusados de cuantiosos ilícitos que en total, según la Auditoria Superior de la Federación, asciende a más de 15 mil millones de pesos, su director general, Ignacio Ovalle Fernández, fue removido, pero hoy ocupa un cargo en la Secretaría de Gobernación, en tanto en la tragedia en Ciudad Juárez, sólo se ha procedido contra personal de niveles inferiores, pero no al titular de ese organismo, Francisco Garduño Yáñez, defendidos ambos por el propio Presidente por ser "muy honestos y trabajadores".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con el mismo pretexto con el que ignoró las citas a comparecer que le hicieron en la Cámara de Diputados y en el Senado cuando era titular de la SEP, "por razones de agenda", Delfina Gómez, candidata de Morena a gobernadora del Estado de México, solicita reprogramar la fecha de uno de los dos debates con su adversaria Alejandra del Moral, de la coalición PAN, PRI y PRD, con los que no estuvo de acuerdo por el riesgo que enfrentará.

Cada día suma más y más críticas la "segunda nacionalización de la industria eléctrica", como calificó el Presidente López Obrador la compra de plantas de la empresa española Iberdrola, que prefirió deshacerse de ellas con muchos años de uso, ganar seis mil millones de dólares e invertirlos en Brasil, en vez de seguir soportando aquí acoso gubernamental.

Juan Luis González Alcántara Carrancá, uno de los ministros de la Suprema Corte de Justicia que coincidentemente fuera propuesto por el Ejecutivo federal al inicio del sexenio, alista un proyecto en el que rechaza que la Guardia Nacional sea transferida a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que será una de las varias resoluciones que habrá en el alto tribunal en próximas semanas en contra de algunas de las iniciativas y propuestas que ha hecho por ser inconstitucionales.

Eso, a pesar de que otra ministra, Loretta Ortiz, propuesta también por el Presidente, pretende que el polémico Plan B de Reforma Electoral, que fue suspendido indefinidamente por su colega Alberto Pérez Dayán e impidió que se aplicara en los estados de México y Coahuila, en los que habrá elecciones de gobernadores en junio próximo, se reactive.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. **¿Hasta donde tope? Francisco Garduño**, titular del Instituto Nacional de Migración, se encuentra bajo investigación por la Fiscalía General de la República, tras el incendio en una estación migratoria en Ciudad Juárez que dejó 40 migrantes muertos y 27 heridos. A pesar de esto, el funcionario federal sigue en el cargo hasta que haya una notificación legal que lo inhabilite. Mientras tanto, cinco personas han sido detenidas en relación con el trágico evento, incluyendo a un migrante venezolano. En momentos como éste, es difícil no enfrentarse a la justicia. La máxima reza: si la debes, la pagas, no importa si uno de los implicados tiene un alto cargo. No más impunidad.

---

2. **Daños a la salud. Andrés Manuel López Obrador**, presidente de México, puso en evidencia que, en el sexenio anterior, la Cofepris otorgó 65 autorizaciones a 11 empresas para comercializar productos cannábicos, incluso vinculando al expresidente **Vicente Fox** con una de ellas. ¿Y adivinen qué?, los lineamientos nunca fueron publicados ni sometidos a consideración de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer). ¡Qué sorpresa! ¿Será entonces que a la salud pública se le dio una patada y se abrió paso al amiguismo y a la corrupción? ¿El negocio todavía no arranca legalmente y ya se corrompió? Estamos hablando de un tema de salud pública que se vuelve político. ¿Esta vez sí habrá procesos a los responsables o sólo es un show mediático más?

---

3. **Sin líder**. En el Tribunal Electoral hay caras largas y desconcierto. El tema de la semana ha sido la reforma constitucional a las atribuciones de dicho órgano, en el que, por primera vez en este sexenio, ha logrado hacer coincidir a Morena y a los partidos opositores por la invasión constante a la esfera del poder legislativo. La decepción de los juzgadores radica en que todo parece indicar que mañana saldrá la reforma en los términos planteados, mientras que **Reyes Rodríguez Mondragón**, presidente del TEPJF, ha brillado por su ausencia, pues se encuentra atendiendo un seminario en Cuba. No se le ha visto operando para mitigar la crisis, ni mucho menos ha planteado a sus pares una posición institucional que los defienda. ¿Tendrá la capacidad para llevar al Tribunal en 2024?

4. **Diques**. La reforma al Tribunal Electoral sigue generando controversia, y **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador de los diputados federales de Movimiento Ciudadano, exige sensatez y prudencia al resto de las fuerzas políticas. A pesar de las voces disidentes en Morena, PT, Verde Ecologista y PRI, **Álvarez Máynez** percibe intentos "soterrados" de salvar la reforma, que despojaría al tribunal de su poder en las sentencias y permitiría a los partidos decidir sobre acciones afirmativas. Como si no fuera suficiente, algunas enmiendas filtradas resultan aún peores que el texto original. Una vez más, la oposición pone trabas a las reformas y, de paso, hace tropezar al país.

---

5. **De lo perdido, ¡lo que aparezca!** Parece que Estados Unidos ha decidido hacer una buena acción y devolverle a México más de 246 millones de dólares que le fueron confiscados a un funcionario corrupto. Es importante destacar que este dinero devuelto estaba en manos de **Héctor Javier Villarreal Hernández**, extesorero de **Humberto Moreira**, quien fue detenido en Texas por lavado de dinero. Sin embargo, hay que preguntarse ¿por qué sólo se está recuperando una pequeña parte del dinero robado, y no se está persiguiendo a todos los responsables? Además, ¿qué hay de todas las fortunas perdidas en las épicas fugas de dinero orquestadas por saqueadores del país durante décadas? Si así se pudieran recuperar todas estas millonadas, seríamos otra nación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Revienta duelo de líderes en San Lázaro

El líder de MC en San Lázaro, **Jorge Álvarez Máynez**, se fue con todo contra Morena y el PRI, y expresó que su reforma en contra del Tribunal Electoral muestra que buscan, a toda costa, "saciar sus intereses de mantenerse en el poder de las dirigencias de sus partidos". "Por eso Mario Delgado, Marko Cortés y *Alito* Moreno no dan la cara". Y la muestra, dijo, fue la manifestación de protesta de morenistas, ayer, en la sede del tribunal, en contra del presidente de Morena. Pero Alejandro Moreno le respondió con fuerza: "Quiero ser cuidadoso porque luego les dicen y no se aguantan, pero, ¿cuántos años lleva su dirigente de MC?". Duro el intercambio.

Va por México, sólo "migajas"

Y a propósito de las intenciones de **Mario Delgado**, el dirigente morenista anda en otro canal y, muy quitado de la pena, ya festeja que, con su trabajo político-electoral anticipado en la CDMX, Morena lleva, según él, hasta 20 puntos arriba en las encuestas y recuperará las nueve alcaldías que perdió en 2022. Aunque sus diputados reviven el *PRIMor* enriquecido con toda la coalición Va por México, para ir todos juntos en contra del Tribunal Electoral, los acusó de que sus gobiernos son un fracaso. "Decepcionaron a la gente en nueve alcaldías; prometieron oro y sólo han dado migajas", acusa.

Rebelión en la granja

Con la novedad de que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, en la reunión que sostuvo a puerta cerrada con los integrantes de la bancada de Morena y sus aliados en el Senado, que lidera Ricardo Monreal, recibió fuertes reclamos no sólo por culpar al canciller Marcelo Ebrard de la muerte de 40 migrantes en una estación migratoria en Ciudad Juárez, sino por impulsar la reforma constitucional para limitar al Tribunal Electoral porque atenta contra la paridad de género. Mientras que el funcionario, que acudió como en ocasiones anteriores a *tirar línea* a los legisladores guindas, dejó en claro que para el inquilino de Palacio Nacional simplemente no es una prioridad concretar los tres nombramientos que hacen falta para completar el pleno del Inai.

Monreal, del lado del proceso en Inai

A propósito del tema, ríspida, nos dicen, se tornó la reunión que ya transcurría tensa entre los senadores morenistas y Adán Augusto López cuando tocó el turno de abordar los nombramientos pendientes del Inai, pues hubo propuestas de todo, como la del Ejecutivo federal, a quien no le urge se elija a los tres comisionados faltantes; la de un grupo de senadores, que planteó se someta a votación sin que se alcancen los votos; la del senador Eduardo Ramírez, que consiste en una iniciativa que reduzca de 7 a 4 el número de consejeros, y la postura de **Ricardo Monreal**, de que prevalezca el derecho constitucional y se continúe con el proceso para que el pueblo acceda a la transparencia y se garantice la rendición de cuentas. El coordinador de la mayoría legislativa se deslindó de lo que propone el senador Ramírez y sostuvo que los senadores deben cumplir con sus obligaciones y facultades. Difícil debate.

Y que le responden a Fox

El martes, el expresidente Fox llamó a Andrés Manuel López Obrador, en Twitter, "el gran mentiroso de las mañaneras", y lo retó a presentar pruebas o callarse "el hocico", ante los señalamientos que se hicieron en su contra durante la conferencia matutina por presuntamente ser beneficiario de contratos irregulares para la comercialización de productos derivados de la mariguana. Ayer, el gobierno federal informó que los 65 permisos que obtuvieron 11 empresas, entre ellas algunas ligadas al panista, se emitieron con base en lineamientos ilegales, razón por la cual se destituyó a la directora de la Cofepris que los autorizó, informó **Bertha Alcalde Luján**, comisionada de Operación Sanitaria. ¿Qué dijo Fox? Sobre eso, nada… hasta ahora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La misma mugre

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko

El descrédito de los partidos políticos crece a medida que se exhiben como auténticos movimientos para buscar y conservar el poder. Nada más. No les interesa la ciudadanía, no les interesa la democracia *per se*, más allá de un sistema medianamente reglamentado que les permita transiciones sucesivas: ahora gobierno yo, mañana gobiernas tú, y así sucesivamente.

Morena ofrecía y representaba una propuesta distinta: un partido cercano a la gente, atendiendo necesidades ciudadanas, gobernando por y para la población. Cinco años después –casi– de una extendida presencia del gobierno federal y en 22 estados de la República, ha demostrado lo mismo de siempre. Les interesa el poder, controlarlo todo, las cámaras, los congresos, los municipios, las gubernaturas. Imponer su visión de país y de Estado debilitado, ilegal, con continuas tendencias a la violación del Estado de derecho.

Cero transparencia, militarización multiplicada, negocios repartidos a las Fuerzas Armadas –ingrediente esencial para su control y sumisión a una ideología–, inseguridad desbordante con crímenes y atropellos en todos los rincones del país. Educación en ruinas, salud en proceso de desmoronamiento. Derechos humanos atropellados, pisoteados, con la criminal complicidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Pero eso sí, pretenden extender el liderazgo en su partido para controlar –una vez más– las listas de diputados y senadores en los siguientes comicios, y de paso, municipios y gobiernos estatales. La clave es el poder, el control, la reproducción de negocios y lealtades, el viejo PRI reproducido y reinstalado. Eso de democracia, sucesión, transición, que se haga con los vecinos. No aquí.

Pero resulta que la oposición está en lo mismo, tal vez, porque en el fondo son lo mismo.

No renovación de liderazgo en el PRI, extender al máximo la presencia de *Alito* Moreno para que resulte protegido por el cargo y el fuero como diputado, para que no lo persiga nadie, desde Campeche o desde la Fiscalía General de la República.

La expresión más lamentable de estos partidos que sólo pretenden controlar sus posiciones, mantener sus liderazgos y negociar transiciones, radica en el reciente ataque a las facultades del Tribuanl Electoral.

Buscan debilitarlo, disminuirlo, medrarlo para que se someta a los partidos y al poder.

Lamentable, vergonzosa actitud cómplice del PAN, del PRD y del PRI, quienes recientemente se llenaron la boca defendiendo al INE.

Movimiento Ciudadano y Dante Delgado le juegan al morenismo, como atestiguamos en semanas recientes en el Estado de México. Ya está medido el crecimiento en encuestas que tuvo la morenista Delfina Gómez y de sus esbirros, cuando Juan Zepeda, de MC, se retiró de la contienda por razones oscuras nunca explicadas.

MC le dio un empujoncito a Morena en el Edomex. Mucho discurso opositor, muchas declaraciones de independencia, pero a la hora de la verdad, se inclinó por Morena. Así lo demuestra la ventaja de 18 puntos de Delfina sobre Alejandra del Moral de la Alianza.

Así es que las expectativas para el 2024 se enturbian para el país, y se iluminan para Morena. Quieren todo, van por todo.

La única esperanza ciudadana son la fractura, las rencillas, los golpeteos y divisiones internas. Un grupo de morenistas se lanza ahora –con derecho y justicia– en contra de Mario 'Abyecto' Delgado y Citlalli Hernández. Se oponen a su permanencia en la dirigencia morenista y a la reproducción de su aparato controlador en todo espacio público de elección popular. Exhiben una pequeña célula opositora al interior del partido gobernante, ante el silencio cómplice de todo el aparato. Hasta Ricardo Monreal tan activo y 'retador' hace unos meses, aparece hoy formado y disciplinado. Corren versiones de que se ha concretado el "Gran Premio" de consolación para él (CDMX).

Desde el Senado también la siempre combativa Malú Micher (Morena), eleva la voz y les dice a sus colegas diputados "No al patriarcado. No pasará. En el Senado hay feministas".

La oposición comete un grave error de cálculo al despreciar la voz ciudadana –que no partidista– manifiesta en las calles de más de 60 ciudades del país por la defensa del INE.

Se tropiezan al intentar reproducir vicios, extender liderazgos caducos y, por si fuera poco, atacar al Tribunal Electoral para restarle facultades. Un auténtico retroceso democrático.

Los partidos son la misma mugre, aunque se disfracen de colores, canten convicciones democráticas y alianzas fortísimas a causas sociales: quieren el cargo, el puesto, el presupuesto, el acceso a los negocios y las concesiones. Todos son iguales.

Podrán cantar que son auténticos defensores de la libertad, la equidad y la justicia, pero en los hechos demuestran su verdadera pulsión por la autoridad, el poder y el control.

La misma mugre, exhibida una y otra vez.

> *"Los partidos son la misma mugre, aunque se disfracen de colores, canten convicciones democráticas y alianzas fortísimas a causas sociales... "*

Supongo que Iberdrola hubiera preferido mantener la propiedad y operación de sus plantas en México. El problema es que el gobierno no le permitía hacerlo.

Iberdrola y Lula

"Si uno conoce a un izquierdista muy viejo es porque debe tener problemas. La gente se transforma en el camino del medio".

Luiz Inácio Lula da Silva

El presidente López Obrador hostigó a Iberdrola hasta forzarla a vender 13 plantas de generación de electricidad, 12 de ciclo combinado de gas y una cólica, que representan un 80 por ciento de sus activos en México. Según el anuncio, que se dio a conocer el 4 de abril, la empresa española recibirá alrededor de 6 mil millones de dólares por estas plantas, una vez que concluya la transacción. AMLO se refirió a la compra como una "nueva nacionalización", a pesar de que la está realizando una firma privada de inversión, Mexico Infrastructure Partners (MIP), con apoyo de un fideicomiso gubernamental, el Fondo Nacional de Infraestructura. Se trata de una desinversión muy importante en el sector energético nacional.

Unos días antes, el 22 de marzo, Ignacio Galán, presidente de Iberdrola, se reunió en Brasil con el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, ante quien se comprometió a realizar allí inversiones por 30 mil millones de reales, unos 5,300 millones de euros, en nuevos proyectos renovables y de redes. El encuentro entre Galán y Lula se llevó a cabo en el Complejo de Energías Renovables Neoenergía en el que se ubican un complejo de generación solar y otro de eólica.

"Hacer realidad proyectos como este –comentó Galán– requiere de un liderazgo político capaz de establecer una planificación a largo plazo, una política energética clara y una regulación estable y alentadora". Eso es precisamente lo que Iberdrola no encontró en México.

Es falso que los activos que Iberdrola vendió en México sean fierros viejos. Tiene razón el Presidente cuando afirma que las plantas que se están comprando tienen una vida útil tres veces mayor que las de la Comisión Federal de Electricidad. Chatarra es lo que tiene la CFE. El precio parece justo para las dos partes. Yo supongo que, de haber tenido opción, Iberdrola hubiera preferido mantener la propiedad y operación de sus plantas en México. Ese es su negocio. El problema es que el gobierno no le permitía hacerlo. Ahí está como ejemplo el freno a la operación de las plantas 3 y 4 de la central de Dulces Nombres en Nuevo León, a pesar de que los tribunales una y otra vez fallaron a favor de Iberdrola. Entre tener plantas paradas, o venderlas a quien sí podrá operarlas, la decisión de Iberdrola es perfectamente razonable.

La objeción a la compra de MIP, que presumiblemente venderá las plantas con el tiempo a la CFE, no es que el monto haya sido excesivo. El problema es que la CFE estará gastando recursos para comprar o alquilar estas plantas, que producen electricidad 40 por ciento más barata que la suya, cuando simplemente la pudo haber seguido recibiendo de Iberdrola. El poco dinero que tiene la CFE, que ha registrado pérdidas todos los años desde 2020, debería usarse en este momento para mejorar y ampliar una red de transmisión sobre la que tiene un monopolio, en la que no puede haber inversión privada, y que se encuentra en malas condiciones.

Iberdrola ha rescatado 6 mil millones de dólares de activos cuya rentabilidad estaba amenazada por el acoso del gobierno mexicano. Los usará ahora para invertir en países que sí están comprometidos con el Estado de derecho y con la construcción de un futuro con energías limpias. No es nada más el Brasil de Lula. Iberdrola tiene un programa de inversión de 2023 a 2025 de 17 mil millones de euros para ener-

Continúa en siguiente hoja

gía renovable y 27 mil millones para redes. La empresa sigue viendo hacia el futuro, como lo hace Lula. AMLO está empeñado en regresar a un pasado en el que la CFE tenía un monopolio.

• **RESCATE**

El "rescate" que Manuel Bartlett está haciendo en la CFE está costando muy caro. De 2020 a 2022 la empresa ha registrado 231,959 millones de pesos en pérdidas netas, 12,886 millones de dólares a un tipo de cambio de 18, más del doble de los 6,000 millones que se pagarán por las plantas de Iberdrola.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv

La 4T despilfarra dinero sin ver cuánta falta nos hará pronto. Pasaremos de la abundancia de crédito barato a crédito caro y escaso.

Cuidado con lo que viene

Siempre que hay una crisis surgen teorías sobre por qué el dólar pronto perderá su hegemonía. En un escrito reciente en *Gzero, The dollar is dead, long live the dollar*, Ian Bremmer resume bien este fenómeno. A pesar de sólo tener 4% de la población mundial, la economía de EU es una cuarta parte del PIB global, y 88% de todas las transacciones cambiarias del mundo se realizan en dólares. Los bancos centrales denominan en dólares 60% de sus reservas, 20% en euros, 5% en yenes y 3% en yuanes. Como bien dice Bremmer, una razón de peso por la que el dólar no dejará de ser preponderante es porque no hay alternativa. En su momento, el dólar reemplazó a la libra, dominante desde el siglo XIX, cuando la economía de EU llegó a ser la mitad del PIB global después de la Segunda Guerra Mundial. Hoy, ninguna moneda cuenta con el perfil para desplazarlo.

Hoy la supremacía del dólar descansa en la profundidad de los mercados de capitales de EU (que no tiene Europa, por ejemplo) y en la apertura de su economía (de la que carece China), entre otros factores. Como dice Larry Summers, exagerando (o no tanto), el dólar seguirá su predominio porque Europa es un museo, Japón un asilo de ancianos, China una cárcel y bitcoin un experimento.

Pero, después de la pandemia, hemos visto una expansión preocupante de la hoja de balance de la Reserva Federal, el banco central de EU. Hoy es 10 veces mayor que en 2008, antes de aquella crisis. Sorprende que 45% de ésta esté estacionada en bonos del tesoro con vencimientos a más de 10 años –4 billones (millones de millones) de dólares– teniendo sólo 41 mil millones de dólares de capital. Si fuera banco comercial, haría ver los riesgos de duración asumidos por *Silicon Valley Bank* como juego de niños. Otros bancos centrales deben estar en condiciones similares. El déficit fiscal de EU ascenderá a 1.4 billones de dólares este año, y se esperan déficits de 2 billones en promedio cada año la próxima década (solo 25% del gasto es no discrecional).

Por ello, hagámonos a la idea de que viene un entorno radicalmente distinto al pasado. Se encarecerá significativamente el costo del dinero. Tanto para países como para empresas y ahorradores, será fundamental hacer buen uso de sus recursos, cuidando la rentabilidad de inversiones y evitando depender de crédito que se encarecerá sustancialmente. El gobierno de EU pagará casi 400 mil millones de dólares de intereses sobre su deuda este año, eso es casi 7% de su gasto total. Para ponerlo en perspectiva, en los 90 llegó a ser 15%, y el peor caso en el mundo corresponde a Pakistán que gasta más de 60% de su presupuesto fiscal en intereses.

Dado que tantos países incrementaron su endeudamiento por la pandemia, los gobiernos desplazarán de los mercados de crédito a empresas e individuos, encareciéndolo sustancialmente. Si a esto le agregamos que se estima que los cuatro bancos comerciales más grandes en EU –*JP Morgan, Bank of America, Citi* y *Wells Fargo*– perdieron 100 mil millones de dólares de depósitos (que seguramente se movieron a bonos del tesoro) debido a la reciente crisis bancaria, la disponibilidad de crédito será menor y su costo mayor. La economía se frenará, exactamente lo que buscaba la *Fed* con sus alzas en tasas, y se eleva la posibilidad de una recesión a fines de este año.

Es precisamente este cambio de entorno el que ignora la *4T*, que dilapida recursos fiscales. A los 332 mil millones de pesos que costó cancelar el *NAIM*, hay que sumarle otro tanto de *Dos Bocas*, otros 300 del *Tren Maya*, 120 mil millones para comprar las plantas de *Iberdrola*, más lo que venga. Más de un millón de millones de pesos que pudimos invertir en obra pública inteligente que detonara inversión privada complementaria (que, por ejemplo, ofreciera la energía limpia suficiente y de buena calidad que nos urge), que incrementara nuestra competitividad y nos posicionara como un receptor natural del *reshoring* hacia América del Norte.

Muchas generaciones pagarán por la ignorancia y la arrogancia de esta *4T* que, para aquello del cambio, sólo sabe meter reversa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Mujeres de teatro

"... 'Yo soy una pobre viuda / que habita en la soledad. / Abandoné a mi marido / por seguir mi libertad. / Señor: ¿por casualidad / conoce usté a mi marido?'. / 'Señora, no sé quién es. / Deme una seña y le digo'. / 'Mi marido es alto y rubio. / Mal parecido no es. / En el puño de la mano / tiene un letrero francés'. / 'Por las señas que me da, / su marido muerto ha sido. / En la batalla de Puebla / quedó en el campo tendido'. / La viuda se contentaba. / Sacó el vestido café. / Se miraba en los espejos: / '¡Qué buena viuda quedé!'. / 'Señora, si usted quisiera / nos casaríamos los dos, / con la voluntad mía y suya / y la voluntad de Dios'. / 'Señor, yo se lo agradezco, / pero eso no puede ser, / porque yo tengo un amante / y ya he sido su mujer'. / Y el otro sacó la espada / y el pecho le atravesó. / 'Traidora, yo soy tu esposo / que de la guerra volvió'. / Cuando la viuda moría / el puño le alcanzó a ver, / y un letrero que decía: / 'El amor debe ser fiel'. / Ya con esta me despido / con la rosa de un rosal. / Se murió la palomita. / La mató el águila real"... Canté esa antigua canción en una memorable noche bohemia en casa de Alfonso Gómez Lara, gran arquitecto, notable acuarelista, sapiente *bon vivant* y, por encima de todo, extraordinario amigo. Cuando acabé de cantarla una de las invitadas comentó: "¡Qué canción tan sexista!". Me sorprendió la acotación. En aquellos años –los sesenta del pasado siglo– no había canciones sexistas, ni feministas o machistas. Había simple y sencillamente canciones, y ésa se cantaba en el Potrero desde que en el Potrero se cantaba. Ahí la aprendí yo de labios de rancheros, entre humos de fogata y de cigarros de hoja; entre tragos de estrellas y mezcal. Quien hizo aquel comentario fue Nancy Cárdenas, coahuilense, nacida en Parras, pueblo mágico rico en tradiciones y en estilo donde los parrenses cumplen cada día, para felicidad del visitante, en excelentes restoranes y hoteles, las principales obras de misericordia: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, dar posada al peregrino, y donde se producen desde el siglo dieciséis vinos que cuando los bebes parece que te estás bebiendo el paraíso. ("El que a Parras vino, y no vino a beber vino, ¿entonces a qué chingaos vino?"). Nancy Cárdenas es uno de los muchos orgullos de ese bello lugar de mi natal Coahuila. Autora y directora teatral, fue acendrada feminista, y luchó contra toda surte de tabúes y discriminaciones. Por eso me alegró saber –lo leí en la sección de Cultura de *Reforma*– que esa ilustre coahuilense figura en un grupo de mujeres de teatro que han enriquecido los escenarios nacionales, y cuya obra se reconoce en un libro, *Mujeres escribiendo mujeres*, publicado por Medeas, Red de Jóvenes Investigadoras de la Escena. Saludo esa iniciativa y la aplaudo con ambas manos, para mayor efecto. Lo hago porque conozco la gran aportación que en nuestro país han hecho las mujeres a la dramaturgia y a la escena. También mi madre, primera dama en el escenario y fuera de él, dedicó su vida a hacer teatro. Quiero decir que dedicó su vida a hacer vida... Entre los autores teatrales y los críticos ha habido siempre una pugna irreductible. Cierto dramaturgo invitó a un crítico teatral al estreno de su obra. "Trae a un amigo –le dijo–, si es que todavía te queda alguno". Respondió el crítico: "No puedo asistir al estreno de tu obra, pero iré a la segunda representación, si es que hay una segunda representación"... Laurencio Garrico era un pésimo actor. Cuando dijo el monólogo de Hamlet fue abucheado por el público. Le reclamó, enojado, al auditorio: "¿Por qué me abuchean? ¡Yo no escribí esas pendejadas!"... FIN.

BAJO RESERVA

Cine, palomitas y refrescos gratis para la SHCP

::::: Vaya que es una delicia trabajar en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y sus unidades, pues aparte de que se puede comer gratis salmón, camarones y cortes de carne, también se goza de la entrega gratuita de boletos para el cine, y claro, con sus respectivas palomitas y refresco. ¿No lo cree? Pues échele un vistazo al fallo de la licitación E-2023-00021614 en donde Hacienda entregó ayer miércoles un contrato por más de 928 mil pesos para adquirir 8 mil boletos de cine, los cuales incluirán cada uno una bolsa de palomitas de mantequilla y un refresco mediano. Los boletos serán entregados a los empleados de la Secretaría. Solo habrá que estar pendientes de que los empleados beneficiados no vayan a utilizar sus entradas para ver alguna película no aprobada por el presidente **López Obrador**, como ¡Qué viva México!, del cineasta **Luis Estrada**, que fue calificada por el mandatario como una cinta en contra de su gobierno "para consumo de los conservadores" y que es un "churro" obra de un director "progre buenaodita".

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luis Estrada

Mientras los políticos pelean, la transparencia en el país está detenida

::::: Ríspida se tornó por momentos la reunión de los morenistas con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, sobre todo en el tema del Instituto Nacional de Trasparencia y Acceso a la Información (Inai). Nos dicen que hubo reclamos de varios senadores; algunos cercanos a **Monreal** insisten en que debe prevalecer el derecho constitucional a la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones, mientras que otros, los llamados duros, insistieron en que no se vote a los comisionados que deben suplir las vacancias en el instituto, aunque el Tribunal Federal los sancione por no hacerlo. Pero, mientras los políticos pelean, ayer el órgano garante de la transparencia no pudo tener sesión del pleno por falta de quórum legal para hacerlo y, según los datos de la propia presidenta del Inai, **Blanca Lilia Ibarra**, se dejaron de resolver unos 500 medios de impugnación de la ciudadanía, los cuales se acumularán a los de las siguientes sesiones, mientras los senadores decidan dejar de pelearse y designen a los consejeros.

¿La UIF no quiere el dinero de Emilio Lozoya?

::::: Nos recuerdan que el 31 de marzo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) emitió una tarjeta informativa relacionada con los casos Odebrecht y Agronitrogenados, vinculados a **Emilio Lozoya Austin**, en la que, entre otros rubros, manifiesta que "la postura del Gobierno de México sería favorable a un acuerdo si se dieran las condiciones procesales que en este momento están bloqueadas por la defensa y se definieran montos y demás términos". Al día siguiente, nos dicen, la defensa de Lozoya emitió un comunicado en respuesta a la postura de la UIF, en el que se comprometió a solicitar que se fijara fecha y hora para proceder con la redacción de los acuerdos correspondientes. El 3 de abril, la defensa de Lozoya presentó formalmente y por escrito, la solicitud de reunión, sin embargo, nos dicen, que la UIF no ha contestado, ni a la carta ni a los correos electrónicos de la defensa. Será que don **Pablo Gómez**, el titular de la UIF, tomó vacaciones de Pascua, o que, de plano, no quiere llegar a un acuerdo reparatorio con Lozoya.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Adán exhibe a su jefe en una grabación

En una reunión privada con los senadores de Morena, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, exhibió a su jefe, el presidente de México: contó que López Obrador vetó el nombramiento de comisionados del INAI porque "lo que más nos conviene es que haya un período de un impasse", es decir, un tiempo en que el órgano de transparencia quede inoperante. "Estamos en el mundo ideal", dijo López Obrador a su principal operador político. Y éste transmitió el mensaje tal cual.

Al platicar con el grupo parlamentario de Morena en el Senado, el secretario de Gobernación dijo con franqueza que al principio de la discusión sobre el INAI, en una reunión con el Presidente, le había explicado que el Senado nombraría a dos personas en torno a las que había acuerdo con los otros partidos políticos, y que el presidente dio su aval para que eso sucediera.

Sin embargo, días después, ya que habían sido nombrados Rafael Luna y Yadira Alarcón, López Obrador le consultó qué pasaría si él vetaba esos nombres. El secretario relató que le contestó a su jefe que "no va a poder funcionar el Instituto, el INAI, seguramente estos van a intentar promover algún recurso para que la Corte obligue a nombrarlo". Entonces el Presidente dijo que eso es lo que más le convenía: dejar inoperante al INAI.

Y para que no hubiera duda sobre la voluntad presidencial, el secretario Adán Augusto dijo a los senadores morenistas que este martes el presidente López Obrador le ratificó la misma instrucción de no nombrar por ahora a los comisionados del INAI, dejar al INAI sin funcionar: "estamos en el mundo ideal, nosotros no tenemos ninguna urgencia porque se nombren", le dijo el presidente. Escuché el audio de la reunión entre el secretario y los senadores, y las citas son textuales.

¿Cuál es "el mundo ideal" del que habla López Obrador? Un INAI al borde de la extinción. Que no haya transparencia. Que no se conozcan los contratos del gobierno. Que no se sepan los escándalos de corrupción y desvío de recursos que se han denunciado gracias a la información que facilita el INAI. La Casa Gris, Segalmex, los contratos de la prima Felipa Obrador con Pemex, las obras para mejorar la zona del rancho del Presidente usando dinero público, las empresas fantasma del AIFA, los contratos del Instituto de Migración con empresas de seguridad. Todos esos reportajes y denuncias han abrevado del INAI. Y por eso el Presidente lo quiere inhabilitar.

Las declaraciones del secretario de Gobernación exhiben también al Presidente en una más de sus mentiras. Cuando vetó a los comisionados del INAI dijo que era porque "todo parece indicar que se repartieron los dos candidatos, PAN y Morena, y eso no debe permitirse... no podemos aceptar esos enjuagues". Una reportera

Continúa en siguiente hoja

le preguntó: ¿no queda inoperante el INAI? El Presidente afirmó: "Pues hay que buscar que no sea". Es mentira. Ahora se confirma que es mentira. Él quería que quedara inoperante. Él lo buscó. Y ese es "su mundo ideal". ●

historiasreportero@gmail.com

Con un órgano de transparencia inoperante, "estamos en el mundo ideal", dijo López Obrador a su principal operador político.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESÚS REYES HEROLES G.G.

La otra Agenda: Bajo advertencia no hay engaño

La renuencia y rechazo de Andrés Manuel López Obrador a leyes y disposiciones es conocida. Desde su campaña se sabía de su reticencia a cumplir la ley, lo que preocupaba dada la urgente necesidad de fortalecer el estado de derecho en México. Cuatro años de gobierno de la 4T han dejado muy claro que esas preocupaciones eran válidas y fundadas. En este período se han dado una serie de violaciones a normas, disposiciones y leyes, desde las más sencillas, como realizar adquisiciones sin licitaciones públicas, hasta las más complejas como eludir el cumplimiento de acuerdos del T-MEC recurriendo a argumentos que rayan en lo esotérico, como daños del maíz transgénico a la salud.

Ahora se presenta una situación aún más ominosa para la legalidad: una propuesta para reformar 23 leyes en materia administrativa que, de aprobarse, introducirían una ventaja clara para el Estado en sus relaciones económicas y comerciales con particulares. Buscan inclinar la cancha a favor del gobierno, "legalizando" prácticas como las siguientes: I) Que el Estado revoque permisos, concesiones, autorizaciones o licencias ante hechos que afecten el interés público, social o general. Sí, todo cabe en ese enunciado. II) Que declare nulos de oficio o a solicitud de parte interesada actos administrativos. III) Limitar el monto máximo de la cláusula "exorbitante" que se incluirá en todos los contratos como "indemnización" por la terminación anticipada y unilateral de contratos por parte del gobierno o sea que la reparación del daño para el particular será establecida estatutariamente. IV) Fijar límites máximos a las indemnizaciones que resulten de arbitrajes internacionales. V) Eliminar el resarcimiento por daños cuando la terminación anticipada de un contrato sea por causas de interés público. VI) Que el gobierno pueda recuperar los inmuebles que haya dado en garantía en un plazo no mayor a 72 horas, tras el incumplimiento de los particulares. VII) Privilegiar al gobierno con el "principio de confianza", que le permitirá iniciar obras y proyectos sin los permisos requeridos.

Por otra parte, estas reformas reintroducen el objetivo de limitar las remuneraciones de los funcionarios públicos al sueldo del Presidente. Se aprovecha esta nueva oportunidad para insistir en la obsesiva centralización de los sueldos (y prestaciones) de funcionarios públicos. También se aprovecha el viaje para reiterar las prohibiciones para que funcionarios públicos no puedan prestar sus servicios a ciertos particulares hasta diez años después de haber dejado el cargo.

En México está muy extendida la percepción de que en conflictos judiciales casi siempre gana el gobierno. De aprobarse estas reformas la probabilidad de que efectivamente prevalezca el interés jurídico del gobierno aumenta exponencialmente. Se trata de una amenaza de afectación generalizada de los intereses de los particulares al interactuar con el gobierno.

El sesgo jurídico que introducen estas iniciativas afecta a nacionales y extranjeros por igual, constituyendo otro factor para desaminar a inversionistas de toda nacionalidad.

¿Qué da sustento a este rechazo de dar certidumbre jurídica a los particulares? La respuesta está muy profunda en el ánimo de AMLO y sus seguidores de la 4T. No hay sorpresa por la amenaza implícita en esta iniciativa, pero sí se lamenta el daño que entraña para el funcionamiento de la sociedad y la economía de México, pues el pueblo bueno también se vería afectado en caso de que los legisladores aprueben esta iniciativa. ●

Presidente de GEA Grupo de Economistas y Asociados / StructurA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALFONSO ZÁRATE

El padrecito

Yo creo que, cuando muera, el padre Alejandro Solalinde se irá al infierno. El director del albergue "Hermanos en el camino", conocido por su activismo en favor de los migrantes, no pudo resistir las tentaciones que acompañan a quienes se acercan demasiado al poder; cambió indignación por resignación y algo peor: por ambición y, así, un gobierno que aceptó poner a la Guardia Nacional y al Ejército al servicio del gobierno profundamente antimexicano de Donald Trump, ha encontrado en Solalinde a un aliado, un devoto y un cómplice.

Y ya reconvertido en *rock star*, en una entrevista con EL UNIVERSAL, Solalinde "destapa" a Claudia: "Yo quiero, sueño y anhelo que una mujer como Claudia Sheinbaum nos gobierne".

La tragedia migrante de Ciudad Juárez exhibe lo que implica asignar responsabilidades a partir de la incondicionalidad y la militancia, así ocurrió con Francisco Garduño, cuya trayectoria profesional era carcelaria.

La tragedia muestra de manera brutal la política migratoria de este gobierno, la contradicción entre el discurso inicial de brazos abiertos y la realidad de hostigamiento y persecución. Pero, además, hay que subrayar que las condiciones prevalecientes en ese centro se replican en muchos otros y forman parte de un enfoque sistémico, lo que reclamaría mirar más arriba. Garduño solo aportó su experiencia en la instrumentación de una inhumana política de Estado.

En la operación del Instituto Nacional de Migración (INM) —como en la mayoría de las dependencias del gobierno— prevalece una opacidad resguardada con el ardid de la seguridad nacional, una discrecionalidad que encubre pingües negocios al amparo del poder: contratos y concesiones a los amigos o a empresas "fantasma". Las imágenes de la manera en que los migrantes son perseguidos e, incluso golpeados por los agentes migratorios son rutinarias y exhiben la verdadera catadura del "humanismo mexicano".

En su visita a Ciudad Juárez, el presidente López Obrador fue increpado por activistas y migrantes; el manido coro de sus adeptos: "¡Es un honor, estar con Obrador!" no pudo acallar los gritos de "¡Justicia!" y "¡Gobierno asesino!"

La decisión de la Fiscalía General de la República (FGR) de proceder penalmente contra Francisco Garduño, titular del INM, Salvador González Guerrero, contraalmirante delegado de INM en Chihuahua, y Antonio Molina, director de Control y verificación migratoria, es un paso importante, aunque apenas el primero para impedir que las responsabilidades de esa tragedia se agoten en personal de base. Lo que se puede anticipar, sin embargo, es que si no se complementa la acusación por el uso indebido del servicio público, no llevará al carcelero a pisar la cárcel.

Pero más allá de la remoción de Garduño, lo que verdaderamente importa es dar un quiebre drástico a la política migratoria que no se agote en el cambio de nombre para crear la Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería que, según reconoce el propio Solalinde, coordinaría él mismo desde la sombra. Sí, por el padrecito que dice que Andrés Manuel ha sido el mejor presidente de la historia y que descubre en López Obrador rasgos de santidad. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

Lo que importa es dar un quiebre drástico a la política migratoria y que no se agote sólo en cambio de nombre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN TERCERA PERSONA

Héctor De Mauleón

El mensaje que Tomás Zerón le envía a AMLO desde Tel Aviv

A las 10 de la mañana del 16 de febrero de 2022, tres expertos en recopilación de inteligencia y vigilancia encubierta llegaron a un exclusivo restaurante situado al norte de Tel Aviv: el Greco Ozari.

Eligieron una mesa y pidieron de comer y de beber, aunque en realidad buscaban el sitio idóneo para instalar cámaras y micrófonos.

Ese día, el subsecretario de Gobernación Alejandro Encinas y el ex director de la Agencia de Investigación Criminal de la desaparecida PGR, Tomás Zerón, iban a reunirse en secreto.

Esta información fue dada a conocer el pasado 7 de abril por el periódico más importante y de mayor circulación en Israel: *Yedioth Ahronoth*, al que Zerón concedió una entrevista exclusiva.

Zerón llegó al restaurante a las 12:30; Encinas, unos minutos después. La conversación duró cerca de tres horas, según la publicación firmada por los periodistas Ronen Bergman e Itai Ilanai, durante las cuales Encinas "habló y habló",

El funcionario mexicano ignoraba que estaba siendo grabado. El gobierno de México, continúa el diario, no informó a las autoridades israelíes que el encuentro iba a realizarse.

De acuerdo con lo publicado en *Yedioth Ahronoth*, Encinas declaró "con toda sinceridad" que ni él ni el presidente López Obrador querían encarcelar al extitular de la AIC, a quien en México se acusa, entre otras cosas, de tortura, así como de desviar y entorpecer la investigación del caso Iguala. Sostiene el diario que Encinas dijo: "No te culpo, ni te hago responsable de nada… Ayúdame a descifrar todo esto".

Ha trascendido que el audio de la conversación está en poder del diario estadounidense *The New York Times*.

Encinas habría dicho también que sabe que Zerón no es culpable de haber recibido millones de dólares en sobornos de las empresas de inteligencia israelíes a las que la PGR compró el famoso software espía Pegasus.

Se especula que estas mismas empresas financiaron la fuga del ex director de la AIC, y que hoy mueven todas sus influencias para que no sea extraditado a México. Los periodistas israelíes afirman que les es difícil pronunciarse sobre la materia porque el

círculo de amigos que Zerón creó en Israel forman parte de dichas empresas. Reconoc sin embargo, que no se ha hallado evidencia de que gracias a esas amistades el gobier israelí se haya negado a entregarlo a México.

En la entrevista, Zerón dice que un día despertó y vio que el gobierno de López Obrado le había retirado a sus escoltas: "Comencé a recibir mensajes de que la situación no era buena… me di cuenta de que debía irme de vacaciones al extranjero".

A mediados de 2019, no se sabe cómo, entró a Canadá, y luego voló a Israel con visa d turista. Ahí solicitó asilo, alegando una persecución política a partir de acusaciones "fals y fabricadas".

Según *Yedioth Ahronoth*, Encinas confesó hacia el final del encuentro lo difícil que era para él lidiar con la corrupción de los más cercanos al presidente López Obrador. Relata el medio que el exdirector de la AIC rechazó acogerse a un criterio de oportunidad.

Dijo que "tendría que ser muy ingenuo" para volver a México a mitad de una campaña d persecución política.

De acuerdo con los periodistas Bergman e Ilainai, una fuente gubernamental reveló que hecho de no haber informado a las autoridades del Ministerio de Justicia que la reunión iba a celebrarse podría ser "el último clavo" en el ataúd de la solicitud de extradición de Zerón.

El diario recuerda, además, que en un acto completamente inusual y ajeno a los canale diplomáticos, el presidente López Obrador escribió una dura carta al Primer Ministro israelí, reclamando la extradición. Al no obtener respuesta, las instalaciones de la embajada de Israel en México fueron atacadas y "destrozadas".

Tomás Zerón habló de su vida y de su nueva faceta como empresario restaurantero, ha del caso de tortura del que se le acusa, reconoció haber empleado Pegasus, pero solo "para perseguir criminales", repitió su versión sobre los hechos de Ayotzinapa, y se adornó ante los periodistas relatando su supuesta participación en la captura del Chapo

La parte más dura de la nota corrió a cargo de la abogada del exfuncionario, Liora Turlevsky, quien señaló que en el caso Ayotzinapa se está apuntando al hombre equivocado y anunció su intención de publicar "las decenas de miles de documentos confidenciales" que Tomás Zerón tiene en su poder.

De acuerdo con la abogada, Zerón no está dispuesto a firmar acuerdo alguno "con el gobierno corrupto mexicano".

El exdirector de la AIC empleó Pegasus y tiene en su poder decenas de miles de documentos confidenciales que involucran al “gobierno corrupto mexicano”.

Alejandro Encinas se fue a meter ingenuamente a una ratonera y todo lo que dijo aquel día quedó grabado.

La historia no ha terminado: la moneda de la extradición está en el aire y aún falta saber quiénes eran y por qué llegaron ahí los misteriosos expertos que grabaron el encuentro en el restaurante Greco Ozari.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

¿Titular de Seduvi o reportero vial?

::::: El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), **Carlos Ulloa**, anda en todo, incluso en temas que no son de su encargo. Nos hacen ver que, en sus redes sociales, en medio de los mensajes que da para informar sobre el avance del retiro de espectaculares ilegales, se hizo un espacio para dar los detalles del operativo que, él mismo destaca, implementó la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para agilizar la circulación en la avenida Picacho-Ajusco, en la alcaldía Tlalpan. Lo que llama la atención es que esas acciones están a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y no son de la Seduvi. ¿Será que don Carlos informa a la población en Tlalpan porque, como se sabe, tiene un interés en ser el próximo alcalde, o lo veremos dando informes viales en otras alcaldías?

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Carlos Ulloa

Caos por la construcción del Tren México-Toluca

::::: Nos comentan que ante la construcción del Tren México-Toluca, la zona de Observatorio, en la alcaldía Álvaro Obregón, se ha convertido en un caos para los usuarios de transporte público y automovilistas que buscan arribar a la Central de Autobuses Poniente y a la terminal del Metro. Por ello, nos detallan que será necesario que la Secretaría de Movilidad, a cargo de **Andrés Lajous**, ponga la lupa y despliegue alguna estrategia con el fin de agilizar estas vías que, desde las primeras horas del día, se congestionan.

Andrés Lajous

Abandona alcaldía para ir a campaña

::::: Los que están muy molestos con la alcaldesa morenista de Tecámac, **Mariela Gutiérrez Escalante**, son los residentes del fraccionamiento Real Granada, porque no estuvo presente el lunes pasado cuando cayó una fuerte granizada que afectó sus viviendas y calles de la unidad habitacional. Nos dicen que la inconformidad contra la edil es porque hace unos días pidió licencia al cabildo para dejar el cargo por casi dos meses, a fin de incorporarse a las campañas de los candidatos a la gubernatura del Edomex y Coahuila. Hace unos meses doña Mariela pidió respaldo a los ciudadanos para la reelección, pero parece que ya se le olvidaron los residentes.

Mariela Gutiérrez

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

¿Definirá Cuitláhuac García a su *corcholata* favorita?

::::: Desde Veracruz, nos comparten que el gobernador **Cuitláhuac García Jiménez** (Morena) estará el fin de semana "de manteles largos", pues harán campaña en su estado las *corcholatas* presidenciales de Morena. Nos indican que en tierras jarochas estarán el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**; el canciller **Marcelo Ebrard Casaubon**, y el senador **Ricardo Monreal Ávila** y, aunque cada uno tiene un pretexto diferente, el objetivo es el mismo: convencer a sus huestes que son lo mejor de lo mejor, pues se disputan el cuarto padrón electoral del país, por lo que más de uno estará pendiente a quién le "echa miradas coquetas" **don Cuitláhuac**. ¡Qué tal!

FOTOS: ESPECIAL

Cuitláhuac García Jiménez

Gobierno de labios cerrados

::::: El que anda en "el ojo del huracán", nos comentan, es el gobernador de Nayarit, el morenista **Miguel Ángel Navarro Quintero**, pues parece que su gobierno se ha vuelto de pocas palabras... y acciones. Nos indican que, tras los bloqueos de grupos de la delincuencia y enfrentamientos la madrugada del lunes pasado, el gobierno de **don Miguel**, como el avestruz, "ocultó la cabeza". Luego, a pesar de que había una exigencia por saber qué ocurría, nos dicen, fue hasta 16 horas después que sólo sacaron un comunicado, donde explicaban: "Se trató de un intento de desestabilización ante los operativos de las fuerzas federales para combatir la delincuencia". Están buenos para las emergencias.

Miguel Ángel Navarro

Proponen seguro para migrantes

::::: La que dejó varias "cejas levantadas" en Chihuahua, nos cuentan, fue la presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención al Migrante del Congreso local, **Georgina Zapata Lucero** (PRI), pues propuso que la ONU declare el 27 de marzo como Día Internacional de la Dignidad Migrante, por la tragedia en el INM, además hizo un exhorto al IMSS —avalado por unanimidad— para que registre a los migrantes que laboran en la entidad y que sus familias puedan tener un servicio médico digno. Sin embargo, nos dicen, el llamado causó polémica, pues son más de 10 mil los migrantes que habitan tan sólo en Ciudad Juárez y saturarían al instituto, el cual no puede ni con el servicio para los locales. ¡Ouch!

Georgina Zapata Lucero

TRASCENDIÓ

Que la controversia interpuesta por el INAI para exigir que se nombre a los comisionados faltantes fue turnada a la ministra **Loretta Ortiz,** quien resolverá si la admite a trámite, en el entendido de que se trata de un asunto de interés mayor para el Presidente al grado de que ya vetó los nombramientos de **Ana Yadira Alarcón** y **Rafael Luna** por considerar que se trataba de un enjuague de Morena y PAN en el Senado. Por cierto, la falta de esos dos integrantes propició que ayer no se completara el quórum en ese organismo y, por tanto, no se desahogaran cientos de impugnaciones ciudadanas, que se irán acumulando con los días.

Que pronto salió la Secretaría de Educación Pública, que dirige **Leticia Ramírez,** a difundir los recursos que este año destina para diversos programas y apunta que a la UNAM se le asignaron 802 millones 940 mil 354 pesos, lo que no está a discusión, pero no aclara que con oficio CNBBBJ/DGOVAC/0756/2023, fechado el 23 de marzo pasado y firmado por **Valeria López,** directora de Operación, Vinculación y Atención Ciudadana, la propia SEP responde a la máxima casa de estudios que "las Becas Elisa Acuña no cuentan con recursos presupuestales asignados para el ejercicio fiscal 2023". Así que no hay que mezclar peras con manzanas.

Que la Barra Mexicana Colegio de Abogados, que encabeza **Víctor Oléa Peláez,** cerró filas con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y condenó la iniciativa de ley que acota facultades y atribuciones de los magistrados, vulnerando su autonomía e independencia, por lo que rechaza cualquier modificación al marco jurídico que menoscabe la justicia comicial. "Se trata de una propuesta que intenta sacar a los partidos y a los órganos políticos de los controles de regularidad constitucional", se lee en la declaratoria de ese grupo.

Que el gobernador de Durango, **Esteban Villegas Villarreal,** ordenó a todos los funcionarios estatales garantizar la seguridad "de los hermanos centroamericanos, sudamericanos o de cualquier parte del mundo que estén en tránsito por la entidad", todo en coordinación con el INM que aún dirige **Francisco Garduño.** Ese fue el mensaje que llevó **Raúl Meraz,** subsecretario de Gobierno, a la reunión de autoridades federales y locales en las oficinas de Migración de Gómez Palacio, donde acordaron privilegiar la protección de derechos humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Drogas: ¿y si la 4T se hace caso a sí misma?

Lo que va usted a leer no está escrito por una organización ultraliberal, no está escrito por productores de drogas y estupefacientes, no está escrito por laboratorios médicos corruptos neoliberales, no.

Lo que usted va a leer es del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Sí, el mismo que lleva semanas condenando el uso de todas las drogas y condenando a Estados Unidos porque en su "cultura" no se hace esto.

El mismo gobierno que sigue llenando cárceles por posesión de narcóticos y desplegando militares por todo el país. El mismo que ayer creó una nueva comisión para seguir en lo de la "guerra contra las drogas" que, claro, tan buenos resultados ha dado.

Va. Leamos:

"En materia de estupefacientes, la estrategia prohibicionista es ya insostenible, no solo por la violencia que ha generado sino por sus malos resultados en materia de salud pública: en la mayoría de los países en los que ha sido aplicada, esa estrategia no se ha traducido en una reducción del consumo. Peor aún, el modelo prohibicionista criminaliza de manera inevitable a los consumidores y reduce sus probabilidades de reinserción social y rehabilitación. La 'guerra contra las drogas' ha escalado el problema de salud pública que representan las sustancias actualmente prohibidas hasta convertirlo en una crisis de seguridad pública. La alternativa es que el Estado renuncie a la pretensión de combatir las adicciones mediante la prohibición de las sustancias que las generan y se dedique a mantener bajo control las de quienes ya las padecen mediante un seguimiento clínico y el suministro de dosis con prescripción para, en un segundo paso, ofrecerles tratamientos de desintoxicación personalizados y bajo supervisión médica. La única posibilidad real de reducir los niveles de consumo de drogas reside en levantar la prohibición de las que actualmente son ilícitas y reorientar los recursos actualmente destinados a combatir su trasiego y aplicarlos en programas —masivos, pero personalizados— de reinserción y desintoxicación. Ello debe procurarse de manera negociada, tanto en la relación bilateral con Estados Unidos como en el ámbito multilateral, en el seno de la ONU".

> ¿El prohibicionismo es para quedar bien con los vecinos del norte?

Dudas razonables: ¿aquello era una mentira? ¿Lo revisó el Presidente? ¿Por qué se arrepintió? ¿El prohibicionismo es para quedar bien con los vecinos del norte?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

García y Alpízar, fin a la prisión preventiva oficiosa

¿Cuánto tiempo debe permanecer una persona en la cárcel sin que sea sentenciada en primera instancia? Daniel García y Reyes Alpízar extraviaron 17 años de su vida en el purgatorio penal mexicano que no exculpa ni condena.

Su caso está lejos de ser el único, hay miles de personas dentro de las cárceles mexicanas en circunstancias parecidas, pero el expediente de García y Alpízar es el primero que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) resuelve en contra del Estado mexicano por el uso frecuente, prolongado y arbitrario de la prisión preventiva oficiosa.

En 2001 estas dos personas fueron acusadas por el asesinato de María de los Ángeles Tamés, quien entonces era regidora de Atizapán en el Estado de México. Más tarde, Daniel García declaró que habría sido una infamia resolver ante la sociedad este homicidio fabricando un par de falsos criminales.

Los aludidos fueron detenidos sin orden judicial, arraigados sin haber contado con la asesoría de un abogado, torturados para que confesaran un delito que no cometieron y obligados a firmar documentos que presuntamente les inculpaban.

> La CIDH tuvo el coraje que a la Corte mexicana le hizo falta

Tan desaseado fue el proceso que por tal motivo han tardado los jueces en dictar sentencia. La demagogia punitiva que gobierna el ánimo mexicano provoca que a los jueces les tiemble la mano a la hora de dictar libertad, a pesar de que las pruebas de cargo sean endebles.

La cobardía judicial es un fenómeno insuficientemente estudiado. Es principalmente por razones políticas que los jueces prefieren dejar en la cárcel a los imputados durante muchos años. No quieren ser señalados públicamente de proteger delincuentes.

La pieza clave que permite el prolongadísimo purgatorio penitenciario es la prisión preventiva oficiosa, una medida que la Corte mexicana ha reconocido como inconstitucional y que, sin embargo, no se atrevió a expulsar de la legislación penal. En su lugar, exigió al Congreso de la Unión que se encargara de hacerlo. Escurrió el bulto, pues.

Zoom: Ayer la CIDH tuvo el coraje que a la Corte mexicana le hizo falta. Ese organismo internacional ordenó la eliminación de la prisión preventiva oficiosa en nuestro país. Esta decisión es vinculante y es inapelable. Enhorabuena para los miles de personas inocentes que recuperarán su libertad después de tanta injusticia.

SIN ATADURAS

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CANET

gutierrez.canet@milenio.com
@AGutierrezCanet

¿El pecado original es de Adán o de Marcelo?

La reciente tragedia humanitaria en Ciudad Juárez demostró la debilidad del gobierno mexicano al comprometerse con Estados Unidos a frenar la migración sin tener la capacidad de atender de forma segura, ordenada y regular el creciente número de migrantes en nuestro territorio.

Al comprometerse con los estadunidenses a implantar el programa *Quédate en México*, por el cual Ebrard aceptó recibir a cientos de miles de solicitantes de asilo, sin contar con la anuencia de la Secretaría de Gobernación, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) contribuyó a crear la peor crisis humanitaria en nuestro país.

Según la ley, el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), son instituciones encargadas de ejecutar la política migratoria, dependientes de Gobernación.

En un principio, la entonces secretaria Olga Sánchez Cordero desconoció los acuerdos contraídos por Ebrard con su contraparte estadunidense, Mike Pompeo, el 15 de noviembre de 2018 en Houston, los cuales el canciller trató de ocultar como si fuera una decisión unilateral de la Unión Americana y no de un acuerdo bilateral, aunque la funcionaria finalmente se plegó.

Ebrard insiste en lavarse las manos, sin convencer a nadie, y arroja la pelota a Gobernación para que se haga bolas.

La política migratoria cambió para complacer a Trump, la cual pasó de tener una visión humanitaria a otra militarista con el despliegue, a la fecha, de 30 mil elementos de la Guardia Nacional en ambas fronteras.

> La política migratoria cambió para complacer a Trump, la cual pasó de humanitaria a otra militarista

Con la venia del presidente López Obrador, pero violando la Ley de la Organización de la Administración Pública Federal, Ebrard negoció el acuerdo migratorio sin la participación de Gobernación, y ahora ante el desastre humanitario en Ciudad Juárez se achacan la responsabilidad Ebrard y Adán Augusto López.

Para supuestamente proteger a Ebrard fue creada con un decreto presidencial en contra de la ley, la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, la cual es presidida no por el secretario de Gobernación sino por el de Relaciones Exteriores, tal como lo señaló Adán Augusto.

En la segunda sesión de la Comisión, celebrada el 16 de octubre de 2019 bajo la presidencia de Ebrard, fue evidente el precario estado de la Comar para atender el creciente número de refugiados: solicitó 124 millones de pesos para el ejercicio 2020, pero Hacienda solo autorizó 27 millones, en tanto que las solicitudes de asilo en 2013 se dispararon de mil 296 a unas 70 mil en 2019.

En dicha reunión, Sánchez Cordero sugirió que las dependencias participantes ofrezcan "una respuesta innovadora que permita garantizar a las personas que ingresan y transitan por nuestro país que lo hagan de forma segura, ordenada y regular".

Luis Echeverría decía que cuando no puedas resolver un problema, crea una comisión. Ahora se creará la Comisión de un sacerdote, Solalinde, para seguir buscando "respuestas innovadoras" al desastre migratorio, causado en cierta medida por Ebrard.

Por supuesto, Marcelo no fue el responsable de la seguridad en la estación migratoria de Ciudad Juárez, pero sí cometió el pecado original de ceder soberanía a Estados Unidos con el programa *Quédate en México*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Fentanilo: efectos políticos

El 26 de mayo de 2020, atracó en el puerto de Ensenada el buque KURE, de bandera liberiana y propiedad de una empresa griega. Era uno de los momentos más duros de la pandemia de covid. Ese martes se informó que murieron 501 personas por la enfermedad.

En uno de los contenedores que transportaba la nave, personal de la Secretaría de Marina descubrió un cargamento de 169.5 kilos de dos sustancias químicas controladas internacionalmente: N-fenetil-4-piperidona (NPP) y 4-anilino-N-fenetilpiperidina (ANPP), precursoras, ambas, del fentanilo.

Los siete costales que contenían los químicos venían escondidos en un embarque de jabón en polvo, uno de los productos de limpieza que se importaban masivamente en ese momento para luchar contra la propagación del covid. Fueron descubiertos por perros entrenados de la Armada durante la descarga.

Pese a que el contenedor llegó desde China, no hubo un reporte del hecho a las autoridades del país asiático, a juzgar por la respuesta que recientemente dio el Ministerio de Relaciones Exteriores chino a la carta que envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a su homólogo **Xi Jinping** a fin de solicitar su ayuda para detener la importación ilegal de fentanilo.

"China no ha sido notificada por México sobre la incautación de precursores de fentanilo catalogados de China", expresó **Mao Ning**, vocera de la dependencia. La afirmación no ha sido negada.

De manera insistente, el presidente **López Obrador** ha rechazado que México produzca fentanilo, la droga que –en estado puro o mezclada con otras sustancias– ha causado la muerte de centenares de miles de estadunidenses, lo cual ha llevado a algunos legisladores de ese país a reclamar la inacción del gobierno mexicano contra los cárteles del narcotráfico e incluso han presentado iniciativas de ley que proponen que las fuerzas armadas estadunidenses se encarguen de combatir a dichas organizaciones criminales.

Fabricado por primera vez en la década de los años 60, el fentanilo se obtiene a partir de una síntesis química. Hay al menos tres métodos reconocidos para ello: la de **Paul Janssen**, médico e investigador belga, pionero en el desarrollo del opioide sintético, y otras dos, que son conocidas como Siegfried y Gupta.

Estas dos últimas fueron las que incorporaron el NPP y ANPP en la fórmula, luego de que, en 1988, la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de la ONU impuso un control internacional sobre el norfentanilo,

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

uno de los componentes de la síntesis desarrollada por **Janssen**.

Lo mismo sucedió en 2017 con el NPP y el ANPP, lo cual no ha impedido el tráfico de esas sustancias ni que continúe la búsqueda de rutas químicas alternas para lograr la síntesis del fentanilo.

Apenas ocho meses después del descubrimiento del embarque ilegal en Ensenada, fue localizado un laboratorio clandestino en el sector Valle Alto, de Culiacán, Sinaloa, donde aparecieron cinco litros de fentalino líquido y 2.7 kilos de pastillas de fentanilo, elaborados a partir de NPP y ANPP. También había 17.8 litros de ácido clorhídrico, enlistado por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes como sustancia utilizada comúnmente en ese proceso.

Es evidente que sí se fabrica fentanilo en México, a partir de precursores químicos que llegan desde otros países, aunque también se han detectado sitios donde se comprimen pastillas de fentanilo ya sintetizado, aparentemente enviado desde Asia.

Respecto de la nave KURE, que transportó en 2020 aquella carga de NPP y ANPP etiquetada como jabón en polvo, ninguna sanción parece haber sido aplicada por las autoridades mexicanas. La embarcación, de 84 mil 900 toneladas, perteneciente a la naviera griega Costamare Shipping, ancló en Veracruz apenas el 22 de marzo pasado, procedente de Bayport, Texas, y con destino a Kingston, Jamaica.

Hoy, en Washington, autoridades mexicanas y estadunidenses intentarán, en una reunión de alto nivel, concertar acciones coordinadas para frenar el tráfico de fentanilo, cuyos efectos mortales envían ondas de choque hacia los gobiernos de uno y otro país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Una oposición que no reacciona

• Pasan los meses y no se percibe ni un movimiento serio para construir una candidatura alterna. Los nombres que suenan ya se han descartado o no alcanzan para construir una opción que trascienda el escenario partidario.

Después de la marcha del 26 de febrero pasado, decíamos que la misma había demostrado que existe una oposición amplia y transversal, pero que sin liderazgos claros estaría condenada al fracaso en 2024.

Han pasado semanas y el efecto de aquella movilización sigue diluyéndose sin que la oposición muestre opciones. Por el contrario, está involucrándose en reformas constitucionales que lo que buscan es impedir que las autoridades electorales puedan intervenir en asuntos partidarios. Una reforma que en nada ayuda en los avances democráticos del país y que sólo sirve para que las propias dirigencias (de Morena y de la oposición) se entronicen en el poder, quitándole protagonismo a sus militantes.

Cuando fue la movilización de febrero decíamos que las marchas sin liderazgos que canalizaran esa potencialidad opositora no tendrían sentido. Si se quieren construir esos liderazgos, los mismos pueden o no surgir de los partidos, pero, sin duda, deben trascenderlos. La peor idea que pueden tener las fuerzas opositoras sería imponer a cualquiera de sus dirigentes como candidato o candidata presidencial. En 1988, **Cuauhtémoc Cárdenas** significaba mucho más que un disidente del PRI o un opositor a la candidatura de **Carlos Salinas**: ésa fue su verdadera potencialidad, más allá de los partidos. Hoy no se percibe desde la oposición quién podría jugar un papel similar, no porque no lo haya, sino porque esa candidatura o grupo de ellas, incluso para que puedan competir internamente y, así, darse a conocer, no han sido construidas.

Algún miembro destacado de la oposición me decía que no era conveniente avanzar rápidamente en ello porque exponer un candidato o candidata con anticipación lo podría hacer vulnerable al golpeteo desde el gobierno. Puede ser, pero sucederá lo mismo el día de mañana en plena campaña electoral y sin tiempo para asimilarlo y superarlo.

Creo, decía entonces y estoy convencido ahora, que lo que sucede es que las que están temerosas de perder el control de ese proceso son las dirigencias de los partidos porque, como ocurrió en 1988 con el FDN, una candidatura exitosa, aunque no gane las elecciones, puede borrar con dirigencias endebles: ¿quién recuerda hoy al PPS, al PFCRN o al PARM, incluso al PSUM y sus dirigentes de entonces? De allí nació el PRD y más tarde Morena, incluso desplazando con la candidatura de **Andrés Manuel** a los propios dirigentes perredistas.

Si no se asume ese posible destino no se podrá consolidar una alianza o será un experimento cupular destinado al fracaso, como lo fueron las de 2018, de **Anaya** y de **Meade**, contra **López Obrador**.

Hoy eso no ha ocurrido. Pasan los meses y no se percibe ni un movimiento serio para construir una candidatura alterna. Los nombres que suenan ya se han descartado o no alcanzan para

Continúa en siguiente hoja

construir una opción que trascienda el escenario partidario. Si se ven las más recientes encuestas, todas las *corcholatas* de Morena han crecido proporcionalmente, mientras que los nombres que suenan de la oposición son eso, nombres, que, salvo alguna honrosa excepción, ni están haciendo campaña ni aparecen en la conversación pública. Incluso se siguen manejando en las encuestas personajes que ya se han descartado para estar en 2024.

El tiempo se acaba y las opciones también, pero parece que para los partidos es más importante acotar las atribuciones del TEPJF que trabajar en construir candidaturas comunes que sean viables y competitivas. Quizá les cuesta tanto porque, como ya dijimos, para eso se requieren personajes que puedan trascender partidos y, sobre todo, sus cada vez menos representativas dirigencias. Y no veo que esas dirigencias, hoy, estén dispuestas a sacrificar ni el más mínimo espacio de poder para construir esas alternativas.

CÓRDOVA Y EL INE

Conocí a **Lorenzo Córdova** hace muchos años, cuando creo que aún era estudiante de la UNAM. Había tenido el enorme privilegio de tener amistad con su padre, ese gran académico y político que fue **Arnaldo Córdova**. **Lorenzo** estuvo muy cerca, durante años, de **José Woldenberg**, antes, durante y después de su paso por el IFE. Siempre, como **Ciro Murayama**, fue parte de una izquierda democrática, liberal, alejada de visiones autoritarias. Eso distanció a **Woldenberg** y a muchos otros del PRD y más aún de Morena.

Pero nunca perdieron aquellas convicciones de una izquierda liberal. En la dirección del INE, **Lorenzo** seguramente cometió algunos errores y, quizás, en algunos momentos, le pudo ganar el protagonismo. Pero fue un funcionario que garantizó la imparcialidad de las elecciones y una organización espléndida de las mismas. Elecciones que durante su periodo le permitieron a la izquierda mantener su preeminencia en el poder desde 1997 hasta el día de hoy en la Ciudad de México, le permitió al presidente **López Obrador** ganar en 2018 y obtener, desde entonces, 21 de las 32 gubernaturas del país.

La inquina presidencial y de sectores de Morena contra **Córdova** o **Murayama** no está justificada en absolutamente nada, salvo en el desprecio que el oficialismo tiene, muchas veces, por los personajes, instituciones y normas legales que no se avienen a su voluntad. El colmo es que se intente impedir que **Córdova** o quien sea pueda continuar su carrera como académico en la UNAM, como comentarista en un medio de comunicación o que se intente una política de cancelación contra un funcionario público que, y vaya que eso no es menor, simplemente cumplió con su responsabilidad. **Lorenzo**, éxito en lo que venga en el futuro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El 'Dr. Gatell'

Hace unos días, mientras desde Estados Unidos se anunciaban una serie de medidas institucionales para buscar nuevas vías de atacar el tráfico de fentanilo, en nuestro país nos sorprendieron desde Palacio Nacional: México también pondría en marcha estrategia, no sólo contra este medicamento, sino con las drogas en lo general. De inicio, una nueva sección en la mañanera, *Adicciones y salud colectiva*, informó **López Obrador**. "Tenemos que evitar que se extienda el problema de la drogadicción, sobre todo el uso de drogas químicas...", agregó. Y a cargo de ésta nada menos que **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Salud. Para presentarlo, el Presidente añadió: "Afortunadamente, ya está disminuyendo el efecto dañino de la pandemia de covid-19 y vamos a atender este tema con un enfoque preventivo, porque no es decir 'nosotros no tenemos ese problema', 'no nos va a alcanzar ese problema, no es igual que en otros países...", después señaló que el consumo de fentanilo es también una pandemia. Y quién mejor que **López-Gatell**, habrá pensado el mandatario, si es gracias a él que los efectos del coronavirus no fueron más inimaginables. Dicho así, inimaginables, porque sabemos que fueron terribles, peor que las estimaciones que el mencionado subsecretario hizo en los primeros días de la pandemia: en México, el SARS CoV-2 no mató a 8 mil ni 60 mil personas, fueron más de medio millón si se cuentan los datos oficiales y los que corresponden al exceso de mortalidad en estos tres años.

Justo esta cifra, por muchos eufemismos que se expresen desde Palacio Nacional, es la que evidencia el papel del gobierno mexicano y la estrategia del "Dr. **Gatell**" frente a la pandemia: "Esa es la decimoséptima tasa de exceso de mortalidad más alta del mundo, sólo superada por los 5,474 de Perú en América Latina. La división de población de las Naciones Unidas informa que la esperanza de vida en el mundo se redujo en 1.7 años, en promedio, de 2019 a 2021. En México se redujo en cuatro, de 74 a 70 años...", apuntó un análisis de Bloomberg sobre el comportamiento de los países que mejor y peor combatieron los efectos de la pandemia. En resumen: el trabajo del "Dr. **Gatell**" causó que la esperanza de vida de los mexicanos disminuyera cuatro años, cuatro.

Y es que la línea de trabajo de **Hugo López-Gatell** fue cuestionable desde las primeras semanas de la emergencia sanitaria: si sus estimaciones estuvieron fatales, las "precisiones" que hizo sobre los factores que incidían en la gravedad de un contagio de covid-19 fueron inhumanas, hacían

Continúa en siguiente hoja

ver a los pacientes responsables de su propia enfermedad: su peso, su alimentación, sus hábitos. Justo esto le dio oportunidad de también abrir frente contra los alimentos "chatarra", no sólo cerró su paso en escuelas, también impulsó el etiquetado frontal en alimentos procesados, para "cuidar nuestra salud". **López-Gatell** además ha sido fervoroso de la condena y el punitivismo contra los vapeadores; peor aún, de las reformas a la Ley Federal de Control del Tabaco, que prácticamente prohibió el consumo de cigarros en cualquier lugar público, que atenta contra el libre albedrío y, de paso, afecta la economía de miles de negocios. El punitivismo como falsa estrategia para el cuidado de la salud, porque esto no ha significado la mejora de los servicios públicos de sanidad: el signo más contundente cuando se habla de un sistema de sanitario "como en Dinamarca".

Ahora, El "Dr. **Gatell**" es experto en tráfico de drogas. Durante la conferencia de este martes, seguro por el respaldo que recibe del Presidente, sentenció que "hay rutas de fentanilo de EU a México", abonando a la narrativa oficial que se ha sostenido en la polémica del tráfico de este opioide. Y con esa seguridad, ahora el responsable de los miles de muertes por coronavirus, quien redujo cuatro años la esperanza de vida de los mexicanos, quien no creía en la efectividad del cubrebocas, quien se ha dedicado a prohibir como estrategia para el cuidado de la salud, ese mismo "Dr. **Gatell**" será el encargado de una campaña de prevención de adicciones: "Queremos tener una anticipación intensa en la prevención, por eso estamos haciendo prevención, aun cuando hoy por hoy no es un problema grande de salud pública...", expresó en referencia a la crisis de fentanilo reconocida en EU. "Hoy por hoy no es un problema grande de salud pública...", ese negacionismo resulta familiar...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juan José Rodríguez Prats
Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Políticos y empresarios

Los que hemos bregado por largo tiempo, merecemos –creo– un trato respetuoso.

¿Qué tiempos son estos en los que tenemos que defender lo obvio?
Berthold Brecht

La Revolución mexicana aportó, además de otras cosas, un pacto entre políticos y empresarios, tal como acontece en todos los países. El gobierno ofrecía estabilidad, respeto a los derechos adquiridos, mecanismos de consulta, control de conflictos. Los empresarios, por su parte, se comprometían a lo que saben hacer: negocios para generar empleos e impulsar el desarrollo. Desde luego, se entreveraron ambos sectores, situación que no podría calificarse de honesta y transparente. Los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles lo instrumentaron. De los detalles se encargaban los secretarios de Estado, principalmente el de Hacienda.

Hubo serias desavenencias en el gobierno del presidente Cárdenas. Dio señales al final de su periodo de tender puentes, incluso modificó el procedimiento para obtener el certificado de inafectabilidad agraria en el afán de tranquilizar a los productores del campo alarmados por el reparto agrario. La designación de Ávila Camacho para sucederlo obedeció al mismo propósito. Con Miguel Alemán se llegó al extremo de la complicidad. Él mismo lo percibió y nombró como sucesor a Ruiz Cortines, que le restauró a la institución presidencial la autoridad moral perdida. Con Echeverría y López Portillo se deterioró la relación y se resquebrajó el pacto con la expropiación de la banca en septiembre de 1982.

José González Torres, líder panista en 1982-83, relata que hubo reuniones de empresarios en todo el país para organizar un frente opositor, incluso se pensó en crear partidos políticos. Sin embargo, optaron por incorporarse al PAN, cuyos dirigentes los recibieron con ciertas reservas. Conocidos como "los bárbaros del norte", el primero en levantar la voz en pleno informe presidencial, fue Manuel J. Clouthier, a quien siguieron muchas figuras notables, dándole al partido liderazgos, recursos económicos y estrategia electoral. De ser una oposición testimonial, Acción Nacional pasó a ser una opción real de poder.

Hoy las circunstancias son similares. Respeto, aprecio y reconozco las virtudes del sector privado. Sin embargo, me permito una reflexión, derivada de mi experiencia personal.

Tuve éxitos y fracasos en los dos partidos en que he militado (PRI/PAN). Tengo el mérito —así lo presumo— de algunas derrotas en elecciones constitucionales: para gobernador en Tabasco (1994) y para diputado federal (Chiapas, 2018 y Tabasco, 2021, dada mi condición de arraigo en ambas entidades). Mis campañas fueron austeras y modestas. Eso sí, esforzadas y persistentes. Daba conferencias, hacía visitas domiciliarias, aprovechaba los medios hasta donde éstos lo permitían. Desafortunadamente, ante la negativa de mis contendientes, nunca se dieron debates. Los pocos recursos fueron aportados por el partido, la familia, amigos y algunos ahorros personales.

> **Ser político no significa ser corrupto ni ser panista me despoja de mi condición de ciudadano.**

Visité a los más prominentes empresarios, invitándolos a los diferentes cargos locales de la contienda electoral. De todos ellos recibí trato amable y la consabida negativa, pues tenían tareas a las que daban la más alta prioridad. Percibo con beneplácito que han cambiado de actitud. Enhorabuena. En el PAN hay ejemplos, con escasas excepciones, de que han desempeñado con responsabilidad sus encomiendas. Quisiera por ello, con toda delicadeza, sugerirles hacerlo con un mínimo acopio de humildad. Los que hemos bregado por largo tiempo, merecemos –creo– un trato respetuoso. Ser político no significa ser corrupto ni ser panista me despoja de mi condición de ciudadano. Escuché a Claudio X. González decirles a los líderes partidistas: "Mi partido es México", insinuando que quienes somos militantes no somos patriotas.

Nada más les recuerdo que Manuel Gómez Morin, en condiciones muy adversas, creó al PAN desde la ciudadanía y con un principio: la preeminencia del interés nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El legado de López: bombas, y 0.5 de crecimiento

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Ayer el presidente López Obrador señaló que dejaría un cuaderno con recomendaciones a quien le suceda en la Presidencia.

Se destornillaba de risa al hablar de la sucesión, y decía que a Palacio Nacional podría llegar alguien más radical que él.

Ay de quien gane, del partido que sea.

Recibirá un país más pobre que en 2018, y una economía sembrada de minas que le van a estallar.

Veremos qué hace el expresidente López con sus risas cuando el tsunami de la realidad nos golpee.

Finge que no lo percibe así, pero a estas alturas es imposible que no se dé cuenta del desastre que va a heredar.

No había manera de que saliera bien un sexenio gobernado por las ocurrencias y el rencor.

El promedio de crecimiento en el sexenio será de 0.5 por ciento. El peor desde Miguel de la Madrid.

Dijo AMLO el 1 de diciembre de 2018, cuando asumió el cargo: "Nuestro propósito es crecer en el sexenio, en promedio, 4%, el doble de lo que se creció en el periodo neoliberal".

"Me comprometo, y soy hombre de palabra, a que las inversiones de accionistas nacionales y extranjeros estarán seguras y se crearán condiciones hasta para obtener buenos rendimientos, porque en México habrá honestidad, Estado de derecho, reglas claras, crecimiento económico y habrá confianza".

Al día de hoy, el crecimiento de la economía con el presidente López Obrador ha sido negativo: -0.1%.

Cuando entregue el poder, el PIB per cápita será 2.9 por ciento menor al que había en la fecha de su toma de posesión.

Será la primera vez que el país se empobrece, desde el gobierno del presidente De la Madrid.

La población que vive en la indigencia habrá aumentado en 24 por ciento durante su sexenio.

De acuerdo con el minucioso análisis del consultor Carlos Ramírez F., los ingresos presupuestarios del sector público en el periodo enero-febrero de 2023, son iguales –en términos reales– a los ingresos del mismo periodo de 2018.

Y el país requerirá, para solventar un solo programa social del expresidente López (adultos mayores), 100 mil millones de pesos adicionales cada año.

¿De dónde van a salir?

A Pemex le ha inyectado en transferencias, aportaciones y subsidios, 890 mil millones de pesos.

A CFE –que ganaba dinero hasta el fin del sexenio anterior–, 300 mil millones de pesos.

Las pérdidas acumuladas en refinación de Pemex ascienden a 630 mil millones de pesos en el periodo 2019-2022.

La deuda de corto plazo de Pemex pasó, en el periodo de AMLO, de 9.8 mil millones de dólares, a 24 mil millones de dólares.

CFE aumentó su deuda de corto plazo de 39.8 mil millones de pesos a 95.1 mil millones de pesos.

¿Y la producción de crudo cuánto aumentó con ese dineral que se le inyectó, más el incremento de su deuda de corto plazo?

Pues no, no aumentó. Cayó de un millón 796 mil barriles diarios, a un millón 648 mil barriles diarios. Y AMLO informó ayer que va a dejar recomendaciones al sucesor o sucesora.

Lo que dijo el martes describe el patetismo del personaje que se va el próximo año:

"Imagínense si yo le hubiese hecho caso a los tecnócratas y a los grandes hombres de negocios, dueños de corporativos que, cuando la pandemia, me vinieron a recomendar que yo solicitara deuda, que yo endeudara al país como lo hicieron casi todos los países, que ahora están padeciendo por eso.

"Querían deuda… y pues no nos endeudamos, y tenemos finanzas públicas fuertes".

Lo anterior, obviamente, es falso y él lo sabe.

Actuó peor que el peor de los neoliberales en el mundo.

Durante la pandemia se dejó en el desempleo a millones de personas y cerraron cientos de miles de empresas por falta de apoyo del gobierno que, literalmente, el Presidente las mandó a morir: "si van a quebrar, que quiebren".

Y la recuperación económica de México ha sido más lenta, y menor, que el resto del mundo. Creceremos este año 1.8 por ciento contra la media mundial de 2.8 por ciento.

Sigo con lo que presumió el presidente el martes:

"El tren, pues son como 15 mil millones de dólares. Esto (las plantas que se pretende comprar a

Iberdrola) es seis mil. La refinería, 12 mil millones de dólares. ¿De dónde sale tanto dinero? Pues, es que se robaban mucho dinero".

Sí, es en serio: lo presumió.

Lo presumió el Presidente en cuyo mandato se ha registrado la estafa más cuantiosa al erario: 15 mil millones de pesos robados al programa de seguridad alimentaria, Segalmex.

Presumió el costo de sus caprichos y de sus fobias.

La herencia es una locura.

El tren seguirá necesitando dinero público para terminarlo, y operará con pérdidas (ninguna empresa privada quiso la concesión, ni gratis).

Comprar las 13 plantas de Iberdrola, en seis mil millones de dólares, no tiene justificación económica. Costará operarlas y no agregan un solo watt a la generación de energía eléctrica existente.

Además, son viejas, e Iberdrola se deshizo de plantas contaminantes y anunció inversiones en Brasil por… seis mil millones de dólares este año. *Lula* entiende, AMLO no.

La refinería no costará 12 mil millones de dólares (dijo que iba a costar ocho mil –su error de cálculo es de 50 por ciento–), sino 16 o 18 mil millones de dólares. Eso habrá que seguirlo pagando.

Nada de lo anterior trae beneficios al país.

Las bombas le van a estallar a quien le suceda en el cargo.

Y López Obrador le va a dejar un cuaderno con tareas. Comprar un gran banco, por ejemplo.

Es decir, quiere más estatismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

"Es la muerte del campo"

El 10 de abril, aniversario del asesinato de Emiliano Zapata, Juan Leyva Mendívil, líder de productores de trigo en el sur de Sonora, lanzó una advertencia que ha tenido eco en varios estados y que alerta sobre una crisis en el campo mexicano.

"Con el precio que hoy tenemos, más el dólar, es la muerte del campo, no sólo fue la de Zapata, si el gobierno no sale en auxilio de los productores", dijo Leyva Mendívil en una reunión con autoridades.

El sonorense agregó que la situación es tal que "al sordo hay que salir a gritarle". Comentó que hasta hoy han sido respetuosos, pero que "el respeto se pierde cuando no hay solución en el problema".

Leyva Mendívil alzó la voz sobre una situación que dice que no se había visto en 30 o 40 años, a nombre de los productores de los valles del Mayo, del Yaqui e incluso de Guaymas, del sur de Sonora, pues. Y si las autoridades federales no

les ofrecen una solución esta semana, el viernes se movilizarán ahí, en una de las cunas de la Revolución mexicana.

Omar Guillén, secretario de organización a nivel nacional de la Alianza Campesina Noroeste, la misma que preside Leyva Mendívil, me explica la situación.

Si las autoridades federales no les ofrecen una solución esta semana, el viernes se movilizarán ahí, en una de las cunas de la Revolución mexicana

Con 230 mil hectáreas son un estado líder en la producción de trigo. Los precios internacionales se cayeron, y de 8 mil pesos por tonelada hace un año, hoy ronda los 5 mil 500 pesos.

Por esa baja en los precios, calcula Guillén, 10 mil familias que dependen de manera directa del cultivo del trigo van a caer en cartera vencida porque no alcanzan a pagar sus gastos con la cosecha. Y eso impactaría de manera indirecta a otras 30 mil familias: "El año pasado llegamos a vender nuestras cosechas en 12 mil millones de pesos; con la caída del precio internacional y la depreciación del dólar, venderíamos 8 mil millones de pesos; son 4 mil millones menos, que no van a circular en esta zona, que no van a llegar a los comercios, a los restaurantes. El sur de Sonora depende de lo que genere el campo", expone Guillén.

En un video que circula en redes sociales donde se resumen algunas de las advertencias de Leyva Mendívil, éste advierte que "la decisión no es de los gobernadores, no tienen capacidad económica, aparte no les toca, esta es una situación nacional; por lo tanto, es el Presidente el que tiene la solución a la mano".

A partir de este posicionamiento de los productores sonorenses, que advierten que si no tienen respuesta se movilizarán el viernes en Cajeme, han recibido decenas de mensajes de Baja California, Guanajuato y Michoacán, que, junto con Sonora y Sinaloa, son los principales productores de trigo.

Demandarán al gobierno federal parar las importaciones de Argentina, Rusia y Francia, y denuncian que, además de la caída de precios en el mercado internacional y la afectación por la paridad peso-dólar, el problema que hoy enfrentan comenzó a gestarse cuando el gobierno federal en este sexenio canceló programas y apoyos, incluida la desaparición de la financiera rural: el crédito para el productor de la banca pública está por desaparecer.

Guillén explica que han visto "preocupado y ocupado" en el tema al gobernador Alfonso Durazo, pero que la cita para el viernes se mantiene: de no tener respuesta federal, ese día 3 mil productores están convocados a manifestarse "con todo y maquinaria, sus trilladoras, tractores y tráileres".

En últimos días otros productores agropecuarios también han estado circulando videos. Se trata de productores de leche. Ellos también demandan atención.

Iberdrola) es seis mil. La refinería, 12 mil millones de dólares. ¿De dónde sale tanto dinero? Pues, es que se robaban mucho dinero".

Sí, es en serio: lo presumió.

Lo presumió el Presidente en cuyo mandato se ha registrado la estafa más cuantiosa al erario: 15 mil millones de pesos robados al programa de seguridad alimentaria, Segalmex.

Presumió el costo de sus caprichos y de sus fobias.

La herencia es una locura.

El tren seguirá necesitando dinero público para terminarlo, y operará con pérdidas (ninguna empresa privada quiso la concesión, ni gratis).

Comprar las 13 plantas de Iberdrola, en seis mil millones de dólares, no tiene justificación económica. Costará operarlas y no agregan un solo watt a la generación de energía eléctrica existente.

Además, son viejas, e Iberdrola se deshizo de plantas contaminantes y anunció inversiones en Brasil por… seis mil millones de dólares este año. *Lula* entiende, AMLO no.

La refinería no costará 12 mil millones de dólares (dijo que iba a costar ocho mil –su error de cálculo es de 50 por ciento–), sino 16 o 18 mil millones de dólares. Eso habrá que seguirlo pagando.

Nada de lo anterior trae beneficios al país.

Las bombas le van a estallar a quien le suceda en el cargo.

Y López Obrador le va a dejar un cuaderno con tareas. Comprar un gran banco, por ejemplo.

Es decir, quiere más estatismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Asedio a los mexicanos

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla

"No hay tregua y los ciudadanos apenas podemos resistir. A López Obrador no le importa si en el camino se destruye mucho de lo que se había construido"

Pareciera que hoy estamos viviendo un asedio a nuestra democracia, a nuestra sociedad, a nuestras libertades, a nuestra economía, a nuestro medio ambiente y a nuestro planeta. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia, asedio es la "operación por la que un grupo armado rodea un emplazamiento enemigo, impidiendo la entrada y salida del mismo, hasta conseguir su rendición", o bien la "presión que se ejerce sobre alguien".

En estos días estoy viendo una serie sobre Isabel la Católica y su camino al poder. Los asedios a ciudades amuralladas eran frecuentes y significativos. Algunas ciudades o reinos resistían hambrunas, muerte y enfermedad hasta que lograban vencer a sus oponentes, mientras que otras ciudades caían ante los invasores. Hoy me recuerda lo que estamos viviendo en nuestro país. Un verdadero asedio a los MEXICANOS (con mayúsculas) por muchos frentes, que se antoja abrumador. Es como si fuera una metralla que no cede, que machaca y machaca, que pone a prueba la resistencia de los ciudadanos y de las instituciones.

Un frente principal, que sacó a cientos de miles de ciudadanos a las calles, es el ataque a los árbitros de nuestro sistema electoral, el INE y ahora el TEPJF, por parte del presidente y todo el aparato del partido oficialista. Como ha quedado claro, este ataque busca anular la competencia pareja para perpetuarse en el poder a costa del voto de los ciudadanos.

Segundo, la militarización del país debilita nuestro Estado democrático, y el presidente ha acrecentado el papel de las Fuerzas Armadas en la vida pública. Desde la seguridad, –pasando por el tránsito de personas, así como el tráfico de bienes y servicios dentro y fuera del territorio nacional– las Fuerzas Armadas se encuentran en las áreas más sensibles en una posición de control, sin transparencia y sin posibilidades de supervisión ni rendición de cuentas. Este frente lleva abierto varios años y va penetrando sin tregua, con la complicidad y anuencia del presidente López Obrador. Los ataques son constantes y la cesión de atribuciones, presupuesto y poder a las Fuerzas Armadas avanza sin obstáculos, salvo los que logre contener la Suprema Corte de Justicia en días y semanas próximas.

Un tercer frente lo constituye el debilitamiento de nuestra economía. Como ocurría en la época medieval, hacer pasar hambre y penuria a la población era una manera de vencer al enemigo. Hoy, lo que vemos es un fuerte detrimento de nuestra economía, con baja inversión, un sector energético muy debilitado (y ahora Pemex nuevamente deja de pagarles a sus proveedores), precariedad en los empleos y persistencia e incluso recrudecimiento de la pobreza.

Un frente más, con repercusiones de largo plazo, es el embate a la educación. Desde la contrarreforma educativa, la ideologización de los libros de texto que minusvalora las libertades, la falta de énfasis en el aprendizaje y la negación de los procesos de evaluación, constituyen ataques a la formación de niños y jóvenes que tendrán menos armas para enfrentarse al mundo que vivimos. La pretendida ley de ciencia es un agregado en este ataque sin tregua. En estos días, el gobierno disparó un nuevo obús al cancelar la producción de datos, de información oficial del INEGI que son indispensables, incluso por ley, para evaluar la política pública en materia educativa. ¿A quién le interesa no evaluar la política educativa?

El descuido de la salud es también una afrenta a la población y a su bienestar. Al igual que los golpes a la economía, el deterioro de la provisión de servicios de salud a la población nos debilita como sociedad. ¿Con qué finalidad? ¿Para que la gente dependa más de las dádivas del gobierno? Ya vimos en la pandemia que al gobierno no le importó que murieran más de 750 mil personas, que escondió medicamentos y que impidió la importación de otros que pudieron salvar miles de vidas, que ha trastocado el sistema nacional de vacunación, que ha destruido el seguro popular y no lo ha sustituido con nada. ¿Por qué? ¿Para qué?

Y así seguimos con otros frentes en los que el presidente está impulsando la destrucción de lo que somos y de lo que hemos sido. Como la forma como está haciendo añicos nuestra tradición de asilo y cuidado de los refugiados, al extremo de perpetrar crímenes de Estado como el de la estación (cárcel) migratoria de Ciudad Juárez. O bien el ecocidio perpetrado en la península de Yucatán por la construcción del Tren Maya, y un largo etcétera.

En estos últimos meses del sexenio, pareciera que los ataques presidenciales se están volviendo más intensos, en más frentes, y buscando a toda costa eliminar a quienes considera sus adversarios. No hay tregua y los ciudadanos apenas podemos resistir. A López Obrador no le importa si en el camino se destruye mucho de lo que se había construido (como el aeropuerto de Texcoco). Pero no nos queda más que aguantar la metralla, resistir el asedio y pertrecharse para el 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	32	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Perdidos en Matamoros

Para las autoridades estadounidenses, Matamoros es el principal bastión del Cártel del Golfo. El Departamento de Estado clasificó a los municipios de la llamada frontera chica —y al resto de Tamaulipas— como "de alto riesgo" para los viajeros, por la intensa actividad del crimen organizado.

El ataque perpetrado contra cuatro ciudadanos de Myrtke Beach, Carolina del Sur, justo después de que salieran del paso fronterizo, puso a esa ciudad tamaulipeca en el mirador mundial. Un secuestro fallido, explicó el fiscal estatal, **Irving Barrios Mojica**, producto de una confusión.

Zindell Brown y **Shaeed Woodward** murieron el mismo día de los hechos —el 3 de marzo—, mientras que **Eric James William** y **Latavia Washington** *Tay* **McGee** fueron rescatados, luego de tres días. La noche del pasado martes 11, en el programa CNN 360, de **Anderson Cooper**, los sobrevivientes ofrecieron un impactante relato sobre esas horas aterradoras.

La única confusión, insistieron, ocurrió cuando equivocaron la ruta, antes de ser emboscados. La minivan blanca, con placas de Texas, no se detuvo cuando le marcaron el alto en una avenida principal. "Zindell estaba en el asiento trasero y vio que estaban armados. 'No te detengas', dijo", según el testimonio de *Tay* McGee.

Cuando les bloquearon el paso, Woodard y Zindell Brown abrieron la puerta lateral de la camioneta y echaron a correr. Williams, de 38 años, quiso escapar por el lado izquierdo y fue impactado por una ráfaga de una ametralladora.

Williams acudió al estudio de CNN, en Atlanta, en silla de ruedas. Una de sus piernas está inmovilizada. De la balacera, solo recuerda que Zindell corría cuando recibió dos impactos en la espalda, por lo que se desprendieron grandes trozos de carne.

Cuando los abdujeron —en una camioneta blanca—, los cuatro iban mal heridos, pero estaban vivos. Los videos de los momentos posteriores al ataque circularon profusamente y el FBI ofreció una recompensa para localizar a los cuatro estadounidenses desaparecidos.

Después de un trayecto que se prolongó 15 minutos, llegaron a una vivienda donde encontraron a sicarios que llevaban máscaras rojas y armas largas. Más tarde llegó un "examinador", que los sometió a un intenso interrogatorio. "Los quiero a todos. Los dejo", fueron las últimas palabras de Shaeed", relató Williams, quien fue trasladado a una clínica por sus captores, ante la gravedad de sus heridas. Allí lo suturaron, sin anestesia.

McGee y Brown fueron confinados en una habitación de la vivienda. "Hablé con él todo el tiempo... sólo le dije que lo sentía porque le pedí que viniera conmigo y él sólo me dijo: 'No pasa nada, soy tu hermano, se supone que tengo que estar ahí para ti, te quiero'. "Una hora más tarde, Brown estaba muerto.

Inquietantemente, los miembros del cártel también intentaron que los dos supervivientes mantuvieran relaciones sexuales entre ellos. Washington Brown y Williams declararon a la CNN que hicieron creer a los pistoleros que eran hermanos y que ella estaba embarazada.

La búsqueda se extendió casi 140 horas. Por esos hechos, congresistas estadounidenses se han pronunciado por catalogar a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, lo que permitiría "acciones quirúrgicas" para neutralizarlos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	33	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Línea directa

Ezra Shabot
@ezshabot

El negocio

La empresa española Iberdrola deja gran parte de su negocio en México y se trasladará muy probablemente a los Estados Unidos. Es simplemente un cálculo de proyección hacia el futuro apostando por energías limpias y asegurándose de evitar los sobresaltos de un país como el nuestro donde el Estado de Derecho es un peldaño débil de la cadena de certezas que todo inversionista requiere.

No ganamos nada con la compra de las plantas de Iberdrola, más que la incertidumbre de si su operación en manos de CFE será o no rentable, y si finalmente el fondo de inversión que las adquiere encuentra el financiamiento para su compra definitiva. En todo caso es una señal clara de que en el sector energético la presencia de capitales extranjeros no es bienvenida a menos que se subordine a la paraestatal en turno cuya propuesta económica se basa en sobrevivir vía los subsidios que el Estado le proporciona.

Para los empresarios norteamericanos ya inmersos en la disputa al interior de los cauces que el TMEC les ofrece, la "nacionalización" anunciada por López Obrador no es más que el preludio de lo que será la discusión sobre energía en las instancias que indudablemente desembocarán en un panel de controversia con un probable desenlace adverso para nuestro país.

Así, a medida que el discurso ideológico de la 4T y AMLO se va radicalizando, los espacios de funcionamiento de lo que sigue siendo el México globalizado se van reduciendo significativamente. Los grotescos mensajes de acercamiento con el gobierno de **Xi Jinping** y de apoyo a Trump, aunados a la confrontación con Blinken, hacen del gobierno mexicano un socio necesario, pero no confiable en el marco de la estrategia norteamericano-canadiense de una zona económica integrada en América del Norte.

Por lo pronto, el miedo de que una crisis económico-financiera en México arrastre a toda la zona a una situación inmanejable, obliga a que tanto Washington como Ottawa sigan siendo condescendientes con un proyecto que como el mexicano, va en línea contraria al modelo de apertura e integración económica con el que tanto Biden como Trudeau están comprometidos en su totalidad.

Mientras el relato presidencial mexicano se ubique por encima de las necesidades reales de la población, el deterioro de la calidad de vida se seguirá incrementando como lo demuestran las cifras del Coneval en lo referente al aumento de la pobreza, independientemente del dinero que por millones se reparte mensualmente entre la clientela morenista. Si el concepto "negocio" se sigue asumiendo como un robo en todas sus versiones, no habrá forma de transformar verdaderamente este país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	32	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Adán Augusto al bat

Alguien dijo y miles lo hemos repetido que en política no existen las casualidades. Recurro a este lugar común en relación a lo sucedido el sábado 2 del presente mes, cuando en representación del presidente López Obrador, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, encabezó en Villa Hermosa, Tabasco, la reinauguración del estadio de beisbol "Centenario del 27 de Febrero" —inaugurado en 1964— que fue totalmente renovado por el gobierno federal con un costo de 276 millones de pesos.

La tardía nota deportiva ocupa el espacio de esta columna por su significancia política. Sabemos todos que el deporte favorito del primer Mandatario es el beisbol, más aún, el remozado estadio de la capital de Tabasco, el estado natal del Ejecutivo y de su secretario de Gobernación, exgobernador de dicha entidad, fue reconstruido a petición del inquilino de Palacio Nacional. Según reveló Adán Augusto en un acto de franqueza, siendo gobernador electo pensaba desaparecer al equipo, "porque le cuesta mucho dinero al estado", más tardó en pronunciar su argumento que en recibir la instrucción del presidente: "ni se te ocurra venderlo", enalteciendo, con esta frase, el federalismo que proclama que los estados de la república son libres y soberanos.

A partir de la orden presidencial, súbitamente, López Hernández recordó que él al igual que su paisano es fanático del Rey de los Deportes, al grado de declarar que para él "que ama, vive y disfruta el beisbol es la noche que más orgullo siento de representar al jefe de la Nación (...) con la entrega de este monumento tabasqueño al beisbol".

Antes de proseguir con esta crónica de crónicas, debo decir que ésta ha sido elaborada con algunos datos de sendos reportajes, el de **Beatriz Pereyra** para la revista *Proceso* y el de Magaly publicado en el portal virtual *La Chispa* de Tabasco.

En el modernizado parque beisbolero que conservará su nombre que le fue dado para conmemorar los 100 años de la expulsión de las tropas francesas del territorio nacional, ahora jugarán los Olmecas de Tabasco, sobrenombre que sustituyó al de Plataneros.

Sin que se sepa la razón, el presidente no asistió al estreno de su entrañable obra, de haber acudido, él, a contracorriente de lo que se acostumbra en la apertura de un evento beisbolero donde la personalidad más relevante hace el lanzamiento inicial, hubiera cambiado el ritual: no picharía, sino batearía, su especialidad. Y aquí es donde la presencia de Adán Augusto tiene un simbolismo político, el secretario de Gobernación no lanzó la primera pelota, al contrario fungió como primer bateador, en mi opinión bateador designado por el macaneador de Macuspana. Y algo de mayor evidencia, el que despacha en Bucareli, cuando no está de gira proselitista, con el bat al hombro lució el jersey blanco con rayas verdes de los Olmecas y en la espalda el número ¡24!

Adán Augusto tuvo el honor de que le pichara, unas bolitas inocentes, el panameño **Mariano Rivera**, el pitcher relevista más grande de todos los tiempos —17 años con los Yanquis de NY—, mientras sus paisanos coreaban ¡presidente, presidente, presidente! Hasta el tercer lanzamiento pegó una línea. El gobernador tabasqueño **Carlos Merino** hizo el papel de cátcher y no llevaron a **Ignacio Ovalle** y sus muchachos de Segalmex porque se hubieran robado las bases.

Fue una noche de fiesta para la corcholata tabasqueña quien al develar la placa del modernizado estadio manifestó ante la complacencia del público: "Vamos a hacer campeones a los Olmecas de Tabasco. El año pasado no se pudo, pero este año habrá campeonato para Tabasco y ya no les digo el año próximo que vamos a volver a ser campeones" dijo en franca alusión a la elección presidencial. La ovación fue aclamadora.

Por cierto, esa noche Olmecas perdió frente a los Diablos Rojos de México 2-0.

Punto final

Como dijo el célebre pelotero, *Yogi* Berra (1925-2015): "Es muy difícil hacer predicciones, especialmente del futuro".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricardo Monreal

Ardua, la batalla contra la inflación

La inflación es una de las variables económicas que más afectan a las familias de manera directa. Además, son los hogares pobres los que padecen más la subida de los precios, ya que estos núcleos destinan una proporción mayor de su ingreso al consumo –sobre todo de alimentos–, y además carecen de opciones para mantener el poder adquisitivo del dinero.

La semana pasada, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicó que en marzo de este año la inflación se desaceleró por segundo mes consecutivo y llegó a 6.85 por ciento, por debajo de la tasa registrada en el periodo anterior a marzo de 2022. Es el nivel más bajo en 17 meses.

La inflación subyacente, que no contempla los elementos volátiles, como los alimentos frescos o la energía, también se desaceleró a un 8.09 por ciento anual a marzo, su registro más bajo desde agosto del 2022. Esto nos indica que las presiones inflacionarias disminuyen de manera gradual. Sin embargo, el objetivo de la autoridad monetaria en México es tener una inflación del 3 por ciento.

El fenómeno inflacionario es global. El año pasado fue complicado para los países de América Latina por las interrupciones en el comercio con socios clave y la incertidumbre mundial. Dos factores fueron cruciales en las dificultades económicas: la pandemia de Covid-19, que afectó las cadenas de suministro, y la guerra en Ucrania, que presiona el precio de los cereales y los productos energéticos. Este año se suma la volatilidad financiera. En el 2023 todavía se prevén tasas de interés altas y una caída en los precios de las materias primas.

En América Latina, según estudios, la mayor parte del alza en los precios no proviene de factores domésticos, sino de elementos globales, como los ya citados. Agravan la situación los montos de deuda externa, los efectos negativos del cambio climático en las cosechas y las medidas unilaterales comerciales impuestas a algunos países.

Ante esta problemática, México convocó a una alianza entre naciones de la región, para atenuar el incremento de precios y fortalecer la integración y el comercio. Presidentes y líderes acudieron a la cita virtual. La idea es implementar acciones que faciliten el intercambio de importaciones y exportaciones, así como armonizar las regulaciones sanitarias y fitosanitarias de los productos. Para que esto ocurra, se acordó que un grupo de trabajo identificará lineamientos de cooperación para los productos básicos, insumos, fertilizantes químicos y orgánicos. También se promoverán medidas para agilizar el financiamiento de proyectos agrícolas, agroindustriales y de infraestructura.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó hace unos días una revisión sobre las perspec-

Continúa en siguiente hoja

tivas económicas globales para 2023. En este documento señala que los precios más bajos de las materias primas y la reapertura total de China contribuyen de manera favorable a revisar al alza las proyecciones de crecimiento para este año. En el 2022 se observó un crecimiento de la región de casi 4 por ciento, el aumento en el empleo y la recuperación en el sector de los servicios.

Estimaciones de la OCDE apuntan que la inflación general disminuirá este año y el siguiente en casi todas las economías emergentes y desarrolladas. Ya se observa el resultado de las acciones de contención de los bancos centrales y del descenso de los precios mundiales de los alimentos y la energía. Sin embargo, la inflación subyacente todavía tiene un nivel alto en países de la región, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Los métodos para contener los procesos inflacionarios se deben acompañar de acciones para fortalecer las redes de protección de quienes más las necesitan. Además, deben implantarse medidas para mejorar la productividad, promover la inversión y facilitar la creación de empleos.

Al respecto, en otros momentos comenté sobre la importancia de mejorar las condiciones del campo, elemento crucial para solucionar el alza de precios y la dependencia de alimentos básicos. También reitero mi convicción de apoyar al Ejecutivo federal en sus esfuerzos para contener la inflación y evitar que los hogares más pobres padezcan por el incremento de los costos.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pedro Peñaloza

Granadas en la UNAM

Todo lo que se ignora, se desprecia.
Antonio Machado

Desde siempre la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido blanco de múltiples ataques. Los métodos cambian, pero todos con un sólo fin: controlarla. Diversos episodios históricos se vivieron para conseguir y defender su autonomía, algunos violentos y sangrientos. El poder público no concibe una masa de estudiantes y profesores al margen de su hegemonía.

Ha habido de todo: rectores y funcionarios abyectos al gobierno en turno, proliferación de grupos de choque para amedrentar y evitar la organización libre de estudiantes, provocadores al servicio del mejor postor, rectores dignos, profesores estoicos, movimientos estudiantiles coherentes y defensores de las mejores causas fuera y dentro del campus universitario.Un ejemplo de dicha visión primitiva es el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, quien aduciendo que el movimiento estudiantil de 1968 tenía objetivos "comunistas", ordenó la toma militar de las instalaciones de Ciudad Universitaria el 18 de septiembre de ese año.

Ahora, un gobierno disfrazado de izquierda encabezado por López Obrador ha desarrollado una permanente campaña contra la Universidad, con el grotesco pretexto de que se "derechizó"; claro, visto desde su supuesta "superioridad moral". Una comunidad de cientos de miles de estudiantes y profesores no puede orientarse por un sola visión ideológica o política. La riqueza de la UNAM es la libertad de cátedra, la diversidad y el debate. Es la oposición al pensamiento único, que hoy defienden desde Palacio.

En el fondo, los ataques de AMLO reflejan su animadversión a los organismos plurales y autónomos, aquellos que deciden el quehacer sin pedirle permiso al Tlatoani. La práctica despótica la

Continúa en siguiente hoja

ha demostrado con los ataques al INE y al Inai. Frente a la próxima designación de rector en noviembre, la pradera está seca para provocar un clima dc confusión que pueda complicar el proceso.

Por lo pronto, ya se lanzaron dos granadas simbólicas de distinta dimensión: la primera fue el intento de tomar la Facultad de Derecho el día del informe de su director, Raúl Contreras Bustamante; la segunda granada, es la campaña de carteles contra Lorenzo Córdova en la misma sede universitaria. Signo típico de fascistas encubiertos de izquierdistas.

Si la bandera que se plantea como detonante para una posible movilización al interior de la UNAM es la necesidad de cambiar el método para designar al rector y autoridades. Muy bien, no hay problema, que todo se discuta, pero eso lo deciden libremente los universitarios, no necesitamos consignas de un déspota y sus epígonos. Seguramente faltan más granadas y otros artcfactos, incluidas las agresiones físicas. Ya vivimos experiencias con esos métodos. Cuidado.

@pedro_penaloz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

El Tribunal Electoral del Estado de México, que encabeza **LETICIA VICTORIA TAVIRA**, determinó sancionar la elaboración y difusión de hasta 30 encuestas sobre la preferencia electoral en aquella entidad. Según el recurso PES/71/2023, varias personas físicas y encuestadoras hicieron públicos estudios "sin bases objetivas" que pueden desinformar a la ciudadanía y podría afectar el principio de equidad en la contienda electoral. Mientras tanto, doña **Delfina** y doña **Alejandra** siguen en su nube, defendiendo cada una desde su trinchera datos que podrían arrojar las encuestadoras con metodología dudosa que ya nadie respeta.

ALEJANDRO GÓMEZ

Desde hace varios meses ya, la toma de las oficinas de la representación de Oaxaca en la Ciudad de México por parte de la comunidad triqui ha sido un tema de gran preocupación. La oficina, ubicada a metros del Camino Real de Polanco, solía ser un lugar donde los oaxaqueños residentes en la capital podían realizar trámites sin tener que viajar al estado sureño que gobierna el autor del libro *El derecho de los Pueblos Indígenas*, **Salomón Jara Cruz**.

•••

Sin embargo, las autoridades locales, de **Claudia Sheinbaum**, han permanecido inactivas en relación a esta problemática. Pero dicen que el químico **Jara Cruz** tampoco ha hecho nada al respecto. La mayoría de las personas que acudían a la oficina para realizar trámites importantes, como imprimir su acta de nacimiento, personas con pocos recursos económicos y que no tienen la capacidad de viajar a Oaxaca para realizar estos papeleos, están al margen de un pleito que parece que nadie quiere resolver.

•••

Otro escándalo de espionaje está destapándose, y mientras algunos apenas se enteran del funcionamiento de Galileo o Pegasus en estos cielos, un nuevo software espía de una empresa llamada QuaDream fue detectado operando en México y apuntando a los dispositivos de periodistas, opositores políticos y hasta organizaciones no gubernamentales. El Citizen Lab, laboratorio interdisciplinario de la Universidad de Toronto, dice que ubicaron operaciones de esta empresa en Bulgaria, República Checa, Hungría, Ghana, Israel, México, Rumania, Singapur, Emiratos Árabes Unidos y Uzbekistán.

•••

QuaDream es una empresa israelí que se especializa en el desarrollo y venta de tecnología ofensiva digital avanzada a clientes gubernamentales y es conocida por su software espía comercializado con el nombre de "Reign". Resalta que entre los personajes detrás de la empresa está **Ilan Dabelstein**, conocido exoficial militar israelí que figura como accionista principal. **Guy Geva** y **Nimrod Rinsky**, quienes trabajaron anteriormente para NSO Group (Pegasus). Y **Zvi Fischler**, quien fue oficial en la unidad de inteligencia de élite del ejército israelí durante 16 años (1973-1989) y luego vendedor de estas herramientas.

•••

Que el alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, ha demostrado un compromiso claro en la lucha contra la delincuencia en su demarcación. La campaña "Si ves algo, di algo", implementada durante las vacaciones de Semana Santa, es una muestra de ello, ya que busca involucrar a los vecinos en la tarea de prevenir y

Continúa en siguiente hoja

reportar cualquier actividad sospechosa que pudiera dar lugar a un delito.

***

Tabe ha implementado diversas acciones para fortalecer la seguridad en Miguel Hidalgo, pero también es importante destacar la necesidad de trabajar en conjunto con la sociedad para generar una cultura de prevención y seguridad. Por ello, la campaña "Si ves algo, di algo" es una forma de involucrar a los vecinos en la tarea de combatir la delincuencia en su comunidad.

***

Que muy poco transparente resultó el titular del InfoCdMx, **Arístides Rodrigo Guerrero García**, pues dicen que los documentos que presentó ante el Senado de la República para ser considerado como magistrado electoral los datos nada más no terminan de cuadrar. De acuerdo con la información que se puede consultar en la página del Senado, el funcionario dice tener más de 14 años de experiencia en materia electoral; sin embargo, las pruebas logran sólo respaldar su labor de un lustro en el tribunal capitalino, donde cambió de puesto en hasta seis ocasiones.

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

EL TURNO DEL TEPJF

Desde hace tiempo el Presidente trae al Tribunal en la mira, lo cual se vino a confirmar ayer cuando hizo referencia a él. Este tipo de opiniones ha cargado el ambiente de animadversiones en contra de instituciones nobles que mucho han ayudado al proceso de la construcción democrática.

El desproporcionado uso del lenguaje ha sido uno de los instrumentos que provocan las confrontaciones de estos últimos años. El Presidente ha atacado a quienes llama "adversarios", sin soslayar lo que muchos de ellos y ellas expresan cuando hablan del mandatario.

Las palabras pesan y calan y en muchas ocasiones acaban dejando huellas que no se borran. En el caso de la política y de las relaciones humanas, el uso del lenguaje se convierte en una de las definiciones de la gobernabilidad y de las relaciones interpersonales.

Es inevitable que a veces abusemos de las palabras; sin embargo, éstas adquieren diferentes dimensiones y más cuando quien las emite son los gobernantes o las altas autoridades de una sociedad. Las del Presidente trascienden de manera significativa, porque es un personaje de gran influencia y peso.

Es evidente que el uso del lenguaje pasa por todos nosotros y todos de alguna manera cargamos responsabilidades sobre ello. Pero desde el ejercicio del poder, desde el poder y por las responsabilidades que esto contiene, las palabras en ellas y ellos adquieren otra dimensión.

Estamos en algo así como un callejón sin salida en el corto y mediano plazo. Lo que pasó en la Facultad de Derecho de la UNAM es una manifestación más de ello. Podrán ser sólo dos o tres cartulinas en que se presenten consignas contra quien fuera presidente del INE, podrá ser también un llamado a una manifestación para impedir que Lorenzo Córdova ejerza su derecho a dar clase, o podrá plantearse lo que se quiera, pero lo vivido estos años con el uso de un lenguaje confrontativo habría llevado a que seguidores del Presidente, o eventualmente provocadores, quieran hacerse valer para sumarse al descrédito y la intransigencia definida particularmente por el Presidente, en un año, por cierto, de elección de rector en la UNAM.

Quisiéramos creer que se respetará el derecho de Lorenzo Córdova en donde se formó y ha sido académico. Provocar una confrontación o hacer a un lado a Córdova cae en la intransigencia, la cual se puede extender a otros ámbitos en donde cualquier persona que no sea reconocida por el poder presidencial sea desacreditada y la terminen dejando en la inmovilidad ante el escarnio público.

Todo indica que muchos legisladores de Morena no se preguntan por el valor de las instituciones, siguen el discurso del Presidente sin cuestionarse nada. En el caso del Tribunal pareciera que buscan intentar a como dé lugar señalarlo y quitarle atribuciones, lo cual no sólo le quita capacidad, sino también fortalece la partidocracia para que los partidos sean virtualmente intocados.

Para afectar al Tribunal tiene a los legisladores, quienes se encargan de instrumentar cualquier tipo de reforma con tal de cumplir con el mandatario.

Con el Inai está en rumbo de algo parecido. Como no se van a poner de acuerdo en nombrar a los comisionados, se les ha ocurrido que en lugar de siete sean cuatro, cuestión que, de entrada, elimina los contrapesos; el número de comisionados en el Inai y en todas las instituciones debe ser non.

En medio de todo esto se encuentra una oposición blandengue, la cual insospechadamente apoya los cambios al Tribunal, los riesgos se acentúan rumbo al 2024; en eso andamos y seguiremos.

COMO no se van a poner de acuerdo en nombrar a los comisionados, se les ha ocurrido que en lugar de siete sean cuatro, cuestión que, de entrada, elimina los contrapesos

RESQUICIOS.

Lo lógico sería que ante la acusación de la FGR contra el director del INM éste pidiera una licencia que permita que se investigue libremente y a fondo sus presuntas responsabilidades. Ya se vio que el Presidente no lo ve así, como sea, después de más de 4 años ojalá el horror de la estación migratoria les haga ver la migración de otra manera.

Twitter: @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARTICULISTA INVITADO

HUGO ERIC FLORES

@hugoericflores

Pascua: Esperanza, vacaciones y trabajo...

Mientras que los cristianos practicantes celebramos la Pascua, los días posteriores a la Resurrección de Jesús, marcaron para siempre la historia de la humanidad, y que en la vida cotidiana se traduce para los creyentes en la *esperanza de la resurrección*, la actividad política continúa en México.

Lo que debería ser como momentos de reflexión personal, familiar y social, para algunos políticos no son vacaciones, y se dedican a trabajar. No tengo duda, que una de las grandes fortalezas del Presidente Andrés Manuel López Obrador es su intensidad en el trabajo. Vemos una gran actividad desde que ganó la elección en 2018. Esta semana inició con el *sacrificio* de Francisco Garduño. El *chivo expiatorio* de un sistema migratorio que no sirve desde hace décadas, y que los gobiernos de todos los colores, sólo se dedicaron a administrar el problema. La crisis migratoria no sólo es resultado de la política migratoria de EU, sino también de una institución olvidada.

Las *corcholatas* también están trabajando. Claudia Sheinbaum, "la mejor discípula del maestro," una de las pocas que le han podido seguir el paso. Guste o no, la CDMX es de los pocos lugares, donde todavía se puede vivir *sin miedo*. Mientras tanto, Adán Augusto López, secretario de Gobernación, sigue con la intensidad, y *a cobrar fuerza*, en el sur-sureste del país.

Deberían seguir este ejemplo todos los gobernadores "supuestamente" pertenecientes a la 4T. Por ejemplo, si la 4T no llegó a Morelos, no sólo se debe a la ineptitud y corrupción del *oportunista* de Cuauhtémoc Blanco, se debe, sobre todo, a que su gobierno no trabaja, empezando por él.

De manera increíble la oposición, los políticos "profesionales" no le han podido *seguir el paso* a la 4T. En el PES, seguimos avanzando con 16 partidos locales, y *construyendo*, otros seis. Esta semana tendremos asambleas constitutivas, de partidos locales, en Chihuahua y Oaxaca. Por algo tenemos valores, y la esperanza de construir una sociedad distinta.

Quien quiera ganar la candidatura y la elección presidencial tendrá que trabajar muy fuerte. Con contadas excepciones de MC, la oposición anda de *vacaciones*.

Mientras que la *corcholatas* andan trabajando, tras los pasos de su maestro, y buscando una señal: ¿acaso seré yo, maestro? Nuestras creencias nos hacen trabajar en semana de vacaciones, pero también nos hacen pensar que la Pascua es celebrar la mayor *victoria espiritual* de todos los tiempos.

Nuestra fe y esperanza de que México puede ser transformado nos hace trabajar, aún en vacaciones.

Garduño, el amigo de López Obrador; ¿y cuánto costará traer a Rosalía?

Francisco Garduño Yáñez no irá a prisión.

¿Por qué?

Porque es amigo de **Andrés Manuel López Obrador**.

Sí, de quien predica diariamente y que dice ser distinto y no proteger a nadie en su conferencia matutina.

El ratificado comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM) está protegido por el manto de la impunidad extendido desde Palacio.

Garduño Yáñez se ha escondido desde que murieron 40 migrantes en la estación migratoria del INM y sólo apareció el martes pasado por la mañana para entregar cuerpos de los muertos, precisamente el día que la Fiscalía General de la República (FGR) reveló por la noche que actuaría penalmente en su contra.

Sabe que su amigo, su *compa*, no lo va a mandar a la cárcel.

Trabajó con él como secretario de Transporte cuando fue jefe de gobierno entre 2000 y 2006 y le acompañó en sus tres campañas presidenciales. Ha sido colocado por el tabasqueño en gobiernos de delegaciones, hoy alcaldías.

López Obrador, por supuesto, como en el caso de su hermano Pío, grabado al recibir sobres y fajos de billetes, asegura que no se protege a nadie y que no habrá impunidad... y que se debe esperar para onocer los cargos y el avance de las indagatorias para proceder en consecuencia.

"En efecto, hay una investigación que incluye a **Francisco Garduño** en el caso lamentable de la pérdida la vida de migrantes en Ciudad Juárez. No sabemos todavía el alcance, cuál es la acusación en contra de él, y puede ser que se acuse a algunos por omisión y otros por homicidio, dijo ayer en su conferencia palaciega **Andrés Manuel**.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, acudió al Senado.

Acompañado por **Ricardo Monreal** -sólo se reunió con los senadores de Morena y la panista **Kenia López Rabadán** se lo reclamó- y en una actitud de perdonavidas no sólo dijo que **Garduño Yáñez** no será removido y que deben esperarse las investigaciones, sino que la elección de los dos comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) no será en este periodo, que termina el 30 de abril.

¿PUES NO QUE SON DISTINTOS?

Hay muchos gobiernos que hacen conciertos gratuitos, sí.

Los han hecho en el pasado el PRI, el PAN y el PRD, sí..

Pero el tema con el de **Rosalía** -antes con **Grupo Firme** y más- programado para el viernes 28 de abril no es si los otros lo hacen.

Es la estrategia política, de manipulación, en busca de popularidad y de votos rumbo a la elección presidencial de 2024. Cualquier estudiante

Continúa en siguiente hoja

de primer semestre de Ciencias Políticas lo sabe.

Y que **Andrés Manuel** y leales de Morena dicen ser distintos.

¿Y la congruencia?

En política no se conoce.

Por supuesto, **Claudia Sheinbaum** repite el discurso de su impulsor:

-En el fondo es un tema de clasismo, de que la cultura no esté al alcance de los pobres.

Pobres a los que se ayuda por estrategia política.

Para comprar su voto, pues.

Y lo dijo **López Obrador**.

Vámonos: Enrique Graue Wiechers fue reconocido por la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México (AIAM).

Durante la entrega de los premios nacional de Ingeniería y Arquitectura 2021, se reconoció el valor de su liderazgo al frente de la UNAM y su firme compromiso por la vigencia del papel social de la universidad pública. Este año habrá relevo en rectoría.

amontoya@ova.com.mx @albermontmex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	10	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CLEMENTE ROMERO OLMEDO

COLUMNA INVITADA

Seguridad: sin pies ni cabeza

Se anunció que la Guardia Nacional vigilaría el Metro para evitar sabotajes, sin embargo un par de meses después se fueron sin informarnos qué delitos previnieron o cuáles fueron los resultados obtenidos. Nada de información, porque a una ocurrencia así, no hay evidencia posible que razonablemente pueda justificarla. Y esto pasa porque los principales tomadores de decisiones públicas en materia de seguridad en el país están pensando en la siguiente elección. Veamos algunos ejemplos.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), creada en este sexenio, ha tenido dos titulares y probablemente tenga un tercero. El primer secretario, Alfonso Durazo, renunció en 2020 para competir y ganar la gubernatura de Sonora. La actual secretaria, Rosa Icela Rodríguez, probablemente deje su cargo en unos meses para ser candidata al Senado o a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Si esto ha pasado en la SSyPC, en otras instituciones de seguridad también han sido comunes los cambios. El primer titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Franco Fabbri, renunció a su cargo para ser hoy Oficial Mayor del Gobierno de Sonora. El segundo titular, Leonel Cota, renunció para dirigir Segalmex, que ha sido una cueva de robos por más de 15 mil millones de pesos desde que se creó en este gobierno. La tercera y actual titular del SESNSP, Clara Luz Flores, quien perdió la gubernatura de Nuevo León por sus vínculos con la secta NXIVM, probablemente también renuncie para competir en las próximas elecciones. ¿Y por qué es importante lo que pasa en el SESNSP? Porque su trabajo es articular políticas públicas en materia de seguridad y procuración de justicia con el gobierno federal, los 32 gobiernos estatales y los casi 2,500 municipios del país. Nada más.

Otro ejemplo lamentable es lo que ha pasado en las aduanas mexicanas. Del 2020 al 2022, Horacio Duarte fue Administrador General de Aduanas y primer titular de la Agencia Nacional de Aduanas. En el inter, también tuvo tiempo para diseñar una propuesta de reforma electoral, junto con el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez. Actualmente, Duarte es coordinador de campaña al gobierno del Estado de México de la ex secretaria de educación, Delfina Gómez. ¿Y por qué es importante lo que pasa en las aduanas? Porque el tráfico de armas, drogas y personas pasa necesariamente por nuestras 17 aduanas marítimas, 11 aduanas interiores y 21 fronterizas, 19 de las cuales están en nuestra frontera norte.

Por el bien del país, no es deseable que continúe esta tendencia de alta rotación en las siguientes administraciones, pero sin servicio profesional de carrera que forme y proteja al capital humano, como sí lo hace el Banco de México y el Instituto Nacional Electoral, seguiremos sin pies ni cabeza en materia de seguridad.

•Abogado y asesor de riesgos.
Socio en Cronem.mx
@Clementer_Mx

Las aspiraciones de Ackerman

ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

En la cuenta regresiva para las elecciones en Coahuila y Estado de México, no resulta conveniente que las divisiones en Morena no solo persistan, sino que se profundicen. Porque es normal que un partido político no sea homogéneo, pero de ahí a que las diferencias se conviertan en una guerra intestina de grandes proporciones, existe una gran diferencia.

Desde hace ya tiempo, John Ackerman, acompañado por representantes de los 23 estados de la Convención Nacional de Morena, se plantó a las afueras de las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), para protestar en contra de la extensión de mandato que pretenden hacer el actual dirigente, Mario Martín Delgado y la secretaria general, Citlalli Hernández, alegando que en el partido oficial, no se puede permitir que la burocracia y "chapulines" morenistas "echen a perder el movimiento".

Uno de los problemas que tiene Ackerman, es que hoy, no tiene el control del partido; ni siquiera una posición importante, desde que su esposa, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros salió del gabinete no precisamente en muy buenos términos. Luego, su cuñado, Pablo Amílcar Sandoval, intentó ser el candidato de dicho partido al gobierno de Guerrero y cuando supuso que la tenía en la bolsa, sus aspiraciones se vinieron por tierra y ello derivó en un serio distanciamiento de la cúpula morenista.

Ya mucho tiempo después, otro de los cuñados de Ackerman, participó en el proceso de selección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral que preside Guadalupe Taddei y de hecho, Netzaí Sandoval quedó entre los finalistas pero tampoco pudo llegar a ocupar un asiento en el Consejo General del INE.

En esa última ocasión, la familia Ackerman Sandoval pensó que estaba a punto de regresar a la vida política del país, pero en el último minuto, las cosas tomaron un rumbo muy diferente.

De las aspiraciones de John M. Ackerman Rose, hay que recordar que hace años, soñó con ocupar la rectoría de la UNAM, a inicios de la presente administración, pero de entrada, el no ser mexicano de nacimiento, se lo impidió e incluso, salió a negar públicamente dicha versión al asegurar, en el 2019, que le daba todo su respaldo a Enrique Graue para reelegirse.

En este sentido, bien vale la pena destacar que en noviembre próximo, el doctor Graue concluirá su gestión al frente de la UNAM y llama la atención que Morena, pretendan modificar el proceso de selección del próximo rector. El diputado del partido mayoritario, Armando Contreras, propuso una reforma para que ya no sea la Junta de Gobierno de la máxima casa de estudios la que tenga tal atribución, y aunque al parecer, dicha reforma no prosperará, Ackerman continuará casi en el anonimato.

• Periodista morcora@gmail.com

CTM: los cuervos están de luto

joseurena2001@yahoo.com.mx

Está muy grave, indica el reporte.

Es pública su enfermedad.

Por ello la bancada del PRI en el Senado de la República recibió su voto vía telefónica cuando decidió relevar a **Miguel Ángel Osorio Chong** con **Manuel Añorve Baños**.

Desde hace tiempo ha tenido dificultades para desarrollar sus actividades sindicales, primero en la Federación de Trabajadores del Distrito Federal y ahora en la CTM.

A sus 82 años -nació el 5 de noviembre de 1940-, su salud se ha agravado y despacha los asuntos cetemistas desde su casa y, en casos especiales, asiste a actos oficiales en silla de ruedas.

Pero como en el pasado y con sus antecesores, los aspirantes a dirigir esa añosa central especulan sobre el estado físico de **Carlos Aceves del Olmo** y si designará a su sucesor en vida.

Algo no visto con **Fidel Velázquez**, **Leonardo Rodríguez Alcaine** o **Joaquín Gamboa Pascoe**, pues todos murieron en funciones y se respetaron sus testamentos.

ASPIRANTES EN CAMPAÑA

Es una gerontocracia.

Desde tiempos de **Fidel Velázquez**, el siguiente favorito está muy cerca del secretario general y, tras su ausencia, él se encarga de conducir la asamblea y reorganizar la estructura de la CTM.

En estas ambiciones robustas poco cuenta el debilitamiento de la Confederación, oficialmente compuesta por 4.5 millones de trabajadores afiliados en seis mil 176 sindicatos y 32 federaciones, una por cada estado.

En ese ambiente se especula con los posibles sucesores.

Uno de ellos, y acaso no con el de mayores posibilidades, es **Patricio Flores Sandoval**, del sindicato de la radio y la televisión, Sitatyr, **Tereso Medina Ramírez**, de la Federación de Trabajadores de Coahuila y obreros de las industrias metalmecánica, metal metalúrgica, automotriz... y perdedor de contratos de varias empresas en El Bajío.

Gerardo Cortés, secretario general adjunto de la CTM y a cargo de los temas urgentes de la central.

José Luis Carazo Preciado, secretario del Trabajo de la CTM y quien lleva largo tiempo como representante obrero ante el Consejo Técnico del IMSS.

Fernando Salgado Delgado, secretario general sustituto y uno de los perdedores con la suspensión del Nuevo Aeropuerto Internacional de México dispuesta por **López Obrador**.

Aspirantes puede haber más, como en la obra teatral de **Hugo Argüelles** -base del título de esta columna-, pero con menos posibilidades de suceder a **Carlos Aceves del Olmo**.

CRISIS DE MEDICAMENTOS

1.- Mientras en el país escasean las medicinas, en Chiapas el secretario de Salud, ***Pepe* Cruz**, ha tomado previsiones.

Inauguró un Centro de Almacenamiento y Distribución de Medicamentos, el más grande del sureste del país.

-Transitamos del rezago a la vanguardia -dice **Cruz**, orgulloso, ante la felicitación del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**.

Y 2.- El largo conflicto por el arrendamiento de la plataforma ***Agosto 12*** a Pemex, con ***CI Banco*** como fiduciario, tiene nuevo derrotero.

Van tres sexenios y ahora la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Leyes Especiales inició querella contra ***Coastal Energy Solutions***, con matriz en Singapur.

Cinco carpetas de investigación pueden encaminar por fin una salida a más de mil 800 millones de dólares de ***Coastal*** y sus subsidiarias con Pemex.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Análisis a Fondo

Morenistas hacen de la suyas en el Senado

Por Francisco Gómez Maza

- Designarán los senadores oficialistas a los comisionados del INAI cuando se pueda
- La presencia de Adán Augusto en la plenaria de Morena causa escozor entre panistas

Todo se retrasó, este miércoles, en el Senado- Los albicelestes estaban furiosos. Julen Rementería, coordinador del grupo panista, mandó a las senadoras Kenia López y Lily Téllez al ataque. La plenaria de la mayoría morenista se alargaba más allá de los tiempos del Senado y, lo más grave para la oposición: en esa reunión estaba "tirando línea", el otro tabasqueño, Adán Augusto.

López Rabadán gritaba, como para que lo oyeran Adán Augusto, Monreal Ávila y los senadores oficialistas, que eran traidores, Antes de la conferencia de prensa, encabezada por Rementería, la senadora intentó introducirse al salón Octavio Paz, pero no se lo permitieron los guardias de seguridad. Y, obviamente, se encendió. Otro tanto hizo Lily, conocida por su lenguaje grosero y denostador de los morenistas y el presidente López Obrador.

Durante la reunión de los legisladores de Morena con Adán Augusto, López Rabadán, con carteles en mano, exigió a Adán Augusto "dar la cara" y responder a la soberanía parlamentaria por el incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez.

"Venimos a decirle al Secretario de Gobernación: ¡Da la cara! Exigimos una comparecencia pública; exigimos una comparecencia en donde las mujeres y los hombres de este país puedan saber qué está pasando"

El titular de Gobernación respondió que, con "mucho gusto" comparecerá ante el pleno de la Cámara Alta, si así lo decide la mayoría parlamentaria; además extendió una invitación a la legisladora de Acción Nacional.

Así, la mayoría, encabezada por Ricardo Monreal, no satisfizo los "deseos" de Rementería y menos los de López Rabadán y Lily Téllez, de que el grupo panista, notoriamente minoritario, exigía que ya se designara a los miembros faltantes del INAI, y se informara de la situación migratoria, "porque ha pasado mucho tiempo, y ese instituto tiene ya rezagados alrededor de 500 casos sobre transparencia e información."

Monreal aclaró, después de la plenaria morenista, que aún no hay una fecha para completar el equipo del INAI. Se llevarán todo el periodo, que concluye el 30 de este mes. Mientras tanto, hay furia entre los opositores, quienes creen que está decidida la desaparición de instituciones "ciudadanas" como el INAI, inventadas "para dar privilegios a los amigos".

En cuanto a la situación del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño. Adán Augusto, en conferencia de prensa. acompañado de Ricardo Monreal y un grupo de senadores morenistas, en el salón Octavio Paz (hecho que incomodó a la oposición panista), informó que Garduño, involucrado en los hechos fatídicos de Ciudad Juárez, continuará en su cargo hasta que no exista una resolución judicial que lo inhabilite.

Incluso, Adán Augusto reveló que mantiene comunicación con el comisionado de migración, quien le reporta del estado que guardan las estaciones migratorias, en particular la de Ciudad Juárez, Chihuahua, en

donde el pasado 27 de marzo, murieron 40 migrantes por un incendio, cuya humareda los asfixió.

Por la mañana, en la conferencia matutina, el presidente López Obrador había afirmado lo mismo. Aun cuando el titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, y otros funcionarios son investigados por la Fiscalía General de la República (FGR) por su probable responsabilidad en acciones que derivaron en el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, causando la muerte de 40 personas y lesiones a otros 25 migrantes, se continuará esperando para resolver si al Comisionado se le remueve o no del cargo.

En la mañanera de este miércoles, a pregunta sobre la información dada a conocer la noche del martes por la FGR, en el sentido que "iva" por Garduño y otros servidores públicos del INM, el primer mandatario aclaró que aún no se sabe el alcance de las indagatorias, pues algunos de los imputados pueden ser señalados de omisión y otros por homicidio, aunque subrayó que no habrá impunidad en este caso.

El tabasqueño destacó el trabajo de Garduño, quien desde hace años ha sido uno de sus colaboradores cercanos, al frente del INM, aunque insistió en que no habrá impunidad.

"Es una gente recta, trabajadora, pero ahora sucede esta desgracia y el criterio de nosotros, lo que he fijado como conducta, es no proteger a nadie, si está de por medio la posibilidad de que haya cometido una irregularidad o un delito; no protejo a nadie, lo dije desde mi toma de posesión, nada más me hago cargo de mi hijo Jesús Ernesto, porque es menor de edad, pero si un hijo mío comete un delito, con todo el dolor de mi alma, pediría que se le juzgara, porque nuestro país ha padecido mucho de corrupción y de impunidad, y nosotros llegamos aquí para demostrar que es posible gobernar sin corrupción, de manera honesta y sin permitir la impunidad.

— ¿Permanece (Garduño) en el cargo? -se le preguntó.

— Vamos a esperar que es lo que está de por medio, cuál es la acusación y vamos a tomar las decisiones en su momento -respondió López Obrador.

— ¿Ha hablado con usted, le ha puesto su renuncia sobre la mesa? - se le insistió.

— No, estábamos esperando el resultado de la investigación, y ayer que estuvo conmigo el fiscal (Alejandro Gertz) me dijo que iban a dar a conocer la conclusión. Pero soy tan respetuoso de la autonomía, de la Fiscalía, que no me atreví a preguntarle nada, ni él me dijo. Nada más que ya sabe, porque sí le hablé en su momento, cuando sucedió esta tragedia, que le pedía que interviniera y que se actuara con rectitud –afirmó el mandatario.

Confidente Emeequis

Alejandra Del Moral, lo que resiste

POR JULIÁN ANDRADE

Todo puede cambiar en un instante. El 16 de enero de 2002, Alejandra del Moral fue secuestrada en Naucalpan, Estado de México. Tenía 18 años. Era 2002. Seis días duró el cautiverio en una casa de seguridad en Iztacalco.

A los secuestradores los encaró y les dijo: "¿Por qué me vas a pegar?" No lo hicieron, la trataron con relativo cuidado, aunque permaneció amarrada y con los ojos vendados por al menos 168 horas, quizá las más difíciles de su vida.

Del Moral está convencida de que se trató de un hecho casual, de la acción de una banda que estaba buscando víctimas y no de un procedimiento estudiado.

Se capturó a los responsables y fueron identificados porque Del Moral los alcanzó a ver por las fisuras en la cinta con la que le taparon los ojos. Tres años y medio duró el proceso contra ellos, visitas al juzgado y careos, en una situación que requiere de la entereza que solo pueden tener las víctimas de un suceso de esas magnitudes. "Eso marca mi vida y mi fortaleza", sostiene Del Moral y ello da sentido a que uno de los ejes que la definen sea justo el de la valentía.

Una experiencia profunda en la que conoció el miedo. De ahí proviene su determinación de transformar el enojo en participación política y decantarse por la carrera de Derecho en lugar de la medicina, lo que habría sido continuar con el legado de su padre.

Estaba enojada con el mundo entero después de lo ocurrido. Tenía la alternativa de quedarse en "la comodidad de la queja" o de cambiar las cosas. Decidió lo segundo y a los 25 años ya era presidenta municipal.

Del Moral es cauta con lo que le ocurrió hace dos décadas, pero decidió contárselo a Jorge Van Rankin en una charla que trascurrió en la esfera de lo personal y que muestra a la candidata del PRI, PAN y PRD a la gubernatura del Estado de México en una faceta sin los agobios de la política, aunque nunca se desprende de sus ejes y rutinas.

Del Moral sostiene que se dedica a la política porque cree que la sociedad no está condenada a la desdicha. Está convencida de que las mejorías tienen que provenir de cada uno, de su esfuerzo.

En esto habría que creerle porque su trayectoria indica que sabe comprometerse, que defiende su punto de vista y que actúa bajo los ejes de la lealtad y la independencia, los que no tienen que ser excluyentes si se establece con claridad el sentido de un proyecto.

Y desde esa perspectiva, su mirada y sus ideas pueden ser interesantes ante uno de los temas más urgentes en su estado y en el país entero, el de la seguridad. Es ahí donde la comprensión de los sucesos puede hacer la diferencia y más aún en un momento en que no hay señales de que las cosas puedan por lo menos atenuarse, cuando las víctimas de los delitos están en una situación de olvido.

Tan solo en ello, en conocer el significado de la seguridad pública y de la necesidad de que funcione para los ciudadanos, existe una amplia carretera por la que hay posibilidades de avanzar.

Las elecciones están a la vuelta de la esquina, pero tiene a su favor que conoce el Estado de México, sus necesidades y áreas de oportunidad. Proviene del PRI, pero no del que tiene las raíces en Atlacomulco, sino del que se forjó en la zona conurbada, donde sí se conoció la alternancia en los municipios y con los requerimientos de convencer a sectores politizados y exigentes.

Puede convertirse en la primera gobernadora del Estado de México, pero tiene una tarea enorme en las próximas semanas, ya que se enfrenta a toda la maquinaria del gobierno federal y a la fuerza territorial de Morena.

A Del Moral la acompañan liderazgos importantes, de fuerzas políticas que fueron adversarias hasta hace apenas unos años. Un mérito, pero a la vez una exigencia cotidiana de hacer política y bien hecha.

Sería toda una lección que aquella joven que enfrentó lo que nadie debe enfrentar, esté en posibilidades de mostrar, ya en el gobierno, la madera de la que está forjada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sheinbaum, ¿la heredera? entre luces y sombras

Claudia Sheinbaum es la favorita del Presidente; su hija política, quien ha sido leal al movimiento y a los ideales de Andrés Manuel López Obrador desde la creación del PRD, en 1989. La actual jefa de Gobierno está en el corazón del tabasqueño y más aún en el de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller y en el de su hijo Andrés Manuel López Beltrán "Andy", quien lleva múltiples asuntos en el gobierno. Ambos operan en Morena y en Palacio Nacional para que la "doctora" sea la candidata y la sucesora de AMLO. Pero también hay dudas sobre su desempeño y la frase de su campaña anticipada #EsClaudia puede desvanecerse rápido hasta llegar al punto de que la elección se ponga en riesgo.

Por esto último, el Presidente no ha tomado una decisión. Le gusta jugar con los nombres, las formas y los símbolos. Quiere ver qué tan competitivas pueden ser por sí solas sus "corcholatas", no solo para hacer una buena campaña, sino para gobernar si, como todo apunta hoy, Morena volverá a arrasar en el 2024. López Obrador le dice a sus tres aspirantes la frase que usó como mantra en todas las elecciones en las que ha competido: "muévanse, recorran el país, gánense a la gente". Algunos, como el caso de Sheinbaum, también lo han interpretado como un banderazo de salida para declarar la guerra contra sus competidores, en específico contra el canciller Marcelo Ebrard, con quien se batió en lucha frontal de descalificaciones y culpas frente a la tragedia de la Línea 12 del Metro.

Precisamente el desplome del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, que ocasionó 27 muertes y en buena medida fue visto como un escándalo que quedó en la impunidad, es uno de los principales handicaps de la jefa de Gobierno; no hay forma de que, si gana la candidatura de Morena, no sea vapuleada por la oposición por este tema y otros relacionados con el principal medio de transporte de los capitalinos. Otra desventaja para obtener la candidatura es la falta de experiencia política, evidenciada en el 2021 en las elecciones intermedias donde el partido oficialista perdió la mitad de las alcaldías de la capital, el bastión de izquierda que catapultó a López Obrador a nivel nacional.

Por esta razón es que la jefa de Gobierno ha puesto mucha de su atención y operación en la CDMX. Lo mismo se pone al tú por tú con alcaldesas, que persigue judicialmente a alcaldes de oposición. Sheinbaum, sin embargo, no lleva mano para elegir a su sucesor o sucesora. Aquí hemos publicado varias veces que su apuesta –según el propio presidente de Morena– es una joven progresista que se gane a la clase media que no tiene, y ve esos atributos en la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, quien también adolece de inexperiencia política y electoral. Su otra carta es su eficiente secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, quien sale siempre bien posicionado en las encuestas, pero se dice que en Palacio Nacional ya lo descartaron y él mismo se ha autodescartado. Las otras opciones no son de Sheinbaum. Martí Batres, Rosa Icela Rodríguez, Clara Brugada y el propio Mario Delgado son "harina de otro costal". La debilidad política de Morena en la capital puede poner en riesgo la elección del 2024, aun ganando el Estado de México.

Sheinbaum tiene la ventaja de ser mujer, para un Presidente que quiere dejar su nombre marcado en los libros de historia, convirtiéndose en el revolucionario que otorgue por primera vez la banda presidencial a una mujer. Pero esas mismas tendencias machistas podrían ser la causa y razón de la decisión: la búsqueda de una mujer que cuide y perdure el legado de uno de los gobernantes más populares de la historia. Ya lo dijo AMLO en los momentos más duros de la pandemia: "la gente quiere cambiar el rol de las mujeres y esta es una de las causas justas del feminismo, pero la tradición en México es que las hijas son las que cuidan de sus padres".

Sheinbaum lleva la delantera en las encuestas. Su apuesta se centra en mantener durante éste y el siguiente año el estatus de las cosas, y en hacer real el rumor que corre sobre que su designación ha sido siempre parte de una promesa presidencial. ●

@MarioMal

AMLO quiere ver qué tan competitivas pueden ser sus "corcholatas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

Nuevo directivo del FMI, intenso

::::: Nos cuentan que debido a que el chileno **Rodrigo Valdés** no quería dejar ningún pendiente en la Compañía General de Electricidad (CGE), en la que fungía como director ejecutivo hasta antes de aceptar ser el nuevo director para las Américas del Fondo Monetario Internacional (FMI), no va a encabezar este jueves la presentación del reporte de expectativas regionales en el marco de las reuniones de primavera, sino que será el inglés Nigel Chalk, quien lo hará como director interino. Nos reportan que Valdés apenas presentó su renuncia a finales de marzo en la CGE y se integrará al equipo del FMI en mayo. Fue ministro de Hacienda en el segundo periodo de la expresidenta **Michelle Bachelet**, pero nos dicen que también es un político intenso que militó en el Partido por la Democracia, que lo llevó a dejar el cargo por diferencias que tuvo con el gobierno por el proyecto minero Dominga.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Michelle Bachelet

India rebasará a Japón y Alemania

::::: Continuando con las reuniones de primavera, nos platican que el FMI prevé que cambien los papeles entre las potencias económicas. La institución que encabeza **Kristalina Georgieva** calcula que India producirá bienes y servicios en 2027 que le permitirán convertirse en la tercera economía más grande del planeta, sólo detrás de Estados Unidos y China. Con un Producto Interno Bruto (PIB) valorado en 5.15 billones de dólares, la nación que tiene como presidenta a **Draupadi Murmu** va a desplazar a Japón y Alemania en cuatro años. India recién se convirtió en el país más poblado del mundo, pero nos recuerdan que a pesar de que tiene 11 veces más gente que México, la economía nacional era más grande que la india en 2006. La diferencia, nos explican, es que el PIB de India logró un crecimiento de 6.5% cada año desde entonces, mientras que el de México avanzó a tasas de 1.7%.

ALEX WONG, AFP

Kristalina Georgieva

Viene plan para autos eléctricos

::::: Cambiando de tema, nos comentan que, en los próximos días, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), de **José Zozaya**, presentará un estudio sobre vehículos con nuevas tecnologías, principalmente autos eléctricos, con todos los aspectos que se requieren para impulsar tanto su producción como su venta en el país. Las energías alternativas incluyen autos eléctricos, a hidrógeno, a gas natural y todo aquel que no utilice gasolina. La AMIA ha tenido reuniones con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía en las que ha insistido en la necesidad de implementar políticas públicas, de forma que pronto se presentará un plan para que México incorpore estas nuevas tecnologías en su parque vehicular.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IN-VER-SIONES

VETO EN TESLA

Musk, sin interés de asociarse con la IP

Fiel a su política de no contar con áreas de relaciones públicas o comunicación en sus empresas, **Elon Musk** dejó claro a sus directivos de Tesla que tampoco formarán parte de asociaciones y cámaras de representación empresarial en los mercados donde tienen presencia, como en México, donde tendrá una planta en Santa Catarina, Nuevo León.

CUMBRE CLIMÁTICA

Destacan coyuntura energética de México

La firma global de análisis de riesgos políticos Eurasia Group, fundada por **Ian Bremmer**, organizó una cumbre de cambio climático en Washington. La única participante mexicana fue **Tania Ortiz**, de Sempra, quien reiteró que México está frente a una oportunidad inigualable de profundizar la transición energética y aprovechar el *nearshoring*.

VEHÍCULOS DE SCANIA

Bimbo adquiere ocho autobuses eléctricos

Luego de presentar en Xcaret su nuevo autobús elécrico, Scania México, que dirige **Alejandro Mondragón**, confirmó que Grupo Bimbo solicitó 8 de estos vehículos para su flotilla de distribución en Ciudad de México, esto luego de que en abril del año pasado la armadora les presentó sus modelos de carga eléctricos.

UNIÓN CON JACK DANIEL'S

Jack & Coke, la nueva apuesta de Cola-Cola

Tras un periodo de prueba en lugares como la Riviera Maya, Coca Cola Femsa comenzó la expansión para la distribución de Jack&Coke, nuevo producto hecho con Jack Daniel's que es la nueva apuesta de la empresa en el segmento de bebidas con alcohol lista para consumir.

EDUCACIÓN FINANCIERA

Impulsan Santander y Driscoll's al campo

La firma productora de berries Driscoll's y Santander llevarán un programa de educación financiera a 25 mil trabajadores agrícolas en Puebla, Tlaxcala, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Baja California. "Cultivando mi futuro financiero" fue impartido en una primera etapa a más de mil 300 personas en Tlaxcala y Puebla.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

APUNTES FINANCIEROS

JULIO SERRANO ESPINOSA

juliose28@hotmail.com

Ganadores y perdedores de Iberdrola

Con una actitud triunfalista, el presidente **López Obrador** anunció la semana pasada la "nacionalización" de 13 plantas de Iberdrola por 6 mil mdd. La única que debe celebrar es la empresa española. La medida no es positiva para el país.

De entrada, manda una pésima señal a inversionistas. ¿Quién va a querer apostar millones de dólares en nuestro país en un sector estratégico como el energético sabiendo que el gobierno puede decidir quedarse con su negocio en cualquier momento? El mensaje es aún más dañino ahora que estamos buscando atraer inversión con el *nearshoring*.

Después está la deuda. Aunque el gobierno utilice tecnicismos contables para argumentar que no va a endeudarse para financiar la compra, la realidad es que sí lo hará. El dinero que recibirá Iberdrola tiene que salir de algún lugar. Es cierto que el pago no se documentará como deuda pública debido a que se está utilizando un vehículo de inversión que no forma parte de las cuentas públicas, pero no nos engañemos, el gobierno (y por tanto los contribuyentes) asumimos los compromisos financieros.

Un problema más es que los fondos no se destinarán a generar capacidad adicional o a ampliar la red de transmisión y distribución. En lugar de invertir en nueva y necesaria infraestructura eléctrica, el gobierno está adquiriendo capacidad existente.

Contrario a lo que dice el Presidente, tampoco es buena noticia para los consumidores. La nacionalización no solo privará al gobierno de recursos que puede destinar a otros usos productivos, sino que muy probablemente resultará en mayores costos de operación. La Comisión Federal de Electricidad, la cual no se caracteriza por su eficiencia, será la encargada de operar las plantas adquiridas. Y los incentivos para que se vuelva más eficiente se reducirán al eliminar la competencia de las plantas de Iberdrola.

Esto no significa necesariamente que los precios de la electricidad aumentarán para el consumidor. Lo que podemos esperar es que para mantenerlos bajos (que es lo que **López Obrador** ha prometido) el gobierno tendrá que subsidiarlos ante mayores costos de operación.

Quien no saldrá perdiendo de la nacionalización es Iberdrola. A diferencia de la nacionalización bancaria, por ejemplo, en la que el gobierno expropió por la fuerza la banca para después pagar un precio muy inferior a su valor real, la compra de las plantas representa una salida decorosa para la empresa española a un precio razonable (su acción subió tras el anuncio).

Las políticas energéticas de **López Obrador** han puesto en jaque a las empresas privadas del sector. Iberdrola ha sido uno de los villanos favoritos del gobierno. El desenlace pudo ser peor. En cambio, se queda con un platal en efectivo para invertirlo en proyectos más rentables que los que vendió (fuera del país, por supuesto), mantiene su presencia en México con su atractivo negocio de energía limpia y se gana la buena voluntad de lo que hasta hace poco era un presidente hostil.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA REYES-HEROLES C.

@vivircomoreina

Un futuro, ¿de viejos y pobres?

Mi abuela y su chequera eran un ejemplo de independencia financiera, hasta que sus ojos fallaron y sus manos temblorosas le jugaron chueco. Sus cheques rebotaban porque la firma no era como antes o estaba en el lugar incorrecto. Mi abuela, una de los cinco de cada 10 adultos mayores incluidos en el sector financiero, perdió esa independencia.

En México seremos cada vez más viejos y más pobres, si los adultos mayores siguen excluidos de las instituciones financieras, no se incorporan al sector financiero tecnológico, y no pensamos en productos y servicios adecuados a sus verdaderas necesidades.

Los adultos mayores no solo tienen dificultades para hacer operaciones bancarias comunes como un retiro en un cajero, también experimentan una mayor exposición al riesgo de robo o fraude. Del total de quejas ante la Condusef, las que tienen mayor posibilidad de ser fraude son las realizadas por adultos mayores.

El envejecimiento de México no se puede detener. Hoy 14 por ciento de la población tiene más de 60 años y en número le ganan a la población entre cero y cuatro años. En 2050, serán 21.5 por ciento de la población.

Seis de cada 10 de estos adultos mayores no trabajan, solo uno tiene un empleo formal, y el resto se ocupa en el mercado informal. La falta de ingresos es la primera razón para no tener una cuenta de banco o un seguro, apunta la ENIF. Aun así, la mitad tienen una pensión, un apoyo del gobierno, una cuenta de nómina o una de ahorro. Además, muestra la ENIF, son el grupo etario con mayor tenencia de activos: vivienda, terrenos o cultivos, automóviles y celulares inteligentes. En estos datos hay claros pendientes. Menciono dos: generarles empleos y que sus activos den seguridad financiera.

La Condusef, al tanto de la disciminación (edadismo) y la exclusión financiera que padecen, estableció los "Principios Básicos a Observarse en la Atención de las Personas Adultas Mayores en el Sector Financiero". Las instituciones que los siguen y mejoren la atención a esta población reciben una insignia. Hasta hoy solo una la ha obtenido: Citibanamex Afore.

La complejidad no es que seamos muchos los futuros viejitos, sino que el avance en la edad de la población implica una enorme diversidad de necesidades. No todos tendremos problemas de visión, como mi abuela, cada uno requerirá un apoyo diferente.

El sector financiero necesita adaptarse a este envejecimiento y tener respuestas a múltiples vulnerabilidades. ¿Cómo deben ser los cajeros?, ¿podrán diseñar financiamientos específicos para una edad y los costos ligados a esta?, ¿podrá el banco ir a mi casa?

Y, por cierto, deben entender las necesidades y adaptarse con mucha velocidad, pues según el BID, América Latina es la región en el mundo que más rápido envejece y donde se concentrará el mayor número de adultos mayores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Iberdrola y sus misterios

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

El acuerdo de venta de 13 plantas eléctricas de Iberdrola **ha dejado más misterios** en la medida que se observan con más y más detalle la transacción y la forma en la que se presentó.

Un tema que genera interrogantes es **el salto que presuntamente se tendría en la generación por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

Le recuerdo que, al anunciar la transacción el pasado 4 de abril, el presidente de la República señaló que con ella la CFE pasaría de generar **el 39.6 por ciento del total de la electricidad al 55.5 por ciento**. Es un salto de casi 16 puntos porcentuales.

AMLO también recordó que el compromiso de su gobierno fue llegar al menos al 54 por ciento del total al término del sexenio generado por la CFE, lo que ya sería rebasado con la operación con Iberdrola.

Rosanety Barrios, analista del sector eléctrico, me llamó la atención respecto a un hecho interesante.

De las 13 plantas que serán vendidas por Iberdrola, **10 operan bajo la figura del Productor Independiente de Energía** (PIE).

Dicha figura es previa a la reforma eléctrica del año 2013 y consiste en que productores privados de energía (como fue el caso de Iberdrola) firman un contrato con CFE para **entregar la totalidad de la energía generada por ellos a la CFE**.

En las estadísticas del Sistema de Información Energética de la Secretaría de Energía, la energía generada por las empresas que configuran los PIE **ya está considerada como parte de la CFE**, pues es la empresa que comercializa esa energía.

De la capacidad de generación de las plantas vendidas por Iberdrola, el 86.7 por ciento, bajo ese criterio, ya era considerado como parte de la CFE.

Es decir, **solo se agregaría el 13.3 por ciento** de la capacidad eléctrica vendida por Iberdrola en adición a lo que podría comercializar la empresa estatal.

De las tres plantas de Iberdrola cuya energía no era comercializada por la CFE, dos estaban paralizadas por litigios, Enertek y Monterrey III y IV.

En conjunto esas tres plantas representan el **1.9 por ciento de la capacidad de generación total en el país**.

Las cifras no cuadran para imaginar que se agrega el 16 por ciento adicional a la CFE.

Bueno, pero se puede argumentar que ahora todas las plantas de Iberdrola ya van a ser parte de la CFE.

Pues no.

Resulta que, hasta donde se conoce la transacción, **lo que cambia es la propiedad de las plantas**.

Antes de que se cierre la operación de venta, el contrato de la CFE era con la empresa privada Iberdrola. Después de cerrada la transacción, el contrato será con Mexico Infrastructure Partners (MIP), también una entidad privada.

La diferencia en ambos esquemas estará en el hecho de que el **operador de las plantas hoy es Iberdrola y en el futuro lo será la CFE**.

Pero, claro, se supone que el MIP estará respaldado por el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), que es un fondo del Estado mexicano.

Correcto, pero **eso no le da la propiedad a la empresa** eléctrica del Estado.

Imaginemos por un momento que sí transfiere propiedad a la CFE y que entonces sí se va a sumar poco más del 14 por ciento de la capacidad de generación que existe en el país a la empresa estatal.

Bueno, pues si ese fuera el caso, **tendría mucho que decir la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** ya que, al no haber cambiado el marco constitucional del mercado eléctrico, se requiere la autorización de este regulador para que ocurra la concentración que implica la compra de las plantas a Iberdrola.

Andrea Marván, la nueva presidenta del organismo, refirió a El Financiero hace pocos días que el sector energético era **uno de los objetivos estratégicos de la institución** a su cargo.

Pues vaya 'papa caliente' le va a caer con el tema de la autorización de esta operación, ya que el presidente de la República o el director de la CFE podrán decir lo que quieran, pero **necesitan el visto bueno de este ente autónomo** para que la transacción se realice.

Así que como usted ve, parece que todavía hay muchos misterios que develar en este asunto de la compra de las plantas a Iberdrola.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Reuniones de primavera del FMI y del Banco Mundial: tensa calma

COLABORADOR INVITADO

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx

Esta semana se llevan a cabo las reuniones que cada año organizan el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, a tan solo unas pocas semanas de que se presentaran episodios de turbulencia financiera ocasionados por la intervención de Silicon Valley Bank en Estados Unidos y la venta forzada de Credit Suisse en Europa.

Se respira cierta tranquilidad pues después de estos problemas bancarios se ha logrado, al menos por ahora, calmar las aguas en los principales sistemas bancarios. En particular no se han visto salidas significativas de depósitos. Sin embargo, los precios de las acciones de bancos han tenido caídas, lo cual encarece sus opciones de levantar capital lo que a su vez resultará en una menor oferta de crédito. Debido a esto, en Estados Unidos, una recesión es hoy más probable de lo que era hace un mes.

Pero, aun si hay una recesión, lo que se percibe en las reuniones, y en los informes del FMI es que debería ser corta y poco profunda. Esto debido a los altos niveles de ahorro acumulado por las familias, en particular en Estados Unidos. Además, ayudarán a la economía global la reapertura de China, el que se hayan disipado los cuellos de botella en las cadenas de valor globales y que se han resuelto las disrupciones en los mercados de energía y alimentos causadas por la invasión de Rusia a Ucrania. Por lo anterior, el FMI pronostica que este año el crecimiento de la economía global será de 2.8%, una revisión a la baja de solamente 0.1 puntos porcentuales respecto a la que tenían en enero.

Por otra parte, la inflación pareciera estar en una clara trayectoria de bajada en las principales economías del mundo; en Estados Unidos la inflación de marzo (en tasa interanual) fue de 5%, la más baja en dos años, y muy por debajo del pico de 9.1% alcanzado en junio del año pasado, aunque por encima del objetivo de 2% de la Reserva Federal. Esta menor inflación global se explica por la mencionada dilución en los cuellos de botella en las cadenas de suministro, la reducción en las disrupciones que trajo el conflicto en Ucrania y, desde luego, al apretamiento de la política monetaria en la mayoría de países. Lo anterior permite vislumbrar que el fin del ciclo de subidas monetarias está cerca; de hecho, algunos bancos centrales ya han pausado dichas subidas.

Lo anterior pinta un escenario base que parece ser relativamente benigno considerando el apretón monetario y la guerra provocada por Rusia: inflación que empieza a controlarse, ligera desaceleración en el crecimiento y el fin del ciclo monetario restrictivo. Pero el escenario no está libre de riesgos. Enumero cuatro que se perciben en las reuniones de primavera. 1. La posibilidad de un incumplimiento en la deuda soberana de Estados Unidos. Como se sabe, los republicanos en el Congreso están amenazando con no aumentar el techo de endeudamiento al gobierno federal si no implementan cortes al presupuesto ya aprobado. Si este asunto no se resuelve en los próximos meses, el gobierno estadounidense podría, por primera vez, incumplir con sus obligaciones de deuda, lo cual tendría efectos catastróficos en los mercados financieros globales al ser los bonos del Tesoro el activo considerando como libre de riesgo y contra el cual se fijan los precios de la gran mayoría de activos financieros del mundo. 2. Que se presenten problemas en más bancos. Si bien los casos de Silicon Valley y Credit Suisse parecen idiosincráticos, no se puede descartar que más bancos se puedan emproblemar ante la subida en tasas lo cual causaría un problema de inestabilidad financiera. El FMI asigna un 15% de probabilidad a ese escenario en el cual, estima, el crecimiento global sería de solamente 1%. 3. Un recrudecimiento de la guerra en Ucrania lo cual podría resultar en nuevas disrupciones en los mercados de energía y alimentos. 4. Que la inflación sea más persistente a lo estimado lo cual requeriría más subidas de tasas. Así, el escenario mundial permite vislumbrar que la economía global puede salir relativamente bien librada del ciclo de apretamiento monetario y de la guerra en Ucrania, pero el camino está lleno de obstáculos.

> *"Si hay una recesión, lo que se percibe en las reuniones, y en los informes del FMI es que debería ser corta y poco profunda. Esto debido a los altos niveles de ahorro"*

Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote

@faustopretelin

AMLO envía medio gabinete a Washington

"En el contexto del Entendimiento Bicentenario hoy jueves 13 de abril se realizó una reunión que encabezaron la secretaria de Seguridad (...) con el fiscal Merrick Garland. El encuentro forma parte del diálogo continuo de alto nivel que existe entre ambas partes para erradicar el tráfico de fentanilo y de armas (...) Existe voluntad de cooperación en el marco de respeto por ambas soberanías".

Palabras más, palabras menos, este párrafo lo mecanografiará el área de Comunicación Social de la SRE o de la Secretaría de Seguridad (¿Quién encabeza la comitiva? ¿Rosa Isela Rodríguez o Marcelo Ebrard?) luego de la reunión entre los equipos de seguridad de los gobiernos de Estados Unidos y México.

Los comunicados de prensa son piezas arqueológicas diseñadas a principios del siglo pasado cuyo objetivo es salir del paso. El lenguaje tiene vínculos con el optimismo y abre un panorama del futuro muy esperanzador. Nunca se reconocen malas noticias.

Sincronizar las realidades de las conferencias de prensa del presidente de México con las de Washington, sobre la relación bilateral, no ha de resultar nada sencillo.

La reunión de hoy es, quizá, la más absurda y, al mismo tiempo, delicada, en los cuatro años y medio del gobierno de AMLO. El entorno es muy complejo porque desde la platea republicana se escuchan gritos de ataque, invasión y fuego en contra de los cárteles del narcotráfico.

Por el lado de México, las decisiones sin diplomacia que ha tomado el presidente López Obrador lo han hecho tropezar. Primero, respondiendo a los senadores Dan Crenshaw y Mike Waltz sobre su propuesta de denominar terroristas a los cárteles del narcotráfico. Segundo: señalando a China como culpable de traer a México productos químicos para cocinar el fentanilo. Desde Beijing responde un funcionario de segundo nivel en una entrevista.

La reunión será absurda porque mientras que el presidente AMLO envía a medio gabinete (los secretarios de Relaciones Exteriores, Seguridad, Defensa, Marina y Salud; al Fiscal General; al director de la Cofepris; el embajador en Estados Unidos; al Jefe de Unidad para América del Norte de la SRE y al general que dirige el Cisen), el gobierno del presidente Biden (según el comunicado de la SRE) enviará al fiscal general, secretario de Marina, asesora de Seguridad Nacional, el director de la Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas y el embajador en México.

Antony Blinken viajará de Dublín a Vietnam y Japón en las próximas horas. El secretario de Defensa Lloyd Austin está tratando de manejar la crisis de los documentos de inteligencia filtrados en redes sociales..

En México, lo absurdo se transmite en horario triple A. En EU le darán poca importancia a la reunión.

Es el costo de la poca sincronía de Washington con la irrealidad de *las mañaneras*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-39	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tensiones democráticas

Sergio Mota

Economía y sociedad

Sergio Mota
smota@eleconomista.com.mx

Tensiones democráticas

Es evidente que la democracia está en peligro. Es el único modelo que protege al individuo, tiene superioridad moral, económica y social frente a otros sistemas, caracterizados por una enorme vulnerabilidad y que tienden hacia autocracias que sacrifican libertad y justicia.

Hace unas semanas se realizó a iniciativa del presidente Biden una Cumbre virtual en favor de la democracia, apoyando con 700 millones de dólares a países para realizar elecciones libres y promover medios de comunicación independientes.

Los que patrocinaron esa reunión fueron los dirigentes de los países de cinco continentes: Costa Rica, Países Bajos, Corea del Sur, Zambia y Estados Unidos. El presidente Biden dijo: "Creo que este es el desafío que define nuestra era y hoy, podemos decir con orgullo que las democracias del mundo se están fortaleciendo... las autocracias se están debilitando".

Estas declaraciones fueron demasiado optimistas porque los informes de *Freedom House*, *The Economist Intelligence Unit* o el *Instituto V-Dem* consideran que los avances democráticos de los últimos 35 años han sido erradicados.

Lo que es evidente es que la democracia está en peligro. Es el único modelo que protege al individuo, tiene superioridad moral, económica y social frente a otros sistemas, caracterizados por una enorme vulnerabilidad y que tienden hacia autocracias que sacrifican libertad y justicia.

La democracia liberal venció al modelo soviético que nunca fue socialista, como lo reconoció el propio Gorbachov cuando estuvo en la Ciudad de México. Tampoco se dio la convergencia entre capitalismo y socialismo que muchos consideraban que iba a ocurrir.

El éxito liberal consiste en optimizar y flexibilizar la economía de mercado. China, que no tiene democracia, su economía funciona en base a formas privadas de organización y participa en el libre comercio, en el contexto de la globalización. Se ha unido a un hecho histórico: toda solución nacional está condenada a fracasar si no reconoce la mundialización del riesgo.

La democracia se fortalece con el desarrollo económico y social, principalmente en los países desarrollados que han establecido un Estado de Derecho como normativa para las actividades económicas y sociales, al paralelo de un desarrollo financiero, tecnológico y comercial que ha elevado la productividad de la economía, ofreciendo con ello formas de Estado de Bienestar. En los países atrasados, la democracia tiene las limitaciones como consecuencia de un precario Estado de Derecho, la falta de políticas de desarrollo que favorezcan la inversión productiva y el empleo, así como inversión en capital humano.

La democracia tiene muchos problemas y no es perfecta, como lo reconoció Winston Churchill. Es el menos malo de los sistemas políticos. No se da el pleno empleo y no elimina la desigualdad. Pero la deliberación democrática favorece la justicia que es la primera virtud de las instituciones sociales.

En el contexto mundial la democracia permite la colaboración para solucionar problemas que aisladamente los países no pueden hacer, como es el Cambio Climático. Para ello son importantes las instituciones multilaterales que mediante altos volúmenes de financiamiento pueden dar la batalla global.

El gran desafío de nuestro tiempo es lograr un Estado moderno formado por ciudadanos, no por el pueblo que es una abstracción falaz. Esto significa libertad política, democracia económica, cohesión social y cultura abierta. Con lo difícil que ello es, constituye la base contra tentaciones autoritarias. Estas, dice Hannah Arendt: "surgirán ahí donde parezca imposible aliviar la miseria política, social o económica en una forma digna del hombre".

¿Nacionalización eléctrica?

Bruno Donatello

Debate económico

Bruno Donatello
bdonatello@eleconomista.com.mx

¿Nacionalización eléctrica?

Al presidente le importaban poco los resultados económicos de la operación, hasta que la prensa empezó a destacar el beneficio sacado por los españoles...

Lo que principalmente cabe destacar de la compra de 13 plantas eléctricas a la empresa española Iberdrola por el gobierno de la 4T es el aspecto político. Dado el estilo personal de gobernar del presidente AMLO, es lo que principalmente le interesa, aparte de su gusto por las lecciones de la historia. Y en los tratados de historia, lo que se destaca propagandísticamente de la nacionalización eléctrica que llevó a cabo el presidente Adolfo López Mateos en 1960 fue la gran concentración del pueblo en el Zócalo brindando su apoyo a la medida. Ese fervor era lo que simbólicamente se quería recrear.

Pero aparte de los intentos un tanto burdos de recrear las lecciones de la historia para fines demagógicos, hay poco paralelismo ente la acción recordada del régimen de López Mateos y la reciente llevada a cabo por la administración de la 4T. Ello, empezando por las motivaciones. En 1960 se decidió la compra por parte del Estado de las acciones de la empresa Sofina, en razón de la renuencia que había mostrado para ésta seguir invirtiendo en la ampliación de sus operaciones. En contrario, a Iberdrola se le aplicó la medida de compra por su convicción de operar en México y defender a capa y espada esas inversiones. La compra de las acciones de Sofina se llevó a cabo mediante una operación de mercado, por la vía bursátil. La adquisición de las 13 plantas generadoras a Iberdrola se materializó por la vía directa en una negociación en la cual los españoles parecieron resultar ganadores, con una operación de 6,000 millones de dólares.

A diferencia, en su momento las acciones de la empresa Sofina se adquirieron a cotizaciones muy castigadas. Al parecer, al presidente López Obrador le importaban poco los resultados económicos de la operación hasta que en la prensa se empezó a destacar el beneficio sacado por los españoles. Y es cuando decidió contratacar y apenas el día de ayer declaró con una intención defensiva (sic.): "Esta inversión es rentable, se va recuperar (el dinero) máximo en 10 años..." ¿Será?

Si algo de seguro no va a suceder es que la inversión por 6,000 millones de dólares se va a recuperar. Lo que va a pasar es que los fondos correspondientes se van a diluir en las inmensas pérdidas anuales que genera la CFE. Tan solo el año pasado, de más de 127,000 millones de pesos.

- Apartado
- Campo educado
- Se anticipa

Nu México, la filial en el país del banco digital de origen brasileño, agregó a sus cuentas una nueva funcionalidad denominada "Cajitas", con la cual sus clientes podrán separar dinero que deseen ahorrar y generar rendimientos de 9% anual.

La empresa dijo que los clientes de Cuenta Nu podrán retirar su dinero en efectivo en diferentes supermercados del país como Walmart, Soriana y La Comer, entre otros.

La tasa de las "Cajitas" se adaptará al contexto macroeconómico para seguir siendo una de las más competitivas del mercado.

Banco Santander presentó un programa de educación financiera en conjunto con Driscoll's, empresa productora de berries, denominado "Cultivando mi futuro financiero", que beneficiará a 25,000 colaboradores agrícolas en Puebla, Tlaxcala, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Baja California.

El programa que será impartido por especialistas de Banco Santander dentro de las campos de la red de productores de Driscoll's, tiene como propósito brindar a los colaboradores las herramientas, habilidades y conocimientos para que tomen mejores decisiones financieras, hagan un uso responsable de los productos y servicios bancarios, y protejan los recursos que tienen a su disposición.

El programa ya fue impartido en una primera etapa a más de 1,300 colaboradores agrícolas en 12 centros de trabajo de Driscoll's en las zonas de Huamantla, Libres y El Seco, en los estados de Tlaxcala y Puebla, abordando conceptos sobre la administración del ingreso familiar, el control de gastos, la elaboración de un presupuesto familiar, así como el ahorro y el uso responsable de créditos.

En 2023, Santander llevará a cabo capacitaciones para llegar al resto de los campos productores de berries en los distintos estados del país en donde opera Driscoll's, con un alcance de hasta 25,000 colaboradores agrícolas, quienes podrán tomar este curso dentro de sus jornadas laborales, como parte de los beneficios de ser colaboradores de la empresa.

Fibra Mty, un fideicomiso de inversiones especializado en inmuebles corporativos en México, dijo que pagará anticipadamente 130 millones de dólares de tres créditos revolventes con instituciones bancarias del país y que fueron empleados para la adquisición del portafolio Zeus.

Los recursos empleados para este pago anticipado de la deuda surgieron de la reciente suscripción preferente de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (CBFIs) que concluyó el 31 de marzo.

Así, Fibra Mty decidió pagar anticipadamente 60 millones de dólares de un crédito que tenía con BBVA México y 23 millones de dólares con Banorte Ixe. Además, dijo que tiene programado pagar otros 20 millones de dólares de un crédito con Banco Actinver el próximo 14 de abril.

accionesyreacciones@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-2	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sin cabotaje, fortalecer AFAC; Sheinbaum/ Rosalía/¿patrocinadores?

El presidente **López Obrador** retiró el tema del cabotaje de las iniciativas de Ley de Aviación Civil y Ley de Aeropuertos, y las aerolíneas nacionales por fin respiraron. Dice el Presidente: No es por las empresas, sino por los trabajadores, con quienes estamos platicando.

Sólo que los trabajadores (pilotos, sobrecargos y trabajadores de tierra) estaban preocupados porque las aerolíneas nacionales iban a desaparecer y ellos a quedarse sin trabajo.

Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobus se opusieron al cabotaje ofreciendo argumentos realistas de cómo las grandes aerolíneas sólo vendrían a depredar el mercado volando a las rutas más rentables. Las demás rutas las iban a dejar de lado, dando al traste con la aviación regional. El gobierno hizo bien al quitar el cabotaje de las iniciativas de ley. De haberlo hecho, nos íbamos a quedar sin aviación nacional y con menos competencia.

AFAC, LA CLAVE DE LA LEY

Sin cabotaje, la iniciativa mejora y mucho, porque sí introduce el tema de fortalecer la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

La agencia ha perdido la Categoría 1, por la cual EU no te permite tener más vuelos hacia su país. La FAA (Federal Aviation Administration) ha exigido a México tener mejoría en su capacitación de personal aeronáutico, lo cual pasa por preparación y mejores salarios. También pide una autonomía plena del gobierno (a pesar de que no le gusten las autonomías a la administración obradorista). Con dicha autonomía, la AFAC podrá determinar, por ejemplo, las causas reales de los incidentes o accidentes aéreos y buscar remediarlos. Y, con dicha autonomía, podría tener un mejor presupuesto.

FELIPE ÁNGELES, EL QUE PEDÍA EL CABOTAJE

La agencia ha sido dirigida por dos generales, **Carlos Rodríguez Munguía** y, actualmente, **Miguel Vallín**. Y ahora estaría en espera de las nuevas iniciativas y, curiosamente, de mayor autonomía. Y vaya que se necesita, porque ya vamos, en mayo próximo, para dos años sin Categoría 1. La Categoría 1 a quien más a beneficiado es al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), donde su director, el otro general, **Isidro Pastor**, ha estado pidiendo el cabotaje para poder tener vuelos hacia EU. El único al que el cabotaje le favorecía era al AIFA, y de ahí que el Presidente, al ver una de sus obras icónicas detenida, había hecho todo lo posible para tener cabotaje. Pero en Palacio Nacional se analizó mejor y se vio que el cabotaje sólo traería la desaparición de la aviación nacional, menos competencia y, a la larga, un mayor precio en los boletos de avión.

DESDE PAUL MCCARTNEY HASTA JUSTIN BIEBER, PERO PATROCINADOS

El Zócalo capitalino, desde hace años, ha recibido cantantes nacionales e internacionales. Desde **Paul McCartney** hasta **Justin Bieber**, pasando por **Vicente Fernández** o **Juan Gabriel**. Ahora se levantó un fuerte debate de por qué la jefa de Gobierno capitalino, **Claudia Sheinbaum**, invitó a la cantante española **Rosalía** y su show *Motomami*, ya que, por la popularidad de la cantante, puede ser muy caro. Se habla de un cobro de, por lo menos, medio millón de dólares.

Este tipo de conciertos lo inauguró el propio presidente **López Obrador** con Los Tigres del Norte, donde dijo que una parte del costo la ponía el gobierno federal, otra, el gobierno capitalino, y la agrupación norteña ponía media hora más de concierto y cedía derechos de transmisión. De ahí a la fecha han existido varios conciertos. Y ahora lo que cambió es la condición de **Sheinbaum** como *corcholata*, la posible candidata presidencial del presidente **López Obrador**. Y la oposición le exige que ese dinero público lo destine al Metro o a medicinas.

Posiblemente podríamos regresar a esquemas de gobiernos anteriores, donde la empresas ayudaban con patrocinios a sufragar los conciertos públicos. Coca-Cola patrocinó a **Paul McCartney** y a **Justin Bieber**, ahora, ¿no podría hacer lo mismo con **Rosalía**, ya que hasta un refresco sacaron juntos? Vaya, el gobierno capitalino y el federal no han visto a la iniciativa privada como parte de su solución y ahora, en tiempos políticos, el hacer un concierto público, con una de las cantantes más cotizadas del mundo, se ha convertido en debate sobre el dinero público. Debo decir que, en lo particular, sí me gustan los conciertos públicos, pero, claro, habrá que ver los precios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3	13/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CONTADOR

1. La declaratoria de quiebra de Interjet, que preside **Alejandro del Valle**, ha reavivado incógnitas sobre el actuar de las autoridades del sector. Sigue sin quedar claro por que no actuó a tiempo para evitar que la empresa se fuera a la bancarrota y que, con ello, afectara a empresas del Estado, además, de garantizar el servicio, pues se trata de una concesión pública. Y por qué, una vez que Interjet dejó de operar ante la falta de inversión, no inició el proceso de revocación de la concesión, a modo de que los **Del Valle** no especularan con ella, como lo hacen ahora, que juran que la aerolínea volará en diciembre, pese a que ya se ordenó el remate de sus bienes.

2. Al parecer, nada se le escapa al SAT, que encabeza **Antonio Martínez Dagnino**, por lo que ahora toca el turno a Vitro, de **Adrián Sada**, a la que se le reclama el pago de impuestos por una compraventa de acciones intercompañías por dos mil 622 millones de pesos, incluyendo actualizaciones, recargos y multas. La empresa asegura que la transacción, que data de 2009, fue debidamente registrada y reportada, por lo cual no procede la liquidación solicitada e impugnará esa resolución. El SAT ha reclamado a grandes compañías el pago de impuestos correspondientes a años anteriores, incluidas FEMSA y Walmart.

3. Lilly, que en México dirige **Karla Alcázar**, recibió la autorización de uso para su nueva opción terapéutica para el tratamiento de la hipoglucemia grave para personas que viven con diabetes. El medicamento permitirá resolver episodios severos a partir de la administración nasal del tratamiento, sin que se requieran elementos adicionales para su aplicación. El laboratorio ha encaminado sus esfuerzos de investigación para alcanzar tratamientos personalizados y tener una mejor comprensión del padecimiento. Para ello, invierte la cuarta parte de sus ganancias en investigación y desarrollo, que en 2022 significó 7,190 millones de dólares.

4. La designación de un titular para la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) sigue sin concretarse. De hecho, **José Abugaber**, presidente de la Concamin, consideró como una "burla" que se haya designado a **Armando Ocampo Zambrano** como encargado de despacho. Los empresarios piden que se cumplan las leyes y que sea el Presidente de la República quien, en ejercicio de sus facultades legales, someta a la aprobación del Senado una terna de candidatos que cumplan con los requisitos previstos por el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Prodecon. Y es que han pasado cuatro años sin un *ombudsman* para el contribuyente.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		13/04/2023	CARTONES

El Sol de México

Rubén | Entre suspiro y suspiro

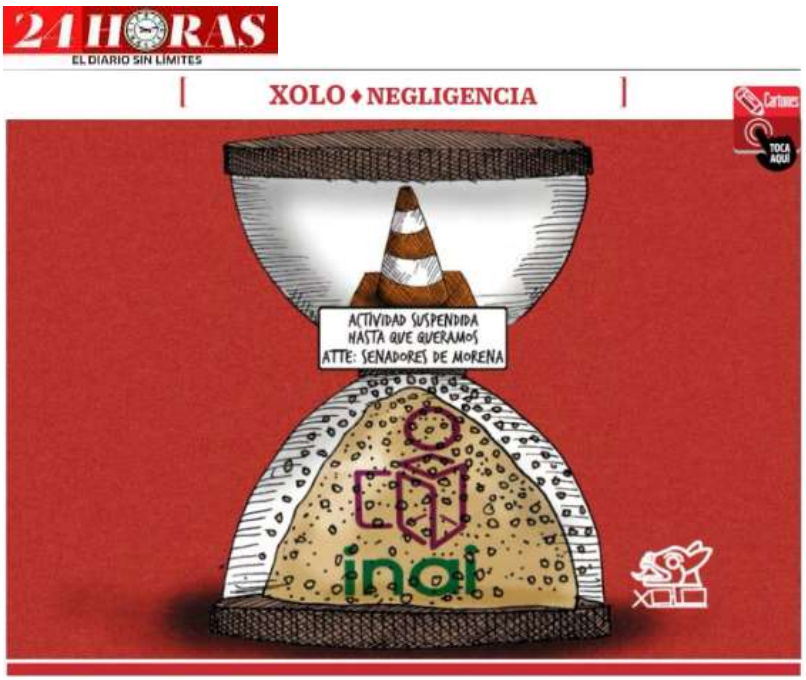

REFORMA

SIN SESIONAR

Rictus
@monerorictus

La Jornada

PROYECTO DE LA CORTE ● EL FISGÓN

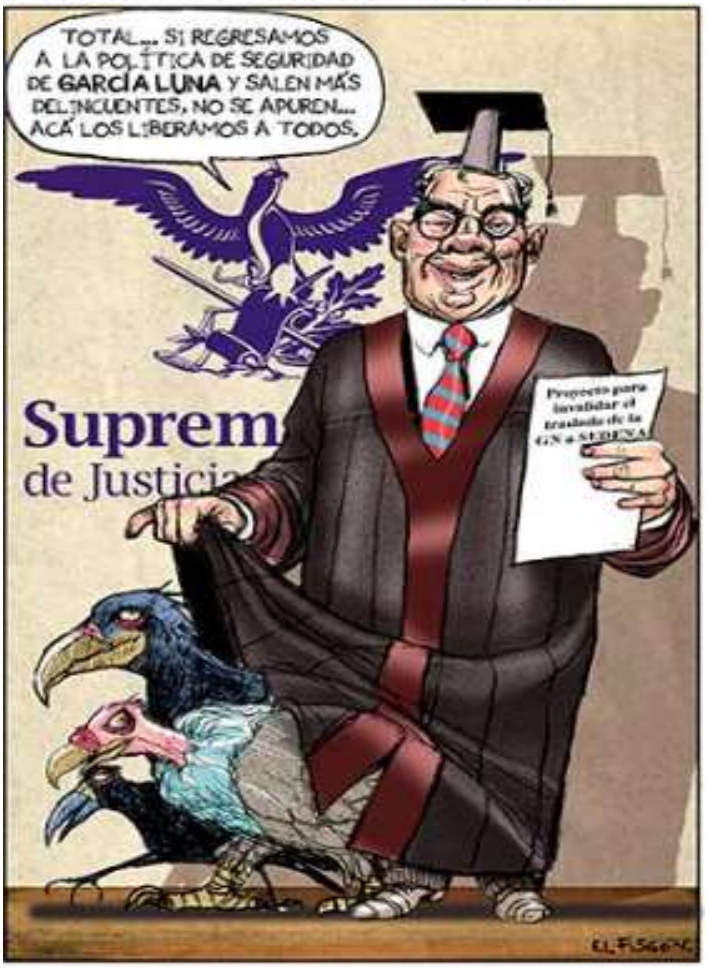

EL ECONOMISTA

Puñaladas

Nerilicón

Garci
@garcimonero

Diputetos

REFORMA

EXCELSIOR

SOLÍS

TAL CUAL

Alarcón

EL ECONOMISTA

Anagramas

Perujo

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

GALINDO Fentan-Hilo

EL ECONOMISTA

Puntualizando el punto

Chavo del Toro

RAPÉ/EL PERSEGUIDO NOVATO

EL UNIVERSAL

WALDO Suero manipulador

LA CRÓNICA DE HOY

RETO FOXISTA
E.ROCHA

EXCELSIOR

GREGORIO — Y AHORA... MURCIÉLAGOS COCIDOS

MILENIO

TACHO/CAMBIO DE CAUSA

MODELO A SEGUIR ● HERNÁNDEZ

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

13 de abril de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

E.P.A. Seeks rules to pump up sales of electric cars

Leaker had military access, friend says

Inflation hits lowest level since 2021

A faltering promise to help those in crisis

Biden pledge $6bn investment if Stormont power sharing restored

SoftBank shifts to "defensive mode" with move to offload Alibaba stake

PP y Vox desoyen a los científicos y aprueban los regadíos en Doñana

L` inquiétante persistance de l`inflation mondiale

Macri busca bajar la pelea con Larreta y afirma que Milei llegará al balotaje

Plataformas que permitam inicitar ataques serão multadas

Los proyectos de inversión aprobados por la autoridad ambiental retroceden a su menor nivel en 13 años

Estados Unidos seguirá deportando a migrantes ilegales

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Proponen en Estados Unidos proteger historial de mujeres que abortan**
- **Ucrania prometió investigar video de decapitación de soldado**
- **En Ecuador, encontraron a seis reclusos ahorcados en cárcel de Guayaquil**
- **CIDH pidió a El Salvador restablecer derechos suspendidos**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados aprobaron aumentar lista de enfermedades de trabajo: incluyen Covid-19 y ansiedad.- La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo para ampliar la lista de enfermedades de trabajo, por lo que se pasó de 161 a 194 padecimientos, entre los que se incluyó el Covid-19 y trastornos mentales como la ansiedad. [FORBES, INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Mitofsky registró un nuevo impulso a la campaña de Zavala en CDMX y Taboada se rezaga.- De acuerdo con un nuevo estudio de la encuestadora Mitofsky, la diputada Margarita Zavala, encabeza las preferencias para ocupar el cargo de Jefa de Gobierno de la Ciudad de México con el 20,1% de la intención del voto. En segundo lugar se encuentra la senadora Xóchitl Gálvez, quien llega al 16,4%. El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, ocupa el tercer lugar, con el 12,1%; el líder del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, se encuentra en el cuarto lugar con un 8,1%. [LA POLÍTICA ONLINE]

COMISIONES

Morena va por comisión especial para investigar a Felipe Calderón.- Las bancadas de Morena, el PT y el PVEM presentaron un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para que se cree una comisión especial donde se investigue al expresidente Felipe Calderón y, en caso de encontrar irregularidades, se inicie un proceso judicial en su contra. [INFOBAE]

Index urge un plan nacional de ciberseguridad para frenar delitos en la red.- El Congreso de la Unión de México trabaja en la elaboración de una propuesta de Ley Federal de Ciberseguridad a través de las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y del Senado. [FORBES]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Ante la derrota del cabotaje, diputados de Morena dicen que no hay prisa en tratar ley para recuperar categoría 1.- Fuentes cercanas a *La Política Online* han compartido que desde Morena en San Lázaro, no existe ninguna intención de acelerar la modificación de los 39 puntos que marcó la Administración Federal de Aviación para que México recupere la categoría uno. [LA POLÍTICA ONLINE]

PRI

Alito Moreno negó alianza entre PRI y Morena para reformar al TEPJF.- El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, negó que el instituto que él representa se haya aliado con Morena para avalar la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

AMLO reculó y eliminó el cabotaje del proyecto de reforma a las leyes de aviación y aeropuertos.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la iniciativa de cabotaje aéreo fue eliminada de su proyecto de reforma a las leyes de Aviación Civil y Aeropuertos que se discute en la Cámara de Diputados. [FORBES, EL PAÍS]

Senadores del PAN dicen que no a reforma al TEPJF, pero diputados dicen que sí.- La bancada del PAN en el Senado de la República adelantó su rechazo al paquete de reformas al Tribunal Electoral, el cual se discute en la Cámara de Diputados y que fue impulsado por casi todas las fuerzas políticas, incluido el propio PAN. [INFOBAE]

Reforma al TEPJF afecta derechos políticos de grupos vulnerables: Coparmex.- La Confederación Patronal de la República Mexicana exigió a los diputados abstenerse de hacer cambios a la Constitución para que haya una reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que le resta atribuciones y afecte así a los grupos vulnerables de la sociedad. [FORBES]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador negó riesgo a inversión por reforma que restringe la minería.- El presidente Andrés Manuel López Obrador negó que existan riesgos para la inversión por la reforma que propone para restringir los permisos para la minería, que representa el 2,5% de la economía nacional. [SWISSINFO]

México mantiene a jefe migratorio acusado por la fiscalía.- El presidente mexicano optó por mantener en su cargo al titular de la agencia migratoria pese a que la fiscalía federal anunció que lo procesará por el incendio que dejó 40 migrantes muertos en un centro de detención migratorio de Ciudad Juárez. [AP, EL PAÍS, SPUTNIK, REUTERS]

AMLO propuso que América Latina haga otro pronunciamiento ante el conflicto en Ucrania.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que está abierto a firmar una declaratoria conjunta de paz acerca del conflicto entre Rusia y Ucrania. En este documento estarían algunos de los países de América Latina, especialmente los que conforman la Alianza de Países de América Latina y el Caribe contra la Inflación: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Honduras, México, Venezuela y San Vicente y las Granadinas. [SPUTNIK]

México promete cumplir fallo de CorteIDH sobre prisión preventiva y arraigo.- El Gobierno de México se comprometió a adecuar su marco normativo respecto al arraigo preprocesal y la prisión preventiva oficiosa, después de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. [SWISSINFO]

Estados Unidos regresará a México 246 mdd incautados a Héctor Villarreal, extesorero de Moreira.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el Departamento de Justicia de Estados Unidos decidió entregar a la Fiscalía General de la República 246 millones 134 mil 284 dólares que fueron incautados a Héctor Villarreal, quien fue secretario de Finanzas de Coahuila en el gobierno de Humberto Moreira. [FORBES, REUTERS]

JUDICIAL

López Obrador calificó de "grave error" el proyecto de la Suprema Corte para anular la transferencia de la Guardia Nacional al Ejército.- El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció en contra del proyecto de sentencia de la Suprema Corte de Justicia que propone invalidar el traspaso de la Guardia Nacional al mando de la Secretaría de la Defensa Nacional. [EL PAÍS]

MIGRACIÓN

México puso en marcha una comisión contra la trata de personas antes de reunirse con funcionarios de Estados Unidos y Canadá.- La comisión, encabezada en gran parte por miembros del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene por objeto combatir el tráfico de personas en cumplimiento de los acuerdos internacionales, de acuerdo con un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación. [REUTERS]

Condena por incendio en México dejará precedente, apunta Gobierno salvadoreño.- La condena de "los culpables" de un incendio en el centro del Instituto Nacional de Migración, en la frontera de México con Estados Unidos, que mató a 40 migrantes dejará un "precedente importante", de acuerdo con la viceministra de Diáspora y Movilidad Humana de la Cancillería de El Salvador, Cindy Portal. [SWISSINFO]

Migrantes en México se lanzaron al río Bravo por desesperación de llegar a Estados Unidos.- Las constantes fallas de la aplicación "CBP One", que Estados Unidos habilitó para que migrantes gestionen su cita para asilo, causan desesperación entre migrantes en la frontera norte de México, donde ahora suelen saltar al río Bravo para urgir una solución. [SWISSINFO]

GENERAL

La matanza de México no tiene solución militar.- El secuestro de cuatro personas y asesinato de dos ciudadanos estadounidenses en la ciudad de Matamoros es sólo uno de los últimos espeluznantes recordatorios a los estadounidenses de la incapacidad de México para proporcionar seguridad básica, ya sea a sus asediados ciudadanos o a los visitantes del otro lado de la frontera. [WASHINGTON POST]

Embajador mexicano en Rusia: México no responde a intereses ajenos, sino a los suyos propios.-El diplomático mexicano tiene una ambiciosa agenda en el país euroasiático. Y es que Villegas plantea llevar las relaciones entre ambos países a un nivel inédito, que permita desarrollar el "enorme potencial" que existe.. [SPUTNIK]

Militares mexicanos hallaron un laboratorio de fentanilo pese a que el presidente afirma que su país no lo fabrica.- Mientras el presidente de México sigue afirmando que su país no produce fentanilo, el Ejército Mexicano reveló que encontró un laboratorio en Sinaloa que se utilizaba para fabricar fentanilo y metanfetaminas. [BREITBART]

Corte Interamericana de Derechos Humanos sancionó a México por tener a dos hombres 17 años en la cárcel sin sentencia.- Después de un proceso legal de casi dos décadas, el caso de Daniel García y Reyes Alpízar llegó a su fin. La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó a México en un fallo histórico en el que, además, ordena al país eliminar la polémica figura de la prisión preventiva oficiosa. [EL PAÍS, SPUTNIK]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelenski llamó a poner fin "a la larga historia de impunidad rusa".- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, pidió un minuto de silencio durante un evento en Washington, tras conocerse un video que muestra la presunta decapitación de un soldado ucraniano que habría sido capturado por tropas invasoras rusas. Asimismo, llamó a poner fin a lo que llamó "larga historia de impunidad de Rusia". [DW]

Ucrania prometió investigar video de decapitación de soldado.- Ucrania prometió investigar un video grotesco que circula en redes sociales y supuestamente muestra la decapitación de un soldado ucraniano. [SWISSINFO, EUROPA PRESS, DW, FRANCE 24, WASHINGTON POST]

Rusia dijo que ya sabía antes de las filtraciones de Estados Unidos que países de la OTAN "participan" en la guerra.- El portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, aseguró que las autoridades rusas ya sabían que países de la Alianza Atlántica estaban "participando" en la guerra de Ucrania antes aún de la filtración de documentos clasificados de Estados Unidos. [EUROPA PRESS]

Primer ministro ucraniano solicitó al secretario de Defensa de Estados Unidos el suministro de aviones de combate.- El primer ministro de Ucrania, Denis Shmigal, se reunió en Arlington con el secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, a quien le solicitó personalmente el suministro de aviones de combate a las Fuerzas Armadas ucranianas. [EUROPA PRESS]

SANCIONES A RUSIA

Estados Unidos sancionó a más de un centenar de individuos y entidades vinculadas a Rusia por la invasión de Ucrania.- Las autoridades de Estados Unidos informaron la imposición de un nuevo paquete de sanciones contra más de un centenar de personas y entidades vinculadas a Rusia en un intento por impedir que Moscú sortee las restricciones impuestas en su contra y obstaculizar que obtenga financiación para costear la invasión de Ucrania. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Grupos oceánicos pidieron más transparencia a agencias de pesca.- Naciones Unidas creó varias organizaciones de gestión de pesca para medir y conservar los caladeros. Sin embargo, agencias de conservación y miembros del sector pesquero reclaman que resulta difícil que rindan cuentas y falta transparencia sobre cómo elaboran sus normas para proteger y mantener las especies para las personas que dependen de unos caladeros sanos. [AP]

ONU: Comienzo de año mortífero para cruce del Mediterráneo.- El primer trimestre de 2023 fue el más mortífero de los últimos seis años para los migrantes que cruzan el Mediterráneo en botes de contrabandistas, informó la agencia de migraciones de Naciones Unidas, y sostuvo que uno de los factores que contribuyen a ello es la demora de los países en iniciar rescates. [SWISSINFO, DW]

El FMI advirtió de la subida del endeudamiento de China y Estados Unidos.- Después de dos años de caída, la deuda de Estados Unidos, de China y de otros países desarrollados y emergentes, excepto la zona euro, subirá hasta alcanzar en 2028 los niveles de la pandemia, advirtió el Fondo Monetario Internacional . [FRANCE 24]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Proponen en Estados Unidos proteger historial de mujeres que abortan.- La Casa Blanca propuso una nueva norma federal para limitar el modo en que las autoridades locales recopilan los expedientes médicos cuando investigan a mujeres que acuden a otros estados para poder abortar. [SWISSINFO]

El zar antidrogas de la Casa Blanca declaró la mezcla de fentanilo con un sedante para animales una "amenaza emergente".- El zar antidrogas de la Casa Blanca declaró que el fentanilo mezclado con xilacina, un potente sedante veterinario no opioide que no está aprobado para el consumo humano y que fue relacionado con un creciente número de muertes por sobredosis en Estados Unidos, representa una "amenaza emergente" en el país. [TELEMUNDO, AP]

Estados Unidos endureció las normas para las emisiones de automóviles.- El Gobierno de Estados Unidos introdujo normas más estrictas para las emisiones de los automóviles, una medida destinada a garantizar que el 67 por ciento de los coches vendidos en el país en 2032 sean eléctricos. [DW]

LEGISLATIVO

Congreso de Tennessee admitió al segundo demócrata expulsado.- La Cámara de Representantes de Tennessee readmitió a Justin Pearson, uno de los dos legisladores demócratas expulsados el pasado jueves tras haberse sumado a una protesta contra las armas. [SWISSINFO, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST]

JUDICIAL

Fiscal general de Florida pidió al Congreso un juicio político a Mayorkas.- La fiscal general de Florida, Ashley Moody, instó al Congreso de Estados Unidos a hacer un juicio político al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, con base a un fallo judicial adverso a la política migratoria de la Administración del presidente Joe Biden en un caso planteado por el estado sureño. [SWISSINFO]

Trump demandó a su exabogado Michael Cohen por más de USD 500 millones.- El ex presidente de Estados Unidos, Donald Trump, demandó a su exabogado Michael Cohen por más de 500 millones de dólares, de acuerdo con un expediente presentado en un tribunal federal de Florida. [INFOBAE, DW, UNIVISIÓN]

Estados Unidos no presentará cargos por muerte de una mujer estadounidense en México.- Los fiscales federales no tenían pruebas suficientes para presentar cargos en relación con la muerte de una mujer estadounidense el año pasado cerca de Cabo San Lucas, México, en un caso que provocó indignación después de que un video en línea pareciera mostrarla siendo golpeada por otra mujer. [NEW YORK TIMES]

MIGRACIÓN

Gobierno paralizó una medida diseñada para agilizar solicitudes de asilo en la frontera debido al final del Título 42.- El gobierno de Joe Biden congelará de forma temporal una medida que modificaba el modo en que se procesan los pedidos de asilo en la frontera. [TELEMUNDO, UNIVISIÓN, LOS ANGELES TIMES]

"Una agresión a la libertad religiosa": iglesias de Florida condenan una severa ley migratoria que criminaliza su ayuda a indocumentados.- Un proyecto de ley (SB 1718) en manos de la Asamblea Legislativa de Florida tiene en alerta no solo a la comunidad inmigrante en ese estado del sureste de Estados Unidos, sino también a las iglesias. [UNIVISIÓN]

Los puentes fronterizos de Texas compiten por expandirse a medida que crece el comercio con México.- Las ciudades y pueblos fronterizos de menores ingresos quieren beneficiarse de la propiedad local de los vanos. [WALL STREET JOURNAL]

GENERAL

Gobernadores afectados por tiroteos buscan soluciones.- Dos semanas después de que una de los amigas más cercanas de su esposa fuera asesinada en una masacre escolar en Nashville, el gobernador Bill Lee hizo un llamado a la Asamblea General de Tennessee para que apruebe una iniciativa que mantendría las armas de fuego lejos de las manos de aquellos que podrían lastimar a otras personas o a sí mismos. [AP]

La compañía de cigarrillos electrónicos Juul pagará 462 mdd por fomentar el vapeo entre menores en Estados Unidos.- La compañía de cigarrillos electrónicos Juul acordó pagar 462 millones de dólares a seis estados de Estados Unidos para poner fin a una investigación sobre las supuestas tácticas de la compañía para fomentar el vapeo entre los menores de edad. [INFOBAE]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Vicepresidente salvadoreño y secretario de OEI revisan convenios cooperación.- El vicepresidente de El Salvador, Félix Ulloa, y el secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Mariano Jabonero, revisaron los acuerdos de cooperación firmados recientemente en una reunión en San Salvador. [SWISSINFO]

CIDH pidió a El Salvador restablecer derechos suspendidos.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió a El Salvador que restablezca los derechos y garantías constitucionales que llevan un año suspendidos por la renovación consecutiva de un régimen de excepción que prohíbe la asociación de personas e impide a los detenidos conocer sus cargos y recibir la asistencia de un abogado. [AP]

HONDURAS

Honduras incautó más de 1,8 millones de plantas de hoja de coca en tres meses.- Militares de Honduras decomisaron más de 1,8 millones de plantas de hoja de coca y destruyeron siete laboratorios para procesar droga durante el primer trimestre de 2023, de acuerdo con cifras divulgadas por el Ejecutivo. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina aumentó ayuda social para compra de alimentos.- El Gobierno argentino anunció un aumento del 35% en un subsidio que reciben las familias de bajos recursos para comprar alimentos y se comprometió a dos nuevos ajustes trimestrales del programa de ayuda social. [AP]

COLOMBIA

Petro cambió al polémico director general de la Policía colombiana.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció la destitución del director de la Policía, general Henry Sanabria, un polémico funcionario que protagonizó varias controversias por su fanatismo religioso y sus opiniones tildadas de misóginas y homófobas. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

Asesinados dos nuevos líderes sociales en el noreste y centro de Colombia.- Dos líderes sociales fueron asesinados en los departamentos colombianos del Norte de Santander y en el corregimiento de San Juan de Sumapaz, lo que suma un total de 46 líderes asesinados en lo que va de año, informó el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. [SWISSINFO, DW]

ECUADOR

Encontraron a seis reclusos ahorcados en cárcel de Guayaquil.- Funcionarios penitenciarios hallaron a seis presos colgados en un pabellón de una cárcel de la ciudad costera de Guayaquil, informó el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores. [DW, CNN, INFOBAE]

PARAGUAY

Candidato a Vicepresidencia paraguaya dijo ser víctima de amenazas de muerte.- El senador progresista y aspirante a la Vicepresidencia de Paraguay, Jorge Querey, denunció que ha recibido amenazas de muerte al parecer vinculadas con la labor de una comisión bicameral de investigación sobre el lavado de dinero y otros delitos conexos en el país. [SWISSINFO]

PERÚ

Justicia de Perú comenzó juicio contra Toledo por lavado de activos.- Un juzgado de Lima empezó un juicio por lavado de activos contra el expresidente peruano, Alejandro Toledo, quien se conectó de forma virtual desde Estados Unidos, donde se encuentra a la expectativa de su extradición, contra su esposa Eliane Karp, y otras cuatro personas. [SWISSINFO]

VENEZUELA

Murió Tibisay Lucena, ministra de Educación Universitaria de Venezuela.- La vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, informó a través de Twitter la muerte de la ministra de Educación Universitaria, Tibisay Lucena, de 63 años. [DW]

Estados Unidos evitó valorar el posible arresto de Guaidó pero amenaza a Maduro con más sanciones si aumenta represión.- El Gobierno de Estados Unidos dijo estar "al tanto" de las informaciones que apuntan a un potencial arresto del dirigente opositor venezolano Juan Guaidó y, aunque ha evitado valorar su "veracidad", sí ha querido dejar "claro" de que la Administración de Joe Biden se reserva el derecho de endurecer las sanciones si no avanza el proceso de diálogo y aumenta la represión. [EUROPA PRESS]

EUROPA

Justicia belga puso en libertad vigilada con brazalete electrónico a Eva Kaili.- La Justicia de Bélgica decidió poner en libertad con vigilancia con brazalete electrónico de la eurodiputada socialista, Eva Kaili, cesada como vicepresidenta por su implicación en la trama de sobornos de Qatar y Marruecos para ganar influencia en las instituciones de la Unión Europea. [EUROPA PRESS]

ALEMANIA

Alemania presentó un plan reducido para legalizar el cannabis.- El Gobierno alemán presentó una versión reducida de su plan de flexibilizar las normas sobre el cannabis, incluyendo la legalización de la posesión de pequeñas cantidades y la venta para fines recreativos a miembros de clubes sin fines de lucro. [AP]

ESTONIA

Kaja Kallas recibió el respaldo del Parlamento como primera ministra de Estonia.- El Parlamento de Estonia, conocido como Riigikogu, mostró su respaldo a Kaja Kallas para un nuevo mandato como primera ministra del país después de que su formación, Partido Reforma, se hiciera con la victoria en las últimas elecciones legislativas. [EUROPA PRESS]

FRANCIA

Francia cifró en hasta 1.000 los sujetos violentos durante la huelga general prevista para el jueves en París.- Las autoridades francesas alertaron que habrá entre 500 y 1.000 sujetos considerados muy violentos en las marchas en París durante la duodécima huelga general convocada para este jueves por los principales sindicatos contra la reforma de las pensiones. [EUROPA PRESS]

REINO UNIDO

Biden visitó Irlanda del Norte, prevé futuro brillante.- El presidente Joe Biden declaró que el futuro brillante para Irlanda del Norte "apenas comienza", prometió más apoyo estadounidense al conmemorar el 25° aniversario del Acuerdo del Viernes Santo, un pacto mediado por Estados Unidos que trajo la paz a esa parte de Reino Unido y que ahora ha sido puesto a prueba con una nueva crisis política. [AP, SWISSINFO, FRANCE 24, NEW YORK TIMES]

RUSIA

Putin ordenó reanudar pronto el programa lunar ruso.- El presidente ruso, Vladímir Putin, dio la orden de reanudar con prontitud el programa lunar ruso que sufre considerables retrasos por las sanciones occidentales y la suspensión de la cooperación por parte de la Agencia Espacial Europea. [SWISSINFO]

Rusia aprobó la citación electrónica a los reclutados.- La Cámara Alta del Parlamento ruso aprobó una ley que permitirá a las autoridades emitir citaciones electrónicas a reservistas y reclutados, mientras continúan los combates en Ucrania. [AP]

VATICANO

Papa recordó la Guerra Fría y pidió evitar la violencia.- El Papa Francisco instó a los líderes mundiales a recurrir a la razón y no a las armas para resolver sus diferencias, evocando recuerdos de la Guerra Fría entre Washington y Moscú. [AP]

ASIA

AFGANISTÁN

Talibán no ve obstáculos a labor de la ONU en Afganistán.- El vocero jefe del Talibán dijo que no hay obstáculos para que Naciones Unidas opere en Afganistán, después de que se prohibiera a las mujeres afganas trabajar para el organismo global. [AP]

CHINA

Xi Jinping instó al Ejército chino a entrenarse para el "combate real".- El presidente chino, Xi Jinping, instó a las Fuerzas Armadas a reforzar sus entrenamientos para el "combate real", en medio de tensiones sobre Taiwán y después de unos ejercicios militares de tres días para presionar a la isla. [DW]

Lula llegó a China para hablar de Ucrania y de inversiones.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, aterrizó en Shanghái, al iniciar una visita a China en la que hablará el viernes con su homólogo Xi Jinping del conflicto de Ucrania y de inversiones. [SWISSINFO, EUROPA PRESS, SPUTNIK]

China reportó la primera muerte humana por gripe aviar H3N8.- La Organización Mundial de la Salud confirmó tres casos de gripe aviar H3N8 en humanos en el último año en China, entre los cuales el más reciente fue reportado a esta institución el pasado 27 de marzo y correspondió a una mujer que murió por esta infección a mediados del mismo mes. [DW]

Los problemas de seguridad en los laboratorios chinos amenazan con provocar otra pandemia.- En el verano de 2019, se produjo un misterioso accidente dentro de un complejo biomédico gestionado por el gobierno en el centro-norte de China, una instalación que maneja un patógeno notorio por su capacidad para pasar fácilmente de animales a humanos. [NEW YORK TIMES]

ISRAEL

Israel limitó derechos de adoradores del fuego santo.- La Iglesia Ortodoxa Griega acusó a la policía israelí de limitar las libertades de los feligreses al aplicar restricciones "agresivas" a la cantidad de peregrinos que pueden asistir a la ceremonia del "Fuego Sagrado" en medio de tensiones crecientes. [AP]

JAPÓN

Japón confirmó que el misil norcoreano cayó fuera de sus aguas.- Tokio confirmó que el misil balístico no identificado lanzado por Corea del Norte hacia el mar de Japón cayó fuera de su territorio y de las aguas de su espacio económico exclusivo. [DW, REUTERS]

NEPAL

Tres sherpas desaparecidos tras caer en Monte Everest.- Tres sherpas están desaparecidos tras caer por una profunda hendidura en un trecho agreste del Monte Everest justo encima del campamento base, informó un funcionario nepalés. [AP]

SIRIA

Estados Unidos detuvo a tres personas vinculadas al Estado Islámico durante una operación en Siria.- Las fuerzas estadounidenses detuvieron a tres personas que contribuían a la perpetración de ataques del grupo yihadista Estado Islámico durante una operación en el este de Siria, informó el Comando Central de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. [SWISSINFO]

TAIWÁN

Taiwán alertó que China se prepara para "lanzar una guerra" contra la isla.- El ministro de Exteriores de Taiwán, Joseph Wu, alertó que los ejercicios militares realizados por China en torno a la isla apuntan a que está "preparado para lanzar una guerra". [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

SUDÁN

ONU alertó de las amenazas de muerte contra el jefe de la misión de Naciones Unidas en Sudán.- Naciones Unidas mostró preocupación por las amenazas de muerte vertidas por un líder islamista contra el jefe de la Misión de Naciones Unidas en Sudán, Volker Perthes, en un video difundido por redes sociales e instó a las autoridades a "garantizar" la seguridad del personal en el país. [EUROPA PRESS]

TÚNEZ

10 migrantes fallecieron y 30 desaparecidos tras un naufragio en Túnez.- La Guardia Costera tunecina rescató a 76 migrantes, mientras que 10 perdieron la vida y otros 30 continúan desaparecidos, todos ellos del África subsahariana, tras el naufragio de su embarcación frente a la costa de Sfax, informó un portavoz de la Guardia Nacional. [SWISSINFO]